



## Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

## Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

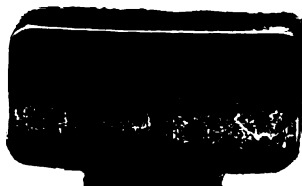
Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

## Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>











# AGONIA DEL TRANSITO DE LA MVERTE,

Con los avisos , y consuelos, que acerca de  
ella son provechosos.

El I. *Pynto de los seis en que se divide la obra,*  
*es que la vida del buen Christiano es un pro-*  
*longado martirio. El II. Trata del aparejo, y*  
*testamento de la buena muerte. El III. Como*  
*se avrá el agonizante contra los rencuentros*  
*del enemigo. El IV. De los quatro lugares*  
*de las animas , y la habla, y comunicacion de*  
*ellas. El V. Del valor de los sufragios, Mis-*  
*sas, y Bulas, y lo demas. El VI. Del consue-*  
*lo de los vivos, por la muerte de sus difuntos.*

AVTOR EL MAESTRO ALEXO VENEGAS.

DIRIGIDA AL EXCEL ENTISSIMO SEÑOR D.  
Diego Sarmiento de Valladares, Obispo de Pla-  
sencia, Inquisidor General, y del Consejo  
de Estado de su Magestad, &c.

Año (✠) 1682.

Con lic. En BARCELONA, por ANTONIO LACAVALLERIA.

*Acosta de Florian Anisson, Familiar y Notario del S. Oficio de la Inquisición.*



*AL EXCELENTISSIMO SEÑOR  
Don Diego Sarmiento de Valladares , Cole-  
gial en el mayor de Santa Cruz de Valladolid,  
Catedratico de Visperas de Leyes en aquella Vni-  
versidad, Inquisidor de Valladolid, electo Audi-  
tor de Rota, Fiscal del Consejo de la santa, y ge-  
neral Inquisicion, Consejero, y Decano del mis-  
mo Consejo, Obispo de Oviedo, Presidente de Cas-  
tilla, y de la Junta del Gobierno universal en la  
menor edad del Rey nuestro Señor, Obispo  
de Plasencia, Inquisidor General, y  
del Consejo de Estado de su  
Magestad, &c.*

Excelentissimo Señor.



OMVN sentir es de los hombres eruditos de este siglo, que no merecen menor alabança los que sacan à luz publica las Obras de varones grandes en todas facultades, que ocultas en librerias particulares no se han impresso hasta aora, y otras que aunque ya comunicadas en otro tiempo à la noticia comun, pero que por su antigüedad, y averse

Eccles.  
cap. 25.  
verf. 32.

acabado , y consumido con el tiempo la im-  
pression , no se hallan , en perjuizio grande de  
la utilidad publica , que todos pudieran perci-  
bir de su lecion , y enseñanza , siguiendo estos  
la sentençia del Eclesiastico , que dize : *Sapientia  
absconsa , & thesaurus invisus , qua utilitas  
in utrisque ?* Como aquellos otros que al pre-  
sente estampan sus proprias obras , y trabajos ,  
que aunque dignos de alabança , muchas vezes  
no llegan à la solidez de la doctrina de nuestros  
mayores. Yo pues , Excelentissimo señor , sien-  
do de este mismo dictamen , he procurado , y  
procuro renovar las impressiones antiguas , y  
casi negadas ya , por no hallarse , à la utilidad  
de muchos que las dessean , de aquellas obras ,  
que assi por la doctrina , y credito del Autor ,  
como por la materia de q̄ tratan , son dignas de  
q̄ anden en manos de todos : y particularmēte  
las que miran , y tocan al aprovechamiento  
de nuestras almas en el exercicio , y pratica de  
las virtudes , y en fervorizar nuestros coraçõ-  
nes en el amor de Dios , à cuyo fin fuimos cria-  
dos , y entre los Autores de España , que han  
escrito de este assumpto , he elegido el presen-  
te , assi por la utilidad del , como por recono-  
cer la opinion , y gran credito de su Autor. El  
titulo desta presente obra es : *Agonia del Tran-  
sito de la muerte , con los avisos , y consuelos , que  
acer-*

*acerca della son provechosos.* No me dilatarè, ni juzgo por necessario ponderar la importancia de este Tratado, el titulo dèl bastantemente lo manifiesta; la aprobacion general con que fue recibido, se reconoce de los muchos que oy con repetidas instancias, y exquisitas diligencias le buscan para aprovechamiento de sus almas, y para disponerse à una buena muerte, que nos pueda conducir à la eternidad de la gloria, à que aspiramos. El Autor es *Alexo Venegas de Busto*, un varon grande del siglo passado, que aviendo estudiado la Teologia sagrada, acompañandola con la Encyclopèdia de las buenas Letras, y Eloquencia, se dedicò à hazer familiar esta parte de la verdadera Filosofia en nuestro vulgar idioma, para que fuesse comun à todos. De èl hablan dos graves Autores de aquel mesmo siglo, que se hallan recopilados en su Elogio en la Bibliotheca Española, que publicò el muy erudito varon Don Nicolàs Antonio, conocido en todas las Naciones de Europa por sus escritos, y por su grande doctrina, y acertado juicio. Dize pues de èl Alonso de Matamoros: *Vir fuit infinita propè, ac supenda lectionis, subtilitate ingenij, disciplinarum varietate, & elegantiâ postponendus nemini.* Y Ginès de Sepulveda le llama: *Virum non solum humanioribus literis in primis*  
erit.



*eruditum, sed etiam in studio Theologia ver-  
satum.*

Movido pues yo de estas razones, aviendo de bolver à sacar à luz esta Obra de tan docto, y piadoso Autor, despues de un siglo de su ultima impressiõ, he querido salga debajo de la proteccion, y amparo de V. Excelencia, assi para manifestar mi veneracion, y rendido obsequio à las muchas honras, con que V. Exc. se ha servido de favorecerme, como porque naturalmente, y como à su centro, à V. Exc. se deve consagrar este libro por el assumpto de que trata, pues siendo V. Exc. por el gran puesto, y Oficio que exerce, Espejo purissimo de la disciplina Christiana: *Probitatis, justitiæq; documentum*, como llamò Volusiano al gran Doctor de la Iglesia S. Agustín, à cuyas manos avia de ir este Tratado, en q̄ se enseña al Christiano que: *Ab illicitis se coerceat, vitiosa deponat, mala sua, longèque usurpata derelinquat; ut dum mens ab assuetis vitijs vacuatur, facilius bona, & optima quaque sunt, inserantur: Que* à las de V. Exc. *Tanquam ad Patrum veterum, Conciliorumque lectiõne exercitatissimum; solertissimum Fidei, Ecclesiæque dogmatum, & immunitatum propugnatorem, ac defensorem constantissimum.* Pudiendo dezir con mas razon V. Exc. que el Emperador Arnulfo, à los Padres del

*Volusian. ad  
Augustinum  
Epist. 2.*

*Codegrandus  
Episcop. Me-  
zensis in pra-  
fat. Regula  
Canonicorum*

*In prefatione  
Concilij Tri-  
burienfis.*

del Concilio Triburiense : *Habetis me omnibus  
Ecclesia Christi adversantibus, & vestro Sa-  
cerdotali ministerio renitentibus oppositissimum  
bellatorem.* Admita pues V. Exc. este humil-  
de obsequio de mi obligacion , con el agrado,  
que acostumbra , con que lograrè el premio  
del trabajo desta impressiõ ; y con mayor  
aliento continuarè , sacando à luz semejantes  
obras , bolver à ponerme à los pies de V. Exc.  
con la confiança en que quedo de su amparo,  
y favor. Guarde Dios à V. Exc. en su mayor  
augmento , como deseo , y he menester. Ma-  
drid, y Mayo à 25. de 1682.

Excelentissimo Señor,

Menor criado de V. Exc.  
que sus pies besa.  
*Florian Anisson.*

APRO.

**APROBACION DEL REV. FRANCISCO MARES PRESBITERO, Doctor en Santa Teologia, y Catedratico de Letras Humanas en la Universidad de Barcelona.**

**C**ON todo cuydado possible he visto, y leído, sin dexar un apice este libro, intitulado *Agonia del Tránsito de la muerte, compuesto por el Maestro Alexo Vanegas*, como me fue mandado por el muy Reverendo, y Illustré señor el Doctor Joseph Molines, Doctor en éntambos derechos, Rector de la Parroquial Iglesia de N. Señora del Pino de esta Ciudad, Ofic. y Vic. Gñal del Illustrissimo señor D. Ildefonso de Sotomayor, Arzobispo, Obispo de Barcelona, &c. y aunque mi cénfura sea de poca cuantía, pues fue aprobado en su primera impresión de varones illustres, y muy doctos: con todo, por no faltar à la obediencia de mi Superior, q me lo manda; lo que siento del, es que en lo que pretendió el Autor, ofreció à Dios no pequeño servicio, y con lo que tan acertadamente escribió, hizo al mundo singular beneficio, y provecho. Es doctrina Católica, Christiana, y no solamente figura, sino tambien muy necesaria, pues con ella tan altamente contiene tan excelentes Avilos, de como en vida se ha de disponer el Christiano para bien morir; y de las ilusiones, que el demonio en el trance de la muerte nos ofrece; y de los remedios, que contra tales ilusiones devemos procurar; y muchas otras cosas importantes, en las quales mas presto, que pensamos, nos halláremos. Todo esto nos enseña con muy sana, y Católica doctrina, con escrituras santas muy bien declaradas, con aprobación de sagrados Doctores, y con resoluciones de doctísimos Teólogos puestas en estilo claro, y breve. Y en confirmacion del gusto, con que le apruebo, aconsejo, y ruego à todo Christiano en Iesv Christo, lo lea una, y muchas vézes, del qual con el favor divino sacará grande utilidad, assi para enmendar la vida, como para disponer su buena muerte, en que nos vá todo el resto. En Barcelona, y Octubre à 23. de 1681.

*Francisco Marès Presbitero, y Doctor en sagrada Teologia.*

Die 10. Novembris 1681.  
IMPRIMATUR.  
*Molines Off. & Vic. G.*

**EL**

**EL MAESTRO ALONSO CEDILLO RACIONERO EN LA  
Santa Iglesia de Toledo, y Catedratico en el estudio, y Vniver-  
dad de misma Ciudad al benevolo, y pio Lector.**

**Q**VANDO alguna obra de si es buena, y el Autor della es por la honestidad de su vida, y singular erudicion estimado, poca necesidad ay de gastar palabras, para encomendarla, pues que ella se trae consigo la loa: especialmente si la materia de q̄ trata, es à todo estado, y condicion de hombres muy provechosa, como conocerà ser la presente, los q̄ con sana voluntad, y atencion la leyeren. Y à esta causa puedo yo con justo titulo escusarme de loar cosa de tanto fruto, y tan digna de ser de varones muy doctos alabada. Bien podria, y es verdad dezir del Maestro Alexo Venegas, Autor de la obra presente, ser varon de mucha, varia, y copiosa doctrina, por aver, como ha leido gran numero de Autores de diversas facultades. De lo qual puedo yo testificar, como testigo de vista, por el discurso de muchos años q̄ avemos tenido estrecha amistad, y conversacion. Y dexando à parte todas sus muchas, y buenas letras, y dignas de ser estimadas, he bien conocido en el mucha perfeccion en honestidad de vida, costumbres, y obras de verdadero Christiano. De donde podrá conocer el piadoso Lector el libro hecho de persona de tanta virtud, y nobleza, de tan muchas, y buenas letras, ser tal, q̄ viendo el gran provecho que en el ay, holgarà de leerle, no una, sino muchas vezes; y cada vez con mayor gusto. Y puesto q̄ el Maestro Venegas sea muy zeloso del provecho del proximo, y muy recatado, para no escribir cosa que no sea muy sana, y Catolica, demas de cumplir cõ la muy loable institucion, poniendo su obra à la censura de los mayores, quisõ tomar el parecer de personas tan eminentes, y de tanta autoridad, q̄ no se escapasse de ignorante, ò de malicioso, el qual quisiesse detraer de una obra tan buena, y tan provechosa, y tan autorizada de tantos, y tan señalados varones. En esto no quiero mas dezir, porque no piensen algunos, que por por aver sido el Maestro Venegas mi Dicipulo, hablo con aficion. Mas como sea grande la fuerza de la verdad, à esta se darà mas credito que à los detraçiones, que suelen hazer su caudal de lo que socolor de censores, quieren quitar à los otros.

*Al muy noble señor el Maestro Alexo Venegas, varon en toda facultad eruditissimo, el Obispo Campo, Canonigo de Toledo, indigno professor en la sacra Teologia, salud, y gracia en Christo Iesu, que es unica salud.*

**A**VNQUE à todo Christiano conviene, muy noble señor, imitar de coraçõ la humildad q̄ el Redetõr entendiõ; mucho mas obliga à las personas q̄ dan su doctrina, ò por palabra, ò por escrito. Esta imita V.M. oy en pedirme con tan cumplida humildad, q̄ yo lea, y apruebe este Tratado, que se intitula *Agonia del Transito de la muerte*; por cierto, q̄ deve ser para mi muy azena, pues tengo de seguir la doctrina del Redetõr q̄ he dicho; porque no haria poco en entenderlo, segun su grande erudicion, quanto mas de juzgarlo. Y por tanto este officio de aprobarlo, remite yo à personas doctissimas, cuyo es, q̄ lo sabràn juzgar, y aprobar, y su juicio serà estimado: especialmente al M.R.S.M.Fr Dionisio, à quiẽ V.M. dize, q̄ lo tiene embiado, y cõsultado, para q̄ lo vea. Cuya censura serà de muy grande valor, pues es persona à quien en esta edad allende de otras muchas, y grandes doctrinas, ha dado N. Señor especial don de exponer las santas escrituras, q̄ llama el Apostol: *Interpretatio sermonum*. A mi solamente me resta como à uno del pueblo estimar el zelo, cõ q̄ en este volumẽ à todos nos aveis despertado, y dado aviso para saber bien morir, q̄ es cosa q̄ mucho importa à todo Christiano; ciencia por cierto muy necessaria, aunque sabida de pocos. Pues la buena muerte demas q̄ es grande argumento de la vida eterna, encubre, y aun honra la vida passada, segun q̄ lo dize un comun proverbio: Que el buẽ morir toda la vida honora. Acuerdo me, q̄ muchas vezes este invierno passado en nuestros particulares coloquios, dãdo cuenta uno à otro de nuestros estudios, culpavamos gravissimamente el grã descuido q̄ en esta Era ay en muchos de los Christianos acerca de proveer, y prevenir el buen morir. Y deziamos, q̄ por q̄ causã siendo la muerte jornada tan inevitable, y tã grave, y yugo tã necessario sobre todos los hijos de Adan, la tenemos tan olvidada? Pues q̄ para partir un breve camino, q̄ està en nuestra mano dexarlo, nos perrechamos de todo aparejo, y para un camino tan necessario, tã arduo, tã largo, y peligroso estamos tan descuidados? Sabiẽdo por muy cierto, q̄ por muy tarde q̄ nos venga, serà muy presto, y por grãde estruẽdo q̄ trayga, serà repentino. Todo esto reprehende sabiamẽte el presente tratado, y nos enseña, y avisa cõ muy sana, y Catolica doctrina, cõ escrituras santas biẽ declaradas, cõ aprobacion de sacros Doctores, cõ resoluciones de doctissimos Teologos, puestas en estilo claro, y breve, y cõ muchas antiguedades, segun la grande erudiciõ, y mucha lectura q̄ siempre en V.M. conoci. Por tanto yo aconsejo à quien devo, y requiero à todo Christiano en Christo Iesu, lea una y muchas vezes este Tratado, del qual cõ el favor Divino sacarã grande utilidad, assi para enmẽdar la vida, como para disponer la buena muerte. Y à V.M. ruego, y con instancia pido, q̄ no obstantes sus ordinarios, y continuos trabajos, y estudios, emplee su tiempo en estos, y otros tales exercicios, pues dellos N. Señor es servido, los Sabios se despiertan, y los ignorantes se avisan. En Toledo 20. dias de Febrero 1537.

AL

*Al Doctissimo, y muy Noble Señor Alexo Venegas Maestro muy eminente en las Artes liberales. Fr. Dionisio Vasquez, indigno Capellan, y Predicador de su Santidad, y de sus Magestades, salud en N. Señor Iesu Christo.*

**Q**UISIERA yo, muy noble señor, estar sano como me conocí V. m. otro tiempo, o menos enfermo de la enfermedad que tengo, que de pocos dias acá se me ha agravado tanto, que apenas me basta todo el día para rezar el oficio Divino, sin hazer otra cosa, ni estudiar, ni leer, ni escribir, que apenas puedo firmar mi nombre, segun estoy de pies, y manos, y lengua impedido, para poder dar testimonio de la mucha y buena, y Catolica, y eminente doctrina, que conjeturé q̄ se encerrava en el Tratado que V. m. me embió que viéste, por lo que ha runte de lo poco que en él pude leer. Y esto no para aprobarle yo, q̄ este oficio me viene muy ancho, especialmente aviendo puesto mano en él el muy magnifico señor Obispo Campo, que segun las muy grandes letras, y autoridad de su S. sería gr̄de atrevimiento mio osar ser su compañero en este oficio. Mas viera le yo de muy buena gana, y con mucha diligencia si tuviera salud, no para dar decreto en él, sino para recibir provecho dél: que segun el gran ingenio, y eminente erudicion, y varia doctrina, que siempre conocí en su Autor, no fuera pequeño el fruto que dél se me siguiera. Y con tal pronóstico, y expectacion q̄ siempre dél tuve, en lugar de aprobacion de persona q̄ de aya visto, leido todo (*quod mihi per valetudinem non licuit*) aconsejo à todos los lectores dél, que con mucha devocion, y reverencia, y atencion noten las grandezas que en él conjeturo se encierran, por lo q̄ oí de un poco, q̄ en él pude leer. De las cuales yo con mi pòquedad, salgo por fiador, segun la Christiandad, y nobleza, habilidad, y letras q̄ siempre conocí de su Autor. Y si Dios me dà salud, tengo voluntad de ser uno de los compañeros, que ternan en leerle con mucho estudio. En Alcalà de Henares 26. de Febrero de 1537.

A servicio de V. m. Fray Dionisio.



**APROBACION DEL DOCTÍSSIMO , Y PROFUNDO**  
*Teologo, el M. R. P. Fr. Toribio de Bezeril, Prior de N. Señora de Atocha en Madrid, sobre el Tratado del Tránsito de la muerte, que escribió el Maestro Alexo de Venegas, que el Muy Reverendo señor el Doctor Blas Ortiz Dic. Gñal. de Toledo, y su Arçobispado, por comission, y mandato de su Ilustrissima Señoría le sometió,*

Fray Toribio de Bezeril, Prior de Nuestra Señora de Atocha, al pio Letor.

**A**QUALQUIERA q̄ con Christiana consideracion mirare el fin de los bien empleados estudios del Maestro Venegas, no puede no ser agradable su santo zelo, y gratificado su frutuoso trabajo. Y si en el mundo reynasse tan mal conocimiento, que causasse ingratitud de obra digna de tan gran remuneracion, no por esso su Autor deve descaer en llevar adelante exercicio que tan animosamente emprendió, y tan prosperamente comenzó. Que de tan utiles principios no se esperan sino fines gloriosos: y en el cielo reyna quien ningun servicio dexa sin premio grande. Y si del ningun otro se esperasse, bastan por galardón de qualquier humanos trabajos ofrecerlos á aquel en quien van tambien empleados, que con solo quererlos recibir, sobradamente los paga. Bienaventuradas aquellas fatigas que se sufrió por tal Dios; que la dignidad de la causa quita el sin labor de la obra, y aun el nombre de la pena: y sobre esto su fin es paz, y perdurable gloria. Y pues el principal intento en este santo Tratado fue Dios, y el deseo de su servicio, dichas ocupaciones, pues gozan del muy alto fin que pueden tener: y pues hallaron tan proporcionados medios para conseguirlo, y para enseñar á todos como lo puedan alcanzar. Con diligencia he mirado esta presente obra, como me fue encomendado: y lo que della siento es, q̄ en lo que se, que pretendió su Autor, ofreció á Dios no pequeño servicio, y con lo q̄ tan atinadamente escribió, hizo al mundo singular beneficio, y provecho. Es doctrina Católica, Christiana, y no solamente segura, mas aun necesaria, pues en ella tan altamente se enseña ser nuestra vida un martirio prolongado, q̄ al nacer comienza, y seneca el penar, al morir, y no el gozar tal acabar, si con paciencia fuere sufridos los tormentos que nuestra vida de tantas partes cercan, y rodean. Tienen otrosí otros excelentes avisos: conviene á saber, de como en vida se ha de disponer el mortal para bien morir; y de las ilusiones que el adversario

fatío de nuestro bien en tal trance nos ofrece , y de los reparos que contra sus tales tentaciones se deven procurar : y muchas otras cosas dignas de ser con gran cuidado vistas ; pues son de cosas tan importantes, por las quales mas presto q̄ pensamos por ventura pasásemos. Agrádame por estremo ser toda esta doctrina tan conforme á la de nuestros mayores, que fueron columnas de la Iglesia , q̄ parece ser toda una, como á la verdad lo es. Lo qual no amengua la alabanza del Autor, mas antes en gran grado la engrandece , pues con tan singular artificio, como abeja artificiosa de las flores de la sagrada Escritura, y antiguos, y santos Doctores sacò tanta dulçura , q̄ qualquier palabra desta colmena ( que assi se puede llamar ) sabe á dulçissima miel, para lo qual no se requiere menor ingenio q̄ para fabricar algo de nuevo, ni merece menos galardón, pues no fue menor el trabajo, y se descubre mas el valor de su Christiano, y humilde juyzio, porq̄ assi como no menos aprovechan á la Republica los plateros, q̄ perficionan, y dan lustres, y matices al oro, y plata, y otros preciosos metales, q̄ los q̄ lo sacaron del venero cavando, antes el de los segundos se tiene por mas primo oficio, q̄ no el de aquellos q̄ primero lo descubrieron. Assi no se deve menor loor, y premio á los q̄ con sus vivos juyzios supierò poner en nuevo estilo, y primor, y perfeccion còveniente á nuestras presentes siglos lo q̄ los antiguos de nuevo hallaron , no ran aldelgazado , ni pulido, aunque bastante para las gentes q̄ en aquella edad se hallavan. Sepamos pues estimar lo q̄ no tiene precio , por tenerlo tan sobrado , y despreciando algunas otras doctrinas sospechosas de Autores ya notadas , y mas atrevidos q̄ conbenia , mayormente para tan peligrosos tiempos, como los de agora. Esta leamos , esta tratemos , y esta precieamos, pues es abonada con testimonios de tan illustres Doctores, como tan á menudo alega : y no reprobada con sospecha q̄ de poca fidelidad del Autor se tenga. De qual nos assegura su firme doctrina , su bondad, y antigua nobleza. Vale.

**AGONIA DEL TRANSITO DE LA MVERTE,**  
con los avisos, y consuelos que acerca della son pro-  
vechosos. Aora nuevamente escrita por el Maestro  
**Alexo Venegas.** Dirigida à la muy Ilustre señora  
Doña Ana de la Cerda, Condesa de Melito, señora  
de la Ciudad de Rapolla, y sus Baronias, &c. Su. S.

**PROLOGO.**



**E**NTRE otras exortaciones que à los Telsaloni-  
censes escrivè el Apostol, muy ilustre señora, es esta  
una : *Nolumus vos ignorare de dormientibus, ut non  
contristemini, sicut & ceteri, qui spem non habent.*  
No queremos, hermanos, que tengais ignorancia de  
los que duermen; porque no os entristezcais como  
los otros, que no tienen esperança de la resurreccion. Cuyo entendi-  
miento no es ageno de V.S. assi por ser sustancial en la Fè Catolica,  
como por ser muy conforme à toda buena razon, y juyzio claro.  
Mas porque la condicion de la humana naturaleza es de tal suerte,  
que juntamente no puede estar muy atenta à cosas diversas, sin que  
la intensa aficion lleve su caudal à las otras; no tengo por menoscabo  
que V.S. tenga necesidad de consuelos estraños en un trance  
tan grande, que suelè sacar à las vèzes de quicios à la razon. Por  
qual, como en el mismo lugar, dize S. Pablo : *Invicem consolamini  
in verbis istis.* Consolaos unos à otros en estas palabras. Yo uno de  
los siervos, y familiares de V.S. acordè de acordar à V.S. lo que V.S.  
se sabe tan de caudal, que no serà otro mi oficio, sino traer à la me-  
moria, lo que V.S. con su entendimiento tiene traçado. Y con la fè  
informada de caridad tiene admitido. Lo qual con toda la brevedad  
q̄ pudiere, guiandolo N. Señor, irá sumado en seis puntos. En el  
primero, diremos, como la vida del Christiano recibida en paciècia,  
es un lago martirio, que se acaba en la muerte aceptada de voluntad.  
En el segundo, el apercibimiento que para la tal muerte se deve  
hazer. En el tercero, se diràn los reencuentros espirituales que pas-  
san entre el agonista, y el diablo, en el tiempo del agonìa, que se dize  
Transito de la vida, juntamète con lo q̄ los circunstancias deven hazer  
para ayudar al paciente contra las ilusiones notables del enemigo  
invi-

invisible. En el quarto, diremos los lugares, y la inteligencia, y conversacion de las animas despues de salidas de los cuerpos humanos. En el quinto, se diràn los sufragios con que los vivientes han de ayudar à las animas de sus fieles difuntos, assi para alliviallos de las penas de Purgatorio, como para el gozo accidental de la gloria, si estàn en el cielo. En el sexto, y ultimo punto, diremos el consuelo que los vivos deven tener por la muerte de aquellos que en esta vida mortal mucho quisieron. En el qual se espaciarà V. S. y verá claramente, quantas mas causas tiene de tener plazer en la razon, por el ausencia temporal del muy ilustre señor Diego de Médoça, q̄ de tener pena en la sensualidad, por aver salido de la tormenta en el puerto: y del destierro en su tierra: y del tránsito de la muerte à la vida perpetua. V.S. reciba la voluntad que tengo de hazerle servicio: y si mi obra no llegare à igualarse con el desseo, el zelo Christiano que me mueve à escribir, saldrà por fiador de toda mi deuda: Y obligarà à V. S. à favorecer mi trabajo, porque el espiritu, assi como no puede vender, assi no recibe paga fuera de la espiritual. Y el socorro temporal de que V.S. me ha hecho mercedes, assi como es hecho de gracia, assi no contradize al favor que de V. S. recibimos todos sus servidores. Que pues el Profeta David dize, que inclindò su coraçon à servir à Dios, por la retribucion q̄ de Dios esperaba, no es de culpar, que passè entre los hombres la remuneracion de añadidura que passà entre Dios, y los hombres.

Ps. xii

Cor

# Comendacion de la obra

Pues la muerte està tã cierta,  
quã incierto està su plazo  
para tan cruel rehierta  
cada qual està ojo alerta  
como no cayga en el lazo,  
y si el mūdo trastornamos  
para un momēto de vida:  
tierras, y mares andamos,  
y en todo devaneamos  
la muerte porq̃ se olvida.

Y pues para la esperar,  
y esperādo no temella,  
y no temida acertar,  
y acertando assi alcançar  
la gloria por medio della:  
este libro es medicina,  
y antidoto provechoso:  
leasse, que es cosa digna  
de executar su doctrina  
con atencion, y reposo.

La muerte à moços assecha,  
y à los viejos dà aldavadas  
y su guerra es cosa estrecha  
pues al Rey cõ el q̃ pecha  
lleva por unas pisadas:  
no emperze de passar  
hombre que cõ èl se tope,  
que es lectura singular  
pues està cierto el purgar  
prevenga con el xarope.

El que su fin premedita  
Salomon nos ha avisado,  
que todo pecado evita,  
y en lo assi hazer imita  
al Geronimo sagrado:  
que à todo tiempo, y sazón  
cuenta, q̃ como en presencia  
à su oreja oye el pregon,  
venid, muertos, dad razon  
en la estrecha residencia.

Quien serà tan descuidado  
en cosa que tanto vã,  
que nõ ame ser avisado,  
como estarà aparejado,  
quando su muerte serà?  
y pues que la obra presente  
te enseñã como te auràs  
en combate tan valiente,  
do no ay padre, ni pariente  
de quien valer te podràs.

Abre el ojo, y con cuidado  
atiende lo que aqui està,  
pues q̃ lo q̃ otro ha sudado  
se te da en breve apurado  
sin buscar acà, ni allà:  
eres en obligacion  
à quien te mostrò el atajo,  
que en breve composicion  
sus letras, y erudicion  
tè quitaron de trabajo.

AGO.



# AGONIA DEL TRANSITO DE LA MUERTE,

Con los avisos , y consuelos , que acerca de  
ella son provechosos.

## PUNTO PRIMERO.

Cap. 1. *En que se dà la definicion del Christiano.*

**P**ARA declaracion del primer Punto, en que diximos, que la vida del Christiano recibida en paciencia, es un largo martirio, que se acaba en la muerte; es de saber, que la imposicion de los nombres, con que se nombran las cosas, no es sino una medida con que en breve se traça el significado de la cosa. De la qual allende, que en las letras profanas se haze mucha mencion, en la Escritura sagrada se tiene en tanto, como en mu-

chos lugares de ella parece, que no solamente hombres, y Angeles entendieron sobre acuesdo en la imposicion de los nombres, mas el mismo Dios quiso poner su decreto, no solamente en los nombres enteros, mas aun en las letras, y silabas de ellos. Como parece en Abraham, y Sarra, que al primero añadió una silaba, y al segundo se la quitò. Viniendo pues al proposito, no es otra cosa Christiano sino el hombre, que en esta vita mortal guiado con fe, esperança, y caridad, imita en quanto puede la vida de nuestro Redentor Jesu Christo, de cuyo

Gen. 27.

A

nom.



## 2. *Agonia del transiro de la muerte.*

nombre se dize Christiano. De donde dize san Agustin: Si te plazc, por ser Christiano, muéstralo por las obras que sean conformes al nombre que tienes. Esto es porque, como dize san Juan: [El que dize que coñoce à Dios, y no guarda sus Mandamientos, este tal no se escapa de mentiroso, porque no conforman las obras con lo que dice.] Digamos, pues, que aquel se dirà verdaderamente Christiano, que en quanto puede mide las obras con la significacion del nombre que tiene.

### Cap. 2. *De las obras del Christiano, que son carga liviana.*

**L**as obras del Christiano, mas son trabajos de nombre; que carga de gravedad: porque à la verdad tomados de voluntad son muy ligeros de soportar. De los quales, dize nuestro Redentor: *Iugum meum suave est, et onus meum leve.* El precmio que os pongo es muy suave, y ta carga liviana de soportar. Por esto dixo el Psalmista: *Qui fugis laborem in precepto.* Que Dios N. Señor puso nombre de trabajo al precepto. Porque pareca que hazemos algo quando cumplimos su mandamiento; el qual es de sayo de tanta suavidad, que nosotros de nuestro, sin ser mandados le aviamos de hazer. Porque no ay

cosa en el mudo, q̄ tambien ay me al cuerpo, y al alma, al niño, y al viejo, al pobre, y al rico, al siervo, y al señor; al vasallo, y al principe, al lego, y al Sacerdote, al secular, y religioso, como al mandamiento de Dios, que es un *si* cumplido de todas partes, sin tener un *si*, que ama sin pena de pesadumbre, y sin falta, que haga mengua. De modo, que aunque no miremos lo mucho, que por el trabajo de estos mandamientos se nos promete, que es la gloria, por cuyo respeto el Purgatorio es pena liviana, aunque no miremos, que la ley Evangelica se llama yugo: por donde parece que son dos los que obran: el principal de los quales es Dios, y el hombre es ta causa segunda, en quien, y coñon Dios haze las buenas obras: ellos en si son trabajos livianos, ò por mejor dezir gotosinas del anima, la qual puos no puede estar ociosa, y de necesidad se ha de emplear en alguna hazienda, no puede hallar cosa que aan à favor de paladar le venga, como son los mandamientos de Dios: especialmente, que por ser trabajos de yugo, no los haze el hombre à sus solas sin que principal, y juntamente los haga Dios en el hombre, y sostenga al hombre con ellos; como el padre que mandasse à su hijo que le truxesse una cosa, no por necesidad que de ella

August.  
in multis locis.

1. Joan.  
2.

Matth.  
23. 12.

Ps 93.

ella tuviese, sino por hazer al hijo obediente, y el hijo por ser muy chiquito, no pudiese andar con la carga que tomó en sus haldillas. El padre viendo la diligencia que el hijo ponía en vano, solamente por la buena voluntad con que se movió à traer lo que el padre pidió, tomara en sus brazos al hijo juntamente con la carga que el niño quería llevar à fuerza de brazos hasta llevarle al lugar diputado. Desta manera se ha Dios con los hombres en todas las cosas que les manda que hagan, porque no tien fuerzas para hazer nada de suyo, si Dios no obra juntamente con ellos. De donde dice el Apóstol: [Ay diferentes maneras de obras, mas un mismo Dios es el que en todos las obra.] Y así como sería ignorancia de niño, que pensasse que por aver llevado la carga en sus haldillas, se atribuyesse el porte à sí mismo: así es ignorancia culpable del hombre, que por aver sido instrumento, aunque es causa segunda, en q Dios hizo sus obras, se quiesse atribuir à sí mismo la loa que se sigue de las cosas bien hechas. Por lo qual dixo David: [No à nosotros los hombres, no à nosotros, Señor, mas dad à vuestro Nombre la gloria, que es loa que se sigue de las obras, que en nosotros hazeis.] Con esto conforma la sentencia de N.º

Salvador Iesv Christo: Quando con todo lo que yo os he mandado de todo punto huvieredes cumplido, dezid: que sois servos inuitos, y sin provecho, para avello hecho, de vuestro causal, y cosecha, si yo principalmente no os ayudara. Luc. 17.

Cap. 3. *Quantas maneras ay de obras, y quales son las que ha de hazer el Christiano.*

**P**Resupuesto ya que las obras del Christiano son los mandamientos de Dios, y Christo Nuestro Redentor, y Maestro es Dios, y Hombre verdadero; y las acciones de Christo nuestro Maestro son instrucciones de la vida Christiana, la qual consiste en seguir las pisadas de su Redentor, y Maestro: veamos que son las cosas, que nuestro Redentor nos manda hazer, quando dize: [Si alguno quisiere venir donde yo voy, nieguese à sí mismo, y sufra sus tormentos de voluntad, y vaya por las estrechuras, y penalidades, que yo.] Dize: *Si alguno quisiere* porque la ley Evangelica no fuerza à los infieles à ser Christianos; mas amorosamente los persuade el camino de la verdad. Dize, *venir*, porque no ha de parar; que como dize san Bernardo: [El solo pasat en el camino de Dios, es tornar atrás.] Por esto dice el Prefamista: [Eos que van

Matth. 16.

Bernard. serm da trib. or.

Pf. 125.

1. Cor. 11.

Pf. 113.

## 4 *Agonia del transito de la muerte.*

por el camino de Dios, iban yendo sin detenerse sembrando las buenas obras, que fructifican grados de gloria. Dize mas N. Redentor: *Post me*: porque ninguno presume por su propia virtud entrar en el cielo, ò por otros caminos, fuera del fundamento ya echado por Christo. Por dóde no carecé de gran culpa, los q̄ dexado el camino de las virtudes Teologicas, q̄ nuestro Maestro nos enseñó, hazen fundamento, y caudal de linage. Item, los que confian en la santidad de sus obras, sin referirlas à Dios, que en ellos las haze. Tambien los que dexan de rezar al Santissimo Sacramento, y encomendarse à el en sus necesidades, toman unas devociones hechas en cierta manera: *assi*, y no *assi*, à manera de rito Gentilico, que debaxo de titulo de devocion, son puras supersticiones. Finalmente, los que dexan el camino Real, por donde caminò la santa Madre Iglesia, y caminaron todos los Santos, y escoge unas singularides, por ser señalado entre todos, que no solamente no le descubran camino, mas sean instrumentos para hazerle mas ciego. Todos estos emboscados por la ignorancia, ò por la presuncion pierden el camino de Dios, porque no se contentan de seguir las pisadas de su Maestro como los otros; mas porque se tengan en cuen-

ta, y estima, presumen ir adelante, como nuevos descubridores de nuevo camino, por donde piensan llevar à todos los amadores de novedad. Dize mas adelante: *Abneget semetipsum*. Niegue sus apetitos, porque en pago del pecado original, quedò la rebelion de la carne contra el espiritu: aunque desta pena se saca ganancia, que resistiendo varonilmente à la sensualidad, se gana victoria, à la qual corresponde corona de gloria. Hase pues de negar el hombre à si mismo, por cumplir primero con Dios, en cuyo ser exemplar tiene mas ser, y està por mejor manera que en si mismo; como el arroyo deve mas à su fuente donde procede, que à si mismo, y no se puede conservar sin su fuente. Dize mas adelante: *Tollat crucem*, que alce la Cruz, porque los tormentos, y passiones que le vinieren significados por la Cruz los tome de voluntad; y esto es llevar la Cruz alta. Porque no ay hombre en el mundo, que se escape de cruz, que son los trabajos, y penalidades deste valle de lagrimas. Mas los que no vā por el camino de Dios llevan la cruz arrastrando, llevan los tormentos; mas llevanlos à mas no poder, llevanlos à regañadientes, y si pudiesen los convertirian en sus deleytes, y passatiempos. Finalmente peñales, porque no se pue-

pueden eximir de passiones, y rencuentros de adversidad, que repugnan à su apetito. El qual por la rebellion, y concupiscencia desordenada, por la privacion de la justicia original, està tan desconcertado, que sino se refrena con la regla de la razon: no quiere parar, hasta que como furioso leon haga riza, no solamente de la razon natural, mas aun posponga los mandamientos divinos al cùplimiento de sus deseos: los quales si vna vez empieçan à decender por la cuesta abaxo, no ay quien los haga parar: quanto menos scrà bastante para hazellos tornar atras, si la gracia de Dios no le ayuda. La qual es de tanto poder, que no ay tentacion, ni natural apetito que no pueda vencer el hombre, q̄ confiando en el focorro divino, se hiziere fuerce en la cõfiança que tiene de Dios: que ( como dice el Apostol ) no consentirà, que sea tentado mas de lo que buenamente, haziendo lo que es en si, pudiere sufrir. Es fuercese luego el Christiano, y sepa que aun tanto que de resistencia pusiere, le ayudará Dios con cient tanto favor, y socorro. Y sepa que no ay perro que tanto miedo tenga del palo, quanto tiene el diablo de la Cruz. Aunque assi como el perro no tiene miedo à los palos que vè rendidos en el suelo, ò arrimados à la pared, assi el diablo no

se le da mucho por la cruz material. Mas assi como el perro tiene miedo del palo que vè en la mano del hombre, ansi el diablo teme la cruz enhiesta, que es la Cruz creyda, y por sè viva enfalçada, y esta tal Cruz firmemente creyda es la q̄ haze huyr al diablo, andandose passeando de su espacio delante de la otra cruz material como el perro delante del palo tendido. Dize mas adelante: *Suam.* Porque no se descuyde en la vida Epicurea confiando solamente en la Cruz de su Redemptor, la qual aunque es caudal de la salvacion del Christiano, requiere las cruces particulares para apreciallas en si, y hazellas merecedoras de gloria: que aunque por si solas no tienen accion al menor grado de gloria, como dize el Apostol: *Non sunt condigne passionis huius temporis ad futuram gloriam.* Encorporadas en la Cruz de nuestro Redemptor Iesu Christo, se hazen tan meritorias, que cada uno podrá dezir con el Psalmista confiando en la Passion de N. Redemptor: [Abridme las puertas de la justicia, que se hizo en Gerusalem.] Cuyo valor me dà auctoridad à pedir osadamente por justicia la gloria, q̄ por aquella justicia gano para mi mi Señor, y Redemptor Iesu Christo. Dize lo ultimo: *& sequitur me.* Diga me, que cada uno le imite, no solamente

Rom. 8.

Psal. 17.

1. Cor. 10.

A 3 mente

## 6 *Agonia del transito de la muerte.*

mente en su Passion sacratissima, mas aun en todo el discurso de su vida, que empieza en el pefebre de Bethleem, y acabe en *consummatio est*. Porque a la imitacion de la vida, siga la resurreccion de la gloria. Deve pues seguir el Christiano a su Capitá, conformando su vida en lo mas que pudiere con la vida de su Maestro. Mas ha de mirar q̄ en Christo se consideran dos maneras de obras. Vnas se dizen, *opera virtutum*, que son obras de virtudes: y estas son las que el Christiano deve imitar. Destas dixo nuestro Redemptor: *Et sequatur me*. Destas dixo en otro lugar. *Exemplum dedi vobis, & quemadmodum ego feci vobis: ita & vos faciatis*. Exemplo os he dado q̄ assi lo hagays vosotros, como a mi me aveys visto hazer. Otras obras hizo nuestro Redemptor, que se dizen: *opera potentia*; que son obras de poderio. La imitaci6n destas obras no solamente no es meritoria, mas seria pecado mortal. Porque estas solamente fueron menester en la persona de Christo, para que con ellas junto con las otras fundase su Iglesia. Y fueron hechas a tiempo, y saz6n sin punta de curiosidad. y por razon de la unio[n] hypostatica tuvo autoridad para hazellas. Destas obras fue el andar por la mar a pie enxuto. El que en esta obra le quisiese imitar, pecaria mor-

talmente; porque seria tentar a Dios. Christo nuestro Redemptor fue al desierto, para ser tentado del diablo: y el que se ofreciese a la tentacion, pecaria como hombre que se ponía a manifesto peligro. Christo ayun6 quarenta dias, y quareta noches sin comer nada: y el que hiziese otto tanto sin especial dispensacion que para ello tuviese de Dios, pecaria mortalmente, por q̄ se pondria a peligro de muerte tomada por su propia autoridad sin tener mandamiento de Dios. Porque es una regla magistral de Theologos, que ninguno se deve poner en trance de tan manifesto peligro, q̄ sin milagro no puede escapar c6 la vida. Mas si estuviere en tal estado, q̄ huviese de hazer una de dos, 6 esperar milagro, 6 pecar mortalmente; en este tal caso es obligado a esperar que Dios haga milagro, antes que pecar mortalmente. Concluyendo pues en este capitulo, digo, que el Christiano deve seguir las obras de nuestro Redemptor Iesu Christo, que conciernen a las virtudes; porque entonces se diga del, lo que dize Elayas. *Apprehendens septem mulieres virum unum in die illa*. Que en el tiempo que se empleare el Cristiano en la imitaci6n de nuestro Redemptor, siete hembras que son siete virtudes ya dichas le cercaran para defenderle de sus enemigos. Y

dxc

no. 13

Nat. 14

Mar. 6.

Mat. 4.

Esay 4.

*Pfal. 67*

dexe las obras de potencia a solo Dios que las obra, quando a él le plazc en sus siervos: porque es maravilloso en sus santos, especialmente quando las obras no son demandadas por vna curiosidad humana, como Herodes las demandò, por lo qual fue justamente privado de ver tales obras.

*Cap. 4. Que en alguna manera se puede dezir que la vida del Christiano es toda milagros, tomando milagro esendidamente por don sobrenatural.*

**A**Vnque sea verdad, q̄ ninguno se deve poner a esperar milagro curioso, no por ello se niega que la vida de el Christiano es quasi toda milagros, tomando milagro no estrechamente por obra divina hecha raramente, mas en todo lo que el vocablo significa, q̄ quiere dezir, obra de admiracion, q̄ humanamente no se puede hazer. Y desta manera diremos que la vida del Christiano es de milagros; porque el Christiano se mantiene de dones sobrenaturales con que vive la vida de gracia. En el bautismo recibe el Christiano, fe, esperança, y caridad milagrosamente infundidas por Dios en el alma del bautizado: las quales virtudes tiene habitualmente el Christiano hasta los años de discrecion, ò

segun Santo Tomàs hasta el tiempo de las inducias, ò treguas que ay entre el bautismo, y el primer punto en que Dios le obligò a poner en execucion actualmente los habitos de las virtudes infusas en el bautismo, las quales llevan siempre adelante en aumento al que acude al reclamo de la gracia: y si llegado el hombre a aquel punto, no haze lo que es en sí, peca por omission dexando de hazer lo que es obligado. Viene luego la Confirmacion en que tambien se da gracia sobrenatural: y la Penitencia que se dize segunda tabla despues del naufragio, por q̄ el bautismo es la primera, despues q̄ se perdiò la inocencia. Sigue el Sacramento de la Eucaristia q̄ por excelècia se dize el Santissimo Sacramento, en el qual tambien se da don sobrenatural al Christiano: con que el Christiano se haze particionero de los meritos de la Passiõ sacratissima de nuestro Redemptor Iesu Christo: y por consiguiente se haze habil heredero del Cielo. Dase allí mismo gracia sobre natural en la Extremavncion: con que se quitan los pecados veniales. Y a estos milagros de que se mantiene el Christiano en la vida, suceden otros que recibe en el Cielo. Que quando sale de la vida presente con las virtudes que recibì en el bautismo, recibe en el Cielo un dõ

*Ta. 1. 2.  
qu. 86.  
articulo  
ultimo.*



fobrenatural que ſe dize : *lumen gloria* : con el qual ſiendo el alma del Chriſtiano ilustrada, ſe haze habil para poder ver à Dios. A eſtos ſe añaden otros dos Sacramentos, que ſon Ordé Sacerdotal, y Matrimonio , en los quales tambien ſe da gracia, à la qual correſponde la gloria tan ſobrenatural , como la gracia que es ſu medida, por donde parece claro el titulo deſte capitulo.

*Cap. 5. Como todos eſtos milagros tienen ſu fundamento en la fè de que vive el Chriſtiano.*

**T**odos eſtos milagros, y dones ſobrenaturales con otros muchos extraordinarios, que Dios obra en ſus Santos, tienen ſu fundaméto en la fè, tin la qual, como dize el Apòſtol, es impoſſible agradar à Dios. De la qual como trae el miſmo Apòſtol del Profeta Abacuc. [Vive el que es juſto] La qual es de tanta virtud que informada de caridad , alcança todo lo que ſe pide en el nombre de nueſtro Redentor Jeſu Chriſto , y todo lo q̄ no ſe alcança pedido deſta manera, ò es porque ello es injuſto, ò porque conoce Dios que deſpues de alcançado , ni ha de ſer en provecho del proximo, ni en ſervicio de Dios, por lo qual no es juſto que conceda Dios por merced , lo que deſpues de

alcançado, ha de ſer mas en daño que en provecho del que lo pide. Y el que aſí fuere privado de ſu petición , tenga fè que aquello es por mejor, pues ſabe por fè que Dios le oye, y es mas poderolo para hazerle mercedes , ſi vieſſe que le cumplan, que èl para recebillas. Y porque la virtud de la fè , eſta en el firmemente creer lo que Dios, y la Igleſia en ſu nombre le manda, ha de ſaber qualquier Chriſtiano, que aſí como la fè es como vna recepta de la vida eterna, que contiene las coſas ſobrenaturales , aſí ſu creer ha de ſer ſobre todo lo natural, y dexarſe de toda razon humana , en que muchas vezes ſuele plantar el diablo ſus iluſiones ocultas , entre las quales ſuele enxerir vnas curioſas demandas , para evaſiõ de las quales ſabrà el verdadero Chriſtiano , que no ſolamente no quiere Dios impedir el libre alvedrio del hombre , mas aun no quiere ſuſpender, ni eſtorvar las acciones naturales, y acontecimientos que naturalmète pueden acacer, porque la naturaleza de las coſas criadas es vna regla , que Dios tiene pueſta en eſte mundo viſible : y por eſſo dexa que obren, ſegun la virtud que al principio les diò. Finalmente , que dexa Dios hazer a las naturales acciones, y acontecimientos, y ſirveſe dellos como de cortinas de Sacramentos, de

**baxo**

Hebre.  
11.  
Abac. 2

baxo de las quales cortinas està lo que se cree por fe. Exemplo desto parece en qualquier Sacramento , entre los quales si tomamos el Santissimo Sacramēto de la Eucaristia , creemos que debaxo de accidentes de pan , y de vino està el verdadero Cuerpo , y Sangre de nuestro Redentor Iesu Christo: y porque esta fe que creemos no se nos menoscabe, si en estos accidentes viesemos algun milagro exterior, acordò Dios de no suspender ni impedir las acciones naturales, y todo lo que naturalmente podria acontecer sobre aquellos accidentes, ò cortinas del Sacramento antes de la consecracion: permite que despues de la consecracion acontezca. De adonde si la Hostia antes de la consecracion està sujeta á que se la lleve el viento, y á que se assienten sobre ella las moscas. Iten, á pegarse al paladar de que se toma: seca la boca: permite Dios, q̄ despues de cõsegrada estèn los accidentes sujetos al viento, y al calor, y á todas las cosas que los accidentes naturalmente pueden en si recibir. Porque á no llevarsela dandole ayre , seria manifesto milagro , y seria poco, ò ninguno el merito de la fè del q̄ creyese q̄ estava alli Dios verdadero , pues por milagro patentemente veia que el viento no osava llegar á las cortinas de su Criador. Y desta ma-

nera podemos dezir à todas las otras cosas que en los accidentes del Sacramento pudiesen acontecer, q̄ no los impide Dios, porque no se nos disminuaya el merito de la fè, la qual consiste en ser toda creyda, sin que prueva, ò razon humana la ayude à creer. Desta manera se podrian traer exemplos en todos los Sacramentos, y articulos de la fè, el merito de la qual, como ya diximos, consiste en creer firmemente todo lo que Dios ha revelado à su Iglesia. La qual revelacion como sea sobrenatural, no basta razon natural, ni ingenios humanos, por sutiles que sean, à hazerla evidente: cuya razon si naturalmente se pudiera alcançar por razon natural, nunca Dios la mandara creer, mas dexara su prueva al entendimiento del hombre, si en esta vida se pudiera estender hasta tanto, quanto la fe nos manda creer, que es el conocimiento que Dios, y sus altos mysterios avemos de tener en el Cielo.

*Cap. 6. Que aunque la fe no se pueda provar por razon natural, no se sigue que es contra razon ni escluye las conformidades que en la razon se pueden hallar.*

**A**unque es verdad que la fè, con q̄ los Christianos ca-

minis

minamos al cielo, no se puede provar por razon natural, porque es don dado sobrenaturalmente: no por esso se excluyen della las persuasiones, y conformidades con las quales parece que la fe no tiene contradicion, considerada la omnipotencia divina; à cuyo poder ninguna cosa resiste, antes como dize el Psalmista. [Todo lo que Dios quiso luego lo puso por obra.] Exemplo. El vinagre naturalmente no puede tornar à ser vino ni, el cuerpo hecho polvos puede tornar por su propria natura à ser cuerpo vivo cõ alma; mas Dios con su omnipotencia puede hazer lo vno, y lo otro, que mas es hazer algo de nada, que un algo de otro: pues confessamos por fe que Dios criò el mundo de nada, que repugnancia tiene dezir, que de polvos puede hazer cuerpo vivo; y desta manera podremos dezir à todo lo que la fe nos manda creer. Y porque tomamos el articulo de la creacion para induzir à las otras conformidades, ò persuasiones, que no menoscaban la fe, porque se compatcean con ella, no piẽso que darè fastidio à V.S. si antes de cerrar este punto primero pusieremos la conformidad de la creacion junto con dos, ò tres de las otras que son conformes à nuestro proposito.

Ps 111.

O 134.

Gen. 1.

*Cap. 7. De la conformidad de la creacion de las criaturas.*

**A**rticulo de fe, y suma verdad revelada es, q̃ Dios criò todas las cosas viùbles, y invisiùbles de nada. La cõformidad desta fe es, que esto no repugna à la omnipotencia divina q̃ es poderosissima para hazer algo de nada. Cõformidad de parte de lo criado es: que este mundo visible no es eterno, porque tuvo principio, que si no tuviera principio, fuera eterno. Pues que fuera efecto coeterno à su causa, no se puede entender, sin q̃ se entienda divino, si quiera por la duracion anterior eternal. Lo qual estante no avia de ser variable ni corruptible en sus partes; porque lo que es eterno no se puede alterar, ni puede recibir menoscabo que lo mude del ser eterno que tiene. Y vemos, que este mundo està en movimiento continuo, quanto a la region eclesiast de los arbes; y en alteracion, y corrupcion ordinaria, quanto à la region elemental de acá abajo. Luego conforme es de xii q̃ fue hecho, y que tuvo principio, antes del qual era nada. Y si alguno dixesse, que Dios hizo este mundo; mas que le hizo de algo: conviene a saber de alguna materia, buelvariamos à la primera razon. Que dijimos que aquella materia de que Dios hizo

do el mundo, ò fue eterna, ò tuvo principio. Si dixeremos lo primero, que aquella materia fue eterna, y no empegò à ser. Diriamos, que solo en ser eterna, y sin principio de tiempo, sería divina, como diximos del mundo, y por consiguiente sería inalterable. Y si dixeremos lo segundo, que empegò à ser en tiempo de fuerza, concederemos, que es hecha de nada, porque si fuera de algo, pidieramos la misma question de aquel algo, donde aquella materia se hizo. Y así de todos los algos, hasta venir à parar en el nihil, que es el nada de que Dios criò todas las cosas, como nos lo enseña la fé.

Cap. 8. De la conformidad que Dios hizo todas las cosas por sí mismo.

**T**ambien es artículo de fé, y suma verdad, que Dios hizo todas las cosas por sí mismo. Como parece en aquello que dice el Sabio: [ Por respeto de sí mismo hizo Dios todas las cosas. ] La conformidad desta verdad se persuade, que de parte de Dios es conforme, que el mundo que tuvo, y tiene Dios en su mente divina, conociendole eternamente, y pudiendole producir por exterior creacion, fue cosa decente, que le criasse conforme à la traça que tiene en su mente divina: conformidad, ò

persuasion de parte de lo criado es, que todo lo que Dios haze, lo haze con suma sabiduria, y razon, la qual no carece de causa. Por que de hombre imprudente, es hazer algo sin causa. Luego vemos de dezir, que por alguna cosa criò Dios este mundo, la qual concedido, diremos, que esta causa porq̃ Dios criò el mundo, no puede ser sino vna de dos, ò que està en el mismo Dios, ò fuera de Dios. Lo postrero, no es de dezir, porque si la causa por que Dios criò el mundo estava fuera de Dios, siguese que era criatura. Y sería dezir, que Dios criò criaturas, por vn respeto, q̃ tuvo à vna criatura: y esto sería dezir, que Dios se movièssè à hazer algo por cosa que estuvièssè fuera de sí. Lo qual es cosa fuera de toda razon divina, y humana, que crie Dios criaturas por respeto que huvièssè tenido à alguna de las criaturas que avia de criar. Item, no era razon, que cosa que estuviera fuera de Dios fuesse bastante para mover à Dios à hazer lo que por sí no hiziera, como dize el mismo de sí. [ Yo soy el Señor, Mala. 3 que nunca hago mudança, ni me muevo por cosa alguna. ] Luego concluyremos cò lo primero, que Dios hizo todas las cosas por sí; porque ninguno le pudo forçar, ni induzir por razones, a que quisièssè criar por otro lo que por sí no hiziera.

Luc-

Prover.  
16.

Mala. 3

Luego sola su libre bondad fue causa de las criaturas, y aunque digamos que vnas están ordenadas à otras, en fin todas paran en Dios, por cuya bondad fueron hechas.

Cap. 9. *Como todas las cosas que Dios hizo, las abrevió en el hombre como en cuenta de suma, en cuya union hypostatica recibió todas las cosas en sí.*

SAbido que Dios hizo todas las cosas por sí mismo: es de saber en que se sirve de las cosas que hizo, pues no las hizo embalde, ni las hizo por otro sino por sí. Esto tenemos por fe en aquello que dize San Lucas: [En Dios vivimos, y nos movemos y somos] Por esso dixo la Iglesia, [Venid, hermanos, conseruos adoremos al Rey Eterno, à quié todas las cosas le viven, y nada se le muere de todo quanto tiene criado, porque es un Señor tan Señor de la vida, que aunque la cosa muera à sí misma, y à su dueño temporal; en Dios tiene vida à do quiera que vaya, por el conocimiento que della tiene, y tenia, antes que la tal cosa fuese.] La cóformidad desto es, que, pues Dios hizo todas las cosas por sí, que se sirva dellas en algo; que aunque por ser sumo bien infinito, no tiene necesidad de nuestro servicio,

quiere que todas las cosas, cada vna en su manera le reconozcan por Señor, y por dador de los bienes, y le bendigan, y loan: como parece en aquel Psalmo: en donde manda, y exhorta à todas las criaturas que hagan homenaje, y reverencia có bendiciones, y loas à Dios. Conformidad desto de parte de lo criado es, que agradezcan el bien recibido ya q̄ por ninguna via lo pueden pagar: que aunque se den à sí mismos, la primicia con que Dios previno à la criatura, quedará siempre de parte de Dios. Y este agradecimiento de loas, y bendiciones no ha de ser temporal, que assi como Dios no passa; todo lo que en Dios se funda, permanece para siempre jamas. De donde dize el Proverbio comun: *Omnia praterunt, prater amare Deū.* Quiere dezir que el amor verdadero con que la criatura fielmente ama à su Dios, no se envejece: assi como Dios en quien tal amor se puso, es immutable, y no passa. Pues que Dios crió para sí mismo todas las cosas, no es razon que consienta que pasen sin permanencia, las quales passarian de passo, sino las criara mas de para que en cierta temporada, y duracion de siglos le agradecieran el beneficio del ser que les dió con loas, y bendiciones, y à cabo de muchos años se tornarían à su origen primera, que

Psal.  
148.

28. 17

que es el nihil y nada, de donde Dios por su liberalidad las sacó. Estos años, por muchos que fueran, si con fin se avian de acabar, delante la eternidad, no fueran mas, que sino huvieran sido. Por lo qual es conformidad de lo que tenemos por fe: que estas cosas que Dios crió por causa de si las sustente para siempre sin fin, y siempre sin fin le agradecan la criacion con todo lo que à ella se añade, y no se le pierda nada, pues que es un Rey, à quien todas las cosas viven, y porque la muchedumbre suele parir confusión, y arguye impotencia, y la unidad conserva, y congrega lo derramado: quiso Dios summar todas las criaturas en sola una pieza, que es el hombre, que tiene el ser de las piedras, y el crecer de las yervas, y arboles, y el sentir de los brutos, y el entender de los Angeles; y assi participa de todas, y todas participan en él, como en cuenta de suma participan los numeros inferiores, y no ay virtud de cosa criada, que virtualmente no estè en alguna partezica del hõbre, mas entre otras penas del pecado del primer hombre fue, que en lugar de la ciencia que prescribió, cayessen los hombres en ignorancia, no solamente de las cosas particulares, mas aun de la cuenta de suma, por donde ignora las virtudes que tienen las criaturas en él, porque no

ponga luego el remedio à los males que justamente por el pecado le vienen. Luego queda, que pues el hombre es suma de todas las criaturas, que tomando Dios la humana naturaleza en unidad de persona, toma todas las criaturas en si sumadas virtualmente en el hombre, porque se cumplió lo que el mismo dize de sí: Si yo fuere exaltado, de la tierra todas las cosas traerè hacia mi.] La qual exaltación, aunque se entiende de la crucifixion, como declara el mismo San Juan. No se niega que aquellas palabras *Omnia traham ad me ipsum*. Todas las cosas traerè à mi mismo, no se puedan entender en alguna manera, como avemos dicho: que aunque del primer instante de su concepcion sacratissima tenia todas las cosas traydas à si por virtud de la unión hypostatica, porque en la crucifixion se consumió, y se acabó de pagar el precio que las detenia en el suelo, no se tuerce la letra si dezimos que por una figura que se dize antonomasia, por excelencia se diga que entonces traxo Christo nuestro Redentor todas las cosas à si, quando se acabó de pagar la deuda que el hombre en quien todas estavan devia, y assi quedaron libres de la prisión en que estavan penadas, quando por la exaltacion del Señor, que en su humanidad sacratissima las tomó, quedaron

Joan. 12

en lo

11

## 1.4 *Agonias del tránsito de la muerte.*

dares sublimadas en todo el valor que pudieron tener.

*Cap. 1.º Como el Christiano unido por gracia en Christo N. Redentor se debe conformar en quanto pudiere con su cabeza.*

**A** Venos dicho de la union hypostatica, que es la union personal con que el Verbo Divino tomó nuestra humanidad, quedándose una persona divina tan sencilla, sin doblar, como antes que de nuestra humanidad se vistiese. Queda que digamos de la union de gracia, con que qualquier Christiano en el Bautismo se haze miembro fiel de su cabeza, que es Christo N. Redentor, Capitan, y Maestro así de la Iglesia Militar de acá, como de la Triunfante del cielo: es la qual Iglesia de gloria se trasladará el Christiano, que de la Iglesia de acá se partiere con gracia; la qual nūca se niega al que quiere conformar en la vida en todo lo que pudiere con la vida de nuestro Redentor: lo su Christo, Cabeza de toda la Iglesia; la qual conformidad (como diximos en el capítulo tercero) consiste en que el Christiano tome su cruz acuestas, y siga los pasos de nuestro Redentor, así en el discurso de su sagrada Passión, como en el de toda su vida. Porque como el

Luz. 14. mismo dize: [El que no toma

su cruz acuestas, y sigue mis pasos, no puede ser mi discipulo.]

No digo que paffe por todos, que esto es imposible: porque se dize por Hieronimas: [Volo Thre. 1.º] que los que passais por la via de mis passiones, attended, y mirad si hallareis dolor, que iguale con mi tormento. Mas digo, que basta de voluntad todos aquellos passos, que en la via se le ofrecieren: ni tampoco digo, que los reciba sin consuelo con sequedad, y delabrimiento, como Christo los padeció, que también es esto imposible: mas digo, que espere en el socorro divino, quando lo padeciere que está mas de fampacado: y si no le acudiere la divina misericordia con los alivios, y consuelos que él queria para poder passar las angustias, no téga en poca merced de Dios que le dexa padecer sin consuelo: que entonces podrá dezir lo que el Profeta dize en persona de Christo: [El consuelo de mi esuérço quedó desahado, y se cebó como una resaca.] Lo qual el que bien quisiere considerar, no tendrá pequeño consuelo, viendo que le haze Dios tantos favores, que le dexa padecer seguramente, porque aun hasta el modo del padecer sin consuelo, le dá fuerzas con que se anime a padecer, como él quisó que padeciese su vnigenito Hijo, de cuya Passión acerbissima, diremos en dos capítulos novo y de.

*Psal. 12*

decimo del sexto punto de la obra presente : de los quales no menos se aprovecharà en este punto, que alli; porque son capitulos que hazen à entrambas partes; aunque alli se ponen para consuelo de penas: porque todas las penas que los hombres pueden tener, delante de aquella incomparable Passion, son casi como si fuessen pintadas. Y aqui se han de leer tras este capitulo para ver que el merito de las obras està en la aceptacion, con q̄ el verdadero Christiano acepta de voluntad los trabajos diversos, que por diversas partes le saltan en el camino, y estan en celada, para tomalle por el portillo de la seguridad, sino anduviere sobre el aviso; recelando se no menos de la seguridad, que del encubierto enemigo. Y si la carne estuviere enferma para los rencuentros, està pronto el espíritu: y como quien faca fuerzas de flaqueza, como dice el Apostol: [ *z. Cor. 6* ] Passemos como buenos siervos de Dios esta jornada mortal en mucha paciencia, en tribulaciones, y necesidades, en angustias, y affligimientos, en carceles, y en alborotos: en trabajos, vigilijs, y ayunos: en castidad, y en erudicion: en longanimidad, y en suavidad: en espíritu santo, y en caridad no fingida, en la palabra de la verdad, y en la virtud de Dios por las armas de la justicia, à una mano, y

à otra por claridad, y por obsequidad de persona, por la deshonra, y por buena fama: como testigos, y verdaderos: como incognitos, y conocidos: como muertos al mundo, y vivos al servicio de Dios: como castigados, y no amortiguados: como matriciles, y siempre gozados como necessitados, y enriquecidos de muchos: como hombres despoñidos, y por otra parte, como si tuviessemos todas las cosas del mundo. ] Porque desta manera, recibiendo en paciencia la vida, que con mas proprio vocablo, se dice muerte prolixa, se acaba el martirio, que començò en el Bautismo, y acaba con la perfeccion de la perfeverancia: la qual perfeccion, como dice el Apostol Santiago, naçe de la paciencia, la qual tiene su fundamento en la caridad de nuestro Redentor Jesu Christo; de la qual, como dice el Apostol: [ *Rom. 8.* ] Quicn serà bastante para quitarnos? Por ventura desfayaremos viendouos acossados de la tribulacion? bastaran las angustias? Serà parte la hambre, ò el corrimiento de la desnudez? espantarnos han los peligros, la tribulacion, y el espada? ] Como està escrito por el Profeta David: [ Porque, Señor, andamos amortiguados todo el tiempo de nuestra vida por vuestro servicio, tuvieron nos por ovejas puestas al matadero. ] No sola-

*Iaco. 1.*

*Rom. 8.*

men-



## 16 *Agonias del tranfito de la muerte.*

menté no ferán partes éftas cosas, para quitarnos de la caridad de nuestro Redentor Iesv Christo, mas aun en virtud de aquel que por amarnos, puso su vida por librarnos de la seruidumbre perpetua, reportaremos triunfo de la victoria. Porque es de tanta eficacia el amor verdadero de Dios, que al que verdaderamente le tiene, le haze cierto, que ni muerte, ni vida, ni los Angeles de Dios ( si por caso imposible

lo quisiessen hazer) ni los Principados, ni las Virtudes del cielo, ni las cosas presentes, ni las que estan por venir, ni la fuerza, ni altura, ni profundidad, ni otra criatura qualquiera será bastante para quitalle de la caridad de Dios, que está en nuestro Redentor Iesv Christo; del qual participaran en la gloria los verdaderos Christianos, que recibieren en paciencia el prolixo martirio de la vida presente.



PUNTO



## PUNTO SEGUNDO.

QUE TRATA DE LA PREPARACION  
que deve hazer el Christiano à la muerte.

### Cap. 1. De la aceptación de la muerte.



**E**N el primer punto está declarado, que la vida del verdadero Christiano recibida en paciencia, es un largo martirio, que se acaba en la muerte. Queda que digamos en este punto segundo, la preparacion, y apercibimiento, que el verdadero Christiano deve hazer para proveerse del Viatico, y provision, que para un passo tan espantable, y tan peligroso, como es la muerte, de necesidad se requiere. Para declaración de lo qual, avemos de saber, que la muerte fue introducida en el mundo por el pecado de Adan: como dize el Apóstol: [ Por un hombre entrò el pecado en el mundo; y por el pecado la muerte. ] Por donde parece, que pues la muerte es dada por culpa hecha; que el que muere no gana cosa por ella; pues quiera, ò no quiera; ha de

morir en pena del pecado, que primeramente pecò en Adan, y despues particularmente en su propia persona: aunque Santo Tomas dize, que la muerte no vino derechamente por el pecado, mas accidentalmente; por que todo lo que es compuesto de contrarios naturalmente es corruptible: y todo lo corruptible, como dize el Ecclesiastico, en el fin desfallece. Mas fue desta manera por el pecado introducida la muerte. Adan tenia la justicia original, con que Dios le criò; que era una orden espiritual, con que las potencias inferiores sin pesadumbre, ni rebelion estavan sujetas à la porcion superior, que es la razon: lo qual estante gratuitamente por virtud desta justicia, se perpetuara la vida del hombre sin muerte: mas despues que por el pecado perdiò la justicia, quedò obligado a la ley natural; que es que todo lo que està compuesto

B de

Rom. 5.

Tom. 1. 2

1. 85. 2.

5.

Ecl. 14.

de cosas contrarias, en algun tiempo se disuelva en aquellas partes de quien se compone. Demanera, que lo que tenia por privilegio sobre naturaleza, perdiólo por el pecado; y quedó el cuerpo naturalmente sujeto à aquella corrupcion, de q̄ por privilegio gratuito se preservara, si Adan no pecara. Mas entre otros beneficios señalados, que por la redencion de nuestro Redentor Iesv Christo ganamos, fue esta. Que con su muerte destruyò nuestra muerte; de tal manera, q̄ incorporandonos como miembros conformes à tal Cabeça, en su sacratissima muerte recibì de voluntad ofrecida al Padre Eterno por los pecados de todos los hombres, quedamos libres no de la muerte corporal, pues que muriò èl, y nosotros avemos de morir con èl, para ser particioneros de los meritos de su sacratissima muerte. Mas la libertad, que por tal muerte ganamos, es que aquella muerte que se diò en pena del pecado, por estar ya redimido, acepta Dios en tal grado, quando por su amor morimos de voluntad, como sino huvieramos de morir; y de nuestra propria voluntad le sacrificaramos nuestra vida, que es el mayor servicio que el hombre puede hazer a Dios, segun aquello que dize nuestro Redentor: [ Ninguno tiene mayor caridad que el que pone la vida

por sus amigos. ] Desta manera el Christiano que vive conforme al nombre que tiene, y muere de voluntad, quando Dios quiere que muera, acaba, y perficiona el martirio; que dende el Bautismo se començò.

*Cap. 2. Porque no se buelve en el Bautismo el privilegio de la inmortalidad del cuerpo.*

**P**Ves es fé Catolica, que en el Bautismo se da gracia, q̄ es un don muy mas excelente, q̄ fue la justicia original: podria alguno pedir, que es la causa porque no se restituye la inmortalidad de los cuerpos, que por virtud de la justicia original tuvieran los hombres, si Adan no la perdiera por el pecado: especialmente, que si la muerte ( como ya diximos ) es vna de las penas que acarreò el pecado de Adan, quitada la causa, que es el pecado, se avia de quitar la pena, que es la muerte, que diximos, que del pecado, como efecto de su causa procede. A esto respondemos en breve, que despues del juyzio universal cobraràn los cuerpos glorificados en el cielo la justicia original. Mas entre tanto quiso Dios, que no se cobrasse en el Bautismo, por algunas razones; entre las quales son dos, que conclu yen. La primera, es porque si en el Bautismo se cobrara la inmortalidad: no pudie-

2. Tim. 2

puédieran padecer los hombres, y por cósigniente no merecieran. Porque como dize el Apostol: [ No se dará la corona, sino al que varonilmente venciere en el curso de toda la vida, ] La segunda, que si los bautizados nunca muriessen, tendrían experiencia de la inmortalidad, que se les dió en el Bautismo: y por aquella certeza infallible, sacarian otras verdades, que la fé les manda creer; assi se les menoscabaria la fé en esta vida en alguna manera, la qual se requiere de necesidad para caminar a la otra vida perpetual: por lo qual fue muy misericordiosamente ordenado, q̄ en el Bautismo, no solamente no se cobrasse la inmortalidad de los cuerpos: mas aunque se quedasse el rebelion de la carne, porque sea instrumento de merecer, y quede entera la fé; la qual se minuyria en el hombre que en el Bautismo experimentasse la súbita mutacion de sus aperitos en vna serenidad, y paz agradable, sin tener cosa que de partes de dentro de su persona le inclinasse à desorden.

Cap. 3. De la difinicion de la muerte.

**L**A muerte, no es otra cosa sino un apartamiento del cuerpo, y del alma. De manera, q̄ la muerte no es algun ser positivo, que aya en el numero de las

criaturas, mas es una privacion con que se acaba la vida mortal, como el que quitasse la lumbré que alcanza las tinieblas, en solo quitar la candela sin poner algo de nuevo, queda la obscuridad: y assi que la muerte en el cuerpo, quando el anima dexa de vivificar aquel cuerpo, que antes con su presencia animava. Y porque, como ya diximos: *Opus corruptile in fine deficiet.* Esta muerte vendrá por todos los hóbres, como las Estrellas q̄ dende Oriente, proceden al Occidente, segun diversos circulos, unas tarde, otras temprano: en fin todas se ponen. Assi los hombres dende el Oriente del nacimiento, hazen su curso por este mundo, y aunque vnos tarde, y otros temprano, en fin todos van aguijando al Poniente, que es la muerte, que dà fin à la vida mortal: aunque no mata las partes, porq̄ el anima es immortal. Y el cuerpo aunque queda en forma, y manera de tierra, y de polvos, no se aniquila que el día del juyzio se ha de levantar: có la misma anima que le animava. Entre tanto corren los hombres al termino de que huyen. Que mientras mas se alejan del dia del nacimiento, mas se acercan al termino, y fin de la vida. Y de todo no tiene mas del punto presente, que de lo pasado no tiene cosa, de lo por venir no estan seguros; y por esto

Ecc. 14.

un punto presente se ponen los amadores de si, à perder la vida perpetua. Y aun si bié queremos mirar, anteponen la muerte à la vida, que segun dize Seneca: [No es otra cosa la vida, sino un largo tormento de muerte.] Porque como dize en otro lugar: [Cada dia morimos, porque cada dia quitamos alguna parte de nuestra vida, en tanto q quando crecemos, decrece la vida.] De aqui preguntado un sabio, que passava de cien años, quantos años avia? Respondió: que no avia mas de un instante, q es un punto presente. Y como le replicassen, que era fama que passava de cien años, dixo: Pues essos cien años no hê, porque ya passo dellos: de los quales ni un solo dia me queda, que no sea muerto en mi vida; q no se me da mas, q à mi se me ayan muerto mis años, q yo me aya muerto à ellos: pues uinguno dellos me queda, como el que se alexa de la ribera, por el movimiento de la nao, ò del barco, no dexa de alargar se de la tierra, aunque ella esté queda. Concluyamos pues, que la muerte no se deve poner entre los males, porque la muerte de los que mueren en gracia, no es otra cosa, sino una salida de carcel, un fin del destierro, un remate de los trabajos del cuerpo, un puerto de tempestades, un termino del viaje, un dexo de la carga pesada, una

salida del caedizo edificio, una evasion de peligros, una exclusion de todos los males, una paga de la deuda, que à naturaleza se deve, un caminar a la patria: y finalmente un recibimiento, y entrada en la gloria.

*Cap. 4. De la division de la muerte.*

**D**Ize el Filosofo, q de las cosas contrarias una misma es la ciencia, que las enseña. [Que no puedo yo entender, q sea verdad, sino sè que cosa es la mentita: no puedo entender, que cosa es muerte, si no sè que cosa es vida.] Luego para saber que la muerte es privacion de la vida tengo de saber, que la vida es un acto, q conserva en su ser individual, al que vive. Desta manera no sabrè yo quantas maneras ay de muerte, sino se quantas diferencias ay de la vida, cuya privacion es la muerte. Digo pues q ay tres maneras de vida: La una, se dize vida de naturaleza; y à esta se contrapone la muerte del cuerpo, que es cessacion de la animacion. La segunda, se dize vida de gracia; ò q el alma se haze agradable à Dios, y à esta vida se contrapone. La segunda, muerte espiritual, que es el pecado mortal; por el qual el alma queda privada de gracia, y por consiguiente queda muerta desta muerte segunda. La tercera vida

vida, es vida de gloria, à la qual se contrapone la muerte de la gehenna, ò del infierno, que es la carencia perpetua de la divina vision, á la qual muerte acompaña la penà sensual, y el torméto del alma en los hombres adultos. La muerte primera no es mala. La segunda, aunque es mala, durante la vida primera; puede remediar por la penitencia. La tercera, porque es con siguiente de la segunda, es tan pessima que no tiene redencion. De la primera acompañada de la vida segunda de gracia, dize el Apocalipic. [ Bienaventurados son los muertos que mueren en el Señor. ] De la tercera, acompañada de la muerte segunda, dize David: [ Que la muerte de los pecadores es la pessima de las muertes. ] Estas tres muertes se reduzen à dos, que es muerte del cuerpo, y muerte espiritual del alma, porque à la muerte segunda de culpa sigue la muerte tercera. Assi como à la vida de gracia consigue la vida de gloria.

2<sup>o</sup> po. 14  
Psal. 33

Cap. 5. *Quel verdadero Christiano licitamente puede desear la muerte del cuerpo.*

**A**unque la vida, y la muerte se contradigã, y no se pueden compadecer en respeto de una mesma razon, pueden estar en un mesmo sujeto, respeto de

diversas razones. Que cierto es que se compadecen en una mesma persona, muerte del cuerpo, y vida de gracia. Como por el contrario se compadecen muerte de gracia, y vida de cuerpo. Y porque à la vida de gracia se sigue la vida de gloria, y esta no se alcanza segun la ley ordenada, sino por la muerte del cuerpo sigue que el verdadero Christiano puede dezir con el Apostol: [ Cobdició de ser desatado desta vida mortal, y estar en el Cielo con mi Señor Iesu Christo. ] De aqui dize San Ciprian: [ Quien es el que està congoxoso de salir desta vida, sino el que està dudoso en la fe, y vazio de la esperança ! De aquel es temer la muerte, que no quiere la compañía de Christo, y de aquel es rehusar la compañía, que no cree que ha de reynar cõ Christo: ] Porque como dize el Profeta Abacuc: [ El justo vive de fe. ] La qual estante no puede desear estar en la vida, que lo q̄ le faltasse de obras, ganaria con la firme esperança, que firmemente pusiessè en la Passion de su Redentor, que suple las faltas de todos aquellos que con fe, esperança, y caridad se encomiendan à el. Quien es tan loco que quiere passar mucho tiempo en batalla dudosa, pues que es verdad aquello que dize Job: [ La vida del hombre es batalla sobre la tierra. ] Quien es tan varonil, que

Philip. 1.

Ciprian. in sermo. de moralitate.

Abac. 2.

Job. 10.

## 22. *Agonia del tránsito de la muerte.*

que *debe* vivir por durar mas; y merecer en esta batalla? En la qual no se corona el que no pelear legítimamente. Aunque este desseo sería muy oído, no dexaria de ser virtuoso, cõ tal que este esfuerzo fundase en el socorro divino, y en él se emplease. Como se lee de San Martín, que dixo: [ Si soy Señor necesario à vuestra Iglesia, no rehusé el trabajo, que por vivir mas passaré. ] Mas si desear vivir no es por mas de alongar la vida, allende que es desseo comun cõ las bestias, que tienen la vida por vida, es impio, y no de Christiano. Que ninguna cosa es fin de sí, sino Dios, que es su principio, y su fin. Todas las otras cosas tienen el fin por el qual son, fuera de sí. Exemplo, el que come, por comer, y duerme por dormir, come, y duerme como la bestia, q̄ no tiene otro fin. Desta manera, el que vive, por vivir, vive mal. Porque ha de comer por vivir, y vivir, por servir à Dios, y gozar del en la gloria, y gozar de Dios por amarle, y amar à Dios, porque es digno de ser amado, assi que del principio al fin todas las cosas del hombre se han de endereçar al servicio de Dios, que sin causa exterior es de sí mismo muy digno de ser amado, porque es sumo bien, sobre el qual no ay entendimiento, ni imaginacion que trascienda: junto con este fin

principal accidentalmente se alcanza el premio, de quien dize el Psalmista: [ Encline mi coraçon *Pf. 118.* à hazer tus justificaciones para siempre, por la retribucion. ] Por donde erraron los que quisieron tener, que no se avia Dios de amar por el premio, y no miraron que era aqueste amor añadido al principal, que es amar à Dios por sí mismo: mas este otro no solamente no es malo, mas hazer el contrario sería pecado de menosprecio, y de ingratitud, si el hombre no hiziese reconocimiento à Dios, agradeciendole no solamente las mercedes que del recibí, mas aun todas las que espera, y con ellas à la gloria del Cielo, que no es razon que las mercedes q̄ Dios haze al hombre, se tengan en poco. Lo qual se haria, si por ellas no respondiese à Dios con amor. Luego pues el fin no se alcanza sin medios, y el medio q̄ Dios ordenó, para que el hombre alcance su fin, es la muerte del cuerpo; sigue que ningun verdadero Christiano deve codiciar absolutaméte la vida, sino fuere para servir à Dios cõ ella. Y por medio de buena muerte que à la buena vida se sigue, pasar su jornada cõ desseo del Cielo. Como el caminante que desea llegar à la Ciudad donde va, y se le haze largo el camino por donde passa. Como lo prueba *Ambro.* claramente San Ambrosio en el *libro* *libro*

libro que escribió *de bono mor-  
tis*. Que por esto es muy buena,  
porque por ella se alcanzà la  
gloria, que es ver à Dios para  
tiempo sin fin. Y si nuestro Se-  
ñor llorò la muerte de San La-  
zaro, no fue sino por acordarse  
de la muerte del pecado, por la  
qual vino la muerte del cuerpo,  
à la qual precediò la muerte de  
culpa del anima. La qual llorò  
nuestro Redentor. Mas la muerte  
del cuerpo es tan buena, que  
aun à los malos se puede dezir  
que haze gran bien, porque da  
fin à las maldades en que estavã  
embueltos, y estava à las que a-  
delante hizieran, si mas les du-  
rara la vida, por las quales si la  
muerte no se las atajara, avian  
de penar, mas gravemente en la  
pena perpetua. No obita lo que  
dize David: *Viri sanguinum, &  
dolefi non dimidiabunt dies suos*.  
Los hombres violentos, y enga-  
ñadores no demediaran sus dias.  
Por donde parece que en pena de  
sus pecados se les acortará el  
tiempo que avian de vivir. Y por  
consequente la muerte no les a-  
carrearã provecho, pues que se  
dize que en pena de sus malda-  
des se ha de antuviar, mas no se  
entiende allí, que no mediaràn  
los dias que Dios les determinò  
de la vida, porque estos todos  
los cumpliràn, segun que res-  
paldamente estàn determinados por  
Dios. Mas entienda se, que no  
mediarian sus dias, que son los

*psal. 54*

dias que ellos con esperança de  
larga vida falsamente se prome-  
tieron, al fin de los quales pro-  
pusieron en su coraçon hazer pe-  
nitencia de las maldades que en-  
tonces quierẽ hazer. No estandò  
ciertos de la hora primera siguió-  
te à su vana esperança. Destos  
tales dias que así pensaron vi-  
vir, no cumpliràn la mitad, por-  
que à estos tales suele tomar la  
muerte quando estàn mas segu-  
ros, y descuydados del fin à que  
titan, y mas sollicitos congoxosos  
de los respetos del múdo, y mas  
cuydadosos de sus gangerias.  
De manera que diremos q̄ Dios:  
*Cui proprium est miseriari semper,  
& parcere*: à los malos en esta  
vida con la muerte del cuerpo  
les quita la ocasion de pecar, y  
por consequente la gravedad de  
la pena, que por la obstinacion  
de los pecados, que viviendo hi-  
zieran, avian de penar. Y por es-  
to dize el Ecclesiastes: [ Que es *Eccle. 7*  
mejor el dia de la muerte, que  
el dia del nacimiento; ] porque  
el nacimiento es puerta de la  
muerte, y la muerte es puerta de  
la vida que nunca se acaba.

Cap. 6. *Porque la hora de la  
muerte es incierta, y su transi-  
so espantoso, y horrible.*

**L**A muerte corporal entre o-  
tros proxechos que trae có-  
sigo, es ser incierta, que ni se se-  
pa el dia, ni la hora que ha de



*Mat. 25*

venir. Como dize nuestro Redentor: [ Estad aparejados, que ni ſabeys el dia ni la hora en que el Hijo de la Virgen vendrà à tomar cuenta en vueſtras muertes particulares. ] Esto aunque parece rigor de juſticia, es privilegio de grande miſericordia. Porque ſi los hombres tuvieran certidumbre de la hora de ſu muerte, eſta certinidad, ò avia de ſer por ſe revelada, ò por evidencia de experiencia, que à ninguno faltare. Si fuera la hora de la muerte revelada por ſe, ſiguieraſe que no partirà los hombres deſte mudo con ſe, que viendo que al punto de la revelaci6n cada vno partia deſta vida preſente, vieran claramente ſer verdad lo que la ſe les mandava creer, y por aquella ordinaria verdad por diſcurſo ſacaràn la provacion evidente de las otras verdades. Porque viendo cumplir en la muerte de cada vno aquella verdad revelada, por ella arguyeran todas las otras verdades como manantes de vna miſma fuente de revelacion. De la qual manava la verdad de la hora de la muerte. Y deſta manera creyeran los otros articulos por induci6n ſacada de demonſtracion de experiencia, y no por ſe, cuyo merito eſtà (como ya avemos dicho) en ſer toda creyda, ſin demonſtracion, ò natural experiencia. Esto fuera inconveniente, luego ſiguieraſe, q̄ ya q̄ la ora de la muerte huviera

de ſer cierta, no lo avia de ſer por revelacion, como ſon los articulos. Pues ſi dezimos, que la ora de la muerte fuera ſabida por evidencia, à penas ſe ſalvaràn dos entre diez. Porque gaſtaràn el tiempo intermedio en ſus plazerès, y vicios, y el poſtremo año, ò por mejor dezir el poſtremo mes, ò por mas acertar la poſtrema ſemana, ſino fuera el poſtremo dia, dedicaràn al ſervicio de Dios. Y todo el tiempo paſſado hizieran diosès de ſi miſmos los hombres. Pues por cumplic con ſus apetitos ſe atrevieràn à dexar los Mandamientos de Dios, y el ſervicio que à la poſtre hizieran, naciera de vn temor ſervil, antes que de amor filial, de lo qual diera teſtimonio el tiempo paſſado empleado en ſus apetitos mundanos. El qual temor para añauido al temor filial es bueno, mas para caudal no es baſtante. Antes de que va ſolo es malo, y de aqueſta manera amaràn à Dios los mas de los hombres, ſi el dia de la muerte fuera ciertamente ſabido, ò revelado por ſe. Luego ſiguieraſe, que es grande miſericordia, que ninguno ſepa la hora de ſu muerte, porque todo el tiempo de la vida eſtè ſobre el aviſo, y no ſe deſcuyde, como aquel q̄ ſabe que le han de llamar, y no ſabe el quando. La virtud del quando viene la muerte, ſe eſtiende dende el primero punto de

de

de la animacion hasta los años cincuenta. Como parece en Adan, que vivió novecientos y treynta años, y Matufalen, que vivió treynta y nueve sobre los años de Adan, y en muchos que aun despues del diluvio en la segunda edad ordinariamente pasavan de dozientos años. En lo qual se engañò Pedro Aponense el Conciliador de los Medicos. Por aquello que dize Dios: [ Seràn los dias del hombre ciento, y veynte años. ] Adonde pensò que no podian passar los hombres de aquel numero, como despues del diluvio vivió muchos mas de dozientos años.

Gen. 6.

Gen. 11

Como parece en el capitulo onze del Genesis, y el mismo Noe despues del diluvio vivió trezientos y cinquenta años. Luego no dixo Dios, que los dias del hombre no podian passar de ciento y veynte años; mas quiso dezir que los hombres que entonces estavan sobre la tierra, no passarian de aquel numero. Porque el diluvio los avia de acabar, y assi fue este numero de años passò, dende que Dios mandò hazer la arca à Noe, hasta que embió el diluvio sobre la tierra. Luego assi està incierto el dia de la muerte de parte de si, como de parte del termino, porque por ninguna via estèn los hombres seguros, y se descuydè. Lo qual en alguna manera pudieran hazer, si tuvieran certeza

à lo menos del termino de que no pudieran passar, que viendo que se allegava aquel termino por ventura hacian por temor, lo que aviã de hazer por amor, y aunque aquel termino de cierto, y veynte años no puede dañar à los hombres de agora, si fuera lo que dize el Conciliador, pudiera dañar à los hombres de la segunda, y tercera edad. Porque ordinariamente eran mancebos los hombres de aquellos años. Tambien es misericordia de Dios, que la muerte sea la vïtima de las cosas terribles, que ay en la vida moral; porque aprovecha à todos los que mueren. Primeramente aprovecha à todos en general, porque si fuera la muerte un trance liviano, y muy hazedero, muchos hombres se osaran matar con titulo de evadir el angustia, ò aprieto, que mucho les acossara; y assi fueran homicidias de si. Cuya vida segun la orden de caridad son mas obligados à guardar, q̃ la vida del proximo. Aprovecha la terribilidad en el mismo passo del transito à los buenos, para en parte de purgatorio. Y à los malos porque les acaba mas presto el tiempo de la culpa en que mueren, y assi accidentalmente les haze provecho. Y puede ser que Dios que todo tiempo suelo hazer hijos creyentes de piedras, mueva el coraçon del empedernido, y obstinado

pa-

paciente con la terribilidad de la muerte, por donde aquella terribilidad puede ser instrumento para mudar el temor servil en amor filial. Porque durante la vida tiene el hombre recurso al perdón, que por el verdadero arrepentimiento puede alcanzar, y ya que con su culpa ay a de acabar en pecado mortal, vienes bien acabar presto (como diximos) porque no penstan por los pecados, que si mas les durara la vida, hizieran. Queda luego que es misericordia de Dios ser incierta la hora de la muerte, y espantoso su paso.

Cap. 7. De la preparación a la muerte.

**D**Esto que es misericordia ser incierta la hora de la muerte, es bien que sepamos q̄ vigilancia se deve tener para esperar la muerte, porque no nos tome desacordados de su venida, para execucion de lo qual pondremos delante de los ojos del anima. Que vamos camino, y que las casas en que moramos, son melones, ò ventras, donde anohecemos, segun aquello del Apostol. [No tenemos en esta vida casa hecha de mano de hombres, mas nuestra morada es eterna en el Cielo. Y en el mismo lugar dize que todo el tiempo que vivimos en este cuerpo, estamos como peregrinos alonga-

2. Cor. 5.

dos de nuestra tierra. Por donde nuestro camino se compara à camino de romeria que no haze parada, segun aquello que dize David: *Euntes ibant mitteres semina sua.* Los peregrinos del Cielo yendo yvan, y lloravan sembrando sus buenas obras. Dize que caminavan andando, porque no ay alguno que dexa de caminar à la muerte, mas el que pone su afficion en la tierra, camina quedandose en el cumplimiento de sus apetitos. Mas el verdadero Christiano que sabe que tiene la vida, no para gozar della: sino para enfiayarse en hazerle vezino del Cielo, tiene siempre delante de si el blanco à que tira, por no perder aquel blanco, no ay trance ni riesgo, q̄ varonilmente no sufra. Y haze su cuenta, que dia vendrà que amanecido no le anochezca, ò anohecido no le amanezca, y este dia no puede tardar: pues q̄ en fin ha de venir. Demàs dello como dize Seneca, deve hazer de cada dia toda una vida cumplida, y que haga cuenta, que no tiene mas de aquel dia que tiene en presencia. Que los passados ya no los tiene, de los por venir no tiene seguridad. Resta que se aproveche del que tiene presente, y no dilate de oy para mañana. Porque segun dize Ovidio. [El q̄ oy no se apareja, mas pereza tendrà mañana, que oy.] Esto es porque assi como el acto de

Seneca.  
5. Lib.  
Epi.

Ovidio  
2. de re.  
me.

la

la virtud es causa de su augmentacion, assi el vicio se aumenta por la duracion actual. Y si la diligencia que oy tengo; me haze cada hora mas diligente, por la misma razon la pereza de oy se me aumenta mañana con nueva pereza. De aqui se arguye el yerro de aquellos que estando en la juventud, proponen de hazer penitencia en la vejez. Como sea verdad, ò que lo dexan por pereza, ò por estorvo aparente, ò por esperança de largá vida, ò por confiar en la misericordia divina, que les dará tiempo de penitencia, ò finalmente por no querer. Por qualquier destas causas que dexen de hazer penitencia en el tiempo presente; mientras mas anda el tiempo, les crece mas esta causa, y se les torna el parto del erizo, que mientras mas se dilata, es peor à la madre, à causa de las puas de su hijo, que cada dia mas se le paran mas duras, y tanto se puede dilatar el parto, que mate à la madre. Desta misma manera los buenos propósitos dilatados, como la dilacion sea causa de peoridad, abortan las animas al infierno, el qual està lleno de hombres, que tuvieron buenos propósitos, y con la dilacion ordinaria nunca los facaron à luz. De aquí parece la gravedad del pecado de la pereza, en la qual se encastilla el diablo para hazer guerra ordinaria à los hombres.

Y aunq̃ entre los pecados mortales se pone à la postre, no fue, porque sea menor q̃ los otros; mas ponese porque es la retaguarda de todos los vicios, assi como la sobervia se pone en la delantera, porq̃ es la vanguardia del escuadron. Entre los quales dos discurren todos los vicios. Y pienso yo que aunque en gravedad es mayor el pecado de la sobervia, en estension abarca mas la pereza. Porque muchos se libran de la sobervia, como son los niños en tiempo de su niñez, como son los verdaderos Religiosos, y los verdaderos Christianos, que fundá sus obras en humildad. E aun de los mundanos sacaremos muchos ratos, quando bueltes à si mismos; hablan con sus conoixencias, y considerá sus faltas naturales, y personales; à las quales naturalmente se veen sujetos, y alomenos por estos ratos abaxan el cerviçillo entre si, aunque por cumplir con el mundo muestran otra cosa de fuera. Mas la pereza es tan costaria, que salta por todas las edades, descuyda à los que presumen de ser singulares, quasi por todas las horas. Y el mayor Anzuelo con que la pereza pesca à las animas descuydadas; es el color de la recreacion, con el Escudo de la qual osa poner su brazo en las altas vigiñas de los varones perfectos. Y como oy entra por poco, cre-

28 *Agonia del transito de la muerte.*

ce mañana , y efforro dia haze vn portillo , hasta que de poco en poco se empodera en la torre del Omenage, y pone en defcuydo las buenas costumbres, y sepulta la diligencia en el rio Letheo que es el olvido de la continuacion , y perfeverancia de las virtudes. Comparasse esta pereza à un pecezillo , que es à manera de anguilla, q̄ los Griegos llaman Echeney, y Remora los Latinos; el qual en cuerpo tan pequenuelo tiene tanta virtud, como todos los naturales escriven, y los marineros experimentan, que si venia à tocar vna nao por impetuosa que vaya, la haze parar en mitad de las aguas. Desta manera la pereza que es la misma que la Remora ; por que detardando el curso de los buenos propósitos haze parar no solamente à los novicios , q̄ no se ensayaron en los exercicios de la virtud, mas aun à los ancianos de la milicia Christiana haze tornar à tras de su largo camino. Por esta Remora, vereys missas , oraciones , visitaciones, limosnas , ayunos, confuecos, consejos, y otras muchas obras de caridad de poco en poco dexadas , y sepultadas en el olvido. Por esta Remora, vereys apostatar à los niños de la señal de virtud: à los muchachos, crecidos de la obediencia: à los estudiantes, del silencio : à los mandebos de los consejos: à los hō-

bres, de la prudēcia: à los vi ejos de la franqueza. Por esta Remora, vereys apostatar à los Alguaziles del zelo : à los Alcaldes de la justicia: à los Jurados del juramento : à los Regidores, de la republica. Por esta Remora, vereys apostatar à los Barones de los amparos : à los Mariscales, del buen assiento: à los Condes, del acompañamiento: à los Marqueses, de la guarnicion de las rayas : à los Duques, de la guia segura : à los Reyes, de la conservación de la paz: à los Emperadores, de la concordia del mundo. Por esta Remora, vereys apostatar à los casados de los trabajos del matrimonio: à los Clerigos, del habito Clerical : à los Frayles, del Monesterio: à las Monjas, del menosprecio del mundo, que de boca dexaron: à los Curas, de sus Parroquias : à los Obispos, de sus apriscos : à los Cardenales, de la coadjutoria Apostolica: à los Patriarcas, de la promulgacion Evangelica: à los Papas, del baculo Pastoral. Y desta manera se encastilla el diablo en la Remora , para saltar dende alli à todos los estados del mando. De la qual seremos seguros con la vigilia que nuestro Redentor Iesu Christo, con grande instancia nos amonesta, pues que no sabemos el dia, y la hora en que la muerte nos tomarà.

Mat. 24

Cap.

Cap. 8. De la locura, que impide la preparacion de la muerte.

**D**ize el Ecclesiastes, que el numero de los locos no tiene cuento; porque de una, ò de otra manera no ay quien se escape de su locura, fino fuere preservado, ò confirmado por especial privilegio de Dios. Mas de los otros no ay ninguno tan santo, que no puede caer en pecado, que es la mayor locura que puede hazer. Y assi el mismo Salomon mas adelante, dize:

*Quis novit si spiritus filiorum Adæ ascendat sursum, & spiritus jumentorum descendat deorsum.*

Quiere dezir, como declara Salonio Obispo de Viena: [ Quien sabe si el espíritu de los cõtemplativos espirituales perderà la caridad en que està elevados, y assi se condenen; y el espíritu de los hombres bestiales, que viven à la bestial, à los quales la Escritura sagrada llama jumentos: quien sabe, si el espíritu destes hombres bestiales se mudará de sus fietas columbres, y convertidos a Dios, no decendieran en su muerte al infierno, quien es que lo sabe? ] Como si dixesse: Ninguno por cierto, porque poderoso es Dios de hazer los coraçones empedernidos hijos creyentes, y muy ligeros son de caer en pecado los justos, que se descuydan de agradecer las

mercedes que recibè de Dios, y con ellas le hazen guerra, contèdandose de sus personas, como si de herencia natural les viniessè ser legitimos herederos del cielo. Por esso dize San Pablo: [ Pare mientras el justo no se descuyde, y cayga en pecado: ] q̄ es la mayor locura, y el mayor atrevimiento que el hombre puede hazer; que en verdad poniendo todos los locos naturales en una balança, no pesan tanto las locuras de todos juntos quanto la de solo un pecador, que se atreve a vivir en el estado en q̄ no queria morir. Ninguno queria morir soberbio, y atrevese à mantener pompa mundana, y querer que todos le acaten, y le tengan en mas que à todos los de su estado. Ninguno queria morir rico, y mueren por no ser pobres, y por tener mas que otro, no ay que no hagan, aunque sea cõtra precepto divino. Ninguno queria morir en el golfo de la luxuria, y no ay cosquilla de sensualidad, que no la previene, y muchas vezes con peligro de la vida, por cumplir con la sentècia que dize Aufonio: *Hanc volo: que non vult: illam, que vult: ego nolo, vicere vult animus non satiare Venus.* Ninguno queria morir con odio, y profesan los vandos hasta la muerte: y empieçan acà los pleytos, y proceden los procesos hasta el infierno. Ninguno queria morir como

1. Co. 10

Ecclo. s.

Auf. in epigra.

como el rico Epulon , sin partir sus migajas con Lazaro, y gastan en la vida Epicurea toda su renta, ò hazièda, comièdo el pan de los pobres. Ninguno queria morir con descuydo de su conciencia, sin encomendarse à Dios, y à los meritos de su sagrada Pasion, y passa toda la vida en tanta seguridad, como si nunca huviesse de dexar de amanecer para èl. Queda luego concluydo, que no ay mayor locura, que querer los hombres vivir en el estado en que no querian morir, à la qual socorre la preparacion de la muerte.

*Cap. 9. En que se pondera la gravedad del pecado*

**A**unque la concupiciencia de cada uno (que es el que dicen los Teologos *fomes peccati*) es la raiz de poder caer en la culpa, y en especial el descuydo que ya diximos arriba. Muy gran parte deste descuydo nace de no considerar los hombres la gravedad del pecado: que en verdad, que quando nos tienta el diablo con desabrimientos, y tristeza de falsos temores, y el múdo con engreymientos, y pompas, y la carne con lacia, y retoço; si viessemos claramente à ojos vistas quanta es la fealdad del pecado, no pienso que seriamos tan malos, que abopeciessemos la abo-

minacion de la culpa; ni tan locos, que nos pudiessemos a pagar escote tan caro, por un tan liviano bien aparente; porque el mal nunca le eligeriamos debaxo de respeto de mal, sino fuèse por el color que tiene de bien que por defuera le dora; y con tal color escogemos el pecado, los que nos atrevemos à pecar. Digo pues, que el pecado no es otra cosa sino vn carecimiento de la rectitud, y justicia, la qual rectitud la criatura racional es obligada à tener en sus hechos, y dichas, y pensamientos. Por esto no peca el que se estima, cõfiando en el socorro divino. De manera, que el Apostol San Pablo se gloria en la segunda carta que escrivio à los de Corinto, cõ titulo, q̄ hiziesseñ *sè* sus palabras, porque no las menospreciassen, si à èl le tuvieran en poco. No peca el que codicia tener renta, ò hacienda para gasta-lla en el servicio de Dios, y màzener su familia. No peca el que con legitimo matrimonio mata los estímulos de la carne. No peca el juez, que ahorca al ladrõ, y homicida. Ni pecò Sanfon por matar los Idolatras, aunque se matò à si mismo junto cõ ellos por que lo hizo por divina dispensacion. No peca el que come mas de su ordinario en las bodas, que por honrar el Sacramento del matrimonio acompaña. No peca el que tiene zelo,

y envidia, porque el que no alcanza à los que van adelante del en el camino de Dios. No pensando de la diligencia de los delanteros, sino de la tardanza, que à él le estorva la presteza en las obras. No peca el que tiene pereza de poner en execucion la obra, que su conciencia no le dicta ser buena, aunque ella sea buena de su linage, hasta que có prudente juyzio, despues que aya probado todas las cosas, no con la execucion, mas con el juyzio reglado, y el parecer de los sabios, téga lo que escogiere. Porque en estos actos, y sus semejantes ay la rectitud, y justicia que se requiere: la qual quando está ausente del hecho, es el pecado tan grave, y tan sin medida, que es causa bastánte de una perpetua condenacion para siempre sin fin. Lo qual, porque en alguna manera parezca, digo que el que peca mortalmente, en quáto de su parte, quiere destruir la justicia de Dios, si Dios fuesse capaz de lison; y junto con esto interpretativamente haze Dios de si mismo todo el tiempo que está en el pecado. Qui ero dezir, que haze la mas alta injuria, y afrenta à la Divina Magestad, que puede pensar: si la Divina Magestad fuesse capaz de recibir algun daño: como si uno se atreviesse à su Rey, ò a su padre, y hiziesse el tiro valdío, por el arnés en que se detuvo el es-

pada, aunque no le hirió en la persona, en quáto fue de su parte, cayò en pecado de grande traycion. Iten. el pecador haze Dios de si mismo interpretativamente, que es estimar en mas cumplir con sus apetitos, que có el mandamiento de Dios, pues que todo aquel tiempo que está pecando, se conorta à posponer el mandamiento de Dios al cumplimiento de su voluntad; de la qual haze su Dios por entonces, porque la ama sobre todas las cosas; pues à todas las dexa, por solo cumplir con ella. Y de esta manera se toma lo que dize el Apostol, hablando de los golosos tragones: *Quarum Deus venter est.* Que los golos hazé Dios de su vientre. Y desta manera tenian los Gentiles, que solo el dios Genio, que llamavá el dios de la naturaleza de cada uno, era el dios de los hombres. De aqui dize Eurialo Vergiliano, hablando con Nilo su compañero. *An sua cuique Deus fit dira cupido.* Por ventura es Dios de cada uno su cruel apetito? Lo qual afirmò la Scilla Ovidiana: *Sibi quisque profecto est deus.* Ciertaméte (dize esta queriendo dar la Ciudad de Megara al Rey Minos) cada vno es dios de si mismo. Esto quilo significar Phedra, escribiendo à Hypolito su alma: *Iam mihi prima dea est arcu praesignus adunco. Dylia: iudicium subsequari ipsa tuum.* Ya quic-

*Philip. 3*

*Eno. 9.*

*Meta. 3*

*Ovi. epi.*

*Ad demophon.*



### 3.2 *Agonias del transito de la muerte.*

quiero (dize, ò Hypolito) ser de tu vando, y tener por mi diosa la Caça, à que tu tanto te das. Philis tambien Reyna de Thracia, dize : *Es quacumque procul venientia lintea vidi : pròtinus illa meos arguor esse deos.* Qualquiera nao que vi venir dende lexos, pensava que en ella venia mi dios Demophoon. Finalmente, que los Gentiles aquella cosa tenian por su dios principal a q̄ mas se inclinavan. Y de aqui salió la multiplicació de los dioses, que eran tantos, y tan diversos, quantos, y quan diversos erã los apetitos de los Gentiles, de que haze mencion Hesiodo en la Theogonia. Phornuto en la Genealog. Palephato en el libro *De non credendis historijs.* Albrico *De imaginibus deorum.* Marco Tulio en el libro *De natura deorum.* Sã Clemente en su Itinerario. Tertuliano en el Apologetico contra Gentiles. Lactãcio en las Divinas instituciones. San Angustin en el de civitate Dei. Fulgencio en la Mythologia. Sãto Tomas en la Suma cõtra Gentiles. Iuan Bocacio en la Genealogia deorum, y otros muchos, que despues escribieron, como s̄ Pictorio Vill en su Mythologia. Y Boemo Aubano en el *De diversis omnium gentium moribus.* Demanera, que quando uno peca por amor que tiene de sí sobre todas las cosas, pues à todas p̄pone por cumplir con

sus apetitos, con intencion material equivalente à la mas alta blasfemia, que podria imaginar, si actualmente parasse mientes en lo formal del pecado, que haze, interpretativamente haze Dios de sí mismo. Porque quando se atreve al pecado, queria, si estuviessse en su mano, que no supiesse Dios el pecado que haze, ò si le supiesse, que no fuesse poderoso para castigalle, queria que lo dissimulasse, y se estuviessse en su casa; que assi entiende el de hazer en la suya, y si de fuerza se huviessse de aver con el à justicia, que por ninguna via se pudiesse elcapar de sus manos, entonces queria el que se determina à pecar, que no huviessse Dios; solamente porque no huviessse quien le fuesse à la mano, y de hecho le huviessse de pedir cuenta de todo lo que hazia. Porque si como Dios le dexa q̄ haga lo que quisiere, segun su alvedrio, assi le dexasse a su antojo el reconocimiento de su persona, y el dar de la cuenta; creiesse que nunca se combidaria à dalla de cortesia, el que se atreve à pecar, si assi le dexassen en su mano, y en su libre alvedrio dar, ò no dar la cuenta de todas sus obras, como le dexa, que haga lo que quisiere, segun aquello que el Ecclesiastico dize del alvedrio. [ Dios dende el principio constituyò el hombre, y dexole en el arbitrio de su conse-

*Eccle. 5.*

jo,

jo, y un poco mas baxo. Pusole delante el agua, y el fuego, para que eche la mano, a lo que mas le agradare. Si este discurso se parasse à hazer el que peca, y pòderasse todo lo que interpretativa, y cerradamente haze en còsentir el pecado, pecaria tan gravemente, como el diablo pecò, quando quiso tener el ser bienaventurado de si mismo; y sin reconocer superior, quiso vivir por su pico, ò se abtendria de una blasfemia tan abominable, como es el ser formal del pecado. De dòde (como dixè al principio) un abismo infinito de abominacion se colige. Para imitacion de lo qual, serà buen consejo; q̄ pues no escarmentamos en cabeça agena, que decèdamos en vida en el infierno cò la imaginacion, y nos passèmos por las penas de allà con el entendimiento, y hagamos cuenta, que por cada pecado, que cometimos; nos llevaron los alguaziles de aquella carcel perpetua: y que por misericordia de Dios se nos hizo nueva merced de la vida, para que hiziessemos penitencia de nuestros pecados, dando fin à los presentes, no solamente quitando la causa, mas echando de casa, por mandamiento de Dios al hijo de Agar, que es la ocasion, y avenentesa de facilmente tornar à pecar, y proponiendo en lo por venir, de modo, que sin pena podamos

Gen. 17.

esperar a la muerte, y tomalla de voluntad, quando nos mandare Dios partir desta vida presente mortal, para llevarnos à la vida perpetua del cielo.

Cap. 10. *Del testamento con que el verdadero Christiano se descarna de todas las afficiones que traen consigo el temor de la muerte con desseo de larga vida.*

**T**Oda partida de largo camino suele ser muy penosa, assi para el que parte: por los peligros à que se pone, y las familiaridades que por algun tiempo ha de dexar, como à los que quedan sollicitos de la salud, y buen viaje del que se parte, si con affecto le aman. A esta sollicitud de la partida deste mundo, se suele socorrer principalmente con la perseverancia de la buena vida. Lo segundo con la preparacion del testamento, que es la vltima voluntad del hombre que parte, y se descarna de todos los affectos, que suelen congozar al tiempo de la partida. Porque no es otra cosa hazer testamento, sino vna protestacion de justicia con que el hombre se aparea à dar à cada vno lo suyo: cada quando que el tiempo determinado por Dios fuere cumplido. Porque aunque vna deuda en quanto deuda se deva, suele tener dilacion de tiempo, la qual

C

qual

qual durante tolleva al deudor de la paga. Como parece en la deuda que el hombre tiene á la muerte, por el pecado: la qual no es obligado á pagar por su propia autoridad, hasta que segun la eterna sabiduria divina se cumpla el termino de la paga, y sea requerido á morir, ò por enfermedad que Dios le da, ò por muerte violenta en que Dios le permite q̄ muera. En la qual muerte assi natural como violenta, ò acelerada no se hallará nuevo en morir, el q̄ con buen testamento derechamente ordenado huviere prevenido á la muerte. Que mucha razon es que el que vivió muriendo, teniendo delante la muerte en todos sus hechos, q̄ este tal muera viviendo. Que no se haga nuevo en la muerte, el que en la vida se quiso enfayar á morir, descarnandose, y desarraygandose de todo lo que dexado en la muerte suele dar penas porque quando de hecho lo dexare, no le de pena de nuevo: como aquel que con buen juyzio tiene tragadas todas las penas que le pueden venir, tanteando la poca perdida de todo quanto puede perder con la mucha ganancia que gana en conformarse en todo, y por todo con la voluntad divina, que lo que en algũ tiempo se ha de pagar, quiere que entonces se pague. Luego no es de tener en poco la preparacion del

testamento: pues tanto bien á currea, que allende que enfaya á morir, y haze liviana la muerte ante vista, y con el entendimiento considerada, y con la voluntad acceptada, con la memoria poniendola á los vicios, y da fin, y quito á los malos affectos, y disminuye los naturales, que son unos casamientos, ò ligamientos, que tienen al hombre travado, y arraygado en las cosas de acá, mientras no tiene presente memoria del camino que anda. Destos impedimentos suele aliviar el buen testamento, que el q̄ se determina de dar á cada uno lo suyo, que es la hazienda á los herederos, y el cuerpo á la tierra, y el alma á Dios, que la erid de nada, facilmente se descarnará de las amistades, y naturales passiones, sojuzgandolas á la razon, conortarse ha del ausencia de la muger, y los hijos, y los amigos, pues todos juntos no son bastantes á libralle del estrecho juyzio, si sus buenas obras incorporadas en la Passion sacratissima de nuestro Redentor Iesu Christo (por cuya virtud infinita se hazé merecedoras de gloria) no van delante acompañandole hasta el tribunal de justicia. Lo qual como considera el testador, facilmente se descarna de la aficion que tiene á la muger, del amor paternal que tiene á los hijos, y de las familiaridades de sus amigos. No porque se le

dimi-

diminuya este amor: que como se presume que está en buen estado el que haze testamento. (Pues haze obra de justicia) antes se le aumenta, y sube en grado de mayor perfeccion: mas descarnese de la afeccion estraña, con que sin orden es posible que ame a toda su casa, y à sus amigos, y convierte aquella afeccion que les tiene, en amor, y caridad, que es un vinculo, y aradura, con que todos los fieles se vnen en Christo, en el qual, y por el qual se aman la muger, y los hijos, y los amigos, y todos los proximos muy mas perfectamente, que con solo titulo de muger, y de hijos, y proximos. Y desta manera facilmente se regla el amor natural à no tener pena por el ausencia de todos los suyos; porque sabe trocar afeccion por razon: el cuerpo por el espiritu, terreno por celestial, temporal por eterno. Lo qual bien considerado haze cuésta el testador, que à él se dize lo que por el profeta Elayas dixo

3.º. 20. Dios al Rey Ezechias. [Dispon de tu casa porque se te acerca la muerte, y no viviras mucho tiempo.]: La casa de q̄ ha de disponer es primero de su conciencia: à la qual se sigue la buena disposiciõ de la casa, q̄ es la hacienda bien distribuida. Primero, en los herederos, no menos secretos q̄ liquidos, y parentes. Y despues en las obras pias, y el resto en

los herederos, que por natural descendencia suceden en la hacienda. El tiempo del testamento es todo el tiempo de la vida, aunque siempre es mejor el que previene à la enfermedad, ò à la brevedad q̄ violentamente mata de presto. A se pues de hazer el testamento en sano juyzio; porque despues, ò no avrà lugar de hazerse, ò si se haze: mas será delliramento que testamento. Porque si el hombre por dilatar hasta la muerte su testamento, no le pudiesse hazer estando ay colgado de la aguda enfermedad, ò de la violencia, dexa ocasion de pleytos, y de rebuektas, que los herederos suelen mover quando no están limitados por cierta voluntad del que murió abintestato. Y de todas aquellas rebuektas, y odios que entre los herederos se levantaren, ha de dar cuenta; porque por su negligencia dexò materia de offensas: allende de las deudas que por bien que libre pagará en purgatorio hasta el vltimo quarto. Lo segundo que en hazer testamento en el agonia, ya que le escuso en alguna manera, no se escusará de muchas negligencias que entonces no podrá discutir, y de muchas sin razon es, que aun no se hagan adrede, acollado del agonia hira. De manera que lo mas seguro es hazer testamento en sanidad con reposo, que en enfermedad con apressuramiento.

to. Pues que la herencia se parte en doze partes iguales , porque no espere nadie à ver la suma de su hazienda ; para mandalla por pieças, y alhajas. Especialmente que los codicilos facilmente se hazen : con q̄ se emienda, y corrige la vltima voluntad del testador antuviado.

Cap. 11. De la fuerça del testamento.

**E**L testamento es vn decreto particular, cuya fuerça se funda en el dominio quel testador tiene sobre toda la hazienda que justamente posee. Porque cierto es que ninguno puede mandar lo ageno, sin que de su hazienda mande pagar la equivalencia de lo ageno q̄ manda : assi como no lo puede tomar para si sin cargo de su conciencia. Este dominio como no es absoluto, terminasse con la vida , la qual acabada, acaba el dominio ; porque la hazienda q̄ era de Ticio, ni serà del alma sola, ni de solo el cuerpo de Ticio, ni aun de todo el Ticio entero , aunque resuscitase como San Lazaro; porque no le dió el dominio por mas tiempo de quanto le durasse la vida. Siendo esto assi es razon de inquitir en que se funda la fuerça del testamento. Si dezimos que en la voluntad del testador, replicaremos que essa voluntad no pudo

passar de la muerte , adelante; pues que es verdad que con la vida se determina el dominio de la hazienda, y la manda para ser valedera , se funda en aquel dominio. Y ay vna regla que dize: *Paria esse consentur, quicquid fieri tempore inhabili, vel quod eius effectus reducatur ad tempus inhabile.* Que igual valor tiene lo que se haze en tiempo que no se puede hazer de derecho, ò que el effeçto se ponga en obra en tiempo inhabil quando no tiene fuerça, y valor. El texto desto està en la ley: *Quod sponsa, C. de dona. ant. nup.* Por esta regla no puede el Papa en su vida elegir sucesor que despues de sus dias le suceda en el Pontificado; por esta mesma regla aunque el Prelado en la vida puede dar de los bienes Eclesiasticos , no los puede mandar para despues de su muerte: como parece *in extr. non. in cap. ceterum, de donat.* y dize Bartulo *in d. l. quod sponsa.* Que nunca falta esta regla. Mas à todo esto responde el Abad en la rubrica extravagante *de testamentis.* Que la ley haze gracia al testador para que assi puede mandar , como si despues de muerto huviesse de ser señor de los bienes que manda en la vida. Esto se entiende especialmēte en las mandas pias, y en aquellas que el derecho dispone. Que en las de obligacion , como son deudas liquidas, ò hurtos secre-

tos;

tos: lo mas seguro es pagallas de presente, aunque si la enfermedad es tan aguda, que no dá lugar juntamente à la vida activa, y contemplativa. Quiero decir, que al parecer parece que le queda tan poco tiempo de vida, que todo lo ha de menester, para recogerse, y ponerse con Dios, y pedir perdon de sus culpas: entonces Dios suple las faltas de la vida activa del que en aquel passo se arrepiente de buca, coraçon, y pide perdon de la retencion de los bienes que contra la voluntad de su dueño hasta aquel passo retuvo, ò por la negligencia que tuvo en pagallos, sabiendo que el dueño le esperaba por ellos à mas, no poder. Con tal que confiese su culpa, y pida della perdon, y mande retirar lo que deve. Porque como Dios sea Señor absoluto de todas las cosas que son: en tiempo de tal estrecho no ha de esperar que el deudor cumpla actualmente en presencia con la parte: como quien està pendiente de otro, para hazer mercedes de mansueto, y no las pudiesse hazer insolidum por si solo. Mas el que viendole en estrecho de tiempo acollado de la enfermedad aguda, se buelve à Dios, y pide perdon de sus culpas, y de las retenciones de los bienes ajenos, y se pesa de coraçon, y se replica à Dios le perdone: no ay duda sino que Dios le perdona.

Y la manda de restitucion q̄ este tal haze: es valedera despues de sus dias. Porque el pecado no està en la hazienda. La causa es, porque si mas vale una alma que todo el mundo visible: no es bastante ninguna deuda à llevar un alma al infierno. Mas el pecado està en la retencion de la deuda contra el mandamiento de Dios: el traspassamiento del qual como en la verdadera contricion se perdona. Queda claro, que la manda de restitucion hecha como dize en tiempo estrechissimo procediendo, ò concommitado la contricion à la manda es valedera, y cumple para con Dios. Porque segun aquello que nuestro Redentor Iesu Christo dize. *Porro unum est necessarium.* Que de dos, ò de muchas cosas la una es necessària. Necessario es, que en tiempo de tal estrecho dexemos la vida activa de la restitucion: con tal que la encomendemos con toda la diligencia que pudieremos, à quien la aya de hazer: y tomemos la vida contemplativa que es en aquel poco de tiempo que al parecer queda de nuestra vida: recogamos todos nuestros pensamientos à la Passiõ sacratissima de nuestro Redentor Iesu Christo, y à la gloria, que por ella ganamos; porque no es obligado à yr al infierno por nadie el que cumple con Dios: el que en tiempo de tanta necessiad haze

Luco 10

haze lo que es en sí: que es arrepentirse de sus pecados, y acogerse á los meritos infinitos de la Passion sacratissima de nuestro Redentor Iesú Christo, que es entonces tan poderoso para perdonalle sus culpas, y dalle la gloria, como quando dixo al buen ladron: *Hodie mecum eris in paradiso*. Y como absoluto Señor al fin de la vida le hizo mercedes de todos los hurtos que avia cometido en su vida. Porque no estava en tiempo de restituyllos aunque tuviera de que disponer.

Luc 33

### Cap. 12. Del testamento practico.

**A**unque el testamento teorico que es el que en escrito le manda, tiene gran fuerza: y es valedero. No se debe alguno descuidar, y atenderse á este solo. Lo uno porque (como dize el proverbio comun.) El que tiempo tiene, y tiempo atiende; tiempo viene que se aviene, y no sabe nadie si le darán el tiempo de penitencia, que con mucha seguridad se promete, pues aun no está legado, si vendrá mañana por él. Lo otro, porque assi como ninguno puede pecar por otro, ni merecer infierno por otro: assi ninguno se puede arrepentir por otro, ni merecer la gloria por otro. Por lo qual será efficacissimo testamento el testamento practico:

Que es el que cumple cada uno por sí durante la vida; porque el testamento Teorico que es el de mandas escritas, aprovecha al que es en purgatorio, assi para la remission de la pena, como para aumento de gloria, quando de la pena saliere. No por la obra del albacea, ó del heredero, que cumple el testamento: mas por la caridad en que estava el testador al tiempo que ordenó el testamento. Y por esta caridad que tuvo en la vida, mereció el efecto eficaz del testamento en caridad ordenado. Y por esta misma caridad en que estava, mereció los suffragios que despues le hizierón: assi de parte de las mismas obras, como de parte del ministro obrador que por obrallas en gracia, aprovecharán mas al testador, que si las obrasse el ministro en pecado. De aqui parece que si por solo mandallas en gracia, merece remission de pena, y aumento de gloria, que por hazellas ante mano por sí misma persona, con tal que sea en gracia, merecera mas hazellas por mano de otro. Demás desto, mas agradable es á Dios, gastar la hazienda en vros pios al tiempo que es vno señor de la hazienda que gasta, que mandar que se le gaste en el tiempo que no será señor della: sino por gracia especial que della le haze la ley: como ya diximos. De aqui dezia Santa Luzia á su madre, que no que-

queria hazer nada en su vida, lino mandallo en la muerte. Por esso lo days porq̃ no lo podeys llevar al otro mundo con vos. De aqui dize San Isidoro. Las cosas terrenas guardadas se pierden, y dadas se guardan. El patrimonio retenido perece, y bié gastado se guarda. De aqui nos amonesta el Ecclesiastico. Antes que tome la muerte haz bien al amigo, y segun tus fuerças haz bien al pobre. Allende de todo esto muy pocas vezes se hallan fieles los albaceas, y herederos para cumplir las mandas del testador, y ya que las cumplan tarde, y con mal, y à poder de excomuniones no se cumplen en el modo, y manera, que mandò el testador. Y hazenle sozdas las orejas de los herederos à las voces del testador, que dende las penas de purgatorio con quejas muy lastimeras acollado de los tormentos dize: *Miseremini*

barrays de mis carnes? Que son las riquezas que mal gattays, aviendolas de gastar en traeco de las penas que asigen mi espíritu? Por esso dize San Geronymo: [ Ninguno es mas fiel despenfiero de la hazienda que poseemos, que nosotros mismos. ] Y esto es tan claro, que ninguno es tan ciego, que no juzgue que tiene su pago el que de su vida se olvida, y quiere que otro se acuerde del, siendo de tan mala memoria, que se olvidò de sí mismo. Sabiendo que pues le es forçado passar vn camino muy largo, y escuro, le valdrà mas la candela encendida que llevare delante, y le libre del hoyo, que no las muchas antorchas q̃ despues de caydo en el hoyo acudieren, q̃ por presto que vengàn à las espaldas, y por mucho que alumbren, echan la sombra adelante.

Isido. 3.  
lib. sua  
rã sen-  
cia cap.  
64.

Ecclef.  
34.

Hieron.  
super  
Lucam.

Job. 16. *mei, miseremini mei saltem vos amici mei, quia manus Domini tetigit me, quare persequimini me sicut Deus, et carnibus meis saturamini.* Aved compassiõ de mi si quita vosotros mis albaceas, y mis herederos, que la justicia divina me haze padecer por curero las penas que con suffragios, y satisfuaciones que vosotros hizistades, se mitigan. Porque vosotros me perseguis tan por castigo como el rigor de la divina justicia. Y os

Cap. 13. Dei testamento teorico.

Aunque sea verdad, que el testamento pratico que el buen Christiano cumple en su vida por sí, es mas eficaz, y de mas merito, que el teorico, que manda cumplir despues de sus dias; no por esso se quita que el buen Christiano aunque aya cumplido con el testamento practico, q̃ ya ovierdiò, dexè de hazer el testamento teorico, para que se cumpla despues de sus dias.

C 4 Que



Que como ya diximos Dios mandó al Rey Ezechias que dispusiese de su casa, que fue tanto, como si le dixera: [Haz testamento, y ordena todas tus cosas, para despues de tus dias.] Que por esso le dixo: *Quia morieris* Como si le dixera, viviédo goviernes tu casa, despues de muerto no la podrás gobernar, sino dexas la regla, por donde los tuyos se rijan, y tu anima estando allá goze del bien que resulta de lo que bien ordenaste. Que aunque por el testamento no se ganasse otra cosa: despues que el buen Christiano cumplió con su anima en la vida, hizo la pacificación, y concordia de los herederos, que quedan atados á raya por las clausulas del testamento, es un gran alivio para el testador, que por su testamento escusa los pleytos, y rebueltas, que sobre las haciendas de los que mueren sin hazer testamento, vemos que cada día acaecen. Quanto mas, que por mucho que en la vida se haga, siempre queda que hazer en la muerte: que por mucho que el buen Christiano quiera hazer, siépre queda con alhajas tocantes á su sola persona, las quales es muy gran razón, que se gasten por el anima de aquel á cuyo cuerpo sirvieron. Demás desto, ay un punto en el testamento que muchos ignoran el qual es. Que mucho mas se gana delante de

Dios, assi para remission de las penas, como para aumento de gloria, por los sufragios que el testador manda que hagan despues de sus dias, que por los mismos hechos, por voluntad de los herederos. Con tal, que el testamento se haga en gracia, siendo todas las cosas iguales. Lo uno, porque por la tal ordenacion, que de gracia procede, conseguirá el testador el premio esencial de la gracia, á la qual responde premio esencial de la gloria; el qual premio no le puede merecer por merito, y ordenacion de otro ninguno. Lo segundo, porque el que ordena en gracia su testamento, consigue la remission de la pena, quando se cumple la execucion de los sufragios que manda: agora los ministros de los tales sufragios esten en gracia, ó en pecado mortal. La qual remission no conseguiria si él no los ordenasse, aunque sus herederos lo hiziesen hazer; movidos de caridad, si los ministros no estuviesen en gracia. De manera, que en la negligencia del testamento se perderian dos cosas; remission de la pena, y aumento de gloria, esencial, que proceden de la caridad con que el buen Christiano ordenó su testamento. Que assi como acá se le aumenta la gracia haziendole en gracia, por la buena obra que haze: assi allá se le aumenta la gloria.

Cap.

si conoza el omor de veridica  
**Cap. 14. De los avisos que ha de tener el Christiano quando ordena su testamento.**

**P**ues avemos visto quanto se pigaña por el testamento bien ordenado. Venimos que se deve hazer para que por el se consiga el efecto à que el buen Christiano endereça el fin de su testamento. Lo primero, y principal es, que quien quisiere ordenar testamento por si, ò por otro, ò dar limosnas à pobres, ò hazer donacion à la Iglesia, ò instituir Capellanias, ò fiestas pertenecientes al culto divino, trabaje primero, que ponga mano en el testamento de reconciliarse con Dios, y aliviar su conciencia por el Sacramento de la Penitencia, y proponer de vivir, y morir en la santa fé Católica, y en la obediencia de la santa Madre Iglesia. Y en esta fé, y creencia este apesajado à suotis, si necessaria fuisse su malterres. Y desta manera para honra del culto divino ordene su testamento, en que mude obras pias allende de las necessarias. Las obras pias, seràn dotacion de Capellanias, institucion de fiestas solenes, ornamentos, cera, y azoite, y otras cosas necessarias al culto divino. Iten, limosnas à pobres vergonzantes, como son viudas, y huosfahas, y escuderos pobres, y otros generos de personas se-

mejantes à estas. Finalmente, qualquier obra q' sale de caridad, hecha en servicio de Dios, y provecho del proximo. Y desta manera attende del merito, del premio esencial que consigue, que por la tal ordenacion hecha en gracia consigue el mismo, que la execucion de sus mandas le seràn para provecho, y liberacion de las penas del Purgatorio. Lo segundo, que el buen Christiano ha de hazer, es que todas las vezes que se viere en buena disposicion, y en seriales de gracia, con su confesimado, intes firmemente sacrifique, y tenga por bueno, y rehucio su testamento en la voluntad, diciendo, que lo plaze por lo que alli ordona: y que si acaso no esta en estos once, quando le ordene en estado de gracia, que entonces le haze de nuevo, y le plaze, porque haze obra, que sea en servicio de Dios, y provecho del proximo. Y que si da por su parte, y privades de no uno solamente, sino de aquellos que son ordenado, y mas aun todo lo que de mas de semejantes obras pias hizieren por el sus herederos. Y suplique à Dios, con la mas devocion que pudiere, que aceptandole entonces todas las oraciones, y buenas plegerias, q' las que oviere, ò supiere, firmemente, rogaren por el. Esta ratificacion, y confirmacion de su testamento, harà el buen Christiano todas las vezes que estuviere

vici

vire quieto, y contemplare en la vida que espere, y se viere, que no le acuda cosa de pecado mortal, que es un inconveniente probabilidad de estado de gracia. Porque entre tantas vezes no faltará, que en alguna no acierte a estar en estado de gracia; atendiendo que todas las vezes que lo rectificare, puede poner nueva voluntad, y nuevo fervor de caridad: al qual correspondo à otro grado de gloria esencial: y aunque esta satisfacción sea de hazer todas las vezes, que en oportunidad se hallare, principalmente, y con mayor conato de voluntad, y aprobación la hará, después que en lo próximo de los dias huviero recibido los Sacramentos, como hombre, que ya está de camino, y determinado quiere todo aquello, que toca al servicio divino, con todo lo demás, que por codicillos quisere añadir, ó trocar, ó mudar. Finalmente, que aquel conato de voluntad que entonces poseer, le será tan meritoria, como si entonces hiziera el testamento de nuevo, y nunca antes huviera merecido en el hazer, y en el ratificar el testamento ya hecho. Y dado caso, que el testamento fuera hecho en pecado, por este nuevo consentimiento (en q̄ se profiere, q̄ estará el Christiano en gracia, por la conformidad que entonces tiene con Dios) se haze tan

meritorio) como si entonces le empezara à hazer. Y no se le quitan todas los meritos de los consentimientos con que en gracia le aprobó: y así queda probado questa materia de merecer dió Dios al hombre, pues hasta los testamentos, que parecen desguados de vida, le otorgó la divina misericordia.

### Cap. 15. De las mandas pias.

**P**Resupuesto, que las mandas necesarias ha de ser las primicias, y principales del testamento, como son las doudas ligadas, y restituciones ocultas, con cláusula de lo que no se sabe, si alguno mostrare serle devido de cierta cantidad abaxo, para que se lo paguen. Es bien que hablemos en lo que toca à las mandas pias, en las quales, según derecho, aunque tenga herederos forcosos, puede el testador emplear el quinto de su hacienda, así en limosnas que se den à los pobres legitimos, como en ofrendas, y sacrificios, no tanto enderezados al bien particular de su alma, quanto dirigidos al culto divino, q̄ cō ellos se aumenta. En los quales se podría dudar, qual es mejor de dar Capellanias perpetuas de Millas, ó toda la limosna que mostraría la renta de las tales Capellanias, hazella dezic de Millas, que se digan en breve tiempo.

A

A esta pregunta responde Gabriel Biel: Que si con igual voluntad de caridad haze lo uno, y lo otro, quanto al premio esencial, es igual el merito, que por aquel conato de voluntad merece: agora sean aniversarios perpetuos, agora sacrificios temporales, hechos todos juntos en brevedad. Porque en este merito no se atiende el hecho, sino el afecto, y voluntad, donde el tal hecho procede, como parece por la vida, que porque es de dos cornados en el cepo del Tábulo, fue antepuesta por Christo Nuestro Redentor, à todos los otros: que ofrecian grandes riquezas. Mas si tenemos respeto al premio accidental, que es la remission de la pena de Purgatorio, distinguemos en este caso: Que, à el instituydor de Capellanias, y limosnas perpetuas tiene respeto al culto divino principalmente, y al provecho del proximo, ò tiene ojo, y atencion à satisfacer por los pecados propios, que cometiò, si endereça su intencion à la ampliacion del culto divino, y à la edificacion del proximo: mas aprovecha instituyr sacrificios perpetuos, y limosnas perpetuas para la remission de la pena que temporales. Porque proceden de caridad mas intensa. Y por consiguiente son mas satisfactorias los suffragios perpetuos, porque les corresponde mas premio es-

fencial, porque no seria razon, q el q propone la honra divina à su proprio provecho, sin sea perdido, y menoscabo del valor de la buena obra. Mas si el instituydor solamente pudiese respecto à su proprio provecho, con tal que no huviese menoscabo del culto divino: podria decir, que mas le aprovechan los suffragios hechos en breves, que no en largo tiempo quanto à la remission de la pena, porque el merito de la obra obrada aprovecha quando se obra. Y assi aquel merito obrado de presto, aprovecharia presto à la remission de la pena de aquel, por quien el tal suffragio se obrasse, aunque se podría dudar, si estos tales suffragios aunque fuesen hechos de caridad, porque no proceden de caridad, son malos para el premio esencial, porque mirando principalmente al proprio provecho, falta la circunstancia del ultimo fin. La qual se requiere para que la obra sea meritoria de premio esencial. Mas como el premio esencial sea de mas precio, que el accidental, queda que es mejor dexar suffragios teniendo principal intencion à la ampliacion del culto divino, que no à la satisfacion de solamente pagar la deuda que deve. La qual deve ser la segunda intencion, despues de la principal, que es ampliar el culto divino, y edificar à los proximos. Y por-

porque el culto divino se amplia mas con sufragios perpetuos que temporales: queda, q̄ es mejor dexar sacrificios, ó libramos perpetuos que no temporales. Aunque el que no puede dexar renta perpetua en la Iglesia, y en los sacrificios temporales: puede enderezar su intencion principalmente al culto divino, y luego: à la satisfacion de sus propios pecados: como el número de su propia renta, ó el número de sus propios años, ó el número de sus propios hijos.

**Cap. 16. De los Albaceas, que dexan à el testador, assi para que cumplan con diligencia, como para quitarle la materia de la codicia.**

**L**os Albaceas, que en otra parte se dicen Cabeçales, ó executores de testamento, aunque no sean de esencia para la salvacion del alma, no dexan de ser yamparte, assi para la mitigacion de la pena de Purgatorio, como para aumento de la gloria accidental del testador. Es número de los Angeles, y assi como no puede baxar de uno, assi no es bien que suba de tres; ni tanto por formalos de juntar, quanto porque de tres arriba no pueden parir sino confusion: especialmente, que como dixo el Apóstol: [En la boca de dos, ó tres està la deteminacion de toda verdad.] Qual de estos números sea mejor, no es facil de deteminarse; porque la

unidad es la que vence à todos los números, à cuya virtud no ay quien resista: porque trasciende à todas las cosas. Por la qual si fuere el Albacea de tanta prudencia, justicia, y buena conciencia, que podrá ofese su interés, y proeza: à la liberalidad, y diligencia, que la estrema necesidad del anima del proximo requierese, vale un tal Albacea solo, que muchos. Mas si tal cosa presumiere, será bien colegir del parecer, y conciencia de dos, los que no se piensa hallar en cada uno por sí: y ninguno pienso, que la suficiencia del Albacea nasce de la amistad, que entre el testador intercede. Por que aunque esta amistad es buena para añadida al oficio del Albacea, es dañosa para el dador. Porque, muchas vezes avernos visto, acabar el amistad con la vida, y empear la codicia, y rapina, y solapamiento: con el primer Requeleat in pace. El estado, y condicion no se puede limitar, porque aunque en estado alguno perfeccion de vida sobre otro, no se pueda la fidelidad de las personas particulares. Parece como a mí, que un Clerigo honesto, y de conciencia, junto con un buen casado, que ni sea muy rico, ni pobre, de los quales no se aya dicho, vil, ni codoso, que menoscabe su fama, porque se presume ser temeroso de Dios, será un buen para Albaceas: es

pecialmète, que el oficio del Albacea, es tratar de las albaquias, que son alhajas de casa, para el qual oficio se requiere mas la bondad con mediana prudencia, que grandes letras, y astucia de pujadores, al hazer de las almonedas; porque si à la mayor parte la conciencia se suele enfanchar, con la ciencia, de que se usa mal della, porque suele deterrar los escrùpulos, que son casi necessarios al oficio del Albacea.

Cap. 17. De la admonicion de los Medicos.

Tanto mayor cuydado se ha de tener del alma, que del cuerpo: quanto es mas noble, y mas excelente el espiritu inmortal, que el cuerpo mortal. Por lo qual serà consejo muy saludable; que si el paciente no tiene cuydado de confessar, que los amigos se lo aconsejen: que mucha razon es que se llame primero el Medico espiritual, q̄ no el del cuerpo. No sea como aquel de quien dize Horacio: *Quis ledunt oculos, festinas de mere: si quod est animum differ curandi tempus in annum.* Si tienes enfermedad en los ojos, luego llamas al Medico, y la cura del anima dilatas por un año. Luego es bien, que los amigos focorran à un descuydo tan ordinario. Y en esto, no se deve at-

terar el paciente, pues tenemos texto Evangelico, que las enfermedades del alma, son causa de las del cuerpo, como parece en el Paralitico, al qual primero dixo Nuestro Redentor: [Hijo perdonados te son tus pecados;] y luego le dixo: [Toma tu lecho, y vetè à tu casa.] Tambien al enfermo que estava cabe la Probotica Piscina, despues que le sanò, le dixo: [Anda, y no quieras mas pecar, no te venga otra enfermedad peor. De donde parece, que los pecados eran las causas de las enfermedades.] Esto mismo confirma Inocencio Tercero, en un general Concilio *cap. cum infirmis, tit. de po. & re.* Adonde estatuye, que los Medicos corporales antes que hagan cosa alguna: amonesten à los pacientes, que se confiesen. Lo qual, como sea por mandamiento del decreto Apostolico: no serà causa que el paciente se altere, y incurra en peligro de muerte: pues tendrà por cierto, que no haze aquello el Medico, por peligro, y pronóstico de la muerte, sino porque lo tiene de mandamiento especial de la Iglesia: lo qual si los Medicos, como son obligados, ordinariamente hiziesen, allende de la salud de las animas, sanarian muchas enfermedades, y no se alteraria el paciente, viendo, que la cosa se hazia mas por oficio ordinario, que por necesidad

Mat. 9.  
Mar. 2.

Ioan. 5.

Hor ep  
lib. 2.

46 *Agonias del transito de la muerte.*

sidad urgente, que el Médico huviese pronosticado.

Cap. 18. *Del Santissimo Sacramento, y la Extrema-uncion.*

**E**L testamento ordenado, y la Confession hecha, queda recibir el Santissimo Sacramento de la Eucharistia, que es el Viatico, que dignamente recibido, no solamente libra de las penas perpetuas, mas aun mitiga las penas de Purgatorio, y dà aumento de gloria esencial, con tal q̄ aya procedido verdadera contricion, y confession de las proprias culpas; cuya dilacion es peligrosa, si se dilata hasta el articulo de la muerte. Por lo qual dixo el Ecclesiastico: [Antes de la muerte confiesa tus culpas, porque la confession del que está mas muerto que vivo, es como si fuesse ninguna.] Esto dize el Ecclesiastico, porque no se dilate la confession con falsa esperanza de larga vida hasta el articulo de la muerte, que entonces está el anima tan turbada, que su confession procede mas de temor de la pena, que del amor gratuito, y filial, cō que es obligado à amar à Dios, mas que si mismo. Mas no por esso se quita no q̄ sea valedera la confession, hecha en el articulo de la muerte, que en todo tiempo está Dios aparejado à perdonar al penitente que hiziere lo que es en si. Es-

*Ecc. 17*

to digo, no p̄r dar alas à que se atreva alguno à esperar aquel punto para hazer penitencia, porque es ponerse à un manifesto peligro. Mas si acaso se hallare el pecador en él, para q̄ no desesperare. Que mas peccò Cayn en desesperar de la misericordia divina, que en matar su hermano Abel. Luego conviene que la confession se haga en tiempo que proceda mas de verdadera caridad, que de temor de la pena. Mas si acaso por pereza, ò descuido; finalmente, por no querer, se ha dilatado la confession, no desesperare el que assi la dilatò, y piense en aquel dicho q̄ dize Dios por Ezequiel: [No quiero la muerte del que se muere.] Especialmente, que como dize Nuestro Redentor: [No vine à llamar à los justos, sino à los pecadores.] Pecador, es el q̄ hasta aquel punto dilatò la confession, esfuercese en Dios, viuido, q̄ es uno de aquellos à quien vino Dios à llamar, y no desesperare por responder al postremo dia, que como dize Dios por el mismo Ezequiel: [La iniquidad del malo, no le dañará en qualquier dia se convirtiere à Dios.] Demas desto, sepa esta regla; que assi como está sujeto à perder por parte de nuevo pecado; que en aquel articulo de la muerte cometiese: conviene à saber, si desesperasse de la divina misericordia; de essa misma

*Ezec 18  
Mat. 11  
Luc. 5.*

*Ezec 33*

ma-

manera, por el contrario, es habil, y capaz, para alcanzar la misericordia de Dios, que nunca permitió la misericordia de Dios, que tuviese vno tiempo para desmerecer, sin que en el mismo tiempo, quanto es de parte de Dios pudiese ganar, y merecer de nuevo todo lo contrario à la culpa, por la qual desmerece, sino quedare por su culpa. Por la qual àcòtece q̄ le dexé Dios en sus pecados; y le castigue por ellos. Luego no desesperé alguno, por aver dilatado la confession hasta la hora postrera. Porque si el diablo procura de hazer desespearar al enfermo, bien parece, q̄ procura de sacar nuevo pecado, por el qual se condene el peccador mas gravemente. Por esta misma razon està habil à poder nuevamente confiarse de Dios, y encomendarse à los meritos de su sagrada Passion: en virtud de la qual se puede nuevamente salvar, aunque hasta aquel punto huviera sido el mayor peccador que huviera en el mundo. Y por esta esperança, y fé informada de caridad, se esforçará lo mas que pudiere: y confie, que pues Dios Nuestro Señor, le viene à ver à su casa, que no avrà enemigo, que sea bastante à hazelle caer, pues funda en un expugnable castillo, que es la fé, esperança, y caridad, que tiene en los meritos de la sagrada Passion de Nuestro Redentor Iesv

Christo. La qual es mas poderosa para perdonar todas las culpas, que las culpas para llevarle al infierno. Al tiempo de recibir el Santissimo Sacramento, dirà las oraciones, y devociones Catholicas, que supiere con otras q̄ el Sacerdote le ayudará. Y tenga firme esperança, que Dios que le viene à ver le ha de dar todo lo que para su salvacion se requiere: si él se dispusiere à hazer todo lo que es en sí. Considere lo primero, que este Sacratissimo Sacramento, es principio de vida, por lo qual vivifica el anima del q̄ dignamente segun su posibilidad le recibe. Es memoria de la Passion sacratissima, por la qual inflama el anima del verdadero Christiano, y juntamente le da virtud de paciència. Es espiritual mantenimiento del anima: y por esso conviérte en si al que le recibe. Tomase debaxo de especie de pan, y vino, y por esso haze al verdadero respiciente por la unió muy intimo à Christo, y por la comunión le haze concordar con el proximo. Y porque es antidoto medicinal, por esso sana de la enfermedad, y conserva en la sanidad. Y porque es el viatico, ò bastimento del camiuo que vamos, por esso dà esfuerço al caminante, y le guia por el camino seguro hasta llevallé à la bienaventurança del cielo. Y porque este camino es temeroso, por esso se dà como

via-



viatico, que quiere dezir guia cõtra las assechanças de satanas. De adonde dize el Psálmista : [ En el camino que andava, me escondieron los demonios un laço para tomarme. Porque es largo el camino, da se para reffeccion, y hartura del anima. Lo qual le figurò en aquello que dixo el Angel à Helias : [ Levantate , y come , que te queda largo camino que andar. ] Y porque este camino es peligroso, se da como amparador , como dize Iob : [ Ponedme, Señor, cabe vos, y qualquier exercito pelee contra mi. Y porque este camino es muy escuro, por esso se da como luz, de la qual dize el mismo Dios por San Iuan : [ Yo soy la Luz, que alumbrò à los hombres del mundo. ] La Extrema-vnacion, se ha de dar, quando ya la vida fuere en declinacion, y segun regla de medicina, al parecer de los Medicos, segun curso natural, es incurable. Porque si esperan al ultimo punto, el anima del paciente, no puede atender con las fuerças que ya estan casi desfallecidas, Por donde no tiene prontitud à poderse levantar à contemplar los beneficios de Dios : lo qual es gran parte para alcançar la gracia cumplida del Sacramento. Demas desto, es peligro, si la Extrema-vnacion se dilata, que no se muera el enfermo entre las manos, antes que acabe de recibir el Sa-

cramento de la Vnacion, lo qual si aca eciesse, segun sentencia de muchos Teologos, se avia de dexar de acabar. Porque los Sacramentos Ecclesiasticos, son de los vivos, y no de los muertos, Luego hanse de administrar durante la vida. Y esto parece por aquello que el Apostol Santiago dixo : [ Si alguno cayere enfermo entre vosotros, haga llamar à Presbiteros de la Iglesia, y rueguen sobre el ungendole con el olio santo en el nombre del Señor.

Iacobi. 5.

Cap. 19. *De lo que los circunstantes haran antes del transito de la muerte, y en la misma agonia.*

**T**Odo lo sobredicho pertenece à la diligencia, y cuidado del enfermo q̄ està de partida. Queda agora de saber que serà el officio, y el beneficio de los circunstantes, que suelen, y deven acompañar al enfermo. Porque es gran crueldad dexar los amigos que padesca solo en muerte, al que los estraños en mediano peligro se combidariã à focorrer en la vida. Y si los miembros del cuerpo humano se prestan las vezes, y se ayudan vnos à otros: mucha mas razon es, que los miembros espirituales en Christo se ayuden vnos à otros. Y si en todo tiempo corre esta obligacion, en la muerte se do-

dobra. Porque es la mayor necesidad, que el proximo puede tener; porque los que están en purgatorio, aunque tienen necesidad de nuestros suffragios, por estar seguros, y ciertos de su salvacion: no están tan ansiosos esperando nuestro socorro: como los que están en el artículo de la muerte, que con la opression de las tentaciones están en las mayores ansias del mundo. Demás desto mayor propinquidad ay de vivos à vivos, que de vivos à muertos. Por lo qual ordenò la Iglesia, que primero se hiziesse en la Missa el memento de los vivos, que el de los muertos. Luego casi necessario es que tēga el agonista que muere, amigos que le ayuden en sus grandes trabajos, à quien en alguna manera pueda dezir. Vosotros aveys sido los que permanecistes conmigo en mis tentaciones. Estos amigos no se entiende que sean la muger, y los hijos, y familiares, ni aun padre, ni madre. Porque estos no solamente muchas vezes no ayudan à quitar las tentaciones: mas aun con la passion que toman con la presencia de los que han de dexar, se vrde materia para aumentar las passiones del agonía. De dōde dicen los Doctores contemplativos, que vna de las grandes Passiones de Christo nuestro Redentor fue, ver à nuestra Señora al pie de la Cruz, quan-

Luc. 12

do dixo. *Mulier ecce filius tuus.* Porque si la llamara madre allende que pudiera ser, que fuera excessiva el angustia de la sacratissima madre: por el affecto q̄ resultara del nombre tierno de madre. Si la llamara madre, fuera casi bastante materia, para aeabar de espirar en la Cruz: con el affecto filial con que llamara à su Sacratissima Madre. Y no convenia que ni en todo, ni en parte muriesse por passion, y congoxa particular: el que moria vniversalmente por todos los pecados del mundo. Conviene luego que todos aquellos à quiē mucho ama el enfermo, se le quiten delante. Por el peligro que de la presencia dellos se le puede recrecer. Y si esto se haze con la muger, y hijos legitimos, quanta mayor diligencia se deve poner en quitar delante al paciente los hijos adulterinos, y sobre todo à sus madres. En lugar de todos estos que se deven quitar delante, le traieran dos, ò tres amigos muy catolicos, y discretos, y caritativos que le amonesten quando està en su seso. que se disponga à morir, y que haga testamento, y se confiesse, y recibia los Sacramentos. Y sobre todo de que vieren que de su salud desconfian los Medicos, le quiten la esperança de la vida corporal. Porque dar esperança de vida, quando los Medicos pronossican la muerte es

D un

50 *Agonia del transito de la muerte.*

un consuelo muy peligroso. Porque con la falsedad con que por una cortesía muy necia todos à una mano le encubren la muerte pronosticada : viene el enfermo en descuydo de no aparejar la vida del alma. Y por vna salutacion, y esperança afeytada, q̄ so color de no poner mal coracon al enfermo introduxo el diablo en los hombres , corren muchos peligro de perder la vida perpetua. Por lo qual los amigos le diràn à la clara. Mirad amigo disponed de vuestra familia, y curad de vuestra anima; porque sabe q̄ agora , ò despues aveys de morir, y quiça desta hecha no vivireys. Demàs desto le traygan à la memoria los insultos, y ardidés de satanas, los quales diremos luego en el tercero punto. Porque no se halle novicio en la nueva pelea, y sobre todo le amonestarà muchas vezes una regla que alli diremos. Que en ninguna manera so pena de ser vencido, se tome à disputar con el diablo. Mas à todo quanto delante le pusiere : cierre firmemente con las tres virtudes, Fè, Esperança, y Caridad, como alli mas largamente lo especificaremos. Y guardese por ninguna via se tome à braço partido con el diablo, lo qual haria si tuviessè con èl à demanda, y respuesta. Luego diganle que tenga firme en la fè viva, y espere en Dios, y sepa que Dios

*Esa. 38.*

le ayudará, si con voluntad eficaz el quisiere ser ayudado, y tuviere firme esperança en la misericordia divina, y en los meritos de su sagrada Passion, junto con la caridad : con que de razón deve amar al mayor bien de todos los bienes con el amor que suba sobre todas las cosas. Allènde de esto le digan que reciba de voluntad lo que le ha de venir por fuerça, que es la muerte del cuerpo, quando Dios quiere que muera. Item, le diràn que dende entonces suplique à la divina Magestad con la mayor devoció que pudiere, que acepte las oraciones que sus amigos, y proximos hizieren por èl, assi en el tiempo del agonia, como despues para la remission de la pena de purgatorio. Y esta plegaria es muy provechosa, y sustancial. Porque en ella pretendió el merito ante mano de todos los suffragios que en tiempo de necesidad hizieren sus amigos por el. Como en el quinto punto diremos hablando de los suffragios. Porque llevando el ante mano la rays de poder merecer por la plegaria, que en gracia haze à la misericordia divina : todo lo q̄ por el en caridad rogaran à Dios sus amigos, lo alcançarà, casi como si estuviessè en tiempo de merecer, y èl lo rogassè. Y no se ponga esto en olvido ; porque demàs que le aprovecharà mucho para remission de las penas de

de purgatorio, serale muy grande alivio para vencer facilmente con la plegaria de muchos las rezias tentaciones del enemigo, que en celada le están aguardando á la puerta. Y sobre todo procure el enfermo de arrepentirse lo mas que pudiere de sus pecados que ya confesò : y en general de todos aquellos que no se acordare, tenièdo firme confianza en la misericordia inmensa de Dios: y en la justicia, y merecimientos de su Passion sacratissima, à cuya redempcion copiosa dende entonces se acoge, y con ella cierra à todas las acusaciones, y embaucos que satanas le pusiere en el agonìa que ya se apareja.

Cap. 20. *De las oraciones, y socorros espirituales con que socorran los Ministros Eclesiasticos, y los amigos, y todos los circunstantes al agonista.*

**A**ssi como el diablo no dexa de su parte lugar ni argumento, que para traer à perdition à los hombres, nõ mueva assi el buen Christiano que tiene tiempo para morir: no deve dexar via por donde piense ganar la gracia de Dios, y conciliaciõ de los Santos. Por lo qual no dexarà el remedio postrero aunque por su buena vida le parezca que le basta los sobredichos. Y tome exemplo en los

hombres curiales, que por aver una honrilla, ò rentilla, que ni la vna le entresacarà de la hez del pueblo, ni la otra le sacarà de lazeria, se ponen à un Herculeo trabajo que seria bastante para comprar la dictadura, y monarquia del mundo. Esto es porque viven no en la razon, mas vive en ellos la ley de la esclavonia, que están envelesados colgados de los respetos del mundo, que mas parece que viven en su debuxo que en sus proprias personas. Dexo aqui de dezir las diligencias, y solitudes estranhas, q̄ los antiguos ponian para alcançar un magistrado que era una honrilla de un año. Como largamente parece en la exortacion que Q. Ciceron haze à su hermano Tullio: y vengamos à nuestros Magistrados, y Sacerdocios, y veremos quan varia, y quasi impossible solitud se pone en alcançar un officio, ò beneficio, que viene por los tejados. De todo esto sacaremos espuelas para que pongamos (como dize el refran) cuero, y correas para alcançar una cosa en que tanto nos va como es la vida q̄ ha de durar para siempre. Luego el verdadero Christiano al cabo de todas sus diligencias mandará que dos, ò tres Sacerdotes de buena vida, y conciencia esten rezando en la pieza en que el estuviere, todo el tiempo del passamiento. Y aunque este officio

## 52 *Agonia del tránsito de la muerte.*

se empiecen antes que pierda el agonista el uso de los sentidos: ellos doblaran su caridad, y el alcanzará doblado provecho. Con que haga la regla que diximos, que suplique à Dios con instancia de corazón, que acepte dende entonces las oraciones de sus ministros: porque la rayz de nuestro merecer ha de anteceder en la vida, para q̄ lo q̄ por nosotros se hiziere, nos aproveche en el tránsito, y despues en el Purgatorio. Que aunque por morir en gracia se aprovecha de los sufragios, muy mas derechamente los goza el que los pretendió con la diligencia, que en gracia puso: que el que virtualmente los gana en virtud de las obras de caridad, que en gracia hizo en su vida. Demàs desto si el paciente estuviere en pecados, por la intercession de las oraciones de los Ministros de Dios, se le perdonarán. Y esto es lo que el Apostol Santiago dize, como ya truximos en el decimo octavo capitulo. [ Si alguno cayere malo en vosotros, haga llamar à los Ministros de la Iglesia, y rueguen à Dios por él, vngendole con el olio en el nombre del Señor, y la plegaria, y rogativa hecha en fe salvarà al enfermo, y aliviale ha el Señor, y si estuviere en pecados le serán perdonados. ] Por las quales palabras vemos quãto provecho sea recurrir à los ministros de

Dios, pues por su intercession se nos perdonarán los pecados. Y à se de entender precediendo la confission; perdonarsele han esso mismo los pecados que el diablo le ofreciere para hazelle desesperar; pues entonces en el tiempo del agonía por no tener uso de los sentidos, no tiene copia de confesallos. El principal de estos Ministros tendrá cuydado antes que entre en el agonía, de amonestalle una, y muchas vezes. Que no desfaye en la pelea, que se le va aparejando. Que tenga confianza en la Passió sacratissima de nuestro Redentor Iesu Christo: la qual si fuere persona q̄ entiende Latin se la leera, y sino se la cuente por todos sus passos, para que el paciente se embeva en aquella, y haga habito, y costùbre de recurrir à ella, como al blanco que à de fer el remate de sus angustias en todos los rencuentros que el demonio le pondrà dende à poco, Y entre todos los passos escoga uno espical el paciente en que él tuviere mayor devocion, y haga-le como recurso de sus congozas, y el verdadero blanco à quiẽ enderece los ojos del alma; para que siempre que le acoffare el diablo, sepa que alli hallará remedio. Y trayga à la memoria aquello que nuestro Redentor dixo. Venid à mi todos los trabajados, y cargados de pesadùbre, que yo os daré refrigerio.

Item,

Mat. 11

7 deobi  
13.

**Sapi. 5.** **Psal. 5.** **Ben,** le diga que tenga siempre en la intencion estos dos nombres **Iesus, Santa Maria,** á cuya pronunciacion hecha có eficacia, assi huye el diablo como se esparce el humo del viento. **Mié-**tras estas, y otras amonestaciones hiziere uno, rezará los otros los Salmos, q̄ provocan al pecador à esperança, y misericordia, como son *Miserere mei, Deus. In te Domine speravi. Dominus illuminatio mea. Quemadmodum desiderat cervus. De profundis clamavi.* Y otros muchos que ellos tendrá à manos, aunque sería mejor rezallos por libros, q̄ no de coro. Demàs de los Clerigos, y los otros circunstantes q̄ le diràn vna Letania en el tiempo del transito: haràn à todos los niños que estuviere en casa, ò fueren llamados de los vecinos, que tambien ellos se pongan en oracion. Porque es muy acepta à Dios aquella baptisimal inocencia que tienen: que aunque por no tener el uso de la razon, no hazen obras de merecer: congruente cosa es, y de la inmensa bondad de Dios, es don, y merced copiosa, que Dios oyga la plegaria de aquellos niños, si quicra por el estado de gracia en que están. Y de aqui dize el Profeta David. [De la boca de los niños, y de los q̄ mamá cumplistes, Señor, la perfeccion de las loas contra vuestros enemigos, para destruyr con la ino-

cencia de los niños al enemigo, y al vengador; q̄ presume vengar su saña en los apriscos de vuestros fieles, que vuestro nombre confiesan.] Desta manera ayudando al paciente rezando unos los Salmos, y otros la Letania: otros el Credo: otros el *quicūque vult:* otros el *Te Deum laudamus:* y otros otras oraciones: y los niños las que supieren: todos à una mano encomendandole à Dios, y echandole muy à menudo agua bendita no solamente en su persona, y en la cama mas por el espacio de la pieza en que estuviere, y llamando el favor de la sacratissima Virgē Maria, el socorro del Angel de la Custodia, la presidencia del señor San Miguel, las prerrogativas, y patrocínios de los Santos, en quien el agonista tuvo especial devocion, y en los que la tienē los circunstantes que lo piden, y juntamente invocando la sacrosanta union de la Santa Madre Iglesia Catolica militante, es verissimile, que delante de tantos socorros no parará el diablo, ò si parare, será, para su confusion, y triunfo del agonizante. Con que por la misericordia divina triunfará del diablo: por que se cumpla lo del Apostol: [No recibirá corona de gloria, sino el que en la pelea espiritual contendiere varonilmente contra todos sus adversarios.] Y assi como por la oracion de

2. Tim 5



se empiezan á perturbar, hasta el punto que el alma se despide del cuerpo, se dice agonía, que el vulgo suele llamar passamieto; porque á la verdad es aquel passo de tanta congoxa, y angustia que todos los affligimientos de toda la vida passada no le fueron tan duros de soportar, como es solo aquel passo. Que antes que los cinco sentidos se pierdá, aunque tiene fatiga el enfermo, no le aprieta tanto el diablo, como en solo aquel tiempo del agonía, despues de privado del uso de los cinco sentidos. Assi porque ve el diablo que ya se le acaba al paciente el humido radical, y no le queda mas tiempo en q̄ le pueda ganar, como porque entonces le ve desamparado de los instrumentos, que son los cinco sentidos, có que del se podría defender. Pues sabe el muy bien que para esso se los dieron, para que por medio dellos venciese al diablo, y ganasse la gloria. Subjetandolos á la razon, y á ellos, y á la razon á la fe, y apartandolos de los vicios. Sigue se luego q̄ entonces aprieta mas el diablo, quando ve que se acerca la vida, y ve menos habilidad en el paciente para resistir á sus armas secretas, y coloradas ardidas. Para declaracion de lo qual se tome la regla que ya diximos. Que nunca el diablo tentaria al hombre en el agonía de la muerte, si no pensasse hazelle

pecar pecado de mero, de mas de todos los que se ha persuadido en la vida. O ya que otro pecado no saque de alli, procurata de traelle á tal indisposicion, que no se arrepienta, ó si se arrepintiere, que sea por el temor de la pena, y no por la detestacion, y aborrecimiento del peccado, que nace de la caridad verdadera. Que si el tuviesse por cierto que está ya sentenciado, y no pudiesse pecar despues que entrò en aquel passo del agonía, es cierto que nunca le tentaria en aquel punto, como aquel que supiesse que no avia de sacar ganancia en todo aquel espacio de tiempo, y que su tentacion seria por demas. Por dõde le seria á el mejor emplear aquel tiempo en los hombres que usan de los sentidos, si fuesse verdad, que el que pierde el uso de los sentidos, no pudiesse ya mas pecar. Luego por esso tiento, por que piensa ganar, y granrear algunos pecados, con que acabe la vida el paciente, y se le lleve al infierno. De aqui se sigue otra conclusion, que aunque los cinco sentidos estan turbados, no por esso se sigue que el juyzio del anima este depravado, y ageno de la razon. Antes en aquel punto está el anima mas viva, mas cendrada, que estuvo en todo el tiempo pasado. Esta conclusion tiene Platõ en el *diálogo de rep.* y Quinto Ciceron en el *primero libro de Divinacione.* y



Aristoteles en sus problemas. Mas no hagamos aqui caudal del dicho de estos Filósofos, por-  
 q̄ como algunos de ellos ignoraron la creacion del anima racional, no pudieron traçar bien su ser, sino rastrear, y sacar la naturaleza del anima por los efectos que en ella parecen. Mas nosotros que por fe tenemos ser el alma criada, y por consiguiente inmortal, formemos està razon. El anima està inmersa, y embebida en el cuerpo, y entiende en animar, y vivificar el cuerpo en quien aposenta. Y como su virtud sea finita, no esta tan viua ni tan cendrada quando està arraygada en el cuerpo, como quando està fuera del. Porque entòces no se emplea en animar, ni dar vida à cuerpo mortal: mas està toda recogida en si, por lo qual entiende quan agudamente puede entender, segun la manera de la capacidad que Dios le diò en su ser individual, y específico; como mas estendidamente diremos en el quarto punto. Luego síguese, que quando menos entiende, es en el cuerpo! assi porque se emplea en animal, como porque entiende con ayuda de los cinco sentidos por medio de los quales puede entender las substancias de las cosas, ayudada de los accidentes. Como son colores, quantidades, figuras, sonidos, olores, sabores, frio, caliente, aspereza, ternura, dureza, y blandura, pesado, y

liviano, y otros semejantes à estos. Mas despues de salida del cuerpo entiende las substancias en su propia substancia, sin andar mendigando padrinos, que se las ayuden à entender. Entre estos dos extremos ponemos vn medio, en que el anima entiende de media manera, porque ni es tanto como despues de salida del cuerpo, ni tampoco como quando con ayuda de vezinos, que son los cinco sentidos, entiende los accidentes, porque entre los extremos siempre, ò por la mayor parte ponemos vn medio, que yguualmente diste de entrambas partes. Dizese medio, porque participa de los extremos. Este medio es el agonia, ò el passamiento de la muerte, que ciertos es, que mientras el anima se va mas desarraygando del cuerpo, se va mas recogiendo, y apurando en su essencia, y ser natural. Y por consiguiente entiende mas viuamente, que mientras mas se descarna de oyr, y ver, y oler, y gustar, y palpar, mas se aviuu en si mesma, y se afina mas en sus esenciales operaciones, que son memorar, entender, y querer, que son las tres potencias: con las quales representa las tres Personas Divinas en vna essencia. [Por lo qual se dize ser el hombre hecho à Imagen, y semejança de Gen. 1. Dios. Por esta razon parece, que avnque el hombre està privado de los cinco sentidos: el anima no està priuada de su iuyzio;

Psal.  
54.

zio; antes está mas viva en sí: que hasta entonces estuvo. Y aunque dixo el Psalmista. [Mi corazón se turbó en mi, y el temor de la muerte descendió sobre mi.] No quiso decir, que aunque el anima esté turbada por el temor de la muerte, por esso está fuera de su juyzio, como estan los sentidos. Que bien conceden los Filósofos, y Teólogos, que puede estar el anima turbada, y usar de razon. Como el hombre que está acossado de grandes dolores, y turbado de grandes congoxas, y por esso no dexa de estar en su seso, y entender, que es lo que le atormenta, y tantee el plazer: que le podría sacar de la pena en que está. Assi en el agonía está el anima turbada por vna parte acossada de los dolores, que aunque está de camino, no dexa de sentillos, mientras animá las carnes, por otra parte de las angustias, y tristezas, que el diablo le ofrece, para hazella desesperar. Mas no por esso pierde la distinta noticia que tiene, y aunque no sea de los objectos presentes, porque ya no ve ni oye, al menos de las especies, y los hábitos, que adquirió, quando usava de los sentidos. Y en esta batalla está puesta hasta que acabandose el humido radical, se haze fuerte en el corazón; y con dolor se despide del cuerpo, cuya victoria (como diximos) consiste en la firmeza de las tres virtudes Teologicas, con las quales es po-

derosa, si tuviere firme con ellas para vencer todos los engaños, y ardides de satanas. Por que como aqui diximos, y en el capitulo decimo octavo del segundo punto. ] Assi como está sujeta à pecar, assi está habil, y en tiempo de poder merecer. Porque nunca determinó la justicia divina que se pudiesse el hombre à la perdida, sin que la misericordia infinita juntamente le pudiesse à ganancia, sino quedare por culpa suya, por la qual merece ser castigada. Esta regla por esso se dize tantas vezes: porque nunca se aparte el paciente de la esperanza, aunque mas pecados le acuerde el diablo, para hazella caer en desesperacion, y leyendola muchas vezes hara vn habito facil, con que facilmente se acuerde à esperar en la misericordia divina, que no desampara, como dize el Profeta, à los que à ella se acogen.

Psal.  
21. y 30.  
y 31. y  
36 y 90.

Cap. 2. De un aviso general contra los insultos, y ardides de Satanas, que pone en el agonía.

POrque la batalla del agonía (como avemos ya dicho) es la mas fuerte de todas: es necesario que los remedios de la victoria sean mas fuertes, como aquellos con que se ha de dar fin, y quitar à todos los engaños de satanas; el qual en este punto tira la barra todo lo que la puede tirar, arguyendo contra el paciente

con

con razones, autoridades tan firmes al parecer, que no ay juyzio tan claro de hombre, que puesto con el diablo à demanda, y respuesta, no quede vencido, sino tuviesse especial socorro de Dios. Por lo qual se ha de tener vna regla muy en la memoria, y en la vida se haga mucho habito en ella para que se tenga en la muerte à las manos, que es esta: Que por ninguna via, en ninguna manera, ni por pensamiento, sopena de ser vencido, se tome el hombre con el diablo à demanda, y respuesta, ni salga con él al cosfo, pues él no es poderoso para sacar de barrera, al que no quiere ser sacado. Antes como el jugador de axedrez, que conoce la gran ventaja de su contrario, en juego que va la vida, si està en su mano hazer maña al juego, suya seria la culpa, si saliese de sus casillas à campo raso con el contrario, que le llevassè conocida ventaja. Digo, pues, por tornar à mi regla tan importante: que aunque claramente conoica el paciente, que muy facilmente puede responder à las preguntas que el diablo le haze, que no le responda palabra, ni salga de sus casillas, adonde

*Gen. 3.* tiene hecha la maña. [Que ninguno serà tan loco, que presume de mas sabio que Adan.] El qual porque salio al cosfo con el diablo consintiendo con la pregunta que hizo à Eva, nos parò tales, que de rigor de justicia nos

podria dezir Dios. *Amen dico vobis nescio vos.* En verdad que yo no os apruevo. Luego torno à mi regla: que pues por questiones, y preguntas vencio el diablo à nuestros primeros padres siendo tan sabios, no sean tan atrevidos los hijos, que piensen que à brazo partido, y taz por taz pueden triunfar del diablo. Especialmente en passo de tanta affliction, à donde como dize Quidius *Crede mihi: miseris prudentia prima reliquit, et sensus cum re consiliumque fugit.* Ten por averiguado, que à los affligidos ordinariamente les falta el primer grado de la prudencià, y con la privacion de las cosas huye el sentido justo como el consejo. Y si la Iglesia nos manda que no disputemos con los herejes, muy menos avemos de disputar con el diablo, q̄ es el primer herege: (hablando largamente de heregia) que huvo en el mundo: y el padre de todas las heregias, y idolatrias que se han levantado en el mundo. Porque los hereges que viven, tienen regreso al peccado durante la vida, y con titulo de convertirlos, y persuadirlos no seria malo disputar con los hereges. Y de aqui dize el Apostol. [Huye del hombre herege; despues que vna, y dos vezes le hviere corregido, y estuviere en su pertinacia.] Mas el diablo es herege obstinado sin redemptiõ, que todo lo que habla es conocida.

*Mat. 25.*  
*Oui. li. 4. de pe. ele. 120.*  
*ad si. 3.*  
*Pro. 14.*

cidarme para engañar; y por esto dize el sabio. [ No te tomes à disputa con los peñimos adversarios; pues es cierto que por ser peñimos no pueden tener caridad. ] Que nunca anda el diablo sino trampeando como harà real de su blanca, y nunca da aguja sin que piense baratar con ella vna reja, y hazer quintal de su adarame. Por esto se dize: [ El que habla sofisticamente para tomar à palabras, es aborrecido delante de Dios. ] Tornando pues à mi regla para hazer habito en la memoria, digo, que ni con habla, ni con el pensamiento, ni sano, ni enfermo, ni sabio, ni necio, ni en vida, ni en muerte tengo de disputar; ni salir à costa con el diablo, pues que tengo fortalezas, y casas de maña en que puedo vencer. Estas son tan fuertes, y tan poderosas, que no son parte todos los diablos que esten de vna parte, para mainallas. Digo mas, que el pecado mortal es peor que el diablo, y todos los pecados mortales, que se han hecho en el mundo, no son parte para combatir estas casas en que yo tengo mi juego seguro. Estas casas ò fortalezas son las tres virtudes teologicas, fe, esperança, y caridad, virtudes de tanta potencia, que el que firmemente en ellas se encañillare: de flaco, se harà fuerte; de medroso, serà seguro, de pecador serà justo, de deador quedará

premiado, y de eterno celestiañ. La primera es, fe, la qual como dize el Apóstol, es vn fundamento de las cosas que se han de esperar, y vn argumento de cosas que no parecen. Luego à todas las razones que el diablo hiziere en contra; se acogera el buen christiano à la fe, la qual consiste en ser toda creyda, porque toda es revelada; y por esto fue revelada, porque es de cosas tan altas, que trascienden à la razon, las quales fueran cosas pequeñas si en el entendimiento del hombre que en esta vida camina cupieran, y si en el entendimiento cupieran, nunca Dios las mandara creer. Luego si la fe se deve creer, no recibe disputa, porque la disputa romada sola por si engendra opinion; y la opinion no se halla sin duda, la qual quitaria todo el merito de la fe, que consiste en la firmeza de la creencia. Demas desto si yo fuy reengendrado en la fe infusa que en el baptismo me dieron, y creí habitualmente, sin que me diesen razon de lo que creyà, y actualmente creyeron mis padrinos por mi, hasta el tiempo de las inducias, que son los años de discrecion sin pedir razon dello creyeh por mi mis padrinos. Luego si es assi que todo el tiempo de mi vida creí, sin pedir razon de lo que creí, porque se re tan sobre necio antuviado, ò tan sobre agudo tardio, que lo que no pedi

Hebr. 11.

Eccle. 37.

pedi en mi vida, quiera saber en mi muerte. Por lo qual dende aora para entonces, digo que en fe fuy reengendrado, quando me baptizaron, y en fe he vivido hasta el punto de oy, en fe quiero vivir todo lo que me queda, y en fe quiero partir desta vida. Y assi como en la vida Christiana entré por fe, assi quiero partir della con fe. Y assi como à la entrada me ayudaron à creer mis padrinos, porque no tenia el uso de la razon, assi suplico à mi Señor Iesu Christo que à la salida me ayuden à creer todos los circunstantes, porque no estare à la salida menos privado del uso de los sentidos, que estuve à la entrada del uso de la razon. La segunda virtud, es la esperanza, contra la qual pone el diablo la muchedumbre de los pecados, el daño del mal exemplo: los pecados no confessados, las deudas no pagadas, los hurtos no restituydos, y al cabo la justicia divina immutable. A toda esta barrieria resiste la firme esperanza de la Passion sacratissima de nuestro Redemptor Iesu Christo, en cuyos meritos entra de rendon la virtud de la firme esperanza. Y la fe que acude con ella de mancomun que le dize. Que no está la vida eterna en cosa, que sea menos que Dios, y en lo que toca al abrir ò cerrar las puertas del Cielo, solo Dios ò quien tien en sus vezes es parte bastante, y

que las deudas que Dios suelta por ser Señor absoluto al q está en passamiento que no tiene uso de los sentidos, son sueltas sin que entrevenga segundo señor. Y crea el que está en passamiento à quien el diablo ofrece deudas, ò hurtos, que facilmente soltará Dios deuda de pena, pues por la contricion le soltó lo mas, que son las deudas de culpa. A esta confortacion acude ligeramente la caridad, y dize que vn señor tan magnifico, y liberal, que es digno de ser amado. Y si la virtud es premio del que la haze, quanto mas Dios es bastantissimo premio del que le ama. Y çon estas tres virtudes que acuden à vna al tiempo del passamiento, resiste el paciente al diablo, que por temor de la pena querria induzir al anima à tener odio interpretativo de la justicia divina, poniendole delante que suao fuera immutable, pudierase revocar para mudar la sentencia q falsamente con embaucamientos quiere provar el diablo, que es dada. Diziendo San Augustin. [O pecador, si no estás predestinado, haz obras para que dende agora te sigan al Celo.] Concluyo pues con mi regla digna de ser escrita en los coraçones, que nunca nos acontezca entrar en disputa con el diablo, pues la fe, esperanza, y caridad son los castillos roqueros, en que la Iglesia, y sus miembros se fortalecen para

*Augu.  
in lib.  
de pres.  
desi.*

para vécer à todos sus cuemigos.

Cap. 3. Si es bien responder al diablo solamente con autoridades tocantes à estas tres virtudes Theologicas.

**P**ODria dudar alguno, si es bien responder al diablo alomenos con autoridades sagradas pertenecientes à las tres virtudes Theologicas. Especialmente que pues las obras de Christo Nuestro Redmptor, y Maestro son nuestra instruccion, y doctrina, exemplo, y regla de nuestras obras, parece que tenemos osadía de responder à las preguntas de sathanas, pues vemos que Christo Nuestro Maestro le respondió con autoridades de la escriptura sagrada diciendo. *Scriptum est &c.* Mas si bien miramos la persona, y el tiempo, y la sazón, hallaremos que aquella manera de responder ni es para todos, ni para el artículo de la muerte. [Lo primero parece por la persona tétada que es Christo, cuyas solas palabras bastavan à confundir todo el infierno.] De à donde parece que ha de ser varon perfecto, el que vuere de responder al diablo con autoridades sagradas. [Lo segundo está claro, que aquella tentacion fue hecha en la vida, y no en el tiempo del agonía.] De à donde se infiere que ya que ayamos de responder al diablo con autoridades, le respondamos en sanidad,

Mat. 4.

y con entero juyzio que no este acossado de los dolores de las enfermedades agudas. Mas en el artículo de la muerte ni por pensamiento se ha de responder al diablo, mas de como quié habla consigo mismo digà, creo firmemente todo lo que cree la Santa Madre Iglesia, assi como se contiene en el Credo, para la inteligencia del qual me remito à la inteligencia que la Santa Madre Iglesia le da, y aquella tengo, y professo, y en aquella vivi, y en aquella quiero morir. [Y à las autoridades que al parecer fueran en contrario de aquella, digo que las entiendo de la manera que la Iglesia Catholica las entiende.] Y esto me basta sin mas inquirir, y con esta fe, y creencia concluyo contra el diablo, y allegue el quanto quisiere, que no allegara contra mí. Que sobre esta fe no tengo mas que buscar, pues está sola acompañada de la esperança, y informada de la charidad, basta para ser fiel siervo de Dios, al qual tengo de contentar con simplicidad de coraçon, y no con cautelas sophisticas. [Las quales como dize la Escripura sagrada son aborrecidas delante de Dios.] De manera q tornan do à mi regla, por hazer habito en ella. [Digo que por ninguna via se ha de tomar el hombre con el diablo à braço partido, ni respondiendole à sus razones, ni à las autoridades, que como here-

Eccle.  
37.

siar. ha

## 62 *Agonia del transito de la muerte.*

fiaracha en sentido falso suele al-  
legar.] Esta regla no contradize à  
que el buen Christiano dexa de  
hazer habito en el Credo. Y en  
algunas autoridades como son.  
*Verbum caro factum est. In te do-  
mine speravi, non confundar in  
aeternum. Illumina oculos meos ne  
unquam obdormiant in morte. Do-  
minus i. l. u. m. i. n. a. t. i. o. m. e. a. , & s. a. l. u. s.  
m. e. a. , q. u. e. m. t. i. m. e. o. ? V. i. r. i. l. i. t. e. r. a. g. e.  
c. o. n. f. o. r. t. e. t. u. r. c. o. r. t. u. u. m. , & s. u. s. t. i. n. e.  
D. o. m. i. n. u. m. D. o. m. i. n. e. , n. o. n. s. e. c. u. n. d. u. m.  
p. e. c. c. a. t. a. n. o. s. t. r. a. f. a. c. i. a. s. n. o. b. i. s. M. i. s. e. r. e. r. e.  
m. e. i. , D. o. m. i. n. e. , s. e. c. u. n. d. u. m. m. a. g. n. a. m.  
m. i. s. e. r. i. c. o. r. d. i. a. m. t. u. a. m. D. i. x. i.  
c. o. n. f. i. t. e. b. o. r. a. d. v. e. r. s. u. m. m. e. : & t. u. r. e. m. i. s. i. s. t. i.  
i. n. i. q. u. i. t. a. t. e. m. p. e. c. c. a. t. i. m. e. i. D. e. u. s. , c. u. i. p. r. o. p. r. i. u. m. e. s. t. m. i. s. e. r. e. r. i.  
s. e. m. p. e. r. , & p. a. r. c. e. r. e. I. n. m. a. n. u. s. t. u. a. s. ,  
D. o. m. i. n. e. , c. o. m. e. n. d. o. s. p. i. r. i. t. u. m. m. e. u. m.*  
Y otras autoridades, y devociones  
semejantes à estas , para que  
aviendo hecho habito en ellas,  
durante la vida , las tenga à las  
manos al tiempo del agonía. No  
para responder al diablo, al qual  
ninguna respuesta se deve , sino  
para que haga el Christiano lo  
que es obligado , que es enco-  
mendarse à Dios , à quien todo  
se deve.

### Cap. 4. *Que trata de los insultos secretos de satanas.*

**P**Resupesto ya el testamento,  
la confession, y el recibir del  
Santissimo Sacramento, entra la  
batalla campal que passa entre el

diablo , y el anima del enfermo,  
al tiempo que se le va acabar el  
humido radical. A la qual se de-  
ve aparejar el verdadero Christi-  
ano , y pensar que Christo nues-  
tro Redemptor quiso ser tenta-  
do, para darnos exemplo de con-  
fiança. [ Para que confiásemos  
que de su parte somos tan pode-  
rosos, que todo el infierno no es  
parte para el menor siervo de  
Dios que confiase en el socorro  
divino.] E para que nosotros no  
desesperemos viendonos acolla-  
dos de los insultos , y acometi-  
mientos de satanas. Que avn-  
que en toda la vida tiene por  
muchas vias, no tiene tantos ar-  
dides, ni tantas celadas, quantas  
parecen, y muestra en el articulo  
de la muerte. [ Porque el vee cla-  
ramente que si de aquel punto  
queda vencido, no le queda tiem-  
po en que pueda grangear el ani-  
ma: por quien tantas acechaaças  
ha hecho. ] Y es tanto el conato,  
y mañas, que en aquel passo po-  
ne al enfermo, que todo lo hecho  
en comparacion de esta tentaci-  
on, es tan liviano, y de tan baxos  
quilates que quasi se passò como  
sueño. Y à vn las letras divinas  
no haziendo mucha mencion  
del discurso de la vida , dicen à  
la serpiente que pondra acchan-  
ças al termino de la vida del  
hombre. [ Las quales asechaaças  
son tan feceras, y fuertes, que en  
côparacion de estas, las antepas-  
sadas se tienen por muy ligeras  
de

de resistir. ] Assi, porque al hombre (ya q̄ sea vencido en la vida) le queda regresso à penitencia, como porque entõces se veen quasi claramente las assechanças; y se tienen por tales. Y el que peca, claramente ve lo que haze, y atreve se à pecar con titulo que tendrà regresso à la misericordia divina que el mesmo se promete. Mas en el agonia con las muchas passiones, tritezcas, y penas, que de muchas partes le cercan, està el anima tan turbada por la turbacion de los sentidos, que à penas siente si lo que el diablo le ofrece, es bueno, y segun conciencia, ò si son insultos, y assechanças de satanas. Por lo qual conviene hazer callo en saber quales son los lazos, y redes de que vsa el diablo en tal tiempo. Porque quando los vietemos, no nos halleemos novicios, y principiantes para resistillos, porque el primer grado de la victõria es conocer el engaño.

Cap. 5. *Del primer insulto de satanas, que es deseo de larga vida.*

**E**L primer insulto, y ardid que haze el diablo al enfermo, es el deseo de larga vida; con el qual le haze, que repugne à la voluntad divina. Para que como el mal criado quando su señor le manda que vaya, va reçonglado, y de mala gana, y à mas no po-

der; assi vaya él à la muerte por fuerça. El qual servicio si viniere en noticia del amo, no se le agradecería: desta manera no merece el q̄ muere, si muere à mas no poder. Porque la voluntad es la regla justissima de las obras. Contra este deseo deve pensar el verdadero Christiano, que no es ir de la vida à la muerte, sino de la muerte à la vida. El qual tiene por fe que es esta vida destierro, y ensayo de gloria; y que nunca falta Dios al que se esfuerça con todas sus fuerças à confiar en su Passion sacratissima. En cuya virtud confia que alcançará perdon de todos sus pecados, de q̄ buenamente se huviere arrepentido, ò entõces se arrepintiere. El que esto considerare, dirà con el Apostol. [Querria ser ya suelto desta carcel mortal, y estar en la gloria cõ mi señor Iesú Christo.]

Cap. 6. *Del segundo insulto de la paciencia.*

**D**E que el diablo ve que el paciente conforma su voluntad con la Divina, tientale por via de impaciencia, y procura que el enfermo acollado de grandes dolores, ya q̄ no rechace la muerte, tenga desfabrimiento en el modo de la muerte. Y desta manera se desvie del mandamiento de Dios, como el mal siervo, que ya que haze el mandado de su señor, pesale por el modo, que qui-



quiera el que fuera mas sin pena, y sin trabajo, pues que estava en manos del señor que le manda. A esta tēracion estará avilado de la virtud de la paciencia, segun aquello de san Lucas. En vuetra paciēcia poseereys vuestras animas, y sobre todo pondrà delante de los ojos de la memoria la acerbissima, y excessiva Passion de nuestro Redēptor Iesu Christo, contemplandola por sus pasos, y calles de Ierusalem. Y embido algo en la compassion no sentirà tanto la passion que le atormenta. Y sepa que la virtud (como dize el Apostol) en la enfermedad tiene su perfeccion; especialmente que es la misericordia de Dios tan grāde que aquellos dolores que dà, tienen las vezes de Purgatorio: y valen mas recibidos de voluntad, que muchos dias de Purgatorio recibidos por sentēcia definitiva, por lo qual dezia Sant Augustin. [Señor, abraçadme en esta vida, y dadme cauterios, porque me perdoneys en la otra, pues que es muy gran verdad lo que dize el Apostol.] Al que ama, el Señor le castiga. Especialmente que delante de los ojos tendiemos vezinos, que tengan mayores, y mas largas dolencias, en cuyo respeto nuestro dolor es liviano. De dōde dize Ovidio. *Neque enim fortuna se: enda sola tua est: similes aliorum respice casus: mitius ista se. es.* No solamente miras tus

afligimientos, más mira los deſſatres de tus vezinos, y sufrirás mansamente los tuyos.

Cap. 7. Del tercero insulto de honras, y de cobdicia.

Quando vee que por impaciencia no puede derribar al paciente, ponle delante las honras que tuvo entre todos. Ponle la hazienda, que está en lo mejor de su grange.ia. Ponle que entonces fabricava grandes cosas, como son mayorazgos, Hospitales, ò Monesterios, que en aquellos dias avia propuesto en su coraçon de hazer. Y viendo que se le acorta la vida, vee que no puede executar su intencion. Y con titulo que era empleada en servicio de Dios, le pone, ya que no rehusé la muerte, ni el modo de los dolores, vn desseo de dilacion, si quiera, hasta cumplir su proposito. A esto se responde, que el mayor sacrificio que el hombre puede hazer à Dios despues del sacrificio de la Passion Sacratissima de nuestro Redemptor; es el sacrificio del coraçon entero, y determinado, sin sacar condicion. Que si es buena obra dexar Hospital, ò cosa semejante: mas dexa el que dexa su voluntad en las manos de Dios, que el que todo el resto dexasse sin ella. En lo que toca à la pena del dexar la hazienda, quando cumplidamente acabo de muchos

Luco. 21.

Augusti.

Hebre.

12.

muchos sudores, y dias la empecaua à gozar, no tendrá mucha pena de dexar el meson alquilado, el que por cumplir con el mandamiento de Dios se conhortare à dexar la vida en manos de quien le dará cien tanto, y mas la vida perpetua. Especialmente que si desnudo salió del vientre de su madre, justo es que buelua desnudo de la voluntad de las posesiones. Que à la verdad no fueron tan suyas, que como arrendador no las aya tenido à renta de la mano de Dios, al qual como à Señor absoluto ha de dar cuenta de la villicacion, ò mayordomia, quando le fuere pedida, y està cierto que no le daran mas tiempo, para que con la diligencia pueda surzir todos los descuydos passados.

gco. 10.

Cap. 8. *Del quarto insulto con la muger, y los hijos.*

**E**L quarto insulto con que el diablo tienta al enfermo, es poniendole delante la muger, y los hijos, y toda la hueste de sus parientes, especial, si son pobres, junto con sus amigos, y familiares. Ponele delante que hará su muger, con quien se consolarà, si es vieja. Que dispondrà de su vida, si es moça. Luego le ofrece al pensamiento los hijos, y hijas, como quedaràn huérfanos de padre. Para lo qual le mucue el afecto paternal con que los ama

por donde le pone aficion, si quedan pobres, y descariados, que no tendrán quien los ampare. Y engendrase deste afecto vna tristeza no menos rezia, que las passadas; porque crece tanto el efecto conjugal, y el amor paternal, que apenas le dexan libre, sin que entre si diga. Si yo viviera mas, pudieraos dexar en estado de vida, por donde partiera sin pena desta vida mortal. Mas viendo que os dexo assi sin oficio, y sin beneficio, no puedo dexar de sentir la partida. Y otras muchas cosas semejantes à estas, que à manojos le inxere el diablo, solo por sacar del algun sinfabor en la muerte, para que por vna via, ò por otra no la acepte de entera voluntad, como es obligado. A todos estos insultos accorre la virtud de la esperança, con que confia en Dios, que él sera su verdadero tutor. Y tenga por fe, que no le falta cosa, à quien Dios le queda. Tenga por fe, que la confianza que se tiene de Dios, no puede faltar, si fuere de cosas justas, sino falta por el que tibiamente confia. Y tenga por fe: que el que parte desta vida cõ entera confianza de Dios: que el efecto de aquella confianza se le ha de cumplir sin falta alguna. La razon està clara; porque de parte de Dios no ay duda, porque el mismo dize. [Pedid, y daros han lo que pidiereis justamente.] Y antes passara el Cielo, y la tierra,

Mat. 7.  
Luce.  
21.

Luce.  
21.

**E** que

que faltan las palabras de Dios. Luego el que confia en el articulo de la muerte con entera esperanza, ayudada de fe, informada de caridad, cierto està que de parte de Dios no aurà falta en esta esperanza. Ni ranpoco la podrá aver de parte del que confia, presumiéndose que al tiempo que tiene esta cõfianza, està en estado de gracia, porque haze todo lo que es en si: y se conforma con la voluntad de Dios, y parte desta vida con la tal cõfianza: es cierto que ya no puede perder la caridad, con que desta vida partiò, porque con la vida se le acabò el tiempo de poder pecar, assi como se le acabò el tiempo de poder merecer. Luego sigue, que no podrá poner obstaculo al afecto que mereciò por la gracia en que partiò desta vida: y por consiguiente està cierto, que Dios serà el verdadero tutor de sus hijos, y de todo el resto de su familia. Y que èl sabe el como, y el quando, y porque vias les ha de ayudar. Porque sola la gracia, y la Gloria se ha de pedir à Dios sin condicion, y sin tantealle, el como, y el quando. Desta manera partirà seguro el verdadero Christiano, como aquel que dexa certissimo mayorazgo à todos sus hijos, pues les queda Dios por su verdadero tutor, en quien todo lo que se confia, queda fixo, y cierto para siempre, jamas; sin que peñola de escrivano entre-

venga, para dar testimonio del deposito, que en las manos de Dios se depone. Finalmente, si (como ya diximos) las acciones de nuestro Redèptor Iesu Christo son para nuestra instruccion, es mucha razon que al tiempo de nuestra partida encomendemos à Dios los nuestros de quien tuvimos cargo en la vida como hizo nuestro Maestro, y Redemptor Iesu Christo quando dixo: [Padre celestial, quando yo estava con los mios, que vos me distes en vuestro nõbre yo los guardava, mas agora que dellos me parto, para venir à vos, no os suplico, Señor, que los lleveys deste mundo, mas que los libreys de todo el mal, en que sin vuestro socorro podrian caer.] Con tal exemplo como este estarà, seguro el verdadero Christiano, que no harà falta à su muger, ni à sus hijos, à los quales en virtud de la verdadera cõfianza que de Dios tiene, sabe que no les puede faltar el socorro divino: el qual es solo bastante para quitar toda la pena que cerca deste punto suele affigir al enfermo.

*Joan.*  
17.

*Cap. 9. Del segundo genero de insultos con que tienta el diablo, q̄ son unas vezes por temor, y otras por falsa seguridad, y cõfianza q̄ el enfermo tenga de si.*

**A**llende destes quatro insultos, con que livianamente tienta

tierna el diablo al enfermo, quando ve que el humido radical se le acaba, y se va ya privando el uso de los sentidos, acude con otra manera de tentaciones muy mas rezias que las passadas; las quales comprehendiò el Psalmista en vn verso que hablando cò el siervo de Dios, dize. *Non timebis à timore nocturno: à sagitta volante in die, à negotio perambulante in tenebris, ab incursu & daemónio meridiano.* En el qual verso la primera tentacion se dize el temor de la noche: por el qual se entiende la desesperacion, la qual porello se dize temor de la noche, porque teme el hombre entrar las vias del otro siglo; porque no sabe adonde tendrà la primera posada, quando ya el anima empieza à desatarse de las cadenas de la carcel mortal: Antes està entre dos paredes como Balaan que no podia passar por el Angel que le aguardaua al cabo de aquellas paredes. Assi el anima està entre dos paredes, que son la vida presente, y el siglo futuro, temiendo la justicia de Dios, y al Angel percuicente, que la està aguardando à la puerta de la salida. Y avn teme à sus enemigos que la estan aguardando, como lo dize Gieremias: [Todos sus enemigos la engarrasaron en los estrechos:] Que son las agonias del articulo de la muerte; que es el estrecho lugar, que medià entre esta vida, y la otra. Allí

le pone delante todos los pecados, que ha hecho en su vida, y muchos que ha confessado so color que no los ha confessado. Tras esto le representa la justicia divina, que ha de juzgar justamente. Allegale autoridades concernientes à la inmutabilidad de la justicia divina. Y finalmente traele à la memoria todos los modos, y vias que suelen traer à desesperacion, como se escribe en el Deuteronomio. [Ocurriros han los males que hviereis hecho en los postrimeros de vuestros dias; porque hizistes mal en el acatamiento de Dios. Para resistir à este recuento con todos los siguientes, no se puede hallar mejor medio, que es el de la firme esperança en Dios. Y acuerdese el paciente de la regla que ya diximos. Que por ninguna via se tome con el diablo à disputa; porque es tan subtil, que si se pára con èl à demanda, y respuesta, no le podrá resistir. Luego à todos los argumentos que en este punto del temor de la noche, que trae à desesperacion, le hiziere el diablo; acuda con la virtud de la firme esperança, y tenga por se, que nunca Dios desampara al que firmemente esperar en èl, y se encomendare a los meritos de su sagrada Passion. Y à los pecados no confessados que le truxere à la memoria el diablo; pues èl està en passamiento, y no tiene facultad para confes-

E 2 fallos,

Psal  
90.

Num.  
22.

hie. tbr.  
1.

Deute.  
31.

sallos, por que ya no vsa de los cinco sentidos: sepa, que arrepiñtiendose interiormente, haze todo lo que es en si: y que Dios no le pedirá confesion vocal, de lo que hecha su diligencia no se acordò. Y que en aquel tiempo no le pidirá que los cõfiese, pues tiene impedida la lengua con el trance del agonía. Y pues el diablo á tal tiempo se los ofrece, no lo haze de caridad, sino por traelle á desesperacion; Y como es el padre de la mentira, creese que los pecados que ofrece, ò estan ya perdonados, porque estan confessados, ò si fuesse assi, que no los huiesse confessado en su vida; alomenos miente el diablo en dos cosas. La vna es, que dize, que no estan perdonados: y miente, que hecha la diligencia debida, los pecados que se olvidaren de confessar, se perdonan en la contricion general. La segunda mentira es, q̄ le haze encreyente al agonizante, que es obligado á la confesion dellos, so pena de no salvarse; lo qual es gran falsedad, que nunca Dios obligò al hombre á lo que no pudiesse hazer. Allende, que no està Dios ordenado para salvar por medio de Sacramentos. Que aunque el que tiene tiempo, y facultad, es obligado á aprovecharse dellos á sus tiempos: no por esso se sigue, que es vn caso de tan estrecha necesidad, como es el agonía de la muerte: à donde mientras menos

vsá el hombre de los sentidos; mas viua, y mas cendrada està el anima; aya de desesperar, por no confessar vocalmente los pecados, de que el diablo le acusa: Que ya que està tan embaucado, que piense que no los ha confessado, entre si puede pedir perdõ à Dios dellos, y arrepentirse dellos interiormente. Porque se cõpla entonces en el lo que dize el Apostol. [A los que aman à Dios todas las cosas le salen á bien.] Entre las quales el diablo que presume derrocallo por desesperacion; le saldrá á bien, porque interiormente se puede arrepentir de los pecados de que el diablo le acuerda, ya que fuesse assi, que no los huiesse cõfessado en su vida. Pues ya no està en tiempo que pueda vsar de la lengua, para podellos confessar vocalmente. Que no se le acabò el tiempo del merecer aunque se le acabò el tiempo de hablar con la lengua. Luego puedese arrepentir dentro de si, por que nunca Dios falta à las lagrimas del coraçon; con las quales dirá el agonista à su alma aquel verso del Salmo. [ Alma mia tèn esperança en Dios: ] Que yo avn hasta este punto que me queda de vida, puedo confessar su santissimo Nombre, y encomendarme á su Sagrada Passion: tan poderosa para salvarme en la hora postrema, como salvò al buen ladrõ, que en el fin de su vida por sole

*Roma. 8.**Psal. 42.*

enco;

encomendarse á aquella Passiõ Sacratissima, ganò la indulgen-  
 cia plenaria, y absolucion de to-  
 das sus culpas. Y si los demoni-  
 os dizen al alma del agonista: no  
 tiene remedio, ni salud en su  
 Dios. Dira lo que dize el mismo  
 David en otra parte. [ Tomad  
 Señor, vuestras armas, que son  
 vuestra Divinidad, y Humanidad  
 Sacratissima, y socorredme, Se-  
 ñor, y venid en mi ayuda. ] Con-  
 cluydos, Señor, porque vean mis  
 enemigos que librays á los que  
 confian en vuestro socorro. [ Y si  
 con la boca no os puedo, Señor,  
 confessar, dirè con vuestro Pro-  
 pheta. ] Mentalmente acerca de  
 mi harè yo la oracion à mi Dios  
 por la salud de mi alma; y dirè  
 yo à mi Dios en mi coraçon. Vos,  
 Señor, soys mi tutor, que me a-  
 veys de recibir en la tribulacion.  
 Porque, Señor, es olvidays de  
 mi: Porque me dexays en tanta  
 tristeza, mientras me acossã el  
 diablo, queriendo me traer à de-  
 sesperacion: Demas desto, dize  
 San Gregorio. Que assi como  
 durante la vida avemos de quitar  
 de la memoria los bienes que a-  
 vemos hecho, assi en el fin de la  
 vida para ayudar à efforçar la es-  
 perança; es saludable consejo tra-  
 er todas nuestras buenas obras  
 à la memoria, como dezia el Rey  
 Ezechias. [ Acordaos, Señor, que  
 anduvè delante de vuestra Magest-  
 tad en coraçon perfecto. ] Estas  
 buenas obras referidas al çello

de la Passiõ Sacratissima de  
 nuestro Redemptor Iesu Christo,  
 son mercedoras de Gloria; y no  
 ensobervecen al que las hizo, por  
 traellas à la memoria, pues refi-  
 riendolas à aquella Passiõ Sa-  
 cratissima conoce que de alli les  
 viene el valor que se premia con  
 Gloria. En lo qual no solamente  
 no se engrie en sobervia, mas avn  
 merece de nuevo. Porque se haze  
 grato à los beneficios recibidos  
 de la mano de Dios, al qual attri-  
 buye la Gloria de todas las bue-  
 nas obras que ha hecho; segun  
 aquello que dize el Salmista: [ No  
 à nosotros, Señor, que somos  
 siervos inutiles: mas dad à vuestro  
 Nombre la Gloria de todas  
 las obras, que por hazernos se-  
 ñaladas mercedes en nosotros  
 principalmente hezistes. ] Y pues  
 vuestro propheta Zacharias nos  
 dize. Que cobremos salud de  
 nuestros enemigos, y vuestro si-  
 ervo Augustino dize. Que la ver-  
 dad ado quiera q̄ se hallare, pro-  
 cede de vuestra Magestad Sacra-  
 tissima: quierome aprovechar a-  
 gora de aquellas verdades, que  
 dixo vn ingenioso Poeta aunque  
 gentil. *Cor fugit interdum templi  
 violator ad aram, nec petere of-  
 fensi numinis horret opem.* Mu-  
 chas vezes el violador del Tem-  
 plo se acoge al Altar, y tiene a-  
 las para pedir el socorro de la  
 Deidad que ofendiò. En la mis-  
 ma obra, dize el mesmo Poeta: *pri. li. de  
 Carcere dicuntur clausi sperare*

*Psal. 3.  
 Psal. 34*

*Psal. 41*

*Psal.  
 113.*

*Luc. 17*

*augu. 2.  
 de doc.  
 Christi.*

*Grego.  
 lib. 22.  
 mora.*

*Ovi. 2.  
 lib. de  
 Ponso.*

*Esay. 28*

*pri. li. de  
 Pò. 61. 7*

*salutem, atque aliquis pendens in Cruce vota facit.* Los prisioneros esperan salud en la carcel; y aun el que está pendiente en la Cruz haze plegarias à Dios. Esto se verificò en el buen ladrón; que se acogió à vuestra Sacratísima Magestad. Y en otra parte dize

*a. li. eleg. re vetes : speravimus ipsi. Hoc unum fieri te prohibent e potest.* Aunque, Señor, me mandeys, que no tenga en vos confianza, no la dexare de tener; que aquello solo puedo hazer, aunque téga mandamiento en contrario.

*Lib. pri. de. pon. ele. 7.* Porque como este mismo Poeta dize. *Quamvis est igitur meritis indebita nostris : magna tamen spes est in bonitate Dei.* Aunque yo por mis culpas no merezca tener esperanza, no la puedo dexar de tener confiando en la bondad de Dios. Las quales verdades, si las alcançò vn hombre gentil como Ovidio, porque desesperaré yo, que tengo por fe lo que dize vuestro Profeta David.

*Psal. 60.* [ Libraré yo al hombre que puso en mí su esperanza, y amparalle è porque de mi Nombre tuvo conocimiento. ] Tenga por fe lo

*Esces. 2.* que dize vuestro Eclesiastico. [ Ninguno puso en el Señor su esperanza que quedasse confuso ] con esta fe, y creencia me acoxo, Señor, à vuestra misericordia, y pues venistes à llamar à los pecadores, quiero tener vna noble ofadía, y responder à vuestro mi-

*Mat. 9. Luc. 5.*

sericordiosísimo llamamiento; pues soy vno de los pecadores llamados.

Cap. 10. De la segunda tentacion del segundo genero, que es de la vana gloria.

Como sea regla verdadera, que la virtud consiste en el medio, siguefe que los vicios son los extremos por los quales anda el diablo sin passar por el medio. Como parece en esta segunda tentacion, con la qual en especial suele tentar à los hombres de buena vida, porque no tiene tan abierta entrada à la desesperacion, con la qual se atrevió à derrocar à los que gastaron su vida en pecados. Aunque como las obras del diablo son la misma desorden, busca muchas vezes entradas de desesperacion à los buenos, y engreymientos de vana gloria à los malos. Y como aqui veremos mas ordinariamente, (si orden se puede dezir el astucia del enemigo) à los que vivieron segun la ley Evangelica, no les pone en menor estrecho de poderse perder por la vana gloria, que à los malos por la desesperacion. Porque les pone delante todas las buenas obras, que han hecho en su vida con zelo de caridad; los passos de romeria, los oficios que limpiamente segun la conciencia Christiana administraron, los favores que hizieron

rieron á los que tenían necesidad de su amparo, las limosnas, y emprestidos que hizieron, alegales aquel verso q̄ dize David.

*Psal. 140.* [Agradable es el hombre que haze limosna, y empresta, porque este tal dispone, y ordena las respuestas, que ha de dar quando le tomaren cuenta en el riguroso juyzio, quando muriere.] Alegales otro verso del mismo Profeta. [Bienaventurado es el hombre que tiene cuydado del necesitado, y del pobre, porque este tal en el día malo que es el día del riguroso juyzio, será librado por el Señor.] Item el verso sobre que funda las tentaciones segundas. [No temerás del temor de la noche, que es la muerte perpetua, &c.] Con estas, y con otras muchas semejantes autoridades procura el diablo engreyr al paciente, para que se descuyde de encomendarse á los meritos de la passion ¡Sacratissima de nuestro Redemptor Iesu Christo. En cuya virtud tienon valor todas las obras hechas en caridad para que sean dignas de la Gloria del Cielo. Procura pues el diablo de engreyr al paciente con todas las buenas obras que ha hecho, como si por solas ellas estuviéssse seguro del Cielo. Traele tambien al pensamiento, que ha sufrido las adversidades, y enfermedades con grande paciencia. Y aqui ha de tener avilo el paciente, porque le haze que piense de sí que en a-

quella enfermedad tiene paciencia: y que se conforma con todo lo que Dios quiere, y que Dios no le pide mas, luego que no tenga pena, que ya haze todo lo que deve, en tener paciencia, y recibir la muerte de voluntad. Esta tentacion tanto es mas peligrosa, quanto es mas colorada. Que á la verdad mucho haze el que tiene paciencia, y recibe la muerte de voluntad. Mas ha de saber el verdadero Christiano, que la paciencia de los trabajos, y la conformidad que con la voluntad divina se tiene en la muerte, no serian de merecimiento de vida eterna, si se tomassen por su proprio, y solo valor. Mas requierefe, que sean aceptados por Dios, y encorporados en su Sagrada Passion, y Dios no acepta el servicio del que se engrie, y se estima en su pensamiento, haziendo caudal de sus buenos servicios. Como sea muy gran verdad lo que dize el Apostol: [No por las obras de nuestra justicia, mas por su misericordia nos hizo saluos.] Que á la verdad no es razon que por vn limitado trabajo, que por grande que sea, entín se acaba, se de premio de Gloria. Luego pues que Dios no es menos justo, que misericordioso, avemos de confessar, que por su misericordia nos salva, y por su justicia nos libra, por su misericordia nos hizo particioneros de su Passion, y, por la justicia muy rigurosa

*Titum. 3*



72 *Agonia del transito de la muerte.*

rosa que dèl se hizo en Gerusalem , por tela de rigor de justicia nos librò del captiverio perpetuo. De manera , que en tanto *Psal. 3.* nuestras obras son justas, en quã *Col. 2.* to participan , y se encorporan en la justicia divina ; que por su misericordia infinita justifica à los pecadores que à ella con verdadera humildad se acogeren , y el que fuera desta justicia pensare , que por sus buenas obras ha ganado la Gloria , serà abatido del pinaculo de las obras en que *Lucas. 8.* subió, à manera del Fariseo, que hazia caudal de sus obras , y se queria justificar delante del acatamiento de Dios. Deve luego el Christiano acudir con todos los dones à Dios , de cuya mano recibió no menos à ellos que à sí. Y si sufre en paciencia la enfermedad, es merced que Dios le haze muy señalada , por la qual si le deve servicio, y agradecimiento, que pecado cometerà , el que en lugar del servicio, se quiere alçar à mayores, y tener pretencion de alli : de donde se avia de humillar ? Que aun el Fariseo por engreydo, y sobervio que era, no dexò de hazelle gracias, como hõbre que conocidamente avia recibido mercedes. Mire, pues, el Christiano la astucia del enemigo, que debaxo de vn dar de gracias de boca, encubre la sobervia del coraçon, con estos, y otros semejantes ardidès procura el diablo engreyr al paciente , que ha

vivido en justicia , hasta subille en el pinaculo alto del Templo para dezille en el pensamiento. *Mat. 4.*  
*Mitte te deorsum. Angelis suis mandavit de te : & in manibus tollent te, ne forte offendas ad lapidem pedem tuum.* Echate de ai abaxo, y tèn cõfiança en tu Dios, que tiene mandado à sus Angeles , que te guarden de todos los peligros, porque ni aun en el pie (que la cabeça segura esta ) recibas alguna lison, topando en alguna piedra. Quiere dezir el diablo al paciente que no està sobre el aviso. Considera, y pòn tu pensamiento en los hombres que estan abaxo de ti, y de tus obras para que claramente veas en lo mucho que les excedes , y digas. *Lucas. 18.*  
*Non sum sicut ceteri hominum.* Bendito sea Dios que no soy yo como los otros que yo conosco, tahures; blasfemos , avarientos, adulteros , homicidas, maldizientes, y perezosos; y si estos piensan de ir à la Gloria , y tienen esperança del Cielo, quanto mayor la devo yo de tener? Acude luego el diablo con todas las buenas obras que ha hecho, diziendole, que no tiene porque desmayar, antes deve estar muy seguro pues en todas sus vias, y pensamientos para cumplir los mandamientos de Dios , le guiaron los Angeles con tanta vigilancia , y custodia, que aun en el pie ( que es el primer movimiento de las obras que haze, y ha hecho) no tropie-

ce en la piedra, que es no resistir al primer llamamiento de Dios. Por lo qual le haze encreyente, que no deve temer sino echarse con seguridad del pinaculo abaxo : conviene à saber , mirando el altura de las obras en que demasiadamente confia ; y dende aquellas baxar con el pensamiéto à todos los males, y vicios de la ciudad. Y dexo de mirar à las nuves; por que viendo las obras de los sanctos contemplativos podría ser que desconfiasse en sus obras. Por esso no le dize el diablo buela sobre las nuves; mas dizele que se eche con seguridad de alli abaxo. Para lo qual le pone delante los publicos pecadores , que publicamente dan mal exemplo de si : demas de los maleficios que hazen: delante de los quales son tan subidas sus obras, que como hombre regostado á bolar que le va bien del buelo: no solamente se levantò de la consideracion de los pecados agenos, hasta tornar al pinaculo de sus obras , de donde diò el primer buelo; mas aun por el gran resti- bo que diò de lo baxo, quiso bolar *super pennas ventorum*, y pensar , que si hombres tan malos como se hallan en la Ciudad caben en la Iglesia de Dios, y piensan de entrar en el Cielo : que se le haria á èl muy gran sin razon; si se le negasse la Gloria: pues (como à èl le parece ) por su buena lança la tiene ganada. Con esta

tentacion se engric tanto el agoni- sta , que del temor que antes tenia por la comparacion que el diablo le puso delante entre sus obras, y los pecados agenos , se levanta en tanta sobervia, que no solamente con mucha seguridad se promete la Gloria , mas aun estaria en puntos de murmurar contra el Señor de la viña, por la qual se significa la Iglesia; si pensasse , que à alguno de aquellos, que por presto que se arremanguen , no trabajaràn mas de vna hora, le huviessè de dar el dinero de su jornal, tan por entero como à èl, que trabajò todo el dia. Junto con esto le pone delante aquella sentencia que dixo nuestro Redemptor à sus sagrados Discipulos. [Gozaos, y alegraos , que el premio de vuestro trabajo està copioso en el Cielo. ] Y ciegame, que no mire que aquel premio tiene la rayz en el merecimiento, que Christo nuestro Redemptor mereciò por nosotros. Ciegala tambien , que ninguno se deve pagar à si mismo, mas deve esperar como los trabajadores de la viña esperaron à que les pague el mayordomo que tiene el dinero, y el poder para pagar los jornales de todos. Esta tentacion segunda se toca en la segunda parte del verso que dize. [No temeràs de la faeta que buela en el día.] Por la qual se entiende la vana gloria. Dizese vana , porque es falsa , y aparente, y no verdadera; porque

Mat. 20

Mat. 5.  
Luc. 6.

la

la verdad es que no se deve la loa de la cosa bien hecha al instrumento, ni à la causa segunda; sino al que principalmente la haze, que es Dios. Que el instrumento no se moveria de si sino le movièsse el maestro, y la causa segunda no haria cosa por si sola, si la primera causa, no concurrièsse principalmente con ella. Quanto menos haria cosa, que fuesse de ver: Y quanto muy menos se avia de engreyr sobre el maestro que rigièsse el instrumento queriendose tomar en competencia con èl: y la causa segunda quan alevosa sería, sino pensasse que depèdia de la primera. Esto quiso dezir Esayas quando dixo. [ Por ventura, tendrà tanta osadía el destal que se atreva à tener competencia contra el que corta con èl. ] Dengreyrse ha la sierra contra el maestro que asierra con ella. [ No menos por cierto peca el hombre que sabe que es causa segunda con quien Dios haze las buenas obras, y tiene osadía à ponerse en còpetencia con Dios, y en lugar de dalle gracias por las muchas mercedes que recibò de la mano divina, se haze còsario ladrón, atribuyendo à si la loa de las buenas obras, que principalmente Dios obrò en èl. Como sea muy gran verdad lo que dize el Apostol. [ No somos bastantes à pensar algo de nosotros, q̄ nasce de nuestra cosecha, mas todo nuestro cumplimiento

nos viene de la mano de Dios. ] Esta vana gloria es vna carcoma tan grande, y tan ordinaria de las buenas obras, que es el mayor castillo roquero, que tiene el diablo para hazer guerra à los justos. Por tanto ha de aver gran vigilancia, y gran miramiento contra el apetito de la loa vana, que es el borron con que no solamente las obras preçitadas, mas aun las passadas se borran. A esta saeta que buela por las bocas de todos en la claridad del dia delante de los ojos de todos, se socorre con la verdad entendida, de la qual nace la humildad verdadera del coraçon. Para la qual deve considerar el Christiano, pue no ay arroyo sin fuente. Y pues el arroyo recibe su agua de la fuente, no es cosa justa, que sea ingrato à su fuente, à quien todo se deve. Assi no ay bien en el hombre que no sea derivado de la fuente que es Dios. Como Santiago lo dixo. Todo bien dado, y qualquier don perfecto de ciende de arriba del padre de las iluminaciones, y gracias, que difunde en sus criaturas. ] Tambien es verdad que el que mas recibe, mas deve. De adonde se sigue, que mientras vno es mas justo, y mas bueno, es mas deudor: como aquel que recibò don de justicia, de la fuente, que es Dios, y es mucha razon que como criado privado de Dios, que ha recebido especiales mer-

cedes

medes sobre los otros, este mas sobre el auiso, así para agradecer á Dios el bien recibido, como para no ofendelle, que mientras mas recibò, es obligado à mostrarse mas grato, y menos ofendedor. Que no es razon, que nueva guerra contra el Señor, de cuya mano recibò las mercedes, y entre ellas las armas, con que le haze la guerra aviendolas recibido para defenderse con ellas de las manos de sus enemigos. Y sepa, que mas gravemente ofende à su Rey, el que con las mercedes que el Rey le ha hecho se atreve à hazelle guerra, que el extraño, que con sus propios dineros le hizicse la guerra. Desta manera mientras vno es mas amador de los mandamientos de Dios, mientras da mas limosnas à pobres; mientras mas devotamente reza sus oraciones, mientras con mayor voluntad ayuna lo que es obligado, mientras mas visita hospitales, mientras menos mal dice del proximo, mientras con mayor contricion se arrepiente, mientras mayor hervor pone en el servicio de Dios, es muy mas obligado à estar sobre el aviso, para agradecer todas aquellas mercedes à Dios, quel pecador ordinario que no recibò especiales mercedes fuera de las generales con que Dios à todos convida. De aqui se puede sacar, que la soberbia del malo no es tan grave, como es la del

hombre que se acostumbra à las obras de hombre justo. Lo vno, porque el pecado venial del hombre extraño, y no conocido, orece, y se haze grave en el siervo privado. Lo segundo, porque el extraño haze la guerra con sus propios dineros, que son las carencias de virtud, y poquedades que tiene de su propria cosecha. Mas el justo haze la guerra à su Señor con los dineros que del recibò, que son los beneficios, y las virtudes: con que se han de vencer los tres enemigos del hombre: las quales son las monedas que corren hasta la puerta del Cielo, y son el cient tanto con que se gana la Gloria. Pues el justo, que en lugar de agradecimiento se ensobervece, y por ver se con buenas obras, no solamente piensa que no deve cosa, mas està por pensar que le queda Dios à dever, y que entonces le pagará, quando le lleve à la Gloria, no os parece que por este tal pudiera dezir nuestro Redemptor en las calles de Gerusalem: *Hæu pauior telis vulnèra facta meis!* O hombre de agradecido, perficione yo tus obras en mi Passion; hizelas merecedoras de Gloria, dite poder para vencer al diablo, y hizete señaladas mercedes, que no merecias, hizete heredero del Cielo, y tu no solamente me sales ingrato à tantas mercedes, mas piensas en tu coraçon que te quedò à dever por justi-

Ovidi:  
in Pbil:

justicia, la Gloria, que por mi ſuma liberalidad, y Redencion copioſa te quiero dar. Por cierto que padezco dolores no temidos de la liberalidad de mis beneficios. Que entre las culpas ajenas porque padezco, ſe me allegan los deſagrdecimientos, y engreymientos que de los beneficios ſe me representa que has de tener. Es tan grande eſte pecado de vana gloria, que permite Dios que por eſte ſe vaya al infierno: el que en las obras exteriores ſiguio los mandamientos de Dios, las quales inficionadas deſta carcoma ſon como mançanas que eſtàn por defuera muy lindas, y por de dentro podridas, ò llenas del hollin, que dize Solino que tienen las mançanas del Mar muerto que eſtà junto à Sodoma. Por eſto fue lo que dixo (pienſo que San Gregorio) ſegun que del ſe alega en la canonizacion de San Buenaventura. [ Muchos cuerpos de hõbres que el vulgo por las buenas obras exteriores que en ellos vido, tiene por ſantos, ſon eſtimados en la opinion de los hombres ſobre la tierra, cuyas animas padecen tormetos en los infernos. ] Quiere dezir, que muchos hombres vivieron al parecer ſantamente, y los que los miravan, los tenian por ſantos, y en todas ſus hablas hablaban dellos como de ſantos: y porque interiormente ſe vanagloriaron en ſi, y penſaron que

les quedava Dios à dever mas que à los otros, porque ſe veyan mejores que todos los otros, no atribuyerõ ſus obras à Dios, que en ellos principalmente las hizo: por eſſo las animas deſtos tales, que el vulgo por las obras exteriores tenia por ſantos, por juſto juyzio de Dios arden en el infierno; porque mayor fue ſu cayda, quanto de mas alto cayeron. Por eſſo dize el Apoſtol [El que pier-

2. cor. 20

ſa que eſtà en pie (conviene à ſaber en gracia) guardefe de la cayda ] que aſſi como el muy peccador tiene regreſſo al perdõ aunque ſea en el fin de la vida, ſi ſe arrepiente de coraçõ, aſſi el muy juſto puede caer de lo alto de ſu juſticia en pecado, ſino eſtuyere ſobre el aviſo en temor ſanto, diziendo con el Apoſtol. [No hallo coſa en mi conciencia que de pecado me acufe:] mas no por eſſo ſe ſigue que quedo juſtificado, porque es gran verdad lo que el

1. Cor. 4

Ecleſ. 9

Gene. 4.  
Levi. 10

en el Rey Ozias, quando que-

mava

Soli ca-  
pi. 44.  
polyſt 9.  
punct.  
par. 2.

1. Re. 13  
2. p. 26

mava el thymiam en sacrificio. Los quales seran para exemplo del que piensa ser justo: para que assi como estos pensavan que hazian sacrificio, y obsequio à Dios; y Dios no le aceptò por tal; assi piensen ellos con vn fanto temor, que es possible que sus servicios sean ofensas: por lo qual deven estar desconfiados de sí, y sustentados en la esperanza de Dios, suplicando à nuestro Señor que acepte sus obras, y los conserve en su gracia; y que no permita, que cayan en vn cancer tan grande, como es la vanagloria, carcoma de todas las buenas obras. Porque no sean de los santos de nombre de que haze mencion Paulino, escribiendo à San Augustin. Y sepan que assi como la provision de las mercedes del Rey aunque vaya de muy buena letra, sino va firmada, y sellada de la firma, y sello Real, no se recibe en el Reyno, assi las buenas obras no se reciben à la puerta del Cielo, sino van referendadas, y selladas de los meritos de la Passion de nuestro Redemptor Iesu Christo. Y mas vale dezir vn Dios valme sellado de aquella Passion, que el resto de todas las obras sin ella. De mas de todo lo sobredicho es gran verdad que à ninguno por derecho ninguno le viene, que en su propria causa se haga juez, para señalarse à sí mismo al premio de su victoria. Y porque es gran verdad, que

Paulini  
epi. 58.

Christo nuestro Redemptor es constituydo por el Padre Eterno juez vniversal de los vivos, y de los muertos: y assi mandò que lo predicassen, como dize el Apòstol San Pedro, y San Pablo dize: El que me juzga es mi Señor, quien serà tan atrevido antuviado, que ose quitar el oficio à su proprio juez, y antes que entre en juyzio con él, se antuvie à tomar la sentencia, y juzgarse por heredero legitimo de la Gloria? [Como sino se hviessse visto muchas vezes vencer el quasi vencido, solamente por el descuydo, y menosprecio del vencedor.] Como (por poner exemplo) muchas vezes parece en el juego del axedrez, en el qual vemos que el cargado de muchas piezas por menospreciar al contrario, que està casi robado, recibe vn mate nunca temido en mitad del tablero: y la gente de quien confiava le fue la ocasion de la perdida, porque le ocuparon las casas, en que el Rey se pudiera acoger, si las hallara vazias. Ansi quando el diablo da xaques à la intencion del hombre, que confia en la multitud de sus obras, y en las piezas gruesas que tiene, en lugar de entrar el hombre à quien el diablo da xaques, en casa vazia, que es la humildad, y el conocimiento que tiene de su propia cofecha; q es nada para escarpase de mate: echa el hombre los ojos à la casa primera, y hallala

1. Co. 16.  
1. Co. 4

ocu-

Math. 5

ocupada, y llena de pobreza de spiritu. Passa adelante, y echa los ojos en otra, y hallala ocupada de la manfedeumbre de coraçon, con q̄ sufrió las injurias. Quiere mudarse à otra parte para tener temor del juyzio de Dios, y halla la casa ocupada de muchos lloros, y afligimientos, sin que vn plazer los aguassè. Quiere mudarse à la quarta, y hallala ocupada de hambre, y sed de justicia. Quiere mudarse à la quinta, y hallala ocupada de vna huertana que casò, y del favor que diò à los necessitados, de su socorro. Quiere dar consigo en la sexta, y hallala ocupada de simplicidad de coraçon. La septima hallala llena de la còcordia, y paz Evangelica. Pues la vltima que le queda para guardarse del mate, hallala llena de persecuciones, y levantamientos, que por defender la justicia con paciencia sufrió. De manera, que como no tiene casa vazia, para assentar su intencion, quedase en la casa de *Messes vestra copiosa est in Cælis*. El premio de vuestro trabajo esta muy copioso en el Cielo, adonde primero se estava, haziendose juez en su propria causa, y atribuyendose la corona de su propria autoridad, antes que la pelea se acabe. Como si la nao que llega à vista de tierra, estuviessè ya muy segura de entrar en el puerto, y no se pudicessè anegar en la costa. Esta casa à que se acoge es

muy buena, tomada en tiempo, y sazón, que es quando refiere todas sus obras à la gloria de Dios: y el premio que por ellas se le promete, à los meritos infinitos de la Passion sacratissima de nuestro Redemptor Iesu Christo. Mas si confia tanto en sus obras, que en solas ellas se haze fuerte, y por ellas solas se entra en la casa que dixe, sin que la principal intencion refiera à Dios que en èl, como en instrumento, y causa segunda las hizo, por cuya aceptación se hazen merecedoras del premio que esta copioso en el Cielo; cierto es que el hombre, que tiene tal intencion, que atribuye à sus obras la Gloria de Dios, no està seguro del mate cò que al cabo de muchos xaques acude el diablo, y matale el alma con la culpa de la sobervia, y à èl, y à sus obras lleva al infierno. Porque à cada vno siguen sus obras como la sombra sigue à su cuerpo. Porello San Gregorio amonesta à los justos, diziendo. <sup>14</sup> [ Hermanos quando hizieredes bien, traed à la memoria las culpas passadas, porque conociendo nuestra poquedad en las culpas, no os engriays en la buena obra. ] Y vn poco mas baxo, dize. [ Quanto quiera que sean buenas las obras, son de ningun valor; si no estàn adornadas con humildad; porque la obra aunque sea digna de admiracion, si funda en sobervia, no alivia al que la haze; mas

*Apoca.*  
*Homil.*  
*diuice. 4.*  
*Aduen.*

mas

mas con gravedad le haze caer.] Por todo lo sobredicho queda probada la conclusion que diximos. Que la verdad es verdadera medida de la humildad verdadera de coraçon ; à la qual no puede contradizeir el entendimiento. Y aunque las razones que aqui avemos dicho bastarian persuadir, que el bien del arroyo se deve à la fuente, de donde deciendo, no serè largo en este capitulo, si truxere algunas autoridades Sagradas, que confirmen esta verdad.

La primera, es de San Lucas. [ Solo Dios es el bueno, y fuera del no ay otro bueno. ] La segunda, es del Apostol. [ Que tienes, hombre, que no recibiste, y si lo recibiste de que te engries, como si no lo recibieras. La tercera, es del Ecclesiastes. [ No quieras ser muy justo à cerca de ti, ni quieras saber mas de lo necessario. ] La quarta, es de David. [ No entreyes Señor, en la tela, y rigor de juyzio con vuestro siervo : porque ningun viviente delante de vuestro acatamiento serà justo. ] Adòde se nota, que si el siervo de Dios rehusa el juyzio, có que titulo le pedirà el q̄ lleva manchadas las obras? (como dize Esayas) y sera la quinta. [ Todas nuestras justicias son como el paño manzillado de la regla de la muger. ] La sexta es, del Apostol. [ No tienen proporcion las passiones deste siglo à la gloria perpetua del otro. ] La septima, es del mis-

mo Apostol. [ No por la virtud de nuestras obras, mas por su misericordia nos hizo Dios salvos. ] La octava, es del Ecclesiastico. [ Del pecado ya perdonado no quieras estar sin temor, no servil, sino inicial por reverencia de Dios delante del qual le heziste. ] La nona, es de Job. [ Si tuviere alguna justicia no responderè, mas rogarè à mi juez ] Y vn poco mas baxo. [ Si quisiere yo en mi justificarme, mi boca me condenarà. Si quisiere mostrarme innocente, mi boca probarà que soy malo; y si fvere simple, durante la vida, no tendrà de esto cierta ciencia mi alma. ] La decima, es del Sabio. [ Ay vn camino que al hombre parece justo, y lo prostrero deste camino lleva à la muerte. ] La vndecima, es de San Iuan. [ No podeys hazer (dize Dios) cosa buena sin mi. ] La duodecima, es de San Lucas. [ Quando huvieredes hecho (dize nuestro Redemptor) todas las cosas, que yo os he mādado : dezid siervos inutilles somos. ] La vltima es de David. [ Quando tomarè yo el tiempo (dize Dios) yo tomarè cuenta de las justicias. ] Dize de las justicias, porque en los pecados no ay q̄ juzgar, porq̄ juzgado se està, que el que haze pecado mortal se obliga à la pena perpetua. Mas dize el soberano, luez, que juzgarà las justicias, para que claramente parezca la carcoma, que

Tic. 3.

eccle. 54

Job. 9.

Pro. 14.

Mat. 15.

Lucas. 17

Psal. 64

Mat. 20

Lucas. 18.

1. cor. 4.

eccle. 7.

psalmus

142.

Esa. 64.

roma. 8.



que estava escondida en las buenas obras. Allí se juzgaran las primas, y las completas con que intencion, y atencion se dixeron. Allí se descutiran los ayunos, con que titulo se ayunaron. Allí se verá si las colaciones de vnos fueran legitimas cenas de otros. Allí se veran las limosnas, si se dieron con titulo de caridad, ò por sonete de magnificencia, y liberalidad. Allí se verá el casar de las huerfanas, si fue con entrañas de caridad, ò por surzir el daño pasado. Allí se verá la fabrica de Hospitales, si nació del socorro de pobres, ò de avellos hecho primero. Allí se verán los altos, y los buenos sermones, si fueron sembrados en la viña de Dios, ò fueron echadizos para plantar en la propia heredad de la estima del predicador. Allí se verá si el habito hizo à los monjes, ò los monjes al habito. Allí se verá si la persona hizo al oficio, ò el oficio autorizó à la persona. Allí se verá si los Magistrados, y Sacerdocios có zelo Evangelico aprovecharon à sus subditos conciudadanos, ò si por punto de honra se encastillaron en sus oficios, para enseñorearse de los menudos; y dende el oficio de la administracion hazer guerra à sus emulos, y competidores presumiendo vengar las propias passiones con autoridad colorada del publico oficio. Finalmente, en aquel justo juy-

zio se juzgarán las justicias. Que en los pecados liquidos, y patentes, clara está la sentencia. Porque assi como el que no cree, ya está juzgado; assi el que muere en manifesto, ò encubierto pecado mortal, consigo lleva la condenacion. Para evitacion, y huyda de lo qual conviene que el verdadero Christiano se funde en el temor filial de Dios, porque como dize el Sabio. *[Por el temor del Señor se libra todo hombre de mal.]* Y el Eclesiastico dize. *[Si no hizieres tu fundamento en el temor del Señor, presto caerá tu casa, que es la fabrica de las virtudes, que avies alegado.]* Diga pues en el temor filial: yo tengo mi confiança en Dios, *Psal 10* y lo que dize en otra parte el mismo Profeta. *[Señor libradme en vuestra justicia.]* Y buelto à su anima diga lo del mismo David. *Psal 14* *[O anima mia buelvetec à Dios, que es tu holgança, y te ha hecho muchas mercedes.]* Con esta confiança ( como diximos eu el capitulo precedente ) bien será que el paciente trayga à la memoria los bienes que ha hecho para que à exemplo del Rey Ezechias los agradezca, como señaladas mercedes recibidas de la mano de Dios. En esta comemoracion se ganan dos cosas. La vna es que dà à allas de esfuerço al hombre para que se esfuerçe à encomendarse à la imensa misericordia de Dios, que sobre poquito

poquito que nosotros de nuestro pongamos (aunque este tambien no lo podriamos hazer sin su ayuda) pone el todo el resto que falta, que es mucho mas sin comparacion. La otra es, que pues la Gloria, y loa de las buenas obras es notoriamente de Dios, no es razon que se calle, y se esconda en la tierra, como escondió el mal siervo el talento, con que era obligado à tratar. Pues con derecha intencion reconociendo el bien recebido sacaganancia de agradecimiento de acordarse de las obras, que Dios que es maravilloso en sus Santos, ha hecho en el. Porello es cosa muy pia, que de gracias à Dios por tantas mercedes como le ha hecho; que es avelle dado materia de merecer; y avelle guiado por el camino que quiere que vayan sus siervos. Y con titulo de agradecer el hombre, y estimar las mercedes de Dios; es muy bien que se acuerde de todas las buenas obras que ha hecho, ò por mejor dezir, que Dios hizo en el. Por tanto con todo el bien que hasta alli huviere hecho, acuda con ello à su principal hazedor; quien todo con todos sus adherentes por ley positiva, natural, y Divina se deve. Y esto basta quanto à la vana gloria que carcome las buenas obras de los que bien han vivido.

Cap. III *Que trata de la vana gloria con que acomete el diablo à los malos que gastaran en vicios la vida.*

**D**Espues que los hombres malos estuviere tan fuertes en la esperança, que no los pudo derrocar con la desesperacion, traeles à la memoria, si han hecho alguna fiesta à algun Santo, si han tocado à algunas reliquias. Si han andado estaciones, adonde dizen que ay indulgencias. Si han tomado muchas bul-las, y otras cosas semejantes à estas. Y hazeles q pongan alli el caudal de su esperança. Que en fin pues que Dios es misericordioso, contentarse ha con que ayan hecho estas obras. Y porello les dize en el pensamiento que no teman, sino que mueran seguros. Que estas obras son de Christiano; y con estas illusiones mezcla alguna verdad para assegurarlos, diziendo, que no mira Dios la cantidad, sino la voluntad. Y los simples que resistieron con la esperança, caen en el contrario de la desesperacion, que es la prefucion de las obras; y no paran mientras si quando hazian la fiesta à los Santos, fueron ingratos à Dios. Allende, que pudo ser, que el gasto de aquellas fiestas que à su missió se celebraron, no fue dado de gracia, sino en buena feria vendido. Porque por

## 82. *Agonia del transiõ de la muerte.*

ventura con ello pagaron alguna promessa , que por alguna sanidad pudieron aver borado , ò con ello pensaron grangear algun cumplimiento de sus deseos. Y ya que esto no sea , compraron por aquellas fiestas renõbres de honradores de Santos, demas de las muchas Ave Marias que por los celebradores al fin del sermon se suelen encomendar. Y aun puede ser que con titulo de fiesta hagan tales excesos con toros , y representaciones desonestas, que sean mas las ofensas que la honra que hazen al Santo. Y finalmente, con vna fiesta que hazen al año grangean titulo de Christianos por todos los doze meses, y acabada la fiesta tornan à sus trapaças. Mantienen tablagerias à quien blasfeme el Nombre de Dios. En los truecos de cosas, hazen de sus veynre maravedis real Castellano. Conciertan se con el carnicero, para que dexen los hueslos à los menudos , y ellos se lleven las pieças, que segun buena razõ se avian de repartir por toda la gente pobre. Enfilan el trigo , que si como deve anduviesse en torno, no subiria con daño de la Republica. Dizen que lo guardan para el tiempo de la necesidad , y no miran que ellos hazen la necesidad, haziendo parar el mantenimiento que avia de andar como en rueda. En esta manera de vida llegase otro año, y tornan à hazer

la fiesta de San Gilberto. Por que son devotos de la cueva de San Patricio , que està en la Isla de Ebernia: Y con gastar seys, ò siete reales , que de Ave Marias los llevan en el sermon, piensan que tienen buen titulo de tornar à los tractos de su San Simon que professan, y à los cambalaches de la señora su santa Mamona, que por tener à marido , y muger de su vando, en el martillojo de sus trapaças , y solapados engaños canonizaron: Especialmente que piensan de componer se con la cruzada : aunque sus deudas sean muy liquidas, y conocidas. Porque ya que se disponen à engañar à sus pueblos, no piensan que será muy gran cargo , si con sus ordinarias mentiras quisierẽ tambien engañar à los comissarios, y dezir que son deudas inciertas los engaños ocultos con que defraudaron à los compradores fenzillos , de mas de la dificultad que dizen , que tendrian en buscar las personas particulares. Porque despues de pagada la sal, y pimienta, chancillaron los cartapacios en que estavan las ditas: Y passaron los nomhres de las personas salpimentadas à ser capelladas de los chapines. Y con todo esto piensan; que será vna ignorancia invincible saber à quien engañaron , aunque sobre acuerdo quieran corregir su memoria. Allegase junto con esto que dizen , que tienen bullas de

mas

mas de diez años : que cada vna les da indulgencia plenaria , *seis quoyes*: con que mueran con señal de Christianos. De mas de todo lo sobredicho, an hecho dezir las Missas de San Amador , y de las onze mil Virgines, con todo el numero de candelas , que estan yò el padre Marsodio referendadas en Monte Caballi. Allegase à todo esto, que han rezado tantos años la oracion del confite, y la oracion de la emparedada. Iten traen consigo vna nomina con vn escrito que dize. *Si ergo me queritis*. Junto con ciertas reliquias , que dicen , que son parte de vna muela del robusto Sanson, con vn poco de malla de los armados , que guardaron el Santo Sepulchro. De mas de lo sobredicho, tienen vn as cuentas que no quedò pared en San Juan de Letran à que no negaron con todas las grutas de San Sebastian, y las antiguallas del Pantheon ; en las quales han hecho tezar à ciertos ciegos , que tienen salariados; por que cada mañana le rezen à la puerta mientras ellos duermieren à su placer. Y sobre todo han oydo siete Missas nuevas, que dicen, que el que las oye , no puede ser perdido. Con estas , y otras perdonanças que han ganado en su vida , segun su cuenta, tienen ganados todos los años de purgatorio , por que fundados todos passan de mas de diez mil, y diez mil quatrocientas.

Por donde piensan que les pueden sobrar perdonanças , de que pueden hazer mercedes à sus amigos por via de traspasso, y entre tanto que se haga el descargo, por via de expectativa. Estas, y otras semejantes à estas son las illusiones con que engaña el diablo à los que tienen la vida enredada , y vece el que se acoge à la virtud de la esperança , à la qual como muy astuto acude, se color de esforçallos , para que de que los tenga enstrados en el esfuerço de la tibia , y aparence esperança los despenen por la falsa esperança que so color de virtud es vna presunçió muy dañosa : Porque con ella procura el diablo, que estriven los hombres en solos los hechos esteriotes, no curando de la intencion de las obras. La qual es la que haze que la obra de fuera sea buena, si procede de buena, y santa intencion , y por el contrario se le cuentan entre las malas obras que hizo, si procede de hypocrisia, ò de otra qualquiera mala, y dañosa intencion. Y por esto en semejante illusion los engaña el diablo para que no vean. Que los Missas, y las bullas, y las cuentas benditas , y las oraciones , y las reliquias, y todas las otras cosas que de si son santas, y buenas solamente aprovechan à los que las obran en gracia de Dios, y no à los que estàn en pecado mortal: quanto al premio de vi-

da eterna, aunque pueden aprovechar à los que estan en pecado mortal: para ayudalles à salir presto del pecado, y para los bienes temporales; con tal que en sus pecados no estriben en la misericordia de Dios, diziendo en su coraçon lo que el Eclesiastico dize: que dizen los malos. [ La misericordia del Señor es muy grande; y aura misericordia de la muchedumbre de mis pecados:] porque en el mismo capitulo dize el mismo Eclesiastico. La misericordia, y la yra muy presto vienen, y la yra vendra sobre los pecadores, y en otro lugar dize el mismo. Eclesiastico. [ No digas, Dios tendrá miramiento à la muchedumbre de mis ofrendas, y sacrificios:] Porque como el dize por Esayas. [Yo soy el Señor, que aborrezco el sacrificio hecho de los robos, y malos tratos.] Y si esto es assi, que tan grave será el pecado de los que toman alas de pecar confiando en el servicio que han hecho? Y en el que de ai adelante entienden de hazer; por el qual dizen entre si que no es mucho que Dios disimule con ellos, pues entienden de recompensar el mal trato de su vivir con ciertas parias, que à Dios daràn entre año: demas de las extraordinarias limosnas, que algunas vezes se ofrecen. Deve pues el Christiano à quien semejantes ilusiones, y embaucos ofreciere el diablo dezir. *In te,*

Ecl. 5.

Ecl. 7.

Esay. 61.

*Domine, speravi non confundar in aeternum.* En vos, Señor, pongo yo mi esperança, por la qual no serè confundido, ni condenado al infierno. Y pues, Señor, venistes à llamar à los pecadores, acogedme, Señor, que en mi hallastes lo que buscavades. Si, Señor, buscarades justos, dixera yo con razon lo que dixo vuestro Dicipulo San Pedro. *Exi à me, quia homo peccator sum.* [A partaos de mi, Señor mio: que soy hombre muy pecador.] Mas pues venis à los pecadores, yo soy vno del numero de los que por vos deven de ser llamados, y tanto mas que otro, quanto mas pecador que otro. Pues si por pecadores lo aveys, que mas pecador que yo: en mi, Señor, hallareys la matetia que fue la causa de vuestra venida. Que no es de creer, Señor, que os espanta la enfermedad, pues es cierto que venis à curalla. Tampoco no es de creer, que solamente cureys las llagas pequeñas, y os dexeys por curar las grâdes. Antes creo, Señor, que con mayor misericordia acudis à las partes donde mas estrago hallays. Pues bien creo yo, Señor, que no ay sanidad en mi carne, ni ay concierto en mis huesos. Por lo qual como gran pecador digno de ser llamado (porque à los pecadores venistes) humildemente suplico à vuestra sacratissima Magestad, que saneys, Señor, mis huesos, que

Psal. 34.

Math. 9.

Psal. 87.

Psal. 60.

J. 111.

que están todos turbados , y mi alma confusa. Y si de nuevo me huvierades de comprar , tuviera alas para suplicar á tan gran Maggellad , quanto mayor razon es que agora las tenga, pues que ya me aveys redemido. Por mi venistes, ya me hallastes, y redemistes, no me queda otra cosa sino dezir, que en vuestras manos encomiando mi espíritu. Pues es gran verdad lo que, Señor, dixo

*Pfal. 30*

*Luc. 13*

*Abat. 3.*

vuestro Profeta, quando estuviereis ayrado , soy cierto que os acordareys de vuestra misericordia , la qual ni se termina con tiempo, ni se impide por numero de peccados. Y dho soy cierto, y con esta fe, y constançã quierro passar desta vida presente , pues que tengo por cosa muy cierta que pecó mas Caym en desesperezar de vuestra misericordia , que en matar á su hermano, y con esta firme esperanza, quierro contra el diablo; porque haziendo lo que es en mi , que es encomendarme á la misericordia de mi Redemptor, que no desampara á dos que de coraçõ de ella se acoges, no me queda mas que allegar contra todo lo que el diablo falsamente quisiere seguir.

Cap. 12. De la tercera tétacion del segundo género, que es de la fe.

**L**a tétacion via, por donde acomete el diablo, es por los contrarios de la fe, que de una

parte tiene à la infidelidad, y de la otra tiene à la supresticion. Esta tentacion se toca en el tercero punto del verso alegado , donde dize : *A negotio per ambulante in tenebris.* No temeras dize el Profeta, ò siervo fiel, del negocio, que anda entre las tinieblas. Y por esso esta tétacion se dize negocio, que anda en tinieblas : porque por esta via procura el diablo, y negocia traer al hombre en las tinieblas de infidelidad , poniendole delante la dificultad de los divinos misterios de la Santissima Trinidad , de la Encarnacion del Hijo de Dios , del Santissimo Sacramento , de la predestinacion, con todos sus adherentes. Especialmente en aquellas cosas en que ve el que viviendo hizieron mas habito, como son inquisiciones futuras pronosticadas con astrologia , ò por la ciencia sin fundamento de la chiromancia. Y esto pone á tres generos de personas. Los primeros , son los que en esta vida tuvieron muy poca fe, y se dieron à idrilegios, y encantamientos, y hechizerias, y otras ciencias vanas; como son miramientos de caso ; haziendo ley, y regla de las cosas que acaçõ acontecen; porque como hombres habituados en vanidades le parece à el, que son faciles de suhuertir. Los segundos , son los hombres doctos, que de costumbre han exercitado el arte de la Confiteria , y arte de aumentar, por:

porque cōfiados en aquella, piensan que sabrán responder al diablo: Como vn Doctor de quien dize San Antonino de Florencia.

*Anto.*

*Titu. 5.* Que presumiendo de salir à plaça con el diablo, en fin de la disputa desespere de la fè, viendo que no la podia defender por razon. A estos tales que presumen por la sofistèria tomarse con el diablo, les suele alegar el diablo muchas autoridades, en falso sentido tomadas; como es vna del Psalmita. *Quoniam non est in morte qui memor sit tui.* Que no ay en la muerte quiè le acuerde de Dios. Y embaucates el juyzio, para que no entiendan el verdadero sentido. Que viendo ellos que en la muerte se acuerdan de Dios, piensan que su memoria va contra el verdadero sentido desta autoridad: Y por consiguiente piensan, que assi serà en las otras autoridades. Ciegales, como digo, el verdadero sentido, que es que en la muerte del pecado ninguno tiene virtud natural, para acordarse de Dios à pedir perdon de sus culpas, si Dios por su misericordia no previene à levantarles la memoria, para que se acuerde de Dios à pedirle perdon. Segun aquello q̄ dixo nuestro Redemptor. [Ninguno puede venir à mi gracia, si mi Padre celestial no le truxere.] Porello dixo el Psalmita. [El espíritu que va, conviene à saber, quando la voluntad del hombre se acuesta à la parte del

*Psal. 6.*

pecado; no buelve: ] conviene à saber; no es poderoso para bolver à la gracia de su propria naturaleza, si Dios por su infinita misericordia no le saca del pecado, y le ilustra con gracia, que cria de nuevo, para hazelle siervo agradable. Tracte por otra parte aquello de Job. [Andase Dios por los quiciales del Cielo, y no tiene cuydado de las cosas, que passan entre nosotros.] Ciegale el diablo el entendimiento, para que no vea, que aquella sentencia no lo dize Job en su propria persona: Mas dizela en persona de los impios que negavan la providencia divina. Tracte esto mismo aquello del Ecclesiastes. *Idem est interius hominis & inuentorum, & aqua utriusque conditio; sicut morietur homo; sic & illa moriuntur.* Y ciegale, que no entienda lo que San Gregorio en este lugar declara. Que lo dixo Salomon no en su persona, mas en persona de los malos que pensavan, que el hombre tenia el fin de la bestia. O lo que sobre aquel capitulo expone Salomio Obispo que fue de Viena. Que por dezir Salomon *Sub sole.* Debaxo del Sol, entendiò el Sabio, quanto à la vilidad de los cuerpos, que están debaxo del Sol; por lo qual no se escapan de ser mortales. Mas el anima, porque es immortal no está debaxo del Sol, porque no está subiecta à la influencia de las estrellas, como lo

*Ioan. 6.*

*Psal. 27.*

*Job. 27.*

*Eccle. 3.*

*Gre. 4. Dial.*

lo están todos los cuerpos inferiores, que en fin por mucho que duren: por estar debaxo del Sol, se han de disolver en las partes contrarias, de que se componen. Y en esta manera: *Aequa est utriusque conditio.* Que tambien vendrà la muerte por el cuerpo mortal del hombre, como vendrà por las bestias. Y si el cuerpo del hombre se ha de tornar à juntar con su alma, y permanecer para siempre con ella, no será esto de parte del Sol, que no tiene poder para ello, mas será de parte de vn don de Dios sobre natural, que hará que sea vna misma persona permanente, la que por estar debaxo del Sol, quãto al cuerpo se disolvió con la muerte, que naturalmente corre sobre todas las cosas, que están debaxo del Sol, de la mutacion, y vanidad de las quales entendió Salomon, por que èl diz: *Vidi qua sunt cuncta sub Sole.* [Vi todas las cosas que se hazen debaxo del Sol, y todas son vanidad.] Con estas, y con semejantes autoridades negocia el diablo en las tinieblas ( como diximos al principio deste capitulo ) que se ciegue el entendimiento de los que presumen medir por razon, y defender por disputa los altos, y profundos misterios de la fe. Los terceros hombres à quien por esta via zienta el diablo, son los escrupulosos, que hazen elefantes de los mosquitos, y

de vnas nonadillas se cargan, como si llevassen montes acuestas. A estos induze el spiritus de blasfemia à pensar que es la razon que tiene, lo que dize el diablo, y con sola duda en que esten, son faciles de engañar; como Eva que puso duda en la sentencia definitiva de Dios. Quando dixo: *Ne forte moriamur:* dudò con este adverbio (*forte*) en la muerte, en que determinadamente le dixo Dios, que caería, si comiesse del arbol vedado. Poneles tambien el diablo delante el gran numero de los infieles que se condenan; diziendo que no es razon de creer que consienta Dios, que tanta gente se pierda. Porque mas poderoso es el bien infinito para hazer bien, y salvar, que todos los demonios para induzir à los hombres à mal: Dize les luego, que siendo esto assi; si Dios tiene providencia de las cosas de acá, porque es tan descuydado que baste la malicia de los demonios à sacalle dentre las manos tanto numero de naciones. Ea, vn de los Christianos que le quedan en la Europa, que es la menor de las tres partes del mundo, es tan ofado el diablo que haga su asiento en la Turquía, que es buena parte de Europa, y de las otras naciones que quedan, presume de entresacar la mitad. Y para esto les allega la parabola de las diez virgines en la qual por fuerza se entienden las almas de

Gen. 3.

Mat. 25



Joñ. 12.  
 Cr. 14.  
 Cr. 16.  
 Joñ. 18.

los Christianos, porque solos los Christianos son los que están en el Reyno de los Cielos, que es el Reyno de la Santa Iglesia Catholica militante, en la qual parabola parece que de diez las cinco van condenadas por locas, que fueron embaucadas por la malicia, y ardidés de satanas. Iten, allegales, que satanas es el principe deste mundo, y para esto les allega los lugares del Evangelio, en que nuestro Redemptor le llamó principe deste mundo, de las quales autoridades presume arguyr, que este mundo visible es su Reyno, y que Dios no tiene parte en el, que él mismo dize. [ Mi Reyno no es deste mundo. ] Con estas allegaciones falsamente entendidas le quiere hazer encreyente; que se despida de creer otra cosa; y pues este es su Reyno que se fie del principe del Reyno en que están; pues otros lo han hecho assi: demas del gran numero de los infieles, que de hecho tiene à su mando. A exemplo de los quales si él quisiere hazer lo mismo, no tendrá que temer la muerte; que acaba todo el sentido; que traslacion no la espere, que no se passan los Reynos; ni tiene que ver el Reyno de Dios con este mundo visible. Acude por esta via con las falsas razones de Manicheo, para que por todas las vias que pudiere, le collore la falsedad de sus ardidés. Y de duda en duda, y perplexidad

en perplexidad le haga formar vna conciencia erronea; y de ai le trayga por despenaderos, hasta hazelle que tenga opinion de los mysterios de la fe tan profundamente profundos, que de profundos no se dexan tomar del entendimiento soltero. Con estos engaños le trae tan afligido de conciencias erroneas, que fallamente le haze formar, que si la gracia de Dios no le socorre con ayuda especial, facilmente lo traxerá de vn extremo en otro, y del demasado creer por aquellas conciencias erroneas que forma, le quiere hazer passar à descreer todo lo que en su vida creyò. Primeramente, ciegame el entendimiento con los temores falsos con que le haze falsamente temer, para que no entienda que es obligado à captivar todo su entendimiento à la fe ( como dize el Apostol ) en reconocimiento del servicio, que deve à nuestro Redemptor Iesu Christo, quando le dize el gran numero de los infieles que se condenan, para que piense que seria mala granjeria del mercader que entre diez perdiessè los nueve. Y del ortelano, que de cent arboles, le fallassen los noventa, que no prendiessen dentro del circuyto de su vergel: y de los diez que prendiessen al mejor tiempo se le secassen los cinco. Y con este engaño le turba la memoria para que no se acuerde de la liberrad del libre alve-

2. Cor.  
 10.

álvedrio del hombre, al qual por  
*Eccl. 12* el Eclesiástico dixo Dios. [ Cata  
 que te puse delante el agua, y el  
 fuego, estiendo la mano à lo que  
 mas dello quisieres. ] Y en este  
 mismo lugar dize luego. [ Delan-  
 te del hombre està la vida, y la  
 muerte, lo bueno, y lo malo; dalle  
 han aquello que mas le agradare,  
 porque es mucho el saber de  
 Dios, y es fuerte en el poderio,  
 que ve à todos sin intermission. ]  
 Quitale del entendimiento, que  
 seria siervo muy desleal, el que  
 procurasse de abrir la carta cer-  
 rada, y sellada con el sello de su  
 Señor, para leer los secretos que  
 fe contienen en ella. Y assi sera  
 tenido por siervo infiel, el que  
 quisiesse inquirir por razon na-  
 tural los misterios altos de Dios,  
 que en la carta de la fè que nos  
 diò, se còtienen. Los quales quie-  
 re Dios que ninguno de los vi-  
 vientes los sepa. Como lo dize  
*Isa. 24* por el profeta Esayas. [ Mi secre-  
 to mio à mi. Mi secreto mio à  
 mi. ] Repitese dos vezes, porquè  
 es modo de hablar en la lengua  
 Hebrea doblar las palabras; en  
 q̄ se pide, y se requiere atencion.  
 Quitale de la memoria, y del  
 entendimiento, lo que dize Da-  
*2 Sal. 35* vid. [ Los juyzios del Señor, son  
 vnos grandes abismos, de los  
 quales no podemos alcançar o-  
 tra cosa, sino que son verdade-  
 ros, porque son revelados de la  
 fuente de la verdad. ] Sabemos  
 tambien, que si perteneciera à

nuestra salvacion saber la pro-  
 fundidad destos altos secretos,  
 que assi como nos revelò las  
 verdades dellos, assi nos revelarà  
 la razon de todo lo que en ellos  
 se pudiera pedir, como nos lo re-  
 velarà en el Cielo; porque pertene-  
 cece à la bienaventurança no  
 ignorar lo que desea saber el en-  
 tendimiento. Por esso en los li-  
 bros que santo Ambrosio escri-  
 vio de *vocatione gentium*, acabo  
 de muchas razones, y autorida-  
 des que trae para satisfacer à es-  
 ta demanda, q̄ es, porque Dios  
 permite que se pierdan tantas  
 naciones, dize que es vno de los  
 casos reservados à Dios; y que  
 no conviene à los hombres in-  
 quirir la razon. De manera que  
 en las cosas que tocan à la Fè,  
 ni en vida, ni en muerte se han  
 de poner en disputa. Especial-  
 mente cò el diablo, à quien res-  
 puesta ninguna se deve, de todo  
 lo que pudiere. Que si como di-  
 xo san Bernavè à vn curioso Ro-  
 mano, que las demandas curio-  
 sas no son dignas de respuesta,  
 muy menos se deve responder  
 al diablo; porque allende que  
 pide curiosas preguntas, son ma-  
 nifiestos engaños, aunque vienè  
 enmascarados segun aquello q̄  
 dize san Pablo. [ Muchas vezes  
 toma el diablo apatiencia de  
 Angel de luz, procuràndo de en-  
 trar con la nuestra para salir con  
 la suya. ] Aunq̄ por ser el padre  
 de las mentiras, aquella (*Nuef-  
 stra*)

*Clem.  
 pri. lib.  
 itinera.*

*2. Co. 11*

1.ª) con que presume de entranos con el sentido falso en que por entonces la toma, se le contará por tan suya, como es la suya, con que presume salir. Y así parece: quando quiso allegar, que era este mundo su reyno. Porque en algunos lugares le llamó Christo nuestro Redētor, principe deste mundo, y juega el falsario con el vocablo de principe, que le alega en el sentido vulgar, en que le toman los ignorantes por principe de dominio; como quien dixesse principe heredero de Reyno á quien los Latinos suelen llamar *princeps inventus*: como Aelio Lampridio llamó principe de la juventud al Emperador Comodo: y Suetonio escribe, que Caligula llamó á su hermano Tiberio principe de la juventud. Como á la verdad sabe él muy bien, q̄ no significa dominio, q̄ alguno tenga con este nombre sobre aquellos, entre los quales se dize principe; porque no significa mas *princeps* en Latin, q̄ principal en romance. Y desta manera suelen dezir los Latinos. *princeps civitatis*. Principe de la ciudad al hombre que es principal entre todos sus conciudadanos; entre los quales no tiene mas señorio para poder mandar, que el que menos; y aunque se dize principe de de la ciudad, no quiere dezir que la ciudad es la possession de aquel princi-

pe, mas que es él el mas poderoso arrentado de todos quantos morá en la Ciudad. Y desta manera se entiende que el diablo es el principe de este mundo, no por señorio que tenga en él; porque aqueste mundo es de Dios. Mas dizefe principe, porque es el principal de todos los que ay en el mundo, no en excelencia de virtudes, q̄ no las tiene; mas por excelencia de su naturaleza, con la qual excede á todos los hombres, demàs del gran poder que tiene en comparació de los que contra él por solas fuerças humanas pueden los hombres hazer. De cuyo poder natural despues que ha dicho Iob todo lo que puede hazer, dize: [Que no ay poder sobre la tierra que se le pare delante; porque es hecho de tal manera que no tiene temor de nadie.] Que mas diré de lo que dize san Iudas Thadeo que el Arcangel san Miguel altercando con satanas, no quiso tomarse con él á fuerças, ni mādalle, como á menor: mas solamente le dixo. [Mandete Dios que tiene el poder.] Luego con razon se dize, que es principal en este mundo, no por dominio que tenga sobre él, sino porque su poder natural, es mas poderoso que ninguno de quantos ay en el mundo. Y si Dios le dexasse á su voluntad, todo quanto del poder natural que tiene, puede hazer; havia lo que dize Iob del

Iob. 12.

In cano.  
nica.

dél en el capitulo quaréta y vno. Tambien diremos, que principe deste mundo, quiere dezir principe, y caudillo de los hombres mundanos, como se toma múdo por vanidad múdana en aquello q̄ alegò que el Reyno de Christo nuestro Redentor, que no es deste mundo, tambien tomò falsamente este vocablo *mundo*; porque no quiere dezir alli este mundo criado, mas tomase por la manera, y forma mundana, con que los mundanos viven al mundo de la suerte que el hombre apartado de la comun conversacion de los hombres, dezimos, que no es deste mundo; porque no vive conforme à leyes, y respetos del mundo. Luego bien se dize que el Reyno de Christo nuestro Redentor no es deste mundo, aun que es en este mundo, mas no es deste mundo; porque no es de la hechura, y respetos de los hombres mundanos, que viven en el mundo por contentar al mundo embevidos en este mundo: y deste tal mundo dize sant Iuan: *Et mundus cum non cognovit.* Que los hombres mundanos que viven al mundo, no conoció à nuestro Redentor encarnado; porque el Reyno suyo no es del metal del reyno del mundo. Digo, pues, por tornar à la regla, que por hazer habito en ella muchas vezes avemos dicho. Que en ninguna manera se tome el

Iuan. 1.

Christiano à disputa con el diablo, ni salga con él araso, mas tenga firme en la fè, que en esto le vâ la vida, y haga cuenta, que alli tiene vna fortaleza muy torreada, y muy bastecida que no aya quien se la quite si él no quisiere baxarse della, y dar la puerta à los enemigos. Por lo qual como aquel que se haze fuerte, varonilmente professe de tener, y creer todo lo que tiene, y cree la santa Madre Iglesia, assi como se contiene en el Credo; el qual reze muchas vezes mientras tuviere el vso de habla, y proteste, que en aquella creencia quiere morir. Y si en algun engaño le pusiere el diablo, diga que dende entonces le dà por ninguno, y que su intencion es de conformar su creencia con la fè vniversal de la Iglesia santa Catolica. Assimismo dexé mandado, que en entrando que él entre en el passamiento del agonía, que los circunstantes rezen el Credo demàs de las otras cosas que ya diximos, y rezenle con voz clara, y afectuosa; porque se exercite la devocion con la afectuosa pronunciacion, allende que no puede parar el diablo à donde se rezan las palabras con que el fue vencido. Y de aqui quedò la costumbre en muchos lugares de nuestra Europa, de que vno està en passamiento, hazer cierta señal con la campana, y à la qual acude la

Gen-

## 92. *Agonia del transito de la muerte.*

gente para decir el Credo para ahuyentar los diablos , que no están menos asfobrunados sobre el cuerpo del agonista , que enxambre sobre colmena. Demàs de todos estos socorros antes q̄ se le quite la habla pida el enfermo á nuestro Redentor Iesú Christo , lo que sus Dicipulos le pidieron , quando dixeron : *Adauge nobis fidem.* [Augmētadnos, Señor, la fè; porque á la verdad como sea vn don sobrenatural , es menester pedirse. ] A exemplo tambien del padre del mochacho lunatico; dirà : *Mar. 6.* [Ayudad, Señor, á la imperfección de mi fè, y ayudadme á creer. ] Por los quales exemplos pedirà con la mayor instancia de coraçon que pudiere , que Dios le augmente, y le conserve el don de la fè , para que crea firmemente lo que el entendimiento humano no alcanza , el qual si quisiesse escudriñar los secretos altos de la Magestad divina , seria ( como dize el sabio ) Embaraçado, y oprimido de la luz de la gloria , que no podrà soportar. Por esto dixo el Ecclesiastico. [ No seas curioso en muchas obras de Dios , porque no te conviene á ti ver con tus propios ojos de tu razon las cosas que el escondiò. ] De todo esto se sigue , que ha de tener firme en la fè, el que quiere vencer todos los engaños de satanás; porque el no tiene poder para en-

trar en el castillo de los que firmemente creyeren , si ellos por su descuido, ò por su curiosidad no quisieren salir à campo raso con él. Para esto aprovecha mucho la buena vida pasada de aquellos, de cuya entrada por el bautismo en la Iglesia, y salida en la muerte ( como dize el Profeta ) fuere guarda el Señor. De cada vno de los que les dize el mismo David. Que no se confundirá; quando hablare con sus enemigos á la puerta, que es quando hablare con los demonios en el articulo de la muerte, que es la puerta por donde salen los fieles Christianos desta vida mortal á la eterna. Y porque dize Santiago. Rogad á vezes vnos por otros , es consejo muy saludable, que como ya diximos hombres de buena vida rueguen à Dios por el paciente , que està en passamiento , suplicandole có instancia, que le guarde la fè, y le tenga de su mano, porque no le engañe el diablo, que no permita que le saque de su firmeza, como à muchos suele sacar; que presumiendo de responder à las coloradas preguntas , salen à campo raso con él. Como hizo vn Dotor , de quien escribe san Antonino de Florencia, que por presumir de su ingenio le sacò el diablo de su firmeza , por donde se condend. Rueguen luego los circunstantes , que Dios nuestro Señor, quiera librar al

*Luc. 17*

*Mar. 6.*

*Pro. 25.  
Eccle. 7.*

*Psalm.  
120.  
Psa'm.  
126.*

*Iacob. 5.*

*Anton.  
tit. 5. c.  
2. pri.  
part.*

pa.

paciente de los engaños muy afeytados de satanàs, que le libre de los escrupulos que le pusiere, que le libre de la perplexidad cõ que le quisiere el diablo enredar, haziẽdole formar conciẽcias erroneas, y obligaciones fingidas, ò absolutamente no necessarias, por las quales le arguye, que se despida del cielo, pues no las cumpliò durante la vida. Supliquen tambien, que Dios le alumbré los ojos del alma, para que no duerman en la muerte con que se engria el diablo, diziendo: [Mas he podido yo contra el paciente con mis engaños, que todos los q̄ rogavan por èl.] Antes se cumpla en el agonista, lo que en el mismo Salmo dize el mismo Profeta. [Yo en vuestra misericordia, Señor, espero, por lo qual confio, que en vuestra salud se alegrará mi corazón.] Por q̄ como dize el Apõsto. [Nuestro benignissimo Dios es tan fiel Señor à sus siervos, que no consentirá que seã tentados, mas de lo que ellos buenamente pudieren sufrir.] Antes de la misma tentacion sacará ganancia; porque donde penlaba el diablo grangear la incredulidad del tentado, quedará confuso por la firmeza de la fè, en que con todas sus fuerças se hiziere fuerte el paciente.

Cap. 13. De la quarta tentacion, del segundo genero que nace de los contrarios à la caridad.

LA quarta tentacion de los contrarios à la caridad, que por vna parte tiene el amor de si mismo cõ odio interpretativo de la ley divina, y por otra el puro amor mercenario. Aunque tomãdo contrarios en el rigor del vocablo, sola la malicia, ò el odio repugna à la virtud de la caridad: de suerte, que el amor de si mismo; y el amor mercenario con que vno ama à Dios solamente por el premio que del espera, no son tan contrarios como son los contrarios de la esperança, y la fè. Mas tomando estendidamente los contrarios por cosas diversas, dezimos, que estos son los extremos de la caridad, por los quales discurre el diablo. Estos son denotados en la quarta parte del verso alegado, sobre el qual diximos que funda el diablo el segundo genero de tentaciones, de las quales aqui hablamos; la parte en que esta tentacion se denora, se dize *incurfus*; porque como el Christiano deva poner, y fixar su amor en Dios, a quien todo con todo lo q̄ tiene se deve, discurre por la illusion del diablo, q̄ con los temores q̄ le ponen delante le haze vacilar, y andar discurrendo de vna parte a otra: conviene

2 Sal. 12

viene a saber, del amor de si mismo al amor mercenario, que tiene a Dios, el qual nace del temor de la pena, y teniendo aqui, le haze dar buelta para que ponga los ojos en el amor de si mismo; porque poniendolo delante la pena que por sus culpas merece, le haze que aborresca las penas con que ordenò Dios que se ordenassen las culpas, y de alli le trae en vn descontento de la ley, que Dios tiene puesta para castigar al pecado, y por consiguiente le trae el diablo en odio interpretativo de Dios, haziendolo encreyente que por la inmutabilidad de la justicia divina, no se puede escapar del infierno; para el qual le quiere hazer encreyente que està sentenciado por sentencia definitiva de Dios. Y desta manera le haze discurrir, para que ponga su amor en cosas movibles, que son el amor que tiene de si con el temor de la pena. Y porque este amor es movible, porque se funda en criaturas movibles; por esso se dize incurso, ò atropellamiento, con que el diablo procura de atropellar la intencion que avia de estar fixa en el amor verdadero de Dios, el qual se dize amor fizo; porque assi como Dios permanece, y es inmutable, assi el amor que se pone en Dios permanece: por lo qual dize el Proverbio comun: *Omnia praterent prater amare Deum.*

Todas las cosas passan, y el amar à Dios no perece. Que por esso este amor no passa; porque Dios en quien se pone, no passa. Por esso procura el diablo en esta tentacion de desquiciar la intencion del Christiano del amor verdadero de Dios, y hazella q̄ discuta por los extremos, para que del temor de la pena venga en el amor de si mismo, y del amor de si mismo torne al temor de la pena, de los qualos dos amor, y temor presume traer el diablo al paciente para que venga en descontentamiento de la iusticia divina; y por consiguiente en odio interpretativo de Dios, pesandole que aya tan sabio luz que ordene pena perpetua por la culpa que en breve se hizo, y que sea tan poderoso, que pueda todo lo que ordenare. Digo pues, que en esta quarta tentacion del incurso, pone el diablo delante al paciente todos los pecados que ha hecho. Ponele el riguroso juicio de Dios, en el acatamiento del qual <sup>Job 15.</sup> (como dize Job) los Cielos, y <sup>7 25.</sup> las estrellas por quien se entenden los Santos, y sus virtudes, no estàn sin la macula que tiene de si: quanto mas el hombre abominable, y sin provecho, pudricion, y gusano, que en fin es hijo de hombre, especial en *Pro. 6.* el tiempo de la vengança. En el qual dize el Sabio, que no perdonarà el luz soberano, ni con-

de-

descenderá à ruegos de alguno. Ni bastarán presentes para el rescate de la sentencia. Esto es porque aun los mismos justos, como dize David. No estarán sin temor quanto menos ternan osadia de rogar á Dios por el amor: Antes como en el mismo verso dize el mismo Profeta. Tendrán gran plazer de la sentencia justissima del justo juez, y viendo al malo dirán. [ Miralde que este es el hombre, que no puso su confianza en el ayuda de Dios. ] Y

Psal. 31

aunque como en otro Psalmo dize el mismo David. Que por la impiedad del pecado rogarán á Dios todos los Santos que la perdone: declarasse el Profeta, porque dize, que se lo suplicarán en tiempo oportuno, que es el tiempo de la vida, en la qual como en el mismo Psalmo parece, instruye Dios á sus siervos, para que firmemente pasen la vida de la jornada que andan. Mas despues de pasado aquel tiempo oportuno, dize luego en el verso siguiente: *Verum tamen in diluvio aquarum multarum ad eum non aproximabunt.* En el diluvio de las muchas aguas no se le llegarán á rogar por alguno; porque como parece en el

udic. 7.

Iob. 2. 6.  
Psal. 143.

el Psalmista. [ Escapadme, Señor, y libradme de las muchas aguas. Que sean estas aguas declararlo el Angel á San Juan en el Apocalipse. Adonde le dize: Que las aguas que vido sobre que estava la ramera asentada, son los pueblos, y las naciones, y lenguas que fornicaró del amor garayto, con que devian amar á Dios sobre todas las cosas, y se convirtieron al amor de si mismos. Con estas, y otras semejantes autoridades, pregunta el diablo en el pensamiento al paciente, si querria vivir con titulo de hazer penitencia de tantos pecados, de quantos en aquel tiempo le arguye. Y de que el enfermo consiente con la pregunta: le dize, que naturalmente no puede escapar la vida: Y pues que por aquella via no se puede remediar, que tiene otro, el qual el tiene muy á las manos. Que luego le pone en el pensamiento, pues le es forçado morir, y segun la conciencia que forma de sus pecados, parece q̄ desespera de la misericordia divina con el embrieco que el diablo le haze, haziendole creyente que ya está sentenciada para el infierno: assi por aparentes razones que le haze, como por autoridades, que él a su sentido engañoso agudamente suele torcer. Dizelo, que pues conoce ya sus pecados, y sabe q̄ la justicia divina ha ordenado, que



que por el pecado mortal se vaya el hombre al infierno, si querria él, que se mudasse la ley ordenada, ò que alomenos se tuviesse respeto dèl; y que porque èl no penasse, se quebrasse en èl la ley ordenada, para que en fin por justicia, ò por privilegio, ò quando todo faltasse, por quebrantamiento de ley, se le hiziesse à el buen tratamiento: especialmente, que se le haze muy cuesta arriba de consentir con la justicia, que por vn breve deleyte, y cumplimiento de voluntad, cõdene à pena perpetua. Añadele à este pensamiento, que cada uno naturalmente desea conservar su ser, y el buen tratamiento de su persona. Por donde le quiere colorear el pecado que haze. Y antes que el paciente se determine, porque està en èl incurso vacilado de acá para allà, acude luego el diablo con otra celada, y preguntale en el pensamiento, si huviesse quien te alargasse la vida por veyte, ò treynta años: y demàs te diessè diez cuantos de renta, que tanto darias? El paciente aunque vèe, que aquella pregunta es por demàs, porque el diablo juega con èl de acá para allà, no dexa de dezir entre si escusado es pensar de vivir: mas si fuesse possible, mucha cosa daria. En este passo le descubre el diablo muchos secretos del arte magica, y no duda de abiertamente hablalle, y

mostralle fantásticamente por la imaginacion los reynos del mundo, y su gloria; con que embelefa la imaginacion del paciente. Y atrevezca dezille: *Hac omnia tibi dabo, si cadens ado raveris me.* [ Todas estas cosas te dare, si cayeres del omenaje, que debes à tu Dios, que ya vces claramente, que te desampara, y me dieres à mi la obediencia. ] Aqui le descubre todo el poder que tiene. Y aun es de pensar, que haga algunas señales, que exteriormente parezcan milagros: para que junto con el principado, que en el capitulo precedente vimos, que falsamente alegò, entre ojos, y cara se quiera hazer principe de este mundo. Alegale los motivos, con que èl induzidò à Adanicheo, para que cõ muchos embelecos consienta el paciente en alguna manera con el diablo: Y aunq̃ no saque dèl, que le adore, alomenos presumira de sacar, que si quicra, confie en su favor por entonces, que èl le promete, por virtud del poder que falsa, y fantásticamente le muestra para alargalle la vida. Y porque al paciente no se le haga de mal, prometele tiempo para que el paciente haga su cuenta entre si: en fin si vivo, podre hazer penitencia, y Dios me perdonarà este pecado entre todos los otros. Y con este discurso acabo de sus embelecos, haze que el paciente alomenos vé-

Mat. 4.

ga en esta intencion, y diga entre si. Todo esto que agora yo pienso, ò se me ofrece, bien veo que deve ser burla. Mas si por alguna potencia, Divina, Humana, ò Angelica fuesse possible, q̄ yo escapasse de muerte, no quedaria por mi, que no hiziesse quanto pudiesse por escapar con la vida. Quando en este punto le tiene, acude luego à ponerle en el pensamiento, si querria ser ayudado, si quiera por arte magica, que le prolongasse la vida: Que aunque el diablo fuesse el ministro del tal esfero, no tenga pena por ello, que con titulo de hazer penitencia puede desear vivir, y ayudarse de todas las criaturas. En este punto se haze predicador el diablo, y toma por tema: *Omnia subiecisti sub pedibus eius.* Que puso Dios todas las cosas criadas debaxo del poder del hombre. Y aunque èl sea espíritu, que hablando la verdad, èl no quisiera ser vna de las criaturas sujetas al hombre: mas pues no le aprovecha querer otra cosa, que tambien èl està sujeto al mandamiento del hombre, como lo escribe San Lucas en dos lugares: [ Que los Discipulos tenian potestad sobre los diablos. ] Alegale mas, que el mismo Dios se aprovecha de ellos, que los manda, como dize San Marcos, y obedecen sus mandamientos: alegales lo que dize San Matheo: *Assumpsit eum diabolus.* Que se dexò Christo

nuestro Redentor à la virtud natural del diablo, para que à su voluntad ya le pudiesse en el pinaculo alto del Templo, ya le pudiesse sobre la cumbre del monte. De donde le arguye, que pues la cabeça se quiso servir del diablo, que no tenga por inconveniente que sus miembros se sirvan del. Por esso que vea lo que quisiere, que èl presto, y aparejado està, para usar de todas sus artes, y prolongalle la vida: Que èl tiene muy entero conocimiento de las yervas, y piedras con todo el resto de lo criado, y sabe muy bien curar las enfermedades. Entre las quales es vna aquella de la qual està acollado el paciente, que no piense que es mal de muerte natural, sino enfermedad rezia, que tiene facil remedio. Del qual se dize, y profiere, que es el mejor maestro del mundo. Aqui es verisimile, que acude con alguna experiencia sofisticada, có que se engaña el enfermo, y como la centella q̄ se va à morir resplandece en lo exterior; porque va à salir la llama que estava dentro: assi el paciente parece q̄ tiene un poco de mas sentimiento quando se le acaba la vida; porque el anima que se haze fuerte en el coraçõ por estar allí recogida, al parecer del paciente està mas viva, que hasta entõces. Y sobre todo acude el diablo, para que piense el paciente, que la vida que se promete, no es de todo puto im-

*Psal. 8.*

*Luc. 9.  
& 10.*

*Mar. 1.  
Matth. 4*

posible. Para que por una via, ò por otra, ò por todas juntamente tomadas le saque vn pecado mortal de querer ser ayudado por el diablo. Mas el verdadero Christiano q̄ ama mas à Dios q̄ à si mismo por el resto de lo criado no ha de consentir por alguna via con el pecado. Porq̄ le aprovecha al hombre, que tēga el señorio del mundo, si ha de padecer perpetuo detrimento del anima. Mas cierto està ser la ganancia cierta de parte de Dios, aunque en aquel p̄nto no le prometa cosa, que la seguridad del diablo: cuya palabra es no cūplir lo que pone, y cuya verdad es el natural dechado de la mentira. Téga luego fuerte el Christiano con Dios, que en mas estimarà Dios, aquel poquito de tiempo, en que varonilmente se defendió de las celadas, y descubiertas mañas de satanas, que un año de penitencia remissa. Que no cōsentirà Dios q̄ se pierda el que no quiso darse à partido à sus enemigos. Que cierto es que si un vasallo huviesse ofendido à su Rey, y huviesse estado algunos años en su desgracia, y viesse el ofendido, que los enemigos de su Rey le combatiessen la mejor fortaleza que el Rey tenia, y reconociendo sus ofensas se determinasse à servir al Rey, y se entrasse en la fortaleza, y con esfuerço, y firmeza de coraçon se diessen tan buena maña,

que defendiesse la fortaleza del combate de los contrarios, verisimile cosa es, que no solamente el Rey le perdonaria las ofensas passadas, mas aun le haria mercedes por su buen comedimiento, y esfuerço, con que le defendió la mejor pieza que tenia en su Reyno. Desta misma manera quierẽ combatir los demonios el alma del hombre, q̄ es la mejor pieza que tiene Dios acá baxo. Toma en si el pecador, y entra dentro de su morada, y subese à la torre del homenaje, que hizo à Dios quando le bautizaron, acuerdale de la fè, esperança, y caridad que en el bautismo actualmente le dió. Reconoce à Dios por Señor. Hazese fuerte en la confianza que de Dios tiene. Pelea varonilmente, defiende su castillo cō la fè viva que tiene, con la esperança que le dà alas de generosa osadia, con la caridad ordenada, con que primero ama à la fuente del ser que tiene, que es Dios, y despues se quiere à si mismo, no en si, porque no es fin de si mismo, mas en su fuente, que termina todo su amor por ser infinito fin que abarca todas las causas: Conoce lo que dice san Augustin. [ Que la medicina del alma se parte en autoridad, y en razon. ] La autoridad pide fè, y la razon guia al entendimiento, aunque la autoridad no alcanza de todo punto à la razon. En ef-

Mat. 16  
Mar. 2.  
Luce 9.

August.  
de uera  
reliq.

rediscursio entra el que se acoge en su alma, quiriendo hazer reconocimiento á Dios de todo quanto le deve. Sale del atropellamiento, y mal incurso, con q̄ le traya acollado el diablo, y entra en el discurso Catolico, y piẽsa entre si: Que es cosa muy justa que se ame mas en Dios que en si mismo; porque en Dios està por mejor manera que en si, assi como el accidente se deve mas amar en la substancia que en si: y los ojos mas se deven amar en su cabeza, que fuera de ella, (si) la qual por estar privados de la potencia visiva para officio de ver no son mas ojos que piedras. Item, el agua del arroyo es gran razon que se ame mas en su fuente, que en si. Desta manera el hombre aunque Dios no se le mandara, es mas obligado de amar á Dios, que a si mismo: Porque està en Dios por eminente manera muy mas excelente q̄ en si. Pues es cierto, que todas las cosas criadas tienen vida en la mente divina, y segun la razon exemplar, en ella fueron, y son, y seràn para siempre su fin. Como lo declara san Juan quando dize: *Quod factum est, in ipso vita erat.* Todo lo criado eternamente tenia vida en su criador, antes que se criasse: y del segun la razon ideal, y exemplar salid en este mundo criado por la exterior creacion, aunque, segun la materia, y la forma fue criado

de nada. Queda luego muy claro, que el hombre se deve amar mas en Dios, en quien tiene vida permanente, q̄ en si mismo. Porque a unq̄ muera en si, quanto al cuerpo mortal, muere la vida mortal en si, mas no muere à Dios, al qual como dize la Iglesia. Todas las cosas viven, segun aquello que dize san Pablo informando à los Arepagitas: *In ipso vivimus, & movemur, & sumus.* [ Que en Dios vivimos, y en Dios nos movemos, y somos. ] Es como si dixera. De Dios, y en Dios, y por Dios tenemos la vida, que nos dà vida, y la virtud q̄ nos mueve, y la fuente de nuestro ser, sin la qual en ninguna manera seriamos. Luego, como dize san Lucas. ] Dios no es Dios de muertos, sino de vivos. ] Y Elays dize: [ Que los muertos por muertos que estèn, viviràn en Dios. ] De todo esto parece quan de suyo era obligado el hombre que tiene razon, de amar à Dios mas que à si mismo, aunque ( como digo ) Dios no se lo huviera mandado. Mas porque el amor gratuito con q̄ Dios se ha de amar sobre todas las cosas, es don sobrenatural, es mucha razon, que el buen Christiano le pida, y suplique instantissimamente à Dios que le haga las mercedes cumplidas, y le infunda el amor gratuito, con que el quiere, y deve ser amado.

AR. 17.

LUCO 20  
E/sey.

JOAN. 1

Supliquele que adobe la voluntad, que con los temores que el diablo le pone, la tiene dañada, y embaraçada con el amor mercenario. Tambien le pedirà, que le aclare el entendimiento con la verdad, que es la verdadera medida de la humildad verdadera. Que le emiende la memoria de los beneficios que de su mano ha recebido; entre los quales es la Creacion, y la Redencion junto con la justificacion, de la qual por virtud de la Redencion le suplica, que le haga nueva merced, pues ya està el precio pagado junto con esta plegaria hará lo que es en sí el buen Cristiano, que pensara entre sí, que es mucha razon responder à Dios en la manera de amor, có que nos ama. Que assi como él nos ama con amor gratuito sin interese, que de nosotros espere; assi nosotros devemos amar à Dios gratuitamente, sin que pongamos principalmente los ojos à nuestro provecho. Que assi como dize Silio Italico. *Ipsa quidem virtus sibimet pulcherrima merces.* Que la virtud es el premio del que la obta? Dios que es la fuente manancial de virtud infinita, por sola su esencia divina es digno de ser amado. Que si la causa porque alguno se mueve à amar à Dios, està fuera de Dios, no se escapa la tal causa de ser criatura. Pues, que cosa tan fuera de toda razon se

Silius  
lib. 1.

podrà imaginar, como poner el hombre su voluntad, y su amor en Dios, y buscar el precio, y remuneracion de su amor en cosa que està fuera de Dios: Pues es gran verdad lo que dize Esaias. [Todas las gentes puestas delante de Dios, son como si no fuesen, y por nada son reputadas.] Porque como dize el Apostol. [Dios igualmente manda à las cosas que no son, como à las que son.] Esto dize èl, porque es tanta la Magestad infinita de Dios, que en respeto della, tanta proporcion tienen las cosas sin ser, como las criaturas que son. Porq̃ entrambas distan de Dios por infinita distancia. Por lo qual aunque no pecasse de malo, no se escaparia de necio, y de cambiador ignorante, el que amasse à Dios de amor principal, por cosa que no fuese Dios; si pudiendo tener à Dios por el premio del amor principal, que en èl puso, le trocasse por vna cosa tan vil, como es la criatura tomada, y considerada fuera de Dios. Y diziendo Dios à cada vno de nosotros lo que dixo à Abraham: [Yo soy tu defensor, y el gran premio de tu servicio;] Quien estará tan fuera de sí, que ame à Dios à jornal, ò à destajo con principal amor mercenario, teniendo ojo à sí mismo, por solo el bien que de Dios espera. Porque allende que èl no se basta, si Dios no le basta, es mas

Esai. 40.

Roma. 9.

Gen. 12.

habil

hábil para ser premiado del bié que hiziere, que para hazerle premio, y fin de sí mismo. Como el diablo, que quiso vivir por su pico, y ser bienaventurado en su essencia, y amarse en sí mismo, sin hazer principal reconocimiento à la fuente, donde manava el arroyo de todo el ser q' él tenia. Conociendo aquesto el verdadero Christiano, ha de suplicar instantissimamente à la divina Magestad, que le adobe la voluntad, y le haga merced que le dé este amor principal gratuito, que junto con este, que vaya delante de principal intencion; bien se compadece el amor accessorio, que es amar à Dios por las mercedes que haze: por la Criacion, y Redencion, y justificacion, por los temporales q' embia, por los trabajos, y angustias; porque todo esto es materia de merecer. Por los dones de las virtudes, prudencia, justicia, fortaleza, y templança con toda su compañía. Por las cosas teológicas, de que vive el Christiano, fé viva, esperança firme, caridad ordenada; y finalmente por la gloria que le dará quando desta vida partiere en su gloria. Porque es cosa muy justa q' responda el hombre à lo que le responde el hombre; es agradecerle el premio de las mercedes que recibe de la mano de Dios. Por esto dize el Psalmista: [Inclina mi corazón à hazer siempre vuestras justificaciones, Señor, por la

retribucion, y el premio q' al bué servicio se sigue.] Y el mismo Profeta dize en otro Psalmo. [Que Dios premiara à cada vno segun sus obras.] De todo esto se sigue, que el amor que el diablo arguye, es mercenario, quando se ama Dios por el premio, de que va añadido al amor principal gratuito, no solamente es bueno, mas el q' tal amor no tuviese despues del amor principal, pecaria con pecado de ingratitude, y de menosprecio, que sin este segundo amor tendria de las mercedes recibidas de la mano de Dios. Puesto el Christiano en esta consideracion está aparejado, para q' le visite nuestro Señor con su gracia, y levóvierta el amor mercenario ser vil, que nace del temor de la pena, en el amor filial, y reverencial con que Dios se deve de amar. Para el qual podrá considerar, y dezir: entresi. No os loarán los muertos, Señor, ni alguno de los que van al infierno. ] Junto con lo que dize el mismo Profeta: [Porque soy cierto, Señor, que no confiesan vuestro Nombre los del infierno, y soy cierto que los que piden mercedes à vuestra sacratissima Magestad, recibe vuestra Magestad su demanda en el lugar de servicio. Y pues el mismo nos manda pedir, y nos promete que nos dará lo que justamente pidiéremos, pidalo que no le niegue su Magestad, las

*Psal. 6.*

*Psa. 118*

*Psal. 6.*

*Mat. 7.*

*Luc. 11*

*Psal. 118.*

entrañas de su misericordia: *in quibus visitavit nos oriens ex alto.*

Luce 1. En las quales por visitar à sus criaturas determinò de venir del Cielo à la tierra. Con esta, ò semejante plegaria obra el paciente la voluntad, para hazer se capaz de las mercedes que Dios le quiere hazer, las quales difunde Dios sobre los hòbres magnificamente, y á manos mas llenas, que el Sol difunde sus rayos. Y si el Sol no niega su claridad à las ventanas abiertas, muy menos negará Dios la gracia à los que con se firme, y esperança le abrieren las puertas de la voluntad para recobir la gracia divina; Porque es imposible bien creer, y bien esperar, sin q̄ juntamente se halle la caridad, adonde se halla la vida se con la firme esperanza. Porque estas tres virtudes son tan hermanas, que ò no vâ alguna, ò van todas tres adonde meritariamente acude la vida.

Cap. 14. *De la quinta tentacion del segundo genero, la qual es del demonio meridiano, que es el diablo patente, que claramente aparece.*

**L**A ultima via con que en este genero segundo tienta el diablo, es la obstinacion del pecado, la qual aunque parece la misma, que la desesperacion difiere della, porque es de pecados

reflexos, que son los que asabiéndose, y adrede se hazeu contra el Espiritu Santo. La qual se entiendo por la ultima parte del verso que es: [El demonio meridiano.] Que es como si dixesse el Profeta hablando con el fiel siervo de Dios. [No temerás de la obstinacion, que claramente, y à ojos vistos te quiere obstinar el diablo.] El qual por esso se dice diablo del medio dia, porque en esta tentacion de obstinacion no tienta por vias ocultas, y secretas como en las passadas, mas abiertamente le dice, que dende entonces se conorte, y haga buena cara à los tormentos perpetuos, que segun la preciencia divina sepa, que està diputado para el infierno. Alegale todas las señales que los Teologos ponen de los prescitos para el infierno, y que todas han pasado por él: por esso que se despida del cielo, que no suete Dios mudar la sentencia, la qual por falsas, y aparentes razones le quiere hazer encreyente que es dada. Alegale, que tuvo desabrimiento en cumplir los mandamientos de Dios, que estos pocos de sermones que oyò, mas los oyò por curiosidad, y por tomar à palabras à manera de los Fariseos: q̄ por devocion que en ellos aya tenido, y si algunos oyò, para tomar buena doctrina, que aquellos son para su mayor condenaciõ, por no aver puesto por obra lo q̄ oyò

oyo en el sermón por donde se le convirtió en su daño, así como la flor que come el araña se le convierte en ponzoña. Alegale, que resurtia con injurias á las correcciones fraternas de sus amigos, que le pesava de las reprehensiones, siendo obligado à desear que Dios depare quien le corrija de todos sus vicios. Alegale, que tuvo embidia de los bienes espirituales de sus proximos; especialmente de sus enemigos. Alegale que se entristecia demasiadamente de ver doblar las campanas por defuntos; porque se acordava de la muerte por ellas, la qual el huya de cozaçon pesándole demasiadamente por acordarse q̄ avia de morir, por donde le arguye el diablo, ò que sintió bien de la fe, ò si la creyó tibiamente, abscondió el talento en la tierra, por donde no granged buena muerte como era obligado, con la aspereza, y trabajo que rehusó en toda su vida. De lo qual darán testimonio los regalos, à que se dió enterrando el talento de su merecer en los apetitos, y respectivos terrenos. Y que bien parecia que èl era natural de la tierra en sus hablas, que todos sus hechos, y dichos salian de la tierra, y en la tierra paravan. Por lo qual es mucha razón, q̄ se quede en la tierra despues de la muerte; el que en la vida vivió de la tierra; y el fin de todas sus obras

no subió de la tierra. Alegale, q̄ fue amonestado, que confesasse, y no lo quiso hazer. Alegale, q̄ fue amonestado que hiziesse conciencia de muchas cosas, no menos Eclesiasticas, que seglares, que tenia mal ganadas, y contra razon, y derecho, y que à todo respondió, que si las cautelas de Cepola se admitié en los juyzios exteriores, seguro estava de su conciencia, que por tela de buen juyzio tenia derecho à sus posesiones, que de cansados, ò por mejor dezir, de gastados, ya no le movian pleyto sus adversarios. Alegale, que muchas vezes le rogaron que perdonasse à sus enemigos, y que no lo quiso hazer, ò si lo hizo, que los perdonó por dinero. Alegale, que nunca quiso tomar el consejo de sus amigos. Alegale finalmente, confestas cosas, todas las autoridades, que consueñan à la sentencia definitiva. Como son los q̄ bien obraron, iran à la vida eterna, y los q̄ mal, al fuego perpetuo. [Iten, por la medida que huvieredes medido à los otros; por essa misma os mediran à vosotros.] Y otras muchas semejantes à estas, por las quales le arguye, que pues en toda la vida se determinó à hazer mal asabiendas, que sepa que es el diablo, con quien travó compañía, que no piense que se ha de mudar la sentencia, que por sus malas obras, en que ha gastado la

Ex 1<sup>o</sup>  
bo. 4<sup>ta</sup>.  
Mat. 7.  
Mat. 19.



vida eternamente está dada. De creer es, que en este artículo de tentacion le dà a entender los argumentos, que de la preciencia, y predestinacion se suelen hazer con otros muchos, que èl sabrà frugicar tan por arte, que aunque ellos se puedan soltar, al hombre embaucado, y atemorizado pareceràn insolubles, que sin respuesta concluyen. Añadele, que si huviera pecado por flaquezas humanas contra la persona del padre, ò por ignorancias contra la persona del hijo, que tuviera cara para acogerse à la misericordia de Dios. Mas pues se determinò à pecar à sabiendas, y por obstinacion contra la persona del Espiritu Santo, que se despida de alcançar perdon de su obstinacion, en que èl se quiso obstinar, por darse buca verde en la vida, y vivir à sus anchuras, y passatiempos. Para confirmacion de lo que le alega aquella autoridad que dixo nuestro Redentor Iesu Christo. El que pecare contra el Espiritu Santo, ni se le perdonará en este siglo, ni en el venidero. A esta autoridad q̄ èl le declara muy à la letra, alega èl todas las razones, que puede para que desespere el paciente, assi como lo procurò en la primera tentacion del temor de la noche, por donde como el que dorechamente presume que ha concluydo, le dize que se de por vezino, y morador

*Math.*  
12.

del infierno. Y porque el paciente no tenga alguna confianza de la confesion, que hizo antes del agonía, arguyele que la confesion hecha, no es valedera, ni satisfactoria, que si la hizo fue à poder de consejos, y importunaciones de sus amigos; porque le defahuziaron los Medicos. Por donde le arguye, que fue confesion sacada por medio de pena, como quien confiesa puesto à question de tormento, que heccha de voluntad, lo qual de necesidad se requiere; para que la confesion sea satisfactoria. La qual le arguye, que èl no pudo hazer, por estar obstinado en el discurso de toda su vida, como vno de los del numero de los que dize Esaias: *Percussimus sedus cum morte, et cum inferno fecimus pactum.* [ *Travamos amistad con la muerte, y con el infierno hezimos concierto.* ] Traele junto con esto lo que el Eclesiastico dize. [ *El coraçon obstinado avràse muy mal en los vltimo de sus dias.* ] En esta vltima tentacion es verisimile, q̄ se aparece el diablo; porque ya no tienta por vias solapadas, mas patente, y abiertamente le dize que es diablo, que viene por su derecho. Porque con las razones que le ha hecho, y las autoridades que le ha traydo, le haga se con su vista, para que de hecho piense que es verdad todo lo que le ha dicho, y que ya

*Isa. 28*

*Ecls. 33*

no puede escapar del infierno, y acaba en aquel temor sin recogerle à la misericordia divina: y assi se le lleve de hecho al infierno. Esta vltima tentacion es tan rezia, y tan horrible de soportar, si es verdad, que ha precedido la obstinacion de la vida, que humanamente no se halla remedio para relistirla, sino procede singularmente de la inmensa misericordia de Dios. El qual como dize el Apostol. [ De quien el quiere, tiene misericordia, y al que quiere, endurece. ] Porque como en el mismo capitulo dize el mismo san Pablo: [ No està la suficiencia del merito en la voluntad del q̄ quiere, y corre, aunque sea en el camino derecho, mas està en la misericordia de Dios. ] De aqui es una regla magistral de la escuela de los Theologos, que se dà causa de la reprovacion, y de toda la predestinaciõ no se dà causa. Quiere dezir, que el que se condena, por su propria culpa se pierde, y del que se salva, no son principal causa los meritos de sus obras, mas la principal causa es la misericordia de Dios, sin la qual todas las obras serian como pintadas en respeto del menor grado de gloria, q̄ segun la aceptaciõ divina por ellas se dan; porq̄ como dize el Apostol. [ El caudal, y la suficiencia de nuestros merecimientos no viene de las manos de Dios. ] Y para que el

Christiano alcance esta misericordia, es menester que funde en vna fè viva, con que tenga que Dios le oye, y que no tiene otro socorro, sino à el. Y que en tiempo de tanta necesidad le suplica con todas las mas fuerças que tiene al presente, que se acuerde, que vino à llamar à los pecadores, y no à los justos. A esta plegaria aprovecharàn mucho los circunstantes, y buenas personas, que supliquen à los Santos, que intercedan por el que està en estado, que aun para pedir ayuda, y socorro, està casi inhabil: quanto menos idoneo està para sacar fuerças de flaqueza, y ayudarle por sí, viendose no menos cercano de angustias, que de visiones horribles de fantasmas. Por esso si, antes que entrasse en el agonía, fuere informado de los circunstantes, entre otros consuelos encomendarà à la memoria tres reglas. La primera, ya dicha es, que pues el diablo le tienta, y le pone delante las causas de la obstinaciõ para que desespere, que piensa el diablo de sacar algo de aquella tentacion, que si el pensasse que por ninguna manera le avia de sacar mas pecados de los sacados, nunca le tentaria; antes gastaria aquel tiempo en tentar à los sanos. La segunda regla es: que si el obstinado puede pecar mientras tuviere el anima en el cuerpo, y sobre los pecados que

Rom. 9

Math. 9  
Luc. 5.

ha

ha hecho podia hazer otro pecado desesperando de la misericordia divina, que por la misma razon ( como ya avemos dicho, y repetimoslo aqui, por ser aqui necesario ) està en tiempo de merecer de parte de la misericordia divina. La tercera, tambien esta dicha, que haze injuria al juez, el que quita la sentencia de las manos del proprio juez, y se antuvia à sentenciar lo que ha de sentenciar el juez. Y si pecaria en atribuyrse la gloria estribando en solos sus meritos, sin tener respeto à la justicia Divina, assi pecaria en sentenciarse para el infierno acollado de sus pecados, sin hazer caudal, y recurso à la misericordia de Dios.

Que aunque es verdad, que los pecados mortales son dignos de ser castigados con pena de infierno: no es verdad, que antes que se le acabe la vida, se le acabe el tiempo de merecer: porque en vn punto que de coraçõ se arrepiente, y pidiere perdon con firme esperança, creyendo verdaderamente q̃ Dios le oye, y que es poderoso para perdonalle todas sus culpas, y esforçandose lo mas q̃ pudiere à amar à Dios con amor filial, y reverencial, contemplando todas las mercedes que del recibid, y las que espera, que le darà, y haziendose fuerte en esta contemplacion: tenga por se q̃ el q̃ esto hiziere, que aunque mas pecados le of-

fiezca el diablo, y aunque con mas visajes horribles se le aparezca, no tiene cerrada la puerta de la misericordia. La qual ( como dize David ) abraça à todos los que verdaderamente esperan en Dios: Y no se perturbe por ver visiones horribles en este passo: porque allende que de muchos santos leemos, que vieron diablos en sus passamientos, no se arguye la condenacion del paciente de la vision del demonio.

psal. 37

Cap. 15. *De las horribles visiones; con que el diablo aparece al paciente al tiempo del passamieto.*

**L**A vision del diablo no es tentaciõ distinta de las que aqui avemos dicho; porque nunca tienta con sola su vista sin q̃ ponga delante del paciente alguna de las relaciones passadas, especialmente de lo que agora diximos del demonio meridiano, en la qual tienta de la obstinacion: creese que en ella pone todos los ardidcs, y mañas, y colorados engaños que supiere, y pudiere. De modo, que aunque es verisimile, que se aparezca en las otras, es muy anexo al arte, y astucias de sus engaños, que en la tentacion de la obstinacion se aparezca en espantables visajes. Porq̃ esta es la mas rezia bateria con que presume tomar

tomar à partido los fuertes encastillados; quanto mas à los flacos campios : especialmente , q̄ están puestos en lo profundo de la desesperacion , viendo se por vna parte cercados de los pecados, q̄ les ofrece el diablo , y por otra, de muchas, y muy espantables figuras de muchos diablos. Y para que esto se entienda; veamos si es possible aparecerse el diablo à los que están en el agonia. A esta pregunta se responde, que si: porque allende de muchos exemplos, que casi en todo el quarto libro de los Dialogos trae san Gregorio, en donde cuenta de muchos, que visiblemente se les apareció el diablo en su muerte : prueba se por esta razon. El agonia , es el medio tiempo que media entre esta vida, y la otra , es comparada al tiempo del diluculo, que los vulgares dizen el alva de la mañana; la qual, ni es tan obscura como la noche passada, ni tan clara como el dia que viene. Assi esta agonia, ò passamiento no es tan obscuro como la vida , que en respeto de la otra se compara a la noche, ni tan claro como la vida, que recibe a las animas despues de salidas del cuerpo. Luego sigue se, que en aquel medio espacio en q̄ está el anima departida , como cosa que está descarnalizada casi del cuerpo, cuyo argumento es lo poco que entonces el cuerpo siente , tiene

habilidad natural para poder ver lo que inmensa , y embebida en animar todo el cuerpo no pudo. Iten, de parte de la divina justicia, es mucha razon, que las animas, assi las buenas, como las malas vean los demonios al tiempo de su partida , que los malos, que por su culpa han de ser condenados, los vean, es claro. Que pues por estar el anima de arrancada, casi ya recogida en su ser, por estar casi delmaterializada del cuerpo, tiene habilidad natural para ver los espiritus , y las cosas del otro figlo , a la puerta del qual está en aquel punto , es conforme a la justicia divina, dexar a los que menospreciaron su ley, en las manos de aquellos, por cuya amistad pospusieron sus Mandamientos en toda la vida. Esto es lo que dixo el Sa-  
Pro. 50.
bio : [ Vosotros malaventurados, menospreciastes todo el consejo que os di ; y tuvistes en poco mis reprehensiones , yo haré de la misma manera , que en vuestra muerte me reyré de vosotros, quando os viniere lo que temiadess , y quando viniera la subita desventura sobre vosotros; y el tráce de la muerte viniere, como tempestad sobre vosotros , quando vinieren sobre vosotros tribulaciones, y angustias : entonces me llamaran, y no les escuchare, porque abortecieron la doctrina , y no tuvieron temor del Señor. ] Por estas palabras

bras

bras claramente parece, que los que han de ser condenados, porque menospreciaron los Mandamientos de Dios; no es razon de quitalles por vn punto la cõpañia que ha de tener para siempre. Y assi queda conforme a razon, assi de parte de la habilidad natural del anima, como de parte de la justicia divina; que a los malos no les impide cosa, q̄ en aquel passo no oyan, ò alomenos no puedã ver los malignos espiritus. Los buenos tambien es razon que los vean, aunque no para su confusion. Porque como dize el Profeta: [ No confundirà el bueno, que cumplió con su deseo de las factas del amor de Dios, quando hablare con sus enemigos a la puerta.] Que es como si dixera: [ No recibirá confusion, quando hablare con los demonios en el articulo de la muerte. ] Y en otra parte dize, q̄ no se confundiràn los siervos de Dios en el tiempo malo, que es el tiempo de mayor estrecho, en el tiempo del passamiento; dado caso, que el diablo los tienta, pensando derribarlos con desesperacion. Mas por esso permite Dios, que se aparezca el diablo à los buenos, porque vean de quien se libraron por la misericordia divina; y tengan en mucho la Pasion sacratissima de nuestro Redentor Iesv Christo, pues por los meritos della se escaparon de tan malas visiones: que ciertamente

Ps. 126

Ps. 36.

to es, que si viniessẽ a noticia de mis amigos, que yo avia de pasar por vn estrecho lugar, en que estuviessẽ salteadores secretos, en mas les tendria, si puestos en celada al tiempo del salto patente, saliessẽ, y me librasen de manos de mis enemigos, que si se antuviassẽ delante, a quitarme los enemigos, y escombrar-me el camino, para que passasse seguro. Que aunque despues me contassen el beneficio, que sin dezirme nada hizieron por mi, no tendria tanto plazer de verme librado en el pensamiento de los enemigos imaginados, quanto viendome libre de entre sus manos en que de hecho caí; y tanto mas es el plazer de escaparse del peligro real, que del peligro pensado en el pensamiento; quanto es mas la cosa, que passẽ en verdad, que la imaginacion que finge el entendimiento. Desta manera con mayor aficion agradecen los buenos a Dios los beneficios, que les haze en librallos visiblemente de las visiones espantables de enemigos que tienen delante, que si les escombrassẽ el camino y passassen desta vida a la otra, sin ver la horribilidad del diablo: especialmente, que como Dios no permite que sea alguno tentado mas de lo q̄ pudiere resistir buenamente, desta tentaciõ sacarán provecho, y ganancia los buenos. Por lo qual ni un-

no

no se deve turbar, ni desesperar, porque vea visajes horribles del diablo; pues está claro, que muchos Santos vieron al diablo en sus muertes; agora sea por la causa ya dicha, agora por juicio secreto de Dios: como leemos de santa Marta, y de san Martin, que al tiempo de sus tráritos vieron visiblemente en figuras espantables a los demonios. Que mas diré de lo que dize S. Gregorio; exponiendo la entrada, que Christo nuestro Redentor hizo en Jerusalem: Que el principe deste mundo, que es el diablo, de la manera que ya declaramos en el Capítulo 11. hasta la muerte, siguió a nuestro Redentor, por ver si hallasse en él cosa, que por suya propria pudiese tomar. De aqui sacará esfuerço el paciente a quien se le apareciere el diablo, para que no desfaye, pensando que es cierta su condenacion, pues el diablo le está aguardando a la puerta: que aunque Dios le dexé por algun espacio de tiempo, no por esto se sigue, que le ha desamparado del todo: pues como ya diximos, no solamente permitió que se apareciesse a sus Santos: mas él mismo quiso ser tentado, porque no pensásemos, que la tentación era señal, y argumento de condenacion. Por lo qual, es de creer, que acude con su misericordia, mandando a los Angeles, y en especial al Angel

de la Custodia, que esfuerce al paciente contra las tentaciones, y visiones horribles, como los amigos que salen de la celada en que estáva a librar el amigo que le veen caydo en mano de los saltadores. Mas es aqui de saber, que no a todos los que mueren, se aparece el diablo, como son los que mueren muertes arrebatadas, porque no tienen consuelo en el despedirse el alma del cuerpo, por el subito caso con que mueren. Tambien es de saber, que no qualquier movimiento de sombras es la vision del diablo; porque segun regla de perspectiva, muchas sombras de los cuerpos que el Sol alumbrá, suelen entrar por los agujeros, pequeños, ó hendeduras, por donde entra el rayo del Sol. Y aunque no entre el Sol por los tales lugares, basta que entre su resplandor, con el qual entran las sombras de las aves que buelan, y de los gatos que andan por tejados, y aun de los hombres, que andan a raiz de las puertas juntas, cuyas sombras parecen los pies ázia arriba, como parecen las imagines bueltas de abaxo arriba, que representan los espejos, que tienen las lunas cócavas, y hundidas a dentro: y porque las sombras de aquellos cuerpos, que solo su resplandor oblico alumbrá de fuera, se repercuten en las sargas, ó en las cercaduras de cama, ó en las paredes de la pieza

en

Sup. LII  
CANTO 19.

en que está el enfermo, piensa no menos el paciente, que algunos de los simples que están con él, que es el demonio, que visiblemente viene a tentar al paciente, y él se turba, y ellos con sus simples admiraciones le aumentan la ocasión, que tuvo de perturbarse. Mas porque se ponga toda el socorro que humanamente se puede poner, y la Iglesia pide mercedes a Dios, por la intercesión de los intercesores multiplicados, será buen consejo, que antes que entre el enfermo en el tránsito, haga él mismo algunas limosnas de presentes, demás de las que en el testamento mandare: y aun tendrá por mejor, que él mismo las dé por su mano a los pobres legítimos, que a él pareciere. Y les ruegue que estén con él al tiempo del passamiento, para que allende de las oraciones que diximos, que haran los Ministros Eclesiásticos, estos pobres se pongan en oración, porque multiplicados los intercesores, conceda nuestro Señor la abundancia de su propiciación, y acelere el socorro de que tiene extrema necesidad el paciente. Allende destas limosnas, emprestará a sus vecinos los mas necesitados, que tuvieren mas hijos, y menos pan, algunos dineros, con que al presente remedien algunas necesidades, que en las tales casas suelen ser ordinarias. Y dexará mandado

a sus herederos, que sobre lleven aquellas deudas, esperando poco a poco las paguen. En esto cumplirá lo que dice David: [Agradable es el hombre, que haze misericordia, y empresta, porque en esto se apercibe para responder al dar de la cuenta en el riguroso juicio.] Y en otro Psalmo, diz: [Bienaventurado es el varón, que tiene cuidado del necesitado, y del pobre; porque en el día malo, que es el día de la tentación insalvable, con solas fuerzas humanas, y en la postrera de todas las tentaciones será librado de sus enemigos con el socorro divino.] Luego estos pobres, que al tránsito del paciente estuvieren, rezaran muchas vezes el *Parer noster*, con el *Ave Maria*, y el *Credo*, y la *Salva Regina*. Porque ay generos de demonios, que se alanzan con oraciones; como lo dixo nuestro Redentor, quando echó el demonio mudo del Lunatico. Y así será aquí que el demonio mudo, que con sola su vista presume derribar en desesperación al paciente, por las oraciones de muchos, será alanzado, no solamente de la imaginación del paciente, mas aun de toda la pieza, y aun de toda la casa: y pareni mientes los circunstantes, que no se olviden de rociar al paciente, y la cama, y aun la pieza dóde está el paciente muchas vezes con agua bendita. Y entre otras

Psal. 111.

Psal. 40.

Luc. 9.

Matt. 6.

otras oraciones dirán todo aquel *Pfal. 30* *Pfalmo*, que comieça : *In te Domine speravi, non confundar in eternum*. Porque allende que es este *Pfalmo* de muy gran virtud, está como diputado para el transito de la muerte ; porque Christo nuestro Redentor le dixo en la Cruz, para darnos exemplo, q̄ nosotros le rezassemos, pues no por si, sino por nosotros èl le rezó. De adonde es de creer, que se le pegó alguna virtud apropiada para aquel passo, demas de la q̄ èl se tiene. Junto con este, hará tambien que le rezen el *Pfalmo* : *Qui habitat in adiutorio altissimi*. Y el mismo paciente, si los supiere de coro los rezará, antes que entre en la agonía, y sino basta que se los rezen cō devocion en su transito. Y aunque algo desto se dixo al fin del segundo punto ; es esta tentacib del demonio meridiano tan rezia, que es menester que se diga esto muchas vezes, porque no se ponga en olvido. Allende de todo esto, abraçarse con la Cruz, y en ella contemple a nuestro Redentor Iesv Christo crucificado en el monte Calvatio. Y encomiendese a aquella Passion, y pida la intercessiõ de nuestra Señora, que le ayude con su favor. Que pues quebró la cabeça al diablo, y tiene mando sobre èl, que le quiebre lo que le queda de su presuncion ; con que presume hazer guerra a los que

confiellan el Nombre de Dios. Y pues es *Advocata nostra*, es cierto, que le dió Dios todo quanto ella pudo recibir, y que entre otros privilegios que recibió de la mano de Dios, es este vno, que fuesse *Advocata nostra*, para que intercediesse por todos aquellos, que en sus tribulaciones, y angustias la llamasson. Especialmente, que entre otros muchos officios, que tiene en el cielo, no es el postrero el officio q̄ tiene de rogar à Dios por los pecadores, que a manera del Publicano, no osan alçar la cabeça para entrar de rendon en el Confitorio de la Santissima Trinidad, mas a ella, como a Madre pierrissima con vna humilde osadia, se atreven a pedir, que cumpla con ellos su officio, y en nombre de la Iglesia le dicen : *Mōstra te esse matrem, sumas pro te preces, qui pro nobis natus talis esse tuus*. [ *Mostraos, Señora, ser Madre en officio, y rogad por nos, y hazed plegarias, Señora nuestra, al Omnipotente, y piadiblo Señor, que por remediarnos del caniverio, quiso nacer por nosotros, y por fin de nuestro remedio, quiso ser vuestro hijo. Con esta juntaran las Oraciones, y Antifonas que de ella canta la Iglesia, como son : Sub unum presidium confugimus sancta Dei genitrix Virgo, &c. Item, Maria mater gratia, mater misericordia. La Salva Regina, que compoño*  
Don



Duante.  
lib. 4.  
rati. 66.

Don Pedro Compostellano Ar-  
cóbispo de Santiago, es vna ora-  
cion tan adaptada al Oficio de  
nuestra Señora, que no vsa la I-  
glessa vniversal de otro panegi-  
rico, ò suma de ditados, y loas,  
tan ordinarias, y continuamen-  
te, como desta oracion, la qual  
no se deve tener en poco por ser  
comun. Antes si bien se mira por  
passos, hallaran en ella los que  
contemplaren, la suma de las  
gracias, y privilegios, y oficios  
de la sacratissima Virgen nue-  
tra Señora. Y pienso yo, que el  
que devotamente se parare a có-  
templar las palabras, y lo q̄ por  
ellas pide a nuestra Señora, apro-  
vecharà tanto en la devocion, y  
en el fervor del pedir, que alcan-  
ce lo q̄ justamente pidiere. Des-  
pues de nuestra Señora, es mu-  
cha razon que acuda al Angel  
de la Custodia, que pues en la  
vida le ha sido guarda, y vèc la  
necessidad que se le apareja; ra-  
zón es, que entonces vsó mas de  
su oficio, y le guarde de las alle-  
chanças de saranás, que aunque  
mientras el diablo se manifiesta,  
parece que no està allí el Angel  
de la Custodia, no se parte del  
hombre hasta que se despide el  
alma del cuerpo; y sino se descub-  
re visiblemente, es porque assi  
conviene, segun el justo juizio  
de Dios, ò para mas merito del  
paciente, ò para descuento de sus  
pecados, ò porque finalmente, se  
executa en èl la pena del talion,

que dize: [Que a cada vno medid-  
ran por la medida, que èl huvie-  
re medido a los otros:] y bien  
se puede pensar que en el discurs-  
o de su vida avrà hecho por dō-  
de merzca estar por vn rato pe-  
leando sin compañía, pues que  
mas de dos vezes avrà èl priva-  
do de su socorro, a los q̄ en tiem-  
po de necessidad, cō angustia se le  
pidieron; finalmente, por otras  
causas, que la suma Sabiduria de  
Dios reservò para su juizio. Mas  
no por esso dexè el paciente de  
encomendarse despues de Dios,  
y nuestra Señora, al Angel de su  
Custodia: porque dicho està por  
el Profeta David: [Vendrà el  
Angel del Señor, y estará al der-  
redor de los que temen a Dios, y  
librarlos ha del diablo.] Y si el  
Angel, por cumplir con su ofi-  
cio, no quiso faltar al que no tu-  
vo necessidad del, no es razon q̄  
falte con su presencia a los que  
del tienen extrema necessidad;  
pues por cumplir con su oficio  
vino al huerto al tiempo de la  
agonia confortar a Nuestro  
Redentor, fortaleza de todos los  
Martires que huvò, y avia de a-  
ver en el mundo; no es razon  
que falte a sus miembros, que  
por la vnion de la gracia que  
participan de aquella agonía;  
porque como fieles miembros  
se conformen en todo con su ca-  
beça. Diga lo que dixo Tobias  
el junior al Angel san Rafael:  
*Domine invadit me.* [Señor, li-  
brad-

Mat. 7.

Psal. 33

Luc 22

Tob. 6.

bradme desta gran bestia , que me quiere tragar. ] Junto con esto, pedirá el socorro de los Santos, en especial el Santo de su nombre, y el Santo de su Parroquia, cõ todos los otros en quie èl tuvo especial devocion : segú aquello de Job : [ Llama , si ay quien te responda , y buelvere a algunos de los Santos, que interceda por ti. ] Porque segun dize el Sabio : [ Dios oyrá las plegarias de los justos, que son los Santos. ] Y pues el Santo de los Santos ( como dize el Apostol ) està a la diestra del Padre , que tambien quiere vsar de oficio de intercessor , segun su sacratissima Humanidad : què Santo quedará en todo el cielo , que a la demanda de su poderosissimo Capitan, no acuda con sus particulares plegarias , para que à la intercession de todos los Santos de la Corte del Cielo , la Divina Magestad nos conceda las mercedes, que pudierá impedir nuestras culpas ? Y porque la oracion breve , dicen que penetra los cielos, segun aquello que N. Redentor dixó : [ Quando rezaredes , no querais hablar mucho, como hazen los Paganos , que piensan que por su prolixa, y larga plegaria han de ser escuchados. Rezará el paciente las quatro oraciones Ecclesiasticas , que son : *Pater noster. Ave Maria. Credo in Deum. Salve Regina.* En estas se contiene todo lo q

catolica, y piadosamente se puede, y deve pedir. Cuya declaracion reza cada noche vno en mi casa, estando todos los otros atentos, para que apliquen sus deseos a lo que piden a Dios en las quatro oraciones. Y porque los que no entienden Latin se aprovechen desta declaracion , escribir la hemos en la declaracion de los passos obscuros de la obra presente.

Cap. 16. *Del tercero genero de tentaciones , que son de los vicios particulares, y propios de las Provincias.*

Las tentaciones que hasta aqui avemos dicho, son tentaciones universales, con que el diablo universalmente procura tentar al Christiano. Mas no contento con solas estas, no dexa vado, ni portillo particular, por donde no presume meter su vadera. No porque tiene èl con esta manera en el tercero lugar de sus tentaciones, mas ponenfe aqui , porque son las terceras en orden, aunque como despues del pecado, que es la suma desorden , el diablo tiene el segundo lugar , y por esso entremete otras con estas, y estas con otras: y haze una ensalada de todas para embaucar, y confundir al paciente. Luego , como sabe èl muy bien , que Dios difunde su saña sobre las Provincias , q

H no

## 114. *Agonia del tránsito de la muerte.*

*Hic. 10* no invocó su Nombre, como dize Jeremias: [ Sabed que puso Dios gran espanto sobre todos los Reynos del mundo. ] Como se cuenta en el Paralipomenon: [ Sabe que Dios difunde su ira sobre las gentes, y Reynos, que no invocaron su Nombre: ] como lo dize David: [ Con estas ocasiones tiene alas para sembrar vicios predominantes, y propios en las Provincias. ] Y pues la principal de las Provincias ( como dize Jeremias ) le paga tributo, no quiere perder el tributo que de las otras Provincias menores espera ganar. Especialmente que sabe que tiene facultad de dañar, segun que el Angel lo dixo à san Juan: [ El que daña, y empece, empezca mas adelante; y el que está en suziedades, enluziete mas. ] Y si en todos los Reynos, y Provincias tiene esta facultad el diablo, usá della, como si la tuviéss hereditaria en España: segun aquella figura que está en el libro de Iudith. Quando Nabuchodonosor hablando con el Capitan de su milicia Holofernes, le dixo: [ Sal cótra todos los Reynos del Occidente. Y un poco mas baxo le dize: [ Mira, que no perdane tu ojo à Reyno alguno. ] Por esta figura, y las autoridades sobredichas, parece, que el diablo siembra, y reparte sus vicios por diversas Provincias del mundo, unos en unas partes, y otros en

otras, segun la inclinacion, y los parejos que halla en los sitios, y en las gentes dóde sacra. Y porq̃ este presente tratado, es para nuestra gēte Española: y los particulares vicios de las Naciones demandan un libro por sí, solamente diremos aqui los propios vicios de España, de los quales tienta el diablo à los nuestros. Porque dezir de todos los vicios de todas las Provincias del mundo, sería trasladar à Julio Marceno, y al Quadripartito de Ptolomeo, demas de lo q̃ Historiadores particulares escrivieron de las costumbres de diversas Provincias, las quales agora nuevamente recopiló Boemo Aubano. Para que esto se entienda, digo, que vicio particular, y proprio de la nacion es el vicio de la gente nacional, à provincial, que no comunica cō el vicio de las otras naciones. De aqui se saca, que robar, adulterar, y matar, y otras semejantes à estos no serán vicios de la nacion Española. Porque son comunes cō todas las naciones del mundo. Luego los vicios propios de España, de los quales tienta el diablo à los Españoles, ni han de passar del monte Pirineo adelante, ni del estrecho de Gibraltar. Estos son à mi ver quatro. El primero es, el exceso de los trajes, los quales pueden exceder tras ordinariamente al caudal ordinario de la renta, à ha-

hazienda, engandran ordinarias  
trapaças, y pleytos. Por cuya  
causa están las Ciudades asian-  
gadas, y esto poco de la hazienda  
que avia de andar, como en rued-  
da del mantenimiento de casa,  
se va en las Audiencias para pa-  
gar á los Ministros de la justicia.  
El segundo vicio es; que en sola  
España se tiene por deshonor el  
oficio mecanico, por cuya cau-  
sa ay abundancia de helgazanes,  
y malas mugeres, de mas de los  
vicios que á la ociosidad acom-  
pañan, con toda la confradria del  
numero de quien dize Horacio  
*Nos numerus sumus, fruges con-*  
*famere nasi.* No somos para mas  
dos baldios de para aumentar el  
numero de los hombres, y com-  
mer pan de balde. Los quales  
fino tuviessen por deshonor el  
oficio mecanico, allende que re-  
presarian el dinero, en su tierra,  
que para comprar las industrias  
de las otras Naciones se saca, ef-  
cusarian muchos pecados, que  
ordinariamente suelen nacer de  
la ociosidad. El tercero vicio  
nace de las Alcuñas de los lina-  
ges, el qual aunque parece común  
con las otras Naciones, en esto  
es proprio de España, que se dá  
por afrenta la novedad de fami-  
lia, fino se deriva de la Península  
de Scanzia, ó segun Jacobo  
Egiptero Schondia, de donde di-  
ze Iornandis que sabies ó los Go-  
dos, y aunque dize el Apostol:  
**Que Dios no es acerador de**

personas, piensan los que en Es-  
paña se cevan de las alcuñas, q̄  
de los antiguos blasones tienen  
facultad para blasonar de los o-  
tros. Y á los que Dios ayuntó en  
una Iglesia, quiere desapriscar el  
retinté de las hazañas de los an-  
tepassados. Como diga la escrip-  
tura divina: *Sex sunt, quæ odib,*  
*Dominus, & septimum detestatur*  
*anima eius: oculos sublimos: lin-*  
*quam mendacem: manus effun-*  
*dentes: innoxiam sanguinem: cor*  
*machinans cogitationes pessimas,*  
*pedes veloces ad currendum in*  
*malum, proferentem mendacia*  
*testem fallacem, & eum qui semi-*  
*nat inter fratres discordias.* De  
aqui parece quan detestable sea  
delante de Dios el que dexa la  
confederacion de la gracia, que  
recibió en el sacro bautismo, y  
estríba en el rancio apullado de  
Babilonia, quando los Nembro-  
tistas quisieron celebrar su re-  
nombre con el blason de la tor-  
re. El quarto vicio es, que la gē-  
te Española, ni sabe, ni quiere  
saber. Por el qual vicio, no to-  
lamente no buscan quien les a-  
conseje lo que les cumple, mas  
al que por caridad quiere dar  
consejo de suyo, movido por lo  
que el Ecclesiastico dize: [ *A ca-*  
*da uno mandò Dios, que sujec-*  
*se cuydado sobre su proximo.* ]  
En lugar de agradecimiento le  
dizen: Que mire sus duelos, y  
no se cure de los agenos. Como  
si fuesen agenos al pie los males

Pro. 6.

Eccl. 17.

Eccl. 17

Hor.  
lib. 1.  
Epi. 2.

Jorn.  
chrōni-  
com.  
Ga' 2.  
Eph. 6.  
Col. 3.  
Añ. 10.

de la cabeça. Deste vicio nació un refran Castellano : que en ninguna lengua del mundo se halla sino en la Española en dōde solamente se usa , que dize : [ Dadme dineros, y no consejo. ] Por donde nacen muchas ocasiones de muchos, y grandes pecados. Al primer vicio destes, focortieron los Romanos antiguos cō la ley Vestiaria, que era una ley, con que los Censores, ò Visitadores del pueblo tanteavan el paño, y la hechura de los vestidos, y el numero de las vestiduras, segun el estado, y la cantidad de la hazienda, q̄ poseya cada uno. Mas en España, sacan tantas ropas, y ropas, y luego mas ropas, que allende que hazē devancar à los sastre; porque ninguno corta las ropas en que se examinò de maestro , creo yo, que ni tuviera habilidad , ni memoria Lazaro Bayfio, à que no se le fueran de numero, y nōbre, en el libro que escrivio *de re vestiaria*. Al segundo vicio, proveya una ley q̄ dize Diodoro Siculo, que tenian los Egypcios, que ni huviesse hombre sin oficio en Egipto, ni huviesse hombre con dos oficios. Porque no parassen los holgazanes por toda la tierra ; y el oficial fuesse primo en su oficio, y no remendon en muchos. Contra el tercero , provee toda la ley Evangelica, y en especial el mandamiento de la partida, quando

Dio. li. 2  
biblio-  
theca.

nuestro Redentor dixo à sus sagrados Discipulos : *Mandatum novum do vobis , ut diligatis invicem*. Y un poco mas abaxo : *In hoc cognoscent omnes , quia Discipuli mei estis , si dilectionem habueritis ad invicē*. [ Dexo os un nuevo mandamiento, que os ameycs unos à otros, y en esto conoceran todos si soys mis Discipulos, si os amaredes en retorno unos à otros. ] Al ultimo vicio, focorrerà el natural apetito, por el qual dixo el Filosofo: *Que todos los hombres naturalmēte desean saber*. Destos quatro vicios tienta el diablo al Christiano Español demàs de los otros que son generales à todos los hombres. En el primero , le pone delante assi la vana gloria de los vestidos, como la falta, q̄ por ellos hizo en su casa, assi en quitar de la comida ordinaria à su familia, como por la ocasion que viò à la muger, y à las hijas de malos revefes por matar la hambre, que la mala comida ordinaria no les pudo apagar. Item, poneles delante , que por ocasiō de los demasiados vestidos enreddò muchos pleytos: y los enojos, y palabras injuriosas q̄ dellos nacieron. Poneles en fin, una selva de males , que del demasiado aparato de vestiduras suelen à vezes ataecer. A los Ecclesiasticos les pone delante el capitulo de la honestidad del hato Clerical, acuerdales de las in-

Joan. I 3

Math. 23

ten-

reñiciones con que los truxeron. Tracés muchas autoridades de Santos, que detestan, y abominán el trage mundano que excede los límites de la razón. En el segundo vicio, pone delante la fantasia, con que menospreciaron ser oficiales, y que por cumplir con los ojos mundanos por que no los tuviessen en poco, se determinaron à vivir en ociosidad, que es la fuente manancial de los pecados; por donde tomaron ocasión de vivir, y comer de pecados ajenos. De aqui los encarama, q̄ vean quantos males hizieron por estar sin oficio, que unos mantienen tablagernas, otros favorecen à los caudillos de los alborotos, otros son cargo de los mayores, aprobando sus dichos, y hechos: otros se tornan truhanes, ò alomenos muy hablístanes, con que muchas vezes en son de donayre, dicen de muchos las cosas que ellos no quisieran oyr de sí, ni en burlas, ni en veras. Otros en fin, son ladrones, y comen de los sudores ajenos. A los del tercer vicio, pone delante como por la vanidad de linajes hizieron scismas en la Republica, que avia de estar unida en un cuerpo con caridad, por donde les arguye que pues en la vida fuerón como miembros cortados haciendo caudal de la sangre, que antecedidò al sagrado Bantísimo, y no tuvieron respeto à la gracia

de Dios, con la qual los verdaderos Christianos se hazen hijos adoptivos de Dios, que se despidan de querer al fin de la vida, por temor de la pena, lo que no quisieron aceptar en la vida por caridad. Que se vayan con aquel en la muerte, de que hizieron su dios principal en la vida, que es la carne, y la sangre, debaxo de cuya vándera vandetizaron, y escandalizaron à los minimos alongados del fundamento sanguino, de q̄ ellos hizieron tanto caudal, pues no capieron en sus coraçones: los que capieron en la Iglesia de Dios. A los del ultimo vicio, les pone delante todos los buenos consejos que oyeron en los sermones, y no los quisieron obrar, todas las amonestaciones de sus amigos, todas las reprehensiones de sus mayores, todos los castigos q̄ diò la justicia à los malos, y no quisieron tomar exemplo para escarmentar en cabeza ajeña. Y con todo esto no se emendaron. Antes por el contrario se endurecieron à manera de Faraon, y hizieron tales, y tales pecados, de que entonces les acuerda el diablo, para que desesperen de la misericordia divina. A todos estos insultos, y à todos los que mas puiere (como ya avemos dicho) no ha de responder el paciente al diablo: mas sepa que el caudal de su salvacion no le tiene muy lexos, que dentro de

## 118 *Agonia del transito de la muerte.*

si tiene el instrumento de la satisfaccion de todos los males, de que el diablo le acusa, dètro de sí tiene la voluntad, y la llave para que pueda abrir, y cerrar, por virtud del libre alvedrio, que Dios le dió, con esta voluntad se puede encomendar á Dios, y á los meritos de su sagrada Pasion. Con esta voluntad puede pedir á Dios que le haga mercedes de dalle los dones sobrenaturales de la fe viva, y firme esperanza, y caridad ordenada. Las cuales, como se apolentén en el alma, por ser espirituales, no tiene que buscarlas en lugar extraño, mas de interiormente suplicar á Dios, que le haga señaladas mercedes, y se acuerde de los operarios, que vinieron á la hora postrera, que con aquella misericordia liberalissima le haga mercedes á él del denario, q̄ os la gloria q̄ ha de corresponder á la gracia, q̄ entonces le pide. Y sepa esta regla el paciente: Que aquellas cosas que assi de pecados no confessados, como de restituciones se le ofrecen al ultimo trance, y en la mayor angustia del agonía: si fueran de parte de Dios, él se las acordará en tiempo oportuno, para que si de hecho no las huviera confessado, las confessará en tiempo. Mas pues á tal tiempo se le ofrecen, que no tiene sentidos para confessallas, aunque interiormente, como diximos, las pueda en-

Mat. 10

tender, crea que se las ofrece el diablo, para hazelle desesperar. Que cierto es, que no lo haze de caridad, y pues en las confessiones passadas, escudriñó su conciencia, haciendo lo que era en sí, confie en Dios que le ha perdonado los pecados, de que hecha su diligencia no se acordó. Porque nunca obligó Dios al hombre á la memoria singular de sus culpas, despues de que bucnamente huviere hecho lo que en sí fuere: lo qual, si Dios quisiera hazer, le diera la llave de la memoria para que se acordara quando quisiera, como le hizo mercedes de la llave de voluntad, para que abriese, y cerrase, quando quisiese. Y si por su ocasion han pecado los otros, ó ya lo abrán confessado, sino lo especificó haciendo su diligencia devida, crea que en la contricion general le serán perdonados. Mas si hubo falta en su diligencia, no tiene otro remedio, sino acogerse á Dios entre sí, y decir con David: *Ab occultis Psal. 17*  
*meis munda me, Domine, & ab alienis parce servo tuo.* [Limpíadme, Señor, de mis pecados ocultos, que son las ofensas, que al tiempo que las hazia, no las tuve por tales, ó las que tuve por culpas, y se me han olvidado.] Y perdonadme, Señor, de los pecados ajenos, que son los que por mi mal exemplo hizieron los otros, ó de los que por quitarme

tarme de pena, dissimulé su castigo, siendo parte para ponellos en orden, y en tal impedimento de no poder confessar con la lengua, haré ( como dize David.)

2fol. 12

[ La oracion de mi vida, á mi Dios en mi coraçon. ] Y pues no tengo el uso de los sentidos entre mi, me confieso á mi Dios, que nunca desampara á los que de coraçon à él se encomiendan.

Cap. 17. *Del quarto genero de tentaciones, que nacen de la diferencia de los estados.*

**N**O contento el diablo con las diligencias passadas, enera por los quartos portillos, q son los estados de las personas. A los Eclesiasticos, si son Prelados, les aloja aquello de Ezechiel: [ Hijo del hombre, mira que te he puesto por atalayador de la familia de mis fieles, el anima que pecare, ella lo pagará cõ pena de muerte de culpa, y de pena perpetua si en su pecado acabare, mas sabete, que tu me has de dar la cuenta del que pecare por no usar bien de tu officio. ] Encarecele, diziendo que esta amenaza la dixo Dios dos vezes por unas mismas palabras de un mismo Profeta. Poneles delante todos los males, que por sus ausencias, y negligencias en sus Iglesias se han hecho. Dizeles, que convistieron la renta de

Ezech. 3  
G 33.

pobres en vanquetes, y platos q hizieron en Cortes. Y que si hizieron algunas limosnas, que no confien en ellas; porque quedar ron á dever el resto de lo que les sobrava, fuera de lo necesario, y decente al estado. Dizeles, que convirtieron el nombre de carga en estado de honra mundana. Poneles los muchos agravios que sus arrendadores, por no ser cilleros, ò cogedores, hizieron á muchos pobres sobre la fiança de sus esquilmos. Finalmente les dize, que usaron mal de su nombre, que de miradores, y de pastores se tornaron mirados, y repastados. A los Curas de las Iglesias les dize, que delegaron, y encomendaron su officio, y se llevaron la renta, que no le podian mas delegar, ni cometer sin causa legitima q el comer, porque, ò su tiniente era habil, y suficiente para la governacion de las animas, ò no era bastante. Si es lo primero, les dize; que comieron del sudor de manos ajenas, y que es justicia, que al q bastava para la governacion de las animas, le bastassen ellos para governacion de su cuerpo. Si lo segundo, no descargaron su conciencia, si estava cargada de diez, cõ hombre que no pudiese llevar mas de quatro, demàs de la poca autoridad q tendrian sus tinientes, assi por ser idiotas, como por ser hombres pobres: por lo qual estava claro, que no



avian de tener ofadia de reprehender á los lobos , que repalcassen en los apriscos de las ovejas. De adonde se siguió el menosprecio que de los Tinientes Curas tuvieron los Subditos, por cuyo portillo cuttaron á hazer riça los lobos en sus cortales, y ellos muy espalditendidos refunfuñando , porque no les traen sus Tinientes los pies en las manos, del pie que dicen de Altar. Poneles, que allende que á sus Tinientes no les queda de que puedan hazer caridad á los pobres de las Iglésias, que á des-tajo tomaron, por mantener sus personas , se hazen grangeros con tratos ilícitos, de donde saca el diablo el mal exemplo que toman los inferiores de hazer cambalaches ilícitos, que arguyen ser buenos, pues el Tiniente pastor publicamente los haze. Poneles delante las entradas por donde entraron en la gober-nacion de las animas, si les podrá dezir Dios : *Non vos me elegistis, sed ego elegi vos.* O si entraron por los tejados, có espuela ligera, servicio presente, y firma mayor : y si tienen hijos, les pone delante quanto quitaró de lo que devian á los pobres, por cumplir con las demasias de sus hijos, y nietos. A los Tinientes pone delante el oficio hecho á jornal. A los Predicadores les pone delante las subtilizas, q̄ dixero u en sus sermones , no para

edificar los oyentes, mas para grangear nóbre, y estima de grandes Letrados ; por donde les arguye, q̄ no cavató en la viña de Dios; antes fueró a vnos piedras de escandalo, y a otros q̄ dormía, despertaron con sus demandas curiosas, por donde les arguye, que les ha de dezir Dios lo que dixo a las Virgines locas : [ En verdad, que no os apruebo para que ayays de ser vezinos del cielo. ] A los Catedraticos les dize: que leyeron a pompa, y no a próvecho de los discipulos ; que a manera de mercenarios exteriormente cumpliendo con sus oficios, no pusieron el afeçto caritativo, que de ley Evangelica devieron poner. Añadeles, que no tuvieron respeto a los pobres en las liciones; porque, ò davan poco, ò estudiavan de balde. Poneles todas aquellas cosas, que por su descuydo entre los discipulos suelen acaecer. A los Religiosos les pone delante, si entraron en Religion, no por desprecio del mundo, sino a mas no poder por tener segura la costa, ò porque no les sucedian bien las cosas del mundo. Si ha estado arrepi-sos, y si se huvieran salido del Monasterio, si estuviera en su mano. A los esentos de la clausura, dizeles: que hizieron falsa relación al Pontifice : alegales vna glosa de San Bernardo glosador del derecho canonico, que dize: *Nō est tutus semper quoad Deum, is*

*cum*

*Joan. 15*

*Sum quo Papa sine causa dispensat.* Esta misma regla alega a todos aquellos que pidieron gracias al Papa contra el derecho comun, con solos titulos colorados, y no verdaderos, por donde fueron escandalo a los miradores, porque pidieron dispensaciones con relaciones falsas, q̄ hizieron al Sumo Pontifice. A las Religiosas, les pone delante la clausura con descontento que muchos años tuvieron, las confesiones que muchas vezes hizieron con desabrimiento, solamente por cumplir con la regla, como quien a mas no poder cumple con el servicio de que se queria eximir si pudiese. Traeles a la memoria, que muchas destas confesiones hizieron, mas por descansar de sus penas con el confessor, que por descargar sus conciencias. Y muchas de ellas hizieron con titulo de confesio para descubrir sus necesidades, para que por vias obliquas vengán en noticia de los que las suelen, ò deven surzir. Otras vezes les dize, que confessaron mas por el contento, y quietud de los escrupulos, que las atormentavan, que por amor de hazer en ello servicio, y reconocimiento à Dios, acusando sus culpas con dolor de la ofensa: con que segun la conciencia, que les agravia el diablo, ofendieron a Dios: lo qual se requiere, para que la confesio sea valedera, y fructuosa;

sa. Poneles los vandos de los linajes, y dotes, que a la casa truxeron, con que se atrevieron a tener menosprecio de las inferiores a su familia, y hacienda. Y finalmente, les pone delante el mundo abreviado, que detrás de las redes metieron; del qual en aquel passo las arguye, que pues estavan amortajadas con los velos al mundo, aunque vivieron del mundo, les dize que hizieron mal en vivir a leyes del mundo, por donde las quiere embancar, que pues el habito no haze el Monje, que hizieran ellas al velo, con que segun la regla de la Religion, que libremente votaron, se avian de enterrar en vida en el olvido perpetuo de los respetos, y miramiètos de las hablas, y Retoricas vanas, y las estimas del mundo. A los Reyes, y Principes, y grandes señores, les pone delante el tratamiento de sus vassallos, si fue con zelo de caridad, para conservarlos en paz, ò por cumplir con sus faustos no necesarios los hizieron venir en pobreza. Si vendieron los officios de governacion, ò los dieron en pago de servicios, con solo titulo de amistad, ò por solos ruegos, y cartas, los quales se avia de dar por habilidad de personas; proveyendo al officio que vaca, y no a la persona, para honorarla, ò mantenerla con el officio que vaca. Poneles tambien las magnificencias, y los aparatos, que

## 122 *Agonia del transito de la muerte.*

que con intencion de ser magnificados hizieron en Corte, especialmente si en los platos que hizieron indiferentes dieron a cenar los dias de ayuno, que por no cobrar nombre de hipocritas, ò de escasos, se atrevieron a hazer quebrantar con el sinuelo de su vana magnificencia. Poneles delante el poco cuidado, que han tenido de su familia, porque no se disminuyesse su autoridad, si proveyesse en que no huviesse juegos publicos en sus casas, en que ayunassen los dias que manda la Iglesia, en que se confessassen alomano vna vez en el año, en que los Domingos, y Fiestas oyessen la Misa entera. Y finalmente acusales gravemente, que por henchir el estado, viendo no veyan, y oyendo no oyan las cosas que se hazian, y dezian en sus casas: como sino fueran sus palacios, palacios, si se conociera Dios en sus casas. En lo que toca a las pagas tardias, y al cabo cabo, libradas en quié carga mas la conciencia, que los paños que los paños que da por ella, abulto las ofrece el diablo en el punto del agonía, porque son tantas, y en algunos tan ordinarias, que tambien se pierde el diablo de cuenta, como los que por estender su nombre con los estraños, se encogieron entre los suyos. Poneles por otra parte delante las vezes que entraron en los Sermones sobre la gente; porque

pensaron que era autoridad, y grandeza entrar a vista de todos con tal tropel de vanguardia, que aya de entreparar el sermon. Poneles delante todos los malos empleos, en que emplearon todas sus rentas; aviendo de acudir con ellas al servicio de Dios, y a la edificacion de los proximos. A los Governadores, y Oficiales de la Justicia, les pone delante, si dissimularon pecados vedados por leyes, por respeto de amistad, ò porque les vntaron las manos. Iren, si se gozaron por hallar materia de vicios, de que ellos eran luezes, ò prendedores, por intento de la ganancia que de alli se le suele pegar a las manos. Si agravieron el pecado del hombre, donde esperavan dineros, y dissimularon el maleficio de los hombres poderosos, ò por miedo, ò por amistad. Finalmente, todos los actos de justicia, q̄ por temor, ò esperança mal hizieron, ò solaparon, les ofrece el diablo en el agonía. A lo Letrados, Escrivanos, y Procuradores, les dize: Que q̄ cuenta daràn de su vida, pues toda la vida emplearon en vidas ajenas. Poneles delante los pleitos injustos que defendieron, las dilaciones que contra los pobres hizieron, los precios desordenados que contra la tasa de los aranceles llevaron, las acusaciones, y embelesamientos en que vivieron con zelo de la justicia que

COM

*3f. 111.  
y 114.*

*Mat. 13*

con causas sofisticas entricaron, mas con fin desordenado de adquirir mas de lo honesto, por colocar sus hijas en alto, y dexar a los hijos en la casadria de Bon-temps, y de su san Epicuro. A los Medicos, Cirujanos, y Boticarios les dize, que les plugo de hallar materia en que exercitasen su oficio. La dilacion de las curas en donde esperavan ganancia. El tentar de los vados, quando no conocian la enfermedad. Y no menos a costa de vidas, y dineros ajenos: el contar los acertamientos de sanidad por industria de sus primores: las medicinas sofisticas, la intricacion de los nombres, la ignorancia de las especies medicinales, la determinacion de lo incierto, la yenta de la opinion, que de ellos tenian los ignorantes. A los hombres de guerra, pone delante que no se tuvieron por esforçados, y hombres valientes, sino quando renegavan, y descreyan del que los hizo: porque el juramento, que de alli abaxa, segun sus malas costumbres, piensan que es de hombre covarde: como si la victoria estuviessé en ofender á porfia al que les ha de dar la victoria. Y para agravialles mas su pecado; porque no cobren alas, diziendo, que pelearon contra infieles en defensa de la santa Fè Catolica, les trae a la memoria lo que mandò Dios a Gedcon: q̄ probassé en el beber de las aguas

los que avian de pelear de su parte, y en su servicio. Por donde les arguye (como alli cuenta el texto) que bebieron ellos las aguas a manera de perros; por lo qual no tienen, porque contarfe en la milicia Christiana, pues a manera de perros vsaron de los dones de las aguas del sacro Bautismo. Esto parece claro, pues blasfemó como rabiosos del Señor, q̄ los diò las aguas, y pensó tener victoria, no por beber las aguas con humildad, sino confiados en el numero de la gente, y en la virtud de sus fuerças, como si en su propria virtud bastaran para vencer a los enemigos. Para agravialles mas su pecado, les alega, que se juntò el Pueblo de Israel contra el Tribu de Benjamin; y aunque por mandamiento de Dios, que le mandò pelear dos vezes, fue vencido dos vezes, solamente (como dize alli el texto) porque confiava Israel en la fortaleza, y en el numero de su gente. Hasta que ya la tercera vez puso en Dios su esperança, y venció a todos sus enemigos, no menos del Tribu de Benjamin, que de la Ciudad de Gabaá, con todos sus alderredores. Trácles a la memoria el gran pecado que hizo David en contar la gente de guerra: porque viendo se con tanto numero, ponía su seguridad en la gente; por lo qual le embió Dios a dezir, que en pena de su pecado escogíessé vna de tres:

*Judic. v.*

*Judic. p.*

*2. Re. 24*

tres: ò siete años de hambre, ò que le persiguiessen tres meses sus enemigos, ò pestilencia de tres días. Al qual como escogiese la pestilencia, le llevó setenta mil hombres, porque viesse en quien confiava. Todo esto les encarama el diablo, para que desespere, viendo la gravedad del pecado que cometen, los q̄ piensan q̄ la vitoria está en sus fuerzas, y no en el ayuda de Dios, de lo qual dan buen testimonio los ordinarios blasfemos, que suelen aver en las guerras. Poneles delante los robos, y saqueamientos, y dizeles: que aunque sea guerra contra infieles, no avian de tomar ellos por su autoridad todo lo que pudiesen robar. Para lo qual les alega, que mandó Dios a Moysen, que repartiessse el despojo de lo enemigos entre los suyos por partes iguales. Y aunque dize el fin del capítulo, que era de cada vno lo que tomó para si, dize, que lo ofreció en el tabernaculo del testimonio. Luego no solamente les arguye de los robos q̄ a los Christianos hizieron, mas aun de los que por su propia autoridad entre enemigos infieles hizierón, aviendolo de traer delante del por Dietador, q̄ con justo titulo derecho bellico saqued la Ciudad. Traeles tambie a la memoria los desfloramientos de virgines, los desafios, y vanaglorias, que de sus valentias fugidas co-

raron. Y finalmente, la vida tan pecadora, que no era sino vna sementera de vicios, y menosciprecio de Religion. A los ricos les pone delante, que todo el tiempo que retuvieron riquezas, aviendo pobres legitimos, que hagan cuenta que las hurtaron. Alegales, que han caído en el laço, que dize el Apostol: [Los que quieren hazerse ricos caen en la tentacion, y en el laço del diablo.] En el qual les arguye, que están ya caídos: y que no pueden escapar: y por hazellos se les acude con otra autoridad de nuestro Redentor lesv Christo, quando dixo: [Ay de vosotros los ricos, que tenéis vuestra consolacion acá en este mundo q̄ passa.] A los pobres holgazanes, que pudiendo trabajar, ò servir, se andan de puerta en puerta, les arguye de dos pecados que ordinariamente cometen. El vno es la pereza, que tienen de trabajar: y este es vn pecado grave, porque son obligados los hombres a hazer lo que es en si buenamente, para el mantenimiento de sus personas, y casas. El segundo pecado es, vn manifesto hurto, que la limosna, que estos holgazanes se llevan, avia de ser de los pobres legitimos, que no pueden trabajar, ò por defectos naturales que tienen, ò por enfermedades. Alegales tambien, que no solamente nunca oyen Missa a derechas,

mas

Num. 2

1. Ti. 6.

mas que son tantas sus importunas demandas, y sus concomi-  
miéto fingidos, y sus voces des-  
quiciadas del natural, y embes-  
tidas en lastimas coloradas, que  
estorvan la atencion de los que  
las oyan. Alegales, que en todo  
el tiempo de su hobachoneria,  
ni conocieron Cura de su Par-  
roquia, ni Prelado de su Diocce-  
sis, ni Papa en toda la Iglesia, ni  
à Dios en el cielo, ni en la tierra.  
A muchos dellos alega las lla-  
gas hechizas de bofes encebada-  
dos, y ensangrentados que a las  
piernas ataron. A otros, la guar-  
da de los çapatos, y las camisas q̄  
se tiranizaron con frio, por pec-  
car con su desnudez voluntaria  
las eamisas, y los çapatos, que a-  
vian de ser de los vergonçantes  
verdaderamente desnudos. A o-  
tros les pone delante la curiosi-  
dad de la vida, que dexan muger,  
y hijos por andar de tierra en  
tierra comiendo el pan de los  
pobres: y entre estos arguye a  
muchos que en son de romerías,  
son solapadas espías, que vienen  
a coger las hablas, y las opinio-  
nes, y respetos de los pueblos;  
las necesidades, y bastiméto de  
los Reyes, y los Señores. Final-  
mente les arguye, que por su cau-  
sa, y su relacion se suelen travar  
muchas vezes las guerras. Final-  
mente a todos estos pobres ar-  
guye, que han gastado toda su  
vida en ordinarios pecados; por  
lo qual les dize, que se despidan

del cielo, que con la vida con-  
tradixeron. A los casados les po-  
ne delante, que se casaron mas  
por cumplir con su aficion, que  
por intento del Sacramento del  
matrimonio. Poneles delante, si  
pervertieron la intencion con-  
jugal en el mental adulterio, si  
mal gastaron con otros el pan  
de sus mugeres, y de sus hijos. Si  
dieron ocasion que viviesen sus  
mugeres en descóntento. Si les die-  
ró ocasió de pecar ò por traellas  
muy demasidamente vestidas,  
ò muy desnudas, y muy ham-  
brientas. Si dieron mala crian-  
ça a sus hijos, no poniendoles a  
letras, ò a oficio. Si los pusieron  
dende pequeños en cosas de fan-  
tasia, por donde hizieron habito  
en los miramientos, y respetos  
del mundo. Si los dexaron an-  
dar por las plaçuelas tributarias  
a las picoras gastando su tiem-  
po embalde. Si no tuvieron fi-  
nalmente cuidado de todos los  
de su casa, ni haziendoles oyr  
Missas los Domingos, y Fiestas,  
no haziendoles ayunar los dias  
que manda la Iglesia, ni hazien-  
doles confessar, y comulgar a sus  
tiempos. Encareceles todos los  
daños que por su pereza, ò ne-  
gligencia hizieron los de su ca-  
sa: y sobre todo si jugaron, ò a-  
dulteraron, ò hurtaron, ò hizie-  
ron otro qualquier maleficio de  
lante de sus hijos, y su familia,  
por el mal exemplo que dieron.  
Acusales esso mismo, si por de-  
xar

zar mayorazgos a sus hijos, se atrevieron a sus conciencias, de mas del mal que les encarece; que de las riquezas se sigue a los hijos. Dizeles, que en ellas les dexan argumento, y materia para vivir la vida Epicurea: porque como no puedan estar ociosos, y confiando en la renta, y hacienda, no se den al trabajo, han de gastar su vida en ordinarios placeres; en mostrar de los mal vestidos, en detraer de los otros sus emulos competidores, en difamar a las otras, en alabarse de los pecados, en contar sus vanos requiebros, que despues de bien ahechados quedan necedades en suizo. Y finalmente agravia a los padres todas las ocasiones de mal, que con las desordenadas riquezas muricó para dexar a sus hijos. A las madres, les pone adelante los ordinarios regalos, que son portillos de desvergüença, con que regalason demasiadamente a sus hijos, por donde les dicen larga materia de desvergüença, y desobediencia, en que desde chicos se apodetaron. Poneles, que no solamente no quisieron castigarles los vicios, mas que los encubrieron, que no lo supiesen los padres. Y si algunas vezes acaso cayeron en las manos de los padres con el vicio en que los tomaron; allí repiten su calamienro, y maldizen al paraninfo calamentero, y a todos los que co

el entendieron, porque las juraron con ellos. Agraviales todas las maldiciones que les echaron, encomendandolos a quien no se puede valer a si, que es el mismo diablo, que las acusa, al qual truxeron siempre en la boca. Por lo qual les dice, que en pago de la memoria que del tuvieron en vida, las viene a visitar en la muerte especialmente, que impulsieron de tal manera a sus hijas, que en cada vna tuvo el vn tiniente cura de cevo; con que desde las ventanas andava pescando los ojos de los aronitos pasmados encandilados, porque se cumpla lo q̄ dize Hieremias: *Hier 9.*  
 [Por las vètanias entró la muerte.] A las suegras, les agravia todos los desabrimientos, y aborrecimientos, que por sus ordinarias acusaciones, y acollamientos tienen sus nueras, cuya contienda es la sementera de discordia de entre marido, y muger. A las tueras, arguye de las reputas que tuvieron contra sus suegras, de viendoles reverencia. Finalmente, que como el diablo sabe las obligaciones de los estrados, y pecados, que son casi ordinarios en ellos; a los quales el los somueve, para que en el tiempo del passamiento les aguya de pecado, y justicia, y juicio: no dexa rincón que no barre, o por mejor dezir, borra, para embaucar a los agonistas, en el qual passó les dice: Que quien bien cree

sees, bien obra : y pues ellos há  
hecho el contrario de de sus es-  
tados, y oficios, que no piensan  
que al fin seran miembros fie-  
les, pues fueron tan desleales en  
toda la negociacion de la vida.  
Como el mal siervo, que abscór-  
dió en tierra el talento, que le  
dieron para ganancia : assi ellos  
el oficio, ò el estado, que es el ta-  
lento con que se avia de gran-  
gear la vida de gloria, le abscor-  
dieron en tierra, empleando la  
autoridad de su oficio ; y la di-  
gnidad, y excelencia de estado  
en la tierra, que es en los respe-  
tos, y miramientos mundanos,  
que no suben de la tierra. A to-  
dos estos encuentros ( como a-  
vemos ya dicho ) no responde-  
ra el buen Christiano al diablo:  
mas solamente se abraçará con  
la fé viva, y esperança firmí-  
sima, y caridad ordenada: la qual  
se le aumenta, si empleara todo  
su pensamiento en la Passion sa-  
cratissima de Nuestro Redentor  
Iesv Christo : y esta le ocur-  
rirá facilmente, si pusiere su pé-  
samiento en las calles de Ieru-  
salem, contemplando las entra-  
ñas de la caridad infinita con q̄  
Nuestro Redentor se ofreció a  
muerte por él. De modo, que los  
remedios de todas las tentacio-  
nes, con que el diablo tienta al  
paciente por via de los estados,  
y oficios, no son otros, que los  
passados, que ya pusimos en los  
capitulos precedentes. Mas por

nense aqui los diversos insultos  
de satanás, porque el paciente  
no se halla novicio al tiempo  
de la pelea, lo qual seria fino en-  
tendiessse las vias: por donde le  
quiere saltar el diablo.

Cap. 18. *Del quinto genero de  
tentaciones con que tienta el  
diablo por via de oficios ma-  
canicos, y grangerias, y tratos  
de la Republica.*

**E**S tan grande la embidia que  
tiene el diablo de la felici-  
dad de los hombres, que no de-  
xa piedra que no tiene para ha-  
zerles portillos, y muelcas, por  
donde él tenga entrada, y salida.  
Porque no puede él hazer tanto  
daño por sí, quanto haze encas-  
tillado en los hombres ; como  
la llama de fuego, que no que-  
ma tanto por sí, quanto quemá  
encastillada en el carbon, y mu-  
cho mas en el hierro. Luego en-  
castillase el diablo en vna perso-  
na baxa para arreholver con ella  
vn cortillo. Encastillase en vna  
flora, ò mala muger, para hazer  
guerra a toda vna poblacion.  
De manera, que no quiere per-  
der punto, donde piensa hallar  
ganancia. Y porque los oficia-  
les, y los grangeros son las des-  
pensas, y recamaras de los pue-  
blos, enredales en la vida para  
arguyillos de pecado de infideli-  
dad en la muerte. Poneles delan-  
te las tachas solapadas, con que  
ven-



128 *Agonia del transito de la muerte.*

vendieron sus mercaderias. Los juramentos que juraron a vna intencion, fuera de lo que defuera sonava lo que dezian. Arguye les de infidelidad, porque si bien creyeran, ò bien juraran, ò no juraran. Traeles a la memoria las tachas encubiertas, con que vendieron la opinion de la estima con que se estimava la cosa que ellos vendieron, demas de los precios demasidamente subidos, que con titulo de la ganancia, que dizen, que con su trato ganarán, suben en lo fiado. Poneles delante los monoplios, que juntandose dos, ò tres a cóprar por junto toda la mercaderia que muchos avian de cóprar, con daño de la gente pobre hizieron. A los oficiales arguye de la aliança que de los precios han hecho entre si. Y tanto es mas grave, quanto con mejor titulo lo coloran; porque socolor de hermandades, y cofadria, que son muy santas, se puedan comunicar todos juntos, y hazerse juezes de las tassas que les parece: las quales les arguye el diablo, que son robos hechos en publico, pues que publicamente los hazen en gran daño de la Republica. A los Mesoneros, y Bodegoneros, arguye de poca fe: pues que no solamente se dispusieron a dar naypes, y dados con que se blasfeme el nombre de Dios, con tal de vender su vino, y despenfa: mas aun tuvieron

por grangeria de tener en sus casas defonestas mugeres, para sinuelos de huespedes. Y con tal que vengan, y consigo traygan a otros a comer, y posar en sus casas, pospusieron el madamien-to de Dios, porque dieron ocasion de tropieços en sus posadas. Alegales, que mandò Dios a cada vno, que no pusiessè tropieços delante del ciego: y traeles lo de Esayas, que dize: [Quitad los estropieços del camino por donde pasan.] Conformas con lo q̄ dize el Apostol, que dize: [Cattad, que no pongais estropieços al proximo.] Y ellos a los que vienen ciegos, que no han visto por el camino cosa que les dè pena, ofrecenles en su casa vn tã gran ofendiculo, que ha de ser muy perfecto, aunque tenga la vista mas aguda que Borni, el q̄ se escape del tropieço de la ocasion, y avineteza q̄ halla en las ventas, mesones, y Bodegones. A los carniceros, allende de los cótrapesos del dedo, que ordinariamente suelen hazer, agraviales el gran pecado cõ que defraudaron a los menudos; porque, ò por amistad, ò por temor, repartierõ la buena carne a los mayores de la Republica, como son Regidores, lurados, Alcaldes, Escrivanos, Alguaziles, y Procuradores, por comprar de los vnos favor, y de los otros el miedo: esso poco que queda de buena carne, lo meten en el caxon para dar á tres

Lev. 16

Esay. 57

Rom. 16

a tres taverneros , y dos pastele-  
 sos con quien es posible , que  
 están concertados a discreción  
 por dos, o tres xiras, que les hazē  
 al mes. Por esso quando llega el  
 desamparado , y despreciado a  
 comprar, dalle tan buen mercā-  
 dado, q̄ conforme a lo que le da,  
 le podrá dizir: *Offibus, & nervis*  
*compegisti me.* [ Avcissime embu-  
 tido aſſaz de gueſſos , y nervios  
 demas de los que yo tēgo. ] Mas  
 ſueldalo luego el buen hombre:  
 con que otto dia en ſon rocedo-  
 ro le dā vn tal quebra dientes  
 por añadidura, que para caudal  
 era grande. Y la pecadora de la  
 viuda , que tiene quebrados los  
 gueſſos al torno, para acaudalar  
 vna libra de vaca , o el triste del  
 cavador, que con ſu açadon ha  
 de mantener ſus hijuelos defam-  
 bridillos , de q̄ veen que no tie-  
 nen por donde cortar, paſſaſſeles  
 por comida dezir : *Hoc nuncos*  
*ex offibus meis.* Porque a poder  
 de brumarse con el continuo  
 trabajo, ſacarō de ſu brumamiē-  
 to aquel gueſſo. A los molineros  
 pone delante, quantas vezes en-  
 tremetieron ariza, para ſuplir la  
 falta que ellos hizieron en la ha-  
 rina. A las tenderas la mala gra-  
 cia con que ſe han con todos,  
 demas de las buenas muestras  
 que ponen en la frontera de ſus  
 tabaques, para vender por aquel  
 ſinuelo la malicia que dentro  
 cubren. Como el que pregona  
 vino (y ſegua dize el refran) ve-

de vinagre. Deſta manera anda  
 por todos los oficios, y gänge-  
 rias mecanicas el diablo , para  
 tentarlos en el articulo de la  
 muerte. El remedio de los qua-  
 les eſtā ya dicho, que eſtā puęſto  
 en la firmeza de las tres virtudes  
 Teologicas, y en la abundantif-  
 ſima Paſſion de Nueſtro Reden-  
 tor Jeſu Chriſto : y ſepa, que ſo-  
 la la culpa es la que lleva al hō-  
 bre al infierno : y que la culpa  
 ſe quita con ſola la contricion,  
 con el propoſito de confeſſarla  
 aviēdo oportunidad. Luego, pues  
 en aquel paſſo no ay oportuni-  
 dad, porque no ay uſo de lengua:  
 ſiguēſe, que ſola la contricion  
 hecha derechamente , que es a-  
 borrecer el pecado, por la ofen-  
 ſa , que a Dios hizo con el , es  
 baſtante para alcançar el perdōn  
 de Dios de todas la culpas , que  
 le ofreciere el diablo. Que cier-  
 to es , que la obligacion de la  
 vocal confeſſion ceſō juntamē-  
 te , quando ceſō la potencia cō  
 que humanamente no ſe pudo  
 hazer. En lo que toca a la reſti-  
 tucion, que en aquel paſſo ofrece  
 el diablo, ya diximos, que Dios,  
 que es Señor absoluto de todas  
 las cosas, perdonará la deuda tē-  
 poral del que no eſtā en tiempo  
 de reſtituir, q̄ pues por la cōtri-  
 cion le perdona la culpa, no le  
 condenará eternamente por ſo-  
 lo lo tēporal, ſi cō ello no huvieſ-  
 ſe culpa , la qual es cierto, q̄ con  
 la verdadera cōtriciō ſe perdona.

Cap.

*Cap. 19. Del sexto genero de tentaciones que nacen de las ocasiones.*

**L**os sextos portillos por donde acomete el diablo, nace de las ocasiones, así dadas, como ofrecidas. Porque no solamente es uno obligado a quitar la causa de los pecados, mas también la ocasión propinqua, en quanto extiende, o barrunta, que aquella ocasión puede ser fuente de maleficios. Por lo qual dixo el Apostol: que queria quitar la ocasión de la jactancia, que podian usurpar los falsos discipulos. Y el mismo Apostol en otra parte, dize: que se casen las viudas moças, por no dar ocasión à los que dellas podrian dezir. Y de aqui es, que no solamente mandò Dios, a Abraham, por boca de Sarrà, que echasse la esclava de casa, que era la Agar: mas que juntamente echasse à Ismael: por el qual se entienda la ocasión del pecado: que cierto es, que si quedara Ismael, fuera ocasión para induzir a Isaac a malos siniestros, demas del enojo que Sarrà tomara, viendo venir à su casa à su criada, que por la preñez la ayia menospreciado. Allende tambien, que entrando, y saliendo en achaque de ver à su hijo, pudiera induzir à Abraham en las amistades primeras. Por no quitar los hom-

bres esta ocasión, dan ocasión, que temerariamente juzguen los hombres de las ocasiones: que nacen unos en casa de otros. Luego la ocasión es materia bastante de donde el diablo, la que peca. Por esto le ofrece al paciente, quantas vezes fue ocasión de pecados. A los que dieron facultad de correr toros, les pone delante todos los males que de alli procedieron: como son cuchilladas, que por maravilla faltan. Mercedas, y colaciones hechas a mala parte. Allí se craman los adulterios, de alli nacen las competencias, allende de los juramientos, que pasan de cuenta, y puñadas de muchachos, que son muy anexas al correr de los toros: demas de los que no bolvieron à casa, porque fueron tributarios al colfo. Por otra parte, les ofrece todos los males anexos a los vanquettes, como son gula, y glotoneria, y detraçiones, y quemazones. Y dende alli los desafíos, y puñadas que nacen del largo vino, ayudado de la solana del colfo. Ofreceles los males que se suelen seguir de las viñas, huertas, y passatiempos del campo en que se espaciaron. Los anexos, y configuientes de las farlas que en sus casas representan. Iten, los males muy ostendidos, que en los entredichos de que fueron causa, acrecieron. Agraviales la ocasión de las irregularidades, de las censuras Eclesiásticas.

estas, de los que se quedaban sin  
 Mita las Fieftas, por la causa q̄  
 dieron de los tales entredichos,  
 ò por las ocasiones que estando  
 en su mano, no las quitasen. Por  
 otra parte, les acude con los tem-  
 porales adversos, que fueron o-  
 casion para que ellos tuviesen  
 defabrimiento de las cosas de  
 Dios, siendo obligados à darle  
 gracias por todo lo que à él le  
 plazie hazer. Por lo qual los of-  
 frece, que tomaron ocasion de  
 pecar por el agua, quando les  
 pesò determinadamente en la  
 voluntad por que llovía en tiem-  
 po de toros, ò de otros publicos  
 juegos, que ellos fueron à ver.  
 O quando iban camino, dizien-  
 do entre sí, que si estuviera en su  
 mano por entonces suspenderia  
 el agua, aunque veyan que Dios  
 queria llover, ó quando llovía  
 tanto que se echavan los panes,  
 y se le llovian las casas, ò ten, del  
 ayte tomaron materia de peca-  
 dos, repugnando à la voluntad  
 divina, que lo embiava; à ellos  
 les pesava en la voluntad, por el  
 ayte, quando caminavan con  
 viento, ò quando hazia temblar  
 las paredes, ò quando durava  
 por muchos dias. Y assi ofrece  
 de todos los temporales q̄ Dios  
 embia. Por otro parte arguye à  
 los que andavan de troche por  
 calles sospechosas, por el juicio  
 que dieron de sí. Itan, aunque  
 el marido vaya con su muger,  
 si es de noche, y no lleve ha-

cha, ò vela; arguye, que diò  
 ocasion, que los que de vieslen,  
 pensassen mal de la tal compa-  
 ñia. A los no casados, arguye de  
 las camas moças que tuvieron en  
 casa, estando mandado en Con-  
 cilio General, que ni aun las pa-  
 rientes, de que se puede presumir  
 mal, cohabiton en vna morada.  
 Y finalmente haze discurso por  
 todas las ocasiones que dieron  
 de mal; assi sobre acuerdo, como  
 de las que de través se ofrecie-  
 ron. A todas estas no responde-  
 rá mas que a las passadas con la  
 fe, esperança, y caridad, que han  
 de ser el caudal de la vida Chris-  
 tiana. De las quales por poqui-  
 to que se desvien, darán ocasion  
 al diablo, que les trayga à defes-  
 peracion, à la qual no ay quien  
 socorra, sino es la firme espe-  
 rança con q̄ el verdadero Chri-  
 stiano se confia en las manos de  
 Dios; y en todos sus rencuen-  
 tros no tiene otro socorro, sino  
 acogerse à su Passion sacratissi-  
 ma bastantissimo precio, y res-  
 cate para quitar todos los peca-  
 dos del mundo.

Cap. 20. *Del septimo, y vltimo  
 genero de tentaciones, que na-  
 cen de las complexiones parti-  
 cularès de cada uno.*

**N**O contento el diablo de  
 todas las vias con que sal-  
 ta las animas de los hombres

Eccl. 39.

Cte. 10<sup>o</sup>  
 let.

en el ultimo passo del agonía, no dexa los pormillos particulares, por donde piensa de entrarles: antes se piensa que haze de ellos tanto caudal el diablo, que por ellos entra primero. Mas aqui se pone à la postre de todos, porque la ciencia es de las cosas universales, que los Retóricos llaman lugares comunes, y particulares se vienē à conocer despues de la universalidad de las cosas. Por esto pusimos à la postre las tentaciones, que nacē de las complexiones particulares de cada uno; porque las passadas son quasi generales à todos: mas estas son de hombres, y tiempos particulares. Y como tenga el diablo muy entera noticia de las complexiones; sabe muy bien los saltos, que por ellas ha de hazer. Porque sabe muy bien, de que pie coxean, y à que son mas inclinados los hombres, que son de tal, ò tal complexion, en especial si mueren en el tiempo que reyna el humor predominante que tienen. Como si muriesen los Colericos en Estio, los Melanconicos en Otoño, los Sanguinos en el Verano, los Flematicos en Invierno, dales tan rezios rencuentros, que es menester tener fuertemente, como quien tiene à porfia, y confiar en el socorro divino, que à la verdad es menester especial, para resistir al embauco, que pone el diablo encastillado en el humor

de la complexion. Especial si el complexionado muere en tiempo en que predomina su humor. Porque si una vez les entra el diablo por el humor, les haze concebir unas erroneas, y unos escrúpulos contra lo que la conciencia erronea les dicta, con tanta firme cōsentimiento, que es menester especial socorro de Dios, para sacalles de aquellos falsos concebimientos en que una vez han caydo. Y para que esta materia en alguna manera se explique; avemos de saber lo que dize Galeno, donde habla de la conformidad que ay de los animos à la diversidad de las complexiones. Adonde quiere provar, que las costumbres del animo siguen à la complexion del cuerpo. Adonde no entendemos que quiso sentir Galeno, q̄ la proporcion de la complexion de los elementos forçalle al animo libre del hombre. Mas dize, q̄ son unas inclinaciones con q̄ se inclinā los animos mas à unas cosas que à otras, segun la diversidad de los elementos, que en diversos pesos, y diversas medidas, y calidades se ayuntaron en la organizacion de los cuerpos. Mas no quiso dezir que estas complexiones pudiesen fuerça à los animos, sino que amorosamente se siguen las costumbres del animo à la temperatura del cuerpo. Esta inclinacion avemos de entender que sea à buen fin; que

*Gal. li.  
2. de ani  
mi mor.*

No es razón, que digamos que los elementos que Dios crió para servicio del hombre, le sean ofendiculo en que tropiece, dizieno la sacra Escripura. *Vidit*

*Gen. 1. Deus cuncta qua fecerat, & orant valde bona.* [Que Dios vio todas las cosas que crió, y todas eran muy buenas.] Luego en buena conformidad se puede dezir, que los elementos vnidos en el cuerpo del hombre, no solamente no inclinan á mal, mas ellos, y los cielos á quien están sujetos, inclinan el animo á bien. Porque como dize san Pablo: [Conoce el hombre las cosas invisibles de Dios, por las cosas visibles que ve.] Cada una de las quales es un verdadero antecedente de muchas conclusiones, quales son estas. Dios es todo, poderoso es, bueno es, justo es, misericordioso es, providente es, y de otras muchas semejantes á estas. De aqui se sigue por induccion, que ni los elementos que en mi complexión se juntaron ni el cielo que influye sobre ellos, son las causas movedoras de la tentación, con que por la complexión tienta el diablo. Mas como dize Santiago: [Cada uno es tentado, apartado, y atraído de su concupiscencia, que es la sensualidad, en la qual por el rebelion que quedó por la privación de la justicia original, halló buen asiento la tentación.] Luego el que por esta

via fuere tentado, no diga (como amonesta el mismo Apostol) que Dios le tienta; porque Dios nunca tienta para traer á mal fin. Y de punto en punto, aquel apareceria atribuir á Dios la causa de su tentación, y de su concupiscencia, que la atribuye á la proporción de los elementos, que en la organización de su cuerpo se ayuntaron. Porque aquella conjunción de los elementos de que el cuerpo resulta, está debaxo del movimiento del cielo, del qual recibe las influencias. Y el movimiento está registrado por la inteligencia, ó Angel que regularmente le mueve, y la inteligencia está ordenada en su virtud motiva por Dios. Y Dios no tienta á alguno para hazelle caer en mal. Luego síguese que la complexión no es la causa con que tienta el diablo, aunque usa della como de instrumento para tentar. Porque sabe él, que en pena del pecado de Adán quedó la naturaleza humana corrupta. Por lo qual no hubo en el mundo otros cuerpos regular, y proporcionalmente templados, que los Medicos dizen Eucraticos, sino el de Christo nuestro Redentor, y el de nuestra Señora. Y aunque el bautismo quita el pecado, no quita el *fomes*, que es la inclinación de mal por la corrupción de la naturaleza humana en Adán, por la causa que en el primer

### 134 *Agonia del transito de la muerte.*

en un punto diximos. Este *fomes*, ó astilla, ó rastro, ó reliquia de la corrupcion de la humana naturaleza, es la silla donde assienta la concupiscencia de cada uno, que se atreve á pecar. Mas no por esto dezimos, que este *fomes* sea la primera rayz del pecado; porque si está fuera, no pecara Adán, porque en el estado de la inocencia estuvo sin ella. Luego la concupiscencia, está en el libre alvedrio depravado con ignorancia, y engañado lo color de bien aparente. Y porque como dize Galeno. [ El principio de la cura, es conocer el hombre la enfermedad. ] Es bien que sepamos las señales de las complexiones, las cuales por ser naturales, y provadas por experiencia, no pueden engañar. El hombre sanguineo, es bláco, colorado, y carnoso. Quando abunda su humor, tiene alguna comezón en el cuerpo, y siente cosquillas en los lugares donde suele ser sangrado. Quando abunda la sangre, siente pesadumbre en el cuerpo, y en los ojos, y cabeza: Y muchas vezes le corre sangre de las narizes, y es de buena habitud, siente dulzor en la boca. Tiene la urina bermeja, y espessa, y tiene la voz aguda. Deleytase con la musica. Es naturalmente inclinado á ser liberal, y galdador, y de andar en plazer, y precialse de enamorado. Y es amigo de comer, y beber,

*Gal. lib.  
3. de a-  
mi mori*

es amigo de nuevas, y ordinariamente es muy risueño. El colérico, tiene el color citrino, de color de cidra, tiene la boca amarga, y aspera la garganta. Tiene mucha sed, y poca saliva, la lengua seca, y aspera, tiene muchas vezes dolor de cabeza. Tiene la urina subtil de color de flama, y clara. Vela mucho, porque es de poco dormir. Finalmente es calido, y seco. Es inclinado á soberbia, y es ayzado, es esforcado, y ofado, es veloz en sus movimientos. Ayralse presto, y reconcialse presto: es ingenioso, fiel, prodigo, zeloso, amador de justicia, es apresurado en la lengua. No es de muchas carnes, es amigo de intentar grandes cosas. El melancolico, es de un color fosco, que tira á moreno, tiene la sangre negra, y espessa: es de pocas carnes: la urina tira á color verde escuro. El cuerpo en el tacto se siente frio: los pies tiene frios: es borto, y rudo para trabajo: es triste, y rie muy poco: es sospechoso, y amador de soledad. Es tocado algunas vezes de embidia. Teme donde no ay que tomar, y lloxa si se emboracha. Es tenaz de lo suyo, es amigo de perseverar en sus opiniones, y temas: es cauteloso, y engañoso, y sobre todo es muy temeroso, y de muy poca vida. Quando duerme profundamente, sueña que se enfuzia en la cama: y quando duerme á escu-

oscuros sin lumbré, sueña cosas horribles, y à las vezes sueña, q le toma el diablo. Finalmente, es frio, y seco de complexion, y esto es muy ordinario en el melancolico, que sabe mas quando es moço, que quando viejo; porq con el tiempo se le menoscaba la habilidad. El flegmatico es blanco en el color, abunda de mucha saliva, tiene poca sed, pocas vezes bebe fuera de comer, y cenar. Tiene blanda la garganta, y la lengua, tiene la urina blanca. Es perezoso en el movimiento: es debil en el trabajo, abunda de reuma por las narizes; y por la boca: tiene cargazon en los ojos: es hombre muy dormilon: es malicioso, y es amigo de mucho holgar: no es inclinado à mugeres: crecenle mucho los pelos, y las uñas: finalmente es humido, y frio en todas sus cosas. Presupuestas estas señales, tomadas de la Fisionomia de Micael Escoto, y Ioanes de Indagine, es conclusion en que todos conforman los que habla desta materia, que el diablo tienta à los sanguineos con yra. A los colericos con soberbia. A los flegmaticos con peteza. A los melancolicos con embidia. Luego à los sanguineos que son por su concupiscencia inclinados à yra, ponelos delante, que fueron saltados de la muerte antes de tiempo: y ya que sea con tiempo, que no los toma aperechi-

dos, y que se mueren por algunos enojos que de tales personas recibieron, ò por mal servicio, que les han hecho en su casa, ò por la mala cura del Médico, ò por la falsedad de las medicinas, ò finalmente, por alguna causa estraña al curso natural de su vida. Ponelos delante el gran peligro en que estan sus conciencias: y luego les acude con las personas, que fueron, ò dieron aquella estraña causa de la muerte, que veen à las manos, y hazelos concebir una yra, que por mucho que la quieran reglar, no la refrenan de caridad; mas solamente, porque veen, que de necesidad han de morir: por donde se puede creer, que si tuviessen cierta esperança de vida, por solo el estrecho en que llegaron se ayrarian de hecho contra aquellos de cuyos enojos recibieron la imaginacion de la enfermedad. Ya que todo esto cesse, y que naturalmente se les llega su termino, porque no halla ocasion à que puedan echar la culpa de su muerte, levantaes el diablo una impaciencia de los dolores que le atormenta, segun aquello que dize David: [Cerraronme los dolores de la muerte, y los peligros del infierno me han saltado.] Quando los tiene en esta impaciencia, figuelos con la fuerte imaginacion, con la qual cada hora les crece el humor en tanta manera, que son

Pf. 114.



### 136 *Agonia del transito de la muerte.*

m. nester las plegarias de los circuntantes para que Dios les saque de aquella imaginacion, que del humor sanguino que les crece, nació. A los colericos les arma un castillo de vanagloria, en que les pone delante el nombre de su linage, y familia, que no menos en vandos, que en el servicio de la Corona Real ha sido señalada entre las otras. Acudeles con el apetito de la memoria que queda de ellos despues de sus dias, y consuelales que ya que dexaron mandado, q̄ los traçassen armados en sus sepulturas con quatro leones á la cabecera, y un lebrél á los pies, para que los que entraren en sus Capillas lean sus nombres, y tengan en estima las letras, que componen sus nombres. Que en lo que toca á la vida del cielo, poneles una seguridad, porque les acuerda que oyeron Millas las principales Fiestas del año, y que mandaron dar tantas blancas á tantos pobres, y ayudaron para ayuda á comprar ciertos habiticos de san Francisco; porque segun dizé no son de virtud, sino se piden por Dios los dineros, con que se han de comprar. Acuerdales allí q̄ ya rezaron sus devociones regitradas por un cierto Hermitaño de buena vida, que ya ayuntaron algunos dias, quando lo pudieron sufrir. En lo demás que hombres fueron como los

otros, y hizieron como les vieron hazer. Y pues Dios es justo, y ellos son bautizados, y han hecho tan santas obras, q̄ no tienen duda, sino que conforme á la ley que Dios tiene puesta, en pago de aquellas obras, los ha de llevar á la gloria. Junto con la qual no quieren perder la gloria del mundo. Pues segun sus reglas que ellos ponen, no contradize á la gloria del cielo: por lo qual en la muerte quieré gozar desta gloria del mundo. Y desde entonces quieren gozar de las almonedas, que assi lo dexaron mandado, que sacassen al patio de sus casas toda su tapiceria, y recamara: por lo qual le juzgaran por magnifico caballero, pues en ella verán cosas estrañas inusitadas á las alhajas de la canalla comú de la gente. Demás desto, le dize, que se consuele por la fama que dél quedará, la qual él bien tiene tramada en su vida. Porque á do quiera que fue, quiso ser conocido, y de hecho lo fue. Si es persona baxa en linage, y hacienda, ponele un desseo de posteridad, alomenos en la memoria que dél tengá sus parientes, y amigos, y todos los de su barrio, ya que no espere ser sonado por la Ciudad. Y para colorcar este apetito, les pone delante las buenas obras que há hecho, y lo que en aquella agonia han pasado: pues á todos los recuentros que les ha hecho

che el diablo, han sido vencedores. Mas no miran que esto haze el diablo adrede, que no les quiere seguir ( como dizen ) hasta la mata ; porque piense de si el paciente que ya tiene el camino seguro. Y descuyde de la celada de la vanagloria , con que le haze confiar en las obras passadas , y en el esfuerço , que le parece á el que tiene al presente. Ciegale, que no mire, que el caudal de la salvacion no està en el numero, ni en la cantidad de las obras, mas principalmente està en la aceptacion de la misericordia divina , que acepta las obras para premiallas con gloria. Ciegales, que no mire ( como diximos ) quan castigado fue David en el numero de la gente, en quien confiava, aviendo de poner en Dios toda su principal confianza. No mira q̄ desta manera serà castigado el que hiziere caudal del numero de sus obras , pensando que tiene copia de buenas obras , para dar guerra à todo el infierno. Luego deve estar en aviso al paciente, viendo que vence la tentacion ligeramente , la qual no haze mas de assomar el diablo : porque le haga bolver sobre sus obras , y dezir lo que el Fariseo:

go acuda con ellas à Dios: y diga con el Apostol. [ No son merecedoras del cielo las obras desta vida mortal. ] Y si venciere al diablo , no por esso piense virtud ni fortaleza de si , antes piense en aquello que nuestro Redentor dixo à sus Discipulos, que se tenian en mucho porque podian mas que el diablo. [ No os querays estimar porque los espiritus estàn à vuestro mandado. ] Luego toda la confianza del verdadero Christiano ha de estar en la Passion sacratissima de nuestro Redentor , y dezir cõ el Apostol. [ Nunca Dios quiera que yo me glorie sine en la Cruz de nuestro Redentor Iesv Christo. ] A los melancolicos tienta por embidia , en la qual està el mismo diablo muy melancolico, segun aquello que dize la Sapiencia. [ Por la embidia del diablo entrò la muerte en el mundo, y todos sus sequaces le imitan en ella. ] Y es verisimile, que el que hizo habitos de embidia en la vida , los tenga en su muerte. En los quales encastillado el diablo le pone delante las mercedes que Dios ha hecho à los otros, assi temporales como espirituales. En especial à los q̄ en la vida fueron sus enemigos De cuya prosperidad, y letras, y buena andança, y estimacion , y estima tuvo embidia. Dizeles q̄ aquellos son estimados entre la gente, y juntamente son agradables

Rom. 8.

Luc. 10.

Gala. 4.

Sap. 5.

2. ro. 24

Luco 18.

# 138 *Agonia del transito de la muerte.*

*Ecl. 45* bles à Dios. Traeles lo del Ecclesiastico. [ El siervo de Dios es amado de Dios, y los hombres cuya memoria es llena de bendicion. ] Poneles delante lo poco que trabajaron en la viña de Dios, y el premio que por aquel trabajo alcanzaron : alegales el dicho de nuestro Redentor. [ Los postreros serán primeros, y los primeros postreros. ] Y por que no se le haga de mal tener envidia en el punto postrero de su vida, coloreaßla con muchas emulaciones, que hubo entre muchos santos varones. Como fueron las que Maria, y Aaron tuvieron contra su hermano Moyses. Los Discipulos de san Iuan Bautista con los Discipulos de nuestro Redentor, y aun con el Bautismo del Redentor. La emulacion de san Pablo con san Pedro. Quando le reprehendio de la circuncision. Iren, la emulacion de sant Bricio contra san Martin. La de Rufino contra san Geronymo. Con la autoridad de los quales varones haze encreyente el diablo al melancolico, que le mueve el humor de la envidia, que licitamente puede tener algunas repuntas. Quierelo confirmar con el texto Evangelico. Quando murmuravã los operarios ancianos contra el padre de las familias, porque diò tanto à los postreros como à ellos que avian venido primero, y avian pasado el trabajo del

*Mat. 20*  
*Num. 12.*  
*Mat. 10*  
*Ioan. 4.*  
*Gala. 2.*

dia. La qual paga como se entienda en el cielo, aquella murmuracion se ha de entender, q̄ se hizo en la gloria siguiendo el sentido Anagogico, que es el q̄ se refiere à la Iglesia triunfante del cielo. Por la qual murmuracion le embauca el diablo, para que no tēga por mala la envidia que de sus emulos le ofreciò corroborada en el humor melancolico: pues en el cielo creció el ojo de unos la gloria, que al parecer de los hombres fue mayor, que el trabajo con que la tal gloria ganaron. Y pertuadele que mate à su hermano en pensamiento en pejarle a la manera de Cain; por que sus servicios, y sacrificios no fueron tan acceptos a Dios, como los de los orros, de quien tiene envidia. Esta envidia si se junta con desesperacion, enciendese como fuego en espinas. Para lo qual tiene esta astucia el diablo, que no ofrece vn solo pecado, sin que con él ofrezca todos los que sabe, que estando juntos sirven rebolver la conciencia, como medicina compuesta que rebuelve el estomago. A los flematicos, que son los postreros, rientra con la pereza: porque el humor flematico trae consigo una cargazon de los ojos junto con vn sueño pesado, del qual toma ocasion, para acudirles con vn descuydo tan grande como si aquel sueño que les viene, no fuesse sueño de muerte. *Gen. 4.*  
*Pf. 117.*

no, sueño de cansancio, y abrumamiento. Mas es de saber, que antes, que este sueño mortal les agravie, les acuerda, el diablo de pecados no confesados, ò si estan confesados, les dice, que no los han confesado; para que formen dellos cōciencias erroneas, y se den por culpados. Y aũ puede ser, que verdaderamente lo sean, lo qual estãte acude el diablo cō la pereza del humor slematico, y traeles vn sueño tan grande, que apenas le pueden vencer: y pensando, que es sueño natural, atrevente a que relle quebrantar, proponiendo entre sí, que luego en despertando del, se recogeràn a sus cōciencias, y arrepentirle de todo quanto les acusa el diablo à la entrada del sueño. Mas porque es el sueño de postre, mientras mas piensan de quebrantarle, hazen mas habitacion, y fortificafse mas: porque à la resolucion de la complexion, que poco à poco se va haziendo, cada hora redunda mas el humor; y por cōsiguiente haze mas cargazō en los ojos. A la qual le sigue el sueño profundo, por el qual queda inhabil para tener verdadero atrepentimiento de todo lo que dictò la conciencia, y la ilusion del diablo. Porq̃ de hecho mientras mas entra en el sueño se acerca mas de la muerte, y se muere durmiendo: y los dolores que tiene, no solamente no dan

vigilia, mas acarrean mas sueño. Como lo dize Efaías: [Dormireis acossados de los dolores.] Allende desta pereza, le acossa el diablo, con todas las perezas, q̃ ha hecho, y las negligencias, que en los preceptos de obligacion ha tenido. Item, ofrece, que por pereza de no poner en obra las cosas que pertenecian à su cuydado, y officio, le pesava que viniessen a su noticia. Ofrecele las ignorancias que desdò, por no hazer lo que la conciencia le dictava. Mas aquesta ignorancia, no solamente no le escuta, mas aumenta el pecado, porque es desdada, como el vergonzoso q̃ desea que se le olvide el pecado feo de confessar, haziendo satisfu cuenta, que pues Dios perdona los pecados olvidados en confession, que por aquel rasero le perdonarà aquel feo pecado. Y él piensa que quedaria borro de la verguença, que avia de pasar en confessar tan feo pecado. Y con este engaño piensa que queda libre; y no mira que en solo desear que se le olvide el pecado, haze nuevo pecado, porque desea olvido de lo que es obligado à querer acordarse. Finalmente, que todas las obras pias que dexò por pereza le acuerda el diablo, junto con las omisiones, y dexamientos de los preceptos, que era obligado à cumplir. Junto con esto acude con los pecados que ayudan à

Esa. 50

tener seguridad , para que con titulo de quebrantar el sueño, que mucho le aprieta , se dexé el paciente de arrepentirse , y acogerse al presente à las tres virtudes teologicas, con que mediante la divina gracia , es poderoso para vencer al diablo. Mas de q̄ vez que el paciente saca fuerças de flaquezas, y tiene aliento para no dilatar la diligencia en q̄ le va la vida perpetua : claramente le dize , que sepa que actualmente se muere : y que ya no tiene tiempo de arrepentirse de tantos pecados de que entõces le acuerda , y le arguye especialmente de la pereza, en que tantos habitos hizo. Por esso, q̄ se despida de entrar en el ciclo, porque se ha de contar entre las Virgines locas , que durmieron à su plazer sin cuidado : y quando vino el esposo, se hallaron a oscuras : y mientras se fueron à comprar el azeite à la plaça , q̄ es la caridad mercenaria , comprada por el temor de la pena, dixeron à Dios que las abriessé las puertas del cielo, y respondiòles el Esposo : [ En verdad os digo , que no os apruebo , para que entreis en mi casa. ] Con el sentido desta parabola, quiere el diablo hazer desesperar al flematico; Porque èl le sabe muy bien encarecer, y darsele à entender al paciente , conforme al sentido de su proposito. Luego cierto es, que les encarecerà las pala-

Mar. 25

bras del texto Evangelico , que dize : *Lampades nostra extinguuntur.* Adonde les dize, que no estavan de todo punto muertas las lamparas, sino que ya se apagauan. El qual apagamiento interpreta èl por el agonía de la muerte , en la qual los que han dormido con pereza en el servicio de Dios , les dize que van à comprar el amor à los vendedores, que son los naturales afectos , de los quales no pueden cóprar don sobrenatural, qual es el amor gratuito , acompañado de fé, y esperança. Y dizeles, que por esso nuestro Redentor concluyò esta parabola con *Vigilate, quia nescitis diem, nec horam.* [Velad, porq̄ ni sabeis el dia, ni la hora en que os hà de llamar. Esto mesmo, les dize , que quiso significar , quando les dixo : [ Si supiesse el padre de las compañías ( por quien se entienden los cinco sentidos que sostiene en la carne ) quando ha de venir el ladron , que es el transito de la muerte , por cierto que velaria. ] Y q̄ por el ladron se entienda la muerte, en la qual védrá el Iuez a tomar cuenta de la vida passada. Declara san Pablo, quando dize : [ El dia del Señor ( conviene à saber el dia de la muerte de cada vno ) assi vendrà sin pèsar à deshora , como el ladron que viene de noche. ] Lo mismo dixo san Pedro : ] El dia en que el Señor ha de tomar la cuenta,

Mat. 24

1. The. 5

2. Pet. 3

ven.

Mar. 23

Vendrá secreto como ladron.] Y porque aquella vigilia no pè-  
fasse alguno, que solamente es  
mandada à los Prelados, y Curas  
de animas, que por los Dicipu-  
los se entienden: declaròse N.  
Redentor quando dixo: [Lo q̄  
digo à vosotros, à todos lo di-  
go, que es que veleis.] Demane-  
ra, que con estas, y semejantes  
autoridades procura el diablo  
traer à desesperacion al que no  
pudo induzir à sueño con el hu-  
mor flematico. Mas es aqui de  
notar, que assi como ay comple-  
xiones mixtas, como son coleri-  
co, sanguino, &c. Assi ay tenta-  
ciones mixtas. Mas el que bien  
supiere las simples, facilmente  
vendrà en la noticia de las com-  
puestas. Esto digo, porque el dia-  
blo no se contenta de seguir al  
paciente por un solo humor;  
mas figuele por todos aquellos  
en que vee que ensueña la có-  
plexion del paciente: quiero  
dezir, que pues ay muchos que  
tengan parte predominante de  
dos, y aun de tres humores, por  
tanto le rieta el diablo, de quã-  
tos tiene mezclada la cóplexiõ.  
Esto conocera cada uno por las  
señales que viere en sí de las que  
aqui brevemente tocamos. A los  
quales insultos no avemos de  
responder mas que à las ilusio-  
nes passadas, aunque mientras  
el paciente està en su juyzio, y  
usa de habla, los amigos le de-  
ven consolar, y al que conocie-

ren por las señales ya dichas, ò  
por otras causas exteriores, que  
es sanguino de complexion le  
diràn, que no tenga yra con al-  
guno, que ninguno fue podero-  
so para darle la muerte. Porque  
todo el mal de la pena le embia  
Dios, como lo dize el Profeta  
Amos. Que el proximo es inf-  
strumento de que Dios quiere  
usar, para pena, y castigo de mu-  
chos. Y que no se deven mas de  
enojar con el hombre con que  
Dios hizo el mal de la pena al  
que la tenia bien merecida, que  
con el palo con que le diessen de  
palos. A la muerte temprana  
socorre la immortalidad del ani-  
ma, que sale de su destierro en  
salir del cuerpo mortal. Y en  
prendas desta verdad le digan q̄  
tenga la fè, que es la mas cierta  
prenda que en esta vida puede  
tener. A los que conocieren co-  
lericos les diràn que todo lo q̄  
no es de Dios, ò no participa de  
Dios, no es sino una gran vani-  
dad. Que la memoria del nom-  
bre no es de tanto valor, como  
es su persona: por esto que no  
es razon que por dexar memoria  
de sí, ponga su persona en peli-  
gro. Especialmente que no que-  
dará la figura de su persona su-  
positada, y fixada en las letras q̄  
componen su nombre. Y aun-  
que quedasse, no quedava en  
el diezmo del mundo, y ya que  
esto fuessè, el olvido de cinquẽ-  
ta años puede sepultar su me-  
mo.

## 142 *Agonia del tranſto de la muerte.*

moria para que della no quede rastro en parte del mundo. Y el nombre que queda no le armará mas à èl, que verdaderamente assi se llamó, que al hombre mas escuro de la canalla. No embalde

*Pf. 142.* dixo David : *Collocavit me in obscuris sicut mortuos ſaculi.* [El enemigo que es la muerte me çahurdó en las obscuridades : como à los muertos del ſiglo.] Cuya memoria preſcribió en el olvido. A los que conocieren ser melancolicos, les dirán la caridad es el vinculo, con que en esta Iglesia militante travan unos de otros có travazon muy mas noble, y mas excelente, que la corporal con que en el cuerpo humano travan unos miembros de otros. Y si en el cuerpo se halla la unidad de concordia có que tienen los miembros amistad entre si : mas razon es que los Christianos sean concordés, y se amen à vezes en Christo nuestro Redentor que es nuestra cabeza. Demás desto aquellas personas de quien yo tengo invidia, ò han de ser salvos, ò códenados. Si lo primero, no es razon que tenga odio en la vida de aquellos de cuya compañia espero en Dios de gozarme en el cielo. Y si por sus pecados se han de poder, quedales tanta mala ventura, que son mas dignos de compaſſion, y de lastima que dellos se tenga, que de emulacion, y de invidia. Allende de

todo esto es ordinaria, y estrecha el amistad de los que son de una tierra, quando se encuentran en tierras longinquas muy lexos de su nacion. Assi los hombres que estamos en este destierrro, nos aviamos de tener estrecha amistad, por estar muy alongados de la tierra para que fuymus criados, que es el cielo, tierra de los moradores que biven, y bivián para siempre. A los que conocieren ſtematicos les dirán, que toda dilacion es dañosa, por esto pues están ya à la puerta para poder ver à Dios, si hizieren lo que es en si, no es razon que se duerman. Que si la grangeria de la hazienda suelo quitar el sueño : mas razon es que la importancia del cielo le alcance. [Especial que no tiene seguridad del tiempo, que quando le tomare el sueño se prometera.] Porque como se va gastando el humido radical en que funda la vida, se va disolviendo el armonia de los quatro elementos de que está el cuerpo compuesto. Y por conſiguiente crecen mas los humores, y el predominante aburda muy mas que todos, del qual crece mucho al ſtematico la cargazon de los ojos. De alli se van ahogando los espiritus vitales, de los quales se sigue el canſancio, y del canſancio el deſſo de reposar, y al reposo que viene desta manera, ſucceſſivamente sigue la muerte. Por lo qual la

dila-

Dilacion deste passo es como el parto que dicen del Erizo , que mientras mas se dilata, mas presto mata à la madre. Y porque este sueño profundo que los Medicos llaman Subet, puede ser tan grande, y profundo, que no le pueda al paciente vencer, no seria mal consejo, que los circunstantes le ayudassen con beneficios exteriores. Como son atar fuertemente con unas vendas los muslos. Y dende à poco abaxar las ataduras à las pantorrillas, y fregalle las piernas con sal, y vinagre, y ponerle à las narizes ruda, y mostaza molida. Echale à cucharadas por la boca Euforbio trociscado que tienen los boticarios. Y por no dexar remedio alguno traxeràn un lechon de la oreja, para que gruña à los oydos del flematico soñoliento, con otros muchos remedios que los Medicos suelen dar, para despertar del sueño profundo. E sobre todos los remedios suplicaràn à Dios con instancia, que no niegue su amparo al que en aquel trance padece à sus solas, si èl por su infinita misericordia no le ayudare.

Cap. 21. *Del esfuerzo que ha de tener el paciente contra el temor de la muerte, y la pena del infierno.*

**D**emás de las tentaciones con que el diablo tienta al

paciente, no dexa la carne de tentar con las suyas, la qual no solamente tienta con colquillas lascivas, y deleytosas: mas tambien con el temor de la pena, en que piensa caer. Y como todo animal desea naturalmente la conservacion de la vida, es verdad lo que dice Aristoteles: Que la muerte es la mas temerosa de todas las cosas, que al cuerpo pueden acontecer. De adonde vemos, que la carne haze su officio, y aunq el espiritu estè pronto, y aparejado, no escluye la enfermedad de la carne, que naturalmente aborrece lo que le daña, y sobre todo la muerte. Porque tiene unas leyes, que repugnan à la ley del espiritu. A este temor de la muerte, sigue luego el temor del infierno; porque no sabe como se avrà en la justa sentencia del justo juyzio de Dios, que justamente sabe que le ha de juzgar. Y aunque estos temores sean de la carne que rehusa la muerte; no dexa el diablo de atizar por su parte, y ponerles delante una traça imaginaria de las penas que en el infierno se pasan. Alegales muchas autoridades de la Escritura sagrada, en que se pòdera la gravedad de la pena infernal. Alegales otras por otra via, para traerlos à desesperacion, como es aquella del Eclesiastico. En qualquier lugar que cayere el madero, al Austro { conviens à

*Arist. orbis lib.*

*Rom. 7.*

*Ecc. 9.*

haber



144 *Agonia del transito de la muerte,*

saber con el ardor de la caridad) ò al Aquilon, ( conviene á saber con el refriamiento de la malicia ) alli quedàra. Acude con la de David. [ El espíritu que se acostò, y determinò á la culpa, no puede bolver á la gracia por sí mismo. ] Alegales otra mas rezia del Apostol san Pablo. [ Imposible es, que aquellos q̄ fueron una vez iluminados, y gustaron el don celestial, y fuerò participes del Espiritu Santo, y gustaron la buena palabra de Dios, y las virtudes del siglo que ha de venir, y sobre todo cayeron, es imposible q̄ estos tales se renueve á la penitencia. ] Y ciegaes el verdadero sentido, que es de la primera autoridad: Que el hombre despues de la muerte quedará para siempre á la parte de la virtud, ò del vicio, en que le tomará la muerte. De la segunda es, que el espíritu que se acuesta á una parte, no buelve: Quiere dezir, que la natura Angelica no buelve de su primera eleccion; porque como sea simple sustancia, no tiene cosa que le ayude á tornar de lo que una vez escogió. O si se entiende del anima, quiere dezir: Que el hombre q̄ cae en pecado, no tiene potestad de levantarse á la gracia por su propia naturaleza; si Dios no le ayuda con la gracia preveniente, y despues con la gracia que le haze agradable. El sentido de la tercera, se entiende ( como lo

glosò Sedulio. ) [ Que es imposible levantarse á la gracia despues de una vez perdonado el pecado. ] Entiendese por la reiteracion del bautismo, del qual va hablando el Apostol: porque no pensasse alguno, que pues el bautismo quita el pecado, que cada vez que pecasse, avia de tener recurso al bautismo: A lo qual socorriendo el Apostol, dize: [ Que es imposible por esta via tornar el hombre á levantarse á la gracia, siendo una vez perdonado. ] Luego como dize este Dotor ( que glosò todas las Epistolas de san Pablo, no quita el Apostol de la reiteracion de la penitencia, mas solamente quita la reiteracion del bautismo. Luego sepa el Christiano, que nunca alega el diablo autoridad en el verdadero sentido; porque le trae arrastrado de los cabellos, para que con inteligencia aparente venga á encaxarla contra el paciente, y todo lo que falta de las palabras, suple el de unos colorados embaucos: Como albañir remendon, que quiere atapar agujero quadrado con piedra de tres esquinas, y lo que le falta, hinche de barro. Luego el verdadero Christiano al temor de la muerte socorrerà con la virtud de la fe; por la qual firme, y verdaderamente tendrá, que aunque el cuerpo se muera, el anima es inmortal. Lo qual firmemente creydo basta para cõ-

Sedn. su  
per Paul  
lumo.

Psal. 77

2abr. 6.

solas

*Ap. 14*  
 solar la muerte del cuerpo. Y si teme la soledad del camino, sepa lo que dize san Iuan en el Apocalipsi : [ Que las obras siguen à cada uno. ] Y de buena compañía, y hartas obras se puede pensar que và acompañado el q̄ con fe, esperança, y caridad partiere de aqueste destierro, con las quales vencerà el temor del infierno. Mas serà buen consejo, que no gaste el paciente todo el tiempo del transito en aquellos temores; que con una santa, y humilde ofadia despues que huviere invocado la misericordia divina, bolverà su imaginacion à la gloria del cielo, y contemplarà lo mejor que pudiere aquella bienaventurança en que reposan los siervos de Dios. Contemplarà la Magestad divina, q̄ es todas las cosas à todos; Luego à nuestra Señora ensalzada sobre todas las puras criaturas, descenderà luego por los Coros de los Espiritus Serafines, Querubines, Tronos, Dominaciones, Principados, Potestades, Virtudes, Arcangeles, Angeles. Entre los quales estàn los Santos cada uno en el lugar, que segun los meritos de sus obras, la aceptación divina les diò. Allí contemplarà (como dize san Cebrian) el glorioso Coro de los Apostoles. Allí el numero de los Profetas. Allí la muchedumbre sin cuenta de Martyres. Allí las Virgines que triunfaron de la concupicencia,

y de los tyranos. Allí los Misericordiosos, que socorrieron à las necessidades de los pobres de Christo. Allí el infinito numero de los Confesores. Allí toda la gente que de todas las naciones subieron al cielo, el numero de la qual (como dize san Iuan) *Ap. 7.* ninguno pudo contar, sino solo aquel q̄ cuenta el numero de las estrellas. Estas, y otras cosas semejantes contemplarà el q̄ fuere acossado del temor del infierno. Porque en esta contemplación se eleva el animo del paciente al amor divino en que està el caudal de la vida perpetua. *Pf. 140*

Cap. 22. De la desorden, y confusión con que tienta el diablo.

**E**N veynte y vn capitulos *Iob. 10.* passados avemos dicho la ordé natural de las tentaciones: digo natural, que de buena razón assi como estàn puestas por orden, assi avia de tentar el diablo con ellas; si el diablo fuesse ordenado, y quisiesse seguir razon para saltar à todos los passageros, que parten desta vida à la otra. Mas porque el sigue la suma malicia, y la misma desorden; bien se puede creer del, q̄ ni dexa vado, ni portillo, ni piedra que no mueva para turbar el agonista. Para lo qual pues en el infierno no se guarda (como dize Iob) la orden de la naturaleza, es verisimile que su morador

*Cipria. in ferm. de moralitate*

*Gen. 11* dor siga la confusion Babilonica , y confunda las reñaciones, y anteponga, y posponga, y girone, y remiende, y edifique, y destruya, y trueque ( como dize *Horac. lib 1. Epi. 1.* Horacio ) lo quadrado con lo redondo : Y como arguloso sofista , presume hazer del cielo cebolla, y vuelva en blanco lo negro, como el alguazil de moscas, que con las barbas blancas que muestra de fuera encubre los habitos negros que tiene de dentro, con que prende las moscas. Y si para la mosca ( que se-

*Pli. lib. 26. c. 2.* gun dize Plinio ) es el animal mas indocil , y tanto de los animales, proveyò la naturaleza de un alguazil de seys ojos, que vigilancia, y astucia se podrá barruntar que tendrà el diablo, que es alguazil de todos los descuidados ? Por esto estará avisado el Christiano , que no se turbe por cosa que le ofreciere el diablo, pues tiene el juego ganado

con la maña que diximos que le puede hazer, estando firme en las cosas que diximos de las tres Virtudes Teologicas ; con las quales dirà entre si con todas sus fuerças : Creo firmemente todo lo que tiene, y cree la santa Madre Iglesia, y espero en los meritos de la sacratissima, y copiosissima Passion de mi Señor Iesv Christo, y à el que es Señor nuestro por la Creacion, y Redentor nuestro por la Redención, y Remunerador nuestro, por la Glorificacion, me encomiendo, y ofrez eo, y humildemente suplico, que no consienta, que yo me aparte de su amor, ni por ilusiones del diablo, ni por el temor de la pena. Pues el solo es digno de ser amado sobre todas las cosas,  
para secula seculorum,  
sin fin.



PUNTO

# PUNTO QVARTO.

## EN QUE SE TRATA DEL ANIMA del hombre despues de salida del cuerpo.



**E**N el primero punto diximos, que la vida del Christiano recibida con paciencia es un largo martyrio, q̄ se acaba en la muerte. En el segundo: La preparacion de la muerte. En el tercero: La batalla espiritual, que passa entre el diablo, y el agonista. En este quarto punto diremos de la essencia espiritual de las animas, y en que lugares está, y como se miden, no por tiempo sino por la duracion, que dicen los Teologos *eternum*. Y qué inteligencia tienen ellas consigo, y qué comunicacion tienen con los vivos, que viven en este mundo, y si andan entre ellos, ò no. Y porque todo esto se funda sobre la immortalidad del anima racional, que por se se ha de creer ser immortal, no dexaremos de traer algunas persuasiones, ò conformidades, que induzen à esto:

Las quales no contradizen al merito de la fè; pues no son demostraciones que concluyan de necesidad, mas son unas congruencias, que guian en alguna manera à la razon natural à lo que la fè nos manda creer.

Cap. 1. *Que el hombre es medio entre Angeles, y Brutos.*

**C**OMO Dios sea magnificetissimo en todas sus obras, y ordinatissimo en la orden del criar; no quiso dexar algun vacuo entre los extremos de las criaturas, sin q̄ hinchese aquel vacuo cõ algun medio, que participasse de los extremos. Por lo qual criò al hombre compuesto de sustancia espiritual, y corporal, que ocupasse el medio lugar que está entre los Angeles, y los brutos. Y de parte del anima fuesse immortal, como el Angel, y de partes del cuerpo estuviessse sujeto à la muerte, como el

K 2                      bruto.

bruto. Aunque por la virtud divina el cuerpo mortal despues de tornado a unir có su alma en el juyzio universal, tendrà vida inmortal para siempre. Esta verdad, y conformidad se persuade por muchas razones. En especial por la inclinaci6n natural del fin a que naturalmente tienen inclinacion natural todas las cosas criadas : como vemos que todo lo grave tiene inclinacion de abaxar, y lo liviano, como es el fuego, y el humo, tiene inclinacion a subir; desta manera vemos que el hombre tiene inclinacion natural a cosa que sea mas que esta vida, que vive sobre la tierra. Pues es verdad que ningun hombre del mundo hall6 entero contentamiento en este destierro. Que nunca le veremos tan rico, que no quiera mas. Nunca tan sano, que est6 sin dolor. Nunca tan sabio, que est6 sin ignorancia de lo q̄ querria saber. Nunca tan poderoso, que no desee grado mas alto. Finalmente que el hombre en esta vida mortal es una balsa sin suelo de descos de todo lo que le falta, y desea tener. Y vemos q̄ sin el cumplimiento destos descos se muere, y ninguno vivió tanto tiempo, que dellos tuviese entero contentamiento : luego sigue que este hombre no està en tierra, sino que v̄ de camino, y que no se contentarà (como dize el Profeta) hasta

*Psal. 16*

que goze de Dios en la gloria, q̄ es el fin verdadero para el qual fue criado. Porq̄ no avrà h6bre por necio, y perverso que sea q̄ niegue la providencia de Dios; pues hasta los hombres gentiles la confessaron, como es Marco Tulio, que por muchas razones la persuade. Lo qual estante vemos de dezir, que tuvo Dios suma orden, y providencia en el criar de las criaturas. Y pues de la orden se arguye la causa, no se deve dezir, que criasse Dios al hombre sin causa, y sin fin, Especialmente que como en el primer punto diximos, es la suma de todo lo que Dios ha criado. Y si a cada cosa por si cri6 con orden, y fin: no es razon de pensar, que al hombre por quien hizo todas las cosas, le criasse sin causa, y sin fin. De aqui se saca, que pues el hombre no alcanza su fin en esta vida presente vemos de confessar, que el anima es inmortal, para que no se prive de su fin, sin que algun tiempo, y lugar le aya de alcanzar; pues no es el hombre criado sin fin. Pues parten desta vida todos los hombres sin alcanzar este fin, sigue que en la otra le han de tener: y por consiguiente se sigue q̄ el anima es inmortal. El cuerpo de que ha hambre, y sed, poco le basta para hartarle, mas quien serà, el que presume hartar el alma del hombre. mas apocado del mundo. Por cierto que

*2 lib. de  
natura  
deorum*

Pli. li. 7

que no será otro, que Dios. Por esto parece, que el hombre mientras está en esta vida, va de camino adonde piensa hartarse, que es la gloria, para la qual fue criado. Por aquesta falta de contentamientos que tienen los hombres en esta vida, dezian los Filósofos de los Gentiles, que naturaleza era madrastra de hombres, y madre de brutos. Porque dava a los brutos todo lo que avian menester, y al hombre trataba tan mal, que demás de no dalle contentamiento, le dexava ignorante, basta que a poder de maestros, y de experiencias aprendiessé lo que le cumple. Y con todo esto, nunca le quiso cumplir sus deseos. Mas estos Filósofos, como no tuvieron por fe que la propia tierra del hombre, es el cielo, para que allí gozasse de Dios, que es el fin para que fue criado, no cayeron en esta razon, que con mucha razon la naturaleza se ha bien con los brutos, porque son sus hijos legitimos. Por lo qual se veyo tambien con ellos, que naturalmente les enseñó lo que avian menester, sin tener ayde que los guiassé; y les vistió de plumas, y pelos, y escamas que son los naturales vestidos que les hacen de su tienda protegidos al injurio. Mas a los hombres, traxo a merced de ahogados, excusdolos de si quanto pudo con ignorancia, y debilidad, con larga máscara

de horros: y sobre todo con un descontentamiento tan ordinario que siempre tuviessen, mientras en su casa morassen. Porque a ella dexassen criar sus hijos legitimos, y ellos se fuesen con su legitima madre. Y este maltratamiento con que tan asperamente se ha con los hombres, no le haze por mal q̄ les quiera: mas por desviarlos de esta manera de las importunas demandas, y quejas, có que cada dia le fueran, si assi los regalara como a sus legitimos hijos. Aun assi con todos estos maltratamientos no le faltarán Epicuros rehazios, que se contentarán de comer a su mesa, que hiziera si los peynara, y les limpiara las lagrimas, y les dixera no aya mas, no aya mas: como sueló acallar las madres a sus hijuelos, quando se quejan. Luego no fue sin suma providencia de Dios, que la naturaleza se amostrasse madrastra a los hombres; porque acollados de los empellones, y puntilladas que a cada passo les diessé, huyessen como quien se va de su amo, a casa de sus padres. Y como el hijo Prodigio conociessen, quan mejor es comer el vitulo saginado en casa de su padre, que gastar la hacienda de los cinco sentidos, con la máscara de desconfiando si quiera hartarse de las algartovias, que comían los puercos, la qual madrastra en pago de su servicio

Lucas

## 150 *Agonia del tránsito de la muerte.*

le falta de detenerse, y le mate de hambre. De todo esto se persuade esta conformidad por razón natural, que el alma del hombre es inmortal; porque el hombre no sea privado del fin, el qual ni halló ni pudo tener en esta vida mortal. Luego razones que no se acabe en la muerte, porque sería desorden, si nunca llegasse al fin para que fue criado. Esta conformidad no contradize a la fe, que nos manda creer, que el alma del hombre es inmortal.

Cap. 2. *De la distincion del anima en general, tomando anima por cada uno vivificado, con que en alguna manera viven los cuerpos.*

Este nombre de anima, es nombre tan general, que se estende al anima vegetativa, que haze crecer á las yerbas, y arboles. Estiendose á la anima sensitiva, que haze sentir á los brutos. Estiendose al anima racional, con que el hombre entiende las cosas de Dios. Y en estos tres significados lo tomó Aristoteles, quando dixo: *Anima est alius primus corporis physici organici in potentia vitam habentis*: quiere decir: que el anima en general tomada, es una primera actividad, que es la perfeccion del cuerpo natural organizado; el qual cuerpo tiene vida en potencia. Para declaracion de la qual distincion, es de saber, que

*Aristo.  
2. lib. de  
anima.*

*alms.*, quiere dezir perfeccion. La qual es en dos maneras: La una es perfeccion segun habito, como diximos que el niño es perfecto por la racionalidad que tiene: y esta perfeccion se dice acto primero. Otra perfeccion, se dice perfeccion segun uso, como diximos, que el varon es perfecto por la racionalidad, porque puede usar de razon. Y esta perfeccion, que es unas de razon, se dice acto segundo. De esto dice Aristoteles, que el acto primero, es como ciencia, y el segundo, es como considerar. Dice en la distincion, que es de cuerpo natural á diferencia del cuerpo artificial, como la casa, y la estatua. Dizele organico, á diferencia de la simiente, de del parto no formado; el qual aunque sea cuerpo natural, y tenga alma en potencia, no está organizado. Y aunque organo, en Griego, quiere dezir tanto como instrumento en Latin; ay diferencia, que organo es el instrumento que tiene movedor que le mueva de partes de dentro; como el ojo, la mano, y el pie, que tienen connatural interior movedor, que es la virtud viva del ojo, la operativa de la mano, la progresiva del pie. Mas el instrumento, es el que tiene la virtud motiva de fuera: como el baculo, y el cuchillo que tiene por virtud motiva á la mano, que de

*2. de anima*

par-

parece de fuera tot nūve. Dice mas adelante, que este cuerpo tiene vida en potencia natural, á diferencia de cuerpo muerto, q̄ naturalmente no tiene potencia de vida, si sobrenaturalmentē no se la dan. Esta definición abraça à todas las maneras, y diferencias de anima. Mas si queremos solamente saber la definición del anima racional, de la qual queremos aqui tratar, hablarlanos en Aristotiles, assi que hablan obscuro, que apenas se puede entender; como lo dice su Discipulo Themetio; y Galeno; y el mismo Aristotiles en una carta que escribió al Rey Alexandro: en donde le escribe: que no tenga pena, porque los Físicos que oyeron de sus discipulos, estaban ya divulgados, que haga cuenta, que no avian salido à luz. Porque estaban tan oscuros, que los entendiesen otros, sino los que del vocalmente los huviesen oydo. Esto decía él, porque el Rey Alexandro queria ser en todo tan singular, que quiesca que no supiesen los otros lo que él aprendia. Y si en toda la Filosofia fue tan obscuro, assi por contentar al Rey Alexandro, como por no dar à entender por entero sus conceptos particulares; poi que dello no le arguyesen de falsedad, como él avia hecho à todos los Filósofos que reprehendē; fue con forçado de hablar

obscuramente en los libros de anima, porque es la materia mas obscura, y dificultosa, que en toda la Filosofia se trata: y en esta el anima racional es la cosa mas difícil, que por sola Filosofia se pueda alcançar: que aun que muchos Filósofos dixeron afirmativamente, que el anima racional es inmortal, no todos afirmaron esto por ciencia, ni lo alcanzaron por sē, porque no lo sabe, que ellos ayan tenido sē de las verdades catolicas, que fundan en la revelacion divina; luego siguese, que si dixeron ser el anima racional inmortal, que lo tuvieron por una firme opiniō, pues no lo tuvieron por sē, ni por evidencia. Luego dexando el parecer de estos Filósofos, y siguiendo la verdad Catolica, que no es opinion, sino sē certissima. El anima racional, es una forma substancial, que informa el cuerpo del hombre, con el qual compone al mismo hombre; que aun que es compuesto de dos substancias diversas, es sola una persona. Esta anima, nūve generable, ni corruptible, porque es criada de nada, y no es creada de la potencia de la materia: es indivisible, toda en el todo, y toda en cada parte del cuerpo. Esta anima tiene tres potencias aplicadas à las divinas Personas. La memoria, al Padre. El entendimiento, al Hijo. La voluntad, al

Gen. 12

El espíritu Santo. Y esto es ser el

K 4 hom.

Gelli.  
lib. 19.  
cap. 4.



152 *Agonia del transito de la muerte.*

hóbre hecho à image, y semejaça de Dios. Y aunque tenga el ventriculo, ò celdilla, ò assiento anterior del cerebro por organo, y instrumento, quanto à la parte sensitiva, y el posterior por organo de la memoria, y el corazón por organo de la voluntad, no por esso se sigue, que despues de salida del cuerpo carece de estas operaciones, por carecer de los organos de ellas: antes las tiene mas vivas, y mas perfectas ( porque teologialmente hablando ) pues el hombre de partes del anima representa à la Santissima Trinidad; siguese, que à do quiere que vaya el anima, no dexará de representar las tres Personas divinas, las quales no representaria, si despues de salida del cuerpo, careciessè de las operaciones de sus potencias. Y si estuviessè atendida à mendigar las de la union de su cuerpo; diriamos, que el remate, y la essençial perfeccion del anima estaria pendiente del cuerpo. Lo qual, si assi fuessè, se atribuyria todo al armonia, y ser natural del anima al cuerpo. Allende, que podríamos tambien inferir, que no bastava vn espíritu criado à representar las Personas divinas, sino con ayuda de vezinos, que son los organos corporales. Lo qual es contra buena razon, que dize: que la substancia inferior, no es razón que sea el caudal de donde dependa el ser substancial

del espíritu. Luego digamos, q el anima racional despues de salida del cuerpo tiene las tres potencias con que representa las tres divinas Personas. Y no obsta lo que dize el Filosofo: [Que no ay cosa en el entendimiento, que primero, no aya estado en alguno de los cinco sentidos.] Y en otra parte, dize: [Necesaria cosa es, que el que entiende, entienda por imaginaciones, como quien ve por espejo; porque no entendió el Filosofo del anima salida del cuerpo, sino de la conjunta a su cuerpo. Quanto mas que aun no tuvo el entera noticia de lo, que el anima puede entender en el cuerpo. Porque si se diessè un hombre privado de los actos de todos los cinco sentidos (como se dà en lo ultimo del agonia de la muerte) no podrá probar Aristotiles, que entonces està ociosa el anima; y es cierto, que entonces el cuerpo no carece de anima racional. Antes como dize san Agustin: [En el tiempo del agonia ve el anima cosas que nunca vido en su vida. Digamos pues, que el anima salida del cuerpo usa de sus potencias: y assi por las especies, ò imaginaciones inteligibles con que entendió estando en el cuerpo, que despues de salida del cuerpo le quedan, ò por las especies que recibe infusas en saliendo de las carnes, es conforme a buena razon dezir, que las

*Lib. de  
sen. 3. p  
anima.*

*August  
lib. 12  
super  
gene. ad  
liso.*

Las animas se acuerdan, y entienden, y quieren muy mas subtilmente, que quando estavan unidas al cuerpo.

Cap. 3. *De los diversos nombres del anima racional.*

**A**Vnque sea verdad, que el anima racional es vna substancia indivisible, segun diversas razones, y operaciones tiene diversos nombres. Como si vn hōbre se llamasse padre, en quanto tiene hijo: y hijo, en quanto tiene padre: y señor, en quanto tiene siervo, ò possession: y siervo, en quanto tiene señor. Desta manera el anima siendo vna, se dize entendimiento, en quanto tiene officio de comprehender. Dizese memoria, en quanto tiene officio de conservar lo que entiende. Dizese voluntad, en quanto apetece, y codicia. Iten, dizese razon, en quanto dicerne vnas cosas de otras. Dizese ingenio, en quanto investiga, y rastrea las cosas. Dizese libre alvedio, en quanto escoge à su voluntad lo que quiere. Mas ella siempre es vna substancia indivisible, que de tal manera està toda en todo el cuerpo, que toda està en cada parte. Assi como la voz que vno pronuncia, està toda en todo el circuito en que notablemente se oye; y la misma voz està toda entera en cada parte de aquel circuito del ayre. Esto parece,

porque si todo aquel circuito estuviessse lleno de orejas, no estaria vna silaba de la voz pronunciada en una oreja, y otra en otra: mas toda la voz entera estaria en cada oreja por si, y si en la voz, que es divisible, se halla este primor, que toda està en cada parte del todo: muy mas conforme à razon es, que el anima, q̄ es indivisible, està toda en el todo, y toda en cada parte del cuerpo. Mas no avemos de entender gruessamente, que està el anima en el cuerpo ocupando lugar, como la voz ocupa el circuito del ayre; porque assi como las cosas que propriamente se alegan al anima, no ocupan lugar; assi el anima, por ser espiritual, y incorporea, no le puede ocupar. Exemplo desto parece en las semejanzas de las cosas q̄ està representadas en el anima, como en el espejo. Vemos que tiene vno en su anima la propria figura de muchas Ciudades, y poblaciones: de muchos montes, y rios: de muchas vegas, y campos: muchas plaças, y calles: De muchas Iglesias, y monesterios: de muchos edificios, y casas: de muchos aspectos, y rostros, y de todas las otras cosas, que ay en el mundo; y todo de cabe, y todo parece q̄ lo tiene presente, quando en ello pone su pensamiento. Demas de estas similitudines, tiene mil maneras de voluntades: y otras tan-

tantas de negaciones, con un millon de defectos de todo lo que le falta, y todo le cabe, no por mas, sino por ser cosa espiritual, q̄ no ocupa lugar, assi como el anima en qui se aposenta. Avemos pues de entender, que el anima está casi como estendida en el cuerpo, no de su propia naturaleza, porque como sea indivisible no tiene partes, mas esta casi extension recibe de partes del cuerpo estendido: como el agua caliente que cuece la carne, no de parte de su naturaleza, que es fria, mas de partes del fuego, por el qual de fria se hizo caliente. Assi el anima de partes del cuerpo, que informa, de indivisible parece que tiene esta casi extension: y de parte suya está toda en cada parte del cuerpo, aunque porque tiene necesidad de organos determinados, tiene mayor virtud en un miembro que en otro: como el sentido comun tiene mayor virtud en la mano, q̄ en el pie: mas no dexa de estar toda en cada parte, como vemos que la memoria del cerebro se halla en el coraçon virtualmente: de donde tuvo origen esta habla Castellana, con que dezimos tomar de otro, por dezir tomar de corde, ò de coraçon: el qual es officio del vassillo de la memoria, que está en el colodrillo de la cabeza. Desta manera dezimos, que en cada parte de leche está que-

so, y manteca en potencia, por que de cada parte de leche se puede hazer queso, y manteca. De lo sobredicho sacamos, que quando el anima se mueve de vn tiempo en otro, ò de un lugar en otro, no se mueve de su propia naturaleza, mas tienelo de la parte del cuerpo, con que haze una persona: porque ella fue criada en un instante, en el qual está siempre de partes de su propia naturaleza, q̄ ni para ella pasan horas, ni dias, ni años: que si tiempo passasse por el anima racional, diriamos, que seria divisible, alomenos quanto à la successión del tiempo: ni tampoco puede passar de un lugar à otro por supropria naturaleza; por q̄ no podria passar sin passar por el medio, lo qual conviene à solo el cuerpo, que ocupa lugar; mas no al espíritu, que no tiene necesidad de estar en lugar, porque ni es largo, ni ancho, ni profundo, lo qual se requiere, para ser contenido en lugar. Y por esto para la successión del tiempo, y el passar de vn lugar en otro, tiene necesidad del cuerpo que informa, como diximos, que tiene la casi extension, la qual no puede tener fuera del cuerpo: porque entonces, ni se mide por tiempo, ni se comprehende en lugar. Lo primero parece, porque el movimiento del cielo, que es la medida del tiempo, no tiene dominio sobre el espíritu, que

que no tiene partes, en las quales por successiõ de partes se huviessẽ de corromper. Assi como el cielo Empireo no se mide por tiempo, aunque es corporeo, porque el no se mueve, ni el Sol se mide por dias, y noches. Lo segundo està claro, porque no abraça el lugar, sino lo que tiene medida larga, ò ancha, ò profunda, de las quales carece el espiritu: mas no por ello se sigue, que està el anima fuera del mundo, porque no ocupa parte del mundo. Porque aunque no està por via de ocupacion, està por via de presencia, y aplicacion; assi como està en su cuerpo por via de animacion: y assi como està quanto à su naturaleza en el instante en que fue criada, assi definitiva, ò limitativamente dezimos, que està en tal, ò en tal lugar. Porque assi como fue criada en un instante, assi fue criada en lugar, en el qual puede estar por via de definicion, ò limitacion; que de tal manera limita à la presencia del anima, que juntamente no puede estar en otro lugar, fuera del circuito en que con su presencia puede limitadamente, por ser criatura, y criada en lugar. Mas en alguna manera dezimos, que ocupa lugar, quando en su proprio cuerpo impide que otra anima de su especie no pueda, ni tenga lugar de informar aquel cuerpo. Assi como dezimos, que la gracia alcanza al pecado, por

que no se puede corrompeter con el en un alma. Y el calor alcanza à la frialdad. Y parece su limitacion en que un anima no puede por su presencia dar vida à dos cuerpos. Como una misma gracia numerica no puede hazer juntamente dos almas agradables à Dios. Quoda luego probado que el anima es una sustancia indivisible, aunque por diversos efectos la llamamos con nombres diversos.

Cap. 4. *Que declara porque parte del cuerpo sale el anima quando el hombre muere.*

Vista ya que el anima es incorporea, y indivisible que no tiene partes, queda de saber, porque parte sale, quando se aparta del cuerpo. Porque assi como de parte del cuerpo en que està, tiene la cast-extension que diximos, y de partes del cuerpo sucede de un tiempo en otro, y passa de un lugar a otro, como sucede, y passa el cuerpo en que ella està, assi de partes del mismo cuerpo, que successivamente por partes se va nutriendo, parece que tiene successiõ de dexar de animar las partes q van nutriendo en el cuerpo, y salga por la postrera que es la parte que muere a la postrre. Mas como unas partes del cuerpo no està en otras, como la mano que no està en el pie, y el pie no està en

la

## 156 *Agonia del transito de la muerte.*

la cabeza, y el anima estè toda en cada parte del cuerpo, no puede tener lugar especial por la qual salga del cuerpo: Mas segùn su sustancia indivisible en un instante acaba de salir de todo el cuerpo. Aunque por el coraçon assi como es el primero que vive, assi es el ultimo que muere, y porque el coraçon no tiene vida sin el halito, ò resuello con que le refocilla el pulmon, diremos que la anima sale con el ultimo resuello. No porque el anima vaya encastillada en aquel resuello: mas porque despues del ultimo resuello no respira el pulmon, y por consiguiente no queda vida en el cuerpo. Y porque el anima es incorporea, hablando propriamente no sale por alguna parte del cuerpo; porque no tiene necesidad de lugar para salir, assi como el pensamiento que yo pongo en los lugares donde he estado salè de mi alma sin salir por parte de mi cuerpo, solamente porque el pensamiento es espiritual, y no ocupa lugar para salir. Finalmente no es otra cosa salir el alma del cuerpo, sino la operacion natural con que el anima vivifica el cuerpo, apartasse del cuerpo. Que por estar el cuerpo compuesto de partes contrarias se acaba de corromper el armonia, que bastò a tenerlas en paz. A cuya corrupcion ultimada se sigue naturalmente el aparta-

miento del alma. Como el liquor que no puede estar en el vaso despues de hecho pedaços. Y en el mismo instante que sale del cuerpo, sin que aya punto de tiempo entremedias està en uno de quatro lugares, que son Cielo, Purgatorio, Limbo, ò Inferno; porque no participando de cuerpo, no tiene que ver con movimiento corporeo, y por consiguiente no tiene tardança de tiempo.

*Cap. 5. En que se persuade el anima ser criada, y no engendrada, à la qual creacion se sigue la immortalidad.*

**A**unque firmemente creemos por sè que el anima racional es inmortal, no repugna a esta verdad Catolica, que la conformidad deste articulo se pueda persuadir, por induccion sacada de la creacion del anima. Para declaracion de lo qual es de saber que engendrar es producirse un algo de otro algo, y criar es hazer algo de nada. Todo lo engendrado buelve a resolverse en las partes de que se compone, y lo criado naturalmente no puede bolver a la nada de que fue criado. Porque assi como no se hizo naturalmente, assi no se puede bolver en nada naturalmente, si el criador no sobrenaturalmente no lo deshaze en nada: quan sobrenatural-

almente lo sacò de la nada, de que criò el cielo, y tierra, y cada día cria almas racionales en los cuerpos naturalmente engendrados. La razon desto es; porq̃ lo engendrado de calidades contrarias no puede durar mucho tiempo sin alteracion, la qual es causa de corrupcion, y por consiguiente de muerte. Mas lo criado como es hecho de nada, no tiene calidades contrarias por cuya discordia se aya de corromper, no por mas sino por ser hecho de nada. Y assi naturaleza no es parte para resolverlo en las partes que nunca tuvo. Pues de partes de Dios segura està la cosa criada que no se aniquilarà (porque es Dios tan magnifico que nunca quita lo que una vez da) sino quedare por la parte del que recibe, nunca Dios quitarà lo que una vez diere. Si guese luego que si el anima racional es criada, que es inmortal, y que viviria para siempre sin fin. Queda de persuadir por induccion que el anima sea criada, y no engendada. Persuadese desta manera. El anima racional es libre en sus obras, luego es criada; porque si fuesse engendada, naturalmente se avria cò los objetos que tuviessse delante. Assi como los ojos abiertos no pueden dexar de ver la color. Ni las orejas del que vela (sino es sordo) pueden dexar de oyr el sonido. Ni la lengua puede de-

xar de sentir el sabor, ò el sensible mayor en q̃ el sabor se abscodiere, como el quemar de la miel ardiente que por supujança absconde el dulçor. Esto es, por que estos son organos engendrados y por esso mortales. Mas el anima es tan libre, que quiere lo que quiere, y no quiere lo que no quiere a pesar del objeto que tiene delante. Iten, si el anima fuera engendada, envejeciera por discurso de tiempo, como envejecen todas las cosas que son engendradas, y vemos que el anima tiene mas vigor en el viejo que en el hombre moço: luego no es engendada. Iten, si el anima fuera engendada, y no criada, todas sus obras fueran naturales, y no pudieran tener obra moral de virtud, como es prudencia, justicia, fortaleza, templança. Las quales no se adquieren por el curso natural. Porque si se adquiriessen, el padre engendraría al hijo con todas las virtudes que tuviessse, como se engendra con color, y con huesos, y todo lo que al cuerpo acompaña. Y vemos q̃ hombres prudentes, y sabios tienen muchas vezes los hijos necios, y al contrario de padres necios salen excellētes varones. Luego estas obras no se adquieren por curso natural, y por consiguiente el anima no es engendada. Demàs de esto, si el anima fuesse engendada, tendria

pa-

padre, al qual naturalmente no podria aborrecer, como no aborrece a si misma. Y no podria amar a otros mas que a sus padres, cuyo cõrrario muchas vezes parece. Allende desto si fuese engendrada, siempre amaria mas a sus perfecciones, que a las perfecciones corporales, y vemos que muchas animas aman mas las perfecciones del cuerpo, que las suyas proprias, luego si guese que son libres. Y finalmente si el anima racional fuera engendrada, y no criada, no podria vivir sin mantenimiento espisitual, que le viniere de fuera, assi como el cuerpo no puede vivir sin comer, y beber. Por estas, y otras muchas conformidades que aqui se podrian traer, se persuade esta verdad Catolica, q̄ el anima racional es criada, y por consiguiente inmortal.

Cap. 6. *En que se persuade la inmortalidad del anima racional por parte de la justicia de Dios.*

**D**emás de las razones ya dichas se persuade la inmortalidad del anima por parte de la justicia divina. La qual ha de dar cada uno segun sus obras (como dize el Apostol) bien por bien, y pena por culpa. De adonde se colige, que el juyzio ha de ser despues de la muerte, segun *Psal. 74* que dize el Psalmista: [Quando

yo tomare el tiempo juzgare las justicias.] De aqui, y de otros muchos lugares se saca, q̄ el juyzio de cada uno se ha de hazer despues de la muerte de cada uno, y despues juntamente en el juyzio univertal, q̄ se hara despues de la fin del mundo. Esta verdad Catolica aunque se tiene assi por se, no excluye la persuasion, que de parte de la justicia divina se puede hazer, la qual es esta. Dios es justo, y haze justicia: luego si guese q̄ dará premio à los virtuosos, q̄ guardará sus mandamientos, y pena a los malos perversos q̄ los quebrantaron. Y vemos que por la mayor parte los buenos son perseguidos, y atollados de los malos en este mundo, y vemos que los malos perseguidores son muy favorecidos, y que todas las cosas se les hazen á su favor. E junto con esto vemos que assi los malos por la mayor parte acababan en prosperidad, y buena andança de los bienes temporales, como los buenos vemos que acababan por la mayor parte en persecuciones, y affigimietos, y contramietos. Y en esta vida vemos que ni el malo recibe toda la pena que merece, por quantos males ha hecho, ni el bueno el premio esencial de las obras que hizo en caridad por el servicio de Dios. Luego es mucha razon, y muy conforme á la justicia divina, que el anima sea inmortal,

a. Cor.  
15.

*Psal. 74*

tal, para que en la otra vida se haga esta ygnaldad, y justicia, q̄ es dar la pena que mereció la culpa de los que aqui fueró malos, y el premio de las obras que acceptò la divina misericordia de los que en esta vida cumplieron los mandamientos de Dios. Pues es claro que si el anima no fuesse inmortal, que no se podria hazer esta justicia en esta vida presente con prosperidad de los malos, y persecucion de los buenos. Luego por esta persuasion quadrará conforme á la justicia divina, que sea el anima inmortal, para que se pone la culpa mortal infinita con pena infinita, quanto á la duracion posterior, y la caridad acceptada de la misericordia divina infinita se premie con gloria perpetua.

Cap. 7. De las penas que puede recibir el alma sin cuerpo, y el fuego perpetua que quemará al cuerpo sin consumille.

Vista la inmortalidad del anima racional, queda de ver quantas maneras ay de penas, que atormenten las animas. Y en que manera puede recibir el anima defmada del cuerpo, las penas del fuego corporeo. Para lo quales de saber q̄ qualquiera anima racional es capaz no solamente de toda la pena criada, mas aun de toda la que se puede criar. Lo uno porque es inmor-

tal, y no basta pena que la pueda matar. Lo segundo porque assi como tiene grandeza de capacidad con que es capaz de Dios q̄ es infinito, assi es habil en su naturaleza para ser capaz de qualquiera pena: no solamente quanto á la duracion posterior etternal, mas aun quanto á la intension, y gravedad de la pena; es capaz para recibir passivamente toda la pena. Aunque segua una regla magistral de Teologos, Dios premia al bueno mas de lo que de congruo mereció por sus buenas obras, y castiga con menor gravedad de pena, q̄ merece la culpa si de rigor de justicia se huviesse de castigar. Esta regla parece en aquello que dize David. [Por ventura olvidarse ha Dios de aver misericordia, y encerrará en su ira sus misericordias.] Mas no por esto se sigue que haga Dios injusticia; porque este aumento de premio, y esta diminucion de la pena de parte de Dios, es muy justissima. Porque sola la acceptacion divina es la suma regla de la suma justicia. No obsta lo que Santiago dize: [Hazerse ha juicio sin misericordia contra aquel que no hizo misericordia.] Porque assi se entiende que el que no haze misericordia con el proximo, que será juzgado sin misericordia; quanto á la remission de la culpa: mas no será sin relevante misericordia, quanto á la

Psal. 76

Jacobo. 2



## 160 *Agonia del transito de la muerte.*

á la remission, y relevacion de la gravedad de la pena. Que aunq̄ (como dize Job) no ay orden en el infierno, no se quita que la divina justicia no mida, y tasse las penas, que atormentan à los dañados. No ay orden de naturaleza, mas bien ay orden de la divina justicia. No ay orden de la naturaleza; porque no bastaria el fuego corporeo a quemar el espiritu que naturalmente no toca: mas bien ay orden de la divina justicia que quiere q̄ assi como estâdo el alma en el cuerpo siente las passiones del cuerpo: assi quiere que vn mismo fuego sea tormento del anima, y juntamente sea el instrumento, con que el anima que suele padecer por medio de cuerpo, padezca por medio de aquel fuego corporeo. Especialmente q̄ criò Dios al alma con proporcion, y concordancia del cielo Empíreo, y de su claror, cuyo contrario es el lugar del infierno, y el fuego sin luz que ay en él. Luego assi es el infierno, y su fuego contra la proporcion del anima racional para darle tormento, como es la proporcion del cielo Empíreo, y de su claror (a cuya proporcion fue criada) para darle descanso accidental. Por que assi como fue criada en lugar q̄ aya sujeto, en que esté definitiva, y limitada, assi tendrá por pena el lugar contrario a su proporcion. Y assi como el cielo, y

su claror no fueran su plazer esencial, assi el infierno, y su fuego no pueden ser su pena esencial. Porque assi como en ver a Dios claramente consiste la gloria esencial, y la mayor que el alma puede tener; assi el carecer desta vista, y fruycion beatifica, es la pena del mayor daño esencial, que el alma padece. Digo pues que no ay orden de naturaleza en el infierno; porque el fuego naturalmente consumiria los cuerpos de los dañados, mas ay orden de la Divina justicia, q̄ para siempre se quemen, y no se consuman. Y aunque podriamos aqui dezir aquello que dize el Poeta: *Non mihi lingua centum sunt, ora que centum, ferrea vox, omnes scelerum comp. ebenders formas, omnia poenarum percurrere nomina possem.* Aunque tuviese mil bocas, y lenguas, y la voz fuesse de hierro, no podria comprehender las formas, y nombres de penas que ay en el infierno. De todas sacaremos solas veynte, las diez tocantes al cuerpo, y las otras al alma. La primera se dize fuego, del qual dixo nuestro Redentor: [Id., malditos, al fuego etenal.] La segunda se dize frio acutissimo, del qual dixo nuestro Redentor: [Alli será el lloro, y el rechinar de los dientes.] Lo qual será para mayor pena. Porque pelearán dos contrarios en vn sujeto. Como lo experimentan las lavanderas,

Gene. 6.

Mat. 5.

Mat. 23.

déras , quando en el Invierno se calientan las vñas mojadas. La tercera es, vn aullido ordinario del gran dolor sin cessacion, del qual dize Esayas: [ Vosotros los dañados dareys bozes por el dolor del coraçon, y por el angustia del espirtu aullareys. ] La quarta pena serà, la espessura del humor, del qual dize el Apocalipsi: [ Obscureciòse el ayre del humo del pozo infernal. ] La quinta pena es, el hedor intolerable, del qual dize Esayas [ Tèdràn en lugar de suave olor hediondez. ] La sexta pena es: [ La perpetua visiõ de los demonios, y de los mismos damuados que vnos seràn espanto de otros. ] De las quales visiones, dize Iob: [ Iràn, y vendràn sobre los malos espantables visiones. ] La septima, serà vna hambre cruel, desta dize Esaias. [ Mis siervos fieles comeràn, y vosotros donados tendreys hambre perpetua. ] La octava, serà vna sed intolerable, de la qual dize Esaias en el mismo lugar: [ Catad, que mis siervos beveràn, y vosotros tendreys sed, que os asija. ] La nona pena serà la verguença, y cõfusiõ que tendrà de verse desnudos, y vilmente tratados. Delitos dize el Profeta Naum: [ Yo, Nimive (dize Dios) descubrirè tus verguenças delante de ti, y amosstrarè a las gentes tu desnudez, y a los reynos ( por quien se entienden los justos, que esta-

ràn en el cielo ) amosstrarè tu deshonra. ] La decima, serà del apretamiento que tendrà entre si, deste dixo Iob: [ Serà estrechado en aprieto, y sudarà, y descenderà sobre todo el dolor. ] La primera pena de las otras diez, q̄ conciernen al alma es, la pena de daño, que es privacion de la vista divina. Esta es la mayor de todas, porque si todas las cosas desean llegar a su fin, no se puede imaginar vna sed tan grande, como es la sed que el alma tiene de Dios: desta dize Esaias; [ Quiete el impio de enmedio, porq̄ no vea la gloria de Dios. ] La segunda pena, serà el remordimiento de la cõciencia, desto dize el mismo Esaias: [ El remordimiento q̄ tendrà de los males que han hecho no perecerà para siempre. ] La tercera serà el rencor de la yra, de lo qual dize el Psalmista: [ Verà el peccador el bien tratamiento, que haze Dios a sus siervos, y ayrarfeha cõtra ellos. ] La quarta, serà el tormento de la sobervia don que les plaze el dominio, y señorio de la justicia de nuestro Redentor: Desta dixo el mismo Psalmista: [ La sobervia de los que, Señor, os aborrecen, crece con tino. ] Y esta serà causa de grande tormento, viendose en el estado mas abatido q̄ se pueda pensar creciendoles la sobervia, con que no solamente aborrecen la sujeciõ, mas aun querrían

L ser

## 162 *Agonia del transito de la muerte.*

ser tan mandones como en la vida. La quinta es, del embidia: *Ps. 112.* de la qual dice el mismo Profeta: [El pecador se derribrá de embidia, viendo la gloria de los bienaventurados del cielo.] La sexta será el temor intenso, que es distinto del pavor corporal, con el temor temerán al juez Supremo, temerán la cópavnia de los otros dñados, la subjecció que tendrán a los diablos, y tendrán temor de la pena que padecieren. Desto dice Job: *Job. 10.* Que no ay orden en el infierno, conviene a saber orden de naturaleza. Porque juntamente tendrán temor de la cosa, de la qual tengan dolor, lo qual no se halla en ley de naturaleza. Por lo qual avrá vn horror espantable, que dure para siempre jamás. La septima pena es, la certidumbre, q̄ tendrán de su perpetua condenacion, como parece en todo el *5.º* capitulo de Hieremias, y especialmente en la piedra q̄ oshò Sarayas arada al libro que leyó de la condenacion de Babilonia, diziendo estas palabras: [Asi será hundida Babilonia, y no se levantará de la asficion, que justamente por sus pecados le di.] La octava pena es, la falta de consolacion: desta, dice Job: [De la casa de su tabernaculo (que es el infierno) se quitará toda esperanza de confiança.] La nona pena, será el deseo perpetuo que tendrán de morir; deste di-

ze el Apocalipsis: [Desearán los dañados de morir, y la muerte huyrá de ellos.] La decima pena será la verguença que tendrán de todos los pecados, que en su vida hicieron; porque serán manifestos a todos desta dize Hieremias: Señor, todos los que desampararon vuestro camino, serán confundidos con grande verguença que tendrán de saber, que Dios, y sus Santos, y los diablos, y los otros dañados vorán claramente sus sobervias, y vanaglorias: sus hypocrencias, y faldades fingidas: sus avaricias, y sus luxurias: sus embidias, y gulas: sus iras, y negligencias. Y estos vicios no se acabá en el infierno, antes assi como en el cielo la perfecciona la caridad: assi en los dañados penmanecerá la malicia, de la qual, ni tienen, ni tendrán arreponimiento. Que lo que dize la Sapiencia, que los malos viendo la gloria de los justos que en la vida vitanizaron, y perseguieron; harán penitencia con gemido de espíritu: no quiere decir que se arreponirán con la virtud de la penitencia; porq̄ no les pesará de los pecados que han cometido, por razon de pecados, cō q̄ se ofendió la Magestad Divina; mas pesarlesha de los pecados por razon, y respeto que tendrán à las penas, cō que justamente por aver caido en pecados serán castigados: y esta tal penitencia

*Apo. 9.*

*Hie. 17.*

*Sapi. 5.*

ten-

tendrá para siempre, la qual por esto será infructuosa, y sin provecho; porque no nacerá del odio con que se aborrece la culpa por el amor con que se ama Dios sobre todas las cosas; mas este tal amor solamente les nacerá del temor de la pena; que nace del amor de si mismo: por que verán los malos, que por aver caído en pecados, serán atormentados para siempre jamas. Demas destas veinte maneras de penas, se podrian poner otras muchas con todas las circunstancias que agravan las penas; mas pusimos estas para dar una muestra de la mala vida que en el infierno se passá. Cada uno podrá sacar por la cantidad de la uña la grandeza de todo el leon. Podrá imaginar, si quisiere, que un muchacho medroso que ría mas sufrir una doxena de açores, que no ir á media noche solo por las calles angostas de sierras de moradores. Adonde podrá imaginar; que tal será el temor del infierno; adonde la compañía, no solamente no le aliviará del temor, mas los mismos dañados le serán el esparto, de cuya vista no queria menos huir, si pudiesse, que de los visajes horribles de los demonios. Item, para imaginar quantasea la horribilidad de la espantable compañía de los diablos, podrá imaginar una muy delicada donzella, que sufría antes q̄

la mordiesse un perro en la mano, que no tener una lagartija entre la camisa, y las carnes. Pues que espelozamiéto, y horror tendria esta delicada donzella, si tuviesse todo el cuerpo lleno de lagartos, culebras, y salamanqueñas, que á bocados se la comiesse; y por estar vestida, no tuviesse lugar de quitarse ninguna? Imagina mas adelante, si junto con esto, se le entrassen por la boca, y las sintiesse andar dentro en el cuerpo: que tá gráde sería el horror q̄ tendria esta donzella tan delicada? Pues muy mas delicada es el alma del hombre mas çaño, que el cuerpo de la donzella mas delicada del mundo: y mas diablos la tienen engarafada, si está en el infierno, que salamanqueñas le podría caber en el cuerpo: y por ser espíritu, entrañablemente se aurian con él: porque los cuerpos no pueden hazer mas de tocarse muy juntos, mas los espíritus estarán unos mas dentro de otros, y mas entrañados, que está lo blanco en la leche, y lo dulce en la miel, aunque no pueden estar tan intimamente como está Dios en las cosas por essencia; porque solo Dios está indistintamente por essencia en todas las cosas. Cumprase lo que dize el Deuteronomio: [Atormentállesha el cuchillo defuera, y el temor por dentro. Por estos exemplos 3a.

podremos considerar todos los otros, que son verisímiles en la casa de las penas perpetuas. Concluyamos pues, que aunque el anima es inmortal, es capaz de toda la pena que se puede criar: no por orden de la naturaleza, q̄ no estiene sus leyes en el infierno, porque el fuego quemará sin dar luz: y el fuego que acá refuelve los malos olores, allí los aumentará: juntamente estará el frio intolerable de soportar con el fuego vivíssimo. Iuntarse ha el temor, y el dolor de una misma cosa, que no se sufre en ley de naturaleza, mas aurá ordē de la Divina Iusticia, que no tendrá el fuego poder de quemar mas, ni el diablo de hazer mas visajes de lo que merece la culpa de cada uno. Iuntarse han sobervios con sobervios, avarientos con avarientos, luxuriosos con luxuriosos, y assi de todos los otros. Iten, por aquella parte seràn mas penados, por la que

*Lnc. 16.* mas pecaron; como parece en el rico Epulon, el qual pedía mas refrigerio para la lengua, q̄ para otro miembro ninguno. *Con-  
Sap. 11.* forma con lo de Salomon: *Per-  
que quis peccat, per hac torquetur.* Peca el hombre por las criaturas à quien se convierte, es justicia Divina, que las criaturas le den su pago: de la manera, que las animas de los dañados pueden recibir pena: de esta misma manera la pueden reci-

bir las animas de Purgatorio, salvo que por estar en caridad, y muy ciertas de su salvacion, no tienen que ver con el diablo, ni con temor que les quite la esperanza del cielo. Y por consiguiente có todo lo q̄ à estas dos cosas se alega: como parece en aquello que dize David: *Ne tra-* *Ps. 73.*  
*das bestijs animas consentis tibi.* [No permitais, Senyor, que los diablos tengan que ver con las animas de vuestros fieles. Y la Iglesia en el *Memento* de los fieles difuntos, dize: *Memento, Domine, &c.* [Acordaos, Señor, de las animas de vuestros fieles, que nos precedieron, y durmieron en sueño de paz.] Por donde se entiene, que no fuera sueño de paz, si tuvieran temor, y no tuvieran seguridad de su salvacion, si las molestaran los demonios con sus visajes, como a temORIZAN à las animas del infierno con guerra perpetua.

*Cap. 8. De los quatro lugares del anima, que son Cielo, Purgatorio, Limbo, y Infierno.*

**L**os lugares en que el anima ha de estar para siempre son tres, Cielo, Infierno, y Limbo: porque el Purgatorio es lugar temporal, que se acabará el dia del juicio vniuersal. El primero, es la morada en que para siempre estarán los buenos, gozando de Dios. El Infierno, es el lugar en q̄ estarán los dañados tan pa-

ra

ra siempre sin fin, como los buenos estarán en el cielo. El Limbo de los niños, es el lugar donde estarán tambien para siempre todas las animas de los niños no bautizados, que murieron antes de los años de discrecion; porque solamente llevan el pecado original, al qual determinó la Divina misericordia de penalle con pena de daño, que es la privacion de la fruycion beatifica de Dios, y có pena de sentido, que los huviesse de atormentar, como atormenta à los que murieron en el pecado mortal, que actualmente hizieron. El Purgatorio, es el lugar téporal en q se purgan los pecados veniales, y la pena temporal de los mortales ya confesados, cuya plenaria satisfacion no se acabó de cumplir en la vida con toda la contricion, ò penitencia devida. Estos quatro lugares, son para quatro diferentes estados de animas que deste mundo se parten, al otro. Las que parten en gracia, sin deuda de pena temporal, porque tuvieron la confession, contricion, y satisfacion, segun la aceptacion Divina congrua, y satisfatorias al demerito de las culpas, en el instante que salen del cuerpo están en el cielo. Las que parten en pecado mortal, en el mismo instante se hallan en el infierno. Las que parten con solo el pecado original, en el mismo instante se ha-

llan en el Limbo de los niños, que es un seno que está junto al infierno. Las que parten en gracia, mas con deuda temporal de pecados veniales, ò de la satisfacion que de los mortales ya confesados, y perdonados, quanto á la culpa, cuya satisfacion no acabaron de cumplir en la vida, en el mismo punto que salen, se hallan en Purgatorio: porque el juizio particular que de cada uno se haze, en el mismo instante que el alma sale del cuerpo, se haze. Para entender el sitio de estos lugares, es de saber, que este mundo visíble, q Dios crió, es tá redondo como una bola redonda; assi es el mundo redondo, y maciço sin vacuo: que el ayre aunque no se ve, ni se palpa, no carece de cuerpo, como parece en el sonido, que oymos quando herimos el ayre con una vara, y en el cnero, que no cabe mas de que está lleno de ayre; el qual si no fuera cuerpo, nunca pudiera henchir el cuero vazio. Tambien es de saber, que lo mas baxo desta bola, es el centro, que es el punto de enmedio. Esto assi imaginado, dezimos, que el punto de enmedio, que es el centro del mundo, es el infierno. Y en la sobre haz desta bola, imaginamos el cielo. No digo que el cielo esté pegado à la haz de la tierra, sino sobre ella, y el Purgatorio, está en medio del cielo y del infierno: no quiero dezir,

que está tan distante del infierno como del cielo, porque está junto, sino que está en medio de los dos extremos cielo, y infierno. Cielo, quiere dezir cosa que cubre: y desta manera cada elemento que cubre à otro se llamarà cielo: Como parece en los Poetas, que al ayre, y al fuego les dan nombre de cielo. Y aun quando dixo san Pablo, que fue arrebatado hasta el tercero cielo: no entendió hasta el cielo donde anda el luzero, sino entendió hasta la divinidad; por lo qual se ha de entender, que san Pablo entendió por primero cielo à toda la region elemental de acá baxo: y por segundo à toda la region celestial, que se compone de diez cielos movibles, y del Empireo, que nunca se mueve, sobre el qual entendió el cielo de Santissima Trinidad, que abarca todas las cosas. El cielo Empireo, es lugar transmundano, porque está fuera del mundo, y no passa tiempo por él; porque en él es vn día perpetuo. De aqui dixo el Psalmista: [Mas vale vn día en los Palacios de Dios, que millares en otra parte. De aqui podemos dezir, que los que se salvan, van fuera del mundo, y los que se condenan, se quedan en el mundo, que amaron, porque quedan en el coraçon del mundo, que es el infierno. Y aunque Christo N. Redentor llamó tinieblas exte-

riores las del infierno, no quiere dezir, que están fuera del mundo. *Mat. 8. & 22.* Mas dixo las exteriores, porque son tinieblas que ofuscan, y escurecen al sentido exterior de la vista: que las interiores que son del alma, consigo las lleva el que muere en pecado mortal. El modo, como los buenos estarán en el cielo será, que con sus cuerpos, aunque estarán glorificados, hinchirán tanto lugar como si estuviessen acá. Mas el cielo Empireo les cederá, y hará tan facilmente lugar, como si no tuviesse cantidad de dimensiones: muy mas facilmente sin comparació, que haze à los peces el agua, y el ayre à las aves. Finalmente, que no avemos de imaginar, que los cuerpos de los Santos despues del juicio universal estarán sobre la haz del cielo como acá estáv sobre la haz de la tierra; porque dende la haz del cielo Empireo arriba, no ay cosa criada, ni lugar en que puedan estar los cuerpos, que realmente con replecion de lugar han de tener, hinchiendo sus lugares con ellos. Luego sigue se, que en la misma cantidad, y grosor del cielo Empireo estarán los cuerpos glorificados, sin dividir el cielo. Porque aunque el dote de la subtilidad les dá que penetren todo lugar, no les concede que no hinchan el lugar en que realmente estuviessen, como si fueren puros espíritus. Y por que el

me.

2. Co. 12

Psa. 81

mejor de los estados , y posiciones, y maneras del cuerpo, es el derecho, estarán todos en pie. Y no por esto se cansarán, porque no puede aver cansancio en la suma holganza. Aquí parece lo que dize el Psalmista : *Stant gran pedes nostri in atrijs suis Hierusalem.* Quiere dezir, que los Santos están en pie estando en la gloria. Y en todos los lugares de la sagrada Escritura adonde se halla este verbo, *Sedeo*, que quiere dezir assentar, si se refiere á la glotia, se toma por este verbo, *Quiesco*, que quiere dezir sollegar, y reposar en descanso. El infierno (como diximos) está en el corazón de la tierra, cuya distancia hasta la haz, se puede sacar por una regla de Geometria, que dize, que para sacar el diametro ( que es la traviessa de toda cosa redonda ) se mida el circuito de la tal bola, ó cosa redonda, y se divida en veinte y dos partes iguales, de las quales se quite una, y la tercera parte del resto, que son siete partes de las veinte y una que quedan, es la traviessa de qualquier cosa redonda. Por esta cuenta se saca, que pues por la medida de los grados del cielo, tiene la tierra siete mil y quinientas leguas al derredor, repartidas en veinte y dos partes, por la regla ya dicha; quitando trecientas y quarenta y una leguas, que es la vigesima segunda parte de las vein-

te y dos que diximos, quedarán por tercera parte del resto dos mil y trecientas y ochenta y seis leguas, que es el diametro, ó la traviessa de la cantidad, y gordor la tierra. La mitad de la qual tercera parte, es mil y ciento, y noventa y tres leguas, adonde dizen los Teologos, que es el lugar del infierno. Desuerte, que desde la haz de la tierra hasta el infierno, segun esta cuenta geometrica, diremos, que ay mil y ciento y noventa y tres leguas. Este lugar aunque es muy ancho, es verisimile, que despues del juicio universal se ha de ensanchar, porque ha de caber juntamente todos los cuerpos de los dañados. Junto con este seno del infierno, está otro, que se llega mas á la haz, que se dize el Limbo de los niños, que muere sin recibir el sacro bautismo antes de los años de discrecion. En el tercero lugar mas arriba, está el Limbo, ó seno de purgatorio : encima del qual está varzjo sin moradores : el Limbo, que la Escritura sagrada llama el Seno de Abran, adonde iban los Santos Padres, que con fe del Mediador Christo nuestro Redentor sacó de allí las animas de los Santos Padres, quedò despoblado este Seno. Tornando al Purgatorio, digo que este Seno no es necessario ser grande; que aunque segun sentencia de Doctores Teologos, de la mesma es-



pecie esencial, q̄ es el fuego del infierno, es el fuego de Purgatorio: por ser Seno de animas solas, qualquiera cántidad de fuego bastará para atormentar todas las animas de Purgatorio, en el qual la mayor pena, es la pena de daño, que es el carecer por entonces de la vida beatifica de Dios. Mas porque estan ciertos de su salvacion, sufren esta pena mas facilmente; que los dañados; porque esperan, que en acabandoseles aquella pena temporal, iran à gozar de Dios para siempre sin fin.

*Cap.9. Si salen las animas de estos lugares para comunicar con los vivos, ò para notificarles lo que convenga à ellas, ò à ellos.*

**S**Abidos ya los lugares en que están, ò se detiene las animas, queda de saber vna pregunta Theologica, si es verdad lo que muchos quieren dezir, que salen las animas de sus lugares, y se aparecen a personas con quien en la vida comunicaron. A esta pregunta no se puede responder senzillamente, diciendo que si, ò que no. Porque si miramos lo q̄ ellas pueden hazer de su propia naturaleza, vemos que son espiritus: por lo qual en el lugar del qual se acordaren, con tal que no sean impedidas por superior potestad: no tienen otra necessi-

dad, sino (si Dios les diese licencia) aplicar su inteligencia con firme atencion al lugar donde quisiesen aparecer tomando cuerpo del ayre, para poder ser vistas de los ojos corporcos, como vemos que estando en los cuerpos buelan con el pensamiento al cabo del mundo. Mas si consideramos que están debajo de agena jurisdiccion, que aun que tienen libre alvedrio, por ser impedidas, no pueden todo lo que naturalmente pudieran hazer sino estu vieran derentadas en carcel, ò sino estuvieran conformes con la divina voluntad en el cielo, diremos, que ni salen, ni pueden aparecer a los vivos, sin que para ello tengã dispensacion especial, con q̄ Dios por su misericordia quiere proveer a ellas, ò a los vivientes, a quien se aparecen. Y desta manera cuenta san Gregorio muchos exemplos quasi en todo el quarto libro de sus dialogos. Aunque por la mayor parte estas apariciones son de Angeles, ò de demonios; los buenos por su natural potestad, ò especial privilegio, que haze Dios a los hombres; los malos por permission divina segun dize san Agustín q̄ aparecen. De los quales los diablos no quieren perder via, de donde piensan sacar alguna ganancia para ayuda a hartar su malicia. Y con tal que les den credito los hōbres a quien apa-

*Augusti  
de cura  
pro mor-  
tuis.*

*RECEN.*

receñ, no tienen por inconveniente a su dañada intencion, dezirles q̄ digan Missas por tal, ò tal persona de quien se fingen ser almas. Porque mas les importa a ellos, que por su mandamiento se digan las Missas, q̄ gana el que por tal via, y relación haze dezir: sabiendo, ò sospechando que es demonio el q̄ aquello le dize. Y porque el es padre de la mentira, si dize alguna verdad, porque la dize con titulo de parar en mentira, se le cuenta aquello verdad por mentira; porq̄ se nombra de la mala intencion con que dize aquella verdad, que es colorear la mentira, que con el cebo de aquella verdad piensa sacar. Dize que el es el anima de hulano, ya miente. Dize q̄ anda en pena de Purgatorio, también miente; porque la pena que tiene no es purgatoria sino pena eternal, que le ha de durar para siempre. Dize que deve ciertos dineros a tales, ò tales personas, también miente en esto, aunque pueda ser verdad que aquellos dineros se davan a las personas que dize. Dize mas que en tal, ò tal parte dexò enterrados ciertos dineros, ò ciertas piezas de oro, ò de plata, también miente en esto, aunque sea verdad, que aquel cuya anima se finge, dexasse aquello que dize el diablo. Los simples hallando lo que el diablo les dize, piensan por aquella verdad que ha-

llaron, que todo el resto que el diablo les dize, es verdad. Y esto es lo que quiere grangear el diablo, para llevarlos de alli poco a poco a que alomenos tacitamente con pacto oculto en sus necessidades quieran ser librados por el diablo, aviendo dicho san Pablo. Que si el Angel del cielo viniessè a dezir algo fuera de lo revelado en la Escritura sagrada, que sea maldito, y anatematizado. Por tanto si queremos sacar por testimonio de la Escritura sagrada, si salen las animas de sus lugares para comunicar con los vivos, hallaremos en dos lugares de san Mateo, que el siervo que no se compuso con su conseruo, y no quiso soltar la deuda que el Señor le avia perdonado a el, le mandò echar el Inez en la carcel, y le dixo que no saliesse de alli, hasta que pagasse el vltimo quarto de toda su deuda. Lo mismo dize san Lucas. Por donde parece q̄ agora sea aquella carcel perpetua del infierno: aora sea temporal purgatorio, que el que vna vez en ella entrare, no ha de salir hasta q̄ pague el vltimo quarto de toda la deuda. Esto se entienda de los que estàn detenidos por deuda; mas los que estàn en el cielo; no tienen esta premia; porque libremente pueden venir acá por dispensació especial que Dios les darà todas las vezes que de sus venidas pueda re-

*Cala. 2*

*Mat. 18*

*Lucas 12*

sultar

faltar algún provecho en la Iglesia, ó en particulares personas, que tienen a los Santos por patronos, abogados, y factores en la Corte del Cielo. Así como vemos que del seno de Abraham salió Moyses para servir de testigo en la Transfiguración del Señor. Item, vemos en el mismo san Mateo, que muchos Santos resucitaron, y vinieron en Jerusalem, y aparecieron a muchos. Y en muertes de muchos particulares vemos, que muchos Santos les aparecieron en el artículo de la muerte. Esto es porque el Cielo es lugar libre, y no lugar de detenimiento forzoso. Especialmente que a donde quiera que vayan los Santos, no dexan de ver a Dios. Así como los Angeles Custodios de cada uno de nosotros no se apartan de la fruición beatífica, aunq̄ están en esta región elemental de acá abajo. Como lo dixo nuestro Redentor Jesu Christo, mas los que están detenidos por sentencia definitiva, ni tienen aquella potestad de salir, ni aunque la pidan, se les dará. Demás de esto en lo que dize san Lucas del rico Epulon, que rogava a Abraham, que embiasse a Lazaro a casa de su padre: parece claramente que no ay necesidad que las animas vengan a informar a los vivos lo que han de hazer. Adonde se ha de notar, que este rico no tenia caridad con sus hermanos,

mas dezia que embiasse a Lazaro a casa de su padre, porque el avia dado a sus hermanos muy mal exemplo de vida, y de malas costumbres, y sabia el que por la condenación de sus hermanos se le avia a él de agraviar la pena por el mal exemplo que en la vida les dio. Y respondiolo Abraham. Alla tienen a Moyses, y a los otros Profetas: oyganlos, y hagan lo q̄ ellos en sus escrituras les amonestaron. Dixo el rico Epulon: No lo harán, padre Abraham: mas si alguno de los muertos fuere alla, harán penitencia. Respondiolo Abraham, si no quieren escuchar a Moyses, y a los Profetas, para hazer lo que dicen, aunque alguno de los muertos resucite, no creerán q̄ es verdad lo que dize. Aqui se nota que nunca pidió el rico q̄ le dexassen salir para hazer aquella monición a sus propios hermanos, que por conocelle de rostro, la tomarán por mas verdadera; porque estava cierto que los que van al infierno, no buelven segun parece por lo que dize Job. Que le dexó Dios en poco de tiempo, para hazer penitencia, antes que vaya, y no buelva a la tierra de la obscuridad cubierta con la obscuridad de la muerte, mas rogava a Abraham, que ya que el no podia salir, que embiasse a Lazaro, como aquel que estava en lugar, no de cárcel, sino de morada emprestada, mién-

tras

Mat. 17

Mat. 17

Mat. 18

Luco 16

Job. 10

Gen. 17

zas se abriessen las puertas del cielo. Y pues Abraham estava en caridad, argumento es, que si pensara de aprovechar por aquella via a los vivos, que no dexara de hazer todo lo que fuera en su mano. Especialmente que tenia promission, que avia de ser padre de muchas gentes. Por la qual fuera razon, q̄ por todas las vias que pudiera ganar hijos creyentes, no los dexara. Mas porque sabia de cierto que no se engendra la fè por la resurreccion de los muertos, dixo. Aunque resucite alguno de los muertos no creeran por su dicho. Y es de notar que dize: *Resurrexeris, si resucitares*, que es mucho mas que si dixera. Aunque alguno de los muertos les aparezca en cuerpo fantastico. Porque la resurreccion da testimonio de la persona que claramente se vee, y se conoce: mas la aparicion puede enganar, como cosa que distintamente no se conoce. De aqui haze vn argumento Pedro de Palude. Los muertos, ò resucitan de tasde en tasde, ò muy a menudo. Si lo primero, pongamos que sea de oiento en ciento años, ò de cinquenta en cinquenta. Los hombres, que vivieren, y murieren en medio de estos dos extremos, quedaràn sin ver resurreccion de muertos, y por consiguiente careceran de este medio, si fuessè necessario, ò saludable, que ayudasse a la fe. Si es lo segundo, q̄

resucitassen a menudo los muertos, para que todos los viessem, y gozassen de este medio, que les ayudasse a creer, tendria la resurreccion de los muertos por tan natural, como se tiene el morir: y por consiguiente no se tendria por fè. Demàs de esto miruyria-se el merito de la fè, quando la razon humana no pudieffe negar la ordinaria experiencia de la resurreccion de los muertos. Queda luego que digamos, que pues del infierno, y del Purgatorio no ay salida, hasta que se pague el ultimo quarto, y en el infierno nunca se acabará de pagar, y del seno de la holgança no convino que saliesse Lazaro a la casa que bien sabia: del cielo no salen por curiosidad, ni a espantar a los vivos. Que todas las apariciones que consigo traeit espanto, y duda, y temor, y sospecha, son ilusiones, y encubiertos engaños que haze el diablo, para enganar a los simples, para que dexen de creer lo q̄ les manda Dios, y la Iglesia en su nombre, y tomen el decreto de satanàs por ultima dicsion de todas sus deudas. Como lo hizo el Rey Saul, quando se fue a la muger Fitonissa. A la qual por el pacto que tenia con el diablo le pidió, que le resucitasse al Profeta Samuel. El qual aunque le dixo palabras al principio buenas diciendo. Para que me preguntas a mi, pues que Dios se apartò de

1. Ro. 18

Petrus de pal. lib 4. senten.

de tu ayuda , no avemos de entender que era el Profeta Samuel, mas como dize ſan Agustin era el diablo en figura de Samuel para hazer deſeſperar a Saul. Lo miſmo dize el decreto. *Auguſt. quaſi. vote q. 18. cauſ. 27 quaſi. 5 Eccl. 46.* Y no obſta lo que el Ecleſiaſtico dize. Que el Profeta Samuel deſpues de muerto apareció al Rey Saul, y le moſtró el fin de ſu vida; porque aſſi como el texto del libro de los Reyes, dixo que Samuel apareció a Saul, aſſi lo alega el Ecleſiaſtico, no gloſando ſi era Samuel en perſona, o debaxo de nóbre de Samuel era el diablo. A eſta cauſa es veda-da el arte de Necromancia. Porque ſe ſabe de cierto, que nó eſtá en poder de los Necromanticos hazer venir a los muertos a ſu mandar, y que notablemente es el diablo, el que acude al cerco magico que el Nicromantico haze. De aqui dize el Deuteronomio. Ninguno acuda a los nicromanticos ni adevinos, ni pida la verdad a los muertos. De aqui ſe arguye la ſuperſticioſa credulidad de los que dizen, que veen almas, que andan en pena. Porque allende que ( como avemos dicho ) ſon illuſiones, que haze el diablo todas las vezes q. vee materia oportuna, y vee diſpuesta la opinion, y curioſidad de los hombres conforme a lo que ellos pueden dezir, o alomenos pensar, para que fuera de lo que por las verdades Catoli-

cas creen, tengan alguna creencia de ſu decreto, gana por otra yia la diſfamia, q. de los muertos ſe dize. Porque no es menos pecado levantar falſo teſtimonio a los muertos, que levantarlo a los vivos: pues que muriendo en la haz de la Igleſia no dexan de ſer nueſtros proximos. Y porque ellos no pueden reſponder, y defender ſu inocencia es mas grave la falſa acufa-cion que ſe haze a los muertos, que la que ſe haze a los vivos. Porque los vivos, o con obras, o con juſtas reſpuestas pueden reſponder a las acufa-ciones, y falſa opinion de los hombres. Mas los muertos no tienen copia de reſponder a las falſas acufa-ciones, que muchas vezes ſuelen nacer de la falſa opinion de los malicioſos, y detractores, y otras vezes de la curioſidad de los fanfarrones, que ſuelen contar ſus eſfuerços fingidos con los en-cuentros que por ſer medroſos en la imaginacion concibieron, o por los que vaniſocaméte fingieron, porque los tuvieſſen por eſforgados. O finalmente ſeria poſſible, que las fingidas apari-ciones de muertos fueſſen adrede hechadizas para grangear algunas limoſnas de los ſuffragios. En eſte pecado de detraction, y diſfamia, con que ſe menſcaba la fama de los fieles defuntos, no ſolamente pecan los primeros levantadores de las falſas apari-

pari-

particiones, mas aun todos aquellos que lo publican de oydas, y lo llevan de boca en boca. Como pecarian los que ayudassen a llevar a trechos las cosas que supiesen, ò barruntassen con firme sospecha que eran hurradas. Finalmente que assi como haze mal el que ayuda a estender la infamia que divulga del proximo vivo, assi no carece de toda culpa el que publica la infamia del proximo muerto, especialmente creyda del dicho de los embidiosos, ò medrosos desalmados, que de semejantes cosas se suelen cevar.

Cap. 10. *Del conocimiento que tienen las animas de los que están en el otro siglo, y de los que viven en este mundo.*

**L**As animas apartadas de sus cuerpos si están en el cielo, conocen en el Verbo divino có vn conocimiento que los Teólogos dizen marutino de las cosas que acá baxo passan, todo lo que Dios quiere que conozcan, y lo que despues de conocido les ha de dar gloria accidental. Conocen tambien las peticiones q̄ sus devotos hazen a Dios: especialmente si ponen a ellos por intercessores. Aunque no todas vezes, que aquellas peticiones que, ò no son justas, ò ya que lo sean, alcanzadas trayrian mas daño que provecho, es ve-

rissimile q̄ no se las revela Dios en el Verbo, pues no ha de conceder lo que por ellas se pide. Mas con el conocimiento que se dize vespertino no conocen las cosas en su propio genero, y sustancia sino estuvieren en devida distancia, y no fueren impedidas. Con este conocimiento segundo a manera de los Angeles, que mentalmente hablan en el pensamiento, pueden conocer los secretos del coraçon, segun sentencia de algunos Doctores. No obstante que se dize en el Paralipomenon. Que solo Dios conoce los pensamientos, y secretos del coraçon; porque allí se entiendo que necessariamente es imposible, que aya impedimento a que Dios no conozca los secretos de los coraçones de todos por su propria essencia, mas el anima beata puede ver el coraçon de vno, si está en devida distancia, mas no los de todos, y esto que en los coraçones vee, no lo vee necessariamente: porque puede ser impedida, y tambien porque no lo puede ver por si misma, sin que para vello concorra juntamente el objeto del secreto q̄ viere, y juntamente concorra la general influencia de Dios. Porque si solo Dios es el que conoce los coraçones, y ninguno otro, seguiriafe q̄ ninguno pudieffe conocer lo que piensa. Iren, seguiriafe que los Angeles Custodios no viesse las

2. PAR. 7.

las

Tob. 12.

las oraciones mentales, que se hacen solamente en el pensamiento, las quales ellos presentan a Dios. Como parece en aquello que dize el Angel san Rafael a Tobias, ofrecia en el acatamiento de Dios las oraciones que hacia Tobias. Mas dize que solo Dios conoce los corazones de los hombres; porque el solo necesariamente los conoce sin ser impedido. Iten, conocenlos por si mismo, sin que para ello concorra el objeto del pensamiento. Y de esta manera se entiende que solo Dios conoce los pensamientos de los hombres. Mas como avemos dicho del conocimiento vespertino, que es en el objeto, o presencia de las cosas que en su misma especie se conocen, no suspendiendo Dios la influencia general del Angel, o del anima beata en devida distancia, puede conocer el pensamiento del coraçon de aquel a quie tuviere alguna aproximacion, o respeto, o de cuyo conocimiento resultare al anima beata, alguna gloria accidental, o provecho de aquel cuyo pensamiento conoce. No ostante esto que dicho es, la verdad, y lo conforme a la Escritura sagrada es. Que ni los Angeles ni las almas conocen los pensamientos. Como lo prueba santo Thomàs 1. part. quest. 57. art. 4. Y tambien en el *de veritate* q. 8. art. 13. Y en el *de malo* quest. 16.

art. 8. Y S. Geronymo sobre san Mateo. Iten, esto mismo está determinado en el libro de *Escolasticis dogmatibus*, que no solamente no conocen, mas aunque no pueden conocer los pensamientos de otros. Las animas de Purgatorio conocen lo que acá hacen sus deudos, y amigos, no en el Verbo divino; porque aunque no gozan del, ni tampoco del conocimiento vespertino; porque no los tienen en devida distancia, como parece en aquello que dize Esayas. Abraham no tuvo conocimiento de nosotros. Y trae lo san Agustín para provar, que si tan gran Patriarca como Abraham no conoció las cosas que en su pueblo passavan, los que están en Purgatorio como podrán conocer lo que acá hacen sus parientes, y amigos. Mas como en este mismo lugar dize san Agustín, conocen las animas lo que hazen sus parientes, y bien hechos por relacion de los Angeles que las consuelan en las penas, y por relacion de otras animas que pasan de acá. Las animas del infierno allende del conocimiento que tienen de los diablos, y de las animas que van allá de refresco, tienen otro conocimiento, que es el de los habitos, que llevaron de acá, como parece en lo que dixo Abraham al rico Eupulon. Acuérdate que recibiste bienes en tu vida, y. Lazaro recibió

*Esay 39  
Mat. 13  
August.  
de cura  
pro mor  
tuis.*

*Lucas 19*

bió males, lo qual nunca dixera Abraham, sino pudieran los dañados tener memoria de lo pasado, no solamente de lo q cada vno pasó en su propia persona, mas aun de lo que otros que conocieron, passaron. Y assi le dixo que se acordasse, que Lazaro avia recebido males de pena, de los quales fue sabidor este rico en la vida. Deste mismo lugar se saca, que pues aviendo vn caos que es vna muralla impenetrable entre el infierno, y el seno de la holgança, alçando los ojos este rico Epulon vió lexos en grã distancia a Abraham, y a Lazaro; y assi como conoció a Abraham, que en su vida no le avia visto, como a Lazaro que bien conoció en su vida, sigue se q de buena razó conocerán los dañados a los que están en Purgatorio, porque este seno está mas proprio al infierno, que el seno de Abraham: como porque en zc medias no ay tan gran caos, pues es de vna misma especie de fuego que atormenta a los dañados, y a las animas de Purgatorio. Aunque por la caridad, y la esperança en que están los de Purgatorio, se les miciga la gravedad de la pena, que de lleno atormenta a los dañados sin esperança. Digo mas que no solamente veen a los de Purgatorio, mas aun a los Santos del Cielo como dize David. Verá el peccador la gloria de los Santos bie-

naventurados, y regañará cõ sus dientes, y cancomercha de embidia. Lo mismo parece en aquello q dize la Sapiencia. Visto <sup>Sap 20.</sup> do los dañados a los justos turbarshan con horrible temor, y vn poco mas baxo. Mirad (dize los dañados) como estos de quie en la vida hezimos escarnio, son cõtados entre los hijos de Dios, y la dignidad de su estado está establecida entre los Santos. Y porque no dudemos en donde estavam los pecadores desesperados q esto dezian. Dize el mismo Salomon en este mismo capitulo. Tales cosas como estas dixeran en el infierno los peccadores. Finalmente que todo este capitulo quinto de la sapiencia trata de la noticia, que tienen los dañados en el infierno, de los Santos del Cielo. Por donde parece, que para mayor pena de los danados para que vean lo q perdieron, ya que no son habiles para ver la Divinidad, quiere Dios que vean los Santos, en cuya gloria puedan tancear la gloria que ellos por sus proprias culpas perdieron. Dexome aqui de dezir la diferencia, que los Filósofos, y Teologos ponen entre el entendimiento possible, q es vna posibilidad, con que el anima puede entender, y el entendimiento agente, que es el efecto de la posibilidad, que tiene el entendimiento possible. Y que este entendimiento agente



## 176 *Agonia del transito de la muerte.*

*Psal. 4.*

no esté apartado de la sustancia del alma parece por lo que dize el Psalmo. [ Señalastes, Señor, la lumbré de vuestro rostro sobre nosotros.] Esta lumbré que es el entendimiento agente, está impresa en el alma desde el instante de su creacion, para que el alma por sí sin ayuda de lumbré exterior pueda conocer todas las cosas inteligibles. Y si vemos que el ojo del Gato, y de la Lechuça tiene lumbré conatural, para poder ver en la obscuridad sin que aya lumbré extraña que le alumbré el medio por donde vea: mucha mas razon es que los ojos intelectuales del alma vean, y entiendan las cosas inteligibles con la lumbré conatural, con que Dios la crió. Porque si el entender en quanto es entender, no se pudiesse hazer sin organo corporeo, seguiriasse que los Angeles no pudiesen entender; porque carecen del instrumento del cuerpo. Queda luego que digamos que ofrecido el objeto, que es la cosa que ha de ser entendida a los sentidos, y juntamente concurriendo el entendimiento agente, que es la lumbré conatural que diximos, que luego se imprime del objeto su semejança en el entendimiento possible. Y desta manera en qualquier lugar que esté el alma, puede entender lo que tuviere presente. Porque el entendimiento agente que es la

lúbre conatural, por ser conatural a su esencia, no la puede perder, con la qual sola aunque no sea habil para ver la Divinidad sin otra lumbré, que los Teólogos dizen lumbré de gloria, alomenos es bastante para entender los espiritus, que tuviere cerca de sí. Y para entender todas las cosas corporeas, que en conveniente distancia se le acercaren, ò por la relacion, ò por comunicacion del Angel, ò anima, que tuviere presente.

Cap. II. *Del agradecimiento que tienen las animas à todos sus bienhechores.*

**A**unque sea gran verdad, q̄ el bien se ha de hazer por caridad, sin tener respeto ultimadamente à la remuneracion; no se quita, que pues consecutivamente inclinamos nuestro coraçon à las justificaciones divinas por la retribucion de la gloria ( que es causa moriva ) que hagamos bien à las animas de los difuntos, allende de la caridad, que principalmente nos ha de mover, por la obligacion, y cargo, que les echamos, à que ellos quando estuviere en el cielo, nos alcançan de la divina Magestad el favor, y socorro que nos ayuden à passar los trabajos y adversidades, y trances, que en el discurso de la vida nos podrá ocurrir, y ponernos en cuenta

*Pf. 1284*

de

de poder perder la vida perpetua. Porque cierto es, que aunque con la vida se les acabò el tiempo de merecer para sus proprias personas, no se les acabò el tiempo de interceder, y rogar por los que tienen necesidad de sus patrocinios: que assi como Christo nuestro Redentor (como dize el Apostol) en quanto Hombre, siépre ruega al Padre Eterno por sus miembros fieles: assi los Santos, que por la gracia consumada por participacion, son un espíritu con él, tienen como buenos miembros el officio de su cabeça. Y por imitarle tambien en el cielo, como en la tierra, no cessan de rogar á la divina Magestad, que guarde, y libre de tentaciones, y de todos peligros espirituales, y temporales á todos los fieles Christianos: y en especial á todos aquellos que especial mencion de ellos hizieron: porque no es otra cosa invocar á los Santos, sino honrar á Dios, que es maravilloso en sus Santos. Por intercession de los quales haze Dios muchas mercedes sobre las ordinarias, con que univesalmente visita á todos los hombres.

*Exod. 22.* Esto parece en la Oracion, que hazia Moyse, quando dezia: [Acoñdaó, Señor, de Abraham, Isaac, y Israel vuestros siervos.] Y luego se sigue en el mismo texto: [Aplacóse el Señor.] Item, quando Ezechias demandava el

socorro divino, le dixo Dios: [Yo defenderè esta Ciudad por mi mismo, y por mi siervo David.] Lo mismo parece por lo que se dize en el libro de los Macabeos del Profeta Hieremias [Este es (dize) Onias, a- *Mac. ca.* mador de sus hermanos, y *ult.* del Pueblo de Israel: este es el Profeta Hieremias, varon de Dios, que ruega mucho por el Pueblo Israelitico, y por toda la santa Ciudad de Jerusalén.] Y san Iuan dize: [Que los olores de las phialas, ò cassas de los Santos son las oraciones de los Santos.] Y en el mismo Apocalypsi, dize: [Que subió el humo de los sacrificios de las oraciones de los Santos.] En los quales lugares notablemente habla san Iuan de los Santos que están en el cielo; los quales no harian plegaria á Dios, si viesse, ò supiesse que no podian aprovechar á los fieles, que en este mundo caminã para alcãçar la gloria, que ellos poseen. Luego sigue, que pues ruegan, que no ruegan embalde. Esto tambien es conforme á razon, que mientras uno mas está en caridad, tanto mas desea la salvacion de de su proximo. Y los Santos en el cielo tienen la caridad consumada, segun aquello que dize *Esayas*: [Que el fuego del Señor está en Sion:] conviene á saber en la Iglesia militante de acá: y la casa del fuego está en

*Mac. ca.*  
*ult.*

*Apoc. 3.*  
*8.*

Jerusalén : conviene à saber en la Iglesia triunfante del cielo. De aqui se sigue , que los que están en la gloria tienē mas deseo de la salvacion de sus proximos, q̄ los que están en la tierra; y no es razon de dezir , que sea embalde este deseo: luego avemos de dezir, que siempre que en la tierra aya materia en quien se emplee este deseo caritativo que tienen los Santos , que por intercession de los Santos , hará Dios mercedes à los fieles Christianos : y no se quita por esso que sea Dios la principal causa deste socorro ; porque de su liberalissima misericordia quiso, q̄ sus criaturas cócurrierō cō él en muchas acciones , y operaciones, q̄ él por si solo pudiera muy bien hazer, si quisiera. Entre las quales cosas, quiera que la sacratissima Reyna del Cielo, Señora nuestra, y los Santos , y los Angeles concurren à pedir mercedes para los necesitados. A cuyas plegarias : eternalmente determinò conceder lo que justamente fuere pedido. De adonde se sigue, que aunque estē los Santos en termino de no poder mas merecer para si, que merecieron estando en la vida, que à sus plegarias difundióse Dios grandes mercedes à los hombres viadores. Porque assi como todo lo q̄ esencialmente Christo nuestro Redentor mereció, lo mereció para otros: assi quie-

re que todos los Santos que participaron de su Passion sacratissima, allende del merito que para si merecieron en ella , merezcan en sobreabundancia para todos sus proximos, en especial para aquellos que demandaren su intercession ; y su patrocinio, aunq̄ este es merito accidental. Porque assi como en la tierra tuvieron diversos oficios, y privilegios de gracias, como dize el Apostol : [Que las gracias están divididas , aunque es vno el Espiritu Santo que las dà.] Y en el mismo lugar : [ Cada vno tiene su don de la mano de Dios, uno de una manera, y otro de otra.] Assi en el cielo ( como dize Juan Gerson ) son especiales, y privilegiados patrones de los proximos viadores , que viven en este destierro desta vida mortal, en aquellas gracias que en esta vida tuvieron. Esto significò nuestro Redentor, quando dixo : [ En la Casa de mi Padre ay muchas moradas. ] Conviene à saber , distintos premios , distintos privilegios de merecimientos : por lo qual de diversos Santos canta la Iglesia: No se hallò otro semejante à este santo , conviene à saber , en tal, ò en tal gracia especial, que guardasse la ley del muy Alto. De aqui se puede sacar, que pues las cosas de Dios ( como dize el Apostol ) son ordenadas, ordenò que pues él solo tiene todas las

1. Co. 12  
6 7.Gers. tr.  
de orat.

Rom. 12

las gracias, que diversos Santos tuviessen gracias diversas, y privilegios, assi para si mismos, como para socorro de los viadores fieles. Y esto se puede pensar, que es quanto à diversos lugares, y tiempos, y personas particulares. Vnos son Patronos, y defensores de ciertas Provincias: otros de ciertas Ciudades: otros de ciertas personas, que los tienen por Abogados: otros son para alcançar ciertos beneficios apropiados, á tal, ò tal gracia: otros son mas propicios en un lugar que en otro. Y en un tiempo alcançan lo que no alcançan en otro: porque de solo Dios, es conocer los tiempos, y las sazones de las cosas pedidas. Por lo qual no le plaze obrar todo genero de milagros en la tierra por cada vno de los Santos. Y assi hallamos, que unos tuvieron gracias de alcançar diablos: como leemos de san Cisiaco. Otros de cobrar vista para los ciegos: como leemos de san Loranço. Otros para amansar la tempestad de la mar: como leemos de san Martin, y de Nicolàs. Otros de sanar à los animales brutos: como leemos de S. Geronimo, y de S. Blas; y otros de otras muchas enfermedades. Otros leemos ser Patronos contra diversos vicios: como el Apòstol san Andrés, y fanta Ynès. San Geronimo, y san Nicolàs: contra la tentacion de carne.

Para alcançar dones, san Pedro, para el don de la obediencia. San Pablo, para el don de la ilustracion del entendimiento. Para el don de la caridad san Iuan. Y assi de los otros santos: mas no por effo se quita que no sea habil qualquier Santo para alcançar qualquier don, y gracia, y privilegio; que aunque en una virtud fue excelente, no por effo se quita, que no aya tenido otras muchas. Del patrocinio, y socorro con que ayudan à personas particulares, no es de dudar; por q̄ assi como ciertos Angeles son diputados para guarda de ciertas personas: assi puede ser que Dios ordene q̄ ciertos Santos seã Patronos de ciertas personas. Aunque assi como el Angel Custodio de uno, es verisimile que ayude à la guarda del Angel Custodio de otro, en tiempo, y fazon, assi se puede pensar, que un Santo, no solamente sea defensor de su cliente, que en sus necesidades le llama, mas de todos aquellos, que ò estuviere en compañía de aquel, ò que se llamaren de su nombre; ò finalmente de los Parroquianos q̄ està debaxo de la advocacion de su Iglesia. Quanto à ciertos tiempos parece por muchos, q̄ en el dia q̄ la Iglesia celebra sus fiestas muestra milagros. Quanto à los lugares, veese por experiencia, que un Santo haze milagros en vn lugar, y no en otro. Pues cierto

es, que no está la virtud del milagro en el lugar, que à do quiere que está la imagen del Santo, representa el mismo Santo: luego diremos, que aplaze à Dios mostrar milagros por sus Santos, mas en vnos lugares que en otros: cuya razon se esconde à los hombres: viendo que en Africa que estava llena de Martires, no se hazé milagros; y en otras partes adonde no huvo Martyr, no se acaban de contar los milagros. Sobre todo se ha de mirar, que el culto de los santos sea discreto, conforme à lo que la Iglesia de tal santo predica. De aqui se arguyen las cõtençiones, y temeridades de los que quieren poner scisma en el cielo; y quitar de vn santo para poner en otro, y attribuyllé milagros, que no hizo: y lo peor es, unos milagrillos curiosos infructuosos. Y porque en los santos se honra Dios, no tiene Dios necesidad de la mentira de los hombres, como dize Iob à sus falsos consoladores: [Por ventura tiene Dios necesidad de vuestra mentira, para que habléis con engaños en su favor?] Estos tales no honràn à Dios de la manera que son obligados: como lo dixo nuestro Redentor: *Sine causa voluit mō.* Dexan la causa legitima, y quieren me hõrrar en sus falsedades. Queda luego, que los Santos se deven honrar conforme al estatuto, y de-

Iob. 13.  
Mat. 15

terminacion de la Iglesia, que enloar las virtudes que en los Santos reluzen, honra à Dios en los Santos, y à los Santos en Dios. Luego assi como la Iglesia en los Santos magnifica, y loa las virtudes de Dios, que en sus Santos resplandecieron. Propone las doctrinas, y buenos exemplos que dieron para imitacion de la vida Christiana, y pide el socorro, y intercesion, para evadir las adversidades, y olas que quieren combatir à la nave en que va navegando por el mar deste mundo. Pide aumento de las virtudes, y conservacion de la Religion Christiana. Finalmète imitacion del camino, por donde caminaron al cielo: assi cada uno estime las virtudes, q̄ en los Santos resplandecé, imite la doctrina, y el exemplo de vida que dieron: y pidales el socorro universal de la Iglesia Catolica, y despues el suyo particular. Y de esta manera se honran los Santos en Dios, que no vanderizandolos, como hazen los panyaguados de los señores, que viven à los respetos, y à los puntos del mundo. Todo esto se ha dicho de los Santos por las animas del Purgatorio, las cuales estan ciertas de venir à estado de Santos, quando acaban las penas de Purgatorio subieren al cielo. En donde nos pagaràn muy por entero, todo lo que hizieremos en esta vida por ellas: allende

de

de las ordinarias plegarias que en las penas de Purgatorio hazen por todos sus bienhechores. Y si las animas estan en el Cielo al tiempo que hazemos por ellas los tales sufragios, ellas se gozan accidentalmente por los tales sufragios; y tienen mucho cuidado de recompensar nuestra buena obra con sus oraciones, que por nosotros hazen à Dios. Y las animas que entoces estàn en Purgatorio, gozan realmente de aquellos sufragios, y quedan en la misma obligacion de caridad, que las otras animas, por quien los tales sufragios hezimos. Y si acaso las tales animas estuviessen en el infierno, los sufragios se quedan en Purgatorio, quãto à la satisfacciõ de la pena, y el merito esencial de las buenas obra se buelve à nosotros, quando en caridad las hezimos. Luego mucha razon es, que à gente tan agradecida, que paga tan bien sus acreedores, q̄ les confiemos parte de nuestras oraciones, y ayunos, con parte de las limosnas, que en sacrificios, y obras pias ofrezcamos à Dios, por la satisfacion de las deudas de tiempo, y de pena, que por entero avian de pagar en el Purgatorio. De aqui dize el Apostol: [ Hermanos, vuestra abundancia supla la falta de los necesitados; porque la abundancia espiritual de ellos, supla la falta que vosotros

1. Co. 8.

tencis.] Luego (como dize el libro de los Macabeos) santa, y saludable intencion, es rogar por los muertos, para que sean ab-  
sueitos de las penas que por los pecados padecen. Y aun si miramos lo que el Ecclesiastico dize: Que à cada uno mandò Dios que tuvissè cuydado de su proximo, ninguno se puede eximir, ni exceptar de socorrer à las animas de Purgatorio, pues por estar en caridad, no dexan de ser nuestros proximos: y por consiguiente nos podrian demandar el socorro, que por via de caridad proximal les devemos. Que alomenos, ya que otra cosa nopodamos hazer, no tendamos titulo de escusarnos de no rogar por ellas à Dios, sin q̄ caygamos en la condenacion, que dize la Sapiencia: [ Que el justo que muriò en gracia, condena à los vivos, que con impiedad dexa de hazer caridad à los muertos. ] Por lo qual dixo el Ecclesiastico. [ No quites el favor à los muertos. ] Añadese, que los vivos haràn lo que son obligados en hazer por los muertos, alcançaràn la bendicion del Señor, como parece en aquello que hablando de Booz, dixo à su nuera Ruth Noemi: [ Bendito sea de Dios, porque el mismo favor que diò à los vivos, le cõservò con los muertos; especialmente que los muertos q̄ de esta vida partieron en gracia, dende

1. Mac.

12.

Ecc. 17.

Sap. 4.

Ecc. 7.

Ruth. 2.

182 *Agonia del transito de la muerte.*

luego nos empiezan à pagar lo que siempre nos han de agradecer. Esto parece en lo que dize el Profeta Baruch: [ O Señor todo poderoso , Dios de Israel, *Baruch. 3* oid aora la oracion de los muertos de vuestro Pueblo Israel. ] Dize aora , como quien dize dize : Dende aora oid , Señor , su plegaria. ] Los quales, como esten en la caridad en q̄ desta vida *Jacob. 5.* partier on , es cierto , que haràn lo que dize Santiago : [ Rogad

à vez unos por otros. ] Y porque el ruego ha de ser para la salvacion , y las animas de Purgatorio estàn muy seguras de la suya, y solicitas de la nuestra , es verisimile, que mayor serà la vehemencia , fervor de la oracion, que ellas harà por nosotros, que el que hizieremos nosotros por ellas. Desuerte, que con tal cambio , por mucho que por ellas hagamos, les quedaremos siempre à dever.



PUNTO

# PUNTO QUINTO.

QUE TRATA DE LOS SVFRAGIOS  
que por los fieles difuntos se de-  
ven hazer.

## Cap. 1. De la difinicion del sufragio.



ABIDO que las  
animas de Pur-  
gatorio , por ser  
nuestros proxi-  
mos en caridad,  
con que comu-  
nican con los que viven en ca-  
ridad en la via, pueden ser socor-  
ridas por los sufragios , que los  
vivos hizieré por ellas. Que-  
da de saber, que cosa es sufragio,  
y quantas maneras ay de sufra-  
gios : y quáles se anteponen á  
quales : y quienes son los minis-  
tros idóneos de estos sufragios.  
Quanto á lo primero: Sufragio  
es obra de uno , ó de muchos  
hecha de caridad , ó alomenos  
que ella tenga gracia de suya,  
para paga , ó parte de paga de la  
deuda del proximo. Dize se obra,  
no solamente la exterior , que  
por defuera parece : mas aun la  
interior, que es el afecto, y desco-

mental de socorrer al proximo,  
que padece con deseo de ser so-  
cortido. Dize se que esta obra ha  
de ser hecha de uno , ó de mu-  
chos : porque para ser sufragio,  
no basta que sea pensada , sino  
fuere determinada en la volun-  
tad. Dize se en caridad, porque la  
caridad es la forma de las virtu-  
des , sin la qual ninguna obra es  
meritoria de gloria. Dize se , ó q  
alomenos ella tenga gracia de  
suyo por los Sacramentos, q tiene  
gracia de suyo, sin que la gracia  
les venga defuera de parte de los  
ministros. Dize se para paga , ó  
parte de paga de la deuda, porq  
el q no deve, no tiene necesidad  
de sufragios. Dize se lo ultimo,  
del proximo, porq la obra cari-  
tativa q cada uno haze por si, no  
se dirá sufragio , sino paga pro-  
pria de la deuda , q por sus pro-  
pios pecados es obligado pagar.



Cap. 2. De la diferencia que ay de sufragios, con que unos pagan por otros.

Greg. ad  
Rom. 13.  
qu. 2.

**D**ize San Gregorio, y recítase en el decreto, que quatro maneras ay de sufragios con que se socorren las animas de Purgatorio. El sacrificio de la Eucharistia, plegarias de Santos, y justos, limosnas de bienhechores, y ayunos de los propinquos, y parientes. El primero, es el sacrificio de Missa. El segundo, es la oracion del que está en caridad. El tercero, es la limosna que el verdadero proximo haze en nombre del que está en penas de Purgatorio. El quarto, es el ayuno que haze el pariente, ó amigo, que haze mas caudal del parentesco espiritual, que de la línea de sangre. Estos quatro generos son como quatro fuentes caudales, de las quales deriban muchos arroyos: como vemos que al sacrificio de Missa se allega qualquiera cosa, que es dedicada al culto divino. Assi como son fabricas de Iglesias, ornamentos, cera, azeite, y otras cosas semejantes à estas. A la oracion se allegan todos los buenos deseos, y acciones de gracias, y buenas contemplaciones, y el estudio de la Teologia. Y finalmente todos los exercicios espirituales. Al tercero, se reduzen todas la obras de mi-

sericordia. Al quarto, se reduzen todas las aflicciones que dan pena al cuerpo: como son aspereza del vestido, diciplinas, peregrinaciones, y trabajo corporal, tomado con titulo de pagar penalmente por la deuda de pena, que el anima deve: por cuyo respeto se toman las aflicciones penales. Finalmente, que segun dize santo Tomàs: Los sufragios de los vivos aprovechan à los muertos, segun que están unidos en caridad con los vivos, ó segun que la intencion de los vivos, que hazen los tales sufragios, va endereçada á que les reciba Dios por los muertos. De adonde se saca, que todas las obras que pertenecen à la comunicacion de la caridad, pueden aprovechar à los muertos, ó à las obras cuya intencion se endereça à los muertos. Y es cierto, que la comunicacion de la caridad pertenecen la Missa: y la limosna, y la intencion pertenecen la oracion, y el ayuno. Luego queda que estas quatro maneras de sufragios, con todos sus adyacentes pueden aprovechar à los muertos.

Scrip. 4.  
d. 15. ad  
tit. 6.



Cap. 3. *Que son los sufragios que mas aprovechan à los fieles defuntos.*

**S**Abido quantas maneras ay de sufragios, es bien que sepamos qual de estos es el que mas aprovecha a las animas de los defuntos. A esta question se responde con distincion; porq̃ los sufragios aprovechan en tres maneras. La primera es quando el sufragio aprovecha de suyo por la gracia que tiene de si, que los Theologos dizen. *Ex opere operato*, que quiere dezir. Que la obra es de tanta virtud, que trae consigo la gracia que aprovecha al defunto, ò al vivo por quien la tal obra se hazo. La segunda manera es quando el sufragio no tiene gracia de suyo, sino le viene de fuera. Conviene a saber de la caridad con que el Ministro le haze. A este llaman los Teologos sufragio que aprovecha *ex opere operante*. Que quiere dezir loorro, que aprovecha no de su lineage, y de su propria cosecha, sino de la caridad, y virtud que se le pega de partes del que la tal obra haze. La tercera manera es la mejor; porque juntamente abraça a estas dos, que es quando el sufragio tiene gracia de suyo, y el ministro que le haze, està en caridad. De la qual caridad se le pega otra manera de merito, que junto con la gra-

cia que tiene de suyo, ayuda al defunto, ò al vivo por quien se haze en todo lo que de ley ordenada puede ser socorrido, tanto mas, ò menos, quanto mas, ò menos causas de meritos, y caridad mas intensa, ò remilla concurrieren en el sufragio. Los sufragios que por tener gracia de suyo aprovechan por sola la operacion de la obra, son los Siete Sacramentos de la Iglesia. Los quales todos, y cada vno dellos tienen virtud de gracia de parte del instituydor que es Christo nuestro Redentor. Entre los quales el Sacramento de la Eucaristia es. el que mas aprovecha a la persona por quien se haze. Iten, ( como dize Juan Gerson ) Qualquiera Hora Canonica aprovecha de suyo; porque tiene virtud de parte de la institucion de la Iglesia. Por lo qual se dize, que qualquier Hora Canonica es obra privilegiada. Tambien la oracion del Pater noster por ser instituyda por Christo nuestro Redentor, aprovecha de suyo. Mas esto se entiende con tal, que el que rezare la tal oracion Dominica, ò las tales Horas Canonicas, pretenda hazer lo que la institucion divina Ecclesiastica pretendiò. Esto digo porque cõ tal intencion, aunque el Ministro estuviessè en pecado, los sufragios aprovecharian a los defuntos, haziendolos en nombre de la Iglesia vniversal, que es la que

*Gers.  
tract. de  
oratione*

Thomas

que principalmente ora. Otras obras ay que de privilegio tienē su efeto por sola la obra. Como son las Indulgencias, que el Papa concede a los muertos. Otras obras ay que aprovechan de suyo, no en si como los Sacramētos, mas aprovechan en sus efectos. Como es la limosna que se dà en nombre de los defuntos, la qual aunque el que la dà estuviēse en pecado, aprovecha en su efeto, en quanto el pobre q̄ la recibe, ruega a Dios por el alma de aquel por quien la recibe. Mas si tambien el pobre que reza como el que dió la limosna estuviēse en pecado mortal, diremos que en este caso la limosna es del segundo genero de suffragios. Los quales se llaman (como diximos) *Ex opere asperante*, que no tienen gracia en si, mas alcançan el merito por la disposicion, ò intencion del q̄ los haze. Como eran los sacrificios de la ley vieja, y agora son las oraciones no privilegiadas, y otras obras de caridad, como sō las limosnas, y ayunos, y disciplinas, y otras semejantes a estas, que aprovechan tanto al defunto, quanto mayor hervor, y atēcion tuviere el que en caridad las obra. Los suffragios del tercero genero son, quando los suffragios del primer genero que son Sacramentos, y Horas Canonicas, y Privilegiadas, y Indulgencias fueren hechos por mi-

nistros, que estuvieren en gracia, y en caridad.

Cap. 4. *Del merito finito de la Misa que contiene cosa infinita.*

Porque el provecho de los defuntos es el merito de los suffragios, dezimos en breve, q̄ no es otra cosa merito sino un acto interior, ò exterior, hecho de voluntad, aceptado por Dios para premiarle con gloria. Dizele interior; porq̄ este es el q̄ es formalmente meritatorio. Dizele hecho de voluntad; porque si es natural, no es digno que se premie con gloria. Porque segun Aristoteles por las cosas que naturalmente tenemos, ni somos dignos de loa, ni de vituperio. Dizele q̄ sea aceptado por Dios por las virtudes morales que se pueden hazer en pecado mortal. E por consiguiente no son meritorias de gloria. Mas el acto que Dios acepta no se puede comparar con pecado mortal. Y porque el sacrificio mayor se sigue gracia mayor, y a la gracia mayor se sigue merito mayor, podriase dudar si el merito de la Misa es de finito, ò infinito valor. Pues es una divina representacion de la Passion sacratissima de nuestro Redentor Iesv Christo. A esta pregunta se responde en breve, que el merito que por la Misa gana assi los

Aristot.  
3. eth.

vivos

vivos como los defuntos, es de finito valor. Porque aunque la Missa equivale a la Passion de nuestro Redentor, que fue de infinito valor; dezimos que equivale quanto a la significacion: mas no por esso se sigue, que ha de equivaler quanto a igual merito. Como el Virrey que en significacion denota la persona del Rey, y no es de tanto merecimiento como la persona Real que denota. Aunque esta comparacion no quadra de todo punto. Porque en la Missa està el mismo Dios verdadero, que padeció la Passion que denota la Missa, y en el Virrey no està el mismo Rey que denota. Mas dize se que es comparada al Virrey; porque representa todo lo que realmente pasó en la Passion. Y no por esso se sigue que sea de tan infinito valor, de quanto fue la Passion sacratissima q̄ enteramente representa. Porque el valor de todos los meritos q̄ son meritorios de gloria, no se conoce por la cantidad, ò qualidad de la obra meritoria, mas el valor depende de la justicia distributiva de Dios, con que acepta tal, y tal obra à tal, ò à tal merito, para premiarle con tal, ò tal grado de gloria. Y Dios que aceptó la Passion sacratissima para premio de valor infinito, limitó el premio del valor de la Missa, que realmente contiene cosa infinita, que es Dios,

premio de todos sus siervos fieles. De manera que diremos que de parte de lo contenido es infinita la Missa, y de parte de la justicia distributiva, con q̄ Dios limitó el fruto que de la Missa ganamos, es de finito valor. Esto está claro que si miramos el merito personal del Ministro, ò principal de la Iglesia, en cuyo nombre dize Oremus el Sacerdote, hallaremos que estos meritos son de finito, y limitado valor. Pues si miramos el merito de la Missa, por razon de lo que es contenido en ella hallaremos que en el Sacramento de la Eucaristia està el cumplimiento de toda la gracia: Porque en ella se contiene el dador de la gracia. Mas no por esso se sigue que no limitasse Dios en numero, y peso, y medida el fruto que de la Missa se nos avia de seguir, assi para la satisfacion de la deuda, como para la colacion del bien gratuyto; porque aunque la Missa representa entera, y cumplidamente la Passion de valor infinito, no la representa por peticion de la misma Passion, y muerte. Porque ni torna a padecer, ni torna a morir Christo nuestro Redentor en la Missa. Porque despues de la resurreccion sacratissima quedó su cuerpo inmortal, y impassible. Mas repitese aquella Passion, no con nueva posibilidad, sino con nueva memoria de la Passion, y de la

la muerte que nueſtro Redentor vna vez padeciò, por redemir a los pecadores. Y quien duda que fue de mayor eficacia la muerte q̄ nueſtro Redentor leſv Chriſto aceptò por los pecadores con los dolores acerbiffimos, y exceſſivos tormentos, que la memoria que deſta muerte acerbiffima ſe haze en la Miſſa, la qual por eſſo ſe representa; porque agradezcamos tan gran bien a Dios quanto por aquella Paſſiõ ſacratiffima ganamos los pecadores. Por eſſo dixo Chriſto nueſtro Redentor a ſus ſagrados Dicipulos. *Que celebrallen el ſacrificio de la Eucariftia en memoria de ſu Paſſion ſacratiffima; porque el hombre que tiene agradecimiento del bien recebido, hazefe abil, y idoneo para recibir mucho mas.* Luego digamos que aunque lo que ſignifica, y rememora la Miſſa, ſea de valor infinito, el fruto de la Miſſa es limitado a cierto merecimiento, y por cõſiguiente a cierto grado de gloria. Porque de otra manera a ſer aceptada de Dios por de tan infinito premio como la Paſſion de infinita virtud la qual representa, no ſe avia de dezir mas de vna Miſſa en el mundo, para deſpojar todo el Purgatorio: aſſi como Chriſto nueſtro Redetor no padeciò mas de vna vez para quitar los pecados del mundo. Y aunque quanto a la eficacia aprovechò aque-

Luco 23

lla Paſſion a ſolos los ſervos ſieſles q̄ ſon los verdaderos Chriſtianos, quanto à la ſufficiencia, y grandeza fue baſtantiſſima para redemir todos los pecadores, no ſolamente hechos, y por hazer, mas aun todos los poſſibles, y imaginarios. Eſta ſufficiencia infinita quiſo Dios limitar en la Miſſa, y por eſſo ay tanto numero de Sacerdotes, y cada vno diſe tantas Miſſas, las quales ſerian eſcuſadas, ſi vna baſtaſſe por todas. De todo eſto ſacamos, que pues lo limitado es menos en cada parte que en el todo donde eſtà todo junto, que la Miſſa dicha por vno, ò por pocos aprovecha mas a vno, ò a pocos, que ſi ſe dixiſſe por muchos. Porque el fruto limitado repartido por muchos, menos cabra a cada vno, que ſi ſe dixera por vno a quien por entero todo el merito le cupiera. Y eſto tanto para la remiſſion de la pena quanto para la collacion, y conceſſion del bien gratuyto que por la Miſſa ſe da.

*Cap. 5. Como el merito del fruto de la Miſſa, aunque ſea finito, y limitado, en alguna manera ſe extiende a todo el Purgatorio, y aun à todos los que viven en caridad.*

**C**omo ſea articulo de ſe la Comunion, y participacion de los Santos Sacramentos, de cuya

cuya virtud participan, y comunican todos los que estàn en gracia, conforme a lo que cada dia rezamos en el Credo, diziendo: *Credo sanctorum Communionem.* Creo la comunicacion de los Sacramentos de la santa Iglesia, es de saber, si el sacrificio de la Missa aprovecha solamente a aquel, ò aquellos por quien se celebra, ò comunmente a todos los que estàn en caridad, segun aquello que dize David. Particionero soy yo, Señor, de todos los que cõ temor reverencial os acatan. A esta question responde Escoto. Que el merito del sufragio aprovecha en vna de tres maneras Vna se dize especialissima, otra generalissima, y la tercera se dize especial. En la primera que se dize especialissima, el merito de la Missa siempre aprovecha al Sacerdote que la celebra, si està en gracia, aunque la celebre por otro. Porque el tiene buen movimiento del animo, y haze obra que es buena de su linage, a la qual por ser hecha en caridad, de merito congruo se deve premio. El qual buen movimiento de la buena intencion caritativa con que haze la tal buena obra, no puede ser de aquel, por quien celebra la Missa. Porque la caridad ordenada empieza de si; despues q̄ ha cumplido con Dios. La segunda manera que es la generalissima, es aquella con la qual el me-

rito de la Missa aprovecha a toda la Iglesia. Y en este merito no ha de excluir el Ministro a algun miembro de toda la Iglesia. Porque en persona de toda la Iglesia dize *Oremus*, q̄ quiere dezir: Supliquemos à Dios. Luego en esta segunda manera aunque actualmente no pueda, cõ habitual intencion ha de meter a todos los miembros de toda la Iglesia santa Catolica. Y de esta segunda manera no solamente aprovecha la Missa a la Iglesia Militante, mas aun aprovecha a las animas de Purgatorio por la caridad que las vne con los vivos que estàn en gracia. En la tercera manera que es la especial vale el merito de la Missa por aquel, ò aquellos por quien en especial se celebra. Y porque esta tercera manera es la q̄ mas focorre a las animas, es cosa muy provechosa, que cada vno instituya que le digan Missas especiales. Porque aunque por la institucion de los albaceas, ò de los que con caridad se movieren a hazerlas dezir, se aprovecha del merito especial de las Missas, mucho mas le aprovechan las que el en caridad ordenò, ò hizo dezir por su alma. Y no por esso se dexa de cumplir con el amor del proximo, aunque el testador, ò el aplicador de la Missa se determine a cierta persona. Porq̄ el merito de la Missa, ò se considera quanto a la satisfacion de

la

Ps. 111.

Scot.  
quo li-  
q̄. 2.

la pena que por los pecados se deve, ò se considera quanto es sacrificio, para alcançar por virtud de algun don de gracia. Por ninguna via destas dos se defrauda la caridad del proximo. Assi como en la vida no haze contra caridad, si de sus propios dineros restituye sus deudas, ò de la limosna que haze, alcanza alguna gracia del Papa, y aunque le sobren dineros, no es obligado por via de caridad proximal a pagar las deudas del proximo, ò a dar limosna para alcançarle gracias, y privilegios del Sumo Pontifice. Porque si en esto estuviessse la caridad, con que amamos al proximo, seria vna perplexidad tan intrincada, que ni ciencia, ni hazienda bastasse para vencerla. De esta manera no està la caridad proximal en comunicar la especialidad del merito de la Missa a todos en general. Mas està la caridad del proximo, en que queramos q̄ tenga nuestro proximo amor gratuyto de Dios. Que ame a Dios, por Dios, y no le ame a jornal, teniendo sola, ò principalmente el ojo a la paga. Dessear que se salve, y si estuviessse su salvacion en nuestra mano, estar aparejados para poner todo lo que humanamente se pudieffse hazer sin pecado. Con estos, y otros semejâtes buenos desseos, y buenos proposiros amamos al proximo como a nosotros. Porque no le podemos dessear ma-

yor bien, que es dessear que cūpla aquello, con que segun la justicia ordenada se alcanza la gloria. Queda luego, que pues instituyr Missas particulares en el valor especial, assi para la remission de la pena, como para la collacion, y concession de la gracia, no es contra caridad proximal, digamos que es santa, y saludable cosa, y quasi necessaria instituyr Missas especiales, si para ello ay facultad, y tiẽpo. Que los albaceas las hagan dezir por las animas de sus depositores. Pues es el sufragio que vale mas sin los otros, que todos los otros sin èl. Pues assi como el holocausto encierra en si todos los otros, y todos ellos valen por èl.

Cap. 6. *Si el merito de la Missa es mas en un tiempo, que en otro, y por un Ministra mas que por otro.*

**A** Viendo dicho que el merito de la Missa es limitado, segun la justicia distributiva de Dios, que reparte segun la devocion de los que ofrecen el sacrificio, ò por quien se ofrece el sacrificio, queda de saber si puede recibir aumento, y diminucion. No de parte de la obra, sino de parte del ofrecedor, y del tiempo en que el sacrificio se haze. A esto respondemos, que en la Missa ay dos ofrecedores, vno es el ofrecedor personal conjun-

to

to a la Missa sin medio , otro es el ofrecedor principal q̄ ofrece no en sí, mas por medio del Ministro, que el organo, y el instrumento, por medio del qual principalmente ofrece su sacrificio. De partes del Ministro cierto es, que si está en gracia, crece el merito de la Missa , de parte del qual sería ninguno , si celebrasse en pecado mortal. Y assi como celebrandola en gracia , gana merito para el anima de aquel por quien ofrece la Missa , assi defrauda en quanto es de su parte al anima por quien ofrece la Missa, si está en pecado mortal. El segundo ofrecedor que es el principal , es la Iglesia vniversal, y cierto es que de partes de la Iglesia , que por medio del Sacerdote ofrece la Missa, siempre redunda el merito de la Missa en provecho de aquel por quien se celebra. Este segundo merito aunque no se puede quitar del todo ; porque no pueden faltar justos en la Iglesia de Dios, segun la justicia retributiva que paga mas al merito mayor que al menor, se varia de mas a menos segun que mas, ò menos justos ay en la Iglesia, en cuya persona principalmente se ofrece este sacrificio. De aqui se infiere que las Missas que se celebran en tiempo que están los Christianos mas recogidos a sus conciencias, aprovechan mas, y aceptalas Dios para cóceder mas

por ellas , que las que se dicen en tiempo de dissolucion. Exemplo de esto parece en la Semana Santa , y en la semana de Carnestollendas. Porque en la vna por el extraordinario comer , y campos, y huertas suelen hazer los diablos antipodio, y combite de las cóciencias de muchos. Y en la otra por el ayuno ordinario , y las confesiones, y limosnas, y passos de romerías se gozan los Angeles en el cielo por los pecadores , que con la emienda de la vida se buelven à Dios. Pues quien duda que la Missa dicha en tiempo Santo quando ay en la Iglesia mas justos, y mas recogidos , es mas accepta a Dios, que la q̄ se celebra en tiempo tan dissoluto, quando los mas de los hombres tienen mas cuydado de regalar a los cuerpos , que de la salud de sus almas. De todo esto se saca, que aprovecha mas la Missa que celebra el honesto, y recogido Sacerdote que el dissoluto. No digo quanto al merito esencial de la Missa ; porque este siempre es vno que le trae de partes de la institucion Divina, del qual dize san Agustín. En los misterios de la Missa no ay mas virtud por ser celebrada de buen Sacerdote, ni ay menos por ser celebrada de malo. Luego de partes de la gracia, y caridad con que el bué Sacerdote celebra la Missa , está el mas, ò menos, que no de parte

*August.  
lib de  
cori. &  
san. do-  
mini.*

del



del merito esencial de la Misa. Item, se saca q̄ de partes del recogimiento del tiempo, y la santidad de los hombres es de mas valor el merito de la Misa, que la, que se celebra en tiempo contrario, en el qual aunque por la promesa de Christo nuestro Redentor no pueden faltar justos, no ay tantos ni tan enteros, quando se refria la caridad, quantos, y quan encumbrados estan en el tiempo, en q̄, ò por la santa costumbre, ò por la extraordinaria necesidad, quando ay lubileos, suelen, y deven los hombres recogerse a guardar los mandamientos de Dios, ò a pedir con pia aficion las cosas de que se veen claramente necessitados. Concluyamos pues q̄ en la Misa ay tres meritos. El primero, y menor proviene de partes del Sacerdote, que celebra en gracia la Misa. El segundo, y mediano proviene de partes de la vniversal Iglesia, en cuyo nõbre principalmente se ofrece la Misa. El tercero q̄ va subiendo como por grados, es el merito esencial, que proviene de parte del instituydor, que es Christo nuestro Redentor. Y todos estos tres estan registrados, y referendados en la aceptacion Divina, que es la justissima regla de todo el valor de todas las cosas. El primero merito que proviene de parte del Sacerdote, se puede augmẽtar, y minuyr en tanto, hasta que

*Matrb.  
ultimo.*

del quede nada en la Misa. El segundo aunque se puede augmẽtar, y diminuyr, segun que mas, ò menos justos huviere en la Iglesia, no puede faltar del todo. Assi como no pueden faltar justos en la Iglesia de Dios. El tercero es siempre constante, que nunca se muda. Porque en todas las Missas, y en todos los tiempos, y en todos los Sacerdotes es vno inmutable, assi como es inmutable la aceptacion Divina, de donde procede el tal merito.

Cap. 7. *Si aprovecha tanto al difunto la Misa de Dominica, Fiesta, como la Misa de Requiem.*

**P**odria alguno dudar, si vale al difunto la Misa de Dominica, ò de Nuestra Señora, ò de otro Santo, tanto como la de Requiem, la qual es aplicada para los difuntos. A esta duda se responde, que en la Misa se consideran dos cosas. La vna es el sacrificio: y la otra, son las oraciones. Quanto al sacrificio, igualmente aprovecha qualquier Misa, porque es vno en todas. Quanto à las oraciones, aquellas aprovechan mas, que mas excitan la devocion del que ora. ò aquellas cuya intencion se endereça à aquellos por quien las tales oraciones se hazen. Por lo qual, si miramos al endereçar la

Intencion , vemos que las oraciones de Requié suenan el socorro de los difuntos : y assi quanto á este punto , diremos que aprovechan mas que las otras. Mas si miramos al exercitar de la devocion , ò à la intercession del Santo , en cuya memoria se celebra la Missa, es cierto , que mas aprovecharà al difunto vna Missa de passion , que de Requié. Y à la Missa del Santo, por razon de la intercession, que en ella se pide para socorro del difunto , aprovecha mas que la Missa de Requié. No Porque las de Requié, no se sean propriamente aplicadas para los difuntos , cuyo Oficio celebra la Iglesia en el segundo dia del mes de Noviembre : mas como dixé , por razon de la devocion, que se excita en la Missa de Passion, ò de Dominica , ò por razón de la intercession del Santo, que en la Missa se pide para el difunto, aprovecha mas que la Missa de Requié. Esto es lo que en esta duda responde Gabriel Biel en el Canon de la Missa ; y si en qualquier dia feriado es esto verdad ; mas fuerça tiene en el dia de Dominica, ò de fiesta , en los quales dias seria muy loable consumo, que el particular testador que dexa Capellanias , se conformasse con su Iglesia Diocesana , y mandasse celebrar las Missas en Domingos, y fiestas del Oficio que reza su Iglesia

Metropolitana : porque demas de lo que èl ganaria , quitaria la ocasion à muchos que no se falliesen de la Missa, viendo el Oficio de Requié en dia de Dominica, ò de fiesta : y los que quedassen, gozarian de la Missa del dia conforme à la regla de su Diocesis.

Cap. 8. *Del segundo sufragio, que es de las Indulgencias.*

**A**llende de la Missa, ay otro sufragio , que en Latin se dize Indulgencia, y en Romance vulgar se dize Bula : porque el sello plumado que se dà en el original de la Indulgècia, se dize Bulla en lengua Latina. Esta Indulgencia, conforme à todos los Doctores, assi Teologos como Canonistas, aprovecha à las animas de Purgatorio por via de sufragio. Quiero dezir , que el Sumo Pontifice , como Cabeça de la Iglesia Militante , no solamente tiene poder sobre los vivos, mas aun por virtud de las vezes de Christo , que tiene en la tierra, puede por sufragio relaxar las penas de Purgatorio; porque es vn mayordomo , y despensero mayor del sobrebundante tesoro de la redencion copiosa de Nuestro Señor Iesv Christo, el qual puede distribuir no solamente à los vivos, que estàn debaxo de su jurisdiccion, mas aun sobre los fieles difuntos,

N  
tos,

gra. lo 2.  
57. can.

tos, mientras están en la vía, y no han allegado à la Patria, que es la gloria, sin ultimado de su camino. Y esta sentencia certísima confirman por muchas razones, y autoridades Alexandro de Ales, San Buenaventura, Santo Tomàs, Egidio, Durando, Pedro de Tarantasia, Ricardo de Mediavilla, Tomàs de Argentina, y otros muchos Doctores. Y sobre todo es esta determinacion de los Sumos Pontífices, assi antiguos, como modernos: aunque acerca de los antiguos no fueran continua la concession de las Indulgencias, como es agora; porque la Iglesia que tiene el Espíritu de su Esposo Christo N. Redentor, y Maestro, con el qual no puede errar, distribuye, y ordena cada cosa en su tiempo, segun que de la tal cosa ay necesidad en sus miembros. Y pues sabemos, que en la primitiva Iglesia era tanto el fervor de la caridad en que vivian los hombres tan bien, que surzian con gran penitencia las fragilidades humanas en que caían (porque segun la predicacion de San Iuan Bautista, hazian frutos dignos de penitencia) no avian menester lo que en los tiempos posteriores, en los quales, como dize N. Redentor, vemos que està refriada la caridad, porque abunda la iniquidad de los hombres. Por lo qual son muy necesarias las Indulgencias, para

Ios. 1.

Mat. 11

que suplan los tesoros copiosísimos de la Passion sacratísima de N. Redentor Iesu Christo, las muchas, y grandes faltas, que por falta de caridad cometemos. El qual socorro, como dize Alexandro de Ales, pues que se dió para los vivos, que por su penitencia tienen facultad, para ser ayudados por sí, muy conforme es à la Divina misericordia, que quiso que los tesoros copiosísimos de su sagrada Passion se extendiesen tambien hasta sus miembros fieles de Purgatorio, que no están en tiempo de poderse ayudar por sí mismos, sino les viene el socorro defuera: especialmente, que como no aya mas de dos Iglesias, militante de acá, y triunfante del cielo: pues los de Purgatorio aun no están en la triunfante: síguese, que son de la militante; y por consiguiente se pueden aprovechar de todos los beneficios de la Iglesia en que están, quanto à poder ser revelados, por ser medios entre los del cielo, y los que viven acá, el Sumo Pontífice puede absolver, y ligar à los que viven en esta Iglesia militante de acá: mas ni puede absolver, ni ligar à los que están en el cielo. El medio de estos poderes es el Purgatorio: y assi los puede absolver à manera de la Iglesia militante, y no los puede ligar, como no puede ligar à los que están en el cielo.

*Al ex p.  
4 s. 83.  
nom. 50*

cielo. Y así parece que el Purgatorio en todo es medio entre el cielo, y la Iglesia militante de acá. Porque en quanto poder ser relevados de la pena temporal, comunican los de Purgatorio con los que viven en la Iglesia militante. Y en quanto no pueden pecar, comunican cō los del cielo: y con el vinculo de la caridad, comunican cō entrambas Iglesias, triunfante del cielo, y militante de acá. Añádese á esto, que el Papa no comunica directamente el tesoro de la Iglesia á los difuntos; porque ellos no pueden hazer la obra, por la qual el Papa concede los perdones, ò la Indulgencia. Así como es visitar Iglesias, rezar, dar limosna, ayunar, peregrinar, y otras cosas semejantes á estas obras pias. Mas dalos directamente á los vivos, por cuyas obras obliqua, ò indirectamente recuden á los difuntos, quando el Papa otorga, que tal, ò tal obra se haga: porque la union de la caridad requiere, que el miembro sano, y fuerte, ayude, y sustente en quanto buenamente pudiere, al miembro flaco, que no tiene virtud natural, para poderse ayudar de sus fuerzas. Y pues todos los Christianos somos miembros místicos de una Cabeça, que es Christo, como lo dize el Apostol, y conforme á la ley de Christo, que el mismo Apostol, dize que cumpliremos;

nos manda, q̄ unos llevemos las cargas de otros, es oficio de verdadero Christiano, socorrer con su ayuda, y trabajo á los proximos que del tuvieren necesidad. Y pues los q̄ están en Purgatorio son proximos, y tan necessitados, que no tienen facultad para ayudarse de suyo: siguese, que es conforme á la caridad Evangelica, que el Sumo Pontífice les socorra con los copiosos tesoros que tiene la Iglesia, y los miembros inferiores hagan por ellos lo que ellos desearian que hiziesen los vivos por ellos, quando ellos estuviesen en Purgatorio: pues en tiempo, y sazón de poder ser ayudados con los suffragios de los que viven: pues es verdad, que puede aver relaxacion en el Purgatorio; la qual se puede muy bien entender en lo que dixo Nuestro Redentor: [El que hablare blasfemia contra el Espiritu Santo, no se le perdonará en este siglo, ni en el otro.] De aqui parece, que si absolutamente no huviere remission, ò relaxacion de la pena en el otro siglo, nunca Christo Nuestro Redentor encareciera la gravedad del pecado hecho cōtra el Espiritu Santo, con dezir: es de tanta malicia, que ni aun en el otro siglo no se remitirá la pena que por él se deve pagar: mas solamente dixera, el que pecare contra el Espiritu Santo, no se le perdonará

Mat. 12

Rom 12  
Eph. 5.  
Gala. 6.

la pena del tal pecado en este siglo, ò absolutamente dixera: no se le remitirá: mas pues añadid, ni en este siglo, ni en el futuro: bien diò á entender, que assi como en este siglo ay remissiones de algunos pecados, assi la ay en el otro. En el qual dize, que tampoco se remitirá la pena, que por la blasfemia hecha contra el Espiritu Santo se deve, como no se remitirá en esta vida presente, sin que paga por entero en pena de su grã maleficio. Aora sea cõ la cõrrecció muy plenaria, aora sea en Purgatorio con la pena enteramente pagada, sin q̄ de ella le suelten punto: aora sea en el infierno cõ la pena perpetua, si muriere en pecado mortal. Por esta induccion claramente parece, que ay remission de de pena en el Purgatorio, pues de la remission de la pena solamente se excepta el pecado hecho contra el Espiritu Santo: el qual por ser pecado de suma malicia, se pagará con pena para siempre. Queda luego, que es officio de caridad, que los miembros fuertes, y sanos ayuden à los debiles, que no tienen facultad para ayudarse de suyo.



*Cap. 9. Que declara, si es bien tomar muchas Bulas por una misma alma, trayendo cada una de ellas Indulgencia plenaria.*

SAbido, que ay remission de pena en el Purgatorio, queda que sepamos si se disminuye la confiança que de la Bula se ha de tener, por tomar muchas Bulas por una misma persona, si cada una dellas trae Indulgencia plenaria, con la qual es cierto que se quita toda la deuda de aquel por cuya alma se toma la Bula; demas de la Bula, ò Bulas, que el difunto tendria con clausulas que conguissee Indulgencia plenaria en el verdadero articulo de la muerte. A esta duda dezimos en breve: q̄ es muy biẽ, que no obstante las Bulas que el difunto tomò en su vida, los Albatceas, ò amigos todos juntos le tomen todas las que buennamente pudieren: y no por esto se sigue que se menoscaba la confiança que de la Bula se ha de tener; porque como el fruto de la Bula estè en tres cosas, que sea concedida, de quiẽ tiene autoridad, y poder; y que sea concedida con causa pia, ò titulo racionabile: y que el que la ha de gozar estè dispuesto, y no tẽga de su parte, ò ponga obstaculo, con que justamente sea privado del beneficio de la indulgencia.

2 Co. 4.  
Ecl. 9.

cia. Aunq̄ no es de pensar, q̄ aya falta en las dos condiciones primeras : quien serà el que estará seguro de sí mismo , diziendo el Apostol : No hallo cosa de que la conciencia me acuse ; mas no se sigue por esso , que ya soy justo. Luego conociendo el hombre su propria fragilidad, conociendo lo que el Ecclesiastico dize : Que no sabe el hombre si está en gracia de Dios, ò en aborrecimiento : porque se descuydarà con tomar sola una Bula, como si ya estuviessè muy seguro de su conciencia; no acatando si al tiempo que tomò la tal Indulgencia , estuvo rehazido en su pecado mortal; y ya que no lo estuviera, pudo ser que no aya hecho lo que el Papa le mandava en la Bula. Luego siempre es bien tomar Bulas, assi los vivos para sí, como para los fieles difuntos : que pues ningun bien queda sin remuneracion, pareceme, que aunque estuviessè cierto que el anima de aquel por quien toma las Bulas, estuviessè en el cielo, no dexaria de hazer obra de caridad , si tomassè todas las Bulas que de difuntos viniessen ; quanta mas razones , que las tome por el anima de aquel , de cuya liberacion no esta seguro. Quanto mas, que ya que estuviessè en el cielo, gozara accidentalmente; y el que la toma con caridad de hazer bien al proximo, conseguirá el

premio esencial, q̄ à qualquier obra caritativa hecha por Dios corresponde. Allende que la Bula no se perderà , porque el fruto de ella se tornará à repositar con el tesoro de la Iglesia , para ayudar con èl à las animas que en Purgatorio son mas propinquas del q̄ toma la Bula , ò à las que tuvieren mas necesidad, segun la misericordia Divina lo distribuyere , ò segun que el que toma la Bula, lo suplicare à Dios ; que si el anima de fulano no tuviere necesidad de aquel indulgencia , que le haga mercedes de sacar otra anima que èl nombrare : ò sino al anima à quien mas es en cargo : ò al anima q̄ mayor necesidad tuviere de aquel sufragio. Demanera , que nunca se perderà el fruto que por la Bula se gana. Mas es aquí de saber, si uno muere contrito, y satisfecho , y absuelto con la Bula que trae indulgencia plenaria, si en este caso seria bien tomar otras Bulas por el anima de este que assi se muere. A esto dezimos , que es muy bien , que se tomen : porque no estamos ciertos que el Sacerdote le aya absuelto por virtud de la Bula. Iten, no estamos ciertos, si guardò la orden , y forma que en las tales absoluciones manda el Pontifice. Y ya que no aya falta en esto , puede ser que despues de absuelto por la indulgencia, aya pecado mortal, ò venialmente

alomenos. Porque aunque có-  
fiesse despues el tal pecado, que-  
da obligado à la pena del Purga-  
torio. Por lo qual es gran cari-  
dad , que tantas quantas vezes  
vinieren Bulas de difuntos , se  
comen. Y aun seria muy gran  
provecho al difunto , que lo dexasse  
èl mandado en su testamēto  
 , porque el premio essencial  
ninguno le puede merecer por  
otro, sino por si. Por donde lle-  
varà delante la buena obra de la  
caridad, con que se moviò à que-  
ter , y ordenar obras pias referi-  
das à los meritos copiosissimos  
de la Passiõ sacratissima de nues-  
tro Redentor Iesv Christo. Fi-  
nalmente, como dize Gabriel  
Biel : si la Iglesia estableciò ce-  
lebrar officios por los niños  
bautizados , que mueren antes  
de los años de discrecion , mas  
razon es, que se hagan por los  
difuntos que passan de aquellos  
años , todos los suffragios que  
buenamente se pueden hazer.  
Pues no se puede tener de ellos  
tanta seguridad, como de los ni-  
ños bautizados, que mueren an-  
tes q̄ tengan uso de la razon, los  
quales por morir en el estado  
de la baptismal inocencia , es se-  
certissima, que en muriendo su-  
ben al cielo , y por consequen-  
te no tienen que ver con  
las penas de Purgatorio.

*Gabri.  
leiti. 57*



Cap. 10. *De la diferencia, y gra-  
dos , que ay en las Indulgen-  
cias.*

**I**ndulgencia en Latin signifi-  
ca tanto como regalo, ò rela-  
zacion, ò suelta, ò perdon en ro-  
mance. En la qual ay diferen-  
cias de grados. Y aunque unos  
ponen mas , y otros ponen me-  
nos : otros dizen que los nom-  
bres de las Indulgencias son sino-  
nimos , que quiere dezir nom-  
bres diversos que todos signifi-  
can una misma cosa. No dero-  
gando a la autoridad de algunos  
Doctores, que no pusieron diferē-  
cia de grados, nosotros diremos  
que ay cinco grados, ò diferen-  
cias de Indulgencia. La primera  
diferencia se dize Indulgencia  
de limitados perdones, assi como  
son tantos años, ò tantas quarē-  
tenas, ò tantos dias de perdon, ò  
la tercera, ò otra qualquiera par-  
te de la pena de los pecados cõ-  
tritos, y confessados. Dizese pri-  
mera diferencia ; porque por ser  
limitada es la menor de todas.  
Para inteligencia de la qual es de  
saber , que los perdones que se  
señalan por tiempo, quieren de-  
zir que tanto tiempo les haze  
de suelta el Sumo Pontifice,  
quanto ganarán viviendo, si hi-  
zieren la penitencia que por los  
pecados confessados les impu-  
siera el Sacerdote, que los absol-  
viera. O tanto tiempo les haze  
de

de suelta en el Purgatorio, quanto avian de penar en la vida con la penitencia que no siendo arbitraria de derecho avian de pasar. La segunda diferencia, se dize Indulgencia plena, ò plenaria. Y esta dize Pedro de Palude, que es remission, ò suelta de la pena, que a los pecados mortales confessados se deve. La tercera se dize plenior, la qual (segun este mismo Dotor en el mismo lugar) es relaxacion de la pena devida por los pecados mortales, y juntamente los veniales. La quarta se dize plenissima, la qual segun este mismo Dotor se dize plenissima respecto de la culpa de los pecados veniales. Porque segun dize este mismo Dotor puedese remitir, ò soltar la pena devida al pecado mortal, confessado, no remitiendo la pena devida al pecado venial, ni la culpa. Y puedese por la Indulgencia plenissima en quanto tiene razon de alguna absolucion (segun este mismo Dotor) perdonarse el pecado venial quanto a la culpa, como se perdona por la confession general, que no es sacramental. Aunque para que se perdone la culpa del venial por esta via se requiere contrición. Estas son las palabras, que este sobredicho Dotor dize en el lugar alegado. El jubileo es el ultimo, y supremo grado de todas las Indulgencias, aunque Juan de Anania no

quiso afirmar ganarse el Jubileo mas que en la Indulgencia plenaria. Porque dexando aparte el concepto comun de todos, que ponen mayor conato, y diligencia para ganar el Jubileo, que para la Indulgencia plenaria, el mismo nombre de Jubileo, que quiere dezir el año de la libertad, parece que trae consigo cosa mas que todas las otras Indulgencias. Porque en el no solamente se suelta la deuda, mas queda tan libre el que le gana, como si nunca la huviera devido. Porque por parte de ser figurado en la libertacion quinquagenaria, que se hazia de cinquenta en cinquenta años, como parece en el Levitico, y en los Numeros, parece que reduce al hombre virtualmente al estado de la inocencia. Assi como el Jubileo antiguo en quien este se figurò, reduzia los poseedores antiguos en sus posesiones antiguas. El nombre de esta Indulgencia no se deriva de Jubileo, que quiere dezir alegria, sino de Iobel nombre Hebreo, q̄ quiere dezir bozina; porq̄ en el año del Jubileo era muy ordinario tañer bozinas por todas las calles, y los caminos. Cuyo uso (como se dize en el libro de Iosue) era en el año del Jubileo. Esto es lo q̄ en suma se saca de la diferencia de las Indulgencias. Mas como en esto aya opiniones de Doctores, lo mas seguro es alegarse

*Patres.  
di. 20.  
lib. 4.  
sent.*

*Lev. 25  
c. 27.*

*Iosue. 6.*

*Joan. de  
Ana.  
rub. de  
ser. exc.*



garle a la mas comun, que tienē las Indulgencias nombres diversos por diversas razones, y significan una mesma cosa. Assi como un hombre se llama Bachiller, Licenciado, y Doctor: y en qualquier grado d. stos tuvo plenaria potestad de exercitar la profesion de su oficio. Sino dezimos, que por la borla ganò la franqueza, que no ganò por los dos grados primeros. Y assi por el jubileo ganò la libertad figurada en el jubileo quinquagenario. Por esso no faltò quien quisiesse poner diferencia, aunque por no llevar fundamento, mas creo que es sofisticica, y aparente, que verdadera. La posicion de esta diferencia compara al que est. en Purgatorio à un preso q. està en la carcel, al qual en tres maneras se le podrà hazer gracia muy especial de la deuda por la qual està preso. La primera es soltar la deuda conzillamente q. es el caudal no teniendo respeto à soltalle las costas, que por la principal deuda ha hecho. La segunda serìa si junto con el caudal juntamente se le pagassen las costas, que ha hecho assi por la tardança del pagar, como por aver entrado en la carcel por su culpa. La tercera es, si de mas de soltarle el caudal, y pagarle las costas le hiziessemos gracia de darle dineros para su camino. Desta manera imagina esta posicon aparente que la Indul-

gencia plenaria es el soltar el caudal de la pena, que por su cabal el anima avia de pagar por entero. La plenissima dize que es pagarle las costas demàs de la vuelta principal. Y las costas dize que son las escorias, ò rastro, ò las inclinaciones, que se contruxeron por el pecado. Assi como vemos en los vivos, que despues que en un mismo pecado pecarò dos, ò tres vezes, aunque de coraçon se arrepientan: por lo qual se les perdona el pecado, quedales un habito, y una inclinacion de aquel pecado, en que dos, ò tres vezes cayeron. La qual inclinaciò se ha de quitar con el habito de la virtud contraria al vicio, en que se habituaron. Y este habito virtuoso se adquiere por discurso de tiempo. Y aunque la tal inclinacion no sea culpa, sino pena del pecado en que tantas vezes cayeron: dize esta posicon, que la tal inclinacion se purga no con pena sensible, sino con sola tardança. Porque quando el anima salga de Purgatorio, no solamente no lleve culpa, mas aun ni rastro, ni inclinacion del mal q. purgò. Y esta tardança dize que son las escorias, ò las costas del carcelage. El jubileo, dize, que demàs de todo esto le concede algun grado de merecimiento, por parte de ser figurado en la libertacion, en que bolvian las posesiones vendidas acabo de

cinuenta años á sus dueños primeros. Esta posicion ( como dize ) por no tener proporcion el çarcelage de acá con el Purgatorio, mas se tiene por aparente, q̄ por verdadera. En esta materia puede ocurrir una duda. Como se compadece, que el Papa concede Indulgencia plenaria, y junto con esta conceda perdon de la tercera, ò quarta, ò otra qualquiera parte de los pecados. Como cada dia leemos en muchas gracias, y privilegios, q̄ los Pontifices concedió á Hospitales, y Monasterios. A esto se responde, que un mismo Pontifice no concedió á una misma persona estas dos cosas, mas uno concedió perdon de cierto numero de pecados, y otro q̄ quiso añadir, concedió Indulgencia plenaria. Y la casa que alcançò los perdones, haze publicacion de todas las concessiones. Salvo si la parte no es de las penitencias injuntas por los Confesores, ò las que se devian por derecho poner; porque de esta manera un mismo Pontifice lo acotumbra á hazer.

Cap. 11. *De la comparacion de las Indulgencias á la Missa, y á los otros sufragios.*

**S**Vpuesto que la Missa aunque quanto á la significacion sea de infinito valor, y quanto al premio que por ella se dà, sea

de valor limitado, suele ser preferido, qual es mejor hazer dezir Missas por los difuntos, ò tomarles Bulas con que sin tardança salga de Purgatorio. Pues es cierto, que assi como por virtud de las llaves q̄ tiene el Pontifice con una Ave Maria puede relaxar la pena que á los pecados confessados se deve, por la misma virtud con la misma Ave Maria puede relaxar por via de sufragio, ò ayuda, presupuesto que aya causa, toda la pena de Purgatorio. Pues tan de justicia ordenada es obligado el viviente á penar el pecado, como el que está en Purgatorio. Esto assi presupuesto, es de saber, qual es mejor tomar una bula de difuntos, con que el difunto salga de Purgatorio, ò aquella quantia q̄ en limosna se dà por la Bula, darla en limosna para que se diga de Missas. Aqui se responde que lo mejor es hazer juntamente lo uno, y lo otro: pues no puede ser uno tan pobre, que alomenos de sus vestidos no aya para Missas, y para Bulas. Mas si toda via queremos saber, qual de estas dos cosas aprovecha mas al difunto, responde que las Indulgencias solamente libran de la pena, mas nunca libran de la culpa sino fuere venial, como lo truximos de Pedro de Pálude. Porque la culpa se quita con la contricion, y con la confession verdadera. De a-

donde

donde se sigue, que las Indulgencias de suyo no tienen gracia, como la tienen los Sacramentos Eclesiásticos. Porque solamente absuelven de la pena. De aquí se sigue otra conclusión, que no solamente la Misa, mas aun qualquier oracion, y qualquier limosna, y qualquier obra de misericordia con tal que se haga en caridad, vale mas que todas las Indulgencias del mundo. Esto digo con que en la Indulgencia no aya otra cosa mas del titulo de sola Indulgencia, sin que del que la toma, se le pegue algun merecimiento por parte de la caridad con que la toma. Esto es porque las Indulgencias sueltan la pena, mas no dan grado de gloria. Quiero dezir, que por virtud de sola la Indulgencia ahorrase uno de ciento, ò de mil años que por justicia ordenada huviesse de estar en el Purgatorio. Mas no por esso se le añade algun grado de merecimiento, al qual corresponda nuevo grado de gloria, demás de la que se le dará correspondiente á los meritos de su vida, ò á la buena intencion con que el en su vida ordenò, que le tomassen la Bula, ò lo que se le pega de la caridad, con que sus albaceas, ò amigos se la tomaron. Mas las obras de misericordia hechas en caridad no solamente relaxan la pena, mas aun por virtud de la gracia con que se hazen congruamente

son merecedoras de algun grado de gloria alomenos accidental: puesto que la gloria esencial ninguno la puede merecer por otro. Assi como el infierno no le merece uno por culpa de otro. Demàs de esto los suffragios de Missas, oraciones, limosnas, y ayunos en alguna manera aprovechan a todas las animas de la universal iuxencion, con q̄ están unidas en caridad: mas las Indulgencias, como no sean en quanto Indulgencias, meritorias de grado de gloria; porque solamente se estienen á la relaxacion de la pena, de la qual no participan todos los miembros del cuerpo mystico, assi como en el cuerpo humano parece, q̄ dexa de doler en el uno, y quedasse otro con su dolor. De esta manera la Indulgencia no se estiene á todas las animas. Y assi es que sola el anima de aquel por quien se toma la Bula, sale de las penas de Purgatorio. Luego si el bien en tanto es mas bien, en quanto es mas comunicado, y el suffragio que socorre à las culpas, se estiene por todos los miembros del cuerpo mystico, sigue que es de mayor valor qualquier obra que en caridad se haze, que todas las Indulgencias en quanto Indulgencias. Porque la obra de caridad se estiene á todos aquellos, que une la caridad, assi como el anima racional se comunica á todos

dos aquellos miembros que están unidos al cuerpo. Mas la Indulgencia es un bien particular, que no se estiende sino á particulares personas, assi como el dolor de un miembro del cuerpo no duele á todos los miembros. Mas quando aquel dolor se relaxa, sienten alivio los miembros; porque aquel dolor se quitò de todo el hombre. Assi las animas sienten alivio accidental de ver q̄ una sale de pena, aunque no dexa cada una de tener su pena cūplida como vemos, que, de que duele un miembro, no recibe alivio el dolor de otra parte, aunque dize Hipocras en un Aforismo que menos duelen dos dolores q̄ uno. Mas no por esso se sigue que no se goze un miembro, cò el bien de aquel, á quien està unido por caridad.

Cap. 12. *Del Ministro de los sufragios.*

**Y**A que los sufragios están declarados, queda la elección de los Ministros, q̄ han de ofrecer à Dios los sufragios. Pues es cosa manifesta, que el que ha de ser embajador, ò medianero entre algunas personas ha de tener alguna similitud con las partes. Que cierto es que no entrevendrá entre Castilla, y Vizcaya el nacido, y criado en Bohemia, no entreviendra entre el señor, y los siervos el comun enemigo de

entrambos. De esta manera muy mal medianero, y entrevenidor de conciertos será el que vive en ofensas de Dios, y en escandalo de los hombres. De aqui dize san Gregorio. Si el que ofende es entrevenidor, el animo del ayrado se incita à mayor ira, que la que antes tenia. Luego es consejo muy saludable que si se puede hazer sin escandalo, ò remor, ò sin dar que dezir ni pensar á los circunstantes, que escogamos al Ministro q̄ mas se allegare en vida, y en doctrina á Ordé Sacerdotal. Porque el merito q̄ proviene de parte del Ministro de tal sufragio, será de ningun valor, si el tal Ministro estuviese en pecado mortal. Por lo qual la Iglesia prohíbe á los malos Ministros de la administracion de los Sacramentos, y en especial del Santissimo Sacramento de la Eucaristia. Al qual derechamente repugna la malicia del mal Sacerdote. Por lo qual porque este Santissimo Sacramento, es Sacramento de Fè: la Iglesia prohíbe, y suspende á los hereticos de la celebracion del. Y por vinculo de caridad por esso suspende à los cismaticos, que quieren romper la unidad de la Iglesia. Y porque es vaso de gracia: por esso alança á los simoniacos que quieré cóprar, y vender la gracia de Dios, y porque es Sacramento de unió: por esso escluye la Iglesia á los descomulgados, y por que

*Gre. b. c. Past.*

que es Sacramento de Dignidad, son alañados del los que están degradados, y privados de toda Eclesiástica dignidad. Y porque es Sacramento de virtud perfecta: por esso repelle la Iglesia á los suspensos, y á los irregulares, que tienen las manos ligadas. Y porque este Sacramento es elevacion del anima en Dios: por esso son alañados del los fornicarios. Porque de todos estos se podrá dezir lo que dize el Apostol: *Animalis homo non percipit ea quae sunt Spiritus Dei.* El hombre que vive á la bestial á manera de bruto, no entiende las cosas de Dios. Mas porque ay doze horas en el dia, y en cada una dellas se puede levantar el peccador del pecado, no se ha de tener por malo, qualquier Ministro por qualquier causa liviana. Especialmente que la conversion interior es oculta á nosotros. Por lo qual no se deve hazer escandalo en la elecció del Ministro, si la cosa no fuere tan manifesta, que no se pueda encubrir. Y lo que de la Missa dezimos, se entienda en la administracion de los otros sufragios, aunque no se requiere tanta examinacion del Ministro, por ser sufragios inferiores á la dignidad de la Missa.

Cap. 13. *De los otros sufragios.*

**A**unque sea verdad que el sacrificio de la Missa es el

que corresponde al holocausto, que era el sacrificio mayor en que virtualmente se encerravan todos los sacrificios menores, no por esso se sigue que se han de dexar los otros sufragios menores, assi como no se dexavan los sacrificios menores de que se haze mencion quasi en todo el libro del Levitico. Luego al mismo exemplo no dexaremos nosotros los sufragios menores, como son las Horas Canonicas, las Oraciones privilegiadas, las Oraciones devotas de Santos, y finalmente qualquiera meditacion, ó exercicio espiritual, que se endereça al sufragio para ayuda de los fieles difuntos. Como son predicaciones, estudio de Teologia, participacion de los Sacramentos, y otras qualesquier obras de caridad, que cada uno puede aplicar á la satisfacion de los fieles difuntos. Item, limosnas, ayunos, diciplinas, romerias, y qualquier trabajo espiritual, y corporeo referido á la satisfaccion de las animas de Purgatorio, cada cosa de estas es meritoria para relaxacion de las penas que de justicia ordenada las animasavian de acabar de pagar. Demás de todo esto lo que acompaña al sacrificio de la Missa, aprovecha mucho á las animas, assi como son ornamentos, cera, y azeyte. Y las hachas que arden en las sepulturas de los difuntos aprovechan porque como dize san

*DAMA.* san Iuan Damaceno. Los cirios que arden en la persona de los difuntos, representan á Christo nuestro Redentor, que es la verdadera lumbre. Representan su Fè sacratissima, que la lumbre del entendimiento con que los fieles caminan al Cielo. El encienso representa el Culto Divino, con q̄ en persona de los difuntos los vivos adorá à un solo Dios en essencia, y trino en personas. El pan, y el vino, y los dineros que en limosna se dan á los Sacerdotes, tambien relaxá las penas de los fieles difuntos. Como parece en el libro de los Machabeos. Quando Iudas Machabeo mandò llevar á Ierusalé gran suma de dineros, para que se ofreciessen por los pecados de los difuntos. Concluyamos pues que no se deven dexar los sufragios menores, aunque en la Missa virtualmente se encierran. Porque mas especialmente aprovechan puestos en obra, que quando generalmente en equivalencia se encierran en otro. Porque entonces cada uno de ellos aprovecha por sí, aplicando la intencion á ayudar con ellos á los difuntos, assi como à miembros de un mismo cuerpo, que están en estado de gracia.

Cap. 14. De la diligencia de los albaceas, y testamentarios.

**E**N el capitulo quinze del segundo punto diximos la di-

ligencia que el testador ha de tener en instituyr albaceas diligētes, y caritativos, agora diremos de la diligencia que los albaceas deven tener en cumplir los descargos, y mandas del testador, porque va mucho en su diligencia. Porque aunque no sean parte para estorvar el premio esencial, que es la gracia, y la gloria, que ganó el testador que ordenò su testamento en caridad, por la buena obra q̄ en ello hizo, alomenos pueden ser ocasion, para que la aliviacion, y relaxacion de la pena Purgatoria, y la presteza de la salida, ò tarde, ò nunca la ganen los testadores por la negligencia de sus testamentarios. Porque como dize Ricardo. La ordenacion del descargar, y restituyr es condicional. Quiere dezir que la tal ordenacion puesta en obra alcança luego su efeto. Y si tarde se pone, tarde le alcança, y si nunca se pone, nunca le alcança. Quiero dezir el efeto del premio accidental, que el efeto del premio esencial que es la gracia q̄ gana el q̄ ordenò en caridad su testamento, y la gloria que le corresponde en el cielo, nunca se pierde por negligencia del testamentario. Porque ninguno puede ser defraudado de los bienes eternos, sino por su propia culpa. Mas quanto al premio accidental que por su obra mereciò, que es el alivio de la pena de Purgatorio,

45. Dif.  
9. 5. li. 9

torio, y la presteza de la salida (como ya dixé) puede ser defraudado el testador por la culpa, y negligencia del testamentario, si el albacea, ó testamentario no cumple el testamento, y ya que le cumpla, sino le cumple á tu tiempo. Porque puede ser, que le dilate tanto, q̄ quando le empieze á cumplir, este ya purgado, y aya salido por su caballo el que ordenó el testamento, por donde ya no tendrá necesidad del socorro q̄ llegó fuera de tiempo, quando ya estava satisfecha la deuda. Por lo qual será buen consejo hazer lo que dize el Eclesiastico. Antes de tu muerte haz bien á tu amigo, y segun tus fuerças reparte á los pobres. Y segun el mismo en otro lugar *Ecl. 29* Ten compassión de tu anima agradando á Dios, conviene á saber haziendo en tu vida, lo que desleas que hizesse otro por ti despues de tu muerte. Tornádo á los albaceas, y testamentarios deven cumplir muy prestamente los testamentos; porque allende q̄ por el Concilio Caraginense, Varense, y Agathense, como parece *decima tertia q. 2.* se han de descomulgar los que retienen las mádas de los testadores: es cosa cierta q̄ por la misma medida les han de medir despues de sus dias. Como lo dize

el sacro Evangelio. Sabed que por la medida que á otros midieredes, por ella os han de medir á vosotros. Y aunque se escape de la pena presente no estarán seguros de la futura. Devría los albaceas acordarse de un Exemplo muy verdadero que de hecho aconteció en la Ciudad de Vayona, q̄ es en Francia cerca de Fuente-Ravia, el qual cuenta san Antonio de Florencia, diziendo: Que uno que se dezia Románico dexó por albacea á un pariente suyo, y mandole que vendiessé un cavallo que dexava, y lo repartiessé á los pobres. El qual como el albacea gassasse en sus propios usos, acabo de treynta noches le apareció el Románico diziendo. Sabete que por la penitencia me perdonó Dios mis pecados. Mas porque tu retuviste la satisfacion de mi pena, y o he passido grandes tormentos, y sabete que mañana descendiras al infierno. La qual vision como él la contasse á sus amigos, á vista de todos fue arrebatado en el ayre de los diablos. Y acabo de doze dias fue hallado su cuerpo en un monte muy alto quasi hechos pedaços. Esto dió gran temor á todos los albaceas, que oyeron este justo castigo.

*Mat. 7.  
Mar. 4.*

*2 part.  
His. cit.  
14. c. 4.*

*Ecl. 14*

*Ecl. 29*

PVN.

PUNTO SEXTO, Y  
ULTIMO.

EN QUE SE CONSVELAN LOS VIVOS  
por la muerte de sus Difuntos.



O D-O lo que hasta aqui se ha dicho con el so-  
corro Divino, va endereçado al provecho, y socorro  
de los fieles difuntos: aora con el mismo socorro,  
es bien que digamos un poco para los vivos que  
quedan, con que tengan algun consuelo, y reciban  
con paciencia el ausencia temporal de sus propin-  
quos, y amigos. La qual ausencia, si se aposenta, en la sensualidad,  
es muy dificultosa de despedir: mas si se mide con la razon, es muy  
facil de soportar. Y porque, segun dize Ovidio, suele desamparar la  
razon à todos los affigidos: es bien que dende aora se acostumbre  
à soportar poco à poco, lo que por mucho, y mucho que tarde, en  
sin fin no puede dexar de ser: porque ningun ay que muera tan  
solo, q̄ no dexa alguno q̄ de su muerte se duela; aora sea en presencia  
aora en ausencia, quando quiera q̄ la muerte de su pariente, ò amigo,  
tarde, ò temprano, à su noticia viniere: por lo qual no pienso q̄ hare  
fuera de mi proposito, si truxere aqui algunos consuelos, q̄ sino qui-  
taren del todo la pena, alomeuos la puedan hazer liviana, y ligera  
de soportar.

*Ovi. v.  
bi supra  
alleg.*

Cap. i. *De la contienda que ay entre la razon,  
y la sensualidad.*

SEntencia comun es, assi de Fi-  
lososofos, como de Teologos, que cada persona humana con-  
tiene dos hombres: uno se dize  
hoin-



hombre interior, que es la razón: y otro se dice el hombre exterior, que es la sensualidad. Los cuales dos hombres, como sean diferentes en la sustancia, no pueden ser muy conformes en amistad, sin que ordinariamente tengan batalla campal tan à mia sobre tuya, como dos enemigos tan enemigos, que no basta conversacion tener amistad, sin que de la una parte aya subjeccion, y de la otra triunfo. Y à esta causa nos amonesta la Filosofia, que nos templemos à nosotros mismos. Desuerte, que el consejo refrene à los apetitos, y à la locura: y la razón à los desatinos, los cuales como cavallos desenfrenados, quieren sojuzgar à la razón. Esto es lo que dice el Apostol: [ Siento otra natural inclinacion, que repugna, y rebella contra la ley del espíritu. ] Y esta repugnancia, no solamente vino del pecado original, como pareçe en todos los hombres: mas aun ( si repugnancia se puede dezir el rehusar de la carne, lo que acepta el espíritu ) diremos que de la naturaleza, y condicion de la persona proviene. La qual por ser compuesta de dos sustancias tan diferentes, como son cuerpo, y espíritu, no están tan conformes, que no tengan los afectos contrarios. Por donde para conformarlos fue menester la justicia original, por cuya ausencia, y privación los ve-

mos en ordinaria pelea. Demas desto diremos, que aunque estuvieran ordenados los apetitos por la justicia original, no dexarà de aver esta diferencia de los afectos de la sensualidad, y de la razón, aunque no actualmente, alomenos virtualmente: como parece en aquello q̄ Christo N. Redentor dixo en el agonía. [ El espíritu està muy aparejado: mas la carne haze su oficio, que es rehusar el trabajo, y la muerte, dado, que en aquel estado la voluntad no quisiera cosa actualmente, que la sensualidad no quisiera. De aqui se sigue, que durante la via de la peregrinacion, ha de durar la batalla. La qual aunque no sea siempre nacida de rebellion, ò de rebeldia, no se escusa, que no provenga alomenos por la dissolution de las partes de todo el hombre compuesto de cuerpo, y espíritu, que naturalmente quieren estar conjuntos en unidad de una Persona. Porque aunque son distintas las partes, despues que se hallaron juntas en una persona son tan dificiles de ser apartadas, como la unidad para deshazerse en menos que una. Y es tan imposible, que por solo natural apetito quiera el hombre morirse: quan imposible es darle la unidad dividida en dos medias, sin que cada media haga unidad entera por si. La qual aunque en respeto del todo se diga media,

en respeto del número, no puede dexar de ser una : por quanto el numero, en quanto numero, no puede recibir quiebra, que sea menos que un.

Cap. 2. *Que la razon deve, y puede sujetar à sí la sensualidad.*

*Mateo 22*

**C**omo sea suma verdad, que todo el reyno en sí dividido ha de ser assolado : es verdad, la republica que en el cuerpo humano se halla, no puede conservarse sin la unidad, y la unidad no se puede hallar sin orden, y la orden no se halla sin obediencia, y la obediencia no consiste sin la razon, y la razon es la buena cuenta, que colloca, y dispone las cosas en sus lugares conforme à la ley de la orden. De aqui se sigue, que para que el hombre viva como hombre, ha de tener cuenta con todas las cosas que le componen: conviene à saber cuerpo, y alma, para que ponga, y emplee cada cosa de las que en sí hallare, en el lugar, que mas conviniere, para la conservación de todo el compuesto. Pongamos exemplo en el cuerpo: cierto es, que no tendría buena cuenta el que por poner en cobro los pies, quisiese poner las manos del lodo. Mala cuenta dará de sí, el que por poner en salvo las manos, se escudasse con la cabeca. Desta misma suerte sería mal contado, el que por con-

tententar al entendimiento dañasse la voluntad : y por libertar al apetito del cuerpo, sujetasse el alma al diablo. Mala cuenta tendría, el que la subjecion del cuerpo al alma tuviesse por captiverio, siendo virtud de obediencia, y la sujecion del alma al diablo que es la vilissima esclavonia, tuviesse por libertad. Fuera de buena cuenta estaria, el que por componerla cantiva, se dexasse à la señora desnuda. Mas buena cuenta tendrá el que bien consideradas sus partes tuviesse al cuerpo por cuerpo, y al espiritu por espiritu. Al cuerpo por corruptible, y al espiritu que es el alma por inmortal. Esto hará facilmete el que claramente cõtare la grandeza, y excelencia del alma contra la gran poquedad, y grande abatimiento del cuerpo. Y contará claramente, el que considerarè, que dos libras de pan, y vianda con media açumbre de vino, ò de agua con siete horas de sueño son el quasi ordinario refetorio, para librar al cuerpo acollado de hambre, sed, y cansancio, sino estuviere enfermo. Y no basta toda la historia del mundo para cumplir con la memoria del alma. No basta ciencia inventada, ni nueyamente trayda à hartar el entendimiento. No basta todo el mundo del mundo con todos los arveres que tiene, para hartar à la voluntad. De adonde arguye el alma

alma tanta grandeza, que no ha de ser cosa criada la que cumpla con su medida. De aquí parece la mala cuenta que cuentan los que emplean el valor de una joya tan grande, como es el alma del hombre, por causa de una cosa tan vil como es el cuerpo. Por cierto que son muy probes grangeros, y contadores, que los que para buscar una blanca de noche, gastasen una hacha de cera. Que no serian menos dignos de reprehension, que los que en tiempo del saco por socorrer à los cachivaches del impetu de los soldados, se olvidasen de la baxilla. O si quemandoseles la casa, por guarecer las esteras dexase arder los dosfeles con toda la otra tapiceria. Desta misma manera seria mal contador, y grangero de mala cuenta, el que por cumplir con las esclavas, y carnales inclinaciones del cuerpo, vendiese las libres virtudes del alma, y trocasse la prudencia por ignorancia. La justicia por tyrania, la fortaleza por el temor. La templança por demasia, y exceso. Y si el cambio passa adelante, daria muy peor cuenta de si, el que trocasse la fe por la infidelidad perdida, la esperança por desconfuelo, y la caridad por malicia. Pues no podrá dezir el que assi mal contare, que no està mas en su mano. Porque como dize el Apostol. Fiel es Dios à sus ser-

vos, que no permitirá que sean tentados mas de lo que ellos naturalmente pudieren sufrir.

1. Cor.  
10.

Cap. 3. *Que la voluntad Divina ha de ser la regla de la razon.*

**A**ssi como es razon que la sensualidad se regle por la razon, assi es muy gran razon, que la razon se registre por la voluntad Divina. La qual por ser razón inmutable, recta, y eterna, es razon que sea el metro, y la medida de todas las cosas, que conformes à la razon se han de pensar, dezir, ò hazer. Porque segun regla de Filosofia. Todo lo que se mueve, se mueve por otro. Es cierto que en los movimientos avemos de parar en un primer movedor, que mueva sin ser movido de si ni de otro. Y este es Dios, à cuya determinación se han de mover todas las cosas, para que sean bien registradas. Porque assi como las cosas no pudieron criarse à si mismas, assi no se pueden conservar por si mismas. Y assi como tienen el ser dependente; porque no le tienen de si, assi no pueden tener de si el regimiento, sino le tienen de aquel de quien tienen el ser. Y por consiguiente no pueden tener de si la regla de su regimiento. Y aunque unas sean registradas por otras, en fin todas van à parar en Dios, que no menos

Aristot.  
Phy 8.

menos es el principal movedor de todas, que hazedor de ellas. Por esso es razon que la sensualidad sea movida, y registrada por Dios, al qual entre otras peticiones cada dia pedimos, *Fiat voluntas tua sicut in Cælo, & in terra.* Hagase, Señor, vuestra voluntad, no menos en los hombres que están en la tierra, que se haze en los Angeles que están en el Cielo. Adonde no pedimos á Dios que haga él á su voluntad, que esta demanda allende que sería superflua; porque él se lo tiene determinado, sería demandar por plegaria lo que necesariamente pidase, ó no se pida, no se puede dexar de hazer, porque á la voluntad eficaz de Dios no estorva mas lo criado, que resiste lo por criar. Mas lo que en esta plegaria pedimos, es, que nos haga mercedes, que se cumpla su volúntad en nosotros. Porque como nuestra voluntad sea libre, sabemos de cierto que Dios no quiere forçarla. Y que de la voluntad que los Teólogos dicen de beneplácito conseqüente, sabemos que quiere Dios que queramos nosotros lo que queremos. De suerte que queramos mal, ó queramos bién, no nos quiere forçar sino dexarnos en nuestro libre albedrío. Y no por esso se sigue que resistimos á la voluntad omnipotente de Dios, porque de la voluntad que consigue á nuestro que-

rer, quiere con nosotros todo lo que queremos. Aunque por parte suya es siempre muy bién querido, y de parte nuestra muchas vezes suele faltar, assi por nuestra mala inclinacion que heredamos de Adán, como por las sugestiones ocultas, y patentes engaños de sataná. Por lo qual suplicamos á Dios, que nos haga merced, que en nosotros se cumpla su voluntad, que es hazernos querer lo que él quiere que nosotros queramos, que es lo que en la Escritura divina nos ha revelado. La qual Escritura los Teólogos llaman voluntad de señal; porque en ella nos da Dios señal de la voluntad que tiene de hazernos mercedes, si nosotros eficazmente las quisiéramos recibir. Y es cosa clara que no las quiere, el que quiere hazer regla y medida de su querer al apetito de la sensualidad. La qual por falta de la justicia original se hizo traydora. Y quiere tomar á traycion lo que por razon no le viene, y á escala vista se vanderiza contra su Reyna por tomalla la torre del oménage, y encarnicarse contra las damas que son las virtudes que acompañan á la razon. La qual no tiene otro remedio, para tornar á cobrar su fortaleza, y su gente, sino acudir á su regla, que es Dios. Y querer todo lo que Dios quiere que quiera, y venga lo que viniere, y pascé

## 212 *Agonia del tránsito de la muerte.*

lo que passare , que mientras Dios le quedare, ninguno le hará falta.

*Cap. 4. En que se declara por exemplo la conformidad de la razon con la voluntad Divina.*

**A** Vemos dicho como es mucha razon , que la razón humana sea registrada por la razon divina , que es la verdadera regla de todas las cosas: queda de saber que esta conformidad ha de ser en todos los males de pena, de los quales dize el Profeta Amos. *Amos 3* Mirad si ay mal en la Ciudad ( conviene à saber de pena ) que Dios no le haga. De aqui se sigue que no me ha de pesar en la razon por los malos temporales que Dios embia, por los incendios de los edificios, y de haciendas despues de passados, por los combates de pueblos, y captiverios de las personas ya hechos; porque estos no son males de culpa, sino males de pena. No digo que al tiempo que estos , ò otros semejantes males se hazen , ha el hombre de quitar su socorro, assi espiritual con oraciones , como temporal cò obrás del cuerpo. Porque no sabe hasta q̄ tanto querrá Dios que se estienda aquel mal , que por ventura quiere q̄ à las plegarias del justo, ò al socorro del próximo que se mue-

ve con caridad, quiere que cesse despues de empeçado. Mas despues que el mal de pena de hecho passò adelante , y se acabò de hazer , es cierto que Dios lo quiso, y el hombre lo ha de querer para yr con la regla Divina: No quiero dezir que sea obligado à sentir plazer en la sensualidad ; porque no demanda Dios esto, mas digo que con la pena de la sensualidad vaya el plazer de la razon , diziendo que a ella le plaze con todo lo que Dios haze. Pues que es verdad que se compadece plazer de razón con pena de sensualidad. Como parece en el hombre que ayuna cò pena del cuerpo , y plazer de la voluntad. Y si como le dà pena la hambre, assi le pesasse por el ayuno , demàs de no merecer por el tal ayuno , no careceria de pecado ; por pesalle de la obra de obligacion , ò pia de voluntad elegida. Subamos mas adelante : cierto es que la Passió sacratissima de nuestro Redentor da mucha pena de compasión à los fieles Christianos , y con mucha razon se condolecè de aquella Passion acerbissima, Mas no les pesa en la voluntad, deseando que Christo nuestro Redentor no huviera padecido aquella Passion. Porque esto seria contrariar à la ordenacion Divina que ordenò , y determinò, que Christo nuestro Redentor padeciesse por redemir  
mis

mir à los pecadores. Esto parece claramente en la justa reprehension, con que Christo nuestro Redentor reprehendiò à san Pedro, despues que le avia dado las llaves de el Cielo; porque le dixo san Pedro. Nunca se permita que vos, Señor, vays à Ierusalen à recebir tal Passion, y tal muerte. Dixole nuestro Redentor. [Vete de mi, satanàs, q̄ me eres estorvo; porque no sabes las cosas que son de Dios, sino las q̄ son de los hombres.] Aqui es de notar que Christo nuestro Redentor mirò con ojos de piedad à san Pedro despues que le avia negado tres vezes. Y antes porque movido de una piedad humana, y compassion le queria estorvar la ida de Ierusalén, le llamò satanàs. Por donde parece que el pecado, que se haze por flaqueza, y por temor, no es tan grave, como es el que se dice contra la Divina determinacion. Esto digo, porque vean los que se nombran siervos de Dios, que tal servicio le hazen; pues q̄ no solamente cò dichos, mas aun de hecho se quieren poner contra el consejo de Dios, mostrando por obra el pesar q̄ conciben de las cosas que Dios ordena. Cuya materia aunque muchas vezes se ofrece en perdidas de hacienda, en compras ingratas, en temporales adversos, en casamientos ocultos, quasi ordinariamente suelen aconse-

tecer en las muertes de los parientes, y amigos. En las quales à las vezes con titulo de piedad se dizen materiales blasfemias, que claraméte parece ser dichas contra la voluntad omnipotente de Dios. Devrian por cierto de mirar el exemplo que para semejantes casos nos dexò el Profeta David. Que estando su hijo à la muerte defauziado de los Medicos, ayundò, y derramò muchas lagrimas, y echòse sobre la tierra suplicando à Dios le diessè la vida. E hizo toda la aspereza de penitencia q̄ pudo por la salud del muchacho. Y no escuchavà razón ni consuelo de alguno que entrassè à hablalle. Y quando ya murió el niño, no oñavan los suyos dezirsele; porque viendo lo que por la enfermedad avia hecho, pensavan que por la muerte del hijo se dexara morir. Mas como èl entendiessè la muerte por lo que entre si dezian los siervos, despues q̄ se informò que ya era muerto su hijo, dexò las vestiduras de luto, y lavòse, y ungiò su cabeça, y fuessè al templo à hazer oracion. Y bolviendo à su casa, mandò que le pusiesen la mesa, y comiò à su plazer. Los siervos espantados de lo passado, y de lo que entonces veyan, preguntaronle que era la causa de tanta alegria sobre tanta tristeza. Respondiò David. Quando vivia mi hijo ayunava, y llorava, porque

1. Ro. 10

214 *Agonia del tránsito de la muerte.*

dezia entre mi. Por ventura me hará Dios esta merced, que me dexé mi hijo. Mas ya claramente conosci q̄ la voluntad de Dios fue que muriese, para que te-ngo de matarme, pues que estoy cierto, que antes yre yo adonde él está, que él buelva à donde yo estoy? Pues conocidamente sé que quiso Dios q̄ muriese pues que murió. De aquí se arguye la ofensa que hazen los que sienten demasíadamente con sentimientos excesivos las muertes de sus parientes, y amigos. Es tan grande la ofensa que hazen à Dios en el exceso del lloro, y el sentimiento, que afirma san Cibrían, que de partes de Dios le fue revelado, que predicasse publicamente, que en ninguna manera se llorasen los fieles difuntos, q̄ por la vocacion Divina salen desta vida mortal. Pues no se acababan cõ la muerte, mas su morir es madrugár à tomar la verdadera posada de la vida perpetua. Por donde como en este mismo lugar dize este mismo Dotor, no es razon q̄ los Christianos den ocasion de escandolo à los gentiles, porque lloran las muertes de aquellos, que por la fe confiesan que viven. Tuyq̄ se por cosa tan desconveniente acerca de los gẽriles llorar à los muertos, que proveyeron los Licios por ley. Que ninguna fuesse ofado de llorar à sus muertos sino se vistiese de habi-

to de muger, que era la mayor pena que acerca de los Licios se dava que son unos Pueblos de Asia la menor quasi entente de la Isla de Rodas. Pues si unos gentiles careciendo de fe, no esperiãdo resurrecciõ de sus muertos, tenian por cosa tan exorbitante llorar à los muertos, q̄ ponian al transgressor la mayor pena que entre ellos se usava; porque à los Christianos que vã de camino à su tierra, les pesarã, porque su paciente, ò amigo madrugò, y tomò la mañana, y se adelantò unos pocos de dias à tomar la posada, que la fè en q̄ partiò, le assegurò? Que aunque se tarde en la venta de Purgatorio: enfin se partiò con gracia de Dios de esta vida, está muy cierto q̄ llegará presto à su tierra, que es el Cielo morada de todos los que fielmente sirven à Dios. Luego la muerte no se de-

*Gale. 1.*

*Sermo. de mortali.*

*Poli lib.*

*Alexander in genialibus.*

Luce 24

la subjección del pecado, es la puete forçosa por donde se ha de pasar à la gloria. Y si convino que Christo nuestro Redentor padeciese para entrar en su glorias porque querra el seruo entrar en la gloria de su Señor, sin pasar por el transito de la muerte? La qual pues no se puede escusar por la ley q̄ Dios tiene puesta à los hombres, quien se quexará de su venida temprana, pues respeto de la vida perpetua por tarde que venga, viene muy presto? Y por presto que venga, se le haze muy tarde al verdadero Christiano, que dize con el Profeta David. Ay de mi que se prolongò mi destierro en la morada de las tinieblas, en cuya vezindad me espanto como ha podido permanecer tanto mi alma. Porque de razon avia de dezir lo que dize el Apostol. Deseo ser ya defatado de esta carcel mortal, y estar en el Cielo con mi Señor lesv Christo.

Pf. 119.

Cap. 5. *En que se demuestra que llorar à los muertos no nace de nuestra propria naturalidad, sino de la opinion del officio.*

**A**lguna escusa tendria llorar por los muertos, si el tal lloro procediese naturalmente de la ausencia de los que mueren. Mas como se funda en la opinion de los hombres, no ca-

rece de reprehension, de que el lloro es demasiado fuera de la compassion humana que á todos es natural. La qual por ser natural, nunca dexa al hombre que halla dispuesto, sin q̄ le haga tener compassion de todos aquellos, que vee estar en angustias, de las quales como la muerte sea la mas extremada, suele traer consigo mayor compassiõ. Mas esta no va fuera de la razõ; porque tassa la calidad de la perdida, y limitale el tiempo presente, y en todo se conforma con la razon. Mas el exceso de lagrimas, la tristeza de los sospiros, la dilacion del comer, la continuacion de vigiliã, el rehusar los consuelos, el estar pensativos, si la opiniõ se quita de enmedio, no serà otra cosa el excessivo aparato, que á los muertos se haze, sino un personaje sin son. Pues todo el sonsonante desta tragedia, y llanto continuado se funda en vn. Que diràn los que me vieren sin pena, sin hazer el sentimiento devido, cuya medida està en la dignidad de la persona que muere? Mas el q̄ bien mirare la cosa, hallarà que no ay razon natural ni ley de amistad, que defienda el sentimiento excessivo. Porque no se puede escapar de una de tres el que llora el ausencia del muerto. O lo haze por sola su causa, por la falta que el muerto le haze. O por sola causa del muerto, sin



## 216 *Agonia del transito de la muerte.*

tener respeto à su perdida. O lo haze por causa de entrábois assi por el amistad q̄ tuvo al muerto, como por la falta que con su muerte le viene. Si es lo primero que solamente llora por la falta que el muerto le haze, allende que es una culpa contra la razon natural, peca gravemēte contra la providencia Divina. Lo primero està claro, que quien mucho se ama con tal de cumplir con su amor, no guardara ley de amistad ni justicia à su proximo. Porq̄ irà embriagado del amor de sí mismo contra aquel precepto de ley de natura que dize. Lo que no quieres para ti, no lo hagas á tu vezino. Lo segundo tambien està claro, que comete una quasi blasfemia cótra la providencia Divina, porque interpretativamente parece que se desafe de la esperança, y confiança que deve tener de Dios, como si se cerrasse la mano de Dios por la muerte del que bien le hazia. Como si para hazer mercedes estuviessē Dios pendiente de la vida de alguno, y no fuessē maldito el hombre (como dize el Profeta) que cónsua en otro hombre, y sobre la carne arma su fortaleza, y amparo. Antes vemos por el contrario, que despues de la muerte de muchos que hazian bien en la vida: sucediò muy mejor à los apañaguados de aquellos que cuientras vivieron, sus bienhe-

chores les fue. Esto haze Dios; porque conozcan los hombres que no de solo pan vive el hombre, aunque es lo principal de la vida humana: mas puedese sustentar cò qualquier cosa que à Dios plaziere. Que como Señor absoluto por vias extraordinarias podrá mantener à quié à el se acogi ere. Como lo dize el Profeta. Pon tu pensamiento en las cosas de Dios, y él te darà de comer. Concluyamos pues esto primero, que ninguno haze falta à otro, teniendo à Dios por amparador. Si es lo segundo, q̄ llora por sola causa del muerto. Que razon ay para llorar al que sale de la prison? Que razón ay para llorar al que pone fin al trabajo, q̄ con la muerte se acaba? Que razon ay para llorar al que acaba de morir la vida q̄ hasta entonces estava muriendo por partes, y empieça nueva vida sin mezcla de muerte? Que razon ay para desesperar de la vida de aquel que confesò sus pecados, y pidiò perdon dellos à Dios, y partiò con el Viatico del Santissimo Sacramento? Porcierto ninguna. Antes es mucha razon confiar en la misericordia Divina, que nunca faltò a quien en ella tuvo firme esperança. Por donde pues el difunto hizo lo que es en sí, no es de pensar, que esté en mal lugar para que ayamos de tener pena de su salvacion. Pues si llora por causa

Mat. 4.

Psal. 5.

Tobi. 4.

Eze. 17.

de

de entrambos, cometerà dos maleficios, el uno que ya diximos, que confia en el hombre limitando las mercedes q̄ Dios le ha de hazer, pensando que juntamente se acaban con la vida del hombre. El otro maleficio es, que có la fe confieſſa ſer la muerte remate de males, ò alomenos puerto de abonança, y ſeguridad, para los que parten de eſta vida mortal con el manjar de la vida, y con el lloro demaſiado parece que ſe duele del, como de hombre privado del bien que por medio de la muerte le viene. Pues juzga por bien el vivir de eſta vida mortal, que no es ſino un aſeytado plazer. Y tiene por mal eſtar el anima ſuelta de ſu mazmorra. De todo eſto ſe ſigue que el lloro demaſiado ſe funda mas en la opinion de los hombres, de donde las endechas tuvieron origen, que en la razon natural. Porque ningun tiempo muda lo natural, y vemos que no ſolamente el tiempo ſuele poner fin à las lagrimas, mas muchas vezes la herècia, y la libertad ſuelen prevenir à la pena de los q̄ quedan. Por lo qual es mucha razon, que acabe la razon, lo que el tiempo ſuele acabar, que es mitigar la paſſion, y cercenar todas las circunſtancias, que ſuelè traer triſteza demaſiada. Lo qual ſi avia à tomar aſſiento, y à arraygarſe en el anima, paſſa en enfermeda-

des agrestes, no baſte la labrança de la razon à quitallas, para que no vayan por el callo q̄ en mucho tiempo hizieron, y de volũtarias paſſen en naturales. Demàs de la opinion donde nace el lloro demaſiado, tiene unos colaterales atizadores, que con titulo de conſolar entriſtecen mas al que llora: los quales ſi vinieſſen à ſocorrer al fuego, con que ſe quema la caſa, no harian de ſu oficio, ſi por echar agua echafſen azeite, y quando vienen à ſocorrer al dueño de la caſa q̄ padece triſteza, demàs de los lutos, y los ſuſpiros acompañados de lagrimas, como ſi fueſſen llamados para dar materia de lloro, todas ſus conſolaciones ſon dezir las loas del muerto, para que el coraçon ſe laſtime en las endechas, y loas del atizador. Por cierto que cumpliria muy mejor ſu oficio, ſi le truxeſſe à la memoria el camino que vamos, y que tantas vezes ſacrifica ſu coraçon à Dios, quantas vezes recibe con paciencia la muerte de ſus parientes, y amigos. Iten, le avia de dezir que eſto es dexar padre, y madre, her- Mat 59 mannos, y amigos por Dios, ſi reciben en paciencia ſus muertes. Para lo qual devrian los que lloran convertir en voluntad la neceſſidad del morir, y holgarſe có todo lo que Dios haze. Pues allende que Dios recibe eſto en ſervicio, y lo quiere pagar con glo-

*Mar. 10*

gloria en el cielo , es cierto que aqui en este siglo ( como dize san Marcos ) recibiria cien padres , y madres , y hermanos , y cien mugeres , el que por su nombre dexare padre , y madre , ó hermanos. Y assi como no ha de dexar estos en su propria persona , quitandoles el consejo , y socorro , con que les puede ayudar , mas a los de dexar en la aficion , y en la voluntad no pesandoles por su ausencia , ò por su muerte , quando Dios quiere que mueran , assi los cien tantos que por dexar estos aqui recibiere , no seràn parientes en la persona , mas proveera Dios , que le sean mas que parientes en el oficio , y que hagan mas por él , y le quieran mas que sus propios parientes hizieran.

*Cap. 6. Que el lloro templado que nace de la pia afeccion que da testimonio de la caridad , no se veda al Christiano.*

**A**Vnque sea verdad que el lloro demasiado có que se lloran los muertos , nace mas de la opinion de los hombres , que de la razon natural , no por esso se sigue que no ayamos de hazer sentimiento de la muerte de nuestros propinquos. Que pues la virtud consiste en el medio , no es razon que por huyr de un extremo caygamos en otro , no mostrando señal de la piedad q̄

à los difuntos tuvimos , por lo qual no carecerian de reprehension , los que quisiesen ser tan Filósofos Estoicos que con dureza de coraçon quisiesen disimular la indolencia de las pasiones. Porque al Christiano licito es llorar lagrimas de piedad , y consolacion , que sean testimonio del amor que tuvo à los muertos en la vida. Pues es cosa tan clara , que el pueblo Israelitico en testimonio de amor llorò la muerte de Aaron , y la de Moyses , y la de Iudith. Y de aqui dize el Eclesiastico. Lloro poco sobre el muerto ; porque descanso del trabajo. El lloro del muerto , lloro de siete dias. Por este exemplo parece que el llorar moderadamente en testimonio de caridad , y benevolencia , no solamente no es reprehensible , mas es oficio de caridad. Mas dexemos à todos estos , à donde Christo nuestro Redentor absolutissimo exemplo de las virtudes , cuya accion fue nuestra doctrina , llorò lagrimas de piedad sobre la muerte de Lazaro. Por donde se nos da exemplo , que con titulo de dar testimonio del amor que à los muertos tuvimos en vida , podemos llorar : mas como digo , templadamente , y lo demás pagarlo con hazer bien por sus almas. Iten , loar sus buenos consejos , y buenas obras para incitar à otros à ellas , y proponer delante

*num. 20  
Deute.  
34.*

*Ecll. 22*

la

la virtud, en que mas se emplearon, para que della tomen los hijos, y la familia exemplo de imitacion. Y esta es la verdadera memoria que de los muertos se deve tener, y de la que mas ellos se huelgan. Porque de los lloros no solamente no reciben placer, mas si en el cielo cupiese alguna sombra de pena, no avria cosa que mas les penasse, que ver, ò saber, ò barruntar que sus parientes, ò amigos lloravan acá por ellos; porque allende q̄ por estar conjuntos á la Divina voluntad reciben en placer las penas de Purgatorio, si están en él, verian en unos cumplirse el refran que dize: *Heredis fletus sub persona risus est.* El lloro de los que heredan es risa debaxo de mascara. Y en otros verian cumplir lo que del lloro cuenta en un apologo Esopo. Que quando Iupiter distribuyò los dones, y los oficios, allegose el planto muy lloroso á la postre de todos á pedir mercedes como los otros, mas como Iupiter las huvicse ya repartido, y no le quedasse alguna que repartir, por no embialle desconsolado le dixo. Todo el mundo està repartido, y no me queda palmo de tierra q̄ darre, mas tu tienes una divisa de aparente color, con que embaucaras de tal manera á los hombres, que te llamen de voluntad, y te aposenten en lo mejor de su casa. Adonde te doy

por oficio que tanto tiempo les llores de balde, quanto ellos quisieren surzir embalde la falta con la presençia. Luego no es razon que lloren los vivos embalde por la cosa de que los muertos reciben placer, que es conformarse con la voluntad de Dios, que quiso que en tal tiempo, y á tal sazón passassen de esta vida á la otra. Y si en el cielo fuessen capaces de pena, tendrian una verguença que les atormentasse: viendo, ò sabiendo que de su muerte sacavan los suyos ocasion con que Dios se ofendiesse. Que no es de creer que querrá ellos que hagan los suyos lo que de Salon Salamino dize Marco Tullio que dixo: *Mors mea ne careat lacrymis, linquamus amicis mœrorem, ut celebrent funera oim gemitu.* Yo hare de manera que no carezca mi muerte de lagrimas; porque dexaré á mis amigos materia de tanto lloro que con gemidos celebren mi enterramiento. Lo mismo aunque por otra via quiso hazer Herodes como cuenta Iosefo, y Egesipo. Que viendo que careceria su muerte de lagrimas, no contento con la muerte de los inocentes, mandò prender á todos los hijos de los nobles de toda Iudea, y encerroles en un lugar que se dezia el Hipodromo, y llamó á su hermana Salome, y á su cuñado Alexandre, y dixoles. Yo se q̄ me quie-

Lib. iij.  
ca. 5.

Ioseph. i.  
Ege. 5.

ren

ren tan mal los ludios que celebrá mi muerte, q̄ ya se acerca, con fiestas, por lo qual os mando que assi como yo muriere, mandeys degollar à todos estos hijos de cavalleros que tengo presos en el Hipodromo; porque sea el planto comun, y sea bien llorada mi muerte. Mas como Alexandro, y Salome soltasen à los cavalleros despues de la muerte de Herodes, doblóse el gozo de los ludios, assi por la muerte de tã mal tyrano, como por la absolucion de los cavalleros. Y donde pensò grangear magnifico aparato de muerte, dexò ocasion de combites de grã plazer à los vivos, y en el infierno hizo de su alma plato al diablo, el qual no estàn muy seguros de rehazer los que saborean en vida el sentimiento, y el aparato que desean que se les haga en la muerte, locura por cierto digna de ser llorada; porque allende que no sintió mas plazer Efestion por el excesivo aparato que el Rey Alexandro le hizo, que el que tiene el cielo por cobertor de su sepultura, ponese à gran peligro, el que no quiere partir deste mundo sin llevarle consigo en el seno, porque quãdo le preguntaren en el juýzio.

*Diodo.  
lib. de  
gestis  
Alexã.*

*Mat 22 Cuius est imago hæc ? Si no pudiere negar el sello del mundo, queda lo que le hara quedar para siempre, si con tiempo no se percibe de la inocencia de ma-*

*nos, y limpieza de coraçon, que es la verdadera moneda, con que se cambia el Reyno del Cielo.*

*Cap. 7. Que trata del aparato del enterramiento.*

**D**iximos en el punto precedente que no es razon que el aparato de el enterramiento sea ordenado, y saboreado por el testador. Porque no es razon que el q̄ parte del mundo, quiera ser honrado segun el fuero de las leyes del mundo. No digo yo que no lo pueda hazer con derecho, mas digo que assi como dexa al mundo el que muere, assi es razon que dexe sus leyes, y fueros, y se dexen en lo que toca al modo, y pompas, y sentimientos al arbitrio, y ordenaciõ de los suyos. Los quales segun la calidad de la persona deven hazer el aparato, el qual si no nace de contencion, y sobreporfia de los emulos competidores, no solamente recibirá plazer el difunto, que como persona que está fuera del mundo, no se quiere preciar del fuero mundano, mas aun con la moderacion de el enterramiento se quitará la ocasion del murmurar de las gentes, las quales sobre pequeño cimientto suelen armar una torre de mejorias. Vrios dicen que fuera mejor aquel gasto para casamientos de huérfanas. Otros para repartir à los

à los pobres de la Parrochia. Otros dicen que ya que se gasta, mas le aprovecharà de Missas q̄ de grandes andamios. Y finalmente la lengua maledica que à ninguno perdona, desdora lo q̄ es bueno de su linage, y acuesta lo indiferente à la peor intencion: por lo qual no creo que saldremos de nuestro proposito, si truxeremos aqui la origen de los enterramientos, y aparatos, y sepulturas. Cuenta Diodoro Siculo, que la magnificencia de los sepulcros nació de los Egypcianos, los quales llaman à las casas de los vivientes mesones alquilados de caminantes, y à las sepulturas dicen que son casas proprias perpetuas. Esto dicen ellos porque duran los hombres poco tiempo en la vida, y despues de la muerte, (aunque gentiles) tenian que avian de durar para siempre. Y esta fue la causa (como dize este Historiador) q̄ el cuydado que otras naciones suelen poner en los edificios de casas, ponian los Egypcianos en sumptuosidad de sepulcros. Como hombres que querian poner perpetuidad de edificios en donde pensavan vivir para siempre. Y de aqui tuvieron origen las pyramides, donde se enterravan los Reyes de Egypto; que eran unas torres ahufadas à manera de pilones de açucar. Las quales se contavan entre las siete maravillas del mundo. Fue tãto el ex-

celso que los antiguos hazian en los sepulcros, pensando que labravan casas perpetuas, que fue menester que se pudiesse cassa en la sumptuosidad de las sepulturas, y assi dize Marco Tullio, que se proveyò por ley, que ninguno pudiesse hazer sepulcro de mas obra de la que diez hombres pudiesse hazer en tres dias. Aunque demàs de la tierra que ocupava el sepulcro, señalavan cierto espacio de tierra vacua, dentro del qual no se podia hazer otro sepulcro. Y este espacio tenia mas de tres tanto en ancho que en largo como lo dize Horacio, hablando del espacio que ocupava un truhan que se dezia Pantalabo. El espacio vacuo de la sepultura dize que tenia mil pies en la frontera, que era lo ancho, y trezientos en cãpo que era lo largo. Señalavan assi este espacio, pensando que las animas avia de passarse por èl. A las quales pensavan que les estava mejor passarse de mano à mano, casi al derredor de los pueblos, que si se passaran de largo desviandose dellos. Finalmente aunque gentiles tenian por opinion lo que no alcançavan por fe, que las animas avian de durar para siempre, y à esta causa les querian hazer firme, y sumptuosa morada: y lo q̄ avian de echar en edificios de casas, lo querian emplear en los sepulcros de los quales segun opiniò

*Cicero. l. 2. de legibus.*

*Oratio. p. 1. lib. 1.*

aviana

## 222 *Agonia del transito de la muerte.*

avían de gozar, como de perpetuas moradas. Y aun segun el *Psal 48* Psalmista que dize. Las sepulturas dellos ( conviene à saber de los malos ) serán sus casas perpetuas. Demàs deste gasto excesivo gastavan muchos dineros en balsamos, y otros aromatos, con que pensavan librar sus cuerpos de corrupcion. Porque como dize *Servio*, los que no concedia la inmortalidad de las animas, dezian que tanto tiempo avian de durar, quanto durassen las reliquias, de los cuerpos. Y assi en nuestros tiempos en el Pontificado del Papa Sixto Quarto, dize *Celso Rodigino* que se hallò en Roma el cuerpo de Tuliola hija, de Marco Tullio, tan entero, y tan fresco como en el dia que la balsamaron. Y no solamente el balsamo conservò la carne de corrupcion, quasi mil, y quinientos años, mas aun la ropa que tenia vestida. Verdad es que desde Lucio Silia acostubraron en Roma à quemar los cuerpos, de los difuntos, que seria ochenta años antes del advenimiento de Nuestro Redentor Jesu Christo. Porque lo quemado dura mas tiempo, como parece en el carbon que nunca le corrompe debaxo de tierra: por lo qual los que enterraron tesoros pusieron por señal carbones; porque dentro de tantos pies atinassen al tesoro enterrado. Mas *Plinio* dize, que por

*Ser. fu-  
per 5.  
one.*

*Colins  
29. cap.  
lib. 2.*

*Pli. li. 7.*

esso mandò *Sylla* que quemassen su cuerpo; porque temió no le desenterrassen sus enemigos, como el avia hecho al cuerpo de *Mario*. Mas pues en todas las cosas que son, podemos sacar algunos mysterios: no creo que saldremos fuera de la pia affection, si dezimos que por esso permitió Dios que fuesse *Lucio Sylla* el primer hombre quemado; porque como cuenta *Egesipo* fue el primer hombre que hizo desecato al Templo de Dios. Que aunque *Alexandro Magno* entrò en *Jerusalen* primero que *Sylla*, entrò con gran reverencia en el Templo. Y como en su vida cuenta *Diodoro Siculo*, humillòse al gran Sacerdote, y mandò que ninguno fuesse osado de tocar en el Templo de Dios. Mas *Sylla* hizo tal estrago, que no perdonò à los Sacerdotes que estavan sacrificando. Por lo qual segun la sentençia del verdadero Juez. Todo el arbol que no lleva buen fruto se ha de cortar, para que sirva en el fuego, mucha razon fue, que hombre tan malo como *Lucio Sylla* fuesse penado en el fuego, y lo que el escogió por seguridad, fuesse lo que le avia de venir por justicia. Porque segun *Velleio Materculo*. La mucha segunçia es principio de perdicion. Tornando al proposito del cuydado que los Gentiles tenian à cerca de los Sepulcros, si como ya diximos se

*Ege. li. 2  
cap. 6.*

*Dia. de  
gest. pbi.  
& Ale*

*Marb.*

*Bel. li. 2*

se

se les puso tasa en el gasto, que vanidad se notará en los Christianos, que quieren chimerizar al Romano las vaseras de su corrupción ! Dexome aquí de dezir de las armas, q̄ los vivos quieren atribuyr á los muertos, como si los muertos entrassen en campo de desafíos, y contendies- sen de los blasones. Como sino estuviessen muy mas desnudos de los respetos, y engreymientos de acá, q̄ de sus legitimos cuerpos. Mas nosotros porque solemos hazer un officio á los muertos que se dize las honras, pensamos q̄ no serian bien empleadas las honras, sino entremetemos en ellas el arte Heraldica, que trata de los blasones, y de las armas. Las quales como dize Guillermo Budeo, sucedieró al uso de las imagenes, que eran unas estatuas de metal, ó piedra, ó madera, ó yeso, ó cera de todos los mayores antepassados de aquel en cuya casa estaban aquellas imagenes. Las quales todas se llevavan en procession en el enterramiento de aquel q̄ en el açagan de su casa tenia las imagenes de todos sus antepassados. Esta costumbre de llevar las imagenes delante del cuerpo muerto declara Marco Tullio hablando del enterramiento de Iunia parienta de Bruto a dōde se ha de entender, que las imagenes precedian á las andas, y las andas precedian á toda la

gente, al contrario del uso de aora. Porque los Gentiles miravan la orden de natura, y por esso ponian las imagenes en la delantera, y el muerto tras ellas, y los vivos como hombres que avian de seguir al muerto en la muerte, iban detrás, los quales llevavan unas hachas encendidas. Las quales porque quasi todas eran pavilo à manera de hachones de pez, y en Latin se dize *funis* aquel pavilo, por esso el enterramiento se dize *funus*, por la gran copia que avia de aquellos hachones en los enterramientos; porque tenian mas pavilo que cera, ó cera pez. Este officio de enterrar á los muertos allende que se dize *funus*, tambien tiene nombre de exequias, deste verbo *exequor*; porque la gente sigue al enterramiento, como lo declara Donato sobre aquello que dize Terencio: *Funus interim precedit, nos sequimur*. En este espacio (dize) de tiempo van delante las andas, y nosotros las acompañamos detrás. Mas es aquí de saber, que no solamente se llaman exequias los enterramientos, mas aun las fiestas que á los muertos hazian, que los antiguos llamavan parétaciones, de las quales unas se dezian novendiales; porque se hazen al nono dia del enterramiento. Otras se llaman *tricenaria*, que son treyntenarios, los quales se usan oy en Inglaterra.

Budeo. l.  
f. 2. de  
ori. inv.

lib. 2. de  
oratio.



## 224 *Agonia del tránsito de la muerte.*

terra. Otras parentaciones se hacen cada año, por lo qual se llaman aniversarias. De las parentaciones novendiales quitò la Iglesia dos dias, y por esso se celebrá las honras al septimo dia. Como parçe en el *cap. Nullus Presbyterorum disp. 44.* Adonde dize el Decreto, que el Clerigo que fuere llamado para celebrar las honras en el septimo dia, que no beva demasiado porque no se embriague. Esto dize el decreto; porque se davan grandes comidas en las honras de los difuntos. A las quales sucedieron despues las ofrendas de pan, y vino que aora se dan. El primero que ordenò exequias de los difuntos fue el Papa Pelagio primero deste nombre, que fue el Pórtifice sessenta y dos, contando dende san Pedro. El que instituyó el Aniversario de los difuntos fue san Odilo Abad Cluniacense en el Pontificado del Papa Iuan decimo octavo deste nombre, y ciento y quarenta y ocho contando desde san Pedro. Estando un dia este santo varón en Sicilia, oyendo grandes gemidos en el monte Etna, que aora se dize el Volcan, acordandose de las penas que las animas de Purgatorio padecian, concertò con sus Monjes que el segundo dia de Noviembre despues de la fiesta de Todos los Santos se celebrasse la fiesta de todos los Difuntos que estavan

en Purgatorio. La qual institucion como llena de piedad aprovò la Iglesia en el año del Nacimiento de Nuestro Redentor Iesu Christo, que se contò mil y dos. Las exequias, que antes se hazian, no eran fuera del enterramiento, el qual se hazia fuera de los pueblos hasta q̄ el Papa Calisto primero de este nombre q̄ fue el decimo septimo Pontifice, còtando dende S. Pedro, instituyó q̄ se enterrasen los Christianos dentro en los pueblos junto con las Iglesias. Y à estos lugares de enterramientos llamò cementerios, q̄ en lengua Griega quieren dezir dormitorios, y assi en el discurso de la Escritura sagrada quando alguno enterravan, se dize que durmiò con sus padres, y Iob dize: *Eccenunc in pulvere dormiam.* Serà el polvo mi sepultura, y David dize. Los muertos como heridos duermen en los sepulcros. De los cementerios, porque fuesen las honras bien cumplidas, con la dignidad del lugar subieron los cuerpos à los cuerpos de las Iglesias. Y de ay por subir en la honra con enterramientos particulares entraron los muertos en las Capillas. Y de alli por la ambicion de los vivos subieron al coro. Y si mucho dura el siglo de los sepulcros vendiàn à ser los Altares. Como si aquel fuesse mas vezino del cielo, cuya sepultura està mas vezina al Altar,

Iob. 17.  
Psal. 87

tar. Mas porque todo este aparato es mas consuelo de los que quedan ( como dize san Agustín ) que sufragio de muertos, segun la sentençia de Nuestro Redentor Iesv Christo , dexemos á los muertos que entierre sus muertos, y nosotros segun la misma sentençia anunciemos el Reyno de Dios , el qual como el mismo Dios dize, no es deste mundo. Todo esto se ha dicho aqui para ver á que ha venido la ambici6n de los hombres, que han querido medir las honras espirituales con los respetos del mundo. Aunque la moderacion de la pompa conforme á la dignidad del difunto no solamente no es digna de reprehensi6n, mas es piedad muy loable. Como parece en muchos lugares de la Escritura Sagrada , los quales, por no ser prolixo, no alego. Solamente diré una cosa, que pues la muerte de uno es aldavada de muchos, y la sepultura se dize monumento que quiere dezir memoria , y recordacion , que allende q̄ las oraciones de muchos juntos en nombre de Dios son oydas, la pompa, y sepultura que suelen dar preg6 de la muerte, mientras fueren mas estendidas, y ocurrieren mas presto á la vista , mas estendidamente, y mas presto traetan á la memoria la muerte. Cuya continua recordacion suele ser el remate, y el freno de los pecados. Creo

que á esta causa se permitió, que se hiziesen los enterramientos en las Iglesias; porque las sepulturas nos traygan á la memoria la muerte, que tambien vendrá por nosotros , como vino por aquellos, cuyas sepulturas pisamos. Pues es verdad que por mucho que tarde , no tarda lo que ha de venir, y por largo que sea el tiempo, no es largo, pues que se acaba, por tarde que acabe, acaba presto pues tiene fin.

Cap. 8. De la comparacion de los males.

**A** Vemos dicho que las sepulturas se dicen monumentos, q̄ quieren dezir memorias; porque traen á la memoria la muerte : queda aqui de dezir, que la muerte de Maestros propinquos deve ser bien recibida. Porque si la muerte propria recibieramos de voluntad, sabiédo que Dios la embia , que razon ay para tener pena, y dolor de la muerte , que enán por cercana que sea, no se escapa de ser agena ? No otra por cierto , sino la que coloradamente haria sentimiento por la perdida de los guantes, y se riessé, y dissimulassé si le cortassen las manos. Ni mas ni menos carece de buen juyzio el que hiziesse á Dios sacrificio de su coraçon , convirtiendo la necesidad del morir en voluntad de conformidad , y en la

P muerte

August.  
de cura  
pro mor.

Mat. 8.  
Lucas 11  
Joan. 18

## 226 *Agonia del tránsito de la muerte.*

muerte de sus parientes, ò amigos fué tan embauçado, que dióse quejas á Dios. Luego si queremos usar de razon, conviene que primero que nos dolamos del mal, apreciemos el daño, q̄ por el tal mal nos viene. Porque assi como no sentir nada, arguye dureza de piedra, assi hazer mayor sentimiento, que monta el daño del mal, arguye pusilanimidad, y abatimiento de corazón. Por lo qual será propio oficio del hombre, no solamente tassár las penas cóforme á la qualidad, y cantidad de los daños, mas aun dissimular la pena del daño que no tiene medio que le pueda surtir. Y porq̄ no ay peso de una sola balança, y se ha de pesar el mal para que sea bié apreciado, será la primera regla que pesamos unos males con otros, para que delante del daño mayor, y mas qualificado, sino cessare del todo, alomenos será tolerable el daño menor. Y quasi se abscondera en la grandeza de aquel grande mal á quié se compara. El qual mal, ò será uno de los que han acaecido á nuestros vezinos, ò conocidos, ò será mal que imaginariamente nos puede venir, no menos de ánimo que mal de persona, ò hacienda. Y pues el tal mal que assi imaginamos no nos ha venido, y es possible que como á muchos nos venga, demos gracias á Dios, que carecemos de

aquel grande mal de afrenta, ò de hacienda, ò de daño de la persona, con los quales males vemos affrigidos, y penados á muchos. Pues por experiencia se vee claramente que se absconde un mal pequeño delante de un grande. La segunda regla será, que pesemos un mal con un bien, ò con muchos, delante de los quales el mal verdadero no pesará mas, que pesa la balança de la sombra contra la balança del tiempo. Desta manera pesava Safo, que fue una muger poetissa de la Isla de Lesbos los daños de su persona con los bienes q̄ tenia del animo, quando dixo. *Ingenio forma damna rependo mea.* Pese los daños de mi pequeña estatura con el don de mi ingenio. Conforme á esta regla nos desnudaremos en la imaginació de todo lo que tenemos. Y como quien sube por grados, iremos pesando los bienes estráños, y los naturales hasta que subamos á los bienes del animo. Primeramente apreciaremos hacienda, mando, y amigos con todo lo que á esto acompaña. Subiremos á los segundos, y apreciaremos el bien del ser, quanto difiere de todo lo que no es. Subiremos al vegetable que es mas noble que el ser de la piedra. Subiremos al ser animado, que es mas excelente que el ser que no siente. Mas adelante pesaremos el ser racional, que sir-

*Ovid. in Epistob.*

com-

comparacion excede al ser que tienen las bestias. Añadiremos que este ser nos le dió Dios en el tiempo de las misericordias, que fue despues de su sagrada Passion. Subiremos la tecla, y ponderaremos que nos le dió entre Christianos, y de padres Christianos. Por añadidura pondremos las habilidades, y gracias que acompañan al cuerpo. Subiendo al grado mas alto á los bienes del animo, ponderaremos la prudencia, fortaleza, y justicia, y templança, que son las virtudes de la contravacion de los hombres. Y luego subiremos á la cumbre del chapitel, y espaciarnos hemos por los bienes de nuestro caudal, comencaremos en la fe, meditaremos en la esperanza, y permaneceremos en la caridad. Con las quales virtudes fundadas en los meritos de la Sacratissima Passion de Nuestro Redentor Iesv Christo, adquiriremos derecho á la gloria, delante de la qual no ay daño que contrapesé en el mundo. Porque al que Dios le queda, ninguna cosa le falta.

*Cap. 9. En quo se pondera la passion humana con la divina, delante de la qual humana se torna punto porque es como sino fuesse.*

**A** Vemos dicho que un dolor pequeño se absconde

en un grande, y una passion pequeña en otra mayor: por esto me parece, que pues no ay cosa en el mundo de mayor passion, q fue la Passion de Nuestro Redentor Iesv Christo, que la pongamos delante de nuestras passiones, y angustias. Porque verdadera mente considerada, no solamente mitiga las passiones humanas, mas aun las haze dulces, y suaves de soportar. Por lo qual en lo mas breve que pudieremos explicaremos algo de la grandeza de la Passion Sacratissima de Nuestro Redentor Iesv Christo. Y lo demás concebira cada uno segun que Nuestro Redentor que lo padeciò, se lo diere á entender en el coraçon. Porque es un misterio tan alto, que mejor se alcanza la devocion del coraçon humilde, que con palabras de hombre. Quanto menos se podrá dar á entender con la pluma. Mas no por esto cessaremos de nuestro proposito, que es poner en alguna manera delante de nuestras penas la passion tan grande, y tan sin medida; quan sin medida es la Passion Divina, q siendo Dios hombre, por nosotros los hombres la padeciò. Porque en quanto pudieremos nos conformemos como miembros fieles con nuestra cabeça, y participemos de su sagrada Passion. La qual es tan manifesta que no ay cosa en el mundo tan pregonada,

## 228 *Agonia del transito de la muerte.*

da, y tan sabia de todas las generaciones, y en todas las edades, y estados de gentes. Aunque el modo, y aspereza de esta Passion sacratissima no le ponderan los que no miran mas adelante de unas lastimas humanas, y afectos que naturalmente suelen traer compassion de los afligidos. Los quales afectos aunque son muy buenos, y santos, no son solos, ni los principales que en tan alta Passion se deven considerar.

Cap. 10. *De la Passion de Nuestro Redentor Iesu Christo delante de la qual se mitiga toda la Passion humana.*

**L**A Passion de Nuestro Redentor Iesu Christo có que el Christiano se deve conformar assi para ser miembro fiel, como para consolar sus passiones con ella, es tan manifesta que no ay cosa en el mundo tan pregonada como esta verdad aunque el modo de la aspereza no le ponderan los que no miran mas de unas lastimas humanas, que en los animos de los hombres suelen poner compassion, y no miran q̄ sola la persona de Christo recibió mayores tormentos, y mas sin consuelo, que todos los martyres en quien se juntaràn todos los generos de martyrio, que todos los tiranos pudieran imaginar. Lo primero está claro,

reniendo respeto à la eucratíca complexion de Nuestro Redentor Iesu Christo. En la qual por ser inocétissima, y delicadissima, mas entrañablemente sintió el menor tocamiento, que un hombre robusto sintiera la muerte. Esto fue porque el que avia de pagar por todos intensamente, en virtud, y gravedad de dolor penasse todo lo que todos pudieran penar. Lo segundo es que padecer sin consuelo : tambien está claro, que el mismo lo dice: *Dens, Dens meus, ve quid dereliquisti me,* que es tanto como si dixera. O Divinidad sacratissima porque aveys dexado à esta mi humanidad padecer secamente sin consuelo interior, que pudiera mitigar los excessivos tormentos ! Esto con vino que fuefse assi por muchas razones. La una porque su sacratissima Passion fuefse Redencion copiosissima en abundacia. La otra porque fuefse agradecida de partes del linage humano, la qual no fuera estimada en tanto, si reduciendo el consuelo del alma sobre el cuerpo que padecia, se dissimularà el dolor de los grandes tormentos. Y desta manera pudieran pensar los hombres, q̄ no avia Dios hecho mucho por ellos, en tomar carne humana, si la muerte con que se avian de perdonar las culpas hechas contra la Divina Magestad, fuera tã insensible, q̄ deb axo del consuelo

Mat. 27

lo de la Divinidad se escondiera. Por lo qual fue menester, que dentro del alma se represasse todo el consuelo, que le pudiera dar alivio, y padeciese tan secamente, que dixesse por el Profeta. *Tanquam testa aruit virtus mea.* La virtud de mi esfuerço en los grandes tormentos que por los hombres quise passar, quedò tan fuera de todo consuelo, y tan seca como la teja, que no tiene humor que mitigue la sequedad. Tanto que verdaderamente dixo: [ Triste es mi anima hasta la muerte. ] Quiso dezir q̄ su tristeza era tanta ( porq̄ carecia de todo consuelo ) que ella sola fuera bastante sin que le diera otro tormento para darle la muerte. Fue tanta esta agonia que el sudor que en los otros es el agua de la sangre destilada que sale por los poros de todo el cuerpo, en el fue sangre, que por la presteza con que salió, no huvio à destilarse; porque subitamente por la suma tristeza, y angustia se le abrieron los poros, y assi quedò su cuerpo bañado de sangre como si estuviera todo sajado. Fue tanta esta agonia, que fue menester un Angel que esteriormente le confortasse: pues que la Divinidad avia determinado de dexalle padecer secamente, como aquel que avia de satisfacer à todos los pecados, que todos los hombres hasta alli huviesse hecho, y de alli

adelante huviesse, y pudiesse hazer. Adonde se ha de notar que cada uno de nosotros iba incorporado en aquel sacratissimo cuerpo de Nuestro Redentor Iesv Christo, y en aquel pagava todo lo que à la Magestad Divina devia. Para lo qual vemos de notar, que por esso se represò el consuelo que de la Divinidad pudiera redundar en el Cuerpo Sacratissimo de Nuestro Redentor Iesv Christo; por que la Redencion hecha por tal Passion fuessè muy copiosa, y agradecida de partes de los redemidos. Que cierto es que por qualquier acto de Christo, por razon de la union hypostatica con que las obras de la Humanidad Sacratissima son de infinito valor, fuera la Redencion suficiente. Mas para ser copiosa ( como dize el Profeta ) fue menester aquel excessò de dolor, y y tormento intolerable à persona que no fuera Dios, con el qual en sobre abundancia se pagò la deuda de nuestros pecados con mayor aceptacion de la Divina Iusticia para darse por contenta de Adà, y de todos sus descendientes, que della se quisiesse aprovechar, que fue el deservicio, y defobediencia q̄ Adan, y todos en el hezimos à Dios. Lo segundo està claro, que viendo, y sabiendo los hombres que el excessò de la Passion fue tan grande, que aun del pensamiento

*Psal. 122*

*Mat. 26*

*Ps. 129*

no se dexa tomar, levantarlehan en compassion meritoria, con que no solamente por la pia affeccion agradezcan à Dios un tan inmenso, y tan necessario beneficio, mas aun quedaràn obligados no solamente à no ofender al Señor, de quien tantas, y tan señaladas mercedes recibierõ, mas aun por leyes de buena amistad à poner la vida mortal, por quien puso la suya por ellos. Aunque este trucco es tan diferente, quanto Dios dista del hombre. Allende de lo qual se ha de considerar que la muerte, y Passion de Nueſtro Redentor Iesv Christo fue sin comparaciõ excessiva sobre las muertes de todos los Martyres. Porque aquella fue desnuda de todo consuelo, y acompañada de tanta tristeza, y agonia en el natural, y sensitivo apetito, q̄ aunque otro tormento no dieran al mas esforçadissimo hombre del mundo uno aquella tristeza, le bastara para dalle la muerte. Aqui se responde à una questioa que pide. Porque los Martyres que vencieron à los tyranos, sufrieron con alegria, y grande animo diversissimos generos de tormentos, y Christo Capitan, y corona de todos ellos, y fuente de esfuërço, con que se esfuërçan los q̄ padecẽ, acollado de tanta tristeza rehusava en alguna manera la muerte, diciendo: *Pater mi, si possibile est, transeat à me calice*

Mat. 26

*iste,* con otras muchas cosas conformes à esta sentècia. Cuyo sentido està clarò al que mira la fortaleza de los que padecen, que cierto es, que porque Nueſtro Redentor en quanto hombre por razon de la union personal con el Verbo Divino, de su propria virtud tuvo fuerças bastantissimas à toda la imaginaria intension de tormentos, quanto mas à los que realmente padeciò. Por esto el Padre Eterno acordò de dexarle sin que del alma glorificada redundasse consuelo en la humanidad desamparada no del Verbo Divino, mas de todos los rayos de los quatro dotes del cuerpo, con que ya que no quisiera mitigar los dolores en todo, alomenos en parte los abscondiera en el pielago de la fruycion Divina, de que entonces su alma sacratissima estava gozando. No obstante la gloria del alma, en aquel tiempo de la Passion estuvo el sacratissimo cuerpo tan solo, y tan desnudo de todo socorro, que le ayudasse à passar el juyzio del mudo q̄ en el se hazia, que como sino tuviera cuenta con su alma sacratissima, la qual estava gozando de Dios, en el qual sabia todas las cosas, y como si estuviera desnudo de saber la razon, por la qual convenia que assi padeciesse, dixo al Padre Eterno: *Heli heli* Mat. 27 *lama Zababani.* Dios mio, Dios mio, que es la causa porque en ago-

## Punto sexto.

138

agonia, y angustia tã grande me aveys dexado padecer sin consuelo? Los Martyres, porque tenían la virtud assi natural como adquirida, muy limitada, fueron socorridos de Dios en tanta manera, q̃ á un adarme de tormento les acudia Dios con un quintal de consuelo con un exceso de esfuerço, que no solamente muchos dellos sufrieron con buen esfuerço los tormentos de sus martyrios, mas con grande alegría se ofrecian á los tormentos. Mas el esfuerço de estos se deve á la Passion de su Capitan, y Redentor Nuestro, que no solamente ganó en su Passion la absolucion de nuestros pecados, mas aun con su tristeza ganó nuestra alegría, con su tormento nuestro descanso, con la ignominia nuestra gloria, y hufinidad, con su muerte ganó nuestra vida, y todas las virtudes anexas al merito de la gloria del cielo, que es el cientanto de todo lo que dexaremos en esta vida presente. *Que* aunque por esto se nos promete la gloria, san Marcos dize: *Que* aqui en esta vida mortal se nos darã cien tanto de todo lo que dexaremos, por seguir las pisadas de Nuestro Redentor Iesv Christo, cuyo precio se aprecia en los trabajos, y ansias tomadas de voluntad en este valle de lagrimas, que es la moneda que corre hasta la puerta del cielo, sin la qual no se

compra la gloria, y por esso se dize: *Que* Dios castiga á los que bien quiere; porq̃ el castigo es el cien tanto que prometió al que dexare por èl la voluntad de poseer los bienes terrenos: por lo qual el que dexare un grado de voluntad del amor terrenal, recibirà cien tanto de angustias, y sin sabores, y deslabrimientos en la sensualidad, y aceptados en la razon. A cuya medida se sigue la gracia q̃ haze agradables á Dios á los que la tienen, y á la gracia corresponde la gloria. Y de esta manera diremos, que las tribulaciones, y angustias recibidas de la mano de Dios son las monedas que corren en los cambios del cielo. Lo qual estava tan abscondido antes del advenimiento de Nuestro Redentor Iesv Christo, que casi lo ignorò el Profeta David quando dixo: *Mei peno moti sunt pedes, &c.* Estuve en punto de desuarar (dize el Profeta) à pensar que no avia providencia Divina en la republica de los hombres, invidiando la paz, y sosiego de los pecadores. Como si dixesse. Estuve en puntos de catcomerme de celos, y embidia de los bienes de los pecadores, viendolos prevalecer en paz, y sosiego, y contentamiento sobre los justos, aunque en la verdad no lo ignoro, como lo prueba largamente en el mismo Psalmo. Mas despues q̃

Heb. 12.

Luco 24



to Nuestro Redentor padeciese, y assi entrasse en su gloria, conocemos clarissimamente que las persecuciones, y angustias del justo son el tesoro con que Dios ordenó que se comprasse la gloria, à la qual contradize la culpa, que con la pena se deve ordenar, y tornar à su quicio, de donde por la suma desorden fallio. Siguese luego lo que Alcinoo Filosofo afirma: *pena est medela peccati*. Que no es otra cosa la pena, sino una medicina con que se cura la culpa, y por consiguiente con que se gana la gloria.

*Cap. II. De la compassion que nasce de la Passion.*

**A** Vemos ya visto como el verdadero Christiano se deve conformar en la vida en quanto buenamente pudiere cõ la vida de Nuestro Maestro, y Redentor Iesv Christo; porque no serià buen miembro el que no guardasse alguna proporcion con su cabeça. Pues quien es tan fuera de juyzio, que sin conformarse con su cabeça, q̄ es Christo Nuestro Redentor, en cuya virtud està principalmente la salud de las almas, piense que se puede salvar? Y viendo que los meritos de todos los hombres no son bastantes para el menor grado de gloria, presumiessse de hazer nuevo camino del cielo? Como si fuera de la imitacion

con que nos incorporamos en Christo, huviessse costumbre, ò artificio humano, ò Angelico, con que se ganasse el Reyno del Cielo. Conviene luego, que cada uno que quiere gozar del fruto de la Passion sacratissima de Nuestro Redentor Iesv Christo, no solamente acuda con su Passion, que es su Cruz, para incorporalla en la verdadera Passion; en donde se haze digna de gloria, mas aun le conviene que imite la compassion de su Redentor en el grado que cada uno pudiere. Para lo qual es de notar, que mayor fue la compassion que tuvo Nuestro Redentor Iesv Christo, que la Passion que passò. La qual se pondera en muchas cosas. Como son la ternura de su sacratissimo Cuerpo, el vigor de su edad, la armonia de su complexion, el genero de la muerte, que enton ces era la mas abatida del mundo. Iten, la dignidad de su persona, la vileza de los atormentadores, y en otras muchas cosas extrinsecas, y intrinsecas, q̄ los Theologos en este articulo dizè. Mas la compassion que tuvo de las culpas ajenas, excede mucho à los tormentos de su Passiõ. Porque el con rigurosa justicia sin que por misericordia le soltassen un punto, pagava por todos, y si tomò el escote de todas nuestras maldades. De las quales en particular assi se dolid de enterrissimo

íssimo corazón, como si el fuera el que las huviera cometido contra la Divina Magestad. Y este dolor de las culpas ajenas, por las quales el pagava, fue tan subido en quilates, assi por la clara noticia, y conocimiento q̄ tenia de la grandeza de la culpa, como por el sumo amor con q̄ queria entera, y cumplidamente satisfazer à las ofensas que los hombres avian hecho á Dios, q̄ le acarredò tanta tristeza, y tanto pavor de la muerte, que como si se le rasgaran las venas realmente, sudò gotas de sangre. Y es de creer que si por ventura, ò por providencia Divina la Passiõ sacratíssima fuera una muerte dada particularmente, en que no se pagaràn culpas, por muy mas aspera que se pudiera imaginar, no fuera bastante á causar tanta agonía, cõ que sudara sangre, y rehusara la muerte si fuera possible. Porque lo que en los Santos supliò la gracia, con que con alegría padecían los graves tormentos, era bastante à suplir sola la union hypostatica, aunque la Humanidad sacratíssima fuera desamparada de todo consuelo. Mas como era una muerte dada por precio de culpas, q̄ aunque à la verdad eran ajenas, fue tanta la compassiõ que tuvo de los hombres por quien padecia, que mucho mas se condolediò de los hombres, que se doliò de sus propios tormen-

tos aunque sin consuelo, y secamente (como el se quezava) los padecia. Assi el verdadero Christiano como miembro de tal cabeça imitando á tal compassiõ, no solamente deve llevar su Cruz q̄ son sus propios tormentos, mas deve de com- padecerse primeramente de la intollerable Passiõ, de las incomprehensibles angustias, de los menosprecios, y afrentas, q̄ su liberalíssimo Redentor por el quiso passar. Porque ya que no puede responder en el amistad en grado del tanto, corresponda si quiera en grado de proporcion. Que assi como nuestro Redentor tuvo Passiõ de sus penas que inocentísimamente padeciò, y compassiõ de las nuestras, assi nosotros suframos con paciencias las penas q̄ muy bien merecemos, y tengamos compassiõ de la Passiõ de nuestro benigníssimo Redentor, y lloremos con el, y mentalmente andemos las estaciones de Ierusalem, y hagamos cuenta, que con la fe, y pia afeccion que con su gracia el nos conserva, nos hallamos al tiempo de su Passiõ. Y quiebrenos el corazón velle solo, y desamparado: *Quia tor-* Esay. 62  
*cular calcavit solus,* que no solamente no le aliviarnos alguna de sus penas con nuestra presencia, mas fuymos algun estorvo, y aumento de mas dolor. Porque del pecado que cometemos  
 dio

## 234 *Agonia del tranſito de la muerte,*

dio ſingular cuenta, y tan por  
 entero, como ſino pagara mas  
 de por uno. Despues que nos hu-  
 vieremos paſſado con compaſ-  
 ſion de todos los paſſos de la  
 Paſſion, y de la compaſſion que  
 de nosotros tuvo. Entratemos  
 luego en las compaſſiones que  
 de nuestro proximo en el ſegun-  
 do grado tendremos, y veſtirn-  
 os hemos de la perſona de cada  
 uno. Diciendo con el Apoſtol :  
 Quien tiene enfermedad, que yo  
 no la tenga ? Quien recibe eſ-  
 candalo, que yo no me abraſe  
 de pena ? De aqui dixo S. Ber-  
 nardino, q̄ el verdadero Chriſ-  
 tiano antes avia de eſcoger pa-  
 decer que compadecerſe : Quie-  
 re dezir, que pues deve ſer ma-  
 yor la compaſſion que recibe  
 del mal del alma del proximo,  
 que del mal de ſolo ſu proprio  
 cuerpo, antes avia de eſcoger  
 padecer en ſolo ſu cuerpo, y ha-  
 zienda, que ſin eſto querer tener  
 materia de compaſſion, qual ie-  
 ria el mal del alma del proximo.  
 No obſtante que tambien ſe eſ-  
 tiende la compaſſion à los ma-  
 les de pena del proximo. Como  
 la Madre que diſſimulò ſus tor-  
 mentos, y confelſò la verdad,  
 viendo que atormentavan al Hi-  
 jo. De eſta virtud de compaſſion  
 eſtàn tan agenos algunos, que a-  
 donde avian de acudir con miſe-  
 ricordia, abundan de menoſpre-  
 cio, y deſden. Dios, y natura acu-  
 de à las faltas ſuplicando de ſu

parte lo que falta al neceſſitado  
 paciente, y ſon eſtos tan hechos  
 al revés de la ley divina, y huma-  
 na, que no ſolamente no encu-  
 bren las tachas, y faltas de ſus  
 proximos, mas aun echanlas fue-  
 ra, y danſelas por injuria. Quan-  
 lexos van eſtos tales de ſer mié-  
 mbros conformes à ſu cabeça, que *phi.a.*  
 de tal manera ſe condeleció de  
 ſus miembros, que tomó forma  
 de fierro por recatarnos de ſer-  
 vidumbre. Fue deſonrado por  
 reduzirnos à la honra, que por  
 el pecado perdimos. Con ſu Paſ-  
 ſion deſquitò nueſtra pena exter-  
 nal, con ſu muerte matò nueſtra  
 muerte. Finalmente que todos  
 los males de natura ſufrió por  
 reſtituyrnos en los bienes de  
 gloria, q̄ por nueſtra culpa per-  
 dimos nosotros, que con el ſo-  
 corro Divino nos eſforçamos à  
 imitar la compaſſion de nueſ-  
 tro Maeſtro, y Redentor Jeſu  
 Chriſto. Paſſarnos hemos con  
 los ojos del alma por las an-  
 guſtias de las edades, y los eſta-  
 dos, y de las perſonas particu-  
 lares. Cuyas Paſſiones, y affligi-  
 mientos vinieren à nueſtra no-  
 ticia. Primeraméte, entratemos  
 con la contemplacion en el pri-  
 mer eſcalon de la vida que es el  
 embrión que vive en el vientre  
 de ſu madre. Quantos avrà cada  
 dia en el mundo, que por algu-  
 nes ſuſtos que padecen las ma-  
 dres, del vientre ſe vayà a Lim-  
 bo, adonde ſeràn privados de  
 Dios,

a. Co. 11

Bern  
 ſerm de  
 donis  
 Spiritus  
 Sancti.

Dios; para siempre jamás. Subamos un poco adelante, y confideremos el parto, que es un traslado de muerte visible: quantas avrá en la Ciudad, que estando nosotros á nuestro placer, están ellas en el agonía del parto, y ya, que se escape el niño del Limbo, y la madre de los tuertos que de derecho le vienen, tiene sesenta dias abierta la sepultura la madre, y el niño q̄ sale á luz ( como dize D. Eucario ) Trae treynta y cinco enfermedades de la herencia del vientre mientras mamare. Subamos mas adelante de que se multiplican los niños, y no se trata el oficio, y las madres no tienen que comer, quantos niños tiene quaresma perpetua, que nunca se acuestan tan hartos, que no dexarían de comer mas, si tuviessen Porque no tendremos lastima, quando vemos un niño desnudillo, y descalço llevar un pan de á dos en la mano, y un jarrillo con un maravedi de vino en la otra, y la raja debaxo del sobaquillo, y va aguijando á su casa, por la parte que le ha de caber de aquel pan, que se ha de repartir entre siete, para hazer sopas en vino á las nueve; porque se les passé por almuerzo, y comida, que segun están siempre deshambriillos, harían Pascua de los desechos de otros. De que son grandezillos, quantos se van á perder acossados de la pobreza, unos por mar, otros

por tierra? Vnos aportan, otros se mueren, ó los matan en el camino. Y con todo esto son redemidos por el mismo Dios, q̄ redimió á los ricos, y poderosos. Si nos espaciamos por los estados: quien podra passar el anchura de los respetos, que atormentan, ó ( por mejor dezir ) tyranizan al sosiego del anima? Quien podrá ponderar las guerras espirituales, que andan por los grandes señores? Quien se podrá condolocer de la esclavonia voluntaria que padecen, que por solo cumplir con los miradores ponen sus conciencias en detrimento? Aqui se descubre un mar profundo de lastimas dignas de compassion. Porque adonde parece al vulgo que la embidia tiene lugar, allí acuden los discretos compassionados con mayor compassiõ. Y es tanta la pena que tienen de ver que por sus passos contados se van los hombres á pagar el escote de todo lo que como despenseros recibieron en esta vida, q̄ las pompas, y los regalos, y los ostentamientos cortejados con el dar de la cuenta, los reputan por los mayores trabajos, y angustias que en esta vida pueden tener. Que aunque el vulgo piensa que el oficio del cavallero es hazer del estado, y levantarse á las diez, y passarse en la Iglesia dos horas, y rezar de las vidas de los que entran, y salen; porque unos

## 236 *Agonia del tránsito de la muerte.*

unos han enhañado à otros de contar los esfuerzos dorados de una guerrilla en que se hallaron de retaguarda. Y despues de hartos de carnes vivas van à las doze à comer del empleo de sus trabajos. Porque dize el Apóstol. Que el que no trabaja, no coma. Y el sacro Evangelio. Que hazeyz aqui ociosos toda la vida, con todos los anexos que ha tal vida se allegan, los hombres compassionados del mal de su proximo tienen mas lastimas destos tales que assi gastan la vida, que de los hombres mas aherrojados, y mas cautivos de todo el mundo. Despues de esto echaremos los ojos en los acaccimientos, y desastres particulares, que vimos, ò sabemos por relació. Entré los quales sabemos que unos se ahorcá acossados de sataná. Otros se ahogan en agua. A otros mataron subitamente A otros llevò un dolor de costado sin confesion. A tros se les cayeron las cascas encima. A otros perniquebraron. Otros murieron en desafio en pecado mortal. Otros aunq̄ mueren por justicia, mueren desonradamente por su gran culpa. Otros viven muriendo acossados de hambre, ò de enfermedades. Finalmente que no permanece dia sobre la tierra en q̄ no hazen antipodio, y banquete ordinario los enemigos de las animas que van al Infierno. Y

los rios, campos, juegos, plaques, y horcas reciben las parias de sus tributarios, y son los males tan ordinarios, que no se dan manos à recibir. Las quales cosas el q̄ estendidamente las quisiere considerar, allende que delante de ellas consolarà sus penas livianas, no se podrá contener, sin que lllore con los que lloran, y se condolezca del mal de sus proximos, para hazerse miébro proporcionado en quanto pudiere con su cabeça, que es Christo en cuya Passion el que encorporare la suya, y se condoleciere de las penas de ella, y de las penas del proximo ofrecerà à Dios en sacrificio de su vida, y darà fin à las proprias Passiones que adelante de la verdadera compassion se mitigan. Especialmente si de la compassion del proximo subiere à la compassion de la Passion de Nuestro Redentor. La qual fue tan terrible de soportar, y de tanta agonia, y tan subida en tristeza, que à un Hombre Dios hiziesse sudar gotas de sangre. A un Hombre Dios le hiziesse llevar atado vò una soga al cuello como à publico mal hechor. A un Hombre Dios desamparen los hombres, pensando que tenían poco socorro en él. A un Hombre Dios le truxessen de casa de Cayfas à casa de Pilatos. A un Hombre Dios le amarrasé à una columna, y defuado en carnes le diessen tantos

Rom. 12

aço.

scotes, que descanlassen los verdugos agotadores, y se mudassen de rato en rato. A un Hombre Dios hiziese arrodillar con la Cruz por las calles de Ierusalen. A un Hóbre Dios como à malhechor pudiesse entre dos ladrones; porque por tal le tuviesen los que le viessen con tal compañía. A un Hombre Dios affi todos le desamparassen, que despues de puesto en las manos de sus enemigos, ni Angel a cudiesse con el acostumbrado consuelo, ni sus Dicipulos osassen acompañalle, ni su Sacratissima Madre Señora Nuestra pudiesse llegar con el grande tropel de la gente. Ni el Padre Eterno determinasse de alivialle la pena, si quicra de la menor culpa de las hechas, y por hazer, que aunque eran culpas ajenas, las pagava como si fueran proprias. Esto era lo que hablaban Moyfes, y *Luce 9.* Elias, quando en la Transfiguración estavan contando el exceso que avia de cumplir en Ierusalen. Para lo qual es de saber, que dende el primer instante de su Concepció Sacratissima presentò la Divinidad al Anima Sacratissima de Nuestro Redentor todos los hombres que entonces eran, y todos los que avian sido, y todos los que avian de ser hasta la fin del mundo. Presentole juntamente todos los pecados que cada uno avia hecho, y los que avia de hazer. Púole delan-

te la deuda tan grande que menos que persona Divina no la pudiesse pagar. Juntamente con esto le propuso, que pues era ya Hombre, si queria pagar la deuda que los hombres devian de las ofensas que à Dios avian hecho: pues que de parte de Hombre era habil para ofrecer su vida, y su muerte en sacrificio à Dios ofendido, y de parte de ser Dios juntamente con Hombre, era bastante à pagar todas las culpas hechas, y por hazer. Lo qual como aquella Sacratissima Humanidad coneediesse, y libremente dende entonces aceptasse à pagar todo lo que los hombres devian, y avian de dever, como ya deudor conocido, y cargado de tantas deudas: dende entonces començò à tener el sumo dolor de las culpas ajenas, que todos los hombres avian de tener, si conocieran, y tantearan la gravedad de la culpa, como èl claramente la conocia. Y si tuvieran el zelo intensamente de la honra de Dios, como Christo Nuestro Redentor, en quanto Hombre tenia. Y con todo este conocimiento fueran bastantes à pagar tan grande deuda como el bastava à pagar. Mas aunque este intento, y zeloso dolor de las culpas ajenas, por las quales pagava, le tuvo dende el primer punto de su Concepcion, q̄ fue en el mismo en que hizo la aceptación de la paga, exteriormente

## 238 *Agonia del transito de la muerte.*

mente pareció en el tiempo de su Passión Sacratissima, quando se hizo el juyzio del mundo, y Dios quedó satis fecho, y los hombres librados del poder del diablo. Y porque los que padecen, se suelen quejar de la parte que mas les aqueja el tormento: por esso Nuestro Redentor la primera palabra que dixo en la Cruz, fue: *Pater dimitte illis, quia nesciunt quid faciunt.* Como aquel que no tiene tanta pena de la pena de su Passión, quanto de la compassión de las culpas ajenas, de las quales se compadece. Y assi desamparado de todo socorro, que ni hombre, ni Angel bastava à soliviarle la carga de la menor culpa de que el solo se compadece, ni Dios à quien ofrecia su muerte sagrada en sacrificio por todos los pecados del mundo, se quiso entónces visitar con los consuelos, que pudieran mitigar algo de los excessivos dolores, q̄ de la compassión de las culpas solo el padecía, iba diciendo por las calles de Ierusalén: *Deus,*

*Psal. 27*

*Deus meus respice in me, quare me dereliquisti, longe à salute mea verba delictorum meorum. Dios mio, Dios mio, tened, Señor, algun respeto, y miramiento de mi. Mirad, Señor, que los hechos de los míos que os ofendieron están muy lexos de mi*

*Psal. 3.*

*salud: Domine, quid multiplicaverunt iniquitates meas. Porque,*

Señor, son tantos en número los que, Señor, permitis que me acossen? Mas porque estava dicho por el Profeta Esayas. Fue herido, y afligido por nuestras culpas, y puso Dios en él todas nuestras maldades. No solamente no le acorria con aliviarle la gran carga de culpas, que de los suyos por quien padecía, à sus cuestras llevaba, mas como aquel que va tomando vengança, y metiendo hierro en sus enemigos, se iba satisfaziendo, y mitigando la saña, y furor que tenia contra los hombres en los arrodillamientos, que aquella Humanidad Sacratissima con la Cruz acuestras hazia. En este trance de compació à todo esto Nuestro benignissimo Redentor Cordero mansuetissimo: *Non habens in ore suo redargutiones,* con lastimada boz respondia: *Psal. 37*

*Esay 53*

*Psal. 6.*

*Domine, ne in furore tuo arguas me, neque in ira tua corripias me. Sana me, Domine quoniam conturbata sunt ossa mea. Anima mea turbata est valde, sed in Domine usque quo. Bien se, Señor, que vermis sum, & non homo. Que cotejando mi Humanidad con el Divino inefable soy como sino fuesse Hombre, por lo qual: *De profundis clamavi**

*Pf 129.*

*ad te, Domine, Domine, exaudi vocem meam. Que es esto, Padre mio, en el Iordán, y en el Monte reificays ser mi Padre, y de zis que me oygan, y agora en esta*

ago.

agonía, donde avia de ser oydo, y donde avia menester el consuelo, allí me desamparays! Mas pites affi, Señor, os plaze, *sicut voluntas tua sicut in caelo, & in terra.* Y porque no se haze nada sin vos. *Deus, in adiutorium meum intende. Domine, ad adjuvandum me festina.* Que en fin, Señor, *nihil odisti eorumque fecisti,* por lo qual *in te, Domine, speravi non confundar, in aeternum.* Estas, y otras palabras conformes à esta sentència dezia Nuestro benignissimo Redentor hablando, y suplicado al Eterno Padre por la salud de sus miembros fieles, de cuyas culpas tanto se condolió como si propriamente las huviera el cometido, y con sola contrición; y dolor las huviera de restaurar, de cuya virtud gozará el verdadero Christiano, q̄ en virtud de la fè Catolica que professa, eficazmente la desleare, delante de la qual juntamente mitigará su Passion.

Cap. 12. *En que se pondera, y coteja la pena del que dà pena con los muchos bienes que ha recibido, delante de los quales el daño, y la pena se tienen por bien.*

**P**Vede ser que el que bien considera la Passion, y compasión de Nuestro Redentor Iesv Christo, y las angustias, y lastimas de los proximos, mitigue

su propria pena. Mas no quedará desistido de toda pena; porque entre las compassiones que huviere del proximo, tendrá alguna pena de la pena de aquel à quien tuvo verdadera amistad en la vida. Mas como diximos en el octavo capitulo deste ultimo punto, el que bien pesare los muchos, y grandes bienes que tuvo el difunto, con los pequeños, y pocos daños que alóssayó, se atravesaron, hallará que aquello que imagina por contrapeso pensando que es mal, lo pondrá meter en la balança del bien. Para lo qual (como en muchos lugares de la sagrada Escritura parece) será bien que comparemos el hombre al arbol, y affi le daremos la rayz, tronco, y ramas, hojas, flores, y fruta, segun q̄ en el arbol fructifero vemos. El buen pensamiento sirve de buena rayz. El firme proposito sirve de tronco. El creer, y permanecer cada día en buscar oportunidad de poner en obra los buenos propositos, sirven de ramas. El ponerlos en habla sirven de hojas, que con su verdor dan esperança de bien. El comenzar à poner en obra los medios propinquos, que para efectuar los buenos propositos, se requieren, sirve de flores. El fin de la obra sirve de fruta. Que quiere dezir el gozo que queda en el animo del hombre, q̄ como buen arbol llevó buena fruta. La qual

Mar. 8.

se



240 *Agonia del tránsito de la muerte.*

se dize deste verbo *fructuarius*, que quiere dezir gozar ; porque mas gozo es tener para dar, que carecer para recibir. Por lo qual solia dezir el Rey Alfonso. *Regalius est dicere quam discere.* Mas proprio es del Rey enriquecer à los otros , que enriquecerse à si mismo. Luego la fruta que el hõbre ha de llevar, son las obras de las virtudes, de las quales han de gozar los proximos despues del servicio q̄ à Dios se haze con ellas. Y assi como el arbol lleva una fruta de su linage , assi el hõbre siempre se acuesta à una virtud, en la qual tiene alguna excelencia sobre todas las otras. Mas si el arbol se enxere, puede tener dos, y tres frutas de mas de la suya. Assi el hombre , que despues de plantado en la Iglesia se enxere en la contemplacion de los Misterios Divinos, y en los exemplos de la vida, que muchos Santos dexaron , puede llevar muchas frutas. Assi como vemos à muchos, que demàs de la fè acompañada con esperança, y informada de caridad, tienen practica de visitar Hospitales. Tienen caridad en hablar por los que poco pueden. Tienen osadía de corregir al que yerra, &c. Tambien se nota en los arboles, las tierras en que tienen dominio, segun aquello que dize Virgilio:

*Virg. 1. India mittit ebur, molles sua thura Georg. ra Sabei. Que unas tierras son*

frutíferas de unas cosas, y otras de otras, como vemos q̄ la tierra de la Mancha para trigo trichel es mejor q̄ la sagra. La tierra de Illescas para guindas es mejor que la de Toledo. Assi como la de Toledo para membrillos excede à todo el resto de España. Y desta manera pesaremos las obras del hombre segun la diversidad de las tierras en q̄ morare. Porque como dize Galieno, gran parte de las costumbres se toma de la diversidad, y disposicion de la tierra. Aunque esto mas lo referimos à la diversidad de los hombres , segun aquello del Psalmo. Si conversares con Santos, viviras santamente, y si te acompañares con malos, seràs uno dellos. No porque los malos sean causa bastante à pervertir al que entre ellos morare, assi como la compañía de los buenos no basta sola à hazer uno bueno de malo , mas es muy grande aparejo la conversacion de todo el comun para induzir à sus malas , ò buenas costumbres. Por lo qual se tendria por muy mas Christiano de obras. el que en Nitembergo ciudad de Alemaña la alta ( en que el hereiarca Martin Lutero sembrò su zizania ) viviere Christianamente conforme à la ley Evangelica , por vivir entre los vivoreznos de la serpiente hydra , que el que fuere Catolico en la ciudad de Toledo, adonde

*Gal. lib. 1. de anà mi ma- ri.*

*Psal. 17*

la

la Santidad de la Iglesia le com-  
 bidará à vivir fantamente, de-  
 más de la excelencia del Clero,  
 y el gran numero de Monaste-  
 rios de todas las ordenes, que  
 por estar en el riñon de la tierra  
 de España, no le falta sino la Or-  
 den de la Cartuxa, aunque por  
 ella suplen los minimos, y su-  
 plieron antiguamente los Tem-  
 plarios de Jerusalem en el Casti-  
 llo de san Servandus, que el vul-  
 go llama san Cervantes. Demàs  
 de tanto exemplo de Religión ay  
 tantas Cofadrias en esta Ciudad,  
 que no parece sino q̄ todas las  
 Cofadrias de España se juntaron  
 à Capitulo General en Toledo.  
 Por lo qual el q̄ delante de tanta  
 observancia se desviare del cam-  
 mino real de la Iglesia, merece  
 mucha mas pena que el que en  
 Vitembergo siguiere la canalla  
 de Vitembergo. Item mas de  
 agradecer es al bueno que vive  
 en tierra pleytes, ò de guerra or-  
 dinaria, que al que vive en tier-  
 ra pacífica. Tambien considera-  
 mos la labrança en los arboles.  
 Por lo qual por mejor hombre  
 se tendrá el que sin sermones, y  
 consejos de amigos se diere al  
 servicio de Dios, y al zelo de la  
 republiça, que el que estuviere  
 en lugar de ordinarios sermo-  
 nes, y politica conversacion. Po-  
 dre mos tambien considerar en  
 los arboles las edades que (co-  
 mo en el hombre) son ocho.  
 En las quales la edad de planta

novicia demàs del verdor aplaze  
 con su pequenez, la qual en to-  
 das las cosas suele conciliar el  
 favor. Como vemos que natu-  
 ralmente nos inclinamos à las  
 cosas chiquitas, especial si ve-  
 mos que tienen competencia  
 con ellas las grandes. Esta he-  
 dad se aplica à la infancia del ni-  
 ño. La segunda edad es quando  
 la planta pierde nombre de plá-  
 ta, y cobra nombre de arbolezi-  
 co. Esta edad es aplicada à la  
 puericia, que es la puridad de so-  
 las hojas sin flor. La tercera edad  
 se dice adolecencia, que es quã-  
 do notablemente crece en ra-  
 mas, y en el gruesso del tronco.  
 Esta se aplica à la adolecencia del  
 mochacho que crece de catorze  
 años à veynte y cinco. La quar-  
 ta edad es quando el arbol co-  
 bra fuerça, y rayz cõtra el yelo,  
 y seca, y buchorno. Esta edad se  
 aplica à la juventud. La quinta  
 edad es quando el arbol echa  
 flor para fruta. Esta se aplica à la  
 pubertad que es la edad varonil  
 que es la mejor de todas; por que  
 llega à la perfección de la espo-  
 cie. Y por esto en esta edad tiene  
 el hombre todo el vigor natural  
 que la humana naturaleza re-  
 quiere. La sexta edad es quando  
 ya desfallece el arbol de su vigor  
 natural. Y esta se aplica à la ve-  
 jez, quando las fuerças natura-  
 les del hombre se van cada dia  
 menoscabando. La septima edad  
 es, quando el arbol de rexepte-  
 cido

cido se torna à la edad primera, que ni lleva flores ni fruta. Y esta se aplica à la decrepita edad, que es quando los hombres estan quasi privados del uso de los cinco sentidos, y tornan à la ignorancia de niños. Porque la vida del hombre no se compara à raya derecha, sino à un círculo de compàs, que acaba en el punto, en que començò. La octava edad es el remate de todas quando se secca todo lo vivo de la rãyz: por lo qual no solamente no lleva hojas, mas ni tiene verdor en el tréco, ni en la corteza. Esta edad como no tenga vida llámase muerte. Y por esto se aplica à la muerte del hombre. Mas assi como suele dexar pimpollos al rededor, que hereden el sitio, y el nombre del arbol q̄ muere. Assi dexa herederos el hombre, en los quales vive por comunicacion de hacienda. También podremos considerar en dos arboles las edades del siglo. La primera que fue de Adan hasta Noe, fue la mejor de los arboles; porque llevaban la fruta de tanto vigor, que suplió la vez de las cañas que en toda aquella edad no se comieron. Y aunque Abel fue pastor de ovejas, no tenia aquella grangeria para mas de la leche, queso, mãrreca, y lana. Y los caçadores, ò monteros de esta edad no pretendian mas de los pellejos de que hazian los ordinarios vesti-

Gen. 41

dos. La segunda edad fue desde Noe hasta Moyses, en la qual fue declinando la tierra de su vigor. Por lo qual Nembrotch inventò à comer carne para suplir la flaqueza de los cuerpos humanos. La tercera, fue desde Moyses hasta David, en la qual por el menoscabo de la fruta no solamente se comiò carne, mas aun fue necessaria la medicina para conservaciõ de la vida humana. La quinta, fue de David hasta la redificaciõ del Templo, en la qual no solamente se menoscabaron los hõbres en fuerças, mas aun en grandeza de cuerpos. La sexta, fue desde alli hasta el Santissimo Nacimiento de Nuestro Salvador Jesus Christo. Porque fue tan en declinacion la humana naturaleza, que fue menester no solamente ser reparada en Espiritu por la Redencion, mas aun por union hypostatica al Verbo Divino en Dignidad, y valor. La septima, es la que aora corre tan debilitada, que no parece sino la hez de todas las edades passadas.

Por lo qual dixo Juvenal. *Terra Inuus. sa. 17. 15.*  
*males homines nunc educat ai-*  
*que pusillos.* En esta edad de es-

coria lleva la tierra chicos, y suynes hombres, y à la verdad son chicos, y suynes, que aunque mas prueve Simphoriauo Cam- *Simpha-*  
 perio, no los basten las medicinas de sus proprias regions, ni aun el Rha Pontico, ni el Asfal- *berts. ga.*  
 te

je de Siria à curarlos de ruynes. Y si los Medicos antiguos dixeron verdad en sus medicinas, no les balte Pedro Aponense à conciliar en la decrepita edad de los tiempos, lo que se cree que fue remedio en la edad de la senectud, y vejez del siglo. Lo ultimo que en los arboles se considera son las reliquias, ó sobrajas de la madera. Que cierto es q̄ despues de cortados, unos sirven de solo cuerpo, que son aquellos de q̄ se haze la lena para quemar. Otros que son mas preciados sirven de su navio. Que de unos se hazen estripietos, y mesas, y cofres preciados como es el arcepres, que nunca jamás siembre carcoma. De otros se haze puertas, preciadas como es el nogal. De otros se haze madea tiento seguro de fuego como es el arbol que se dice Larice. De otros se sirve el comũ como es la madera del Pino. El que todas estas consideraciones bien atiendiere, podrà considerar, y pensar todos los hombres de aquel que biẽ quisso en la vida, de cuya muerte se duela. Y como siendo el peso, y valor de ellos tendrà confiança, que Dios que tantas mercedes le hizo en el discurso de toda su vida, le avra dado el verdadero conocimiento de sí, con q̄ paratió de esta vida. Porque como sea muy gran verdad, que nunca Dios faltó al que hizo lo que fue en sí, sepas grande el gozo de

nuestro consuelo, pensar la ganancia que con los tales talentos ganó nuestro difunto. Para que tengamos confiança en Dios, q̄ será del numero de los siervos fieles, à quien diga Nuestro Maestro, y Redentor Iesv Christo. *Intra in gaudium Domini tui* Entra en el gozo de tu, Señor, y pues que sobre poco fuyste fiel, quiero te dar mucho mas, que es la gloria esencial remate de todas las penas, y perfectissimo cumplimiento de muchos mas bienes, que todos los entendimientos humanos pueden imaginar.

Cap. 13. *De un pratico exemplo con que se declara lo sobredicho, que es pasar los bienes de nuestro difunto.*

Comun escuela de los dialecticos es, que la posicion, ó aplicacion del exemplo, es la quarta, y ultima especie, con que se conoce, y entiende lo ignoros, y difícil de ser entendido. Mas à mi me parece que no es elpeque distinta de las tres maneras que ay de saber, sino que es un instrumento común à manera de roque, con que aquellas tres especies se tocan, y se declaran. De las quales no difiere en otra manera, que la execucion particular de la obra difiere de lo q̄ interiormente fabrica el entendimiento. Así la aplicacion del

## 244 *Agonia del tránsito de la muerte.*

exemplo no da á conocer otra cosa fuera de lo que por la definición, division, y argumentacion se entendió. Salvo q̄ aquellas lo dieron à entender en comun, y en general, y el exemplo lo puso en practica, y diolo à entender en particular. Y aunque hallemos muchas aplicaciones de exēplos, á las cuales no proceda ninguna forma de las tres sobredichas, no por esso diremos que es especie distinta, que si bien lo miramos, aquello que procede á la aplicacion del exēplo tiene equivalencia de una de aquellas tres, con quien mas el exemplo se conformare. Por lo qual me parece, muy Ilustre señora, que será bien especificar, y dar á entender por un exemplo practico, lo que diximos en el capitulo precedente. Que es pensar, y apreciar los bienes de aquel cuya muerte nos pena. Porque del valor en que se aprecia ren, saquemos el alivio de la pena que del tenemos, para que exteriormente goze el sentido de lo que en general traça el entendimiento. Y entre todos los exemplos que á la sazón se me ofrecen, por ser copioso, y cumplido de todas sus partes, es la vida, y el tránsito del muy Ilustre señor Don Diego de Mendoza que sea en gloria. En el qual como diximos en el arbol los buenos pensamientos fueron las ordinarias rayzes de donde salieró

las obras que dieron testimonio de la buena esperanza, y diligencia de los medios propinquos, de los cuales para ponellas en obra, se aprovechò. Para declaracion de la qual con todo lo q̄ aqui se ha de dezir, quiero presuponer, que assi como los que están en seguro, blasonan bien de las armas, y juzgan de los encuentros en que ni se hallaron, ni se piensan hallar. Assi los desnudos de mando, y de patrimonio nunca acabá de hazerse luezes de sus luezes, y de todos los generosos, y grandes señores que tienen delante. De aqui se sigue una conclusion. Que una de las cosas q̄ dificilmente se quita de la opinion, es la sujecion q̄ tienen los luezes à la sentēncia del vulgo, y los ricos al juicio del pobre. La qual assi como comēço cò las partes, assi no se puede acabar sino con la muerte de entrambos. Y pues segun la sentēncia de Nuestro Redentor Iesv

*Mar. 26*

Christo no puede aver falta de pobres, escusado es pensar que han de poner fin á las quejas coloradas que dá mientras les durare la vida. Para la sustentacion de la qual piensan que les deven los ricos todo lo que les sobra. Y como quien habla, como dicen de talanquera, dicen que si ellos fueran de tal, ò tal mando, ò tuvieran tal, ò tal renta, que galtaràn tanta parte en tales, y tales obras. Las cuales como

no

no hagan los ricos , juzgan que quedan deviendo todo lo que falta de aquello que ellos en su pensamiento magníficamente traçaró. Lo qual como les cuesta muy poco; porq̃ no les cuesta mas de pensarlo , danlo tan barato , y de balde , que de fausto de grandes señores , y Prelados, que por imaginacion se hizieró, distribuyeron tanto en su pensamiento las rentas, que de grãdes, y de Prelados se trasmudan en grangerias de escuderos , y Capellanes. Mas el vulgo que assi juzga de los mayores , no considera que en tanto la republica de los hombres es mas perfecta, y mas acabada, en quanto mas se allegare á la proporcion , y armonia que tienen los miembros en el cuerpo del hombre. En el qual serìa disformidad , que los dedos de la mano fuesen iguales. Serìa grande desorden , si estuviessen los hombres, y la cabeça tan juntos que hiziesse cuello de rana. Serìa gran confusion , que las venas fuesen iguales , y cada una quisiese vivir por su pico , sin que se cevasse de otra. Que presumiessen tanto las venas capillares, que à las caudales diessen de mano. Y las caudales à la del arca, y la vena del arca se alçasse contra la vena de todo el cuerpo. Sabiendo que no ay cosa mas desigual , que es la igualdad de las cosas esencialmente distin-

tas. Porque à no hazer todas una cosa esencial, no se podriàn escapar de vandos, que destruyé la paz, y producen desorden, que es un cuerpo monstruoso, que si le quisiessemos comparar , no avria cosa que mas le quadrasse, que un cuerpo que todo fuesse cabeças á manera de ristra de ajos, á donde por ser todos cabeças no tendrian cuerpo que gobernar. Esto assi en general presupuesto , digo que las obras del muy llustre señor Don Diego de Mendoça que sea en gloria, no se han de pesar có la balança del vulgo que en quanto es de su parte , querria hazer igualdad de haciendas, y de personas, sin tener respeto á la orden que pone diferencia en los miembros del cuerpo humano. Mas hanse de apreciar, y estimar con el peso de la prudencia , la qual primero considera la qualidad de la persona , la fazon del tiempo, y la oportunidad del lugar, que dà sentencia del hecho. Las quales circunstancias el que bien tassar las quisiere, hallarà en este muy llustre señor las condiciones que diximos del arbol. En el qual allende de la fruta, por quien se entiendé las obras : considerará que sobre todos sus adherentes lleva una fruta de su natio. Y assi en este muy llustre señor hallamos una virtud en que tuvo excelencia sobre todas las otras. No por que las otras

virtudes ayã sido vulgares on el. Mas dize q̄ tuvo una fruta, cõviene á saber una virtud personal, del modo que dezimos, que el arbol lleva una fruta, aunque tēga, ramas, y hojas, y flores, como qual universalmente tienen todos los otros. Y tambien porque con esta virtud no solamente excediõ á las otras sus ordinarias virtudes, mas aun fue singular en respeto de otros. Esta virtud en Griego se dize *Filantropia*, y *humanitas* en Latin, en romance se dize affabilidad. Que es una virtud de tanto poder, q̄ sola ella basta á quebrantar el furor de la enemistad. Y digo q̄ sola ella basta para ser satelicio, y gente de guarda de todos los Reyes. Porque no ponen tanto espanto las armas para constituir á servicio á los subditos, y contener en oficio á los compañeros, quanto cõbida la buena habla, y humanidad á que conocidos, y estraños amen de voluntad al que affablemente se ha con chicos, y grandes. Porque la natural condicion de los hombres comunemēte quiere ser llevada por bien mas que por fuerza. Es tan necessaria esta virtud de affabilidad, que con obra la mandava Dios á los Reyes quando mandava que los ungiesen con olio, por el qual se significava la blandura, y humanidad, q̄ queria Dios que tuviesen con todos sus subditos. Porque assi

como el olio tiene virtud de ablandar; assi queria Dios q̄ los Reyes se mostrassen humanos, y affables. Porque usassen mas de oficio de padres que de señores, porque bien veyã Dios que este es oficio para contener en oficio en la obediencia que deven á sus mayores los subditos. Y sobre todo era bastante para guarda de las personas de estado. Por lo qual fue justamente castigado David; porque un dia conrõ todo su pueblo. Y Dios que avia disimulado con el adulterio de Berfabè, y la muerte de Vrias, en pena del gran pecado que cometiõ en contar su gente; porque parecia que ponía su vencimiento en las fuerzas humanas de la gente que avia conrõ, le embidiõ pestilencia tres dias; porque conociessè que es muy gran verdad, lo q̄ el mismo Dios dize por el Profeta Hieremias. Que es maldito el hombre que confia en el hombre. Bastarale á David confiar en la uncion que el Profeta Samuel le avia hecho, por la qual se entendiõ la affabilidad, y blandura con que venciera á todos sus enemigos, sin que hiziera caudal del alarde que justamente por la pestilencia casi perdiõ. Esto se ha dicho para la virtud de *Filantropia*, que es la humana affabilidad en que este muy illustre señor tuvo excelencia. Y porq̄ el peso desta virtud se toma de la cali-

2. re. 24.

2. re. 1. 2.

His. 17.

calidad, y estado de la persona, avemos de saber que en una persona será viciò la habla que en otra sea virtud. Como la habla del lisongero, que segun Quinto Curcio es carcoma de la república. Iten, el que habla cortestamente, ò por temor, ò por alcanzar lo que espera, es mercader que vende palabras à rincoco de lo que espera. Mas la affabilidad del que no lisongea, ni espera, ni teme, es cierto que sale de la humanidad, y generosidad, y nobleza de coraçon. Y porque subamos mas el quilate, si el linage, la hazienda, y el mando suelen deshuanar à los hombres, que tanta diremos que fue la affabilidad de este muy llustre senyor, que siendo de un tan alto, y generoso linage, como cuèra muy estendidamente Hernandarias Mexia en el libro que hizo de la genealogia de España, siendo Conde de Melito, y señor de la Ciudad de Rapolla cò todas sus Baronias, aviendo sido Virrey de dos Reynos, Cataluña, y Valencia, y Capitan General de estos mismos juntos con Aragon, fue con estos titulos, y distados de tan humana conversacion, y affabilidad amorosa con todos, que el que no le conociera por su persona, juzgara que era un Cavallero Noble hecho al buè tiempo, que con cortesia, y affabilidad andava grangeando las amistades de todos. Aunque

todavia viendo su autoridad, y el acatamiento de su persona, aunque le viera solo, pudiera barruntar su valor, y atribuyera à virtud singular, que es la unica fruta del arbol, la agradable affabilidad, la qual muy pocas vezes se halla junto con el mando, y poder. La tercera consideracion del arbol fue, que si se enxere, puede llevar dos, y tres frutas, y assi el hombre despues de plantado en la Iglesia por el Bautismo, si se enxere, y se aplica à diversos estados, y professions, por razon del enxerto puede tener dos, y tres maneras de obras distintas. Y porque en los arboles hallamos tres maneras de enxertos, no pongamos mas de otras tantas al hombre. La primera especie de enxerto se dize de cañuto, y de esta manera se enxeren los arboles ternezicos; porque facilmente se pueden envestir de habito ageno, que es de la corteza sacada entera à manera de cañuto del arbol de veziño natio. La segunda manera se dize enxerit de escudete, y esta se haze en la juventud de los arboles. La tercera diferencia es enxerto de pua, y esta se haze en la vejez de los arboles, y no en todo lugar, mas solamente en los lugares de regadio; porque ayude la sobra del agua à las fuerças de la vejez. En todas estas tres maneras hallaremos enxerto al muy llustre señor Don Diego



de Mendoça. En la primera le hallaremos con el Habito de Santiago, en que hizo profefſiõ dende ſus tiernos años. Y la regla de ſan Agutiñ, que en el Habito profefſò : la guardò, no ſolamente en la ſignificacion : mas aun en el hecho ſignificado, que pretendiò Don Pedro Hernandez de Fuente-encalada primer Maeſtro de Santiago, que fue en el Pontificado del Papa Alexandro Tercero, año del Nacimiento de Nueſtro Salvador Ieſu Chriſto de 1175. Y quando puſo en obra lo ſignificado por la eſpada de la profefſion, fue la ſegunda manera de enxerto, quando con el eſcudo de la fe ſeñaladamente ſe moſtrò quié era, ſobre la Ciudad de Granada contra los moros, y deſpues ſobre la Isla de la Cafalonia, que es en el mar Egeo, que aora ſe dize el Arcipelago, al tiempo q̄ la tenian uſurpada los Turcos contra el derecho de los Chriſtianos. En las quales dos coſas cumplid, lo q̄ dize el Pſalmiſta. Prometed, y cumplid. La tercera manera de enxerto cumplid con la governacion de los Reynos, en que tuvo las vezes de Rey. Y la fruta q̄ de eſta tercera manera llevò, es tan real, que no guſta della la gente vulgar. Cuyo valor diremos en las edades del arbol. La quarta conſideracion de los arboles diximos que ſe toma de las tierras en q̄

*Pſal. 75*

tienen dominio : por donde nõ nos maravillamos que aya cermeñas olederas en la huerta de ſan Silveſtre, aſſi como no tenemos en mucho, que aya ñiſpo-las en la Villa de Liria : porque la tierra deſtos lugares es benigna para eſtas frutas. Mas ſi viefemos que la tierra caliza, ò ſalobreña llevaffe miñervelos, y alverchiga : no nos eſpantariamos menos, que ſi el arena fructificaffe fuera de las Açaviras, que benignamente ſuele llevar. Aſſi avemos de tener en mucho, con mas que juyzio de vulgo, que eſte muy iluſtre ſeñor nacido, y criado en Eſpaña, experimentò la vida de Italia : en las quales Provincias èl ſe hallare libre, y eſſento de los vicios nacionales que ya diximos en el punto tercero, por cierto que ſerà digno de mucha loa. Los de la tierra de Italia veen los q̄ bien la paſſean, que es de tierra de tal eſquilino, que por algunas partes della ſuelen dormir con la eſcoria de Martial ; y el tiempo de la vigilia ſe ſuele gaſtar en las vanas quimeras de Propercio, y ſus compañeros. Y pluguielſe à la inmenſa miſericordia de Dios, que ſe les caeſſe Platon de las manos, aunque el Cardenal Beſarion mas le deſſienda, porque claraméte ſe viefſe el conciliabulo, que Ambroſio Carnaldulencé, gloſador de ſan Dioniſio, con zelo Evange-

lico

*Li. de di  
vi. v. v. v.*

lico descubrió : que facilmente sufriria las tachas indiferentes, de que Georgio Trapeuntio le acusa. Pues el que en tierra de tanta esencia vive recta, y estrechamente, segun que la conciencia Christiana le dicta, y el que entre las leyes del mundo vive conforme á la concordia del proximo , porque no diremos que es mas digno de loa, que si habitara en el hiermo de Egipto entre aquellos Santos varones, de quien Heraclides escribió? Que diré de la guerra, que es una vida tan estragadora de la cóciencia, que apenas contrapesen los bienes que en ella se pueden hallar. Pues de que loa será digno este muy ilustre señor , que despues de aver empleado su adolecencia en la Corte en el servicio de los Reyes Catolicos en las guerras que diximos contra Moros , y Turcos, allende de ser muy justas, por ser contra infieles : guerred tan justissimamente, que no excedió un punto de lo que el Abito de la profession le mandava. Porque á la verdad , á dicho de todos los que con él se hallaron, en esto tuvo grande excelencia en la guerra, que allende que empleó sus esfuerços en defensa de la Religión Christiana, como era obligado, por el Abito de la profession que tenia, peled puramente por el derecho bellico, sin tener atencion al despojo de los

enemigos, en que ordinariamente se suelen cevar los que ponen el fin principal de la guerra à su propria codicia. Lo quinto, que en los arboles consideramos es la labrança; que ciertos es , que los arboles cultivados llevarán mejor fruta q̄ los monteses. Desta manera, el que à poder de ayos, y consejeros es bueno; no le es tanto de agradecer, como al hombre bueno, que de suyo haze alcalde de su conciencia : porque no se tendrá por buen hombre el que tiene necesidad de vara de Alcalde. Pues quien no sabe que este muy ilustre señor en la Corte de los Reyes Catolicos fue tan de sí, q̄ no tuvo quien le fuellé à la mano. No porque él rehusara pasar por la ley que los otros, mas porque de suyo se levantó à tomar experiencia de los males ajenos. Demanera , que aunque estuviera solo , pudiera dezir lo que dixo Bias, quando salió solo de la Ciudad de Priena ; preguntado donde tenia sus bienes, respondió : Conmigo llevo todos mis bienes. Fue de tanta prudencia, que quando se ofreció él de de su propria voluntad à la guerra de Napoles contra los Franceses, que querian usurpar el derecho del Reyno , le dixo la Serenissima Reyna Doña Ysabel : Don Diego, no soys vos persona que ayas de ir debaxo de agena governacion. Respondió él, que pues

*Cico. in  
parado.*

pues él tomava por premio de su trabajo servir á su Alteza, no se menoscabava su autoridad, si assi convenia al servicio de su Alteza, por el qual estava él aparejado á poner su estado, y su vida. Y assi lo hizo, q̄ como fue Capitan de hōbres de armas, entre todos se hallò siempre en la delantera, no sirviendo menos de Sargento; poniendo en ordenança su gente, q̄ de esforçadísimo Capitan amoltrandoles cō la obta á pelear con tanta destreza, y tal animo, que facilmente quebrò las alas de la osadía de los Franceses. La sexta consideracion diximos, que es la de las edades del siglo: assi como diximos, que en la primera edad fueron los arboles de mayor virtud natural, que en las decendientes, assi los hombres de aquella edad tuvieron mayores fuerças naturales para vencer á las concupiscencias, que los hombres de agora: por donde se arguye la gravedad del pecado de Adan, y el homicidio de Cayn. Iten, por la vida larga de aquella edad, sabia mas un hombre por experiencia, que saben agora cinquenta por letras: y porque á la gravedad del pecado se sigue grave castigo: por esso la pena del pecado de Adan se extenderà hasta el postre hōbre de los que han de nacer. Y por esso es mas grave de todos los otros pecados; por lo qual

en lugar de castigo, allende de la penitencia de Adan, se siguiò por pena en sus decendientes la culpa original: que es merecedora de pena, en que todos los hombres nacen, y han de nacer. Como sea verdad, que á los otros pecados se les sigue en pena la pena, y al pecado de Adan, se siguiò culpa por pena en los decendientes. En el fin desta edad se castigò el mundo por agua. En la segunda edad fue menor el castigo, porque se disminuyeron las fuerças naturales: y por esso se contentò Dios con la destruccion de cinco Ciudades. En la tercera edad, allende de las plagas de Egipto por la idolatria del Belfegor, demas de los 23 mil hombres que matò el Tribu de Levi por mandamiento de Moyse, castigò Dios al Pueblo con otro castigo mayor. En la quarta, castigò Dios al Pueblo en la captividad de Ierusalen, que avia profetizado Hieremias nueve años antes. El castigo de la quinta edad fue ya de meños rigor, porque fue lo mas del temor, y affliction en que Aman puso al Pueblo de los Iudios, aunque no por la culpa que Aman les ponía, mas solamente por la idolatria, casi ordinaria, de que todos los Profetas de aquella edad casi siempre les arguyeron. Y aunque el pecado de la idolatria es tan grande, que absolutamente

Gen. 16

Eza. 32

mente

ahonte se dize pecados, porque a  
 aquella edad iba ya descaeciendo  
 en las fuerzas naturales, con-  
 tentavase la Divina Iusticia de  
 dalles castigo de solo temor. En  
 la sexta edad en que agora esta-  
 mos (porque se dize tiempo de  
 misericordia) espera Dios al pe-  
 cador para q̄ se cõvierta. En esta  
 edad se castigaron los titanos q̄  
 martirizarõ los Santos: en esta se  
 castigãrõ los herejes scismaticos  
 aunque por ser tiempo de mise-  
 ricordias, no fue el castigo he-  
 cho con tanto rigor, como en la  
 edad tercera fue hecho en Da-  
 tan, y Abiron. Por esto en esta  
 edad por castigo de casi las dos  
 Alemanias alta, y baxa, se contẽ-  
 rõ Dios, que sola una Villa que  
 se dize Schilistac, que en el Fri-  
 burgo de Brisgo, ya casi tres le-  
 guas de Basilea pagasse por to-  
 das, la qual se quemò toda  
 en espacio de una hora á diez  
 dias del mes de Abril, Iueves  
 Santo año de 1533. años. Y de  
 esta manera es remisso el casti-  
 go, que en tiempo de misericor-  
 dia se dà por los pecados. Así  
 porque el caudal de la paga està  
 ya pasado, y colado, y recebido  
 en descargo de los pecados, en  
 los sacratissimos meritos de la  
 abundantissima, y copiosissima  
 Passion de Nuestro Redentor  
 Jesu Christo, como porque son  
 los tiempos postreros del siglo:  
 en los quales dixo Nuestro Re-  
 dentor, que se refriaria la cari-

dad; porque á penas tendràn los  
 hombres guia, que con exem-  
 plo les muestre à vivir Evange-  
 licamente. Y si alguno quisies-  
 se ser mas estrecho en la vida  
 Christiana, que el comun de la  
 gente, se le atribuye antes á hy-  
 pocresia que Religion, no por  
 mas sino porque segun el Psal-  
 mista. Todos declinaron del ca-  
 mino derecho, y à la par junta-  
 mente quedaron sin fruto; por-  
 que no veen delante exemplo  
 practico de que puedan sacar  
 escudo, y defensa contra lo que  
 la lengua maledica quisiese in-  
 terpretar à mal fin. Por donde  
 las obras que hiziesen fuera de  
 la costumbre comun, se esca-  
 passen de nombre de hypocresia,  
 ò de necios escrupulos. Pues  
 en una edad tan resfriada en la  
 caridad como es la quasi pos-  
 trera, en que tanto se deve esti-  
 mar el que tuviere caridad con  
 el proximo? Por cierto no me-  
 nos que el que entre los Domi-  
 cianos sobervios guardasse hu-  
 mildad, y entre los Crassos co-  
 diciõsissimos fuessse Fabricio, q̄  
 antepusiesse los platos de barro  
 à la baxilla de oro que á trueco  
 de deslealtad le diessse el contra-  
 rio. Pues que Fabricio diremos  
 que fue este muy llustre señor, q̄  
 tan llanamente se huvo con to-  
 dos sus inferiores, como si to-  
 dos le fuerã iguales: y de tal ma-  
 nera conservava su estado, que  
 tenia cuenta, y memoria de to-  
 dos

*Eras. ad  
 Damia.  
 goen.*

*Mat. 24*

*Psal. 19*

*Higi. lã  
 de vir. 3  
 Cice. in  
 vlti. pa.  
 rad.*

dos los pobres de sus tierras , y señorios; porque sabia muy biẽ q̄ era obligado á guardar la orden de caridad , q̄ es acudir primero à los suyos, y despues à los otros : entre los quales proveyò à muchos de esta ciudad con sus limosnas secretas, y tã secretas q̄ conforme al sacro Evangelio lo que hazia la mano derecha, procurava que no lo supiesse la izquierda. Tambien diximos que se conficiavan en los arboles las edades del mismo arbol. En los quales solo el verdor de plãta novicia da esperança de vida. Y esta ni es culpable ni digna de los hombres. Aunque si el don natural se ha de estimar en algo, se deve tener en mucho la humana conversacion del hombre que desde niño fue criado en regalos , como fue este muy illustre señor , el qual si quisiera seguir los respetos, y faustos, que segun las leyes del mundo suelẽ seguir por sus grados à los regalados, dende la niñez pudiera ser tan altivo de humana contratacion , que adõ quiera que fuera conforme al dicho del Emperador Iulio Cesar, quisiera ser mas el primero; que en la Ciudad de Roma el segundò. Mas sabiendo el lo que dize el satyrico, que sola la nobleza es la virtud; tan humildemente se huvo con todos, como si fuera criado en pobreza con todas las asperezas del mal tratamiento , que es la me-

*Impr. fa  
171.8.*

dicina con que se suele curar la sobervia. Siguelo la puericia , q̄ es quando passa el niño de siete años hasta catorze , en la qual edad todo el bien que se haze no se dize virtud; porque no sale del escogimiento de la razon, que distingue el vicio de la virtud : mas solamente nace de una inclinacion natural , que en Latin se dize *Indoles*, y en romance se dize señal, ò muestra de la virtud que està por venir. En la qual edad allende de otros muchos que en la vida politica impulsieron à este muy illustre señor , fue uno, el Maestro Antonio de Librixa, que fue el mejor preceptor, y mas docto que creo que huvo en España , dende que Sertorio Capitan Romano antes del advenimiento de Nuestro Salvador Iesv Christo, fundò la Vniversidad del Estudio de Huesga de Aragón, como lo dize Plutarco en su vida. Del qual preceptor allende de la santidad de la vida, se le pegò tal habito de prudencia, que en todas las edades siguientes no ayuddò menos à la republica con su consejo, q̄ con el valor, y estima de su persona. La adolescencia q̄ es quando notablemente crece la planta, gastò este muy illustre señor en el servicio de los Reyes Catolicos , de los quales fue tan querido , que no huvo hijo de Grande en España q̄ no tomasse favor de su compania. Y porque

la

la obediencia es muy ancha à los hombres, tuvo tanta diligencia en el servicio real, q̄ la Reyna Princesa estimava en mas su servicio que el de todos los otros pajes, hijos de los Grandes de España. La quarta edad de los arboles se dice jubentud en los hombres, de este verbo *juvo, as*, que en romance quiere dezir ayudar; porque entonces el hombre se ayuda de todas sus partes, no menos de las potencias del anima, que de las fuerças del cuerpo. Esta edad galdò este muy illustre señor en la guerra de Grauada, adonde no solamente se señalò cò notables hazañas, mas aun fue exemplo à que muchos hiziesen, y osasen hazer algo de lo mucho que en aquel cerco le vieron hazer. Iten, empleò esta edad en la guerra de Napoles, en la qual pareció lo que diximos que peled puramente por el derecho de la milicia. Porque no solamente no tuvo intento al despojo de los enemigos, mas aun lo que por derecho de la batalla le cupo, con su humanidad generosa lo remitió. Esto pareció muchas vezes, y en especial en la Ciudad de Napoles, adonde el gran Capitan en el repartimiento de los despojos le diò una casa muy principal con todas las riquezas que estavan en ella. En la qual como este muy illustre señor entrasse, y uno por congraciarse con él le mos-

trasse adonde estavan mas de veynete mil ducados enterrados para casamiento de tres donzellas hijas de aquella señora biuda, que morava en la casa. La madre, y las hijas començaron à hazer tales llantos, como si fueran captivas de Turcos. Mas este muy illustre señor con su acostumbrada generosidad hizo nueva merced para el casamiento de aquellas tres donzellas de la casa, y el mueble, y de los veynete mil ducados. De suerte que donde pensavan ser afligidas, no solamente fueron remediadas por caer en tan magnificas manos, mas quedaron seguras con tal amparador, y defensor de sus dotes. En ellas se representò la limosna de san Nicolas. Mostrose tambien la humanidad de este muy illustre señor à la passada del rio Garelano, que unos Cavalleros Franceses que se tomaron à manos, y los dexaron en camisa desnudos: los amparò con sus mismas ropas, y por vestirlos à todos, quedòse desnudo, esperando que le cortassen de vestir; porque quiso cumplir muy por entero el consejo Evangelico de las tunicas; porque fue tanta su humanidad, que antes quiso esperar à los lastres, que hazer esperar à los otros. La quinta edad de los hombres, que es la q̄ corresponde à la fruta del arbol, se dice Pubertad, à edad perfecta

en el hombre, en la qual es obligado el hombre á fructificar muy poderosamente, para que de su fruta coman no solamente los necesitados della: mas aun los que tienen fruta de suyo. Y como diximos del árbol exercito: es mucha razon que comuniqué de su virtud à todos los que à él se allegaren. Esta edad gualdo este muy illustre señor, sin una fruta tan rara de ave, y tan excelente, que los vulgares pasan por ella, como cosa no conocida, que nunca hizo à su parladar: y solos los zelosos, y sabios la gustan. Esta fruta, se dice: Policia en el Griego, que en Romano quiere dezir Governacion de Republica: la qual como sea muy semejante al cuerpo del hombre, ha de tener un Capitan que la guie: porque de otra manera, será como el vulgo, que dice Horacio: que es un cuerpo de muchas cabeças, como por experiencia se vido en los años passados de las Germanias, y Comunidades. A este día no es fuente manantial, casi de todos los daños socorrió en su quinta edad este muy illustre señor, quando siendo Virrey de Cataluña, y Valencia, y Capitan General de los dos Reynos, juntó con el de Aragon, e foudo con su prudente consejo, y bellico esfuerzo innumerables daños, y grandes excessos, y ordinarios pecados, q̄ el cuerpo monstruoso

de la Germania, complotó de las cabeças, hiziera, si este muy illustre señor varonilmente no acudiera de presto, y apagara el fuego prendido. Porque dado q̄ en el Reyno avia entonces personas zelosas de la justicia, si se compararan à la canalla del vulgo: no fueran parte para rebullirse, sin que à la hora fueran hechos pedragos: mas este muy illustre señor, pospuesto todo temor, y el peligro de su persona, y estado, peleo animosamente contra el cuerpo de tantas cabeças, como dicen los Poetas: q̄ Hercules Tebano se huvo con la sepiente Lernea, que dicen, que era toda cabeza. Quien podrá traçar con el pensamiento, que tal seria el estado confuso, desigualmente, igual desta Republica, à donde se medió el derecho con sola la violencia? De lo qual el que mas tenia, se pensava que tenia mas de justicia, segun las ordenanças, y fueros de esta monstruosa Republica, que ponía todo su derecho en las armas? Quien podrá pensar el delirio del fuego de los zelosos de la justicia? Las familias descarradas? Las donzellas saqueadas por fuerza con la hacienda? Los temores ordinarios, y sobresaltos de todos los buenos, que desavaban la paz, y el sosiego de la Republica? El que todas estas cosas considerare, verá claramente la suma, en que se devey tener

*Hor. epi.  
1. lib. 1.*

tener la persona, que con su buena industria, y esfuerzo puso fin à tantos, y tan diversos males, q̄ en tiempo de la desordenada España se derramaron. Si cada uno pensasse, que su casa, y su hacienda fue la perseguida, y la saqueada, que gracias diera à este muy illustre señor, si con su esfuerzo, y favor escapara de las manos de sus enemigos, y cobrara toda la hacienda q̄ le robaron! Pienso yo, que como à principal executor de justicia, q̄ con justicia le librò de las injusticias, no se lo agradeciera menos, que si con su bellico esfuerzo le sacara de poder de infieles. Pues esto, que hiziera por فرمانda la caridad evangelica q̄ lo haga, y lo agradezca por cada uno de todos aquéllos, que verdaderamente fueron librados por el esfuerzo, y socorro deste muy illustre señor. Demas destas virtudes morales, no es menos el servicio que à Dios haze, el que escusa un pecado, que por el contrario seria el deservicio del del que se atreve à pecar. Pues quien podrá contar los vicios encadenados, y excessos enormes que se escusaron, por el animo, y osadia con que este muy illustre señor acometiò à tanta gente, para ponerles perpetuo silencio. Que fue tanta la osadia, que para executar la justicia tuvo, que aunque con un trabuco le quebraron la silla de su cavallo, no

desistió, ni quiso salir à fuera, hasta que tomò la Ciudad, non partido, como se suele hazer, sino à misericordia, y benignidad, de la que por via de bien usava con todos. Después de tomada la Ciudad de Valencia, no holgò hasta que por buenos ardidés hubo à las manos los caudillos de Babilonia, y executò en ellos todo el rigor de la ley; no porque entòces careciesse de la humanidad que siempre tenia, mas hizolo sobre acuerdo con zelo de la justicia, porque en el castigo de aquéllos escarmentassen todos los que secretamente pudieran conjurar en maldad. Porque viendo que aquéllos no les aprovechò aver huído, ni al parecer como les aprovechò estar en lugares seguros, à que no huviesse muy presto de venir à las manos deste grande zelador del sosiego de la Republica, no fueran tan pertinaces, que el miedo no les hiziera assentar el pie alla no. Y aunque en todo fuesse igual con los otros señores que assistian en la governacion de los Reynos, la virtud de la primacia lleva delante. Porque la pacificación de Valencia fue para exemplo que todo el Reyno de España conociesse su yerro. La sexta edad, que es el descaecimiento del arbol, es la vejez en los hombres, la qual diximos, que porque va de caída, no lleva fruta de tanto labor. No porque no  
fca



256 *Agonia del tránsito de la muerte.*

sea substancial à los que la comen : mas porque es desabrida à la opinion de los hombres : porque como ya los hombres en la vejez no tengan las fuerzas naturales para hazer las obras de juventud ; quedales la experiencia, y la sapiencia, que es muy annexa à los hombres ancianos. Por lo qual determinará los antiguos de hazer una cofradia de viejos, los quales entendiessen en la administraci6n de los otros. La qual congregaci6n, dize Ovidio, que por esto se dixo *Senatus*, porque era toda de hombres ancianos, que en Latin se dicen *Senes*. La fruta que esta edad lleva, como sea fruta teorica, y especulativa de buenos consejos, y de exortaciones à la virtud, de reprehension de los vicios, y de refrenar los apetidos de los manjebos, de quitalles de las locuras en que ellos quieren andar de puntillas, de privalles de sus devaneos, y passatiempos dañosos : y finalmente de hazerles entrar por camino de recto. Es fruta tan desabrida, que los manjebos que della comen, por ser contraria à sus inaturales inclinaciones, tendrian por golosinas el Ruybarbo delante del amargor desta fruta. Porque como dize Terencio : Asi como el que

*Ov. lib. 5. fast.*

*Ter. in anaria.*

anda à la voluntad de todos los otros tiene muchos amigos, assi el que dize la verdad al que yerra ; cobra enemigos. Esta edad

gast6 este muy illustre señor en muchos, y muy importantes consejos, como son buenos testigos todos los Grandes del Reyno : y no por esto ces6 con toda su humanidad de emplearse en consejos, y avisos de todos los Cavalleros que à el, como à prudentissimo, y exercitado patrono acudian, ni se desdenava de responder benigna, y asablemente à todos los menudos, que tenian necesidad de su amparo. Pues lo que toca à la Economia, que es la governacion de familias, claramente parece en la religion de todos los que tenian en su casa, que no parece sino que estavan todos sacados de un molde : assi todos acudian à oír las Misseras que se dezian en casa : assi todos hablaban à una bica de lo bueno, y mal de lo malo, que parecia que tenian delante aquello que dize Esayas, porque no les comprehendieffe la maldicion : *¡ Ay de vosotros hombres ( dize el Profeta ) que dezis mal de lo bueno, y el suais con afeytadas palabras lo malo. Todos à una eran bien quistos de todos ; assi por la humana conversaci6n que de su Capitan humano aprendia, como porq no se tenian envidia, ni emulacion : antes amigablemente suplian unas las faltas de otros. La septima edad de los arboles, diximos, que en los hombres se dize deoropita, que es quando el hombre toma*

*Esay. xi*

por

por círculo à la primera edad de la infancia. Mas como pocos lleguen à esta , aunque passèn la ley climaterica, que son 63 años, en equivalencia ninguno se escapa della. Porque todas las enfermedades agudas, ò chronicas grandes tienen refabio de la decrepita edad; porque aunque no torna à los hombres à la ignorancia de la niñez, disminuye en parte el uso de los cinco sentidos, aun puede ser tan rezia, que segun dize el Filosofo , puede privar al Sabio de los habitos científicos. Y si las enfermedades por esta diminucion , ò privacion de los habitos , se dizen ser semejantes à la decrepita edad : pienso yo , que entre todas la que mas priva el sentido , y los habitos , y conceptos del anima, es la enfermedad con que se consume el humido radical, y se acaba la vida. Y de esta manera diremos , que la enfermedad postrera del hombre, es la decrepita. La qual edad assi como en los arboles vemos ya dicho, que no lleva fruta de su cosecha , assi los hombres que viven en esta edad , no dan fruta de si , aunque accidentalmente es ocasion de fruta por la materia de paciencia , que dà à los circunstantes con la molestia, y pesadumbre de sus importunas demandas. E assi como el arbol por reñecido, que este, mientras tuviere humido radi-

cal , tiene habilidad para llevar la fruta que dizen redrojo , assi el decrepito puede llevar de redrojos diversas maneras de fructas , como es la conformidad que tiene con Dios aceptando la muerte de voluntad, recibiendo en paciencia los dolores que atormentan al cuerpo , obediendo al consejo del Medico q̄ no le dexa comer , ni beber lo q̄ quiere. Y finalmente teniendo la paciècia Evangelica, quãdo mas cercado se ve de agonias espirituales, y corporales. Aquesta septima edad gastò este muy illustre señor en una heroica paciècia digna de ser recontada : con que no solamente sufriò los dolores agudos de la hydropefia , que suelen sacar de quicios à los mancebos, mas aun ( lo q̄ mas me espanta ) por ser obediente à los Medicos: passò seys meses arreo de la mas terrible, y grave abstinencia , que las fuerças humanas basten à soportar. Porque cierto es que la hambre, y la sed dan pena al cuerpo. La hambre experimentan los q̄ ayunan, y los que no tienen que comer. La sed experimentan los que pasan de Ierusalen en Egipto por las syrtes de arena, donde se haze la carne momia, y los q̄ caminan el deserto de Arabia, y otros secos lugares. Mas sobre todos la experimenta el Hydropico , que por ser obediente, tomã como por necesidad que

258 *Agonia del tránsito de la muerte.*

le fuerce el mandamiento del Medico. Qual de más pena la hambre, ò la sed, aunque la experiencia no lo dixera, lo sacaremos por el efecto. Porque aunque entrambas lleven al hombre à la muerte. Cierito es que la hambre acaba la vida en desmayo, y la sed acarrea la muerte con ravia, y con desenfrenado furor. Por donde parece que tanto es peor la sed, que la hambre, quanto de verdad la ravia es peor que el desmayo. Y dexando todo esto à parte cierto es que Christo Nuestro Redentor no estava sin hambre quando dixo *sizio*. Mas quexose de la sed, como de cosa que mas le penava. Y aunque alli se entendió principalmente la sed de las animas, no por esso se quita que no tuviesse sed corporal intentissima de soportar. De aqui parece quã grave tormento sea el de la sed sobre la hambre, por donde podremos pensar con peso de compassion la sed ardentissima que en seys meses arreo tuvo este muy illustre señor. Mas teniendo delante aquella sentencia de Nuestro Redentor Iesv Christo.

*Luce 21*

En vuestra paciencia poseereys vuestras almas, animose como quien contiende à porfia à soportar el impetu de la sed, que ósaria dezir que es la mayor hazaña que hizo en toda su vida. Porque si el que se abstiene de comer la quaresma por seys ho-

ras que ayuna hasta que al mes dio dia cumpla cõ el estomago, se tiene por hazañoso en la milicia Christiana, en que grado pondremos à este heroico señor, que por espacio de dozientos dias perpetuos sufrio con paciencia los impetus de la sed acutissima sin verse un dia si quiera entre tantos acabalado con ella. Y como si fuera el mas peregrino del mundo, y en la posada mas agena de su noticia entre hombres barbaros sin caridad, como si à poder de lastimas huviera de alcanzar su socorro, assi pedia que por amor de Dios le diessen no los vinos de la Campania, ni la malvasia de Escocia, sino un vaso de agua, con que si quiera rociasse el grandissimo ardor de la sed acutissima. Y en verdad que lo pedia con tanta lastima, y con tanta angustia de su coraçon, que à mi, y à todos los circunstantes nos quebrava los coraçones de ver, que con tan lastimeras plegarias no perdia los tesoros de Creso, ni los tocamiétos del Rey Midas, sino un vaso de agua. Por cierto que me parece à mi, que le quiso dar Nuestro Señor, Purgatorio abreviado en esta vida presente, por llevalle à su gloria en la otra. La ultima edad de los arboles diximos que no tiene nombre de vida; porque es el remate de rodas, quando el humido radical se acaba de consumir. Esta edad

edad comienza dende la privacion de los cinco sentidos, y acababa con el ultimo huelgo, quando el anima se despidie del cuerpo. Esta edad por esso tiene nombre de muerte; porque aunque el anima està en el cuerpo, no oñtiende tanto en dar vida à los miembros, quanto en desfarraygarle cõ pena de todos los miembros, y como aquella que està de partida, entrefale, y no sale, està agonizando puesta entre el temor, y esperança: y como estè toda empleada entre estas dos cosas, aunque està desapossionada de los mas miembros del cuerpo, hazese fuerte en el castillo del coraçon, que assi como es el primero que vive, assi es el ultimo que muere en el cuerpo del hombre. En esta edad durò este muy illustre señor catorze horas, dende las onze del martes en la noche hasta la una despues de medio dia del Miercoles siguiente, que fue à 17 dias del mes de Mayo, año de 1536. A esta edad me hallè yo presente, y en verdad que aunque indigno rogador le ayude con los focorros que en el tercero punto diximos, y en mi verdad que à todo lo que mi juyzio pudo alcãçar: tuvo una agonìa tan sollevada, q̃ mas parecia sueño verdadero de vivo, que imagen de muerto. Mas parecia consentimiento de paz, que señal de cõtienda. Por donde piadosamen-

re podemos pensar q̃ no se confundia, quando hablava con sus enemigos à la puerta de la salida: pues (segun el mismo Profeta) en la vida cumpliò su deseo de tantas buenas obras como aqui ayentamos dicho. Las quales por ser endereçadas al amor, y al servicio de Dios, llama el Profeta saetas que penetran el coraçon del verdadero Christiano. Y assi como diximos que el arbol dexa pimpollos, y nuevos arbolezicos al rededor, que herededen el sitio, y el nombre del arbol que muere, assi el hombre dexa hijos, y sucesores arroyados en los bienes que dexa; porque ya el que no puede dar fruto de si en la ultima edad, dalò en su posteridad. Y porque el solo si cayere, no tiene quien le levante, dexa mas firme la conservacion de la fruta, el que dexare muchos que le sucedan, que el que dexare uno solo en quien suceda la vida del arbol q̃ muere. Porque assi como el que dà la ocasion, y causa del mal, parece que haze el mismo mal, assi el que dà la causa del bien, parece que participa del bien de que fue causa, ò propinqua ocasion. En esta posteridad por via de sucesion no fue menos felice este muy illustre señor q̃ en las otras cosas que ya recontamos; porque dexò fruto de bendicion, y se acertò Pitagoras quando dixo que se encierran misterios en todos

Ps. 126.

Eccle. 4

dos los numeros ; y si entre los nuestros se toma lo que Rabano , y Arator segun Teologia Christiana atribuyeron al numero , diremos que este muy illustre señor en todo fue muy cumplido, pues que hasta el numero le fue favorable. Pues no solamente hallaremos el numero septenario celebrado por los siete planetas, de los quales salé los dias de la semana : mas aun en la Escritura divina es de tanto misterio , que despues de la unidad , y el ternario, es el mas excelente de todos. Aunque por razon de las partes ( que dizen aliquotas ) de que se compone, sea tan diminuto , que no tiene mas de la unidad que le haze. En este numero dexò este muy illustre señor siete pimpollos que le sucediessen como diximos del arbol. Tres varones, y quatro hembras. El primero, es el primogenito heredero no menos del nombre que de todo el estado. Que es el muy illustre señor Don Diego de Hurtado de Mendoza, y de la Cerda , Conde de Melito, señor de las Villas de Algezilla, Palaçuelos, y Tamajõ con otros lugares comarcanos à estos, y Alcayde , y Guarda mayor de la Ciudad de Guete , &c. El segundo es el illustre , y muy magnifico señor Don Gaspar Galton de la Cerda. El tercero, es el muy magnifico señor Don Baltasar de la Cerda, niño por

cierto en edad, y varon en ferrencias , las quales dize èl tan à proposito, como si las relatasse del ayo que le mostrasse à hablar. En el sexo femineo dexò à las muy illustres señoras, la señora Doña Brianda de Mendoza Cõdessa de Cocentayna, y la señora Doña Mencia de la Cerda , Cõdessa de la Villa de Chinchon. Demàs de las señoras Condessas quedaron las illustres señoras Doña Ana de la Cerda que eligiò el estado de la Religion, y la señora Doña Maria de Mendoza , que no serà menos que las señoras Condessas sus hermanas, sino eligiere la vida contemplativa de Religion. De toda esta muy illustre posteridad redundara una gloria accidental à este muy illustre señor, q̄ tales pimpollos dexò en quien se perpetuasse el culto Divino , y el provecho del proximo. Y sobre todo, muy illustre Señora, dexò à vuestra señoria, para que no solamente como madre tutriz fuese amparo de todos, mas aun legitima dispensadora de todos los bienes castrenses. Lo ultimo que en los arboles consideramos, son las reliquias que quedà de la madera , adonde diximos, que unas maderas son muy preciadas de que se hazen piezas de estima. Y otras sirven de solo cuerpo. Assi en los hòbres, unos son muy preciados, y con su valor sirven al Purgatorio, q̄ goza  
acci-

accidentalmente de todos los sufragios que se hizierón por ellos. Demás desto el que con su autoridad atrae mas numero de proximos que concurren à su enterramiento, allende que de la oracion de muchos gana algo de la quitacion de su pena, gana gloria accidental en el Cielo: es ocasion con la estima de su persona, de la obra de caridad, y misericordia, que cumplen los que caritativamente se hallan en su enterramiento. Iten, si la sepultura (como diximos) trae à la memoria la muerte, el que con titulo de traer à la memoria la muerte con la publica representacion de su sepultura se manda enterrar en lugar insigne, no por faustos, y pompas, sino con zelo de caridad, para ser un sínuelo, y aldavada de muerte. Diremos que dexò à manera del arbol por vestigios, ò sobras de su persona, ò representaciones de muerte, mandandose enterrar en lugares de donde mas facilmente puedan ocurrir à todos los ojos de los q̄ entraron. Con q̄ no sea en lugar q̄ embarace mas à manera de sobernal, quitando la vista de los Altares, que aproveche con su memoria. Todas estas recordaciones, y testimonios de su persona dexò este muy illustre señor à manera de arbol preciado, que despues de cortado sirve con su preciosa madera. Primeramen-

te, à su enterramiento acudierò la Clerezia de la Ciudad, demàs del gran numero de Religiosos de todos los Monesterios de dentro, y de fuera de la Ciudad. Acudieron todos los Cavalleros que en la Ciudad se hallaron. Sacaron el ataud en que iba su cuerpo los muy illustres señores el Condestable, y el Marques de Elche, con otros muchos principales de la Ciudad, que ayudaron à llevar el cuerpo en los hombros. Hizieron sentimiento todas las Parrochias de la Ciudad, que todas juntas dieron clamores de rogativas por sus obsequias. Y lo que es de tener en mucho, es que las campanas de la santa Iglesia de Toledo por privilegio especial se doblaron por èl: y con toda esta solemnidad le enterraron dentro de la Capilla de N. Señora de Gracia en el Monesterio de san Agustin, que es una de las cosas insignes que ay en esta Ciudad de Toledo. Celebraronle las honras cò tanto concurso de la Clerezia de las Parrochias, y de todos los Monesterios de la Ciudad, que como quien acude à un espectáculo nunca visto acudiò casi toda la gente de la Ciudad à tomar lugares, que aunque el andamio de las obsequias no ocupara el cuerpo mayor de la Iglesia, no cupiera la decima parte de la gente que vino. Que ni bastaron las claustras de abaxo, y de arriba cò

## 262 *Agonia del tránsito de la muerte.*

todas las Capillas collaterales, à q̄ no quedassen de fuera los mas q̄ fuerõ acõpañar las obsequias. En las quales demàs de todas las Missas cantadas que en diversos apartamientos juntamente dixerõ los Clerigos, y los Frayles dixo la Missá Mayor de Pontifical el Reverendissimo señor Dõ Francisco de Bovadilla Obispo de Coria, y Arceidiano de Toledo. Finalmente que este muy illustre señor aprovechò en la vida cõ su persona, y en la muerte à manera de arbol preciado con la materia, y ocasion que dexò de muchas maneras de bien, de las quales en alguna manera se aprovechen los vivos, pues q̄ es verdad que la muerte de uno es aldevada de muchos, allende que cumplen una obra de misericordia los que entienden en enterrar à los muertos. Que aunque Christo Nuestro Redentor dixo. Dexe que los muertos entierren sus muertos, no vedo en este dicho un oficio tan piadoso como es enterrar los difuntos. Mas como aquel mancebo pusiessse por escusa el enterramiento de su padre, pensando que era oficio absoluto, cotejado el Reyno de Dios q̄ Christo Nuestro Redentor le mandava que predicalsse, con enterrar à su padre, era oficio de muertos en respeto del predicar, que es oficio de vivos. Pues que à la verdad el que predica el Evangelio, anun-

cia el Reyno de Dios, que es la vida eterna. Aunque en alguna manera quedando à salvo en mejor juyzio, si sin torcer la letra se puede sufrir, que se digan muertos los hombres q̄ à manera de buytres, comen del bien de los muertos, y toda su grangeria es vivir de los muertos, y todas sus hablas sõ de los muertos. Segun q̄ dize Nuestro Redentor. Que adonde està tu tesoro, alli tienes tu coraçon. Item, en otra parte dize, que de la abundancia del coraçon habla la boca, que maravilla que se digan muertos los que grangean testamentos de muertos, los que se levantan, y se acuestan cõ muertos, y andan oliendo al enfermo, y tan curiosos en el servicio fingido, como dize Plinio que andava M. Regulo en la salud de Verania, y de Bello Blefo. Pienso yo que estos tales q̄ velan, y duermen con la grangeria que de los muertos esperan, se pueden casi dezir que està muertos en vida. Y estos tales muertos entierran sus muertos, no suyos por parentesco, sino suyos de oficio. Como dezimos que el Medico entiende en curar sus enfermos. Mas si este oficio se haze por la caridad Evangelica, dexara de ser oficio de muertos, con tal que no se anteponga à la predicacion Evangelica, que es el oficio mejor de los vivos. Y aun nunca Christo Nuestro Reden-

*Mat. 6.  
Mar. 12*

*Pli. li. 5  
opi.*

*Lucas 9*

dentor vedara al mancebo , que fuera à enterrar à su padre, si entonces estuviera muerto su padre. Mas dixo el hijo que le dexasse enterrar à su padre , como si dixera. Señor, mi padre es muy viejo, por mucho que viva, será poco tiempo. Dadme licencia que me esté con el , hasta que le dexé enterrado. Esto se ha dicho para ver que el oficio de enterrar à los muertos no se veda absolutamente, sino en respeto de la Predicacion Evágelica , que es el oficio perteneciente à los vivos , que anuncian la vida eterna. Mas el oficio de enterrar à los muertos es oficio de añadidura, con que, ò se disminuye la pena , ò se aumenta la gloria accidental de los que murieron en gracia. En la qual piadosamente se deve pensar que partieron los que vivieron Christianamente. Y aunque algunos defectos ayan tenido ; porque en fin fueron hombres por donde no podran afirmar que no ayan pecado, es tanta la virtud de los Sacramentos, que suplen todas las faltas de los que en gracia los recibieren. Por lo qual es cosa muy, pia pensar de nuestros difuntos, pues hizieron lo que era en sí, recibiendo los Sacramentos, y partieron de esta vida confesando el nombre de Dios, encomendandose à su sagrada Passion , que les avrà Dios hecho las mercedes que nosotros les

desseamos, y los tendrá ya en su gloria, ò muy cerca della. Porque el que desconfiasse de la salvacion del Christiano , que al tiempo de su partida hizo lo q̄ era en sí, y cumplió todo lo que le manda Dios, y la Iglesia en su nombre : por cierto que me parece à mi, q̄ no careceria de culpa. Porq̄ este tal medirá la gloria cò los meritos propios del hombre, y estimará la virtud de los Sacramentos, como añadidura de los meritos particulares, como à la verdad este nuestro caudal en los meritos de los Sacramentos, que tienen valor en la Passion preciosissima de nuestro Redentor Iesv Christo , y nuestras obras ayan de ser los meritos añadidos al caudal de aquella inmensa Passion, precio bastantissimo para redimir todos los pecados del mundo. Y pues este muy illustre señor al tiempo de su partida, se hallò cò los unos, y con los otros, con el caudal de los Sacramentos que recibió à sus tiempos , segun q̄ la santa Madre Iglesia lo manda : con los meritos acessorios de las obras tan señaladas que hizo, como aqui avemos dicho; piadosamente se puede pensar, q̄ con tantos socorros, ò está en la gloria , ò muy cerca della : pues las obras dan testimonio de lo mucho que con su persona , y autoridad à muchos aprovechò. Recibió los Sacramentos de la



santa Madre Iglesia à su tiempo, ordenò su testamento conforme al derecho, y à la caridad Evangelica, dispuso todo lo que la razon le dictò, y la caridad dei proximò le confirmò: queda q̄ no solamente no nos dè pena su ausencia, mas aun della tengamos plazer, pues con ella alcançò lo que deseava en su vida, que era morir con muerte espaciosa, y casi aplazada, para que con el espacio de la partida tuviesse tiempo de tornar sobre sí, y de encomendarse à los meritos de la Passion copiosissima de nuestro Redentor Iesv Christo; de ordenar su testamento, de confessar sus pecados, de recibir los Sacramentos, que le ayudassen à passar el camino, que no se puede escusar. Y para que finalmente, con el tiempo de la muerte espaciosa tuviesse tiempo de ensayar se, y imponerse à morir, para no hallarse novicio al tiempo del hecho. De lo qual no està muy seguro el que muere subitamente, porque es tanta la turbaciõ que acatrea la muerte subita, que quando el hombre quiere tornar sobre sí, se halla en el otro mundo. Y pues este muy illustre señor tuvo la muerte casi aplazada con espacio de seis meses de enfermedad, sigue se que no ha de tener pena de la muerte que cada uno querria para sí. Que pues ninguno se puede escapar de morir, creo yo

que antes escogeria morir de su espacio por sus passos contados, en que tuviesse tiempo de arrepentirse, y confessar sus pecados, y recibir los Sacramentos Ecclesiasticos, y partir en paz, y sosiego desta vida presente, que morir subitamente sin tener tiempo para dezir si quiera, un valame Dios. Con que verdaderamente saliesse de la detestacion del pecado, q̄ nace de la caridad verdadera, con que se deve amar Dios sobre todas las cosas. Por lo qual claramente conocemos, que el que acaba con buena muerte su vida, no solamente no se deve llorar, mas antes se ha de tener por hombre favorecido de Dios; porque parece que es del numero de aquellos, de quien dize san Iuan: [Bienaventurados son los hombres q̄ *Ap. 14* mueren en el Señor.] Conviene à saber en el conocimiento, y gracia de Dios: porque si es verdad, como es verdad, que del fin se nombra la cosa, bienaventurado se puede dezir, el que acaba con buena muerte: de la qual si quiera cada uno estar cierto, para acabar la vida con ella, por que juzgara ser mal en su amigo lo que desea tener para sí, que es tener seguridad de muerte espaciosa: y como diximos casi aplazada, para tener tiempo de encomendarse à Dios, que nunca faltò à todos los que de coraçon le llamaron en tiempo.

Cap.

Cap. ultimo. *Del transito de la vida del hombre, en que se muestra que la ley comùn del morir no se deve llorar en particular, antes se deve recibir en plazer.*

**E**N todos los capitulos sobredichos de este ultimo punto avemos visto, que ni de parte nuestra, ni de parte de nuestros difuntos ay razòn para tomar pena, por el ausencia temporal, y corporal, con que por medio de la muerte se apartan de nosotros nuestros amigos. Queda agora, que ya que se aya de tener pena por la muerte del cuerpo, no se deve llorar en particular, pues el morir es una ley general para todos los que nacieren en este mundo. Y ya que se aya de llorar en general, como mal que à todos abarca, pues en la orden ay razon que me obliga à la orden, que razon ay q̄ me olvide yo de mi muerte por llorar el agena, que aunque no la vea en presencia, el entendimiento la traça como si estuviesse presente, y harto presente està la que se ha comido todo el tiempo pasado, y haze riça de lo presente, y està desfambriada para tragarse lo por venir. Por lo qual dixo el Apostol

*Luc. 5.*

Santiago : Llorad en vuestras miserias, que os està à la puerta esperando. Las quales està tan

aparejadas, como el destal à la raiz del arbol para cortalle. A los que assì consideraren su muerte, dirá Hieremias: [ Quitaos de cuidado de llorar sobre el muerto. ] Esto dixo el Profeta, porque tendrán tanta materia de lagrimas propias, que podrán dezir lo que en su propia miseria dezia Iob: [ Llorava yo en el tiempo pasado sobre el hombre affligido : mas entonces veyase, y consideravase en tanta afflicion, y miseria, que ya no llorava trabajos agenos, porque tenia bien que llorar en los suyos, por aver caydo de todo el estado que en todo el capitulo precedente contò. De esta manera los hombres que estuvieren en prosperidad, razon es, que se empleen en llorar las penas, y angustias de los que estan affligidos : mas quien serà tal, y tan effento, libre de males, q̄ le vague llorar los males agenos? Por cierto, que creo yo, que antes le falte la vida, que materia para abundantamente llorar los males de su propia persona, por que como dize Iob : [ El hombre demas de la baxeza de su nacimiento, en el poco tiempo que vive, redunda de muchas miserias. ] Esto es porque todas las criaturas, en pena del pecado del hombre, se levantan en servicio de su Criador contra la desobediencia del hombre. Que justo es, que no obedezcan

*Hier. 22*

*Iob. 20.*

*Iob. 27.*

*Iob. 28.*

los

los subditos al que desobedeció á su Señor. Y pienso yo, que no ay criatura, ni natural, ni artificial, que en uno, ò en otro lugar: en uno, ò en otro tiempo no aya sido ocasion de muerte de algunos hombres. Pues el hombre, que por annexa de su pecado tiene contra sí la conjuración de las criaturas, que tiempo le sobrarà para llorar males ajenos, quando huviere acabado los suyos? Por cierto ninguno, pnes las mas vezes lo suele prolongar hasta las penas de Purgatorio. Luego como de fuer te comun llore los males de entrambos en este valle de lagrimas, guardando la orden de caridad, con que en el primer lugar ponga los suyos: y no haga como los malos endechadores, que por llorar las muertes ajenas, olvidanse de las suyas. Por lo qual será bien (como dize el Apostol) no tomar demasiada congoxa, que muchas vezes suele perturbar la razon. En lo qual

*1. Cor. 7* no veda el Apostol el cuydado ordinario que nace de la virtud de la Providencia, mas veda la demasiada sollicitud que nace de la incredulidad, y desconfiança. Esto parece por lo que en el mismo lugar dize: Mirad que passa la figura deste mundo visible; y no es razon que vosotros os hagais fuertes en la cosa que no permanece mas que el tiempo que corre con ella: la qual mu-

tacion al que bié la quisiere considerar, le será como un libro escrito de la mano de la naturaleza, en que halle las consolaciones de todos los males, que naturalmente le puedan venir: porque no avrà mal tan grande, ni tan grave de soportar en este mundo, que passa, q̄ sólo el passaje no le haga muy breve, y muy liviano de soportar; pues que es verdad, que juntamente con la figura deste mundo visible, no puede dexar de passar aquel mal. De aqui vemos la mutacion de todos los Reynos del mundo, de todas las Ciudades, de todos los Estados, de todas las amistades, y finalmente de todas las condiciones de los hombres particulares. A los Reynos mudaron las inundaciones de gentes, y avenidas de estrañas naciones, como parece en las historias, y annales de los Griegos, y los Latinos. A las Ciudades mudaron la Inundaciones de mares, las avenidas de los rios, las humidades de las lagunas, el ayre corrupto estantio, la continua destemplança de los temporales, la sequedad de los sitios, la falta del agua, la esterilidad de la tierra, y otras muchas cosas contrarias á la poblacion de los hombres. A los Estados, mudaron las ambiciones del mandar, y la codicia del pösser. A las amistades, mudaron los falsos testimonios, las temas curiosas, y

la falta de caridad. A las condiciones, mudaron las herencias, los oficios, las dignidades; y finalmente las mutaciones de las edades. Es tanta la mutacion de las cosas, que verdaderamente diremos lo que dize Ovidio.

Ovi. 15  
Meta.

[ Todas las cosas se mudan, y no ay cosa que persevere en el mundo. ] Pues quien será el cuerdo, que piense hallar permanencia de cosas en el golfo de las mutaciones humanas. Que se hizieron los Medos, y los Persianos? Los Assirios, y los Troyanos? Los Griegos, y los Romanos? Los Africanos, y Macedonios, que son de ellos? Que es de las guerras, y pazes, los conciertos, y amistades de las gentes, las honras, y las desonras quan sepultadas estan? Que queda sino el olvido de las hazañas, y covardias? Quien vido à Scipion, Alexandro, y Hanibal, à Pompeio, y Iulio Cesar, à Tito Nerva, y Trajano quien los vido? Quien se acuerda de Alarico, del Rey Bamba, y Recisundo? Quien puede tener memoria de todos los que han passado? Quien concebirá con verdad el rostro verdadero de la persona verdadera, y real fuera del nombre vano que nombra? Porque quadrará mas este nombre de Alexandro al que verdaderamente lo fue, que al mayor covarde, y al mas ignoto q entonces huyo en el mundo. Por

lo qual pues solos los justos citaràn en la memoria eterna, fuera de la qual se dize olvido la historia, harà el hõbre de su partido, si se embebiere en esta memoria, y recibiere à Dios en su propria morada, aposentandole en lo mejor de su alma plaziendole con todo lo que à el le plazze. Que assi como el Papa, ò el Rey embia sus Legados, y Embaxadores, assi Dios allende que decidiendo por gracia en las animas de sus fieles vassallos, embia muchas vezes sus Embaxadores, cõ los quales à vezes embia presentes, y à vezes pide servicios, segun que en la Fè, Esperança, y Caridad se cõtiene, que son los capitulos que passan entre Dios, y los hombres. Entre los presentes que Dios embia contaremos el Sol y la Luna cõ los otros cinco Planetas, y todo el numero de las Estrellas del firmamento. Al movimiento de los quales se siguen las generaciones de todas las cosas corporeas. Embia las aguas que hazen fecunda à la tierra à su tiempo. Embia los vientos assi para acarrear los ñublados, como para granar las simientes, y maduracion de las frutas, para esparzir los ayres corruptos, y para otros muchos oficios muy necessarios à la vida, y salud de los hombres. Embia todos los temporales mas à favor de los hombres, que ellos lo sabrian de-

descar. Embia la salud de los cuerpos. Embia la pacificación de los Reynos. Embia buenos Prelados, y buenos Curas, de cuya vida como de dechado saquemos exemplo de bien vivir. Embia Predicadores letrados, no menos de ciencia, q̄ de conciencia. Embia buenos maridos, y buenas mugeres, y buenos, y muy obedientes hijos. Embia finalmente la paz Evangelica, q̄ sobrepuja todo sentido. Mas porque entre los capitulos está capitulado aquello q̄ dize Iob, Si recibimos los presentes de la mano de Dios; porq̄ rehusaremos las penas, q̄ en lugar de servicios nos pide? Si recibimos de voluntad sus Embaxadores, quando nos embia presentes, porque cerraremos las puertas de la voluntad à los receptores de las rentas legitimamente devidas? Pues que es verdad, que la injuria que se haze al Embaxador, la recibe el Rey, que le embia, por suya. Como parece en la destrucción de la Ciudad de Corinto, que mandò destruir el Senado Romano, por una pequeña injuria que à sus Embaxadores hizieron. Desta manera diremos que los que no reciben los Embaxadores de Dios; no carecen de culpa. Y aquellos diremos que no los reciben, que les pesa con su venida, y à aquellos les pesa, que les estorvarian la venida, si estuviessse en su ma-

no; porque no les viniessen à pedir el servicio que por los presentes que recibieron de la mano de Dios, legitimamente se deve. Y no miran que en todas las cuentas, y contrataciones suele aver cargo, y descargo. Por donde es mucha razon, que pues fuera de Dios no ay señor absoluto en el mundo, que al dar de la cuenta, haga cada uno descargo de todo lo que al tiempo de recibir se cargò. Por lo qual no deve recibir con menos serenidad à los receptores que vienen à cobrar los descargos de parte de Dios, que à los Embaxadores, que vinieron à repartir las mercedes, que por sus causas segundas suele Dios repartir à los hombres. Entre los receptores que vienen à cobrar los descargos, y à pedir los servicios que justissimamente se deve à Dios, son los Eclipses del Sol, y de la Luna: por los quales se fortifican los daños de las generaciones, y se menoscaban los derechos de la integridad de la naturaleza: con estos embia Dios à vezes la sequedad, à la qual se sigue la esterilidad de la tierra. Y porque este Receptores mal recebido, siguese tras el la esterilidad de los coraçones que entonces se pone mayor diligencia à cerrar las troxas, y sobreollar los siglos, y se mudan las guardas à las llaves de las despensas, quando el embaxador

receptoro del agua dà con los ordinarios nublados al fisco del cielo, y no paran mientras que no embiara Dios al receptor de la lluvia à pedir su nublado, si viera el que se aprovechavá los coraçones de su rocìd. Aunque por otra parte despues que parecieron las intenciones de los alçados, soccorre Dios à los clamores de las biudas, y de las huerfanas, y de los niños, y soccorre por vias nunca pensadas, porque se vea que ni basta defconfiança de unos, ni malicia de otros à esconder la rueda del carruaje, que es el pan con que se sostienen los pobres. Esto parece todos los dias del mundo, que si quisiessè un Rey mantener à su costa ocho dias una Ciudad, allende que parece que no le bastaria la renta, creo que agoraria todo el mantenimiento de los alderredores. Y mantiene Dios las Ciudades con unas poquitas de tiendas de pan, y vino, y de carne, con otras pocas de frutas, de ortalizas, y todos cõpran, y dexan las tiendas llenas, y no se echa menos lo que cada uno lleva para cumplir con su casa. Demàs de esta universal provision provee de muchas maneras particulares, como (por poner exemplo entre muchos) vimos en el año de treze, que por falta de agua subìo tanto el trigo, que ya se comovian los pobres à sufrir la

hambre doblada en que estavan amaestrados, y aquel año acordò Dios que segassè, y trillassè todos à una, y el agua que avia faltado en las haças, embiola subitamète sobre las eras, y tomolas à todas tan descuydadas en tanta abundancia, que à penas dexò trigo que no lo mojò, por donde no aviendo lugar de ensilar; porque todos fueron forçados à venderlo de presto, valiò mas varato, que el año antecedente en que hubo grande abundancia. Tambiè fue una provision extraordinaria la que hizo en el año de 28. que por el mes de Mayo llegò à valer la hanega à quinze reales menos tres blancas. Fue tanta la falta, que faltava pan en las tiendas, mas proveyò Dios de tantas havas en aquel año, quantas antes ni despues no se han visto. Mas embiò por otra parte en el mismo año al receptor de las guindas, y llevolas tan abarrisco, que no dexò mas del rebusco. Y lo que es de notar, que con la copia de las havas mantuvo por espacio de un mes à la gente pobre, y con la falta de las guindas puso apetito à todos los q se avian alçado con el trigo de todos, y dentro de quatro dias en el mayor hervor de la falta acudiò con tanta abundancia de trigo, que no querian dar libra de guindas al hombre que no llevassè con ella una libra de

pan,

pan; que puſo tanto deſeo de guindas à todos los que encerraron el pan, q̄ ſobre el mucho pan que encerraron, les fue forçado comprar tantas libras de pan, quantas cõpraron de guindas. Porque vean que no ſolamente provee Dios à los neceſitados, mas en ſobreabundancia quiere dar à entender à los ricos, quan poca neceſidad tiene de ellos, para mantener à ſus pobres. De eſtos exemplos de la maravilloſa providencia Divina podra cada uno ſacar conſiança en las adverſidades, y temporales adverſos; como (por venir à lo de ayer) vimos en el año de 1536: que al principio del mes de Enero ſe elo Tajo en tanto rigor, que demàs de los otros dias ſeñaladamente de cabo à cabo le paſſaron à 9 de Enero mas de cinquenta perſonas à la par, de lo qual yo ſoy teſtigo, y corrieron, y juzgaron en el à los birlos, y al hierro, y hizieron hambre, y aſſaron carne con ella en mitad del rio. En el miſmo año en el fin de Octubre creció en tanta pajaniça, que deſcribió muchos molinos, y fue ptovidencia de Nueſtro Señor, para proveer à los pobres, que ni el yelo les quitaffe los panes, ni carnes, ni azeyte, ni la creciente quitaffe las ortalizas. Porque aquel año hubo mucha copia de pan, y de azeyte, y de carne mas que el paſſado, ſino nos

hiziera mas falta la opinion de la falta, que la cria de los corderos, de los quales como quedaffen tantos para el año en que eſtamos de ſu propria voluntad abaxaron los obligados la carne, con que en alguna manera guſten ſi quiera los pobres à q̄ ſabe la carne. Deſpues acá vemos viſto muchos, y muy grandes terremotos, y tempeſtades; mas una providècia es de notar q̄ à 25. de Agosto de 1543. no molian los molinos en Toledo por falta de agua, y à 27. no pudieron moler por ſobra de agua. Y porq̄ en muchas partes avia neceſſidad de madera para ſus caſas, llevo la furia de Tajo mas de catorze mil pieças de vigas por ſus riberas abaxo ſin coſto de porte. Otras vvezes embia Dios à los hõbres el receptor del Sol, con el qual embia tanta abundancia de nubes, que no nos queda mas cuenta con los dias de un mes, que con las noçtes de la Iſla de Thule. Eſte embaxador de ſu officio ſuelta las caràratas del cielo, hasta que los rios ſalgan de madre, y de los ſeños ſe hagan las acéquias de Egipto. Eſte embaxador ſe alça cõ las molièdas, eſquilma las ortalizas, quita de las riberas de unos por añadir à los otros. Es mal vezino para todos ſus comarcanos, quiebra ſu furia en los baxos, viendo q̄ ſe le van por alto los altos. Finalmente que es un colector de

tal

tal arte, que coge su renta de los menudos, esperando que la ira del dia terrible, que por embaxador mayor se dilata hasta el juyzio, coxa la renta de los collados. De los quales à los que alcançare por cuenta, hara que de sí den la leña perpetua que acostumbraron à dar en la vida. Porque los menudos pagaron por menudo la renta; porq̄ de ellos se sacava la falta del pna, y del vino, y la carne por q̄ la falta de los esquilmos suplìa la puja del precio con que los ricos vèdian la necesidad de las cosas. Por donde parece que sin menoscabo del vendedor la pluvia, y la seca, el buchorno, y el yelo diremos que vinieron à executar à la gente menuda. Por lo qual como hombres q̄ han pagado su renta, se escaparan de las vexaciones del Receptero mayor, que no acostumbra à coger la renta de los baxos, y valles; porque assi està capitulado en aquello que dize el Apostol Santiago. A los sobervios resiste Dios, y à los humildes da gracia. Por estas, y otras semejantes capitulaciones pagan los pobres de buena gana à los Embaxadores de Dios, no solamente los diezmos, ò las medias, añadas, mas aun sirven con la hazienda, y al cabo con las personas; porque està capitulado. Que el que

tras qualquier posesiones, conviene à saber dexare la demasiada aficion de estas cosas, quando Dios las quitare delante, el que dexare la voluntad, y apetito de ellas, por pagar con buena paciència à todos los Receptores de Dios, quando vinieren à pedir el descargo, este tal en remuneración del servicio que haze à Dios sacrificandole el coraçon atribuido, con que segun la paciència Evangelica sufre las ausencias de las personas, los daños de la hazienda, los desfabrimientos casi ordinarios, recibirà en esta vida cien tanto de penas, y angustias, y gracia con ellas, para que las reciba en paciència, que es la mejor moneda que corre hasta la puerta del Cielo, con q̄ verdaderamente se compra la gloria, segun aquello que està capitulado entre Dios, y los hombres: *Omni habenti dabitur, ei autem qui non habuit, & id quod videretur habere, auferetur ab eo.* Al que tuviere conviene à saber la moneda de la paciència, le daràn el denario, que es la gloria objetiva, y al que fuere contumaz, y sobervio, le quitaràn el linage, el estado, la renta, y hazienda en que cõfiava. Porque tan diversa es la moneda de el un reyno, y el otro, quan diversa es la vida que se vive en el Cielo, de la que se vive en el mundo. Por tanto los que queremos comprar buena compra,

Jacob. 1.

Mat. 10

Mat. 23

Mat. 20

bas.



## 272 *Agonia del transito de la muerte.*

bastezcamonos en esta vida del dinero con que se compra, que es la paciencia que nace de la caridad informada de Fe, y sustentada con Esperança que son los capitulos principales de la concordia Christiana, que une à los verdaderos Christianos; porque con esta paciencia Evangelica recibiremos los Embaxadores, y Receptores de Dios quando vinieren à pedir el descargo. Con esta recibiremos la carestia de los mantenimientos. Con esta recibiremos las compras ingratas de las tachas secretas. Con esta recibiremos que se yelen los rios, y los sembrados con ellos. Con esta recibiremos que crezcan en tanta pujança, que se naveguen las huertas, y se llevè las casas vezinas junto con los molinos. Con esta recibiremos que se anublen los panes, y se abuchornen los olivares. Con

esta recibiremos que se coma el cuclillo, la cierna, y la langosta los trigos. Con esta recibiremos que se torne nuestro vino vinagre, y se coma de gorgojo el trigo estancio. Con esta recibiremos que se tome nuestra cecina de Luna, y se tomen nuestras armas de orin. Con esta recibiremos las perdidas de nuestro descuydo. Con esta recibiremos la muerte de padre, y madre, marido, y muger, hijos, y hermanos, parientes, y amigos, señores, y siervos. Con esta recibiremos las enfermedades agudas; y las tardias. Con esta recibiremos la muerte, quando Dios nos mandare partir de este valle de lagrimas. E finalmente con esta paciencia Evangelica recibiremos en esta vida la gracia, y en el Cielo recibiremos la gloria.



*BRE-*

**BREVE DECLARACION DE LAS**  
*Sentencias, y Vocablos oscuros, que en el libro del Transito de la muerte se hallan escritos por el mismo Autor Alexio Venegas.*

Dirigida à la muy Magnifica, y Generosa señora Doña Mencia de Avalos, muger del muy Magnifico señor Vasco de Acuña, Cavallero de la Orden de Santiago, Comendador del Campo de Crytana, Capitan de su Magestad, &c. S.S.



I la mas clara, y abierta lición del proprio libro, muy Magnifica y Generosa señora, es un labirinto de tantas bueltas, y rebueltas, que tenga mas dificultosa la salida que la entrada: quien presumirà ser tan cuerdo, que sin cuerda ose entrar, y salir por la lición del libro ageno? Especialmente aviendo experimentado lo que dize Marco Tulio: Que no püeden los hombres explicar propriamente lo que bien sienten. Pues si las palabras no son bastantes à dar à entender los conceptos, y pensamientos del anima; quanto menos se podran explicar por la pluma? Por cierto, que sería digno de ser juzgado de todos, el que no fuere buen juez de la claridad desta sentencia. Cierto es, que el cuerpo humano es el libro ( que dizen ) de su aldea, en que los hombres ordinariamente avian muy bien de leer: viendo la Republica que entre si guardan los miembros, el homena je que guardan à su cabeça, y la unidad de un querer todos à una lo que está bien à todo el cuerpo. Y con todos estos avisos, son algunos tan descuydados Lectores, que ni saben leer, ni aun de letrear en la lición de su libro. Porque emplearon su habilidad en juzgar de los libros agenos, haciendo se mas severos, y curiosos censores, que Curio Lanciloto, y el Noso pono Erasmo, tassadores de las habilidades agenas. A esta causa, por responder à las preguntas de unos, y à los obeliscos, y repuntas de otros; con el Divino favor, acordé de escribir una breve, y sumaria

S

de-

Lib.  
I.  
tusc.

declaracion de las sentencias, y vocablos obscuros, que en el libro  
 que los dias passados escrivi sobre el transiro de la muerte, estàn es-  
 parcidos. Verdad es, que demas de mir ordinarias liciones, y extra-  
 ordinarios negocios, que no me dexan, por estar yo impedido con  
 algunos libros, que al presente tengo entre manos, apenas tengo  
 lugar. Por donde esta apressurada glosa, que en verdad es de pocas  
 horas; mas refabio tendrà con las horas devidas al sueño, que con  
 la sobra del dia. Mas Dios, que es el dador de todos los bienes su-  
 plirà la falta del tiempo, con la copia de la confianza, que del  
 se tiene: el qual nunca faltó al hombre, que con Christiana humil-  
 dad se atrevió buenamente á hazer lo que pudo. Y porque segun la  
 orden que Dios tiene puesta en el mundo, unos hombres han de ser  
 arrimo de otros. Porque ( como dize el Apostol ) cumplan la ley  
 de Christo; mirando yo con que favor sustentaria este mi pequeño  
 edificio, ocurrióme á la memoria, Muy Magnífica señora,  
 la firmeza que de la autoridad de V. M. se podia acrecer, porque con  
 el favor de V. M. tendrà el amparo, que de hecho experimenté lo que  
 dize el comun refran: *Quien á buen arbol se arrima, buena som-  
 bra le cobija.* Porque no menos le defenderá de los rensuentros  
 del mundo, que de los que con titulo colorado de piedad le presu-  
 mieren despertar. Lo primero està claro, que siendo V. M. de tan ex-  
 celente, y tã antigua genealogia, qual es la de los Avalos, por ser hija  
 de Diego Lopez de Avalos, hijo que fue de Ruy Lopez de Avalos,  
 el qual fue nieto de Don Ruy Lopez de Avalos, Condestable de  
 Gattilla, por donde es V. M. revifniera del dicho señor Condestable,  
 decendiendo por linea derecha; de su derecho pedirà para ser  
 defendido el criado, que apellare á la autoridad de V. M. Y si esto  
 podrá hazer por sí sola, con quanta mas facilidad lo hará despues  
 que de 23. años á esta parte casó con el muy Magnífico señor Valco  
 de Acuña Cavallero de la Orden de Santiago, Comendador del  
 Campo de Crytana, y Capiran de su Magestad; el qual demas de ser  
 revifnieto del Rey Don Donis Rey de Portugal, por parte de la  
 muy Magnífica señora Doña Maria de Contreras su madre, hija de  
 Doña Juana de Portugal, hija que fue de Don Pedro de la Guerra,  
 hijo de dicho Rey Don Donis; señalóse tanto en la militia de su  
 professiõ, que despues q̄ fue á Flandes con el Reyrendissimo señor  
 Don Diego de Acuña su hermano Obispo de Oviedo, hizo no me-  
 nos en Francia contra Franceses, que en la Ciudad de Verona con-  
 tra Venecianos, siẽdo alli mucho tiempo Coronel de tres mil hom-  
 bres.

*Gala. 5.*

bres de Infanteria , por especial conducta del Emperador Maximiliano, en el qual tiempo puso en tanto aprieto à los Venecianos, que los hizo venir à todos los concierros que el quiso. Dexò un dechado exemplo con que ofadamente aproveche à los que huvieren de professar con obras la militia Christiana. Entre tanto bastame á mi general patrono , junto con el patrocinio de V. M. para que sobre las alas que nõ tiene, por ser tan novicia, y rezien nacida esta presente declaracion, y ofe salir en publica plaça , y hablar lo que buenamente le pareciere. Lo segundo, tambien està claro, que como V. M. sea tan zelosa, como la que mas en el cumplir el fin del precepto, q̄ es la caridad Christiana, no pienso avrà quien ofe impugnar lo q̄ esse zelo Christiano tomare debaxo de su defensa: vièdo q̄ toda essa casa ( como à todos es muy notorio ) de dia , y de noche se emplea en amparar, y favorecer à los pobres. Pues el que viere que estas mis pobres papeles se asogieron à casa de tan antigua nobleza , y de tan sobreaundantes obras de la misericordia Christiana, quedará respòdido : y si porfiare quedará confundido, de lo q̄ contra ellos quisere arguir; pues la buena obra del buen defensor , callando convence à los que hablando no hazen.



## CAPITULO PRIMERO.

*Que trata que cosa es declaracion, y quantas diferencias ay de ella.*

*Lib. de  
finib.;*



**O**N mucha razon reprehende Marco Tulio, muy Magnifica señora, à los Romanos, porque menospreciavan su propria lengua Latina, y no querian leer libro que no fuesse escrito en la Griega; como si tanto fuera mayor la ciencia, quanto menos entendiera la lengua en que se encerrava. Este vicio de menospreciar la propria lengua se estendiò tanto casi por todo el mundo, que hasta oy queda arraygado en la opinion de muchos vulgares. Mas los prudentes; que miran la cosa de dentro, hallan ser verdad lo que en otro lugar escribiò el mismo Marco Tulio; que debaxo de capa vieja muchas vezes habita la sapiencia. Es lo mismo que dize el refran: Debaxo del sayal ay al. Por lo qual, pues nuestra lengua Castellana es derivada de la lengua Romana, de la qual tomò nombre de Romance, no es razon que se desprecie; pues la fuente

*Cic. lib.  
5. iusc.*

Romana donde ella salió, fue tan estimada, que porque se entendiesse por todo el mundo, hizo un decreto el Senado Romano, que no oyessen à los Embaxadores que fuesen à Roma, sino explicassen su embaxada en Latin. Y à esta causa Sertorio Capitan Romano, que fue 70. años antes del advenimiento de Nuestro Redentor, estatuyò, q se leyesse la lengua Latina en la Ciudad de Huesca de Aragon: y dexò renta, para que á manera de Colegiales diessen à comer à los hijos de los Nobles de España, como lo escribe Plutarco en su vida. Demanera, que no es otra la lengua Castellana, que la Latina, sino fuera dejarrerada de su natural proporcion por las gentes barbaras, que despues vinieron à España; las quales assi como assolaron las poblaciones antiguas, assi no perdonaron à la virginidad de la lengua, sin que con su Babilonica barbareria la corrompiessen: como si plaze à Nuestro Señor, explicitamente declararemos en un arte de Gramatica, en que al presente enten-

de

demos, para que por ella puedan las Monjas aprender la lengua Latina sin Preceptor. Y aunque juntamente entendemos en otros libros: ponemos mas diligencia en esta arte, que en otra obra, por el mandamiento de la muy maguifica, y muy religiosa señora Doña Ysabel de Viana, que por la Religion que professa, se intitula de Santa Clara, Abadesa del Monesterio de San Juan de la Penitencia en esta Ciudad de Toledo: porque como esta señora es de las primeras que fundaron la casa, tiene experiencia de la ventaja que hazen en los exercicios espirituales las Religiones, que entienden las Horas q. rezan. Entre tanto que esta arte no sale, antes q. declaramos las dificultades que ocurren en la lición del libro del Tránsito, brevemente diremos, que cosa es declaracion, y quantas maneras ay della. Declaracion, es una desemboltura de la cosa encogida: quiero dezir, que assi como la cosa embuelta no se conoce, hasta que se descoge, assi el libro por claro que sea escrito en lengua vulgar, si la materia de que el tal libro trata, passa de la raya del juyzio vulgar. Quanto à lo segundo, otros hallaran otras declaraciones; mas las que al presente à mi se me ofrecen, son quatro diferencias de declaracion. La primera, se dice, Explanacion. La segun-

da, Dilatacion. La tercera, Contraccion: y la ultima, Interpretacion. La Explanacion se divide en tres especies, que son glosa enthymema, y scholio. La Dilatacion se divide en dos, cuento poetico, y parafrasis. La Contraccion se divide en tres, comentario, epitome, y detruncacion. La Interpretacion se divide en dos, en traslacion de palabra por palabra, y en traslacion de sentido por sentido. La Glosa, en Griego, quiere dezir Lengua, porque el texto que declara, es como hombre mudo, que habla por señas, y la glosa que sirve de lengua, declara lo que significa el texto à los que no entienden las señas. El Enthymema, quiere dezir comentò, è imaginacion: haze lo mismo q. la glosa, y difiere, que la glosa es de cosas ciertas, y el comento de cosas imaginadas, las quales aunque pueden ser verdaderas, no dexa de ser dudosas. El Scholio, es nombre diminutivo de schola; y es lo mismo q. significa en Romano declaracioncilla, porque succintamente toca algunos puntillos que hazen dificultad en el texto. La poetica Narracion, es una explicacion por rodeos de semejantes, con tal, q. no salgan de los limites de la razon; porque no es otra cosa sino una ficcion racional, que por via de admiracion guia al entendimiento del oydor. La Parafrasis

lis, es una mixtura de texto, y glosa; porque el texto sirve de hueso, y la glosa de carne: de modo que reluce un cuerpo de entrambos. Quiere decir Paraphrasis en Griego, tanto, como *ad dictionē* en Latín, q̄ es seguir juntamente con el razonamiento del texto. El Comentario, es una significacion quiere decir Suma de cosas, y en esta es texto del libro. En otra significa Declaracion de algun texto; y en esta es una declaracion abreviada. Difiere del Scholio, en q̄ ve proseguido el comentario, y el scholio va haciendo salto en el texto. La Epitome, quiere decir acortamiento, porque suma, y acorta la sentençia del texto en breves palabras, à manera de recapitulacion. La detrunecacion, es un entrefacamiento de algunos razonamientos del texto, por las mismas palabras, que estavan en el mismo texto, de donde se saca, como lo hizo el Obispo Don Paulo del distíntissimo Vocabulario de Felto Pompeyo. La Interpretacion, en Griego, se dice Hermenia, que es traslacion, ò conversion de una lengua en otra. Traslada palabra por palabra, es viciosa interpretacion, como hazen los que declaran

algunas autoridades sagradas: los quales por presumir de ser fijos en las palabras, son muchas veces infectos de la verdadera traslacion del sentido. Pon-gamos por exemplo, el que tras-lada *In principio erat verbum*: En el principio era la palabra: no mira, que en este lugar se toma *principio* por el Padre Eterno, y *verbum* por la noticia, y conocimiento que eternamente el Padre tiene de si, y aquel verbo, *erat*, no significa tiempo, sino el ser eterno de la segunda Persona de la Santissima Trinidad. Demanera, que por ir muy apegado à la interpretacion de palabra por palabra, pierde el verdadero sentido, porque no ay lengua en el mundo, que en todo se conforme con los vocablos, y maneras de hablar que ay en otra. De todas estas diferencias, y especies de declaraciõ nos aprovecharemos en la obra presente, porque de verdad es tanta la diversidad de las cosas que ocurren, que todas estas declaraciones hazen à nuestro caso. Entre las quales el buen juicio sabrà distinguir, conforme à las distinciones q̄ aqui brevemente tocamos.

CA.

## CAPITVLO SE GVNDO.

*En que se suma el primero punto del libro, que funda sobre esta conclusion: Que la vida del Christiano recibida en paciencia, es un largo martirio, que se acaba en la muerte*

**E**STE nombre, *Martyr*, en Griego tanto significa como testigo en Romanee, aunque en las escrituras Ecclesiasticas se toma estrechamente (como lo tomó S. Juan en el Apocalypsis) no por qualquier testigo, sino solamente por el testigo que testifica por obra la Santa Fè Católica, que professa. Que no basta para salvarse el Christiano, que crea especulativamente en su alma, si junto con el creer no obrare conforme à lo q̄ Catholicamente creyere: porque la fè sin las obras (dize Santiago) que es su muerte, que ni tiene vida, ni puede dar vida. El testimonio de obras, se significa por aquello que dize Nuestro Redentor: [ *Qualquiera que me confesare delante de los hombres, conuene à saber, con obras, aprobarle yo, como à miembro fiel delante de mi Padre celestial. Si guese largo, que el verdadero*

testimonio que dá de Christo el Christiano, no ha de ser con solas palabras: mas assi como Christo primero comenzó à obrar, que à enseñar; assi nosotros como Dicipulos de tal Maestro, tengamos mas cuydado de las obras Christianas, que de las palabras: porque no toda la boa de la virtud consiste en entenderla, sino en obrarla: que si solo entender la virtud, y saber en que consiste, fuesse virtud, el diablo teria la mas virtuosa persona de acá; porque entiendo q̄ toda es virtud, y en que consiste mas. que quantos hombres ay en la tierra, que no tengan mas del humano conocimiento. Este testimonio que los hombres deven dar, con que testifiquen, que son Christianos de hecho, y por consiguiente, que son Martyres, y testigos de Christo, arma sobre la fè Católica, que fiel, y firmemente professan. La qual por eso la mandò Dios crear al Christiano; porque en virtud de la fè



fuéſſe virtuoso , y meritorio el martirio, que á Dios ofrecieſſen. Para declaracion de lo qual , es de notar, que la virtud de la fè tiene tantas excelencias, que antes se acabara la vida de todos los hombres , que todas ellas se acaben de declarar. Mas no perjudicando à los titulos, y renombres que muchos Santos le dieron, y à los muchos que muchos le pueden dar, nosotros le señalaremos tres titulos. La fè es un disfraz de Dios : una alchimia verdadera de virtudes, y un quitate de premios. Dizese, que es disfraz de Dios. Porque no auria Rey en el mundo , que tan disfrazado , y dissimulado pudiese andar en su Reyno , como está Dios disfrazado en este mundo visible , debaxo del velo de la santa Fè Catolica , que cree el verdadero Christiano. Esto es, por dexar lugar al merito de la fè : porque de verdad, es Dios tan amable, y tan digno de ser amado por si mismo, sin que se tenga respeto à otro sin fuera de Dios , que no mereciera el hombre , aunque amara , y sirviera à Dios, si tuviera cierta, y clara demonstracion, y evidencia de Dios , assi como los Santos del cielo no merecen nuevos grados de gloria, por el amor que tienen à Dios; porque por ser, como es Dios sumo bié, no solamente quedan muy bien pagados los que viendo à Dios,

aman à Dios : mas aun sino huvieran pagado en la Passion sacratissima de Nuestro Redentor, por la qual merecieron la gloria que tienen , quedaran deudores perpetuos del amor con que amaran à Dios. Porque à Dios no se le siguiera interès porque le amassen, ni le viniere menoscabo , porque le dexassen de amar : y ellos harian tanto todo el toque de su partido en amar à Dios tan digno , que es solo digno de ser amado por si : quanto harian de su daño, si se dexassen morir de la hambre, y sed, que tuviessen de Dios. Que cierto es, que toda la cosa que vive, vive de cevo espiritual , ò corporeo, y solo Dios es el cevo de si mismo, porque èl solo se basta, y todo el resto vive de cevo ageno, y extraño de substancia. El cuerpo se mantiene de los manjares corporeos : el anima se mantiene en esta vida de gracia, y en la otra de gloria; y el alma que se condena , aunque queda hambrienta, y muerta del cevo de gloria, no muere de hambre del cevo del ser natural, con que Dios la mantiene , y la manternà para siempre. Luego ya que huviesse de aver paga de la una parte, los Santos quedarian à dever à Dios el amor que le tienen , porque apastan , y repastan , y cevan su voluntad en amar à Dios, que èl es solo, y solo, y bastante mantenimiento, que à ellos basta, para  
vivir

vivir vida de gloria. Assi como la llama de fuego no puede vivir vida de llama, sino se ceva de pavilo, ò astilla, ò otra qualqualquiera cosa combustible, en que la llama se suele, y puede aprender. Queda luego, que por virtud de la fè, debaxo de la qual està Dios: creydo, queda lugar al merito, con que en esta peregrinacion se merece la gloria.

Y de aqui es, que la fè se fundò, y se entendiò con terminos, y doctrina, que no saliessen de fè; porque en todo mereciessen los que finalmente creyessen. Quiero dezir, que Christo Nuestro Redentor no quiso plantar la fè con evidencias, y demostraciones tan claras, que no se pudiesen negar; porque entonces poco merecieran los hombres, si tan claramente se les provaran los Articulos de la Fè, como se les puede probar, que el todo es mayor que su parte, y que de dos cosas iguales, sacando partes iguales, los restos seràn iguales. Lo qual si estuviera bien al merito de los hombres, pudiera hazer Christo Nuestro Redentor con su infinito saber, y poder mas facilmente, que el mas sabio hombre del mundo pudiese probar, que està mas alto el chapitel de la torre q̄ su cimiento, y que es mayor el aguilã que el mosquito. Mas por esto quiso condescender con la humana capacidad, para plantar la ver-

dad de la Fè; porque si con su plenaria antoridad, y saber, y poder entrara en los animos de los hombres, redundarà sobre las vasijas de la capacidad humana, mucho mas redundaria la mar sobre la capacidad de una salcera. Por esto à manera de padre que condeciende à hablar cõ sus hijuelos que à penas sueltan la lengua, assi como se humandò en la carne que tomò de nuestra naturaleza, assi se quiso humanar, y condescender à nuestras hablas humanas, y hablar nos en lengua que le entendiessemos, que son los exemplos, y comparaciones Evangelicas, en que supiessemos, y facilmente pudiessemos leer los Christianos. De manera que la Fè quiere ser creyda para ser meritoria, y à essa causa dixo Nuestro Redentor à santo Tomè. Que son bienaventurados los que creyeron sin ver. Porque la Fè es de tanta excelencia, que no recibe pró, ni contra en la pura experiencia humana, y en la razon humana no tiene contra.

Tornando al proposito, està Dios tan disfraçado en la Fè, q̄ aun los muy suyos no le acaban perfectamente de conocer. Viene un amigo à nuestra casa, y no sabemos plazer que hazerle. Y todo el oficio del buen tratamiento se funda en las leyes del amistad. Y viene lesv Christo disfraçado en el pòbre legitimo.

y estafe tendido à la puerta, como Lazaro à la puerta del rico. Por una parte creemos que es verdad infalible la fiança con q̄  
*Mat. 25* fale Dios por fiador de los pobres, diciendo, que èl toma à su cuenta lo q̄ se hiziere con ellos, y anda Dios tan disfrazado aun entre los sayos, que à los amigos acatan con el caudal de la cortesia, y les dan de los primeros, y mejores manjares, y el mejor, ò igual aposento de casa, y charlatana à todos los dias hasta las medias noches, y à lesy Christo que està disfrazado en las bñdas affligidas, en las huérfanas atrinconadas, en el enfermo olvidado, en el pobre desnudo, en los hijuelos descalços, y desahambriillos, del vezino necesitado, apenas ay quien las oya si quiera de passo, apenas ay quien tenga memoria si quiere una vez en el mes, apenas ay quien se enferme con el enfermo, y tiemble con el desnudo, y frente la hambre del desahambriillo, no por mas sino por ser tan grande el disfraz de Dios, que apenas le conoscan los sayos, y por consiguiente queda mayor lugar al merito de la Fe.

El segundo título que dimos por renombre à la Fe, es verdadera alchimia, ò artificio de virtudes. Dexome aqui de dezir, q̄ es la verdad, y la falsedad de la alchimia; porque en los libros

Sobstíticos que es la tercera parte de las diferencias de libros, trataremos esta materia con ayuda de Nuestro Señor. Mas al presente tomamos alchimia por arte de trasmutar unas especies en otras. Digo pues que la Fe es alchimia de virtudes. Porque sin Fe (dize el Apostol) que es *Hob. 12* imposible agradar à Dios. De manera que assi como el fuego torna en fuego todo lo que entrañablemente tocara, assi la Fe Catolica que es el cimiento de las virtudes, torna en Fe todo aquello que conforme à la ley Evangelica en su vireud se hiziere. Por esta regla queda claro, q̄ el que come, y duerme, y descansa para restaurar las fuerças del cuerpo, para emplearse en el servicio de Dios, y esto haze en vireud de la Fe Catolica, que firmemente cree, merece por estas obras naturales por la vireud de la Fe en que las hizo, quanto mas mereçera en las obras que de si son vireudes, como son las Obras de misericordia. Es tanto lo que se merece por Fe, que lo que siendo visto fuera grantgeria, y veneria, por entrarle con la Fe, se torna vireud.

Bongamos como que el Emperador tuvielle su gente armada en un campo, y hiziesse poner allè muchas pesas de cambiadores llenas de ducados, y muchos tajos de carnioceros llenos de destrales, y quiesse à par man-  
 chas

chas Cruces de diversos pesos, en que huviesse Cruz de una libra hasta Cruz que tuviesse peso de ciento, y con este aparato hiziesse salir á la góte de la Ciudad, y mandasse dar un pregon, que tomassen aquellas Cruces, y que el que tomasse la Cruz que quisiessé acuestas, le pagarian luego á mil ducados por peso de cada libra, y los Ciudadanos que este pregon oyessen, fuesen medrosos, y codiciosos, y viessem pagar luego en contado á los que tomassen las Cruces, y viessem que entre ellos hubo algunos negligentes, y rebeldes soberbios, que por no aver obedecido al pregon, los viessem tender en los tejos, y destrozár vivos con los destralas, y juntamente quemarlos, es cierto que así por el ojo que tuviessem á la paga de los ducados, como por el miedo que tuviessem á la muerte tan cruda, echassian mano á las Cruces, y cada uno tomaria la mayor que pudiesse llevar. Y en tal caso estos hombres no haria virtud, ni servicio al Rey, mas convertirian el llevar de las Cruces en grangeria, que no las llevarian por amor del Rey que se lo mandava, sino por amor de la paga, y por temor de la pena. De esta manera no serian virtuosos los hombres que llevassen las Cruces de sus passiones acuestas, si Dios les abriessé por una parte el Cielo, y por otra el infierno, y

dende así viessem como paga Dios á sus Apostolos, Martyrs, Virgines, y Confessores; porque llevaron las Cruces de sus angustias, y penas, y luego echassien los ojos por un boqueron del Infierno, que Dios les abriessé, y mirassén, y contemplassén el cuchillo, y el fuego con que los diablos están destrogado, y que mandó á los soberbios rebeldes, que no quisieron llevar sus Cruces acuestas. Acude la virtud de la Fè Santa Catolica, y de la cosa que siendo vista fuera grangeria, y melonaria, por solo ser firmemente creyda, y tocada, y entrañada en la Fè, haze virtud.

Y entra con su tercero renombre, y quilata el premio de la virtud que consigo entrañó. Y porque es verdad lo que dice el Apostol. Que no tienen que ver las passiones de esta vida mortal con el premio de la gloria, que esperamos, acude la virtud de la Fè, y haze tanto subir el merito de las buenas obras, que en virtud de la Fè se hizieron, que dà con ellas al premio de la gloria perpetua. De aqui es que valis mas al Christiano una hora de penitencia en esta vida, que cien años de Purgatorio en la otra. La razon de esto es; porque en el Purgatorio de tal manera van desquitando la deuda, que no ganã merito nuevo, y en la penitencia de acá por el merito de la Fè, en que estriba

Rom. 8.

ba la penitencia , de tal manera los hombres van desquitando la deuda , que juntamente van mereciendo , como fino la devieran. De aqui se sigue una conclusión. Que mayor es la pena de la satisfacion de un pecado venial en el Purgatorio, que la penitencia que en esta vida se dà por cien pecados mortales; porque como en el Purgatorio no tienen el merito de la Fè, que les quilate las penas, como las quilate a los que en esta vida caminan. Y assi las animas pagan la pena de los pecados veniales por su cabal, sino fueren socorridas con especial privilegio de Dios, o de los suffragios Ecclesiasticos.

Que mas dire, sino que la Fè quilate la necesidad, y de ella haze virtud, que firmãdo con la virtud de la Fè, la necesidad de la enfermedad, y de la pobreza, y de la injuria, y finalmente de la clausura del Monèsterio, por el quilate con que la Fè las quilate, la necesidad se torna virtud volutaria. Todo esto que de la Fè se ha dicho, se entiendo, que la Fè sea formada con la virtud de la caridad, y afirmada con la virtud de verdadera esperanza. Porque estas tres virtudes estàn tan conjuntas, que no se puede perfectamente tener la una de ellas, sin que se tengan todas tres juntas. El professor, y seguidor de las quales es el verdade-

ro Martyr, q̄ con su vida Christiana da testimonio de la Fè, que con la boca predica.

Por cierto que aunque ya por la misericordia de Dios, no ay tyranos perseguidores de la Fè Christiana, que antes me obligasse yo por dar tyranos abasto, que Martyres. Mi tirano es la necesidad, y la injuria, y el menosprecio, que me estàn dando maçadas para martyrizarme, y si yo no las acepto de voluntad, por mi quedará no ser martyr, que no por falta de los trabajos, y penas, que nunca desconfian de darme maçadas, si yo las aceptasse por talos en virtud de la Fè Catolica q̄ professo. Certo es, que el que cree firmemente como deve creer, antes se abraçará con lo que Dios aprueba; que con lo que reprueba. Pues quien es el que no ve que Christo Nuestro Redentor canonizó los trabajos, y penas, la pobreza, y el disfavor, la hambre, sed, y cansancio, y finalmente la muerte temporal con su vida, y con su Passion, y con su muerte de Cruz? El que esto cree; como presumirá ser martyr de Christo, si desmiente por obras lo que de palabra confiesa? El que quiere vivir en descanso, y placer, el que se desvela por adquirir, el que agoniza por ser honrado, el que por ir cavallero en el favor de la Corte, atropella la vida

vida con la cōciencia, en la qual lo que corta de largo, lo echa de ancho. Porque por ancha quepa todo lo que le entrare, y de corta passè de presto adelante esperando que venga mas, como diremos q̄ este tal quiere ser martyr de Christo? Por cierto que da mejor testimonio de su martyrio el q̄ se ceva del Manà del Christiano, q̄ es de tanto sabor, que le sabe al pedir de supaladar. El q̄ toma el trabajo, y la injuria, y la necesidad por tales como ellos à la verdad son, saberlehan à trabajo, injuria, y necesidad: el que en virtud de la Fè los recibiere por descanso, y por honra, y por abundancia, de verdad, hallarà en ellos lo que dize el sacro Evangelio. Que es el yugo suave, y la carga liviana. Porque

Mat. 21.

no avrà trabajo que no le parezca doblado, y sombrio, en cōparacion de las penas que por la Fè cree que ay en el infierno, y no avrà rigor de trabajo, que no deva sufrir por alcanzar la gloria del Cielo, que en virtud de la Fè que cree, deve esperar.

Premia tambien la Fè al que della se fia, demàs que lo q̄ manda creer, lo dà amassado, y cozido, y puesto en la mesa, como quien al morador le da hecha la casa, sin que èl la aya de levantar de cimiento: da mayor premio al que de ella se fia con obra, que al que pide alguna señal, para que con ella aya de

creer mas firmemente, y que creyera sin ella. Y aun si bien lo queremos mirar, en la Fè humana ( como en el libro que dize de nuestra aldea ) podremos leer, quan mas excelente cosa sea creer, que probar, y experimentar. Al parecer ( conforme à un dicho comú que dize: Que la experiencia es madre de las cosas ) juzgarian algunos que la experiencia es cosa excelente, y muy provechosa à los hombres, no miran à que hōbres es provechosa, pensando que es provechosa à los que la experimenta. Y de verdad que à penas se hallarà experiencia sin algun daño del experimentador, entiendo en las cosas indiferentes, que de si no son virtudes. E ya que conocidamente fuesen virtudes, podria aver duda en la persona, tiempo, y lugar. Luego entenderemos que la experiencia es provechosa, no à los que la experimentaron, sino à los que creyeron la experiencia, al que la experimentò, q̄ por dalle Fè, sigue los medios que el siguiò, si es cosa buena, y huyò del peligro en que el otro cayò, si es cosa mala. De manera que al que experimentò, no le estuvo tan bien la experiencia, como al que la creyò. Porque el experimentador recibìo daño de la cosa que no acertò, y si le saliò bien, fue à su costa, q̄ probò muchas vias, hasta que vino à poner los medios

dios q̄ à la tal cosa se requerian. El que cree al experimentador, ahorrasse de poner muchos medios, en que pudiera devanear, y escoge los medios en que el otro mucho à su costa acertò. De manera que la experiencia es mejor, y menos costosa, y mas cierta al que cree, que al que experimenta. Por donde por la dición de la Fè humana vendremos à conocer, quan mejor le es al hombre Christiano creer firmemente lo que en nombre de Dios le manda creer la santa Iglesia Catolica, que inquirir por su proprio juyzio razones por donde crea. *Mat. 12* Pues es verdad infalible, que la generacion mala, y adúltera pide señal. Queda luego que el verdadero Christiano passará mas ligeramente la peregrinacion deste destierro, con el yugo suave, y la carga ligera de la Fè, que firmemente creyere, que si la presumiese desbolber del embolorio de la Fè, en que la lleva cogida, por llevarla desatada cada rama por

si, como si no pudiesse comer de la fruta del arbol, sin que primero le huviessè de arrancar de rayz, para gustar à que sabe la rayz, primero que guste la fruta. En fin por dezir en pocas palabras lo que Catholicamente sientte el animo Christiano, puss nunca mucho, costò poco, y la cosa se deve dar por su justo precio, no se compra Dios, por menos que Dios; porque Dios, no vale menos que Dios. Dize Dios visto por Dios creydo. Pues no es menos eterno, infinito, omnipotente, creydo, que visto. Que aunque es verdad, q̄ el Reyno del Cielo vale todo lo que cada uno tiene, no tiene cosa que valga precio de Reyno de Dios, el que no tiene à Dios, tan poderoso, tan sabio, tan bueno, creydo por Fè, formada de caridad, sustentada con esperança en esta vida presente, quan poderoso, quan sabio, quan bueno, no se espera gozar en la otra por gloria.

CA

## CAPITULO TERCERO.

*En que se resuelve el punto segundo de la preparacion à la muerte.*

**S**I para hazer una breve jornada. se suelen los hombres aparejar, y poner à punto las cosas que para su camino sò necessarias, quanta mas razon es para una jornada que no se anda dos vezes para poder adobar la segunda vez los yerros de la primera, estar mucho sobre el aviso, y no dexar cosa por negligencia, ni por pesadumbre, y desábrimiento, de las que son necessarias, para no errar el camino, por donde caminan los que se han de salvar. Para esto es bien, q̄ el hombre còsidere quanta serìa la perdida de su yerro sino acertasse. Primera mente pierde à Dios, y en perder à Dios pierdese assi mismo, y juntamente pierde el resto de todas las cosas criadas. Y con esta perdida le queda una perpetua obligacion de tener à Dios, y à si, y à todas las cosas en Dios. Y porque el entendimiento estando en este cuerpo mortal, aunque no puede bien entender, que tanto pierde, podra baxar algo de ello por el sumo mal de la culpa en que incurte.

La qual porque en esta vida mortal va de camino, va disfrazada de color de deleyte, assi como la virtud va disfrazada con habito de trabajo, hasta que cada una llegue à su tierra, y se de à conocer de todos quatro costados, la virtud en el Cielo, y la culpa en el Infierno. Porque si claramente, y al descubierto hiziesen sus tratos entre los hombres, es cierto que todos los hombres obrarian virtud sin ser virtuosos, y ninguno cometeria culpa sin merecer por no cometella. De manera q̄ ni la virtud los haria virtuosos, si se conociesse como se conoce en el cielo, ni merecieran por huir de la culpa, si se conociesse, como se conoce en su tierra, que es el infierno, en donde se desnuda todo el disfraço que traya en esta vida temporal. La razon es porque la virtud es tan hermosa, y tan deleytosa al que claramente la viese, que no haria menos de su partido el que viendola, la siguiesse, que el muy hambriento, q̄ por no perecer de hambre, se asentasse à comer en la mesa q̄ ha-



hallasse puesta, y muy llena de los manjares q̄ su apetito pedia. Y la culpa es tan espantable, y tan fuzia, y tan dolorosa, que si los hombres la viesſen, mucho más huyrian della que del diablo. Porque el diablo es horrible, mas no es el mismo espanto, como es la culpa: es hediondo, mas no es la misma hediondez, como es la culpa. El diablo duele, y atormenta, mas no es el mismo dolor, y el mismo tormento, como es la culpa. Finalmente, que la culpa, es tan mala, en su formalidad, que no haria virtud el q̄ viendola, huyesse de ella, por no verse preso del mismo espanto, y del mismo asco, y del mismo dolor. Y desta manera aunque no pecassen los hombres, no harian virtud, porque dexarian de pecar, no por Dios, sino por la fealdad, y asco, y dolor de la culpa: como no haria virtud el niño medroso, asqueroso, y delicado, por no ir á la media noche solo por las cuevas obscuras, y ayrosas, y entricadas unas en otras, como son las cuevas de Peromaña. Y por no comer manjar de privadas añejas, y por no sufrir quemarse en horno de vidrio: que antes se dexaria morir, que entrar por obscuridades horribles, y comer de tal asco, y padecer fuego tan recio. Pues de verdad, que la culpa sin comparaci6n, es muy peor de tragar en su tierra al hombre

más robusto del mundo, que esto que tengo dicho al niño medroso, asqueroso, y mas delicado del mundo. Porque assi como una criatura no es el sumo bien de otra, assi no puede ser el sumo mal de otra. Y los ascos, y dolores de acá no tocan al hombre en lo vivo, mas la culpa dale de medio á medio, porque es el sumo mal, tan sumo, y tan mal, que la pena de fuego es la medicina que haze entrar en orden de justicia á la culpa. Es tan gran mal, que mucho mas le espanta, y mucho mas le hiede, y mucho mas le duele la culpa q̄ qualquier dañado en el infierno, en donde se descubre de todos quatro costados, padece, que todos los diablos le pueden espantar; que todas las suziedades le pueden hedet, y que todos los fuegos le pueden atormentar. Es la culpa tan sumo mal, q̄ la pena sensual del infierno, es por la misericordia de Dios, casi como un delaguadero deste tan sumo mal. Consideremos un hombre, cuya vida no fuesse mas que su estado, y que fuesse muy codicioso de vivir, y por conſiguiente muy codicioso de estado. Este tal por un pequeño descuido perdiesse el estado de Emperador, y de allí adelante quedasse esclavo de la muerte. Que tanta seria la tristeza que este hombre tendria, viendo que por un pequeño descuido, ó por no averſe puesto á un  
bre;

Breve trabajo, perdió la vida, y estado, y quedó obligado à la muerte, y à la servidumbre perpetua? Por cierto, que la tristeza subiria sobre la perdida. Este aunque no tuviesse remedio de su perdida, podria tener algun poquito de alivio, y desaguadero de su tristeza; y esto no con quitacion de otra pena, sino con addicion de otra pena, conforme à lo que dize Hipocras en un Aforismo: que menos duelen dos dolores que uno. Porque à este hombre tan triste, y tão apassionado, si Dios le diese dos ò tres panarizos en los dedos, y un gran dolor de dientes, y muelas; y por otra parte le embiasse un dolor de costado, y otro de hijada, y los riñones le acossassen por una parte, y las tripas por otra, es verisimile que desaguaria en alguna manera la tristeza del alma, cõ parar mientes en los dolores, que por tantas partes le rodeavan: y desta manera no pondria toda su consideracion en la tristeza, porque se repartiria en duelenme las muelas, latenme los panarizos, acossame el dolor de costado, angustiaseme el estomago; y finalmente todo el cuerpo me duele. Assi en el infierno, es tan sumo mal, el mal de la culpa, que su desaguadero, es la pena del sentido, y en un mismo hecho se cumple con la justicia, y misericordia de Dios. Porque, como

dize el Profeta: [ A todos es suave el Senor, y sus misericordias son sobre todas sus obras. ] La pena del fuego del infierno, es instrumento de la justicia Divina, y juntamente es misericordia; porque con aquella pena desaguan los dañados algo de la grauedad de la culpa: no quiero dezir, que aquella pena les es alivio, ò refrigerio de los tormentos que pasan: porque en el infierno no ay redencion: mas digo, que por divertir, y repartir los dañados la atencion, y consideracion en las muchas pena, q̄ pasan, desaguan algo de la consideracion del sumo mal de la culpa, el qual padecerian pura, y secamente, y cõ fuerte, y entera, y viva atencion, sino se divertiesse, y repartiesse en consideracion juntamente las diversas penas del sentido, que juntamente con la culpa padecen. Y assi queda q̄ la pena sensual del infierno con que se castiga el sumo mal de la culpa, es instrumento con que juntamente se exercita la justicia y la misericordia Divina. Y assi se cumple lo que escribe el Apostol: [ Assi como todos mueren en Adan, assi todos se vivificaràn en Christo, cada uno en su ordẽ, Que cierto es, que Christo nuestro Redentor, assi como mereció que fuessen premiados los Santos mas de lo que sus obras merecieron, assi mereció por los meritos de su Passiõ, que los

T

da-

dañados fuesen castigados algo menos de lo que merecieron, quanto à la gravedad de la pena intensiva del fuego. Y de esta manera se verifica, que cada uno será vivificado en su orden, los del cielo en orden de grados de gloria, y los del infierno en orden de grados de desaguaderos de pena. Que aunque quanto à la duracion ha de ser perpetua sin fin: quanto à ser castigados con menos rigor, y no tan gravemente como merecieron de rigor de justicia, seran en su orden de pena en alguna manera vivificados, por no padecer tan grave, y tã rigurosamente la pena, cõ q̃ nũca acabará de morir, como de hecho padecieran, si en su orden de penas dadas con misericordia, no fueran vivificados por los meritos de la Passion de Christo Redentor universal, no solamente de todos los hombres, de cada uno en su orden, mas aun de los Angeles. Porque ( como dize el Apostol tan bien pacificò nuestro Redentor por redencion ( conviene à saber ) preservativa à los Angeles, que victoriosos quedaron en el cielo, como à los hombres de la tierra por redencion restaurativa. Tornando à nuestro proposito, el que cõ Fè viva considera la gravedad de la culpa, no se queria poner à tã manifesto peligro, que por un breve delayte aya de perder la vida perpetua, y por consiguient-

te aya de incurrir en el sumo mal de la culpa.

Para evitacion del qual, se apercibirà con la frecuencia, y continuacion de los Sacramentos: con hazer, y ordenar con tiempo su testamento, con rectificarle todas las vezes que se acordare en su intencion, diciendole, que le plazca, por averle bien ordenado. El qual ordenará de tal manera, que dexa claridad à los herederos, assi para que no gasten el caudal de la herencia en pleytos, como para quitarlos de unas intricadas rehiertas, que suelen nacer de la escuridad de las mandas. Por donde tendrá el testador tal aviso, que de tal manera declare, y dè razõ, de su voluntad, que no dexa asidero de pleyto; porque de verdad muchas vezes comienzan los pleytos con titulo, y color de justicia, y se prosiguen cõ tema, y de la tema suelen nacer muchos pecados mortales. Tã bien seria bien que proveyesse el testador en las cartas de excomunion, que los albaceas, y herederos suelen sacar, que por ser tan quotidianas casi en todas las muertes, son tan tenidas en poco, que parece que tienē muertas las conciencias de los que entran poco las tienen. Devrian pues dexar mandado en sus testamentos, que sus herederos, y albaceas, no sacassen cartas de excomunion, ò ya que huviesse  
causa

causa bastante para sacarlas, devrian de tassar, que de tanta cantidad abaxo, no era su voluntad que ligassen las cartas, porque caridad es proveer antes al bien espiritual del proximo, que à la propria hazienda. Y no es razon que permitan, que por una pequeña cantidad, en que alguno podria ser en cargo al difunto, incurriessè en tan grave sentencia, como es la excomunion. Por lo qual, serà bien, que el mismo testador liberalmente, y por amor de Dios, haga suelta de aquella cantidad que tassare, dentro de la qual ordenare, que no comprehende la excomunion, dexando la puerta abierta para el que de su propria voluntad lo quisiere restituir. Y porque el q̄ retuviere aquella cantidad, que tassare, salga de la culpa de la reñenciõ, ordenarà que el es conrẽto de remitir aquella suma, si fuere deuda liquida; y si fuere a vida por mala via, que con confessar su culpa, queden absueltos de la obligacion de la restituciõ: y assi lo encargue à sus herederos que hagan en sus coraçones la misma suelta.

Despues que huviere el hombre ordenado su testamento, si incurriere en alguna enfermedad, no dexè de hazer todo lo q̄ buenamẽte en si fuere: y no dexè de curarse con dezir: Yo soy hombre sano, y lo he sido toda mi vida: que pues algun dia ha

de morir, no es razon que aya descuydo, con pensar que la enfermedad que al presente tiene, serà como las otras. Que de verdad el hombre deve curarse, como lo trae San Antonio de Florencia en la tercera parte de su Suma, hablando de la honra de los medicos titulo 7. Y sepa que la complexion que ha sido absolutamente sana, puede enfermar en un punto, como lo prueba Galeno en el lib. 1. de su Techni. y Avicena en la 2. Fen. del primero. Los pronosticos de muerte son muy especulativos, y conocidos de solos los Medicos. Mas porque no aya del todo punto descuydo de todos; pondremos aqui algunas señales exteriores, para que los circunstancias no se descuyden con el paciente. La primera regla es, q̄ lo que afirma Galeno en el lib. 11. de methodo medendi, veremos por experiencia, que mas presto, y à menos sanan los pobres que los ricos. Parece que en todo nos quiso dar Dios à leer, que vale mas la confiança que del se tiene, que la que se tiene del buen regimiento, y de la experiencia del Medico. Veremos unas enfermedades agudas en ocho dias ser sanas, con falta de botica, y mantemimiento: y otras se hazen tan lentas, que antes se agoran las medicinas, y los regalos, que ellas se acabèn de refermar. Luego serà la

la primera regla, que el enfermo ponga la confianza de su salud en Dios, diciendo, que si la salud ha de ser para su servicio, èl se la dè; y si Dios fuere servido, que muera de aquella enfermedad, que èl le reciba en servicio su muerte, y la referende en su Pasion sacratissima, que èl muy aparejado està, para todo aquello que Dios ordenate dèl. La segunda es, quâdo el enfermo desparrama los ojos mas de lo acostumbado. La tercera señal es, quando el enfermo despues q̄ se le quitò la gana de comer por algunos días, comienza à tener gran hambre, apenas se harta. La quarta es, quando el enfermo ansiosamente trava la ropa de la cama. La quinta es, quando el enfermo pide que le levanten, y le muden à otros lugares, y le meneen de un cabo à otro, y èl se levanta subitamente. La sexta es, quando buelve los ojos, y parece que duerme, y que quiere reposar. La septima, quando se le abren las narizes mas de lo acostumbado. La octava quando se le allegan muchas moscas, que es señal que huelen la corrupcion propinqua del cuerpo. La nona, quando despues de larga enfermedad tienè muchos piojos, especial los flacos, y ethicos. La 10. quando el enfermo estando ethico, dize que se muere de frio estando caliente. Estos tales hablando, y comiendo

mueren. La undecima, quando despues de larga enfermedad siente vascas, y angustias en el estomago. La 12. quando estando muy flaco, despues de aver tenido camaras, le toma dolor de tripas. La 13. quando el enfermo està llagado de muchos dias, y se le cierran las llagas, especialmente si junto con esto le dâ camaras, y no tiene gana de comer, sino de beber mucho. La 14. es quando el enfermo beve el agua, ò el vino, y le sueñan las tripas como vazias. La 15. es quando el enfermo no digere lo q̄ come, sino indigesto lo echa. La 16. es quando echa la cholera verde de color de cardenillo, ò de matruvios. La 17. es quando està humida la manta, ò fraçada, ò colcha de encima, y las debaxo està enxutas, y el enfermo està caliente. La señal del farrillo, es la mas general de todas. Otras muchas ay, que cada uno avrà norado por experiencia. Entre las quales he visto yo, que los avarientos, y los muy servidores del mundo, y los que sumptuosamente edifican, suelen morir quâdo menos se acortan, y quando menos piensan q̄ han de morir, le està saltando la muerte. Por lo qual en estos tres generos de personas, pondremos por principal señal de muerte quando les crece el agonía de mas allegar, y quando mas enristran por la gala del mundo, y quan-

quando mas torres de Babilonia traçan en sus pensamientos.

Finamente, pues todo genero de calentura, y de fiebre, quando es de sí, es señal de muerte, aunque como dize Hipocras, no sea cierta, en cada casa se devrie usar lo que se usa en los Hospitales, que antes que curen al enfermo corporalmente, le curan espiritualmente. De verdad, que seria muy bien, que se pudiesse pena pesunial al Medico, que receptasse la segunda vez al enfermo, que hiziesse cama, sin que alomenos estviessse ya confesado. Porque sabiendo el enfermo, que por no pagar la pena, le mandava el Medico confessar, no tomaria por pronostico de muerte un consejo tan necessario, por falta del qual vemos cada dia morirse muchos sin confession. De verdad, que en dos, ò tres penas que llevassen à unos, escarmentassen todos los otros.

Demas de lo sobredicho, ay algunas cosas que aunque parecen de poca importancia, hazen mucho para la salud del paciente. Lo uno es, que pues dize Philon en el libro que escrivio de mundo, que la pestilencia es la muerte del ayre; y el ayre estancado parece ayre muerto, que assi se corrompe coma agua de laguna: no es buen consejo, que la pieza en que está el enfermo, este de todas partes cerrada,

sin que aya respiradero, por donde entre, y salga el ayre. Que de verdad, sino fueran inventadas las ventanas, mas de para que por ellas entrasse luz, ò se dixerá luzeras, ò solanas: mas porque tuvieron respeto los architectos al viento, que por ellas avia de entrar, para desamortiguar, y renovar, y refrescar el ayre estancado de viento las dixeran ventanas. Allende deste provecho, ay otro para los circunstancias, que aviendo ayre vivo en la pieza del enfermo, no se les pegarán las enfermedades contagiosas à los circunstantes. Porque demas de las notorias, escribe Rasis en el libro 25. de su Còtinentes, que todas las calenturas putridas, ò mortales, por la mayor parte se pegan à los que mucho se allegan. Demas de esto, quando la enfermedad del paciente no fuere contagiosa, no se pondrà la silla à la cabecera, porque el enfermo quiere tener escueto el lugar de la cabeça. Verdad sea, que el visitador no se deve assentar muy enfrente de la boca del paciente, por causa del resuello. Iten, en lo que toca à los Visitadores de los enfermos, mejor es la costumbre de Italia, que la de España. Porque allà no visitan al enfermo hasta que ya está sano. Aca son tantas las visitas, que se alcançan unas à otras, que de verdad si al enfermo le tomassen sano, con-

la importacion de tanto, que tal estays, como os ha ido con la purga, como os sabe lo que coméis, de sano le tornerian enfermo, y piensan que no harian oficio de amigos, sino fueren mas importunos à los enfermos, que los consoladores de Job, que presumiendo de muy Teologos le agravaron, y atizaron las angustias, y passiones de que se dolia. Parece, que para el remedio de las asobrunadas visitas de unos, y de las soledades yermas de otros, se devria usar un uso de poca costa, y de mucho provecho, en que ganarian salud los enfermos, y honra los Medicos, aunque los Boticarios tuviessen necesidad de aprender otros oficios, para ayuda de costa: haganse unas tablillas embarnizadas, en que se pueda escribir, assi para pobres, como para ricos, y firme el medico las de los ricos, en que mande que no le visiten los que no han de visitar para mas de hablar, ò cumplir con solo el oficio de su presencia; y si alguno viniere, ò embiare su paje, escriba su nombre en aquella tablilla, que estará en el primer poste de la casa. Al pie desta tablilla, cada dia se escribirà el aumento, ò decremento, ò estado de la enfermedad del paciente. Por alli se sabrà para todos. Y despues se hará nomina de los que alli se hallaren escritos, que

en las casas cumplan mejor con el enfermo, que en la casa del mismo enfermo, salvo en la excepcion que sacaremos abaxo. Las tablillas de los pobres estarán colgadas encima de las puertas de la calle, ò en el canton del adarue (sino tuviere salida la calle en que moran) escritas de letras grandes, porque se puedan leer, en que diga, como en aquella casa ay un enfermo pobre de tal, ò tal enfermedad, que los que pudieren, le visiten con sus limosnas, que esto es cumplir una de las obras de misericordia. De manera que la tablilla del rico servirá para defaguar el tropel de las muchas visitas, y la del pobre servirá para acanalar al que vá descuydado del mal ageno. Y sepa, que en aquella casa hallará materia, en que exercite el oficio de la caridad del proximo. Demas de lo sobredicho se devria remediar otro uso, que ya porfiá de entrar algunos importunos visitantes, hallan entrada los que, ò han de hablar, ò dar falsa seguridad al enfermo, para que se descuyde de lo que toca al oficio de su conciencia. Y al pobre sabio, que le podria aconsejar, no le dan lugar los porteros. Para esto sepá los que quieren bien al enfermo, que una de las tentaciones q̄ pone el diablo al paciente, es pesadumbre de la conversación de las personas que el diablo barrunta que le pueden

den

den aprovechar. Por lo qual no solamente no estorvarán à tales personas, mas aun persuadirán al enfermo, que las quiera oyr, y tomar su consejo. Y ten, si en sanidad hazia limosnas, en la enfermedad las deve doblar si ay para ello; porque mucho ayuda la limosna presente à la enfermedad, y angustia presente. Los visitadores serán quatro del rico, y cindo del pobre. El primero, y principal el Cura del alma. El segundo, el buen consejero del testamento. El tercero, la ministra servicial, que hara resistencia ordinaria à vezes con otra, ò otras dos, que servirán por sus vezes en torno al enfermo. El quarto, es el buen Medico. Al pobre demás de estos si los pudiere todos tener, han de ser los quintos visitadores, que ayuden con sus limosnas, assi para el mantenimiento del enfermo, como para ayuda à una muger que se suda con él. Todas las visitas demás casi son por demás, allende que muchas vezes impiden que no demande el enfermo el servidor, tan ayna como querria. Impiden que la ventosidad que sirve de ayuda, se retenga en el vientre, por vergüenza de los circunstantes. Acuerdame aqui de una pragmatika q̄ escribe Suetonio Tranquillo en el cap. 3. de el lib. 5. que el Emperador Claudio Cesar ordenò, que licita, y claramente en los

combites à oyo de los circunstantes, pudiesen soltar las ventosidades del vientre los que tuviesen dolor de aripas; porque hallo que por retener la ventosidad por vergüenza, avia muerto uno en un solemne combite. Nosotros daremos otro mejor remedio, algo mas secreto que el de esta prematika, para el enfermo que tuviere necesidad de desaguár el zurrio del vientre: an que venga à las orejas de los circunstantes, y es, que, ò con el colchon, ò con la mano aparte la una asentadera de la otra, que el estruendo que suele hazer la bexiga hinchada quando fallan sobre ella, no se siente quando se le floxa la boca, y poco à poco sale el viento que tiene dentro. Esto se ha dicho aqui para remedio de la vergüenza, contra el fastidio de las visitas asobrunadas. Todo esto se entiende mientras el paciente usa de sus sentidos, que despues que ya estuviere desamparado del Medico corporal, y estuviere en el trance de la agonía: todos quantos quisieren, pueden entrar à la pieza donde estuviere, para hazer un cuerpo de Iglesia, y rogar todas à una por el agonizante, que Dios le ayude contra las tentaciones del enemigo, y sepan que assi tiene necesidad de padrinos à la salida de esta Iglesia, por la muerte del cuerpo, como la tuvo à la entrada, por la rege-



neracion del Bautifimo , y fi alguno murieffe folo fin compania, virtualmente tiene por padrinos à la Santa Iglesia, à cuya Ee fe encomienda. De una cosa fe deve tener avifo , que las per-

fonas con quien el paciente ha pecado en salud, no fe le pongan delante ; porque no agravie fu conciencia demàs de las mandas illicitas , con el pensamiento de los refabios primeros.

## CAPITVLO QVARTO.

*En que fe refuelve el punto tercero del passamiento, que propriamente se dize Agonia.*

**E**N el tercero punto tratamos de las tentaciones, con que el diablo tienta al paciente, aqui folamente declararemos, quanto provecho acarrean las tentaciones: Podria alguno pensar , que las tentaciones có que tienta el diablo, hazen mal à los hombres, y que les serìa mejor passar esta vida sin tentacion. A esto brevemente diremos que la vida del hombre sobre la tierra no es bellicosa, sino ( como dize Job ) es la misma batalla : luego no puede ser vida , sin que juntamente sea contienda, y tentacion. Demàs de esto, pues Dios ordenò que el hombre fuesse tentado, aunque el diablo tentador tiene con mala intencion , no por esto se ha de dezir , que es mala la tentacion para el hombre, que bien considerado el fruto que de

ella proviene, se hallarà que es misericordia de Dios permitir, que el hombre sea tentado. Esto està claro q̄ el diablo no es poderoso para hazer menoscabo en la viña de Dios , y pues Dios le permite entrar en su viña , mas poderoso es Dios para sacar bien de la tentacion del diablo , que el diablo es malo para hazer daño en ella. Es tanto el bien que Dios saca de la tentacion, con que el diablo tienta à los hombres , que piadosamente se podria dezir, que si el diablo se cansasse ya de tentar , y de su propria voluntad se retirasse para no tentar à los hombres, lo qual es imposible; porque ya està obstinado en malicia, no se lo consentiria Dios por razon de la obstinacion. Aunque no tienta sin licencia , como claramente parece en las tentaciones, con que tentò à Job, y en lo que

escriue

E. 207. 10 escribe el Apostol. Fiel Señor es  
 Dios à sus siervos, que no con-  
 sentirá que sean tentados, mas  
 de lo que ellos pudieren resistir  
 buenamente. Luego para esso  
 quiere Dios que sean tentados  
 los hombres; porque puede, y  
 sabe, y quiere sacar bien de la  
 tentacion. Cierro es, que el que  
 es tentado, ò consiente, ò resiste à  
 la tentacion, si resiste, merece,  
 que (como dize Santiago. Bien-  
 avenurado es el varon, que suf-  
 fre las tentaciones.) Siguese lue-  
 go que la tentacion es ocasion,  
 por lo qual en su manera se ha-  
 gan virtuosos los hombres que  
 la resisten. Y si el hombre es tan  
 flaco, ò tan malo, que consiente  
 à la tentacion, es cierto que pe-  
 ca menos gravemente, por aver  
 sido tentado, que si sin tentació  
 que le atizara, se atreviera à pe-  
 car. Si tomamos dos hombres  
 iguales en todas las cosas, ex-  
 cepto que el uno entre en una  
 casa de dia, y à vista de todos ha-  
 ga un hurto, el otro hallasse de  
 noche una puerta abierta, y al-  
 guna cosa ligera de llevar à la  
 mano, que fuesse otra tal como  
 la que el otro avia llevado de  
 dia, cierto es, que la oportuni-  
 dad del tiempo, y la obscuridad  
 de la noche: fueró ocasiones, có  
 q se desaguará la gravedad del  
 hurto de este, debaxo de la gra-  
 vedad del hurto del otro. Porq  
 las ocasiones que son instrumen-  
 tos de tentacion, alivian la gra-

vedad del pecado; y porque la  
 tentacion es instrumento para  
 caer en la culpa, siguese q siendo  
 todas las otras cosas iguales,  
 menos gravemente peca el que  
 peca siendo tentado, que el hō-  
 bre que cometiese el mismo  
 pecado sin tentacion. Digamos  
 pues que por esso consiente Dios  
 en su Iglesia las tentaciones; por-  
 que de ellas saca tesoros de vida  
 eterna. Luego si san Gregorio  
 llamó diéhsa la culpa, por parte  
 del remedio de la Redencion, q  
 à la culpa se le siguió: bien po-  
 drems dezir, que es provecho-  
 sa la tentacion, pues por medio  
 de ella se haze mayor la virtud  
 con que se resiste al pecado, y el  
 consentimiento con que se comete  
 la culpa, se alivia de la gra-  
 vedad que tuviera la culpa, si se  
 cometiera sin tentacion que por  
 atizarla, la desagraviara. Y si en  
 el *Pater noster*, pedimos: *Et ne  
 nos inducas in tentationem.* No  
 pedimos que no seamos tenta-  
 dos, mas pedimos que nos libre  
 Dios de caer en el consentimiē-  
 to de la tentacion. De todo esto  
 podremos inferir, que todas a-  
 aquellas cosas que parecen faltas,  
 y menoscabo de virtud, aacide-  
 talmente en su manera son pro-  
 vechosas, no en su formalidad;  
 porque son carencias, y priva-  
 ciones de algun ser, mas por el  
 bien que de ellas proviene à los  
 hombres. Pongamos exemplo  
 en la necesidad, enfermedad,  
 igno-

ignorancia, y olvido, con otras semejantes à estas. La necesidad es carencia, y privacion de abundancia, y abalto. Y es cierto que el hombre necesitado de mas q̄ se ahorra por la necesidad que tiene de socorrer á otro necesitado, no peca tan gravemente en retenerlo ageno, como peca el rico abundante por la tal retencion. El enfermo por la privacion de salud, demàs que se ahorra de no visitar á otro enfermo, no peca tan gravemente por la impaciencia de la vida, q̄ paffa, como peca el hombre sano por tener impaciencia. El hombre ignorante demàs que se ahorra de dar consejo á su proximo, por la privacion de la ciencia, no peca tan gravemente por decir una proposicion mal sonante, pensando que acierta, como pecaría el hombre letrado. El hombre olvidadizo por la privacion de la memoria q̄ tiene, no peca tan gravemente por dexarle un oficio de obligacion, fino cayò en el tal olvido por su culpa, como si le dexasse el hombre que tiene memoria, y se acuerda de lo que dexa. Por estos pocos exemplos sacaremos todos los otros. Mas queda una duda, pues la culpa es el sumo mal, que es el bien con que se puede recompensar, pues vemos que Dios permite las culpas, q̄ cada dia se cometen en todo el mundo. A esto responderemos

con la misma humildad Christiana con que escrivimos las otras cosas, salvo siempre el mejor juyzio. Que no permitiria Dios, que se hiziesse culpa en el mundo, sino fuesse poderoso, y sabio, y bueno, para poder, y saber, y querer remediarla cò mayor bien, y de mayor ganancia, q̄ fue el daño en q̄ por la culpa incurrió el pecador. Porque el hombre que peca, ò se atrepiente, ò no, si se atrepiente con verdadera contricion, estima Dios en mas el arrepentimiento de este tal hombre, en virtud de los meritos de su Passion sacratissima, que desestimò la ofensa del pecado que cometiò. Porque si la ofensa fuesse de mas grados, que el perdon, no se desharia el agravio por el tal perdon, y por consiguiente no quedaria perdonado el hombre. Y es cierto, que á la verdadera contricion, y confession, y satisfacion se sigue el perdon de Dios, luego por lo menos ha de ser tanto el remedio del pecado, quanto fue el daño de quien el perdon de Dios es el remedio. Queda aora de probar, que es mayor el bien del remedio, que fue el daño de la culpa, lo qual tambien està claro. Porque mas poderoso es Dios para remediar, que el hombre para dañar. Porque mucho mas puede Dios remediar, y perdonar, que el hombre puede pecar. Por donde se sigue que es tanto

tanto mayor el remedio que la culpa, quanto Dios que remedia, es mayor que el hombre que peca. Queda de probar el segundo miembro. Que bien saca Dios del fumo mal de la culpa, si el hombre no se arrepiente, y muere en pecado mortal. A esto diremos con la misma sujecion al mejor juyzio, que es mayor el bien de la execucion de la justicia divina, con que en el infierno se ordena la culpa, que es el mal de la culpa. Porque si aquella execucion no ordenasse por entero todo el valor del daño de la ofensa de Dios, quedaria Dios agraviado eternamente, en todos aquellos grados de ofensa, que no fuesen ordenados por su justicia divina. Y es cierto que es Dios poderoso para desagraviarse de todo el menoscabo, que por la culpa se hizo, y sabe, y quiere el mejor modo de desagravio, y sabemos por Fe, que dirá Dios á los dañados: *Ite, maledicti in ignem eternum.* Y las obras de Dios exceden á las obras de todos los hombres, luego para lo que toca á la honra de Dios, en mas estima Dios el bien de su Divina justicia, con que eternamente quiere ordenar la culpa de los dañados en el infierno, que estima la ofensa que por la culpa se cometió contra él. Probemos ahora, que al mismo hombre dañado, ya que por su culpa se condenó, le está me-

por ser castigado eternamente en el infierno, que permanecer perpetuamente en el infierno sin la execucion de la Divina justicia, que le ordene la culpa. Esto parece al que considera, que no ay mal sobre el mal de la culpa; porque es fumo mal. Luego peor es permanecer en el fumo mal, y en la suma desorden sin orden, que en la misma desorden medida por orden de Divina justicia. De manera que la pena sensual con que Dios castiga la culpa, es la orden con que se ordena la suma desorden, y no ay duda sino que es mejor la orden, que la desorden, ò per mejor decir, no ay comparacion, como no la ay entre las virtudes, y vicios. Sigue luego, que la pena sensual del infierno les es menos mal á los que por su culpa se condenaron, que les fuera sola la culpa sin la orden de pena que la ordenará, considerando estos en quanto cada uno dellos es parte del universo orbe. Dado caso que, porque los dañados tienen la voluntad depravada, tienen por mal de pena el que de verdad con verdad se dirá bien de pena, pues es un bien que ordena el fumo mal de la culpa, que es suma desorden. De todo lo sobredicho sacaremos, que pues las faltas alivian la gravedad del pecado, y las ocasiones, y oportunidades, y avenencias que inclina á los actos de culpa, son como desagravios

deros con que se alivia la gravedad de la culpa, que es misericordia de Dios, que aya en el mundo faltas, enfermedades, ignorancias, y olvidos. Iten, que aya incitamentos por otra parte de sobra, como es abundancia, sanidad, confianza de letras. Iten, rostros hermosos, y risas, y tiempos obscuros, y lugares secretos. Porque ya que los hombres por su propia culpa se huvieren de atrever á pecar, tengan algun socorro que alivie la gravedad del pecado, que cometieren, por aver sido induzidos en alguna manera por la ocasion de la hermosura, y afeyte, y compostura, y la risa mensajera secreta del coraçõ, y del tiempo oportuno, y lugar apartado. Porque assi como otros fueron induzidos por faltas, assi estos son induzidos por sobras, y las unas, y las otras son ocasiones, que quiere Dios que en alguna manera alivien la gravedad de la culpa, que sin las tales ocasiones fuera algo mas grave de lo que por respeto de ellas serà. Que mas dirè, sino que el descuydo de los Mayorales desfagua, y alivia en alguna manera el pecado de los inferiores. Iten, el mal uso, y mal trato de las cosas espirituales, y temporales alivia en su manera algo de gravedad. Porque mas grave serà el pecado del inferior, que tiene Prelado santo, que se exercita de dia, y de noche en la

ley del Señor, que el que le tienè Curial en la Corte. Mas grave serà el pecado del que peca en la Republica concertada, y bien ordenada, y muy Religiosa, que el que cometiere el mismo pecado en la Republica desordenada, y Babylonica, en donde se haze la ley de la voluntad propia de cada uno. Concluyamos, que pües es bienaventurado el varon que sufre las tentaciones, aunque el diablo tienta con malicia para derribar á los hombres, accidental, y ocasionalmente los haze mucho provecho; porque por medio de la tentacion se exercitá en las virtudes, y se apriman en ellas: y si por su culpa consienten con la tentacion, es menos grave su pecado, por aver sido tentados, y por esto consiente Dios que el diablo tienta à los hombres, y quiere que aya tanta copia de incitamentos de tentacion; porque todos sirvan de alivio, con que se alivien las culpas, que con tales incitamentos se cometieren.

Tienta el diablo con escrúpulos, y desfabrimentos. Tienta el mundo con honras, famas, galas, y vanas glorias. Tienta la carne con lascivas cosquillas, y sensuales deleytes. Cada uno de estos tres tentadores tienta por diversos modos, y solapados ardidés. El diablo tienta encastillado en el caso, y acaescimiento

to

to contra la Providencia, y de ay tira tiros contra la Fè, y de la infidelidad quiere destruir la esperança. Y del castillo de la desesperacion assesta contra la Caridad. Este es el blanco, à que el procura endereçar todos sus tiros, y quando vee que de primas à primeras no puede salir con su empresa, busca otras mañas, y tienta por via de escrupulos, para traer à desesperacion. Engrádece otras vezes todos los males, y daños, de que por tales, y tales pecados los hombres que tienta, han sido causa. Al Papa, y à los Prelados les encarece los grandes pecados, q̄ por la ausencia, y negligencia se han hecho en el mundo, y en sus Diocesis. A los Reyes, y Grandes Señores les encarece los excessos de los vassallos, por los malos usos que con intento de granjería consintieron en sus Reynos, y Señorios. A los Ministros de la iusticia, les encarece los males, y daños de las Republicas, consentidos, y dissimulados por sus intereses. A los padres, y amos les encarece la mala governacion de sus casas, la mala criança de los hijos, las fantasias en que los pusieron, las rebueltas que por sus fantasias, y singularidades hizieron en sus pueblos. El poco cuydado de la Christiandad de sus criados, y los juegos que en sus casas consintieron. Y à cada uno en par-

ticular, por las ocasiones q̄ dio por sus dichos, ò hechos de malos usos, y trages, y vandos, y de todas aquellas cosas q̄ denotan singularidad, y excelencia, tema rebierta, y porfia. Para esto por la licencia que tiene de Dios, usa de todos los incitamentos, que puedan mover à los hombres, aunque como ya diximos, dado que el se aproveche de ellos à mala intencion, por esso se lo permite Dios; porq̄ es poderoso, para sacar mas bien de ellos, q̄ el diablo puede sacar de mal. Vsa de hermosuras, afeytes, posturas, risas, hablas, cantares, bayles, vino, pasteles, y huertas contra la castidad. Mas el que contra todo esto vence, queda mas vitorioso, y virtuoso, el que conversare entre mugeres, que tuviessen rostros de caratulas arrugadas, desnudas, llorosas, mudas, ahulladoras, apelmazadas, estando el aguacado hambriento, y muerto de frio. Presume tambien aprovecharse el diablo de los atizadores del mundo como son, el nombre, y renombre de fama, la gala del q̄ mas puede, y mas vale. El QVEDIRAN idolo ordinario de los vassallos del mundo, la singularidad, y la primacia, con que cada uno presume exceder à otro, y el idolo Emperador, y Monarca de todos los idolos el YO con que cada uno se ama, y estima sobre lo justo. De manera q̄  
por

por ser el diablo el mayor de los tres enemigos : no solamente usa de sus cicrupulos, y preguntas curiosas para engañar á los hombres , mas aun usa de los instrumentos de los otros dos enemigos. Y si esto haze durante la vida, con mayor sollicitud, y solapados ardidés lo haze en el agonía, como explicitamente se declara en el texto de este pũcto tercero. Solo una cosa diremos aqui, y es. Que porque la seguridad de sí mismo es el mas rezio genero de tentacion , esté el hombre muy sobre el aviso, que no sea curioso de ver milagros en vida ; porque no se asegure con las ilusiones de milagros fantásticos , que el diablo por la permission de Dios le hiziere aparecer en la muerte. Porque demàs que por ser el milagro como à xarave de fe, no està muy sano el que cree mas por milagros que creyera sin ellos, ponese à peligro de ser engañado en la muerte con falsa seguridad. Pensando entre sí, que por sus meritos, y buena vida le amuestra Dios aquellos milagros. Yo conoci una muy buena persona, que en el tiempo de su agonía se estava riendo, y pasados dos , ò tres paroxísmos, en que se reya , y apuntava con el dedo à una cierta parte , preguntandola yo, que era la causa de su risa, y que era lo que apuntava, me dixo que en cada Paro-

xismo q̄ la tomava, veyá una Figura de Nuestra Señora , que la estava haziendo de señas. Yo la persuadi á que se encomendasse à la fe de la Iglesia, y que suplicasse à Dios , que por los meritos de la Passion sacratissima de su vnigenito Hijo Nuestro Redentor Iesv Christo , la librasse de las ilusiones del enemigo, y con esto, y con una protestacion que yo suelo hazer, para ayudar en lo que pudiere à los que estàn en tal passo, aunque despues tuvo hartos proximos, nunca vi do mas aquella Imagen; porque entre un paroxismo , y otro hablava; porque estava etica, y vemos que los eticos comiendo, y hablando se mueren Por cierto que es mucho de notar la peticion que està en la Salve regina que dize : *Ex Iesum benedictũ fructum ventris tui nobis post hoc auxilium ostende.* Que Nuestra Señora , pues es nuestra abogada, despues de nuestro destierro nos amuestre el benditissimo fruto de su vientre virginal, q̄ es Nuestro Redentor Iesv Christo. No dize , que nos le muestre en esta vida, sino despues de acabado el destierro de ella. Cierto es que aparecer Christo, y Nuestra Señora en la muerte de los hombres, fuera del privilegio especial, si fuera bien generalmente à los hombres , que tal merced como esta era muy digna de ser agradecida, y no se pudiera agradecer,

decor, sin sabida, ò creyda , y no se pudiera saber, sin ser revelada por Dios , ò declarada por su santa Iglesia. Y pues ni Dios la revelò en la Escritura fagrada, ni la Iglesia la ha declarado, sigue-se que es merced, que generalmè- te cùple á los hombres. Y aunque leemos de muchos, á quien por privilegio especial se les apareció Nuestro Redentor, y Nuestra Señora, y otros muchos Sã- tos: tambien leemos en muchas vidas de los Padres del Yermo, que focolor de apariciones de Santos se apareció el diablo muchas veces á muchos. Por esto

1 Cor.2 dixo el Apostol. Que el diablo se transfigura en Angel de luz, y san Iuan dize : Que no creamos à todo espiritu , sino que provemos si es Dios , ò engaño encubierto. Escribe san Antonio de Florencia en el §.7. de el cap. 7. de el Titul. 24. de su 3. part. historial. Que apareció el diablo à san Rufino primo de santa Clara, y compañero de san Francisco, q̄ muchas vezes le apareció el diablo en figura de Crucifixo en la Ciudad de Assis, diziendole que no curasse de hazer buenas obras ; porque estava èl, y san Francisco prescitos para el infierno. Y esto hazia èl por hazerle desesperar , hasta que hizo Rufino lo que alli escribe este santo Arçobispo. No ha muchos años que dizen que en el Monesterio de Eubia junto à

Granada apareció el diablo en figura de Crucifixo à un Frayle diziendole , que porque pocos tales como el avia en la tierra, le queria descubrir muchos secretos , que no avia descubierto à sus evangelistas, y hizole escribir mas de dos manos de papel de heregias. Salvo siempre el mejor juzio, y la determinacion de la santa Iglesia, à quien todo lo que escriviere, y dixere, y a mi con ello someto , en una oraciõ que comiença : *Obsecro te, Dña.* esta es, una peticion al parecer peligrosa, que dize: *Et in novissimis diebus meis ostende mihi faciem tuam.* Porque aunque no se niegue que por especial privilegio aya aparecido Nuestra Señora en los transitos de muchas buenas personas, seria posible, que permitiessè Dios, que en tal figura apareciesse el diablo al curioso de cosas milagrosas para assegurarle con falsa seguridad, y hazerle caer en el lazo de la presuncion, y vanagloria. Por lo qual de que ya el enfermo entrare en el trance del agonía, le ayudarán los circunstantes con las oraciones Ecclesiasticas, y en especial con las quatro celebradas: *Ave Maria, Pater noster, Credo, y Salve Regina.* Y si estuvieren tan de espacio que aya tiempo para todo , podrán rezar una oracion despues de estas, que cada noche hago yo rezar en mi casa, oyen- do



do todos lo que uno reza. La qual dado que se compuso para las protestaciones, y peticiones que la familia deve hazer mudadas pocas palabras, puede aprovechar al paciente, nosotros la ordenamos conforme à lo que piadosamente nos pareció, cada uno puede añadir, y quitar lo que mejor le pareciere. Especialmente que es tan larga, que mas ligero será el quitar, que el añadir. Luego despues de aver rezado las quatro oraciones ya dichas, podrian dezir de esta manera.

*In nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti. Amen Iesus.* Todos quantos estamos en esta casa, y todos los allegados à ella por qualquier via de obligació, y de officio nos encomédamos, y te encomendamos, y ofrecemos à la Santissima Trinidad, Padre, y Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas, y un solo Dios verdadero, Criador de todas las cosas visibiles, y invisibles assi como la santa Madre Iglesia Católica Militante nos lo predicò: y nos por la misericordia de Dios lo creemos con todos los otros articulos, que juntamente nos manda creer, assi como en el Credo se contiene. Encomendamonos, y ofrecemonos à la preeleccion del Padre Eterno, que por su inmensa misericordia nos escogió, para que fuésemos del numero de los miem-

bro's fieles de su Vnigenito Hijo Nuestro Redentor Iesv Christo. Encomendamonos, y ofrecemonos à los copiosissimos meritos de la sacratissima Passion de Nuestro Redentor Iesv Christo Hijo de Dios vivo, verdadero Dios, y Hombre, que encarnò en el vientre Virginal de la siempre Virgen Santa Maria Madre de Dios Señora, y Abogada nuestra, por virtud del Espiritu Santo, y nació della Dios, y Hombre verdadero, quedando ella siempre Virgen, antes del parto, y en el parto, y despues del parto, y padeciò Passion, y muerte debajo de la judicatura de Poncio Pilato, por ofrecer como ofreció su vida, y muerte en sacrificio al Padre Eterno, para salvar à los pecadores, y hazerlos participes de su santa Iglesia, y quedando su cuerpo en el Sepulcro acompañado de la Divinidad, decendiò su Anima sacratissima juntamente con la mesma Divinidad à los senos inferiores de los abismos, de donde sacò las animas de los Santos escogidos, que estavan esperando su santo advenimiento, y al terceto dia (segun que assi estava profetizado) resucitó en cuerpo, y alma glorioso dentre los muertos, y acabo de los quarenta dias despues de las apariciones preordenadas de su Divina Magestad se subió à los Cielos, y està asentado à la diestra del Padre Eterno,

**y al fin del mundo vendrà à juzgar los vivos, y los muertos, Encomendamonos, y ofrecemonos à la gracia, y virtud del Espirita Santo coeterno, y consustancial al Padre, y al Hijo, de los quales no como de dos principios, sino como de un principio eternamente procede, al qual suplicamos por su inmensa bondad, y misericordia, quiera alçar de nuestras animas las tinieblas de la iniquidad, infidelidad, malicia, ignorancia, y escrupulosidad, y encenderlas con la lumbré de su misericordia, y fuego de su santissimo amor, y quiera ilustrarlas como ilustrò à los santos Apóstoles, quando vino sobre ellos en figura de lenguas de fuego, para que assi como sufficientemente somos redémidos por la Passion de Nuestro Redètor lesy Christo, assi el nos conserve, y eficazmente nos comunique el fruto de ella. Encomendamonos à la intercession de la Purissima siempre Virgen Maria, Madre de Dios, abogada, y Señora Nuestra, con el Patrocinio de todos los Santos de la Corte del Cielo. Y encomendamonos à la sacrosanta union de la santa Madre Iglesia Catolica militante, y à la participació de los Sacramentos, que la santa Iglesia comunica à sus hijos, que reengendrò en el santo Bautismo, de los quales como por la misericordia de Dios somos u-**

nos, le suplicamos nos quiera fortalecer con la fè que nos à comunicado, para que assi vivamos espiritualmente en ella, como en su manera vive el miembro en su cuerpo. Encomendamonos à las santas inspiraciones de los santos Angeles de nuestra Custodia, à los quales suplicamos por el amor que à Dios tienen, nos ayuden, y esfuerquen conforme al officio de la caridad en el camino de esta vida presente, y en espècial en el articulo de la muerte, contra todos los engaños, y ardidés, y embaymientos, y devaneos, y arrobamientos, y falsas credulidades, y apariencias de milagrillos curiosos de fatanas. Encomendamonos à las prerrogativas, y espèciales socorros de señor S. Miguel Angel con todos los coros Angelicos. Encomendamonos à los ruegos, y patrocinios de S. Iuan Bautista, y de todo el coro de los Apóstoles, y de señor S. Alexio, santo Tome, y S. Basilio, santa Marta, y santa Madalena, con todos los otros Santos nuestros abogados, à los quales de parte de la caridad verdadera que tienè à Dios, y al proximo por Dios, humildemente suplicamos, quieran suplicar, y supliquen à la Divina Magestad, q̄ por su infinita bondad nos quiera perdonar todos nuestros pecados, y las circunstancias de ellos, olvidados en confession, y fuera de ella, y los

Y

con-

confessados. Y nos tenga de su mano q̄ mas no le ofendamos, y nos quiera dar aumento del don de la Fè, Esperança, y Caridad juntamente con la humildad Evangelica, con que verdaderamente conozcamos, que nos, y todo quanto en nos ay, somos un Don de inefable bondad, y misericordia, en virtud de la qual le suplicamos, nos dè la paciencia, y continencia Evangelica, con todas las otras virtudes, que èl quiere q̄ tengamos, y nos dè conformidad con su voluntad plaziendonos con todos los temporales que èl quiere hazer, sufriendo de buena voluntad las adversidades, y penas que nos quiere embiar, y quiera deparar que en nos corrija nuestros errores, y faltas, y nos de gracia, para q̄ con agradecimiento recibamos la reprehension fraternal, y nos dè conecimiento, para que conozcamos que las penas, adversidades, afflicciones, y desabrimientos son señaladas mercedes, y prendas de la misericordia que nos quiere hazer, dandonos con ella Purgatorio en esta vida presente, que de mas de ser abreviado, es en si meritorio por parte del merito de la Fè en que estriba. Plega à la Divina Magestad, quiera aceptar todas las obras espirituales, y temporales, que èl por su misericordia en nosotros principalmente ha obrado, y obrare, para

apreciarlas, y comunicables el valor de su Passion sacratissima, sin la qual es cierto, que ellas por si solas no valdrian mas, para ser premiadas de gloria, que borrones de carta sin firma. Por lo qual en virtud de la Passion sacratissima de Nuestro Redentor Iesuy Christo, en quien tiene su valor principal, le suplicamos nos dè à entender, que todo lo que pidieremos, y particularmente especificaremos, no es para q̄ pensemos informarle à èl de la necesidad que tenemos, porque èl la sabe mucho mejor que nosotros que la passamos. Mas es para que por medio de nuestras peticiones informemos nuestras animas, para que sepan, que es lo que piden, y de que tienen necesidad de ser libradas con su mano, y nos quiera librar de todos nuestros enemigos visibiles, y invisibiles, y especialmente del demonio meridiano, que claramente tienta con desesperacion, y del angel de satanàs, que se suele transfigurar en angel de luz, para embaucar, y asegurar con aparente, y falsa seguridad, à los que viere presuntuosos, y desafiados de la verdadera confianza de Dios, trayendoles à la memoria las buenas obras que hà hecho, al presente hazen, y las que pronosen hazer, para que principalmente estriben en ellas, y presumen tanto dellas, que se descuiden de lo que principalmente

amen.

mente les ha de valer, que la inestimable Passion de Nuestro Redemptor Iesv Christo, con la qual por ser de Persona Divina Dios y Hombre verdadero, queda desagraviada, y muy bien satisfecha la Divina justicia de la deuda que los hombres devian à Dios. Sin la qual satisfacciõn todas las otras obras que todos los malos hombres pudieran hazer, aunque todas las aplicaran à la deuda de solo uno, no fueran dignas del menor grado de gloria. Por tanto le suplicamos, no permita que el diablo nos meta, y embosque por la via q Salomon dice: Que le parece al hombre ser justa, y su fin, y depeñadero va à parar en la muerte. Plega à la inmensa bondad gustarnos por el camino por dõde la santa Iglesia nos manda q vamos. Guie nuestro libre alvedrio, para que no quiete mas de las cosas que feren para su santo servicio. Porque aunque èl es libre, puede hazer tan poco biõ, sin la guia, y socorro de Dios, como ver los ojos en las tinieblas sin luz, aunque mas abiertos estè. No permita en virtud de la justicia, que por nuestros pecados dèl se hizo en Jerusalem, que vengamos en presuncion, q pensemos que las obras Christianas que en nosotros conocemos, sin tener principal respeto, y sufragio à los meritos de su sagrada Passion, sean dignas de ser

premiadas de gloria. Como sea verdad, que mientras mas buenas obras hiziere el hombre Christiano, es mas deudor, como hombre, que con cada obra buena recibid nueva merced: y sino fuèssè por la ley ordenada q Dios tiene puesta, que al que tuviere, le daràn mas, al que tuviere obras Christianas, le daràn premio de gloria, mientras uno fuèssè mas santo, y mas justo, devria no solamente no pedir paga de sus buenas obras, mas si fuèssè bastante à pagarlas, las avia de pagar en contado; porque de verdad servir à Dios, es quedar dever à Dios. Mas ordenò Dios pagar el denario, que es el premio essencial de la gloria, y por esta conveniècia paga Dios las buenas obras: porque de otra manera fuera imposible pagar una buena obra con otra; q la obra que huvièssè de ser paga de la primera, tambien seria merced recibida, y por consiguiente devida. De donde se puede considerar el gran pecado que comete, el que por aver hecho algunas obras de misericordia, toma alas para desmandarse en alguna manera à pecar, diciendo entre si; que pues èl ha hecho tales, y tales obras, demas de las que entiede hazer, no es mucho que Dios distinga con èl algun peccadillo de sensualidad. Por tanto, suplicamos à todos los Santos de la Iglesia

triumfante del cielo , y à la santa madre Iglesia Catolica militante , que intercedan por nosotros , y supliquen à nuestro Señor Dios , Criador , Redentor , Justificador , y Glorificador , que nos quiera librar de todas las vias , no menos de las abiertas del demonio meridiano , que de las secretas del angel de satanás transfigurado en angel de luz , y de la infestacion , y acoffamiento , y desesperacion del espiritu maligno . Librenos en su virtud , y justicia del espiritu de blasfemia , vanagloria , soberbia , avaricia , luxuria , gula , ira , invidia , y pereza , y de todos los escrúpulos , que son dañosos al dictamen de la conciencia . Los cuales cõ los falsos temores , que consigo traen , quitan el amor verdadero con que el hombre deve amar à Dios sobre sí , y sobre todas las cosas . Librenos de todos los espíritus malignos , pecados , y peligros , y falsos testimonios , y faltas , y tachas espirituales , y temporales , en que sino fuésemos librados por su infinita bondad , podriamos ligeramente caer . Suplicamosle nos dè conocimiento para que seamos agradecidos , por avernos librado de muchos pecados , y yerros , y peligros , y adversidades , aunque por aver sido nosotros mal mirados , no ayan venido à nuestra noticia . Librenos de las sangres de que el Profeta pidió ser librado , que

entre otras cosas es la presuncion del linage , y la honra mundana , y la singularidad de excelencia , con que el diablo presume romper , y dividir la comunicacion de la gracia , queriendo anteponer el fundaméto de carne , y sangre al santo Bautismo , diziendo san Iuan : Que no à los que se precian de la generacion de la sangre , y la carne : sino à los que son reengendrados por el santo Bautismo , les diò Dios potestad , para ser hechos adoptivos hijos de Dios : en cuya virtud le suplicamos , quite de nos la presuncion de juzgar las intenciones ajenas , pues èl solo es el que conoce los coraçones ; y no deve el hombre juzgar lo que de cierto no puede jurar . Y es cierto , que no puede el hombre jurar la intencion del coraçon que no ve ; y muy menos puede juzgar , y jurar el estado final , en que su proximo ha de acabar la vida , por muy malo q̃ al presente le vea . De más de lo qual , es muy grande atrevimiento , que el hombre que ha de ser el juzgado , usurpe el oficio de juez , Christo nuestro Redentor juez universal de vivos , y muertos . Al qual por su infinita bondad , plega conservar en santa union , y religion à su santa Iglesia Catolica , y tenga de su mano à su Vicario nuestro Sumo Pontifice , con toda la Clerecia , y estado de Religiosos . Rija à los  
Prin:

Principes temporales ; y entre ellos al que nos gobierna ; con todos los ministros de la justicia. Quiera sacar de pecado à los que dilatan la enmienda. Reduzga à los hereges à la union de su santa Iglesia Catolica. Quiera unir en caridad à los scismaticos, para que no rasguen la vestidura de union que recibieron en el santo Bautismo. Quiera dar penitencia à los captivos, amparar à las viudas, ayudar à las que están de parto, dar Bautismo à los niños, convertir à los infieles, dar feo, y entendimiento à los locos, y pacificar à los discordes, y socorrer à los necessitados, y consolar à los tristes, y dar salud à los enfermos, y puerto à los navegantes, y librar à los caminantes, y absolver à los descomulgados, trayendolos à verdadera obediencia, y librarlos de los pecados ocultos, en que no piensan que estan caídos, y dar paz, y sosiego à todo su pueblo Christiano. Para q̄ todos reconozcamos las mercedes recibidas, y con su ayuda nos hagamos capaces de recibir muchas mas, empleandonos en su santo servicio. Y por su misericordia quiere dar gloria à las animas de los difuntos, en especial à las animas de nuestros padres, y madres, hermanos, y aguelos, parientes, y amigos, y bienhechores ; y finalmente à los vivos de gracia en todo tiempo, y en es-

pecial en el articulo de la muerte, y no permita su inmensa bondad, que ni con esta, ni otras oraciones, y buenas obras nos descuydemos de encomendarnos, y ofrecernos siempre à su santo servicio, Amen. En virtud de Dios todo poderoso, Padre, y Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas, y un solo Dios verdadero, y de su santa Iglesia Catolica, nos sea esta invocacion sanidad, y salud espiritual, y corporal, y amparo contra todos nuestros enemigos visibles, y invisibles, para que en esta vida presente amemos, y sirvamos à Dios por gracia; y en el cielo le amemos, y le gozemos por gloria. *In nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, Amen, Iesus.* El que esta oracion rezare, ò otra qualquiera, deve pretender en ella lo que la Iglesia Catolica en sus oraciones pretende, proponiendo en sí de no pretender cosa que no sea Catolica, y que justamente se deva, y pueda pedir, y entonces piadosa, y justamente se puede esperar, que Dios pondrá virtud à la oracion en que se pretende pedir lo que pretende la Iglesia Catolica. Porque es cierto, que las oraciones de la Escritura sagrada, y las oraciones Eclesiasticas, por ser como son canonizadas, tienen virtud especial, de la qual participarán todas aquellas oraciones, que en virtud de la intencion de la Iglesia se reza-

rezaren. Porque assi como la a-  
nima racional de tal manera  
vivifica todo el cuerpo, que ani-  
ma, que junta, y enteramente vi-  
vifica, y anima qualquiera parte  
del cuerpo, assi es verdad, que  
la virtud divina, de tal manera  
resplandece en toda la Escritu-  
ra sagrada, que junta, y entera-

mente reluzen cada parte de la  
Escritura, y por consiguiente  
reluzen en las oraciones Eclesias-  
ticas, y de alli se les pega alguna  
virtud a las oraciones particu-  
lares, que se referendan, y re-  
gulan con la intencion de la Igle-  
sia Santa Catolica.

## CAPITULO QUINTO.

*En que se resuelve el quarto Punto.*

**A**SSI como la anima  
racional del hombre  
es criada, y no en-  
gendrada, assi per-  
manece despues de salida del  
cuerpo: aunque porque consti-  
tuye una persona con el, le que-  
da inclinacion para reunirse con  
el. Que ella no vive en el cuerpo  
como en carcel, sino como en  
perfeccion de persona, que ni el  
anima por si sola sin el cuerpo,  
ni el cuerpo sin el anima se dice  
persona, sino el cuerpo, y anima  
todo junto. De aqui escribe san  
Agustin: Que las animas de los  
bienaventurados tomarán en la  
resurreccion sus cuerpos, no pa-  
ra pesadumbre, si para ornamen-  
to de la persona. Las animas, q̄  
salen de los cuerpos, assi como  
no son corporeas, assi no pasan  
de un lugar a otro, por medio de

algun lugar. Exemplo de esto  
veremos en nuestro p̄samiento.  
Cierro es, q̄ quando yo pongo el  
pensamiento en los lugares en q̄  
he estado, ni el p̄samiento *salid*  
por parte de mi cuerpo, ni pasò  
por los lugares, y vétras, por dode  
pasò mi cuerpo: mas subita-  
mente se puso en el lugar, en que  
ha estado el cuerpo. Como si yo  
estando en Toledo, pusiessè mi  
pensamiento en Madrid, sin pen-  
sar en Ilescas, ni en los otros  
lugares, y ventos que ay entre  
Toledo, y Madrid. Desta mane-  
ra, y mas sin embaraço sin mo-  
verse muda el anima de un lu-  
gar a otro, sin passar por el me-  
dio. No por mas, sino por ser co-  
mo es espiritu, que assi como no  
ocupa lugar, assi no tiene que ver  
con lugar. Que aunque ella ani-  
mà el cuerpo, y el cuerpo es lu-  
gar,

*Aug. li.  
de trib.  
cap. 15.*

gar, no por esso se sigue que ocupa lugar como el Angel, que definitivamente està en el lugar en que ocupativamente està la persona que guarda, no se dirà que por estar definitivamente en lugar, ocupalugar.

Los lugares en q̄ las animas està subitaméte en saliédo de los cuerpos, son uno de quatro. De los quales solo el cielo es la morada para q̄ propriaméte fueron criadas, y los tres sirven de carceles. De los quales solo el Purgatorio es temporal: el infierno, y el limbo de los niños que mueren antes de los años de discrecion sin ser bautizados, son carceles perpetuas. En estas carceles se castigan tres maneras de pecados. En el Limbo, se castiga solo el pecado original. En esta carcel no ay pena de sentido, aunque ay pena de daño, que es carcel de no ver à Dios. Porque assi como sola la justicia original, sin la gracia, no era bastante para llevar à los hombres al cielo: assi la privacion de la justicia original, que es el pecado original, no lleva al infierno; porque dió Dios à Adan el don de la justicia original, con èl le dió gracia. La justicia, dióla para èl, y para todos sus descendientes: la gracia se la dió para èl solo. Demanera, que quando Adan pecó, perdió la justicia, y la gracia. En perder la gracia, pecó mortalmente, y hizo daño à sí solo:

porque la gracia que por el pecado perdió, no se la dieron, para que della hiziese mayorazgo à sus descendientes, sino para sí solo, para que con ella fuesse habil para entrar en el cielo. Mas en perder la justicia original, hizo daño à sí, y à sus descendientes; porque pecando perdió la joya de mayorazgo, que recibió para sí, y para toda su posteridad, con obligacion de tenerla Adan por precepto, y los descendientes por estatuto. Esta justicia era una orden de obediencia, con que sin rebellion, y sin pena, y sin desabrimiento la sensualidad obedecià à la razon, y la razon à Dios. Todos los que nacieran en esta mundo, nacieran con esta joya original, si Adan no pecara. Puesto que esta sola sin la gracia no bastara para salvarlos. Luego assi como esta justicia original sola, no bastara para llevar à la gloria, assi su privacion, y carecimiento de ella solo, sin otro pecado mortal, no abasta para llevar al infierno, y por esso los niños, q̄ antes q̄ usen de discrecion, parté desta vida sin ser bautizados, aora sean hijos de Christianos, ò de infieles van al limbo de los niños, en donde no tendran pena de fuego. Porque la obligacion que tienen à tener la justicia original, no es obligacion de precepto, como fue en Adan, en quien la carencia de la justicia fue



fue pecado mortal. Mas en los niños que mueren antes de los años de discrecion, es obligació de estatuto. Porque estatuyò Dios, que qualquiera que regularmente por la ordinaria propagacion descendieße de Adan, que no tuviere la justicia original, se condenasse, si en tal estado murieße. De manera que los niños no estàn obligados al Bautismo sopena de pecado mortal, sino sopena de pecado original, que en ellos es obligació no de precepto que à ellos se les aya mandado, sino de estatuto, con q̄ Dios estatuyò, que se condenasse à pena de daño, el que no tuviere la joya de la justicia original, con tal que muera antes de los años de discrecion, verdad es que S. Agustín por repremir la heregia de Pelagio, y Celestio, que dezian que los niños no tenían necesidad de bautismo, para salvarse, encarecidamente afirma, q̄ no solamente los grandes, mas aun los niños que morian sin Bautismo, padecen pena perpetua de fuego. Mas el mismo en el *cap. 92.* de su Euchiridio dize: que es muy minutissima pena de los niños, q̄ mueren en solo el pecado original. Y en el *lib. 5. contra Iulianum,* dize, que no puede el definir, que y quanta sea la pena de los niños, que mueren en solo el pecado original. Por donde parece, que lo que avia afirmado en

el *lib. de Fide ad Petrum, cap. 17.* fue por repremir có el exceso la grande heregia de Pelagio, y Celestio, los quales dogmatizavan, que sin Bautismo se podian salvar los niños. Huvose allí san Agustín, como el que quiere endereçar una vara muy tuerta, que no solamente llega lo tuerto al derecho, mas aun passa de él hazia la parte contraria; porque en fin venga à quedar en su ca-bal, y derecho. El infierno es car-cel en que se castiga el pecado mortal de por sí, ò acompañado con el pecado original, y venial accidentalmente segun que lo tiene el Doctor santo. En el Purgatorio se pagan los pecados veniales no confessados, y las penas devidas à los mortales ya perdonados en esta vida quãto à la culpa, agora sea el Purgatorio general, ò particular. El cielo es la morada de las ánimas, que de esta vida, ò de Purgatorio parten en gracia sin deuda de pecado venial, ni de satisfacion de mortal ya confessado. Las ánimas de los Santos q̄ estàn en el Cielo, vé, y amá, y gozá de Dios para siempre, y al cabo de mil millones de años, no de tiempo, sino de duració quedaràn tã admiradas, y tan nuevas de Dios, como en el primer instante, en que le començaron à gozar en el Cielo. Porque la gloria es una possession perfecta de la vida que no tiene fin, que juntamente sin

tenes

tener successión de tiempo, está toda junta en cada instante de la perpetua duración. Tres son los actos principales, mediante los quales dezimos, que la anima glorificada se convierte en Dios por participacion, que son ver, amar, y gozar. Porque la virtud racional de el anima, cuyo oficio es en esta vida creer por fe, y ver obscuramente como en espejo, en el cielo verá claramente. La concupiscible cuyo oficio en esta vida es amar, en el Cielo amará perfectísimamente sin cessacion. La irascible, cuyo oficio en esta vida es empinarse, y levantarse à cosas muy altas, por la esperança en el Cielo aprehendera, y contendrá cierta, y continuamente, y con seguridad de nunca perder à Dios para siempre sin fin. Porque el entendimiento estará perfeccionado con la Beatífica, y cara vision de Dios. La voluntad descansará con el amor suavissimo de Dios. La memoria sossegará con la firmissima seguridad, que tendrá de tener siempre à Dios. Finalmente estarán las animas de los bienaventurados tan transformadas en Dios por amor, q̄ lo principal de su vida será amar à Dios para esto es de notar que ay dos maneras de gloria. Vna se dize gloria objectiva, y esta gloria es el mismo Dios, à quien se termina la bienaventurança, y en esta manera de gloria dizen

los Santos Doctores, que de mejor modo está Dios en la anima beata, que la misma anima en si misma. Otra gloria se dize gloria formal, que es un accidente espiritual apegado à la misma alma beata, y esta gloria no está tan propriamente en el anima, como está el alma en si misma. El conocimiento q̄ tienē las animas glorificadas de los de acà, del conocimiento que los Teologos dizen matutino, mirando en el Verbo, conocen las cosas de acà, que à ellas les ha de dar alguna gloria accidental, ò las peticiones, que por su intercessión ha Dios de conceder à los que justa, y Catolicamente las piden. Las de Purgatorio conocen lo q̄ acà se haze por ellas, por relacion de los Angeles de su custodia, que no las dexá hasta llevarlas al Cielo: conocen tambien por relacion de las animas que de acà van allà. Assi como las animas de los dañados conocen por relación de las animas, que van allà de refresco: demàs de la noticia que tienen de los habitos de ciencia, y conocimiento que de esta vida llevaron. Queda aquí de saber, si las animas buelven acà despues de salidas del cuerpo. A esto en breve se responde, que como lo afirma S. Geronymo contra *Vigilantium*, y S. Agustín en el libro de *Cura pro mortuis agenda*, y S. Gregorio en el quarto libro de los

los Dialogos, y finalmente se ve en muchas vidas de Santos, las animas pueden salir de sus lugares, las del Cielo, y las del Purgatorio, y aun las del infierno. Las del Cielo salen para nuestra instruccion cõ especial licencia, que para ello tienen de Dios, y no dexan de ver á Dios, assi como los Angeles de la Custodia estando acá con los hombres, gozan de Dios; porque la Divinidad no haze ausencia, y las q̄ salen del Purgatorio, ò del infierno, salen con su pena, y tormento, y con ella se tornan. Las de el Purgatorio salen para avisarnos de lo que á nosotros, ò de lo que á ellas, conviene por algunas buenas obras, que en la vida hizieron. Las del infierno salen solamente para q̄ por medio de ellas quiere Dios avisar á algunos por especial privilegio. Mas las unas, y las otras en acabando su embaxada, luego se buelven á sus lugares, con la misma gloria, y pena en que acá vinieron. Y á lo que dize Iob. *Qui descendit ad inferos, non ascendit*, Entiendese que en su propia virtud no pueden tornar acá, mas en virtud Divina que dispensa, y quiere que vengan para algun bien de los vivos, no se niega, que no puedan salir acá de el infierno con la misma pena que tienen allá, para tornar se luego á su lugar. Aunque todo esto sea assi, no es razon que el

Christiano se descuyde, y piense que qualquier aparicion es aviso que Dios le embia, porque casi las mas vezes las semejantes apariciones son engaños de satanás, que con tal que le den credito los simples, y curiosos de las cosas del otro mundo, quiere hazer encreyete que es el anima de tal, ò tal persona, que deve tal, y tal deuda, que dexò tales, y tales dineros en tal, ò tal cabo, que los saquen de allí, y que le digan tantas Missas, y paguen sus deudas, y con todas estas piedades aparentes, es un diablo encubertado debaxo de titulo de Missas, y satisfaciones de deudas, y calamietos de huérfanas. Porque como el diablo está obstinado en su malicia, nunca se le ha quitado la voluntad, que tuvo de ser adorado: y porque dar credito, y esperar bien del diablo es culto de adoracion, presume que le den credito. Porque de verdad haze mas á su caso que le den el credito que pretende, que le dezhaçe las Missas que manda dezir. Conviene luego hazer lo q̄ en su Canonica escribe S. Iuan, que no creamos á qualquier espíritu, si no que provemos, si es de partes de Dios, ò del diablo. Pues es verdad lo que dize el Apóstol. Que el diablo se transformara en Angel de luz. La principal prueba de estas apariciones está en la firmeza de la fe, con que el hombre se encomienda á Dios,

1. To. 2. 4.

1. Co. 13.

Dios, y à la fè de la Iglesia, suplicado à Dios q̄ le ayude, y favorezca, y no permita su misericordia, que sea engañado. Demàs de esto mirará si lo que le pide, ò le informa, es contra algun texto sagrado, ò contra determinació de la Iglesia, ò finalmente si es contra la caridad del proximo; porque entonces será manifiesta illusió de el enemigo. Tambien hará una parte de prueba en si mismo, si conoce de si, que es curioso de saber novedades, de saber las cosas de el otro siglo, demàs del conocimiento q̄ de ellas tiene por fè. Si es medroso imaginativo. Si quedó con sospecha de aver sido engaño la aparicion, y finalmente si quedó assombrado, y amedrentado, que todas estas son señales de encubiertos engaños. Vna cosa es notoria, q̄ à la persona que està firme en la fè de la Iglesia, no le han aparecido semejantes apariciones. Porque assi como el diablo no es poderoso para engañar à la Iglesia, assi no le permite Dios, que por esta via se ose llegar à los miembros fieles de ella, conforme à lo que dize el Profeta David:

*Psal. 90. Scuto circūdabit te veritas eius, non timebis à timore nocturno, à sagitta volante in die, à negotio perambulante in tenebris, ab incursu & daemónio meridiano. O fiel Christiano, que te cevas de la fè de la Sãta Iglesia, la verdad,*

y justicia de nuestro Redentor te amparará cõ el escudo de los meritos de su Passiõ, no tendrás que ver con la desesperaciõ del Diablo, no te derribará la vanagloria, no te embaucarán los trafagos de este mundo, no te trabucará los dessabrimientos, y finalmente no tendrá que ver cõtigo el demonio meridiano que es el demonio, que clara, y abiertamente aparece, para traer à desesperaciõ aquel à quien aparece, que es el hombre que ve e l muy curioso de saber, y ver novedades, y de saber la q̄ los diabolicos dizẽ ventura, q̄ por ellos ha de venir. Tambien se aparece à los muy rebeldes, y desobediẽtes à sus padres, como apareció este año 1543. en Granada à un cierto mancebo, q̄ dizen q̄ fue muy desobediẽte à su padre, y siguiõle tanto, q̄ le hizo q̄ renegasse del Bautismo, y se diessẽ por su esclavo, y lo firmassẽ de su nombre. Al qual macebo despues que fue sentenciado por la santa Inquisiciõ de la dicha Ciudad de Granada, fue puesto en un Monesterio: ya no le aparece el diablo, porque es muy grãde el temor que el diablo tiene de la Iglesia Catolica. En este mancebo devrian tomar exemplo los hijos que son desobediẽtes à sus padres, para que no hagan por donde merezcan ser desamparados de Dios, y ser dexados à las tentaciones del demonio.

monio meridiano. Del qual, con todos los otros espirituales, y corporales enemigos, nos librará la Fè Católica, q̄ de Nuestro Re-

dentor Iesv Christo tenemos, fr con las obras Evangelicas la confirmaremos.

## CAPITULO SEXTO.

### *En que se resuelve el Punto quinto.*

**A**SSI como la anima racional une, y trava con su virtud vital todos los miembros del cuerpo humano, assi la virtud de la caridad trava à todos los miembros fieles del cuerpo místico, que es la Iglesia Católica: y assi como todos los miembros participan del provecho de cada uno de los otros miembros del cuerpo, como vemos que la boca come por todos, y los ojos miran por todos, y las orejas oyen por todos, y los pies andan por todos, y las manos tomã por todos: assi de las buenas obras de cada uno de los fieles participã todos los q̄ ayunta en un cuerpo místico la Fè formada de caridad en la Iglesia militante de acá. Esto es lo que se cree por articulo de la Fè en aquella palabras del Credo: *Credo sanctorum communionem*; creo la comunión, y participacion de los Sacramentos Eclesiasticos; de los quales todos los que estã

en caridad participan. Es tan grande el vinculo, y atadura de la caridad, que no solamente ayunta los miembros fieles desta Iglesia; mas aun trava à los fieles desta Iglesia de acá con los Santos del cielo. Y pues llevo de un extremo à otro, razon es, que no dexè el medio sin atadura, que es el Purgatorio, que es medio entre la clara vision de los que gozan de Dios en el cielo: y entre la Fè de los que en esta vida le tienen por gracia. Estan ciertos, y seguros de su salvaciõ, como los que estan en el cielo, y aun no ven à Dios, como no lo ven los Christianos que estan en la tierra. Y pues la jurisdiccion del Sumo Pontifice, por virtud de las claves, subió tanto que llegó hasta el cielo, conforme es al favor de su potestad, q̄ pues pasó de un extremo à otro, que es de la tierra al cielo, pãse por el medio, q̄ es el Purgatorio, aunq̄ no sea medio en el sitio, es medio en condiciõ de per-

personas, entre los que en esta vida caminan por fe, y los que por clara vision gozan de Dios en el cielo, puesto que la jurisdiccion que tiene en el Purgatorio, no es por potestad autoritativa, como la tiene en la tierra, sino por via suffragatoria, que es por los suffragios, y socorros, que por virtud de los meritos de la Passion de Christo, reparte como tesoros, entre los que por no estar en el cielo, se pueden aprovechar dellos. Que cierto es, que assi como Nuestro Redentor mereció por su Passion la absolucion de nuestras culpas, assi por la misma Passion nos mereció diminucion de las penas. Y pues los del Purgatorio tienen necesidad de ser socorridos, es cierto, que no les negó Dios el socorro que aliviassé las penas, pues en esta vida les socorrió contra el sumo mal de la culpa. Y porq̄ todas las cosas de Dios son ordenadas, quiso que huviesse un despenfiero de los socorros, q̄ à los suyos quiere hazer mientras no los tuviere consigo en su gloria. Luego pues no sabemos, que aya constituydo algun despenfiero de la despenfa de Purgatorio fuera del Sumo Pontifice, à quien cometió los tesoros de su Passion, y le dió tá cumplido poder, que todo lo q̄ ligasse, ò absolviessé en la tierra fuesse ligado, ò absuelto en el cielo, de creer es que debaxo de

aquel poder entendió los suffragios, con que por la misma virtud de su Passion, pudiesse socorrer à los que padecen en Purgatorio: pues es cierto, que por cõformarse con la voluntad de Dios, padecen de voluntad. Este tesoro de los suffragios, con que las animas de Purgatorio son socorridas, estuyo tan guardado en la primitiva Iglesia, quan comunicado està aora. Porque la Iglesia no saca sus tesoros por curiosidad, ni por hazer pompa de ellos, como suelen hazer los que quieren pregonar la gala de sus riquezas: mas como es regida por el Espiritu Santo, sacalos en los tiẽpos de necesidad: y porq̄ en la primitiva Iglesia, eran casi todos tan buenos Christianos, que su vida era una penitencia continua; porque se regian por los estatutos de los canones penitenciales, no avia necesidad de descubrirles los suffragios de las indulgencias, porque demas que por la buena, y Christiana vida, no teniã necesidad dellos: pudiera ser que luego dende el principio se començaran à refriar en las obras de caridad, si tuvieran ojo al perdon de las indulgencias. Acuerdome aqui de lo q̄ escribe Iulio Cesar en el primero libro de sus Comentarios: Que los Helvecios, que aora se dizen Suiçaros cerca de Saboya, quando determinaron passar à los Sanctones de este cabo de la Ciu,

Ciudad de Tolosa, quemaron todos sus pueblos, y todo el trigo, y alhajas que no pudieron llevar; porque al tiempo de la pelea no delinayassen con tener ojo, y respeto al socorro de volverle à su tierra, sino venciesse à sus enemigos: luego bien parece que el remedio del socorro es ocasiõ de la floxedad, y remission de la pelea. De esta manera diremos que los Christianos hazen remissas, y perezosos en la milicia Christiana quando tienen ojo, y respeto al socorro que saben, que de fuera les ha de venir. Fue luego providencia de Dios, que el tesoro de los sufragios de las Indulgencias estuviesse cerrado en la primitiva Iglesia, hasta que por aver crecido ya la malicia de los hombres, fue muy conveniente, que poco à poco se fuesse sacando, conforme à la necesidad que los hijos de la Iglesia, assi en esta vida, como en el Purgatorio, tuviesen de ser socorridos del despendero mayor de esta Iglesia de acá, que es el Sumo Pontifice. Y aunque como afirman S. Dionisio en el *ultimo. cap. de la celest. hierar.* y S. Agustín en el *lib. de Cura pro mortuis*, y S. Iuan Damasceno en el sermon de sufragios, los sufragios que por los difuntos se hazen tuvieron principio de la institucion de los Apostoles, desde S. Pedro hasta San Gregorio primero, que fue el 66. año de

592. se callò el Tesoro de los perdones de Indulgencias, y S. Gregorio fue el primero que entre otras cosas concedió otiertas. Estaciones que se hazia en Roma. Dixerõle Estaciones deste partispio *basar* en Latina, que se deriva de este verbo *stare*, que quiere dezir detener; porque crã como unas fiestas fixas en ciertos tiempos del año. Corriò el tiempo de estaciones para sufragios de vivos, hasta que el Papa Iuan 18. de este nombre que fue el 151. desde San Pedro el año de 1002. aprovò la institucion q̄ 100. años antes avia hecho en Borgoña S. Odilo Abad Clunacense, que fue el Aniversario, que se celebra cada año por las animas de Purgatorio otro dia despues de la Festa de todos los Santos. Despues año 1300. el Papa Bonifacio VIII. que fue el 202. desde S. Pedro, instituyò el año del Jubileo, que se celebrasse de cien en cien años. Despues Clemente V. que fue el 207. desde S. Pedro año de 1343. instituyò, que el jubileo se reduxesse de cien en cinquenta años, hasta que el de 1396. el Papa Bonifacio IX. fue tan liberal en la concession de las Indulgencias, que casi cada dia las dava. Despues en el año de 1475. Sixto IV. que fue el 220. le reduxo de 25. en 25. años. Y desde entonces aca se començaron à usar las Indulgencias casi ordinariamente, e especial-

salvamente desde que el año de 1100. el Papa Alexandro VI. concedió jubileos, y Estaciones, no solamente en Roma, mas aun en muchas lugares, diciendo q̄ era tanta la gente que acudia à Roma, que no se podian vadear, y en conceder perdones, y estaciones, fuera de Roma abortose à sí de trabajo, y à la gente de costa, y camino. Despues acá así se alcançan unos jubileos, y unas Indulgencias à otras, como unos grandes pedós à otros, en cuyo remedio se dan.

Los suffragios, y socorros con que podemos socorrer à las animas de Purgatorio; porque son nuestros proximos, son en quatro diferencias, como de San Gregorio se trae en el *decreto 13. quæst. 2.* El primero, y mas principal es el sacrificio de la Missa. El segundo, es la oracion de el que està en caridad. El tercero, es la limosna. El quarto, es el ayuno. A estos se allegan todos los otros, como vemos que à la Missa se allega qualquier cosa q̄ es dedicada al culto Divino. A la oracion los buenos dessecos. A la limosna se allega las obras de misericordia. Al ayuno las penalidades que affigen al cuerpo. A que es de notar, que por esso los suffragios de los vivos aprovechan à los fieles difuntos; porque està unidos, y tratados con el vinculo de la caridad, como diximos de los mié-

bros del cuerpo. De aqui se infiere, que no aprovechan à los dañados del infierno, y si S. Iuan Damaceno en el sermón de los suffragios de los difuntos escribe, que por la oracion de S. Gregorio se salvò el Emperador Trajano, diremos una de dos, ò que Trajano por aver sido buen Emperador aunque Gentil, no fue definitivamente sentenciado al infierno, y que estuvo detenido, hasta que Dios determinò que San Gregorio rogasse por el, ò que si estava en el infierno, no se salvò. Porque es fè que en el infierno no ay redencion, y S. Iuan Damaceno refirió, y no afirmò determinadamente, que se salvò Trajano. Tambien es de notar, que ay dos maneras de premios, uno es esencial, y otro accidental. De aqui se sigue q̄ ninguno puede merecer premio esencial para otro, sino es Christo Nuestro Redètor, el qual todo el merito esencial que por su vida, y muerte mereció, le mereció para nosotros. Luego el que haze suffragios por los difuntos, solamente los haze para relevarlos de las penas de Purgatorio, y para aumento de la gloria accidental, si està en el Cielo.

De aqui se sigue quan sustancial cosa es el testamento, para el merito esencial del que en caridad le ordena; porque encóces demàs del premio accidental de la relevacion de la pena de Pur-



Purgatorio, cõrrespondele grado de gloria perpetua en el Cielo. De esta se infiere otra conclusion, que mas aprovecha al anima del defunto si una Missa, que estando en caridad mandò en su testamento, ò de palabra que le dixessen que mil Missas que sin averlo mandado en testamento, ò dicho de palabra le hiziesen dezir sus albaceas, y herederos. La razon es; porque á la caridad, en q̄ por hazer culto Divino á Dios mandò, que le dixessen una Missa, corresponde grado de gloria essencial, el qual grado tendrá perpetuamente en el Cielo, y á las Missas que sus albaceas le hizieren dezir, no le corresponde demàs de la quitacion de pena de Purgatorio, ò de aumento de gloria accidental del placer q̄ recibe; porque por su respeto se celebraron tantos sacrificios Divinos.

Por tanto será un consejo muy saludable, que todas las vezes que el hombre se hallare dispuesto, asfirse, y ratifique en su intencion el testamento, que huviere hecho, ò el que entien de hazer; porque todas aquellas vezes que asfi le confirmare, y ratificare, haze acto meritorio de gloria essencial. Tambien será bien, que diga en su intencion, y aun por palabra, y aun en su testamento suplique á la Divina misericordia, que Dios acepte en sacrificio, y en discuenno de

sus pecados todas las Missas, q̄ aunque expressamente el no las mandare celebrar, sus albaceas, y herederos, y amigos movidos de caridad le hizieren dezir. Todas las oraciones, y plegarias, q̄ por el dixeren, aunque no sea mas sino en dezir. Dios le perdone. Todas las limosnas, y obras de caridad que por el sus amigos, y parientes, y primos hizieren. Porque con este Christiano aviso demàs del premio accidental q̄ por las tales obras ganará, por la caridad con que previno á los tales sufragios, juntamente ganará premio de gloria essencial. De los sufragios q̄ por los difuntos se suelen hazer es claro que la Missa es el principal de todos, que aunque todos los Sacramentos tienen virtud de suyo, sin que de partes del ofrecedor, ò Ministro se le pegue por la virtud del mismo ofrecedor, ò Ministro. La Missa contiene virtualmente todos los Sacramentos, y aun porque juntamente es sacrificio, contiene en si todos los sacrificios. Es Sacramento en quanto se toma, y recibe como los otros Sacramentos, y es sacrificio en quãto se ofrece por la absolució de los pecados. De manera q̄ tiene efecto de Sacramento en el q̄ le recibe Sacramental, ò espiritualmente, y efecto de sacrificio en el que le ofrece, ò en aquellos por quié le ofrece. Por razon de ser Sa-  
cra-

Sacramento, mantiene las almas de los que le reciben en gracia, y por razon de ser sacrificio a-placa á Dios á quien se ofrece. Por cierto que es de condoler-nos del abuso de algunos Pres-byteros, que tienen mas ojo á la utilidad temporal que por parte de ser sacrificio les viene, que á la suavidad que de parte de ser Sacramento recibieran, sino es-tuviesen mas aparejados á cele-brar por el provecho temporal, que por el mantenimiento Sa-cramental de sus animas. Quanto al valor de la Missa, es cierto q̄ si miramos á la persona de Chris-to, que en ella se ofrece, es de in-finito valor: mas si miramos en quanto la Missa es la satisfacion que por ella se haze es de finito valor; porque finitamente acep-ta Dios el sacrificio de la Missa. Por donde son de culpar los que se encargan de muchas Missas, y no dizen mas de una, pensando que cumple, diziendo, que la Missa no tiene precio ni tasa, y en esto dizen verdad, assi como la persona de Christo, que en la Missa se ofrece, ni tiene precio ni tasa, mas la aceptacion con que Dios acepta la Missa, es la tasa de tanta, ò tanta satisfa-cion. Por donde el que recibe pitança, ò limosna para dezir dos Missas, y no dize mas de una, queda obligado à dezir la otra so pena de pecado mortal en el qual incurrirán, sino propusierē

de celebrar la Missa por la qual recibierō pitança al tiempo que buenamente pudieren. Verdad sea que si el que encomienda las Missas sabe que con una Missa acostumbrá á cumplir algunos, y cō esto les da muchas Missas, entonces se cumplirá lo que di-ze el refran, no se haze inju-ria al que la entiende, y la quie-re. Tambien deven mirar los Re-tores de las Iglesias q̄ reciben li-mosna para dezir Missas, y ellos las encomiendan à Clerigos po-bres dandoles menos de lo que para ellas recibieron, que son obligados à la restitucion, pues no corre por la semejança de los oficiales mecanicos, que suelen ganar con el trabajo de sus apré-dizes. Demàs de lo sobredicho puede aver culpa en la tardança de los albaceas, los cuales seràn muy bien castigados de Dios, por no cumplir en tiēpo oportuno con los sufragios, que mādò el testador. Entre los cuales mandará, que le tomen las Bu-las que se predicaren de difun-tos. Porque con esta manda de-màs que ganará relevacion de la pena, es cierto, q̄ merecerà gra-do de gloria por la caridad con que pide ser socorrido por los copiosísimos tesoros de la Pas-sion sacratissima de Nuestro Ré-dentor Iesv Christo, en cuya virtud es cierto que estriba el valor de las Indulgencias. Con-viēne luego que todos cada uno

por su parte hagan con diligencia el oficio de caridad, los testadores proveyendole en tiempo en suplicar à Dios que acepte todos los sufragios que por èl sus herederos, y amigos hizieren, y los albaceas en cumplir con diligencia las mandas del testamento, para execucion de las quales considerarán, que sus amigos estàn metidos en la camara del tormento, y que alli les estàn dando muy mayores penas, que ellos pueden imaginar, y como hombres acossados de los tormentos, que por no ser revelados en parte por los sufragios, que ellos mandaron, justamente padecen, dende aquella camara de tormento les estàn dando bozes diziendo: *Iob 19. Miseremini mei, miseremini*

*mei, saltem vos amici mei.* Temad agora compassion de mi si quisra vosotros mis herederos, que la execucion de la justicia Divina me està castigando. Porque vosotros tan cruelmente os aveys conmigo, como la rigurosa justicia justamente me podria perseguir? No os basta que comeyes del sudor de mis carnes, y de la hazienda que yo os alluguè, sino que aun esso poco que por mi os encomendè que hiziesdes, tan sin piedad os lo reteneyes? Pues acordaos de la sentencia de Nuestro justo luz, que dice: *Math. 7. & Mar. 4.* que por la misma medida que midieredes à vuestros proximos, por essa mesma os mediràn à vosotros.

## CAPITVLO SEPTIMO.

*En que se resuelve el punto sexto.*

**D**ize, san Gregorio en el 4. lib. de los *Dialogos*, que las pompas de los enterramientos, mas sirvè de consuelo de los vivos, q̄ de socorro de los difuntos. De donde parece q̄ alguna falta hazè los muertos à los vivos, pues las pompas de las obse quias han de ser par-

te de su consuelo. Mas lo principal de este consuelo toma la sensualidad de la razon, y la razon lo cree à la fè, y la fè es la fiadora de lo que à los Tefalonicenses escribe el Apòstol 1. *1. Cor. 4. cap.* No queremos hermanos q̄ os entristezcays por la muerte de vuestros parientes, y amigos, como los Gentiles, que no

Tienen esperanza de la resurrección. Porque si (como devemos) creemos que Iesv Christo murió por nosotros, y resucitó, assi vemos de creer, que Dios resucitará para la gloria, à los que murieron en la fè de Iesv Christo, en quien tienen, y tendrán vida perpetua. Primeramente nos dize la razon, que aunque el hombre tenga muchos miembros, no por esso es muchas personas. Dize la fè à la razon, que por esta semejança, aunque es verdad, que ay muchos miembros en el cuerpo místico de Christo, que es la Iglesia, no por esso se sigue, que cada miembro de esta Iglesia haga cuerpo por sí distinto de todo el universal cuerpo de la Iglesia Católica. Antes se sigue, que assi como los miembros con la cabeça juntamente con el anima componen una persona, assi los fieles juntamente con Christo constituyen un cuerpo místico de la Iglesia, cuya cabeça es Nuestro Redentor Iesv Christo, y Nuestra Señora es el cuello entre la cabeça, y el cuerpo, y todos los otros fieles son los miembros, de los quales; porque no se terminan con cierto tiempo, y lugar, està parte en el Cielo, y parte en el Purgatorio, y parte en la tierra. De aqui se sigue, q̄ pues Christo no es menos Cabeça de la Iglesia militante de acá, que de la triunfante del Cielo, que en su

manera de hablar se dize, que aunque ya Christo no padece en su persona, aun toda via durante el siglo padece en los miembros de la Iglesia militante de acá. Por esta razon con que se dize, que la cabeça padece en sus miembros, dixo Christo à san Pablo, antes que se convirtielle: *Saule, Saule quid me persequeris. Act. 9.* O Saulo, Saulo porque me persegues. Cierito es que no perseguia san Pablo à la misma persona de Christo, mas à los miembros de Christo, que son los Christianos, la persecucion de los quales ha de durar todo lo que durare el siglo. Esta persecucion con que los miembros son perseguides, se dize Passion. La Passion, ò persecucion se considera en una de dos maneras, ò se entiende Passion personal de la cabeça, que es Christo, ò se entiende Passion total, y entera de la cabeça, y los miembros. La Passion personal de Christo en quanto Cabeça de la Iglesia, ya es cumplida, y acabada có toda la perfeccion que á la tal Passion fue necessaria. Mas la Passion total que se deve padecer en los miembros del Cuerpo místico de esta Iglesia militante de acá, aun no està cumplida; porque cada dia, y cada hora se va cumpliendo en los miembros particulares del cuerpo místico. Cada uno de los que los quiere por su parte lo

que falta, ò podría faltar en él, para acabar de cumplir la total Passion de la cabeça, y juntamente los miembros. De adonde se sigue, que el que no cumpliere por su parte lo que le cabe de padecer, para que no falte por él en aquella partezilla, que devia para el cumplimiento de la Passion total del cuerpo místico de Christo, que es la Iglesia, no se puede salvar de ley ordenada; porque no tomó á sus costas la Cruz, que á el le cabia de padecer por los passos, y vias, y condicion de estado por donde Dios le guiò. Por esso exhortando el Apostol á los Colossenses *Colo. I.* para que ellos por su parte quiesse cumplir lo que faltava en ellos, para la total Passion de los miembros del cuerpo místico, dixo estas palabras. *Adimpleo ea, qua de sunt Passionum Christi in carne mea pro corpore eius, quod est Ecclesia.* Cumpló las cosas que en mi carne estavan por cumplir de las passiones de Christo, y esto por cumplir con lo que de mis particulares Passiones devo al cuerpo místico q̄ es la Iglesia. Dixo Passiones en el numero plural; porque son muchos los miembros que devé padecer sus particulares Passiones. Y aunque de parte de la cabeça que es Christo, esté la Passió suma, y perfectísimamente acabada, de parte de los miembros puede aver falta, y de he-

cho la ay todo el tiempo que no han tomado su Cruz, para cumplir lo que deven á la Passió total de todo el cuerpo, como vemos que cada miembro de el cuerpo humano deve su particular officio á todos los otros. Que aunque por la colligancia que tienen con su cabeça Christo, participan de las noblezas, y excelencias de Christo; porque se dizen hijos de Dios adoptivos, y coherederos de Christo, y Sacerdotes, y Reyes, por virtud de la colligancia que entre sí tienen, cada uno de ellos deve estar solícito, y padecer para el provecho de todos los otros.

Pues como dirá que cumple en su carne lo que deve cumplir de las Passiones de Christo, el que no se quiere sellar con la Imagen de la Passion de su cabeça, sino con la Imagen de Cesar que son las leyes del mundo? Como se conformará con su cabeça el miembro que quiere vivir en deleyte, riqueza, y descanso, viendo que Christo su cabeça canonizó con su vida, y Passion la pena, pobreza, y trabajo? No le aprovecha mas al Christiano sin las obras por el tal nombre significadas, que aprovecharian las letras de este vocablo pan al hambriento. Y reynos yamos, y con mucha razon, del hombre hambriento, y sediento, y muerto de frio, si le viessemos que  
para

para hartarse atestasse la boca de estos vocablos, pan, vino, carne, y para vestirse guarneciese sus miembros desnudos de estos vocablos, camisa, jubon, sayo, çamarra, y no echamos de ver á los que presumen hartar la hambre, y sed que tienen de Dios, con solo el nombre de Christianos engastonado en Tetrarcas, y Reyes, Dandalos, Godos, y doze Pares, queriendo desleyr las leyes del Reyno de Dios con la zupia de las leyes del mundo, sellados de la imagen de Cesar, que assi como quiere dezir hombre cortado, assi ellos con las obras se cortan de la union del cuerpo mistico, presumiendo de hazer caudal de su YO. Siendo cierto que si fuera del YO de Dios huviera de aver algun YO, avia de ser el YO de la Humanidad de Christo, si fuera persona por si, y pues aquella Humanidad sacratissima no tiene YO de persona; porque està personada en la Persona del Verbo Divino, como dize el Apostol, fue oyo del Padre Eterno por su reverencia. Porque aquella Humanidad sacratissima dende el primer instante de su Concepcion, hincò la rodilla con tanta reverencia delante de la Divinidad, q̄ la tomò en unidad de persona, que en lugar de cortesia, y acatamiento que á la Divinidad hizo, se quitò el YO de la persona q̄ fuera, sino fuera supositada, y

personal en el Verbo Divino. Y cõ toda esta reverencia q̄ la Humanidad haze à la Divinidad, ay algunos miembros que presumen tanto de si, y de su YO, que en este mundo se tienen por mas honrados por ser de la imagen de Cesar, que de la Imagen de Dios, pues confessando à Dios de palabra, por cumplir con el mundo le niegan por obras. No por mas sino por estar desafidos de las leyes de Dios, y muy re-liatados á las leyes del mundo. Dueleles, y no saben donde. Estàn descontentos, y no atinan de que hallanse tristes, y por no caer en la cuenta, sus queexas dan muy aviesso del blanco. Acuerdome aqui de lo que dixo un dia Atanao el menor de los hijos de casa. Diole un dolor de hijada, y el como era tan niño, no sabia que cosa era hijada, y despues de averse hartado de llorar, y de dezir, ay que me duele, ay que me duele, dixo con un gran descuydo à su madre. Señora, adonde me duele, que me duele mucho? Por cierto que somos algunos tan primetizos en los verdaderos dolores, que devriamos preguntar à la Iglesia nuestra piadosa madre. Señora, adonde nos duele que nos duele mucho? A cada uno de nosotros nos duele la culpa, aunque no la sentimos, y somos tan niños en atinar al verdadero dolor que unos pensamos que nos duele

la necesidad, y la falta, que nos hrra la ausencia de nuestros difuntos. Otros pensamos q̄ nos duele la injuria, y desonra. Otros ochamos el dolor á los ojos de los miradores, pensando, q̄ sino hazemos el planto de Hieremias por nuestros difuntos, juzgarán, y dirán de nosotros, que no sentimos la muerte, ò que dissimulamos lo que querriamos, y no miramos que nos duele la culpa, por tener mas ojo á la presencia del hombre, que á la providencia de Dios. No miramos que dize Dios por Hieremias, que es maldito el hombre que confia del hombre, y haze de la carne su amparo. De verdad si ruviessemos la confianza de Dios, que Christianamente devemos, con la necesidad avia de crecer nuestra confiunça, y creer que no haze el hombre falta á quien le queda Dios, y quedale Dios al que se confia de Dios, y confiasse de Dios el que cree la providéncia de Dios, y cree la providencia Dios el que toma por mercedes de Dios todos los males de pena q̄ Dios le embia, pues cree que el sumo Poder, y el sumo Saber, y la suma Bondad, puede, y sabe, y quiere guiarle por el camino que mas le conviene para salvarle, y puesto en esta conformidad como no le duele la culpa, no solamente no tiene de que quejar se, mas aun nunca

sabe acabar de dar gracias á Dios por las mercedes que le embia à manera del santo Iob, que tan serenamente dava gracias Dios de la tribulacion, como de la prosperidad. Este rai en el sentido moral es bienaventurado varón, q̄ se exercita en la ley del Señor, de dia, y de noche, conviene à saber no menos de noche en el tiempo de la adversidad, que de dia en el tiempo de prosperidad. Es tan grande el Tesoro q̄ se esconde en la Cruz, que dixo el Apostol. Nunca permita Dios q̄ yo me glorie fuera de la Cruz de mi Señor Iesv Christo. Por esso ruega la Iglesia, q̄ los que se honran con la honra de la Cruz, q̄ Dios los ampare có ella. Que mas dire, sino q̄ es tan eminente el fruto que de la Cruz verdadera se saca, q̄ porq̄ Dios no puede morir en forma de Dios, tomò forma de hombre para morir muerte de Cruz, y mostrarnos con su Cruz como nosotros aviamos de llevar nuestras Cruces. Y assi como el con una misma Cruz padeciò en su persona, y se compadeciò de sus miembros, assi quiere que nosotros con nuestras Cruces padezcamos en nuestras personas, y nos compadezcamos de nuestros miembros, que son nuestros proximos. Porque si solamente padecemos sin compadécernos de nuestros proximos, *nuestra passion serà infructuosa;*

sa; porque sería passion de la imagen de Cesar cortada, y des-  
travada de la union de la cabe-  
za, y los miembros. Que cierto  
es que de tal manera padoce sus  
penas, que juntamente no se có-  
padece de los males del proximo,  
guardando la devida orden  
de caridad, este tal padece sin  
caridad, y por consiguiente no  
es meritoria la tal passion. Vís-  
ase el verdadero Christiano en  
quanto pudiere de una conside-  
racion espiritual, y contemple  
à Nuestro Redentor Iesv Christo  
en los passos de la Passion, en  
el agonia del Huerto, en casa de  
Cayfas y en casa de Pilatos, en  
las calles de Jerusalem con el tropel  
de la gente, y finalmente có-  
temple puesto en la Cruz. Des-  
tos Passos suba la consideracion  
à las entrañas abiertas de cari-  
dad, con que Nuestro Redentor  
con su Passion acerbissima nos  
iva comprando de la seruidum-  
bre del sumo mal de la culpa.  
Contemple quan grande era el  
amor, que à cada uno de noso-  
tros tenia, pues en el gólfo de  
las Passiones que por nosotros  
padece, como si estuviera en  
descanso, decia. *Prover. 8. Delicia  
mea esse cum Filijs hominum.*  
Mis passaxiempes, y recreacion-  
es son conversar con los hom-  
bres. Por el recate de cuya vi-  
da, pues èl quito poner la suya,  
de creer es que estima Dios en  
mucho el amor con que orde-

nadamente amamos al proximo  
por Dios, que es amar à Dios en  
el proximo, como el que ama  
la arca de su Tesoro, es cierto,  
que la ama por el Tesoro. Por-  
que entre todas las cosas que  
significan à Dios, la que mas  
propiamente, ò por mejor dezir  
la que menos impropriamente  
le significa, es el proximo en quie  
Dios como en letra se represen-  
ta. Porque mas vocablos son las  
cosas para significar à Dios, que  
son los vocablos para significar  
las cosas, que fuera de sus letras,  
y syllabas significan. Por donde  
es mucha razon que nos movamos  
mas à compassion por la  
colligancia de la caridad que ay  
de un proximo à otro, en quan-  
to se representa Dios en el pro-  
ximo, que por solo el titulo de  
amigo pariente, ò perdida de  
hazienda, si junto con este titu-  
lo no nos moviessè principal-  
mente la orden de caridad. En  
lo demàs assi de parte del difun-  
to, como de parte nuestra siemo-  
nos de Dios, q̄ à el le hará mer-  
ced de la gloria, y à nosotros nos  
harà mercedes cumplidas, y sup-  
lirá nuestras faltas espirituales,  
y temporales.

Piadosamente se puede tener  
que muchas animas van al Cielo  
dende sus cuerpos, sin passar  
por penas de Purgatorio; por-  
que muchas parten de acá en  
gracia, y sin deuda de satisfacion  
temporal, y Dios disimula con



las tales animas, sin hazer en su muerte por ellas lo que en tiempo de los Martyres hazia, que es aprobar con milagros la vida de los que cõ su vida, y su muerte dieron testimonio de la fè que professaron. Las causas porque dissimula Dios con los Santos, que mueren en su Iglesia en estos novissimos tiempos, Dios las sabe, y el dia del juyzio las revelará à sus escogidos, algunas de las que acá podemos piadosamente delectrear, son que pues el Martyrologio es muestra de los Santos que están en el Cielo, no se han de poner todos los Santos por muestra, como ningun mercader pone toda su mercaderia à la puerta por muestra, y vemos que uu ramo pendiente es muestra de todo quanto vino en la casa en donde està pendiente, se vende, y pues ya està lleno el Martyrologio, que es el Catalogo de los testigos de la Fe de Christo, que professaron, no ay necesidad de mas muestra. Otra causa será por contenernos Dios en el officio de caridad que con los difuntos hazemos, el qual officio cessaria con los milagros, si fuesen tan ordinarios como son los Justos, que cada dia passan de esta vida à la otra. Porque viendo los hombres, que à menudo se tañian las campanas por unos, y no por otros, pensarian que aquel por quien se hazia el mi-

lagro, no tendria necesidad de Missas, como leemos, que celebrando una Missa de Requiem por el anima de santo Tomàs Arçobispo de Conturbel en Inglaterra, cantaron los Angeles: *Latabitur iustus in Domino*. Esto es conforme à lo que dice san Agustín. Que haze injuria al Martyr el que ruega por el Martyr. De manera que por esta via cessaria las Missas de Requiem por los difuntos. Tambien cessaria por la via de aquellos por quien no se hiziesen milagros, que viendo los hombres la continuacion de los milagros de unos, y el silencio, y dissimulacion de los otros, podrian pensar, que pues los milagros eran tan ordinarios como los Justos, que sin deuda de esta vida partian, que aquellos se cõdenavan, por quien no se hazian milagros, especialmente, si la mala vida que de ellos se conociesse, fortificasse la tal opinion, y por conguiente pensarian que por demàs será dezir Missas por ellos. Y de esta manera de poco en poco vendrian à cessar las Missas de los fieles difuntos, y con ellas cessarian las Bulas, y limosnas, y otros semejantes suffragios. Es luego providencia de Dios contenernos en un officio tan piadoso, como es rogar por nuestros difuntos. Porque por mucho que ellos ganen por nuestros suffragios, es mucho mas

mas lo que nosotros ganamos, que es el merito esencial de la caridad, con que à hazer bien à nuestros proximos por amor de Dios, nos movemos. La tercera causa serà; porque assi como arguye flaqueza de virtud corporal el axarave, que toma el enfermo, assi diriamos, que en alguna manera se arguyria la flaqueza espiritual de la Fè, si con casi ordinarios milagros se huviesse de sustentar. Y es cierto, que si los hombres viesse que Dios visiblemente aprobava la vida de los fieles, que de esta vida partian al cielo, tendrìan una casi experiencia de la Fè que creyan. Y entonces tanto se les disminuiria de el merito de la Fè, quanto creciesse la confirmacion que por el milagro adquiriesse. Especialmente que ya que los milagros ayuden algo, no han de ser la causa principal de el creer. Porque no puede ser una cosa, causa de quien es efecto, y el milagro en tanto aprovecha al Christiano, en quanto es creydo. El qual serìa infrutuoso al q̄ no le creyesse por tal. Por donde no puede ser engendrador de Fè, el que ha de ser conocido por fè, quales son los milagros que nos autoriza la Escritura sagrada, y la determinacion de la Iglesia. A los quales harà cuenta que se hallò presente el Christiano que con firme fè los creyere. La quarta

causa, serà por quitarnos Dios la ocasion del juyzio temerario, que si con no hazerse milagros por unos, se juntasse la mala vida passada de aquellos, podria ser que juzgassemos, que eran del numero de los condenados, lo qual no podriamos determinarmente juzgar sin pecados, porque demàs que en la tal determinacion usurpariamos el officio de Christo. *Iob 5.* luez universal de los vivos, y de los muertos, à quien el Padre Eterno diò todo el juyzio: hariamos mal de juzgar, lo que no devriamos, ni podriamos juzgar. Confieamos luego de Dios, assi por nuestra parte, que suplirà las faltas del hombre que al parecer con su ausencia nos haze falta, como por parte de nuestros difuntos esperando de Dios, que los tendrà en su gloria, ò cerca de ella en el Purgatorio, de cuyas penas con nuestros suffragios ligeramente devemos procurar de librar, ofreciendolos en virtud de la mayor ofrenda del mundo, que es la Passiõ copiosissima de Nuestro Redentor Iesv Christo, à quien para imponernos à ofrecer nuestra vida, y nuestra muerte, dende el sentimiento de nuestros parientes, y amigos le encomençamos à ofrecer nuestra muerte, para por medio de ella yr à participar de su vida.

F I N.

TA

  
**TABLA DE LA DIVISION DE LA**  
*obra presente.*

La obra presente se divide en seys puntos : En el primero, se trata esta conclusion , que la vida del Christiano recebida en paciencia es un largo martyrio, que se acaba en la muerte aceptada de voluntad. Tiene diez capitulos.

- C**ap. 1. En que se da la definicion del Christiano. pag. 1.  
 Cap. 2. De las obras del Christiano, que son carga liviana p. 2.  
 Cap. 3. Quantas maneras ay de obras, y quales son las que ha de fazer el Christiano. pag. 3.  
 Cap. 4. Que en alguna manera se puede dezir q̄ la vida del Christiano es toda milagros, tomando milagro extendidamente por don sobrenatural. pag. 7.  
 Cap. 5. Como todos estos milagros tienen su fundamento en la fe, de la qual vive el Christiano. pag. 8.  
 Cap. 6. Que aunque la fe no se pueda probar por razon natural, no se sigue que es contra razon, ni excluye las conformidades que en la razon se pueden hallar. pag. 9.  
 Cap. 7. De la conformidad de la creacion de las criaturas. pag. 10.  
 Cap. 8. Que Dios hizo todas las cosas por si mismo pag. 11.  
 Cap. 9. Como todas las cosas que Dios hizo, las abrevió en el hombre, como en cuenta de suma, en cuya union hypostatica recibió todas las cosas en si. pag. 12.  
 Cap. 10. Como el Christiano unido por gracia en Christo Nuestro Redentor, se deve conformar en quanto pudiere con su tabe-  
 sa. pag. 14.

El

# TABLA.

El segundo punto trata de la preparacion que  
deve hazer el Christiano à la muerte.

Tiene 20, Capítulos.

<b>C</b> ap. 1. De la aceptación de la muerte.	pag. 17.
Cap. 2. Porque no se buelve en el Bautismo el privilegio de la inmortalidad del cuerpo.	pag. 18.
Cap. 3. De la definición de la muerte.	pag. 19.
Cap. 4. De la división de la muerte.	pag. 20.
Cap. 5. Que el verdadero Christiano lícitamente puede desear la muerte del cuerpo.	pag. 21.
Cap. 6. Porque la hora de la muerte es incierta, y su tránsito es- pantoso, y horrible.	pag. 23.
Cap. 7. De la preparacion à la muerte.	pag. 26.
Cap. 8. De la locura que impide la preparacion de la muerte.	p. 29.
Cap. 9. En que se pondera la gravedad del pecado.	pag. 30.
Cap. 10. Del testamento, con que el verdadero Christiano se desca- na de todas las aficiones, que traen consigo el temor de la muerte con deseo de larga vida.	pag. 33.
Cap. 11. De la fuerza del testamento.	pag. 36.
Cap. 12. Del testamento práctico.	pag. 38.
Cap. 13. Del testamento teórico.	pag. 39.
Cap. 14. De los avisos que ha de tener el Christiano quando ordena su testamento.	pag. 41.
Cap. 15. De las mandas pias.	pag. 42.
Cap. 16. De los albaceas que dexará el testador, assi para que cum- plan con diligencia, como para quitarle la materia de la cobdi- cia.	pag. 44.
Cap. 17. De la admonicion de los Medicos.	pag. 45.
Cap. 18. Del Santissimo Sacramento, y la Extrema-Union.	p. 46.
Cap. 19. De lo que los circunstantes harán antes del tránsito de la muerte, y en la misma agonía.	pag. 48.
Cap. 20. De las oraciones, y socorros espirituales con que socorre- rán los Ministros Eclesiasticos, y los amigos, y todos los circunf- tantes al agonista.	pag. 51.

El

# TABLA.

El tercero punto trata de los recuentros, y ardidés de satanàs con que procura derribar al paciente especialmente en el tiempo del passatiempo que se dize agonía, y tiene 22. Capítulos.

<b>C</b> ap. 1. De la disñicion del agonía de la muerte.	pag. 54.
Cap. 2. De un aviso general contra los insultos, y ardidés de satanàs que pone en el agonía.	pag. 57.
Cap. 3. Si es bien responder al diablo solamente con autoridades tocantes à estas tres virtudes Teologicas.	pag. 61.
Cap. 4. Que trata de los insultos secretos de satanàs.	pag. 62.
Cap. 5. Del primer insulto de satanàs, que es desseo de larga vida.	pag. 63.
Cap. 6. Del segundo insulto de la impaciencia.	pag. 63.
Cap. 7. Del insulto de honras, y de cobdicia.	pag. 64.
Cap. 8. Del quarto insulto con la muger, y los hijos.	pag. 65.
Cap. 9. Del segundo genero de los insultos, con que tienta el diablo, unas vezes por temor, y otras por falsa seguridad, y confianza que el enfermo tenga de sí.	pag. 66.
Cap. 10. De la segunda tentacion del segundo genero, que es de la vanagloria.	pag. 70.
Cap. 11. Que trata de la vanagloria con que acomete el diablo à los malos que gastaron en vicios la vida.	pag. 81.
Cap. 12. De la tentacion del segundo genero que es de la Fè.	pag. 85.
Cap. 13. De la quarta tentacion del segundo genero, que nace de los contrarios à la caridad.	pag. 93.
Cap. 14. De la quinta tentacion del segundo genero, la qual es del demonio meridiano, que es el diablo patente que claramente aparece.	pag. 102.
Cap. 15. De las horribles visiones con que el diablo aparece al paciente al tiempo del passamiento.	pag. 106.
Cap. 16. Del tercero genero de tentaciones, que son de los vicios particulares, y propios de las Provincias.	pag. 113.
Cap. 17. Del quarto genero de tentaciones, que nasen de la diferencia de los Estados.	pag. 119.

Cap.

# TABLA.

- Cap. 18. Del quinto genero de tentaciones, con que tienta el diablo por via de oficios mecanicos, y grangerias, y tratos de la republica. pag. 127.
- Cap. 19. Del sexto genero de tentaciones, que nacen de las ocasiones. pag. 130.
- Cap. 20. Del septimo, y ultimo genero de tentaciones, que nacen de las complexiones particulares de cada uno. pag. 131.
- Cap. 21. Del esfuerzo que ha de tener el paciente contra el temor de de la muerte, y la pena del infierno. pag. 143.
- Cap. 22. De la desorden, y confusion con que tienta el diablo. p. 145.

**El quarto punto trata del anima del hombre despues de salida del cuerpo. Tiene onze capitulos.**

- C**ap. 1. Que el hombre es medio entre Angeles, y brutos. p. 147.
- Cap. 2. De la difnicion del anima en general, tomando anima por todo affo vivifico, con que en alguna manera biven los cuerpos. pag. 150.
- Cap. 3. De los diversos nombres del anima racional. pag. 153.
- Cap. 4. Que declara porque parte del Cuerpo sale el anima quando el hombre se muere. pag. 155.
- Cap. 5. En que se persuade el anima ser criada, y no engendada, a la qual creacion se sigue la inmortalidad. pag. 156.
- Cap. 6. En que se persuade la invaortolidad del anima racional por parte de la Iusticia Divina. pag. 158.
- Cap. 7. De las penas que puede recibir el alma sin cuerpo, y el fuego perpetuo que quemará al cuerpo sin consumille. pag. 159.
- Cap. 8. De los quatro lugares del alma, que son, Cielo, y Purgatorio, Limbo, y Infierno. pag. 164.
- Cap. 9. Si salen las animas de estos lugares, para comunicar con los vivos para notificarles lo que convenga a ellas, d a ellos. p. 168.
- Cap. 10. Del conocimiento que tienen las animas de los que estan en el otro siglo, y de los que biven en este mundo. pag. 173.
- Cap. 11. Del agradecimiento que tienen las animas a todos sus bienhechores. pag. 176.

El

# TABLA.

El quinto punto trata de los sufragios que por los fieles difuntos se deven hazer. Tiene 14. capitulos.

- C**ap. 1. De la difinicion del sufragio. pag. 183.  
 Cap. 2. De la diferencia que ay de sufragios, con que unos pagan por otros. pag. 184.  
 Cap. 3. Que son los sufragios, que mas aprovechan à los fieles difuntos. pag. 185.  
 Cap. 4. Del merito finito de la Miffa, q̄ contiene cosa infinita. p. 186  
 Cap. 5. Como el merito del fruto de la Miffa, aunque sea finito, y limitado, en alguna manera se estiende à todo el Purgatorio, y aun à todos los que biven en caridad. pag. 188.  
 Cap. 6. Si el merito de la Miffa es mas en un tiempo que en otro, y por un Ministro mas que por otro. pag. 190.  
 Cap. 7. Si aprovecha tanto al difunto la Miffa de Dominica, ò de Fiesta, como la Miffa de Requiem. pag. 192.  
 Cap. 8. Del segundo sufragio, que es de las Indulgencias. pag. 193.  
 Cap. 9. Que declara si es bien tomar muchas Bulas por una misma alma, trayendo cada una dellas Indulgencia plenaria. pag. 196.  
 Cap. 10. De la diferencia, y grados, q̄ ay en las Indulgencias. p. 198.  
 Cap. 11. De la comparacion de las Indulgencias à la Miffa, y à los otros sufragios. pag. 201.  
 Cap. 12. Del Ministro de los sufragios. pag. 203.  
 Cap. 13. De los otros sufragios. pag. 204.  
 Cap. 14. De la diligencia de los albaccas, y testamentarios. p. 205.

El sexto, y ultimo punto trata de la consolacion de los vivos por la muerte de sus difuntos. Tiene catorze capitulos.

- C**ap. 1. De la contienda que ay entre la razon, y la sensualidad. pag. 207.  
 Cap. 2. Que la razon deve, y puede sujetar à la sensualidad. p. 209  
 Cap. 3. Que la voluntad Divina à de ser la regla de la razon. p. 210  
 Cap. 4. En que se declara por exempl. la conformidad de la razon con

# TABLA.

- con la voluntad Divina. pag. 216.
- Cap. 5. En que se demuestra que llorar à los muertos no nace de nuestra propia naturaleza sino de la opinion del oficio. p. 215.
- Cap. 6. Que el lloro templado que nace de la pia aficion que dà testimonio de la caridad, no se veda al Christiano. pag. 218.
- Cap. 7. Que trata del aparato del enterramiento. pag. 220.
- Cap. 8. De la comparacion de los males. pag. 223.
- Cap. 9. En que se pondera la Passion humana con la Divina; delante de la qual la humana se torna punto; porque es como sino fuesse. pag. 227.
- Cap. 10. De la Passion de Nuestro Redentor Iesu Christo delante de la qual se mitiga toda Passion humana. pag. 228.
- Cap. 11. De la compassion que nace de la Passion. pag. 232.
- Cap. 12. En que se pondera, y coteja la pena del que da pena con los muchos bienes que ha recebido, delante de los quales el daño, y la pena se tienen por bien. pag. 239.
- Cap. 13. De un practico exemplo con que se declara lo sobredicho que es pesar los bienes de nuestro difunto, en el qual se cuenta la vida del muy illustre señor D. Diego de Mendoza. pag. 243.
- Capitulo ultimo, del transito de la Vida del hombre, en qua se muestra que la ley comun del morir no se deve llorar en particular, antes se deve recibir en plazer. pag. 265.

Fin de la Tabla.



LV-





En este punto llegó Monſieur Rabio Odecalqui, pa  
 de nueſtro Gran Pontífice Innocencio Vndecimo, ( á  
 el Cielo nos le guarde muchos años, para error  
 Turcos, y eſpanto de los Infieles, ) diciéndole de pa  
 Rio Quinto, tuvieſte buen animo, y que recibieſte ſu b  
 cion, y que eſperateſte en la Reyna de el Cielo, le avia  
 victoria. Animado con eſtas palabras, encomendó ſe  
 Armada á Maria Santíſima, diciendo : Señora, ſi  
 vencedor, ofrezco imbiar á vueſtra Capilla de Valenci  
 ſnal de mi agradedimicento, un rico donativo. Dióſe  
 mente la batalla, y aunque por tres vezes nos hiziero  
 de la Capitana Turquica los Moros, por vltimo nos li  
 tamos con ella, vitorcando Don Miguel de Moncada,  
 Soldados, á ſu Pariona la Virgen de el Remedio; y ſu  
 za cumplió el voto, porque imbio á eſte Convento de l  
 ra Señora del Remedio de Valencia, la Aljuba, ó M  
 Militar de Ali Baxá, de la qual ſe hizo un rico Fron  
 cien Doblones, de los quates ſe conserva oy dia el re  
 que hizo el Padre Miniſtro, y tambien el Eſtandar de m  
 de la Armada, el qual ſe puſo en la Capilla de eſta s  
 Imagen. Al tiempo que ſe eſtava dando la batalla, se a  
 rto, que el roide de campanillas de eſta Capilla, ſe toc  
 ſin que mano viſible le tocalle, todo ſenales de que  
 Gran Reyna. era quien en el mar obrava aquellos ran pi  
 bles triunfos. Tambien ſe dice, que en Roma, á rti  
 que ſe eſtava haziendo la Proceſſion del Santo Roſari  
 vicron Angeles en el ayre, que rendian Turcos, y q  
 Sanidad dixo : Eſta es la hora en que triunfan los nueſ  
 y desde entonces mandó ſe hizieſte todos los años Fic  
 Nuestra Señora, con titulo del Roſario, como ſempre ſe  
 hecho; con eſta diferencia, que haſta coſa de treinta a  
 ſe celebró á ſiete, y en tiempo de Gregorio Treze ſe eſta  
 cio el primer Domingo de Octubre. En el Convento  
 Nuestra Señora del Remedio de eſta Ciudad, ha quedado  
 dia ſiete, y es una de las mayores Fieſtas de eſte Reyno.  
 diſtribucion de los deſpoſes ſe hizo en eſta forma. 7  
 parte de ſu Santidad le cupieron veinte y nueve Galeas,  
 Y nueve Canones de Crugia; quarenta y quatro pequen  
 mil y ducientos eſclavos. Aruueſtro Eſcipic Segundo, och

Embaraxadores para la Santa Liga, el Excelentissimo Sr. San Francisco de Borja, Duque de Gandia, ya Religioso de la Compania, y su tercer General. Nuestro Gran Morca Felipe Segundo, sacó de Italia quatro y cinco Galeas, componiendo una Armada de ducientas y nueve, con Galeas, quatroenta Fragatas, y veinte y cinco barcos. Sanidad nombre por Generalissimo, al Serenissimo Sr. Don Juan de Austria, Hermano de Felipe Segundo. Partió su Alteza de Mecina, a buicar la Armada de el Turco, que se componia de ducientas setenta y cinco Galeas, las Galeas, y Fragatas, que passavan de ducientas. Ve el Turco sobervio, aviendo dispuesto en esta forma sus galeras; las cinquenta y cinco encomendó a Hamet Cirano, comando la ala derecha; noventa y quatro a Ocall, Rey Argel, comando la izquierda; noventa y seis a Ali Ba- y comando el medio, y dexando para la retaguardia trein-

Asi que les vió su Alteza, dividió en quatro Esquadras su Armada; la primera, a quien dió la ala derecha, constava de cinquenta y quatro Galeas, encomendola a Don Andrea Doria, con divisa de rateran verde. La segunda, constava de setenta y seis, en esta iba su Alteza, su divisa azul. La tercera se componia de cinquenta y cinco; encomendóla a Don Agustin Barbarigo, tomando la ala izquierda, su divisa marañilla. La quarta, que llamavan de el focorro, era de treinta; llevaba la retaguardia, y se encomendó a Don Alvaro Bezán, Marques de Santa Cruz.

Asi dispuestas las Armadas, hizieron sustenales de acomet, y preguntado su Alteza, que Santos ocurrían aquel dia para implorares, dixo el Excelentissimo Señor Don Miguel de Moncada, Maestre de Campo de los Exercitos de Felipe Segundo, y de los mas valerosos Soldados que tuvo nuestro Rey: Señor, en mi patria Valencia se haze oy una gran Fiesta a Nuestra Señora del Remedio, por el que ote- ga a una Señora, hallarian en qualquier gravissima afliccion todos los que la implorallen: Y pues ninguna afliccion para que a la nuestra en esta batalla, ( a la qual llamò Pio Quinto, *bellum periculosissimum* ) imploraremos, que en su nombre otezca felicissimo exito, con una insignie victoria.



13020100010660

ambas parece que a primera luz ofuscan, y obsecran la virtud, y poder del Santo Rosario. La primera, no pecar los Rosarios tanto como los pecados de el Religioso, quando solo vn grano encendia yo era bastante para borrar infinitos pecados. La segunda, permitir, que los Demonios despues que a los granos se les agrego la virtud de la Sangre, y meritos de nuestro Redentor, le agorallen tan cruelmente, quando parece que hecha vna vez la gracia, perdonando-le lo mas, que fue la pena eterna, devia hazerle perdunan-dole lo menos, que era la pena temporal. Sin embargo, no succio asi, para que laquemos nojros dos porochonosis-mos documentos. El primero, no har tanto del Santo Rosario, que pade a prelampcion. Bien es rezar el Rosario, *passar*

EXORTACION

... por la persona que le avia tratado de aquella fuerte. Pedia licencia el enfermo, refugio al Abad, y a los demas Monges, toda la historia; despues de lo qual se confeso con mucho dolor, y coniticion, y acabada la confesion, recibio el Santisimo Sacramento, dando infinitas gracias al Señor, que avia recibido, por averle por los ruegos de la Santissima Madre, librado de las penas del Infierno, y rogando a todos fuesen muy devotos de la Gloriosissima Virgen Maria, y de su Santo Rosario, murio en paz.

... las malas obras que ha hecho, y confiado de ciertas cosas que hizo el Prior, o el Abad, Concediole el Christo Señor Nuestro poco de tiempo lo castigallen, y ellos pujan, de que la Virgen Santissima lo huviera en sus manos, las pusieron en el, acordandole tan le dexaron tal, que cauava admiracion, y os que despues le miravan, y luego le bol- de donde le avian sacado. Acabados los on los Monges a verte, y hallaronle tal, y de puro sentimiento no les pudo hablar pa- guacion el Abad, y no le pudo saber el no. Fuelle el Abad al enfermo, y pregun- por la persona que le avia tratado de aquella fuerte.

BIBLIOTECA  
DE  
MONTSERRAT

---

Armario **XIX** D  
Estante **2**  
**VG 3**

